BOLETÍN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
1810-2010

JULIO-DICIEMBRE 2009
AÑO LXXXIX-NÚMERO 157

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

AÑO LXXXIX JULIO-DICIEMBRE 2009 Núm. 157

CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 157

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Mir Jordano (Censor), Dª. María José Porro Herrera (Secretaria), D. José Cosano Moyano (Depositario), Dª. Ana Padilla Mangas (Bibliotecaria) y D. Ángel Fernández Dueñas (Director del Servicio de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones de la Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa), de la Diputación Provincial de Córdoba, del Ayuntamiento de Córdoba, del Ministerio de Educación (Subsecretaría), de la Fundación CAJASUR y de la Fundación PRASA.

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:
Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
Ambrosio de Morales, 9
14003 - Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.
I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime:
Vistalegre Impresores, S.L.
Telf. 957 421 616 - Fax 957 203 700
info@vistalegreimpresores.com
www.vistalegreimpresores.com

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.
Asociada al Instituto de España.
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXXIX	JULIO-DICIEMBRE 2009	Núm. 157

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. DR. D. ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ. Nace en Córdoba en 1954. Cursa el Bachillerato Elemental, Superior y el Preuniversitario en el Instituto Séneca de la capital cordobesa. Ingresa en 1971 en la Universidad y cinco años más tarde obtiene la Licenciatura en Ciencias (Sección de Biológicas) por la Universidad de Granada. En 1980 alcanza el grado de Doctor en Ciencias por la Universidad de Córdoba con la calificación de Sobresaliente "Cum Laude".

Su actividad docente comienza el mismo año de finalizar la carrera en 1976 como Profesor Ayudante de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. En el curso 1981-82 ocupa la plaza de Catedrático Interino para impartir Ecología en dicha Facultad. Entre 1982 y 1987 es Profesor Adjunto Contratado de Ecología de la Universidad de Córdoba y en Mayo de ese mismo año gana por Concurso-Oposición la plaza de Profesor Titular de Ecología de la Universidad de Córdoba que ocupa hasta

la actualidad. Durante esos más de treinta y tres años ha impartido docencia a los alumnos de las Licenciaturas de Biología y Ciencias Ambientales correspondiente a las asignaturas de Ecología, Medio Físico, Ampliación de Ecología, Geografía Física, Métodos en Ecología, Limnología y Gestión de Ecosistemas Acuáticos Continentales. Así mismo ha impartido a los alumnos de postgrado durante varios años académicos los siguientes Cursos Monográficos de Doctorado: Contaminación de la Biosfera, Aspectos Ecológicos de la Contaminación Ambiental e Introducción a la Limnología. Desde 1987 y hasta 1997 participa en el Programa de Doctorado del Departamento de Biología Vegetal y Ecología impartiendo las asignaturas Introducción a la Limnología y Técnicas Fundamentales en Limnología. También ha sido Profesor de la Cátedra Intergeneracional "Francisco Santisteban" de la Universidad de Córdoba siendo responsable de la asignatura Medio Ambiente: Problemas Actuales y Retos Futuros en los años 2007 y 2009. Ha participado en la Universidad de Verano Corduba 2004 como ponente y en Corduba 2005 como organizador y ponente del curso Singularidades Ecológicas del Subbético Cordobés.

De otra parte han sido numerosas sus participaciones en otros diferentes cursos entre los que se destacan:

Participación en el Master de Medio Ambiente organizado por la Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, en 1992 con la ponencia titulada Ordenación del Territorio.

Ponencia en el marco del programa Tempus Tacis dictada en la Universidad Agraria de Dniepropetrovsk (Ucrania) titulada: La Gestión de los Ecosistemas Acuáticos Epicontinentales.1999.

Especializacao de Green Keeper (Campos de Golfe). Organización: Facultade de Engenharia de Recursos Naturais, Universidade do Algarbe, Faro (Portugal). Ponencia: Problemática de los fitosanitarios en los Campos de Golf. 2002.

La Industria en Córdoba, organizado por el C.E.P. Luisa Revuelta. Ponencia: La industrialización en Córdoba. 2002.

Ecología y Gestión de Campos de Golf. Organización Aula de la Naturaleza Nicolay Massyuk. Ponencia: La Reserva Hídrica en los Campos de Golf: Las Balsas de Agua. 2003.

Patrimonio Natural, Arqueológico e Histórico de Andalucía: Difusión y Divulgación de Métodos, Resultados y Nuevas Propuestas de Investigación. Universidad de Sevilla. Ponencia: Las Aguas Epicontinentales como Patrimonio Natural de Andalucía. Directrices Metodológicas para la Gestión. 2003.

Convenio de Colaboración Universidad de Córdoba-Ministerio de Defensa. Brigada de Infantería Mecanizada Guzmán El Bueno X. Ponencia: Ecología y Contaminación Ambiental. 2006.

Lección Inaugural del Curso Académico 2007-2008 de la Cátedra Intergeneracional Francisco Santisteban de la Universidad de Córdoba. Córdoba: Capital Mundial del Oro. 2007.

Su actividad investigadora se ha centrado fundamentalmente en cuestiones de Ecología Aplicada y Limnología. Desde 1989 es el Director del Grupo de Investigación Ecología Aplicada de la Junta de Andalucía. Ha sido Director e Investigador Principal de una docena de Proyectos de Investigación financiados por Entidades Públicas y privadas, entre los que cabe citar:

Plan Experimental de Urgencia sobre el Saneamiento del Río Guadalquivir en Córdoba. López Fernández, A., Bellido Sempere, E., Muñoz Albelda, T., Jordano Barbudo, D., Chamber Pérez, I., Reyes López, J., Martínez Gallardo, M., Herrero Barasona, R., Saavedra del Río, M., Álvarez Fernández, C., Cuenca Aguilar, S. y Navas Riballo, C. 1983-1984. Proyecto subvencionado por la Dirección Provincial del MOPU

y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Estudios Ecológicos del Río Guadalquivir en Córdoba. Evaluación de la Contaminación y Alternativas de Saneamiento. López Fernández, A., Bellido Sempere, E., Muñoz Albelda, T., Villalba Cabello, I., Anchía Vilda, E., López Torrico, P., Ojeda Pizarro, M. A., Saavedra del Río, M., Porras Castillo, A., Romera Cazorla, E., Benítez Camacho, C., Hinojosa Garrido, M., Soler Rodríguez, F. y Gallego Rubio, A. 1986. Proyecto subvencionado por el Excmo Ayuntamiento de Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba y la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Estudio Limnológico del Embalse de Puente Nuevo. López Fernández, A. y Pinillos Villatoro. 1995. Proyecto subvencionado por ENECO.

Análisis y Determinación de Déficit Medio Ambientales en Pymes del Sector Joyero de la Provincia de Córdoba. López Fernández, A., Dueñas López, M. y Recio Espejo, J.M. 2003. Enmarcado dentro del Proyecto Observatorio de Análisis y Determinación de Déficit Medio Ambientales en Diversos Sectores Industriales de Pymes de la provincia de Córdoba, dentro del Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua del Fondo Social Europeo. UCO y Fundación Biodiversidad.

Ha participado en numerosos Congresos Nacionales e Internacionales y ha publicado casi cien artículos en Revistas de su especialidad (Limnética, Internationale Revue der Gesamten Hidrobiologie, Studia Oecologica, Acta Hydrobiologica, etc.), Capítulos de Libros (incluso como Editor), Actas de Congresos y Revistas de Divulgación.

Su actividad en la Real Academia de Córdoba ha venido marcada por la organización de diversas actividades, tales como Ciclos de Conferencias como el celebrado en Febrero de 2009 sobre la figura de Darwin o las ya tradicionales celebraciones del Día Mundial del Medio Ambiente. Así mismo ha organizado visitas de la Institución, ha participado en diversas Jornadas y Cursos organizados por ella y ha disertado sobre diferentes temas en una docena de ocasiones en las Sesiones Públicas Académicas. Sus publicaciones en los órganos de difusión de la cultura de esta Real Academia de Córdoba han sido las siguientes:

Caño de Escarabita y Fuente del Elefante (Santa Mª de Trassierra, Córdoba, España). Reconstrucción Paleoecológica y Cronología. (En colaboración con J. M. Recio). *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 148: 237-253. 2005.

Crónica Ambiental. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 150: 63-68. 2006.

Los Albores de la Caza. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 152: 67-73. 2007.

Los Travertinos de Santa María de Trassierra (Córdoba, España). *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 152: 81-94. 2007.

Metales Preciosos: El Oro. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 152: 345-353. 2007.

Reflexiones sobre los Ecosistemas de Al-Andalus. *Al- Mulk* Nº 7: 137-158. 2007.

La Evolución Ecológica. Trabajo de Presentación como Académico Correspondiente. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 154: 47-62. 2008.

El Guadalquivir, Patrimonio de la Humanidad. . *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 154: 181-192. 2008.

Las Especies Invasoras de la Aguas Epicontinentales Españolas. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 154: 193-202. 2008.

Necrológica en Honor del Excmo. Sr. D. Francisco J. Castejón Calderón. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 155: 83-85. 2008.

Las Razones de la Arquitectura del Agua de Zuheros. En: Zuheros, Historia, Paisaje y Cultura. Arjona Castro, A., Cosano Moyano, J. y Criado Costa, J. (Eds). 31- 42. 2009.

La Incidencia de Productos Agroquímicos en los Embalses. El Caso de Iznájar.

Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Iznájar. Marzo 2009 (En Prensa).

La Diversidad del Agua. Discurso de Ingreso pronunciado en el Acto de su toma de posesión como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de la Real Academia de Córdoba el día 11 de Junio de 2009. 95 pp.

II. APERTURA DEL CURSO 2008-2009

MEMORIA DEL CURSO ACADÉMICO 2008-2009

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
SECRETARIA DE LA REAL ACADEMIA

Excmo. Sr. Director, Excmas. e Ilmas. Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, Señoras y Señores:

Al igual que vine siendo práctica habitual y siempre fiel a las obligaciones estatutarias de la Institución que nos acoge, como Secretaria de esta Real Academia, cumplo con gusto con la obligación de dar lectura a la Memoria Académica del curso pasado, comprensiva de las actividades más sobresalientes desarrolladas durante el mismo, el 199 de su historia.

En acto similar al que hoy realizamos, fue inaugurado el curso 2008-2009 el día 16 de octubre, finalizando en sesión solemne el jueves 18 de junio del presente año. En este período se han celebrado 50 sesiones ordinarias, 11 de la Junta Rectora (ANEXO I) y 11 sesiones extraordinarias (ANEXO II); entre ellas, además de las sesiones de apertura y clausura de curso, la necrológica en honor del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco J. Castejón Calderón, Académico Numerario, las dedicadas a conmemorar el Día de la Constitución Española de 1978, el Día de la Inmaculada, el Día Mundial del Teatro, el Día de Góngora, el Día Mundial del Medio Ambiente y las celebradas para recibir como académicos Numerarios a los Excelentísimos Sres. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, adscrito a la Sección de Nobles Artes y Dr. D. Aniceto López Fernández, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales.

Presentaciones de libros y diversas actividades musicales como conciertos de piano e intervenciones corales enriquecieron la vida cultural de la Academia en un curso fructífero e intenso como viene siendo habitual.

En general los actos celebrados han contado con la asistencia de numeroso público, según es ya costumbre, lo que satisface en extremo a cuantos conformamos el cuerpo académico.

La conferencia de apertura, tras la preceptiva lectura de la memoria del curso 2007-2008 por la Sra. Secretaria Drª. Dª. María José Porro Herrera, corrió a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, Académico Numerario, con una conferencia que versó sobre "El Académico D. Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne". A continuación se hizo entrega de los títulos de nombramiento a los nuevos Académicos Correspondientes elegidos en el curso 2007-2008, tras lo cual el Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Dr. D. Joaquín Criado Costa, declaró abierto el nuevo curso académico en nombre de Su Majestad el Rey Juan Carlos I.

GESTIONES ACADÉMICAS

Entre las actividades destinadas a la gestión de la institución académica en sus más diversos campos, hay que señalar principalmente dos. La primera de las cuestiones se asienta en la continuación de las relaciones de colaboración mediante subvenciones económicas renovadas periódicamente mediante convenio que la Real Academia viene manteniendo con las instituciones cordobesas: Excmo. Ayuntamiento, Excma. Diputación Provincial, la Universidad de Córdoba, la Fundación PRASA y CajaSur, convenios que permiten la realización de actividades conjuntas programadas y puestas en ejecución, tras acogimiento a las convocatorias de ayudas a actividades específicas en forma de congresos, simposios, jornadas académicas y visitas institucionales celebradas tanto en la sede de Córdoba como en las ofrecidas por los ayuntamientos cuando éstas se celebraron fuera de la Real Academia, casos de Belmez e Iznájar. La descripción pormenorizada de todas ellas con la consignación de títulos, temas e intervenciones correspondientes cumplieron satisfactoriamente con el programa previsto detallado en el ANEXO III de la presente Memoria.

El segundo pilar muestra el normal transcurrir de la vida institucional, con la novedad de haber tenido que trasladar la celebración de las sesiones académicas (desde el 11/12/2008) al edificio "Pedro López de Alba" de la Universidad de Córdoba o al Real Círculo de la Amistad, que han cedido desinteresadamente sus instalaciones para estos fines mientras dure la dificultad de hacerse en la sede de la propia Real Academia ante los problemas de estructura y habitabilidad surgidos con motivo de las obras de construcción y reparación en curso. (ANEXO IV).

Los acuerdos tomados en las sesiones respectivas dejan también constancia de los asuntos de vital importancia para la Institución, bien sea por su índole académica, económico-administrativa –como proceder a la venta de los pisos propiedad de la Real Academia-, aprobación de las cuentas de ingresos y gastos en el año 2008, las certificaciones de obras emitidas, los presupuestos de ingresos y gastos de la Academia para el año 2009, el contrato de dos becarias PRAEM –Dª. Antonia Cerezo García y Dª. María Luisa López Nogales-, firmar convenios de colaboración con las instituciones y tomar acuerdos de carácter tecnológico –como son continuar con la informatización de la biblioteca y la puesta al día de la página web- (ANEXOS XI y XIX).

SUBVENCIONES RECIBIDAS

No han cambiado sustancialmente las instituciones que subvencionan actividades en colaboración con la Real Academia. Damos por descontado que tanto las ayudas locales como las que trascienden al ámbito estrictamente cordobés contribuyen a atender con dignidad los gastos de funcionamiento, conservación y reparación de la sede, comunicaciones y un largo *et caetera*. En el presente curso y tras las solicitudes pertinentes, se ha contado con las siguientes aportaciones, si bien algunas de ellas quedan pendientes de ser percibidas en su totalidad. Las instituciones afectadas son CajaSur, Diputación Provincial de Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba, Fundación PRASA, Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, Ministerio de Educación (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación), El Corte Inglés y Joyería Pilar González:

ENTIDAD	Anualidad 2008	Anualidad 2009
Fundación CAJASUR	30.000 Euros	30.000,00 Euros
Diputación Provincial de Córdoba	12.020,00 Euros (según convenio)	8.400,00 Euros (según convenio)
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dir. Gral. de Universidades)	24.983,00 Euros (Actividades para difusión del conocimiento)	3.500,00 Euros (Actividades para difusión del conocimiento)
Subsecretaría del Ministerio de Educación	10.771,00 Euros (Actividades y funcionamiento)	9.000,00 Euros (Actividades y funcionamiento)
Ayuntamiento de Córdoba	8.304,00 Euros	8.304,00 Euros
Instituto de España	Material Informático	Material Informático
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dir. Gral. de Universidades) Junta de Andalucía	5.731,00 Euros (Subvención nominativa)	5.886,00 Euros (Subvención nominativa)
Fundación PRASA	18.000,00 Euros	
El Corte Inglés	Viajes y estancias de invitados	Viajes y estancias de invitados
Joyería Pilar González	Insignias de oro	Insignias de oro

Como complemento de las cantidades y conceptos a los que se atribuyen puede consultarse el ANEXO X.

REUNIONES DE TRABAJO

Amén de las reuniones periódicas habidas por la Junta Rectora, el Sr. Director por sí o acompañado de miembros del equipo rector ha mantenido frecuentes reuniones de trabajo, entre otras, con altos cargos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Secretaría General de Universidades e Investigación, de la Junta de Andalucía) sobre temas de I+D+i y con el Ilmo. Sr. Director General de Universidades e Investigación y otros cargos de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Con todos ellos se trataron asuntos relativos a la gestión económica.

En las entrevistas mantenidas con el Sr. Presidente y Diputado Delegado de Cultura de la Diputación y la Sra. Alcaldesa de Córdoba se abordaron asuntos relativos a la renovación de los convenios suscritos con las respectivas instituciones; en dichas visitas les fue solicitado a sus representantes un aumento de las cantidades con las que vienen subvencionando a la Real Academia.

Las reuniones con el Excmo. Sr. Rector Mgco. de la UCO versaron sobre la colaboración en actividades conjuntas.

Como puede constatarse en el mismo ANEXO XV, las reuniones con las autoridades

políticas y los representantes de otras instituciones, además de las citadas, tuvieron como objeto coordinar esfuerzos en la realización de actividades culturales conjuntas, entre éstos la BRIMZ-X, el Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO) y el Real Círculo de la Amistad.

Dentro de este mismo capítulo han preocupado notoriamente a los miembros de la Real Academia de Córdoba los problemas que han perdurado en relación con las obras de la Real Academia, una vez firmado el contrato de comienzo y seguimiento de las mismas; para tratar éstos y otros asuntos se ha reunido en varias ocasiones la Comisión de Obras nombrada por el Pleno al efecto y la Junta Rectora. De sus deliberaciones ha estado informado pormenorizadamente el Pleno en todo momento.

PRESENCIA DE LA REAL ACADEMIA EN ACTOS DIVERSOS

La Real Academia ha visto consolidado y ratificado el programa de actividades académicas de cursos pasados haciéndose presente en cuantos actos académicos, institucionales, sociales y de toda índole ha sido requerida su presencia, invitaciones a las que habitualmente, y salvo causa mayor, se ha correspondido con la presencia de su Director o algún otro académico en quien éste o el Pleno delegara. No quisiéramos abrumar con la lectura de los más de cien actos (122) que han contado con representación oficial de la Academia, ni tampoco relegar a ninguno en la omisión de una relación resumida, por considerar que todos ellos merecen similar acogida y respeto por parte del cuerpo académico, por lo que su relación pormenorizada se recoge en el ANEXO XXI dedicado a este epígrafe.

VIDA ACADÉMICA

Además de las sesiones preceptivas de los jueves y las sesiones extraordinarias citadas, las tradicionales sesiones ordinarias han encontrado fructífera competencia en otras insistentemente solicitadas. Son habituales las sesiones del ciclo "Los martes poéticos de la Academia", coordinadas por los Académicos Numerarios. Sres. Dres. Criado Costa y Gahete Jurado (ANEXO V). Especial interés tienen los temas tratados en las citadas sesiones ordinarias (ANEXO IV), los ciclos de conferencias y jornadas específicas dentro y fuera de Córdoba (ANEXO III), las actividades musicales (ANEXO VI), presentaciones de libros (ANEXO VII) y visitas institucionales (ANEXO IX).

INTERCAMBIO BIBLIOGRÁFICO Y DONACIONES VARIAS

La Real Academia ha visto incrementado considerablemente el número de peticiones de intercambio bibliográfico con instituciones diversas, lo que unido a las frecuentes donaciones a veces en lotes significativos, ha acrecido el fondo bibliotecario y documental de nuestra institución, fondo cuya catalogación e informatización continúa su proceso encomendado por convenio preexistente entre CajaSur y la Real Academia a la experta Sra. Dª. Pilar Maldonado Mudarra. Su relación completa figura en el ANEXO XX.

PUBLICACIONES

Durante el presente curso han visto la luz con la coordinación de la Real Academia y el patrocinio económico de otras instituciones los *Boletines* nº 154 (enero-junio), 155 (julio-diciembre) de 2008 y 156 (enero-junio) de 2009 respectivamente. El nº 7 (2007) de la Revista de Estudios Arabistas *Al-Mulk*. El *Anuario 2009-2010 de la Real Academia de Córdoba*, -instrumento insustituible para la actualización de la nómina académica- y el volumen *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*, de varios autores.

En coedición con la Real Academia de la Historia vio la luz *El dihram andalusí en el emirato de Córdoba*, de Rafael Frochoso Sánchez.

En coedición con la Fundación PRASA ha sido editado el volumen *Epístola a Cervantes*, de José Peña González.

ALTAS DE ACADÉMICOS

Dentro de las sesiones extraordinarias y tras el proceso estatutario y reglamentario correspondiente una vez confirmada públicamente las plazas vacantes de Académico Numerario, la Real Academia recibió los días 19 de marzo y 11 de junio como Académicos Numerarios a los Ilmos. Sres. D. Segundo Gutiérrez Domínguez y el Dr. D. Aniceto López Fernández adscritos a las secciones de Nobles Artes y de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales respectivamente.

Fueron aceptados como Académicos Correspondientes dentro y fuera de Córdoba, a la espera de que ratifiquen su nombramiento con el trabajo de presentación correspondiente, los Señores y Señoras siguientes: Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde (Algeciras, Cádiz), D. José García Moreno (Cabra, Córdoba), Dr. D. Siro Villas Tinoco (Málaga), Dr. D. Jaime Olmedo Ramos (Madrid), Dr. D. Rafael Osuna Luque (Carcabuey, Córdoba) y Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado (Villanueva de Córdoba, Córdoba) (ANEXO XII).

En sesión extraordinaria fue recibido como Académico de Honor el Excmo. Sr. Dr. D. Salustiano del Campo Urbano.

BAJAS DE ACADÉMICOS

El fallecimiento de compañeros ha acompañado igualmente la vida de la Academia durante el curso que resumimos; en todos los casos el sentimiento de pérdida ha estado siempre presente entre los miembros de la Corporación. A todos ellos, de los que dejamos cumplida constancia en el ANEJO XIV, les deseamos la paz eterna.

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

Dentro de la actividad académica ordinaria, la Real de Córdoba, por su pertenencia al Instituto de Academias de Andalucía, tiene igualmente participación en la vida del mismo, por lo que el Excmo. Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa, ha estado presente en cuantos actos ha celebrado el Instituto para los que en su día fue convocado. (ANEXO XVI)

INSTITUTO DE ESPAÑA

Las cordiales relaciones mantenidas entre la Real Academia de Córdoba y el Instituto de España, máximo organismo coordinador de las Reales Academias españolas, nos ha permitido contar con la ayuda, mediante subvención, de los gastos ocasionados por los equipos informáticos de esta Academia, de lo que dejamos constancia al tratar de los agradecimientos cursados (ANEXO XVII). El 9 de febrero de 2009 el Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, pronunció una conferencia en el Instituto de España, invitado por el mismo, ante más de un centenar y medio de personas.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES, DEL C.S.I.C.

Con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales, del C.S.I.C., se han mantenido los contactos e intercambios habituales en un clima de cordial relación. (ANEXO XVIII). El Sr. Criado Costa ha cesado como Vocal de su Junta de Gobierno y ha sido elegido Vicepresidente de la misma.

VISITA DE AUTORIDADES Y PERSONALIDADES

La prolija actividad de la Real Academia ha motivado la asistencia de autoridades y personalidades relevantes –algunos en reiteradas ocasiones- que honraron con su presencia los actos celebrados. También la programación de ciclos de conferencias y jornadas aludidas más arriba atrajeron a numeroso público, viéndose así cumplido otro de los objetivos propuestos por la Academia, lo cual sirve a su vez de estímulo a sus miembros para seguir trabajando en el camino emprendido. La nómina de egregios visitantes que tuvieron a bien acompañarnos puede consultarse en el ANEXO XXII.

AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES

Además de lo hasta aquí mencionado, la Real Academia de Córdoba fomenta la labor continua y en ocasiones apenas perceptible de académicos y personas que sin serlo ayudan desinteresadamente y con gran eficacia desde sus puestos de responsabilidad, facilitando gestiones necesarias, bien sea en asuntos de carácter académico, bien de carácter administrativo, económico o jurídico, unas veces cediendo sus instalaciones para la celebración de determinados actos (Cabildo Catedral, Obispado de Córdoba), otras asesorando en asuntos jurídicos, administrativos y tributarios (D. Rafael Mir Jordano, D. Antonio Manzano Solano y D. Javier Martín Fernández). Creemos de justicia agradecer su trabajo y hacer mención de todos ellos, al igual que lo hacemos con las numerosas felicitaciones que el Pleno Académico ha considerado oportuno cursar en numerosas ocasiones a instituciones y personas, bien por sus éxitos individuales, bien por considerar que de alguna manera sus actividades trascendían lo puramente personal, redundando con ello en la institución académica (ANEXO XXIV).

CONCLUSIÓN

Y así llegamos al 18 de junio del año 2009 en que la Real Academia celebró la

sesión de clausura de curso. Tras la apertura de la sesión por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia), pronunció una conferencia el Excmo. Sr. D. Julio Anguita González, ex Alcalde de Córdoba y ex Coordinador General de Izquierda Unida sobre "Ética y Política", a la que siguió un breve coloquio. Finalizado lo que antecede el Excmo. Sr. Director dio por clausurado el curso 2008-2009 en nombre de Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I.

ANEXOS

ANEXO I

REUNIONES CORPORATIVAS

A) SESIONES ORDINARIAS Y ASISTENCIA DE ACADÉMICOS

Fecha:	Académicos: Numerarios:	Correspondientes:	Público:
16-10-08.	24	36	150
23-10-08.	13	17	120
30-10-08.	14	19	050
05-11-08.	02	03	050
06-11-08.	18	00	000
10-11-08.	10	04	020
13-11-08.	09	20	040
15-11-08.	04	09	025
17-11-08.	05	05	050
20-11-08.	12	19	080
22-11-08.	06	05	080
24-11-08.	04	05	025
26-11-08.	05	03	020
27-11-08.	15	13	040
03-12-08.	05	05	040
04-12-08.	14	11	040
10-12-08.	06	03	020
11-12-08.	16	16	070
16-12-08.	02	00	080
18-12-08.	12	10	030
08-01-09.	11	10	040
13-01-09.	02	04	030
15-01-09.	18	01	050
20-01-09.	02	02	035
22-01-09.	13	10	040
27-01-09.	01	01	040
29-01-09.	10	13	060
05-02-09.	14	10	100
12-02-09.	15	08	120
19-02-09.	12	08	060
26-02-09.	15	16	080
05-03-09.	11	06	050
10-03-09.	03	04	050
12-03-09.	14	13	050
14 y 15-03-09.	12	05	075
19-03-09.	16	18	100
26-03-09.	11	14	060

02-04-09.	14	14	090
14-04-09.	02	04	020
16-04-09.	13	16	050
23-04-09.	12	13	030
30-04-09.	12	13	060
07-05-09.	13	00	000
14-05-09.	13	20	050
17-05-09.	10	16	090
21-05-09.	10	09	030
04-06.09.	11	12	100
11-06-09.	21	18	150
18-06-09.	15	14	090

B) REUNIONES DE LA JUNTA RECTORA

Reuniones de la Junta Rectora: 04-09-2008.-/15-09-2008.-/17-09-2008.-/07-10-2008.-/ 25-11-2008.-/29-12-2008.-/30-01-2009.-/ 20-03-2009.-/ 27-04-2009.-/ 12-05-2009.-/ 06-07-2009.-/ 22-07-2009.-

C) REUNIONES DE LA COMISIÓN DE OBRAS

Varias a lo largo del curso.

ANEXO II

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Jueves 16 de octubre: Sesión solemne, extraordinaria y pública, de apertura del curso 2008-2009. Leyó la Memoria del curso anterior la Ilma. Sra. Dra. Dª. María José Porro Herrera, Secretaria de la Corporación. Pronunció el discurso de apertura el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, Académico Numerario y Profesor emérito de la Universidad de Córdoba, sobre "El Académico D. Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne", Intervino a continuación la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, dirigida por el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas. Clausuró el acto el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Corporación, dando por inaugurado el curso 2008-2009 en la Real Academia en nombre de S.M. el Rey D. Juan Carlos I.

Jueves 30 de octubre: Sesión extraordinaria y pública en honor del Obispo Fray Albino González y Menéndez-Reigada en el 50 aniversario de su muerte. Intervinieron el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido (Académico Numerario) y D. Pedro Pablo Herrera Mesa (Académico Correspondiente), con los temas "La Doctrina Social de la Iglesia en los escritos de Fray Albino" y "El pensamiento de Fray Albino a través de sus escritos pastorales" respectivamente.

Jueves 27 de noviembre: Sesión extraordinaria y pública, necrológica en honor del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco J. Castejón Calderón, que fue Académico Numerario y primer Rector de la Universidad de Córdoba. Intervinieron el Dr. D. Aniceto López Fernández (Correspondiente), el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas (Numerario), el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano (Numerario), el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel (Numerario) y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director).

Jueves 4 de diciembre: Sesión extraordinaria y pública dedicada a la Inmaculada

Concepción de María. El Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Académico Numerario y Canónigo emérito de la S.I. Catedral de Córdoba, pronunció con tal motivo la conferencia "Dialéctica inmaculista antes del Dogma".

Jueves 11 de diciembre: Sesión extraordinaria y pública dedicada a la Constitución Española de 1978. Intervino el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Clavero Arévalo, Académico de Honor y ex-Ministro, que pronunció la conferencia titulada "La Constitución Española de 1978, treinta años después".

Jueves 19 de marzo: Sesión solemne, extraordinaria y pública para recibir como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Nobles Artes, al Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., que pronunció su discurso de ingreso sobre "El misterio de la madera" y entregó a la Academia una talla de su autoría. Le contestó el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Corporación. Cerró el acto un recital de piano a cargo de D. Julián Sanz Riobóo.

Jueves 26 de marzo: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Teatro. D. Carlos Hacar Montero, Catedrático jubilado de Canto del Conservatorio Superior de Música Rafael Orozco de Córdoba, pronunció la conferencia titulada "Del drama al melodrama".

Domingo 17 de mayo: Celebración del Día de Góngora 2009, con Misa en la S.I. Catedral (capilla de San Bartolomé) ante los restos del poeta, ofrenda poética por el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, intervención de la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, desayuno por invitación de la Academia, acto académico en el Palacio Episcopal que consistió en una conferencia sobre "Una secuela del *Polifemo* gongorino en el Barroco tardío (1673)" a cargo del Dr. D. Antonio Cruz Casado y una lectura poética del Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo). Se cerró la conmemoración con un almuerzo de hermandad.

Jueves 4 de junio: Sesión extraordinaria y pública para celebrar el Día Mundial del Medio Ambiente. Intervino el Dr. D. José Manuel Recio Espejo (Académico Correspondiente y Profesor Titular de Ecología de la Universidad de Córdoba), que desarrolló el tema "La laguna del Rincón (Moriles, Córdoba)".

Jueves 11 de junio: Sesión solemne, extraordinaria y pública para recibir como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, al Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, que pronunció su discurso de ingreso sobre "La diversidad del agua". Le contestó el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, Académico Numerario. Cerró el acto un recital de piano a cargo de D. Julián Sanz Riobóo.

Jueves 18 de junio: Sesión extraordinaria y pública de clausura del curso 2008-2009, en la que el Excmo. Sr. D. Julio Anguita González, ex-Alcalde de Córdoba y ex-Coordinador general de Izquierda Unida, pronunció una conferencia titulada "Ética y Política".

ANEXO III

A) ACTIVIDADES CELEBRADAS EN CÓRDOBA

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "CÓRDOBA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA Y EL MUNDO ACTUAL", PREPARATORIO DEL SEGUNDO CENTENARIO DE LA ACADEMIA

Estuvo coordinado por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico

Numerario y Depositario. Se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

Lunes 10 de noviembre: A las 19 horas, "La irrupción de España en la Contemporaneidad. Planteamiento ideológico", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Catedrático de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid.- A las 20 horas, "Córdoba en el despegue de la Contemporaneidad", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, Académico Numerario y Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Lunes 17 de noviembre: A las 19 horas, "Córdoba en el primer tercio del siglo XX", por el Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente y Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.- A las 20 horas, "Las exclaustraciones de las órdenes religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario y Catedrático de Instituto.

Lunes 24 de noviembre: A las 19 horas, "Dinámicas de regulación social en la Córdoba contemporánea: actores e instituciones", por el Dr. D. Fernando López Mora, Académico Correspondiente y Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.- A las 20 horas; "La política educativa en España: Un siglo de Segunda Enseñanza en Córdoba (1840-1940)", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario y Catedrático de Instituto.

Miércoles 26 de noviembre: A las 19 horas, "Pasado, presente y futuro de la Economía cordobesa", por el Dr. D. Rafael Castejón Montijano, Académico Correspondiente y Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.).- A las 20 horas, "El casco histórico de Córdoba en el siglo XIX", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Numerario y Catedrático de Instituto.- A las 21 horas, clausura del Ciclo por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Corporación.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ", EN EL CINCUENTENARIO DE SU MUERTE

Fue coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director), el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Depositario) y el Dr. D. Antonio Cruz Casado (Académico Correspondiente). Se desarrolló según el siguiente programa:

Miércoles 3 de diciembre: A las 20 horas, "La España de Juan Ramón", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Catedrático de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid.- A las 20'45 horas, "Conceptualización psicoanalítica del proceso creativo de Juan Ramón Jiménez", por el Dr. D. Fernando Jiménez Herández-Pinzón, Académico Correspondiente y Psicólogo.- A las 21'30 horas, "La infancia de Juan Ramón", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario y Médico Pediatra.

Miércoles 10 de diciembre: A las 20 horas, "Juan Ramón y sus *Españoles de tres mundos*", por la Dra. Dª. Juana Toledano Molina, Académica Correspondiente y Profesora de Instituto.- A las 20'30 horas, "*Una reina fastuosa de tesoros*. El Modernismo en Juan Ramón", por el Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente y Catedrático de Instituto.- A las 21'00 horas, "El absoluto marino en Juan Ramón Jiménez", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario y Catedrático de Instituto.- A las 21'30 horas, "Zenobia y Juan Ramón vistos por Juan Guerrero Ruiz", por la Ilma. Srª. Drª. Dª María José Porro Herrera, Académica Numeraria y Secretaria de la Real Academia de Córdoba. Finalizadas las intervenciones académicas el Ciclo fue clausurado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín

Criado Costa, Director de la Real Academia.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "LOS MICROBIOS Y EL HOMBRE EN EL SIGLO XXI" (2ª parte)

Estuvo coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia) y el Dr. D. Manuel Casal Román (Académico Correspondiente y Catedrático de Microbiología de la Universidad de Córdoba). Se desarrolló según el siguiente programa:

Martes13 de enero: "¿La gripe aviar será problema sanitario para el hombre?", por el Dr. D. Francisco Calbo Torrecillas, Catedrático de Microbiología de la Universidad de Málaga.

Martes 20 de enero: "El problema del uso y abuso de los antibióticos en España", por el Dr. D. José Prieto Prieto, Catedrático de Microbiología de la Universidad Complutense de Madrid.

Martes 27 de enero: "El problema del uso y abuso de los antibióticos en España", por el Dr. D. Rafael Gómez Lus, Catedrático de Microbiología de la Universidad de Zaragoza y Presidente de la Real Academia de Medicina de la misma ciudad.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "DARWIN EN EL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO Y EN EL CL ANIVERSARIO DE LA TEORÍA DE LA EVOLUCIÓN"

Fue coordinado por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Academia) y el Dr. D. Aniceto López Fernández (Académico Correspondiente y Profesor Titular de Ecología de la Universidad de Córdoba). Se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa:

Jueves 5 de febrero: A las 20'30 horas: Dr. D. Aniceto López Fernández: "La vida intelectual y personal de Darwin".- A las 20'50 horas: Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente y Profesor Titular de Ecología de la Universidad de Córdoba: "Fernando Amor, naturalista y predarwinista en la Córdoba de 1850".- A las 21'10 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Catedrático de Derecho Constitucional: "Darwin y su influencia en la filosofía occidental".

Jueves 12 de febrero: A las 20'30 horas: Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario y Médico Pediatra: "Darwin y la selección natural de la raza humana".- A las 20'50: Excmo. Sr. Dr. Eugenio Domínguez Vilches, Académico Correspondiente, Catedrático de Botánica de la Universidad de Córdoba y ex-Rector de la misma: "Darwin en zapatillas".

VII JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES

Estuvieron coordinadas por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Académico Numerario y Director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia). Se desarrollaron con arreglo al siguiente programa:

Jueves 5 de marzo: A las 20'15 horas, inauguración de las Jornadas por el Dr. Criado Costa y presentación de las mismas por el Dr. Arjona Castro.- A las 20'30 horas: "La revolución sexual femenina en el mundo islámico", por D. Haizam Amirah Fernández, del Real Instituto Elcano.- A las 21 horas: "Influencia de la arquitectura del

complejo arquitectónico de Cercadilla en el arte cristiano español", por el Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Corzo Sánchez, Profesor Titular de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, Académico Numerario de las Reales Academias de Bellas Artes, Provincial de Cádiz y de Santa Isabel de Hungría de Sevilla.- A las 21'30 horas: "La basílica de San Zoilo en Cercadilla y San Acisclo en el arrabal de Pergamineros", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro.

Jueves 12 de marzo: A las 20'30 horas: "Toponimia de Córdoba", por el Dr. D. José Mª. Chavarría Vargas, Profesor Titular de Lingüística de la Universidad Complutense de Madrid.- A las 21 horas: "Córdoba en la obra *al-Mugrib fu hula al.Magrib* según Ibn Saíd al-Magribí", por la Dra. Dª. María Jesús Viguera Molíns, Académica Correspondiente y Catedrática de Lengua Árabe de la Universidad Complutense de Madrid.- 21'30 horas: "Estudio de las monedas halladas en Cercadilla", por D. Rafael Frochoso Sánchez, Académico Correspondiente.- A las 22 hors, clausura de las Jornadas por el Dr. Criado Costa.

B) ACTIVIDADES CELEBRADAS FUERA DE CÓRDOBA

PRIMERAS JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA EN Y SOBRE BELMEZ (CÓRDOBA)

Se celebraron el sábado 22 de noviembre y fueron coordinadas por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director), el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Depositario) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Carlos Lao Moreno (Académico Correspondiente y Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Ingenieros de Minas y de Obras Públicas de la Universidad de Córdoba, en Belmez).

Los actos fueron organizados por la Real Academia, el Ayuntamiento de Belmez y la Universidad de Córdoba, con la colaboración de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, de la Fundación ENRESA y de la Mancomunidad de Municipios del Valle del Alto Guadiato, en la Escuela Universitaria, y se desarrollaron conforme al siguiente programa:

8:00 horas: Salida de Córdoba, en autocar, de los señores Académicos y sus acompañantes.

9:45 horas: Desayuno y recepción de los participantes en la Escuela Universitaria Politécnica de Ingenieros de Minas y de Obras Públicas de la Universidad de Córdoba, en Belmez.

10:30 horas: Inauguración de las Jornadas, con intervenciones de la Ilma. Sra. Dª. Aurora Rubio Herrador (Alcaldesa de Belmez), del Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia), del Ilmo. Sr. D. José Mariscal Campos (Diputado de Cultura de la Diputación Provincial de Córdoba), del Ilmo. Sr. D. Carlos Lao Moreno (Académico Correspondiente) y del Ilmo. Sr. D. José Cosano Moyano (Académico Numerario y Depositario).

11:00 horas: Sesión de trabajo:

- D. José Antonio Torquemada Daza: "Problemática obrera de las compañías ferroviarias en Belmez. La huelga revolucionaria de 1917".
- D. Manuel Cano García: "Apuntes sobre la cuenca minera de Belmez-Espiel".
- D. Manuel Rodríguez Moyano: "Belmez, la más genuina y duradera de las encomiendas de las Órdenes Militares de la actual provincia de Córdoba".
- D. Rafael Frochoso Sánchez (Académico Correspondiente): "Las monedas del Museo de Belmez".

- D. Manuel García Hurtado (Académico Correspondiente): "Belmez a finales del siglo XIX. Apuntes para su historia".

- Dr. D. Juan Gregorio Nevado Calero (Académico Correspondiente): "Documentos e imágenes de Belmez en el Archivo de la Diputación de Córdoba".

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González (Académico Numerario): "La legislación de minas y su incidencia en el desarrollo social y económico de Belmez".

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho (Académico Numerario): "Los intentos de señorialización de Belmez y su territorio en los siglos bajomedievales".

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Académico Numerario y Depositario): "Análisis de la estructura socio-económica de Belmez a mediados del siglo XVIII".

- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro (Académico Numerario): "El castillo de Zuheros en Belmez".

- Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel (Académico Numerario): "Las manifestaciones de religiosidad popular en la villa de Belmez".

14:00 horas: Recorrido por la localidad y visita al Museo de Belmez y del Territorio Minero.

14:30 horas: Almuerzo en el restaurante de la piscina municipal.

17:30 horas: Clausura de las Jornadas y regreso de los Académicos y de sus acompañantes a Córdoba.

II JORNADAS DE LA REAL ACADEMIA EN Y SOBRE IZNÁJAR (CÓRDOBA)

Fueron coordinadas por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia), el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Depositario) y el Dr. D. Antonio Cruz Casado (Académico Correspondiente). Estuvieron organizadas por la Real Academia de Córdoba con el patrocinio del Ilmo. Ayuntamiento de Iznájar y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y la colaboración de la Excma. Diputación Provincial. Se celebraron con toda brillantez durante los días 14 (sábado) y 15 (domingo) de marzo de 2009, según el siguiente programa:

Día 14: *8:15 horas*: salida de Córdoba de los Académicos y acompañantes, en autocar, con destino a Iznájar.

10:30 horas: inauguración de las Jornadas, por el Ilmo. Sr. D. José Mariscal Campos (Diputado Provincial Delegado del Área de Cultura), la Ilma. Sra. Dª. Isabel Lobato Padilla (Alcaldesa de Iznájar) y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia).

11:00 a 12:30 horas: primera sesión de ponencias: "La Real Academia de Córdoba, una institución cultural bicentenaria (1810-2010)", por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director; "Iznájar (Hisn Ashar), un castillo de frontera en el siglo XIV", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario; "Iznájar en su historia", por el Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Académico Numerario; e "Intervención arqueológica en el castillo de Iznájar", por D. Ángel Rodríguez Aguilera, Arqueólogo.

12:30 horas: visita cultural (castillo, parroquia, patio de comedias, la villa, museos de Antonio Cañizares y de Artes y Oficios, miradores, etc.).

14:00 horas: almuerzo en el hotel "Caserío de Iznájar".

17:30 a 19:00 horas: segunda sesión de ponencias: "La señorialización de las tierras meridionales del reino de Córdoba a fines de la Edad Media: el vizcondado de Iznájar", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Escobar Camacho, Académico Numerario;

"Don Gonzalo de Doblas y Arrabal (1744-1809), un iznajeño ilustrado entre los indios guaraníes", por el Dr. D. Antonio Cruz Casado, Académico Correspondiente; "Un conflicto entre los franciscanos descalzos de Loja y Lucena en el siglo XVIII: la demanda de limosnas en la villa cordobesa de Iznájar", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Aranda Doncel, Académico Numerario; y "Poblamiento, fiscalidad y actividades económicas en Iznájar a mediados del Setecientos", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario y Depositario.

19:00 horas: descanso.

19:30 a 21:00 horas: tercera sesión de ponencias: "Iznájar en los *Episodios Nacionales* de Don Benito Pérez Galdós", por la Ilma. Sra. Dra. Dª. Ana Padilla Mangas, Académica Numeraria y Bibliotecaria; "Julio Burell y Cuéllar, testigo de su tiempo", por el Ilmo. Sr. Dr. D José Peña González, Académico Numerario; y "Los retratos de Cristóbal de Castro. (De Julio Romero de Torres a Eugenio Hermoso)", por la Ilma. Sra. Dª. Mercedes Valverde Candil, Académica Numeraria.

21:30 horas: cena en el hotel "Caserío de Iznájar" y actuación de folclore iznajeño en el patio del hotel.

Día 15:

9:00 horas: desayuno molinero en la Cooperativa Agrícola de Iznájar.

10:00 a 11:30 horas: cuarta sesión de ponencias: "Las terceras de Cristóbal de Castro en el periódico *ABC"*, por el Dr. D. Manuel Galeote López, Catedrático de la Universidad de Málaga; "Las novelas rusas de Cristóbal de Castro", por la Dra. Dª. Juana Toledano Molina, Académica Correspondiente; "Iznájar en la obra de Rafael Aberti", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado, Académico Numerario; y "El embalse de Iznájar en la cuenca del Guadalquivir y en Andalucía", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, Académico Numerario.

11:30 horas: descanso.

12:00 a 13:30 horas: quinta sesión de ponencias: "Documentos e imágenes de Iznájar en el archivo de la Diputación del Córdoba", por el Dr. D. Juan Gregorio Nevado Calero, Académico Correspondiente; "La incidencia de productos agroquímicos en los embalses: el caso de Iznájar", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Numerario electo; y "Los protomártires del pantano", por el Ilmo. Sr. D. Rafael Mir Jordano, Académico Numerario y Censor.

13:30 horas: clausura de las Jornadas, por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia), el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano (Académico de Número y Depositario) y la Ilma. Sra. Dª. Isabel Lobato Padilla (Alcaldesa de Iznájar).

14:00 horas: almuerzo.

17:30 horas: regreso a Córdoba.

A las Jornadas asistieron unas sesenta personas de media, además de los señores intervinientes y los Académicos Correspondientes Sres. García Hurtado y Fernández Pastor.

ANEXO IV

CONFERENCIAS Y DISCURSOS EN SESIONES ACADÉMICAS

- "El Académico D. Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Ontiveros, Académico Numerario y Profesor emérito de la Universidad de Córdoba. (16-10-2008).

- "Hacia la biblioteca universal: el fin del periodo "incunable" de la documentación digital" (trabajo de presentación), por el Dr. D. José Morillo-Velarde Serrano, Académico Correspondiente y Bibliotecario de la Universidad San Pablo CEU, de Madrid. (23-10-2008).

- "La Doctrina Social de la Iglesia en los escritos de Fray Albino", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido, Académico Numerario y Canónigo Archivero de la S.I. Catedral de Córdoba. (30-10-2008).

- "El pensamiento de Fray Albino a través de sus escritos pastorales", por D. Pedro Pablo Herrera Mesa, Académico Correspondiente. (30-10-2008).

- "¿La papisa Juana existió?", por D. Eladio García García, Académico Correspondiente y Médico Pediatra. (13-11-2008).

- "La Educación en Andalucía", por Dª. Isabel Agüera Espejo-Saavedra, Académica Correspondiente y Maestra. (13-11-2008).

- "Julio Merino, un periodista y académico cordobés en la villa y corte", por Dª. Rosa Luque Reyes, Académica Correspondiente y Periodista. (20-11-2008).

- "*El Descenso de Cristo al Limbo*: una pintura inédita de Pablo de Céspedes, en su centenario", por D. José Mª. Palencia Cerezo, Académico Correspondiente y Facultativo de Museos. (20-11-2008).

- "Dialéctica inmaculista antes del Dogma", por el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Académico Numerario y Sacerdote. (04-12-2008).

- "La Constitución Española de 1978, treinta años después", por el Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Clavero Arévalo, Académico de Honor y ex-Ministro. (11-12-2008).

- "Centenario del Instituto Nacional de Previsión: El desarrollo de la política social en España", por el Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente y Profesor de la Universidad de Córdoba. (18-12-2008).

- "Orígenes del fundamentalismo islámico", por el Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Arjona Castro, Académico Numerario y Arabista. (08-01-2009).

- "Malos tratos: Medicina y Sociedad", por el Dr. D. Carlos Orense Cruz, Académico Correspondiente y Médico Ginecólogo. (15-01-2009).

- "Cerebro y orientación sexual: heterosexualidad", por el Dr. D. Pedro Montilla López, Académico Correspondiente y Profesor Titular de la Universidad de Córdoba. (22-01-2008).

- "Atalayas, nobleza y mesnadas en la Batalla de Lucena", por le Excmo. Sr. D. Joaquín Moreno Manzano, Académico Numerario. (29-01-2009).

- "Células madre: Desde Hiroshima a la terapia regenerativa", por el Dr. D. Antonio Torres Gómez, Académico Correspondiente y Catedrático de la Universidad de Córdoba. (29-01-2009).

- "Técnicas ancestrales de riego en Bolivia", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas, Académico Numerario y Catedrático de la Universidad de Córdoba. (19-02-2009).

- "La dehesa: naturaleza, cultura y patrimonio", por el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Catedrático de la Universidad de Córdoba. (26-02-2009).

- "Mujer y teatro en el siglo XVIII. El caso particular de Mariana Cabanas", por la Dra. Dª. Carmen Fernández Ariza, Académica Correspondiente. (16-04-2009).

- "Raíces cordobesas de un genio: Miguel de Cervantes Cortinas", por D. José Rosell Villasevil, Presidente de la Sociedad Cervantina de Esquivias (Toledo). (16-04-2009).

- "El libro como filtro de valores. (En el Día Mundial del Libro)", por el Dr. D. Fernando Jiménez Hernández-Pinzón, Académico Correspondiente y Psicólogo. (23-04-2009).

- "Urbanismo y plazas de toros", por el Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado,

Catedrático de la Universidad de Córdoba. (30-04-2009).

- "El bicentenario de Donoso Cortés", por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Académico Numerario y Catedrático de la Universidad CEU San Pablo, de Madrid. (14-05-2009).

- "Xenofobia y racismo y demás causas de discriminación contenidas en el Código Penal", por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia. (21-05-2009).

ANEXO V

CICLO "LOS MARTES POÉTICOS DE LA ACADEMIA"

Fueron coordinados por el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado (Académico Numerario) de acuerdo con el calendario siguiente.

Martes 10 de marzo: Recital poético de D. Jesús Munárriz, que fue presentado por la Académica de Número y Secretaria Ilma. Sra. Dra. Dª. María José Porro Herrera.

Martes 14 de abril: Recital poético de Dª. Clara Janés, que fue presentada por el Académico Numerario Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Gahete Jurado.

Domingo 17 de mayo: Recital poético del Excmo. Sr. D. José Antonio Rodríguez Búrdalo, que fue presentado por la Académica Numeraria Ilma. Sra. Dra. Dª. Ana Padilla Mangas.

ANEXO VI

ACTIVIDADES MUSICALES

- Intervención de la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, dirigida por el Académico Numerario Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas. Interpretó "O Salutaris" (L. Perosi), "Veni, Creator Spiritu" (Gregoriano) y "Gaudeamus igitur" (Armonización: L. Bedmar). (16-10-2008).

- Recital de piano a cargo de D. Julián Sanz Riobóo, que interpretó "Sonata Nº 54: "Allegretto inocente" y "Presto" (Haydn), "Fantasía Impromptu" (Chopin) y "Waldesrauschen" (Liszt). (19-03-2009).

- Concierto de piano a cargo de D. José García Moreno, trabajo de presentación como Académico Correspondiente en Cabra (Córdoba). Interpretó varias piezas de Beethoven. (02-04-2009).

- Actuación de la Coral de la Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, dirigida por el Ilmo. Sr. D. Luis Bedmar Encinas. Interpretó "Laudate omnes gentes" (Teize), "Salmo 97", "Aleluya" (Gregoriano), "Tu amor, Virgen María" (J. López Caballero), "Iesu, Salvator Noster" (Cordans) y "Canticorum Iubilum" (G. F. Haendel). (17-05-2009).

ANEXO VII

PRESENTACIÓN DE LIBROS

- *Antología poética*, de Luis Ruiz Moreno, presentado por el Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano, Académico Numerario, el 5 de noviembre de 2008.

- *Marcel* (novela), de Salvadora Drôme, presentado por D. Ricardo González (Gerente de Editorial Puntoreklamo), D. José Álvarez (Historiador del Arte) y el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director de la Real Academia), el 16 de diciembre. (18-12-2008).

- *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna,* de varios autores. Editado por la Real Academia, fue presentado por los Ilmos. Sres. Drs. D. José Cosano Moyano y D. Joaquín Criado Costa, el 26 de febrero de 2009.

ANEXO VIII

PUBLICACIONES

- Número 154 (enero-junio 2008) del *Boletín de la Real Academia de Córdoba.*
- Número 155(julio-diciembre 2008) del *Boletín de la Real Academia de Córdoba.*
- Número 156 (enero-junio 2009) del *Boletín de la Real Academia de Córdoba.*
- *Epístola a Cervantes,* de José Peña González, coeditado con la Fundación PRASA.
- Número 7 (2007) de la revista *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas.*
- *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna,* de varios autores.
- *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba,* de Rafael Frochoso Sánchez, coeditado con la Real Academia de la Historia, con prólogos del Dr. Martín-Almagro Gorbea y del Dr. Joaquín Criado Costa.

ANEXO IX

VISITAS INSTITUCIONALES

- El jueves 11 de diciembre la Academia visitó institucionalmente las instalaciones del Hotel AC Córdoba Palacio, construido por el Grupo PRASA e inaugurado en mayo de 2008. Los Académicos, que quedaron altamente satisfechos, fueron atendidos magníficamente por personal de la dirección del establecimiento.
- El jueves 25 de junio la Corporación visitó la Exposición "Los Marqueses de Viana. Nobleza y Corte en la Monarquía alfonsina", en la Sala de Exposiciones Museísticas CAJASUR, en visita dirigida por el Dr. D. Juan José Primo Jurado, Comisario de la Exposición.

ANEXO X

SUBVENCIONES

- Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (Subsecretaría): 10.771 euros para funcionamiento y actividades en el año 2008.
- Ministerio de Educación (Subsecretaría): 9.000 euros para funcionamiento y actividades en el año 2009.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dirección General de Universidades) de la Junta de Andalucía: 5.731 euros (subvención nominativa) para el año 2008 y 5.886 para el año 2009.

- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (Dirección General de Universidades) de la Junta de Andalucía: 24.983 euros para actividades de difusión del conocimiento en el año 2008 y 3.500 euros en el año 2009.

- Excma. Diputación Provincial de Córdoba: 12.020 euros para actividades en el año 2008 y 8.400 euros para las del año 2009.

- Excmo. Ayuntamiento de Córdoba: 8.304 euros para actividades en el año 2008.

- Fundación CAJASUR. 30.000 euros para el año 2008 y lo mismo para el 2009.

- Fundación PRASA: 18.000,00 Euros para el año 2008.

- Instituto de España: material informático (proyector, pantalla, ordenador, etc).

- El Corte Inglés: desplazamiento y hospedaje de conferenciantes y otros invitados.

- Joyería Pilar González, de Córdoba: insignias de oro.

ANEXO XI

ACUERDOS ADOPTADOS

- Aprobar el texto del Acuerdo de colaboración suscrito entre la Fundación CAJASUR y esta Real Academia para el año 2008. (23-10-2008).

- Aprobar el texto del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2008 (Firmado el 4-9-2008). (23-10-2008).

- Editar la revista *Al-Mulk,* a partir del número 8, a un solo color y con una tirada de 300 ejemplares. (23-10-2008).

- Aprobar la programación de la actividad académica. (23-10 y 04-12-2008).

- Expresar la adhesión de la Academia al proyecto de erigir un monumento a Santa Ángela de la Cruz, fundadora de las Hermanas de la Cruz. (23-10-2008).

- Apoyar la candidatura del Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Concha Ruiz, Académico Correspondiente, para el Premio Nacional de Cirugía "Pedro Virgili". (23-10-2008).

- Expresar la adhesión de la Academia a la propuesta de concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort al Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Sánchez Zamorano, Académico Correspondiente. (23-10-2008).

- Aprobar todas las actuaciones llevadas a cabo en las obras del edificio anejo a la Academia hasta el día 30 de octubre de 2008 y las soluciones dadas a los problemas surgidos. (30-10-2008).

- Informar favorablemente el expediente del Ayuntamiento de Montemayor (Córdoba) para declarar Hijo Adoptivo de la Villa al Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario. (06-11-2008).

- Expresar la adhesión de la Academia a la propuesta de nombramiento del Excmo. Sr. D. Rogelio Reyes Cano como Hijo Predilecto de Lora del Río (Sevilla) y de que se rotule una calle o una plaza con su nombre. (06-11-2008).

- Considerar altamente satisfactorio el grado de efectividad de las actividades previstas y aprobadas sobre las establecidas en el Proyecto del año 2008 y que se han cumplido todas. (04-12-2008).

- Delegar la representación de esta Corporación en el V Congreso de las Reales Academias de Bellas Artes adscritas al Instituto de España (Madrid, 1 al 4 de junio de 2009) en el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) y en el Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz (Numerario). (11-12-2008).

- Cambiar de ubicación las actividades de la Academia si así lo aconsejan las

circunstancias por causa de las obras. (11-12-2008).

- Solicitar de la Excma. Sra. Alcaldesa de Córdoba y del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial que cuenten con la Academia en todo lo relacionado con el Centro de Estudios Gongorinos. (11-12-2008).

- Aprobar por unanimidad las cuentas, al día 27 de noviembre de 2008, de las obras que se vienen realizando en el edificio anejo a la sede de la Academia, propiedad de la misma, asumir el déficit y la deuda producida y negociar con la empresa Ros Zapata el pago de la misma, autorizando al Sr. Director y a la Junta Rectora -conjuntamente o por separado- para que puedan hipotecar las viviendas propiedad de la Real Academia. (18-12-2008).

- Designar representante de la Academia para que forme parte como Vocal del Jurado del Premio de Novela Juan Valera 2009 convocado por el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) al Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Numerario. (18-12-2008).

- Aprobar nuevas normas de publicación de artículos en el *Boletín* de la Academia y de libros editados por la misma. (08-01 y 06-07-2009).

- Aprobar el contenido del "Dictamen sobre la forma de operar, en caso de presentación de varias propuestas de candidatos para cubrir una vacante de Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes", emitido por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano el 3 de mayo de 2005. (08-01-2009).

- Delegar en la Junta Rectora, oída la Comisión de Obras, la aceptación en su caso del presupuesto suplementario que se presente por parte de los Arquitectos para la ejecución de la obra de la caja de escalera en la casa nº 9 bis. (22-01-2009).

- Proponer a la autoridad competente la construcción de un muro que aísle los escasos restos arqueológicos aparecidos de la parte restante del sótano de la casa nº 9. (22-01-2009).

- Solicitar de los Sres. Lope López de Rego y Ramírez Laguna (Arquitectos) un informe sobre el mal estado del edificio nº 9 bis y un presupuesto para la consolidación del edificio, propiedad del Excmo. Ayuntamiento, y presentarlo a éste para que proceda a su reparación. (22-01-2009).

- Delegar la gestión de la venta de dos pisos de la Academia sitos en Córdoba en los Sres. Cosano Moyano (Depositario) y Mir Jordano (Censor) y la de un piso sito en Madrid en el Sr. Peña González (Numerario). (22-01-2009).

- Solicitar ayudas para actividades de divulgación de la ciencia y el conocimiento. (29-01-2009).

- Participar institucionalmente en el VI Trofeo Ciudad de Córdoba de Campo a Través, que será organizado y coordinado por el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Córdoba y en el que participarán además del Servicio de Bomberos y esta Real Academia, la Brigada "Guzmán el Bueno" X (Cerro Muriano), la Comandancia de la Guardia Civil, la Comisaría Provincial de Policía, la Policía Local, la Universidad de Córdoba, el Centro Penitenciario de Córdoba y otras instituciones. (12-02-2009).

- Responsabilizar de la actividad anterior por parte de la Academia a los Dres. Cosano Moyano (Depositario) y Aguilar Gavilán (Correspondiente). (12-02-2009).

- Aceptar la renuncia del Ilmo. Sr. Dr. José Luis Lope López de Rego, Académico Numerario, a continuar siendo Arquitecto de las obras de esta Academia, por motivos de salud. (12-02-2009).

- Solicitar del Ayuntamiento de Córdoba la realización de obras de consolidación de la sede de la Real Academia, dado el estado en que se encuentra el edificio.

(19-02-2009).

- Adquirir insignias de oro con la firma de Luis de Góngora en relieve. (12-03-2009).

- Prorrogar las becas PRAEM a Dª. Antonia Cerezo García y Dª. María Luisa López Nogales. (26-03-2009).

- Llevar a cabo las convocatorias de las sesiones y de los demás actos académicos mediante correo electrónico en los casos en que sea posible. (26-03-2009).

- Contratar uno o dos becarios o becarias PRAEM (Universidad de Córdoba) para el curso 2009-2010). (16-04-2009).

- Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del año 2008. (30-04-2009).

- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2009. (30-04-2009).

- Aprobar las líneas generales de la programación de la actividad académica en el curso 2009-2010. (14-05 y 06-07-2009).

- Prolongar el periodo de contrato de las dos becarias PRAEM. (06-07-2009).

- Desalojar el piso sito en calle Tomás de Aquino, nº 1. (06-07-2009).

- Firmar la escritura de venta del piso propiedad de la Real Academia sito en calle Tomás de Aquino, nº 1 por parte del Excmo. Sr. Director de la misma, D. Joaquín Criado Costa. (06-07-2009).

- Presentar varias candidaturas a cargos de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C. (06-07-2009).

- Firmar un convenio con la Universidad de Córdoba para que los alumnos de la Cátedra Intergeneracional "Profesor Francisco Santisteban" puedan tener acceso al archivo y biblioteca de la Real Academia con fines de investigación (06-07-2009).

- Abonar 2.666 euros a la A.P.I. COINFER (comisión de venta de un piso) y 225.000 euros a la empresa Construcciones Ros Zapata, S.A. a cuenta de las obras que viene realizando de ampliación de la sede de la Academia. (22-07-2009).

- Depositar 800 euros en el Juzgado en relación con un interdicto de obra nueva. (22-07-2009).

ANEXO XII

ALTAS DE ACADÉMICOS

-Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, Académico Correspondiente en Algeciras (Cádiz), el 6 de noviembre de 2008.

-D. José García Moreno, Académico Correspondiente en Cabra (Córdoba), el 6 de noviembre de 2008.

-Dr. D. Siro Villas Tinoco, Académico Correspondiente en Málaga, el 6 de noviembre de 2008.

-Excmo. Sr. Dr. D. Salustiano del Campo Urbano, Académico de Honor, el 16 de abril de 2009.

-Dr. D. Jaime Olmedo Ramos, Académico Correspondiente en Madrid, el 7 de mayo de 2009.

-Dr. D. Rafael Osuna Luque, Académico Correspondiente en Carcabuey (Córdoba), el 7 de mayo de 2009.

-Dr. D. Bartolomé Valle Buenestado, Académico Correspondiente en Villanueva de Córdoba (Córdoba), el 7 de mayo de 2009.

ANEXO XIII

CAMBIOS DE SITUACIÓN DE ACADÉMICOS

- Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F., Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, fue elegido Académico Numerario, adscrito a la Sección de Nobles Artes, el 4 de diciembre de 2008. Leyó su discurso de ingreso el 19 de marzo de 2009.

- Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández, Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, fue elegido Académico Numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, el 15 de enero de 2009. Leyó su discurso de ingreso el 11 de junio de 2009.

ANEXO XIV

BAJAS DE ACADÉMICOS

- Ilmo. Sr. D. Antonio Povedano Bermúdez, Académico Correspondiente con residencia en Córdoba, adscrito a la Sección de Nobles Artes. (Falleció el 7 de septiembre de 2008).

- Ilmo. Sr. D. José M. Piñol Aguadé, Académico Supernumerario (Sección de Ciencias Morales y Políticas). (05-02-2009).

- Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Gallego Morell, Académico Correspondiente en Granada. (Falleció el 2 de febrero de 2009).

- Dr. D. Amador Moro Rodríguez, Correspondiente en Madrid. (Falleció a primeros del 2009).

- D. Remigio González Callejo, Correspondiente en Priego de Córdoba (Córdoba). (Falleció el 18 de julio de 2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio Crespo Pérez, Correspondiente en Murcia. (Falleció el 8 de septiembre de 2009).

ANEXO XV

RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

A) ENTREVISTAS DE INTERÉS

- Entrevista y almuerzo en Zaragoza, el 8 de septiembre, del Sr. Criado Costa con el Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia Aragonesa de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza, D. José Pascual de Quintos, Barón de Tamarit. (23-10-2008).

- Entrevista de los miembros de la Junta Rectora, el 26 de enero, con el Sr. Director de la Obra Socio-Cultural y de la Fundación CAJASUR, D. José Rafael Rich Ruiz, con el que trataron asuntos relativos a la Academia: convenios, subvenciones, colaboraciones, etc. (29-01-2009).

- Reunión de los miembros de la Junta Rectora, el 30 de enero, con el Sr. Presidente de CAJASUR, D. Santiago Gómez Sierra, con el que trataron asuntos relativos a la Academia. (05-02-2009).

- Entrevista del Sr. Director, el 3 de febrero, con D. Rafael Blanco Perea, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba y Delegado de Relaciones

Institucionales y Cultura, en la que trataron de las obras de consolidación y restauración de la sede de la Academia. (05-02-2009).

- Entrevista del Sr. Director, el 22 de marzo, con la Sra. Alcaldesa de Córdoba, Dª. Rosa Aguilar Rivero, en la que trataron del proyecto de obras de consolidación del edificio sede de la Academia. (26-03-2009).

- Entrevista del Sr. Director, el 3 de junio en Madrid, con el Excmo. Sr. D. Bruno Delaye, Embajador de Francia en España, con el que trató asuntos de la celebración del bicentenario de la Academia. (04-06-2009).

B) FIRMAS DE CONVENIOS

- Firma de un Convenio con la Diputación Provincial de Córdoba para el desarrollo conjunto de actividades en el año 2008, el 4 de septiembre. (23-10-2008).

- Firma del Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia para el desarrollo conjunto de actividades culturales durante el año 2008 el 4-9-2008 (23-10-2008).

- Firma del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación CAJASUR y esta Real Academia para el año 2008. (23-10-2008).

- Firma de un convenio con la Universidad de Córdoba para que los alumnos de la Cátedra Intergeneracional "Profesor Francisco Santisteban" puedan tener acceso al archivo y biblioteca de la Real Academia con fines de investigación (06-07-2009)

ANEXO XVI

INSTITUTO DE ACADEMIAS DE ANDALUCÍA

- Como Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía, el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno del Instituto.

- Estuvo presente, junto con otros Académicos de ésta, en el acto de apertura del curso 2008-2009, celebrado el 15 de noviembre en Baeza (Jaén), en el que en función de su cargo dio lectura a la Memoria del curso 2007-2008, y a los actos del Día del Instituto 2009, del 17 al 19 de abril de ese año.

- Se han remitido todas las publicaciones a la totalidad de las Academias integradas en el Instituto, incluido éste.

- Como miembro de la misma, el Sr. Criado Costa asistió en Sevilla a las reuniones de la Comisión de Valoración de las solicitudes de ayudas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa a las Academias y Reales Academias andaluzas.

- La Junta de Gobierno se reunió en Córdoba el 8 de septiembre de 2009.

ANEXO XVII

INSTITUTO DE ESPAÑA

- Como Academia Asociada al Instituto de España, las relaciones con éste han sido magníficas, como viene siendo habitual. Entre otras actuaciones, se han llevado a cabo las siguientes

- El Instituto ha corrido con los gastos de mantenimiento de los equipos informáticos de la Academia y ha donado un proyector, una pantalla y un ordenador .

- Se han enviado todas las publicaciones a la totalidad de las Academias que integran el Instituto, incluidas las Asociadas.

-El 29 de octubre el Dr. Criado Costa (Director) se reunió y almorzó en Madrid con el Excmo. Sr. Dr. D. Salustiano del Campo Urbano (Presidente del Instituto de España).

- Conferencia -ilustrada con imágenes- del Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, el 9 de febrero en el Instituto de España (Madrid) sobre esta Real Academia y su bicentenario. (29-01-2009).

ANEXO XVIII

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES (C.E.C.E.L.) DEL C.S.I.C.

- Como Vocal de la Junta de Gobierno de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C., el Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Academia, asistió a todas las reuniones del Pleno y de la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del C.S.I.C.

- El Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) y el Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez (Numerario) asistieron en Murcia a la LV Asamblea General de la C.E.C.E.L., durante los días 25, 26, 27 y 28 de septiembre de 2008, organizada por la Real Academia murciana "Alfonso X el Sabio".

- Se han enviado todas las publicaciones de la Academia a la totalidad de los Centros integrados en la Confederación, así como a esta Real Academia de córdoba.

- El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (Director) asistió en Lérida a la LVI Asamblea General de la C.E.C.E.L., durante los días 3, 4, 5 y 6 de septiembre de 2009, organizada por el Institut d`Estudis Ilerdencs. El Sr. Criado Costa cesó como Vocal y fue elegido Vicepresidente de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C.

ANEXO XIX

OTROS ASUNTOS

- Resoluciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de paralización de las obras de la Academia y de suspensión de la paralización de las mismas, en el mes de septiembre. (23-10-2008).

- Viaje de los Sres. Criado Costa (Director) y Cosano Moyano (Depositario) a Madrid el 29 de octubre, en relación con la limpieza y la venta de una vivienda propiedad de la Academia, sita en Madrid en el Paseo de las Delicias, nº 3-5º ext. dcha. (30-10-2008).

- Informe solicitado por el Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba) sobre los colores amarillo y azul de la bandera municipal, que se redacta y se emite sobre un estudio del Numerario Sr. Moreno Manzano. (20-11-2008).

- Visita a la Real Academia, el 7 de enero, del Ilmo. Sr. D. Rafael Blanco Perea, Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Córdoba y Delegado Municipal de Relaciones Institucionales y Cultura, para conocer "in situ" el desarrollo de las obras en el anexo a la sede de la Academia y el proyecto de restauración del edificio principal.

(08-01-2009).

- Visita a la Real Academia, el 15 de enero, del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Torres Aguilar, Vicerrector de la Universidad de Córdoba, acompañado de Dª. Pilar Citoler, coleccionista de obras de arte. (15-01-2009).

- Llamada al respeto mutuo entre los Académicos. (22-01-2009).

- Realización del "Curso de Emergencia, Primeros Auxilios y Técnicas Básicas contra Incendios" por parte de la Real Academia y de la empleada Dª. Purificación Pleguezuelo Acedo. (29-01-2009).

- Confección de una relación de dieciséis cordobeses universales, solicitada por la Fundación para la Capitalidad Cultural de Córdoba en el año 2016. (26-02-2009).

- Publicación del artículo "El Primer Congreso de la Cultura del Olivo", de Joaquín Criado Costa, en la revista *Arbor* del C.S.I.C. (Anejo 1 al volumen CLXXXIV, Madrid, 2008). (12-03-2009).

- Reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio entre la Diputación Provincial de Córdoba y esta Real Academia, el 10 de marzo. (12-03-2009).

- Confección y exposición pública de la Página WEB de la Real Academia. (26-03-2009).

- Venta del piso propiedad de la Academia sito en Córdoba, calle Tomás de Aquino, nº 1, el día 5 de junio. (18-06-2009).

- Selección de Becarias PRAEM de la Universidad de Córdoba (FUNDECOR) para el curso 2009-2010: Dª. Antonia Cerezo García y Dª. María Luisa López Nogales, el 24 de junio. (06-07-2009).

- Problemas judiciales y urbanísticos surgidos con las obras que se realizan en el edificio anejo a la Academia.

ANEXO XX

DONACIONES A LA ACADEMIA

- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: importantes lotes de libros. (23 y 30-10 y 20-11-2008, 22 y 29-01, 26-03, 23-04, 18-06, 06-07-2009 y septiembre de 2009.

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Cosano Moyano: un lote de 200 libros. (23-10-2008).

- Ilma. Sra. Dra. Dª. María José Porro Herrera, Ilma. Sra. Dra. Dª. Ana Padilla Mangas y Dr. D. Blas Sánchez Dueñas: dos ejemplares del libro *Análisis feministas de la Literatura. De las teorías a las prácticas literarias,* del que son coordinadores.

- D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano: un ejemplar de su libro *Rueda de máscaras.* (06-11-2008).

- D. Julio Sánchez Luque: un ejemplar de su libro *Un proyecto inacabado.* (13-11-2008).

- Dª. Juana Castro Muñoz: un ejemplar del libro *Agua,* de Concha Lagos. (13-11-2008).

- Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán: un ejemplar del libro *La Universidad de Córdoba en el Centenario de la Junta de Ampliación de Estudios. 1907-2007,* del que es coordinador. (08-01-2009).

- Dr. D. Aniceto López Fernández: in importante lote de libros. (08-01-2009).

- Ilmas. Sras. Dras. Dª. María José Porro Herrera y Dª. Ana Padilla Mangas: un ejemplar del libro *Manuel Reina en el centenario de su muerte,* del que son coordinadoras. (08-01-2009).

- Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa: treinta ejemplares de libro-catálogo *Julio*

Romero de Torres, en el que él colabora. (08-01-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Roldán Cañas: tres ejemplares de otros tantos libros de los que es editor o autor. (15-01-2009).

- Ayuntamiento de Montoro (Córdoba): un lujoso facsímil del título de ciudad de Montoro. (22-01-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Julián García García: dos libros de su autoría. (22-01-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio: un ejemplar de su libro *Nacionalismo, Franquismo y Nacionalcatolicismo.* (29-01-2009).

- Dra. Dª. Sylvia Lyn Hilton: un ejemplar del libro *Norteamérica a finales del siglo XVIII: España y los Estados Unidos,* del que es coautora. (12-02-2009).

- Presidencia de la Ciudad Autónoma de Melilla: ocho ejemplares del libro *Los alguaciles de Melilla,* de Miguel Villalba González. (12-03-2009).

- Fundación Pública Municipal del Ayuntamiento de Baena: un ejemplar de la edición facsimilar del libro *Certamen poético, docta emulación...,* del año 1678. (12-03-2009).

- D. Jesús Sevilla Lozano: un libro con una novela de su autoría. (12-03-2009).

- Universidad de Córdoba (Servicio de Publicaciones): un nutrido lote de libros de su fondo editorial. (23-04-2009).

- D. Miguel Ventura Gracia: un ejemplar de su libro *La Hermandad del Nazareno en la Semana Santa de Espejo (1633-2008).* (07-05-2009).

- D. Pedro Mateos y D. Ángel Ventura: un ejemplar de *Homenaje al Dr. Armin U Stylow.* (14-05-2009).

- El Defensor de la Ciudadanía de Córdoba: un ejemplar del *Informe Memoria de 2008 de la Oficina del Defensor de la Ciudadanía.* (14-05-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Nieto Cumplido y D. Pedro Pablo Herrera Mesa: un ejemplar del libro *Escritos pastorales. Fray Albino González Menéndez-Reigada, O.P., Obispo de Córdoba, 1946-1958).* (21-05-2009).

- Consejo Social de la Universidad de Córdoba: un ejemplar de la *Bitácora del IV Maratón del Conocimiento,* editado por el mismo. (21-05-2009).

- Ilmo. Sr. D. Emilio Serrano Ortiz: un ejemplar del catálogo *Emilio Serrano. Retrospectiva. Sala "La Etiqueta Me Duele" . Biblioteca Municipal de Lucena.* (04-05-2009).

- D. Pedro Tébar García: un ejemplar de su libro *Canción de la madre del agua.* (18-06-2009).

- Ilma. Sr. Dª. Juana Castro Muñoz: un ejemplar de su libro *Vulva dorada y lotos.* (18-06-2009).

- Cátedra Alfonso X el Sabio: un ejemplar del volumen VI (2008-2009) de la *Revista de Estudios Alfonsíes.* (18-06-2009).

- Dr. D. Juan José Primo Jurado: un ejemplar del libro *Reyes y cortesanos. La monarquía alfonsina y los marqueses de Viana,* del que es coautor. (18-06-2009).

- Ilmo. Sr. D. Antonio Manzano Solano: un ejemplar de su libro *Estudios sobre la hipoteca,* del que es autor. (06-07-2009).

- D. Jesús Padilla González: un ejemplar de su libro *El alarife y las Ordenanzas del Alarifazgo de Córdoba (XV-XVI).* (06-07-2009).

ANEXO XXI

ACTOS A LOS QUE SE CONVOCÓ O SE INVITÓ A LA ACADEMIA Y EN LOS QUE ESTUVO REPRESENTADA[1]

- Acto de inauguración de las rutas de Flysur, Líneas Aéreas de Andalucía, y posterior cócktail, el 3 de septiembre en el Aeropuerto de Córdoba. (23-10-2008).
- Visita del Sr. Criado Costa, como invitado "VIP" del Ayuntamiento de Zaragoza, a la Exposición Internacional Zaragoza 2008, el 8 de septiembre, con varias intervenciones en actos públicos. (23-10-2008).
- Reunión, el 17 de septiembre, del Patronato de la Fundación Bodegas Campos y posterior cena. (23-10-2008).
- Recepción del Ayuntamiento de Córdoba, el 18 de septiembre en el Alcázar de los Reyes Cristianos, a los nuevos alumnos norteamericanos del Programa de Estudios Hispánicos en la Universidad de Córdoba (PRESHCO). (23-10-2008).
- Acto de inauguración del XI Seminario Internacional de Periodismo y Medio Ambiente, organizado por la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), el 24 de septiembre en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. (23-10-2008).
- Acto de celebración de la festividad de Nuestra Señora de la Merced, organizado por el Centro Penitenciario de Córdoba, el 24 de septiembre en el Jardín Botánico de Córdoba. (23-10-2008).
- Acto de entrega de los Premios "Averroes de Oro" 2008, organizado por el Centro Cultural Averroes, de la Asociación Profesional de Informadores Técnicos Sanitarios, el 24 de septiembre en el Gran Teatro de Córdoba, acto presidido por S.M. la Reina Dª. Sofía, que recibió el Premio Especial a la Concordia. (23-10-2008).
- Acto de recepción y exposición al público, el 29 de septiembre en la Sala Municipal VIMCORSA, de un busto en bronce del torero "Manolete", donado por la familia alemana Wilmer a la ciudad de Córdoba. (23-10-2008).
- Misa de acción de gracias, en la iglesia del Juramento el 29 de septiembre, presidida por el Sr. Obispo, por la restauración de la imagen del Arcángel Rafael, y posterior copa de vino. (23-10-2008).
- Concierto de inauguración del curso 2008-2009 en la Universidad, ofrecido por la Orquesta de Córdoba, el 1 de octubre en el Gran Teatro, y posterior copa de vino ofrecida por el Sr. Rector Magnífico. (23-10-2008).
- Presentación de la temporada 2008-2009 del Club de Senderismo "¡Anda, ya!", de la Fundación del Colegio de Médicos de Córdoba, el 2 de octubre en el Real Círculo de la Amistad. (23-10-2008).
- Acto de apertura del curso 2008-2009 en la Universidad de Córdoba, el 3 de octubre en el "campus" de Rabanales. (23-10-2008).
- Inauguración de una estatua de bronce del Padre Cosme Muñoz Pérez en Córdoba, en la Plaza de las Cañas, el 3 de octubre. (23-10-2008).
- Presentación de un libro de Manuel Torronteras Lora, por la Sra. Porro Herrera, Secretaria de la Academia, el 3 de octubre en el Real Círculo de la Amistad. (23-10-2008).
- Acto de apertura del curso 2008-2009 en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, el 5 de octubre. (23-10-2008).

1 Las fechas entre paréntesis remiten al día de su referencia en el Acta de la sesión correspondiente.

- Acto oficial de finalización de las obras de restauración de la torre de La Calahorra, en Córdoba el 6 de octubre. (23-10-2008).

- Acto de entrega de los Premios Andalucía de Investigación, el 7 de octubre en Sevilla. (23-10-2008).

- Acto de inauguración del curso 2008-2009 en la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, el 8 de octubre en Sevilla. (23-10-2008).

- Acto de apertura del curso 2008-2009 en la Fundación Zalima, el 9 de octubre. (23-10-2008).

- Actos organizados por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba con motivo de celebrarse el Día del Jamón Ibérico, el 11 de octubre. (23-10-2008).

- Actos organizados por la Comandancia de la Guardia Civil, el 12 de octubre en Córdoba, con motivo de la festividad de la Patrona del Cuerpo, la Virgen del Pilar. (23-10-2008).

- Lectura poética de Pablo García Baena, organizada por la Fundación Bodegas Campos, el 23 de octubre. (23-10-2008).

- Acto conmemorativo de la festividad de San Rafael Arcángel, Patrón de la Policía Local de Córdoba, el 23 de octubre. (23-10-2008).

- Presentación del nº 10 de la revista *Campo de Agramante,* el 27 de octubre en la Delegación Provincial de Cultura. (30-10-2008).

- Presentación del libro *Rueda de máscaras,* de Francisco de Paula Sánchez Zamorano, el 28 de octubre en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, con intervención, entre otros, del Sr. Director de la Academia. (30-10-2008).

- Cena y fiesta de Halloween, el 31 de octubre, organizadas por el Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO). (06-11-2008).

- Clausura del V Curso de Tauromaquia "Ciudad de San Roque" de la Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de San Roque, el 1 de noviembre, con una conferencia del Dr. Criado Costa sobre "El toreo en las Reales Academias". (06-11-2008).

- Inauguración de la Feria de Joyería "Joyacor", el 6 de noviembre, en el Parque Joyero de Córdoba. (06-11-2008).

- Recepción de Caja Mediterráneo y de la Fundación Sánchez-Ramade, el 26 de noviembre en el Hotel AC Córdoba Palacio, con motivo de la exposición "Ripollés. Universo urbano". (04-12-2008).

- Actos de celebración de la festividad de Santa Bárbara, el 3 de diciembre, organizados en Belmez por la Escuela Universitaria Politécnica de Ingenieros de Minas y de Obras Públicas de la Universidad de Córdoba. (04-12-2008).

- Acto conmemorativo del X Aniversario del Centro Andaluz de las Letras, el 3 de diciembre en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba. (04-12-2008).

- Acto conmemorativo del XXX Aniversario de la Constitución Española, el 4 de diciembre en la Subdelegación del Gobierno, en Córdoba. (04-12-2008).

- Cena-baile de gala de la Brigada de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" X, el 5 de diciembre en el Real Círculo de la Amistad, conmemorativa de la fiesta de la Inmaculada Concepción y del bicentenario de la Guerra de la Independencia. (11-12-2008).

- Actos en honor de la Inmaculada Concepción (Misa en la S.I. Catedral, Parada Militar en los Llanos del Conde y copa de vino español) el 8 de diciembre, organizados por la Brigada de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" X, con Base en Cerro Muriano. (11-12-2008).

- Acto de inauguración de la IV Feria de los Municipios de Córdoba, el 11 de

diciembre en la Diputación Provincial. (11-12-2008).

- Presentación del libro *Bodegas Campos, solera de Córdoba. 1908-2008,* de Francisco S. Márquez Cruz, presentado el 10 de diciembre en las Bodegas Campos por el Excmo. Sr. D. Pablo García Baena y por D. Javier Martín Fernández, y posterior cena. (11-12-2008).

- Inauguración de la exposición de catorce cuadros de Julio Romero de Torres, propiedad del Grupo PRASA, de Córdoba, el 12 de diciembre en las Bodegas Tradición, de Joaquín Rivero, en Jerez de la Frontera (Cádiz). Intervino en el acto, con una presentación de los cuadros, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de esta Real Academia. (18-12-2008).

- Inauguración de la exposición de pintura de José Cruz Herrera (1890-1972), el 15 de diciembre en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (18-12-2008).

- Recital del Coro PRESHCO (Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba) y copa de vino, con motivo del final del curso de otoño, el 15 de diciembre en el Real Círculo de la Amistad. (18-12-2008).

- Conferencia del Sr. Salomón Seruya, Ex-Embajador de Israel, Ex-Ministro del Gobierno de Gibraltar y Empresario, sobre "Los acuerdos de Córdoba y Gibraltar", el 16 de diciembre en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, organizada por el Aula de la Naturaleza "Nicolay Masyuk". (18-12-2008).

- Asamblea Anual de Patronos de la Fundación del Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba, el 17 de diciembre en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (18-12-2008).

- Entrega del VI Premio Nacional de Investigación, concedido por la Fundación del Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba y la Fundación Barclays, el 17 de diciembre en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (18-12-2008).

- Reunión en Madrid, el 18 de diciembre, de la Junta de Gobierno de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de investigaciones Científicas. (18-12-2008).

- Gala Flamenca de Navidad, organizada por la Universidad de Córdoba, el 20 de diciembre en el Gran Teatro. (08-01-2009).

- Inauguración de la Exposición "Fray Albino. Vida y obra", el 22 de diciembre en la Sala de Exposiciones CajaSur-Reyes Católicos. (08-01-2009).

- Concierto de Navidad ofrecido por la Capilla Clásica Cordobesa (del Coro de Ópera CajaSur), el 22 de diciembre en la Fundación Miguel Castillejo. (08-01-2009).

- Convivencia y copa de vino navideñas de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba, el 22 de diciembre en su sede. (08-01-2009).

- Misa de acción de gracias y despedida del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina como Obispo de Córdoba, el 10 de enero en la S.I. Catedral de Córdoba. (15-01-2009).

- Presentación de los volúmenes XIV y XV de *Crónica de Córdoba y sus pueblos,* el 16 de enero en la Diputación Provincial. (22-01-2009).

- Recepción y toma de posesión del Arzobispo Coadjutor de Sevilla S.E.R. Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, el 17 de enero en la S.I. Catedral de Sevilla. (22-01-2009).

- Clausura de la Exposición de catorce cuadros de Julio Romero de Torres, propiedad del Grupo PRASA, de Córdoba, el 17 de enero en Jerez de la Frontera. (22-01-2009).

- Encuentro de Asociaciones Andaluzas de Aulas Universitarias de Mayores, el 23 de enero, en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, y recepción por el Ayuntamiento en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (29-01-2009).

- Acto de nombramiento del Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario y Párroco de Montemayor (Córdoba), como Hijo Adoptivo de la Villa, el 24 de enero, en el hotel Castillo de Montemayor. Intervino en el acto el Dr. Criado Costa, Director de la Real Academia. (22-01-2009).

- Cena de gala, en el Real Círculo de la Amistad el 24 de enero, con motivo del Encuentro de Asociaciones Andaluzas de Aulas Universitarias. (29-01-2009).

- Reunión y almuerzo, el 2 de febrero en el restaurante Bodegas Campos, de grandes empresarios y directores/presidentes de instituciones con Dª. Carlota Álvarez Basso, Gerente de la Fundación "Córdoba capital cultural europea en 2016" para tomar conciencia y aportar ideas a dicho proyecto o a dicha idea. (05-02-2009).

- Fiesta campera y festival taurino del matador del toros "Finito de Córdoba", en La Carlota el 21 de febrero. (26-02-2009).

- Acto de entrega de las Medallas de Oro de Andalucía, el 28 de febrero en el sevillano Teatro de la Maestranza, y posterior recepción del Sr. Presidente de la Junta de Andalucía en los Reales Alcázares. (05-03-2009).

- Toma de posesión del Ilmo. Sr. D. Joaquín Dobladez Soriano, el 11 de marzo, como Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Cultura. (12-03-2009).

- Reunión en Sevilla, en la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa el día 13 de marzo, de la Comisión de Valoración de las solicitudes de las Academias y Reales Academias de incentivos para actividades de divulgación del conocimiento en el año 2009. (26-03-2009).

- Inauguración de la Exposición de Pintura sobre Zuheros y el Museo de Costumbres y Artes Populares "Juan Fernández Cruz", el 18 de marzo en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (26-03-2009).

- Presentación del libro Rat Hamat. *El Guardián del Umbral del Abismo,* de Gloria R. Sauceda Polo, el 20 de marzo en el Hotel AC Córdoba Palacio. (26-03-2009).

- Pregón de la Saeta, organizado por la Federación de Peñas Cordobesas, el 22 de marzo en la iglesia de los Trinitarios. (26-03-2009).

- Acto de inauguración y bendición de las nuevas instalaciones de la empresa Análisis de Metales AMPCOR, S.L., propiedad de Dª. Milagrosa Gómez Cabello, en el Parque Joyero de Córdoba el 27 de marzo. (02-04-2009).

- Procesión del Santo Entierro, en la carrera oficial, el 9 de abril (02-04-2009)

- Presentación del libro *Memorias en el umbral de la desmemoria,* de Rafael Mir Jordano, el 30 de marzo en el Real Círculo de la Amistad, a cargo entre otros del Sr. Criado Costa (Director). (02-04-2009).

- Pregón de la romería de Santo Domingo, el 17 de abril, en el Real Círculo de la Amistad, a cargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Ángel Fernández Dueñas. (23-04-2009).

- Almuerzo en el Parador de Turismo de la Arruzafa, el 19 de abril, ofrecido por el Club Taurino "Finito de Córdoba y su tauromaquia" y acto de entrega de trofeos y distinciones. (23-04-2009).

- Inauguración de la Feria del Libro, en Córdoba, el 18 de abril. (23-04-2009).

- IX Festival de Teatro Clásico (obras "Hipólito" y "Antígona"), el 21 de abril en el Gran Teatro, organizado por la Universidad de Córdoba y la Escuela Superior de Arte Dramático. (23-04-2009).

- Conferencia de D. Leopoldo Sánchez Gil, titulada "La tauromaquia en la encrucijada", el 22 de abril, en la Tertulia Taurina "El Castoreño" del Real Círculo de la Amistad. (23-04-2009).

- Presentación del libro *Cómo se hace un comentario de texto,* de José Carlos Aranda Aguilar, el 23 de abril en el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba). (30-04-2009).

- Conferencia de D. Rafael Salinas González, titulada "Historia de la Corredera, primera plaza de toros de Córdoba", el 24 de abril, en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (30-04-2009).

- XL Reunión Anual de Cronistas Cordobeses, el 25 de abril en Villafranca de Córdoba. (30-04-2009).

- Día de campo (perol), el 26 de abril, en la Base Militar de Cerro Muriano. (30-04-2009).

- Acto "Córdoba y las ciudades polacas: el camino hacia la Capitalidad Cultural Europea en 2016", el 27 de abril en la Hacienda de la Albaida, organizado por la Fundación CAJASUR y la Fundación Bodegas Campos. (30-04-2009).

- Conferencia del Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Correspondiente, titulada "Esperanza y frustración: La Córdoba del siglo XX", el 27 de abril en CAJASUR en el Cincuentenario del Real Aeroclub de Córdoba. (30-04-2009).

- Conferencia del Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Numerario, titulada "Ovidio en Garcilaso: Apolo y Dafne", el 28 de abril en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (30-04-2009).

- Presentación del libro *El gran libro de la rehala,* de Mariano Aguayo Álvarez, Correspondiente, y exposición de pinturas "Las rehalas", del mismo autor, el 29 de abril en CAJASUR. (30-04-2009).

- Acto de inauguración de la XXVI Cata del Vino de Montilla-Moriles, el 6 de mayo en Córdoba. (07-05-2009).

- Conferencia del Excmo. Sr. D. Cristóbal Montoro Romero, Diputado, sobre "La situación de la economía española: Análisis y perspectivas", el 6 de mayo en el Real Círculo de la Amistad, organizada por el Foro Diálogos Córdoba. (07-05-2009).

- Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, el 7 de mayo, en el que el Excmo. Sr. D. Andrés Ocaña Rabadán fue investido Alcalde de Córdoba. (07-05-2009).

- Coronación pontificia de la imagen de María Auxiliadora (Salesianos), el 10 de mayo en el Paseo del Gran Capitán. (14-05-2009).

- Presentación de la novela *Akira Yamasaki*, de Manuel Díaz Cervera, el 12 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (14-05-2009).

- Conferencia "La importancia de las ideas y de los valores", de D. Antonio Garrigues Walker, en un desayuno organizado por *ABC* Córdoba dentro de un Encuentro de Economía de Córdoba, el 14 de mayo en el Hotel AC Córdoba Palacio. (14-05-2009).

- Actos del Aula del Toro Bravo, el 14 de mayo en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (21-05-2009).

- Acto de celebración del Día Internacional de los Museos 2009, el 15 de mayo en el Ayuntamiento de Torrecampo (Córdoba). (21-05-2009).

- Acto de presentación pública de la Asociación Cultural "Cruz del Rastro", el 18 de mayo, en el I.E.S. "Luis de Góngora" donde la Ilma. Sra. Dª. Mercedes Valverde Candil, Académica Numeraria, pronunció la conferencia de titulada "Historia y tradición de Nuestra Señora de la Fuente de la Salud",. (21-05-2009).

- Recepción de Feria de la empresa Sevillana-Enresa Córdoba, en su propia sede, el 19 de mayo. (21-05-2009).

- Concierto de la Orquesta Sinfónica de Hamburgo (Vivaldi, Mozart, Händel y Tchaikovsky), el 19 de mayo en el Real Círculo de la Amistad, de Córdoba. (21-05-2009).

- Reunión de la Comisión de Cultura del Real Círculo de la Amistad, el 20 de mayo, para estudiar una programación de actividades culturales para la ciudad. (21-05-2009).

- Recepción y copa de vino de la Federación de Peñas Cordobesas, el 23 de mayo en su caseta de feria. (04-06-2009).

- Recepción y almuerzo del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el 24 de mayo en una caseta del real de la feria. (04-06-2009).

- Reapertura de la capilla de Nuestra Señora de la Salud, recientemente restaurada, en el cementerio del mismo nombre, el 24 de mayo. (04-06-2009).

- Recepción y copa de vino del despacho de D. Javier Martín Fernández, el 25 de mayo en Bodegas Campos, de Córdoba. (04-06-2009).

- Almuerzo en el Real Círculo de la Amistad de Córdoba, el 26 de mayo, de los miembros de la Comisión Asesora de Cultura del mismo. (04-06-2009).

- Actos de final del curso del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (PRESHCO), el 26 de mayo en el Real Círculo de la Amistad. (04-06-2009).

- Corrida de toros, en el callejón de la plaza el 26 de mayo, por invitación del Sr. Comisario Jefe Provincial de la Policía Nacional. (04-06-2009).

- Visita a las instalaciones técnicas de la Plaza de Toros de Córdoba, el 28 de mayo, junto con las primeras autoridades. (04-06-2009).

- Recepción y copa de vino de la empresa AC Hotels, el 28 de mayo en el Hotel AC Córdoba Palacio. (04-06-2009).

- Corrida de toros, en el callejón de la plaza el 28 de mayo, por invitación del Sr. Comisario Jefe Provincial de la Policía Nacional. (04-06-2009).

- Corrida de toros, en el callejón de la plaza el 29 de mayo, por invitación de los señores Veterinarios de la Plaza de Toros. (04-06-2009).

- Cena de gala en el Real Círculo de la Amistad, el 30 de mayo. (04-06-2009).

- V Congreso de Reales Academias de Bellas Artes de España (Madrid, 1 al 4 de mayo de 2009), convocado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en Madrid. (04-06-2009).

- Recepción del Excmo. Sr. D. Bruno Delaye, Embajador de Francia en España, el 3 de junio en Madrid, en la Embajada de Francia. (04-06-2009).

- Reunión de la Junta de Gobierno de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C. el 4 de junio en Madrid. (04-06-2009).

- Acto de presentación de la novela *Ya estuve demasiado tiempo en este sitio,* de Carlos Vicente Córdoba, el 5 de junio en el Rectorado de la Universidad de Córdoba. (18-06-2009).

- I Foro Empresarial del Instituto Internacional San Telmo, en Córdoba el 10 de junio, sobre "La crisis como oportunidad de aprendizaje: ¿Podemos salir fortalecidos de ella?". (18-06-2009).

- Misa del "Corpus Christi" en la S.I. Catedral, el 14 de junio, y posterior procesión por las calles de Córdoba. (18-06-2009).

- Reunión del Jurado del Premio Periodístico Córdoba convocado por la Asociación de la Prensa, el 16 de junio. (18-06-2009).

- Conferencia del Sr. Mellado Rodríguez, Numerario, sobre "Moisés y Rómulo y Remo, entre la historia y el mito", el 16 de junio en el Real Círculo de la Amistad, organizada por la Fundación del Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Córdoba. (18-06-2009).

- Acto conmemorativo del aniversario del hermanamiento entre las ciudades de Kairuán (Túnez) y Córdoba, organizado por el Ayuntamiento y la Universidad de Córdoba, el 16 de junio, en el Alcázar de los Reyes Cristianos. (18-06-2009).

- Clausura del curso del Aula del Vino, el 22 de julio en Córdoba. (06-07-2009).

- Celebración de la Noche y Hoguera de San Juan, el 23 de julio en el chalet de los

Excmos. Sres. Marqueses de la Vega de Armijo. (06-07-2009).

- Presentación en Córdoba de INCOSOL Medical Spa y Resort, el 24 de junio en el Hotel Palacete Mirador de Córdoba. (06-07-2009).

- Reunión de la Comisión de Cultura de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), el 25 de junio. (06-07-2009).

- Asamblea de Patronos de la Fundación Colegio de Médicos de Córdoba, el 26 de junio. (06-07-2009).

- Cena de los Cordobeses del Año, organizada por el Diario CÓRDOBA, el 26 de junio en el Paraninfo de Rabanales de la Universidad de Córdoba. (06-07-2009).

- Reunión del Patronato de la Corporación Tecnológica de Andalucía (C.T.A.) el 29 de junio, en Sevilla. (06-07-2009).

- Reunión de la Comisión de Cultura del Real Círculo de la Amistad Liceo Artístico y Literario, el 30 de junio. (06-07-2009).

- Cena de despedida a D. José Rivas Moriana, Teniente Coronel Jefe del Estado Mayor de la BRIMZ "Guzmán el Bueno" X (Cerro Muriano), que pasa al Euroejército, en Estrasburgo, el 30 de junio. (06-07-2009).

- Homenaje al Excmo. Sr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Académico Numerario y ex-Presidente de CAJASUR, el 2 de julio. (06-07-2009).

- Misa y copa de vino en Montemayor el 4 de julio con motivo de las Bodas de Oro sacerdotales del Ilmo. Sr. D. Pablo Moyano Llamas, Académico Numerario. (06-07-2009).

- Acto de imposición de la distinción "Abderramán III" de la Universidad de Córdoba al Dr. D. Carlos Alberto Vega Cárdenas, Académico Correspondiente en Boston, el 6 de julio en el Rectorado. (22-06-2009.

- Inauguración de los Cursos "Fons Mellaria" –dentro de los Cursos de Verano de la Universidad de Córdoba- y presentación de varios libros del Sr. Gahete Jurado por la Srª Secretaria de la Real Academia Drª Dª María José Porro Herrera, el 12 de julio en Fuente Obejuna (Córdoba) (22-07-2009)

- Inauguración del Patronato de la Fundación Bodegas Campos, en Córdoba el 20 de julio (22-7-2009).

- Reunión del Pleno del Instituto de Academias de Andalucía, el 23 de julio en Granada (22-07-2009).

- Acto de despedida del contingente de la BRIMZ "Guzmán el Bueno" X, que marcha al Líbano como Fuerza Provisional de Naciones Unidas, el 24 de julio, en Cerro Muriano (22-07-2009).

- Acto de toma de posesión de cargos académicos, profesorado y personal de administración y servicios de la Universidad de Córdoba, el 24 de julio, en el Rectorado (22-07-2009).

- Pregón de la Feria y Fiestas de Cardeña (Córdoba). (17 de agosto).

- LVI Asamblea General de la C.E.C.E.L. del C.S.I.C (Lérida, 3 al 6 de septiembre de 2009).

ANEXO XXII

AUTORIDADES Y PERSONALIDADES QUE VISITARON LA ACADEMIA Y/O ASISTIERON A ACTOS ACADÉMICOS

-I lmo. Sr. D. José Ignacio Criado García-Legaz, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Martín-Caro Sánchez, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera, Subdelegado de Defensa. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco de P. Sánchez Zamorano, Presidente de la Sala 3ª de la Audiencia Provincial. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Joaquín Mellado Rodríguez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Carlos Lao Moreno, Director de la Escuela Universitaria Politécnica de Ingenieros de Minas y de Obras Públicas de la Universidad de Córdoba, en Belmez. (En varias ocasiones).

- D. Diego Juan Chacón Morales, Diputado 1° del Ilustre Colegio de Abogados de Lucena. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, Miembro del Parlamento de Andalucía y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (16-10-2008).

- Ilma. Sra. Dª. María del Rosario Alarcón Mañas, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Federico Cabello de Alba Hernández, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (16-10-2008).

- Ilma. Sra. Dª. Carmen Sousa Cabrera, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, General Gobernador Militar del Campo de Gibraltar y Comandante Militar de Cádiz. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez, General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco J. Cobos Rojas, Concejal de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilma. Sra. Dª. Luisa Mª. Arcas González, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Fernando Cruz-Conde y Suárez de Tangil, Vicario General de la Diócesis y Presidente 3° de CAJASUR. (En varias ocasiones).

- D. Vicente Tapia Expósito, Alcalde de Nueva Carteya (Córdoba). (20-11-2008).

- Dª. Fuensanta García de la Torre, Directora del Museo de Bellas Artes de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Francisco Luis Córdoba Berjillos, Director del diario *Córdoba.* (20-11-2008).

- Ilmo. Sr. D. José Mª. Bellido Roche, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Domingo Suárez Suárez, Secretario General de la Comisaría Provincial de Policía. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Francisco García-Calabrés Cobo, Defensor de la Ciudadanía de Córdoba. (08-01-2009).

- Ilma. Sra. Dª. Marian Ruiz Sáez, Concejala de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (15-01-2009).

- Ilmo. Sr. D. Fernando Grande González de Canales, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba. (En varias ocasiones).

-Dª. Josefa Redondo Figuero, Secretaria del Colegio de Farmacéuticos de Córdoba. (En varias ocasiones).

- D. Fernando de Carlos Rodríguez López, Vicedecano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba. (En varias ocasiones).

- Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Torralbo Muñoz, Vicerrector de Coordinación de la Universidad de Córdoba. (12-02-2009).

- Excmo. Sr. Dr. Juan Antonio Caballero Molina, Vicerrector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Universidad de Córdoba. (12-02-2009).

- Excma. Sra. Dra. Dª Reyes González Roncero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Córdoba. (12-02-2009).

- Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Corzo Sánchez, Tesorero del Instituto de Academias de Andalucía. (05-03-2009).

- D. Pedro López Castillejo, Vicepresidente del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, Liceo Artístico y Literario. (26-03-2009).

- Excmo. Sr. D. Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, General de División de la Guardia Civil. (17-05-2009).

- Ilmo. Sr. D. Juan González Palma, Decano del Colegio de Abogados de Lucena. (17-05-2009).

- Excmo. Sr. Dr. D. José Naranjo Ramírez, Vicerrector de Profesorado y Organización Académica de la Universidad de Córdoba, en representación del Excmo. Sr. Rector Magnífico. (11-06-2009).

- Ilma. Sra. Dª. Laura Ruiz Moral, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (11-06-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Corral Mora, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Excma. Sra. Dra. Dª. Julia Angulo Romero, Vicerrectora de Espacio Europeo de Educación Superior y Estudios de Grado de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Blázquez Ruiz, Decano electo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Dr. D. José Aguilar Gavilán, Director del Departamento de Microbiología de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Dr. D. Rafael Ayuso Muñoz, Director del Departamento de Ingeniería Rural de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Dra. Dª. Carmen Galán Soldevilla, Directora del Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Ilmo. Sr. Dr. D. Julio Tovar Andrada, Decano de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, de la Universidad de Extremadura. (11-06-2009).

- D. Enrique Garrido Poole, Directivo del Real Círculo de la Amistad de Córdoba. (11-06-2009).

- Ilmo. Sr. D. Juan Moreno Gutiérrez, Párroco del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía) y ex-Presidente de CAJASUR. (11-06-2009).

- Dr. D. Manuel Pineda Priego, Director de la Oficina de Transmisión de los Resultados de la Investigación (OTRI) de la Universidad de Córdoba. (11-06-2009).

- Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Castillejo Gorraiz, Presidente de la Fundación Miguel Castillejo y ex-Presidente de CAJASUR. (11-06-2009).

- Dr. D. Carlos Alberto Vega Cárdenas, Director del Programa de Estudios Hispánicos de Estados Unidos en Córdoba. (En varias ocasiones).

- Ilmo. Sr. D. Julio Anguita González, ex-Alcalde de Córdoba y ex-Coordinador general de Izquierda Unida (18-06-2009).

ANEXO XXIII

AGRADECIMIENTOS DE LA ACADEMIA

- A la Ilma. Sra. Dª. María José Porro Herrera, Secretaria, por la defensa y elogios que hizo de la Real Academia y de sus actividades el día 8 de octubre en la cadena televisiva Onda Mezquita, de Córdoba. (23-10-2008).

- Al Instituto de España y en especial a su Presidente, el Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano, por las atenciones tenidas con el Director de esta Academia, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, con ocasión de la conferencia que éste pronunció en el Instituto el 9 de febrero. (12-02-2009).

- Al Equipo Rectoral de la Universidad de Córdoba, por la cesión del Salón de Columnas del edificio "Pedro López de Alba" para celebrar las sesiones académicas de esta Corporación. (19-02-2009).

- Al Ilmo. Sr. D. José Luis Lope López de Rego, Académico Numerario y Arquitecto, por sus trabajos profesionales. (12-0-2009).

- Al Sr. Presidente y a la Junta Directiva del Real Círculo de la Amistad, de Córdoba, con motivo de la cesión del Salón Julio Romero de Torres para celebrar las sesiones académicas cuando resulte imposible tenerlas en la sede de la Academia por razón de las obras que se realizan en la misma. (26-02-2009).

ANEXO XXIV

PRINCIPALES FELICITACIONES DE LA ACADEMIA

- Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, por haber resultado elegido, por tercera vez consecutiva, Presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales en el Congreso Nacional celebrado en Teruel. (30-10-2008).

- Al Dr. D. José Manuel Recio Espejo, Académico Correspondiente, por haber sido nombrado Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Ucrania. (13-11-2008).

- Al Dr. D. Enrique Aguilar Gavilán, Académico Correspondiente, por haberle concedido el Premio "Guzmán el Bueno" la Brigada de Infantería Mecanizada "Guzmán el Bueno" X, de Cerro Muriano. (04-12-2008).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. José Peña González, Numerario de ésta, por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, de Jerez de la Frontera (Cádiz). (18-12-2008).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. Manuel Casal Román, Correspondiente de ésta, por haber sido nombrado Académico de la misma clase de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Cádiz. (18-12-2008).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel González Porras, Académico Correspondiente, por haber sido nombrado Caballero Comendador de la Orden de San Gregorio Magno por S.S. el Papa Benedicto XVI. (08-01-2009).

- Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa, Director, por el éxito de su conferencia en el Instituto de España (Madrid) el 9 de febrero, con el tema "La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. El bicentenario de la institución científica y cultural más antigua de la provincia". (29-01 y 12-02-2009).

- Al la Universidad de Córdoba, por el éxito de la Exposición de obras de arte de la colección de Pilar Citoler y hacer votos para que el valioso fondo se quede en Córdoba. (05-02-2009).

- Al Ilmo. Sr. Dr. D. José Manuel Cuenca Toribio, por la publicación de su libro *Teorías de Andalucía.* (05-03-2009).

- Al Grupo de Investigación SOLARHA, que dirige la Ilma. Sra. Dra. Dª. María José Porro Herrera, por haber obtenido el "Premio Meridiana 2009" de la Junta de Andalucía en la modalidad de . (05-03-2009).

- Al Excmo. Sr. D. Andrés Ocaña Rabadán, por haber resultado nombrado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. (14-05-2009).

- Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) y a los Académicos Numerarios Dª maría José Porro Herrera, Dª Mercedes Valverde Candil, D. Manuel Gahete, D. Luis Bedmar Encinas, D. Antonio Arjona Castro y los Académicos correspondientes D. Juan José Primo Jurado y D. Francisco de Paula Dánchez Zamorano por haber sido nombrado miembro de la Comisión de Cultura del Real Círculo de la Amistad de Córdoba, Liceo Artístico y Literario. (14-05-2009).

- A D. Rafael Frochoso Sánchez, por la publicación de su libro *El dirham andalusí en el emirato de Córdoba.* (18-06-2009).

- Al Excmo. Sr. Dr. D. Joaquín Criado Costa (Director) por haber sido elegido Vicepresidente de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (C.E.C.E.L.) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.), en la LVI Asamblea General de la Confederación, celebrada en Lérida del 3 al 6 de septiembre de 2009.

DIALÉCTICA DEL DRAMA HISTÓRICO: FUENTE OBEJUNA VERSUS FUENTEOVEJUNA

MANUEL GAHETE JURADO
ACADÉMICO NUMERARIO

Resumen

La tensión dialéctica que se genera, con el acertado acoplamiento de historia y literatura, en el drama histórico *Fuenteovejuna* de Lope de Vega convierte la obra en un hito universal por excelencia de solidaridad y reivindicación política. Sin embargo, este tácito acuerdo provoca algunas contradicciones reveladoras.

Abstract

The dialectical tension generated, with the successful blend of history and literature, in the historical drama of Lope de Vega´s *Fuenteovejuna* work becomes an universal milestone in the excellence of solidarity and political demand. However, this tacit agreement engenders some revealing contradictions.

Excmo. Sr. Director.
Excmas. e Ilmas. Autoridades.
Ilma. Sra. Alcaldesa de Fuente Obejuna
Ilustre cuerpo académico
Señoras y señores, amigos y amigas todos.

El eximio dramaturgo Antonio Buero Vallejo afirma que "escribir teatro histórico es reinventar la historia sin destruirla; reinvención tan cierta que, a menudo, personajes o situaciones enteramente ficticios tienen no menor importancia que la de los personajes o sucesos propiamente históricos"[1]. Es sobrado indicar que, para lograrlo, el autor no tendrá por qué ceñirse a una total fidelidad cronológica, espacial o biográfica respecto a los hechos comprobados ya que el rigor interpretativo a que aspira atañe a significaciones universales y no a circunstanciales pormenores[2]. En este sentido, no nos cabe la menor duda de que fue Lope quien, con el particular talento de su visión literaria, trascendió la mera noticia de una sublevación popular, no inusitada en aquella época de crisis y convulsiones sociopolíticas, elevándola a la categoría de referente universal:

[1] Antonio Buero Vallejo, "Acerca del drama histórico", en *La insignia* (Cultura), 26 de diciembre de 2006.

[2] *Ibid.*

la opresión contra la tiranía, la dignidad del pueblo llano frente a la prepotencia de los nobles. Joaquín Martínez Bjorman considera que esta obra es el máximo exponente del teatro político, refrendando la opinión de Menéndez Pelayo y otros que, sin llegar a esta afirmación extrema, propugnan el reconocimiento debido a una obra maestra de la dramaturgia del honor y la dignificación del pueblo[3].

Sin embargo, toda interpretación histórica es problemática y, en mayor medida de lo presumible, enigmática. La literatura permite, con toda la cautela de la que seamos capaces, acercarnos a ese misterio por muy inequívocos que nos parezcan sus múltiples y proteicos significados[4]. Ahondar en las raíces históricas del suceso heroico, sobre el que han escrito hombres mucho más expertos y notables, haría excesivamente prolija mi intervención[5]. Mi objetivo radica en asociar el texto literario a la realidad histórica que lo sustenta, atendiendo a algunas cuestiones primordiales sobre las que giran ambos goznes, quizás con la utópica intención de iluminar nuestro presente si tal propósito es posible. Aunque Lope de Vega jamás habló sobre las fuentes de las que extrajo el argumento, son contados pero esclarecedores los testimonios que la historiografía nos lega. Sin duda muchas acotaciones de interés quedarán sumergidas en el maremágnum de ideas que los hechos y las obras suscitan pero no eludo postreras ocasiones para alcanzar tan vasto sueño[6].

Según nos transmite el académico José Valverde Madrid, notario durante algunos años en Fuente Obejuna y estudioso infatigable de la historia y el patrimonio melarienses, fueron varias las fuentes documentales en las que Lope de Vega pudo haber conocido la existencia de este tumulto popular: crónicas, romances e historia literaturizada le permiten penetrar en el espacio donde la unión entre lo real y lo ficticio alcanza grado de eternidad y utopía[7]. José Valverde afirma que fue un opúsculo de los primeros años del siglo XVII, de autor desconocido y del que se conocen varias versiones, titulado *Libro de los casos raros de Córdoba*, el que inspiró la obra de Lope, mudando la apresurada prosa por versos notables. Según nos refiere Valverde Madrid, el relato número 21 conocido como el "Caso del Comendador de Fuente Obejuna" es antecedente directo del drama histórico no sólo por la minuciosidad de detalles en el asalto al castillo, la adecuación en el número de acompañantes que servían a Fernán Gómez de Guzmán y con él encontraron la muerte, la defenestración del comendador aún vivo para que

---

[3] Vid. Joaquín Martínez Bjorman, "*Fuenteovejuna*: el teatro político", en *Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Fuente Obejuna*, Córdoba, Diputación Provincial, 1997, pp. 143-146.

[4] *Vid.* Antonio Buero Vallejo, *loc. cit.*

[5] Son muy interesantes los trabajos realizados por el doctor Emilio Cabrera sobre el hecho histórico de Fuente Obejuna. Fundamental es la obra conjunta de este y Andrés Amorós, *La violencia antiseñorial en el siglo XV*, Barcelona, Crítica, 1991. Acerca de los protagonistas de la historia legendaria, hay opiniones para todos los gustos: Alonso de Palencia, en "La sublevación de Fuenteovejuna", *Crónica de Enrique IV*, BAE. Ed. Atlas. Madrid, 1975, Tº CCLVIII, cap. IV, pp. 286-287, defiende claramente al Comendador de Calatrava, al que consideraba bueno y honrado. Fray Francisco de Rades y Andrada, por el contrario, se pone de parte del pueblo frente a las insidias de Fernán Gómez; en este mismo sentido, aunque por razón diversa, se manifiesta Ramírez de Arellano ("Rebelión de Fuenteovejuna contra el comendador mayor de Calatrava Fernán Gómez de Guzmán", en *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, XXXIX [1901], pp. 446 y ss.) En el texto de la novela *La Comendadora* de Rafael Canalejo Cantero no queda bien parada ni la figura del Comendador ni la del pueblo.

[6] La legendaria historia de Fuente Obejuna no deja de suscitar polémica y despertar expectativas en nuestro tiempo. *Vid.* el trabajo reciente de Juan Javier Moreau Cueto, "La rebelión en Fuenteovejuna (Versiones históricas)", curso de doctorado de la Universidad de Málaga.

[7] José Valverde Madrid, "Fuentes que inspiraron el drama de Lope *Fuenteovejuna*", en *Fuente Obejuna, Revista de Feria*, año 1954, p. 15. En este texto se realiza una revisión de las diferentes versiones y los distintos autores a los que se atribuye.

cayera sobre las picas y chuzos de los pobladores que al pie de la torre aguardaban sedientos de vengar las injurias infringidas sino, sobre todo, por la coincidencia capital de ser mujeres quienes enarbolan el estandarte de la rebelión villana[8]: "Las mujeres, formadas con su Capitán, alférez y bandera concurrieron a regocijar el suceso", se dice en el *Libro de los casos raros de Córdoba.* Lope refunde el texto, introduciendo en el relato una titulación precisa en la que se nombra a Pascuala alférez de la revuelta:

Laurencia:

Pascuala, alférez serás.

Pascuala:

Pues déjame que enarbole
en un asta la bandera;
verás si merezco el nombre. (vv. 1836-1839)[9].

La negativa de Laurencia a tremolar otro pendón que no sean los atributos femeninos de sus tocas o a que se nombre capitán alguno, asistiéndola a ella tal valor que "no hay Cides ni Rodamontes" confiere carácter a la prevalencia de la mujer y anuncia su diferencial y exacta condición de ciudadana. Mientras en el texto de los *Casos...* se legitima la improvisada autoridad, en el drama de Lope se produce una tensión antagónica proveniente, por una parte, de articular el arrebato de la revuelta mujeril a ejemplo de la estructura militar y, por otra, la vindicación positivamente transgresora y vanguardista de la mujer que, frente a las convenciones masculinas, no necesita para actuar jerarquización alguna.

Es idénticamente comparable el episodio histórico del juez pesquisidor que envían los Reyes Católicos para esclarecer los términos y las circunstancias de tan extraño y conturbador suceso[10]. En ambas obras son niños y ancianos los que, bajo el potro y la mancuerda, se mantienen firmes con la voz unánime e inconmovible de "Fuente Ovejuna, señor"[11]. Afirma Valverde que Lope, dado su carácter emocional y

---

[8] José Valverde Madrid, *loc. cit.* El ilustre abogado y notario José Valverde Madrid fue miembro numerario de varias Reales Academias y cronista oficial de Córdoba hasta su muerte. Por sus aportaciones a la historiografía y el patrimonio melarienses bien mereciera un reconocimiento digno este pueblo que se precia de universal y reivindicativo.

[9] Todas las citas pertenecen a la obra *Lope de Vega, Cristóbal de Monroy, Fuente Ovejuna (Dos comedias)*, ed. de Francisco López Estrada, Madrid, Castalia, 1973, 23ª edición.

[10] Ramírez de Arellano sugiere incluso que el personaje del pesquisidor encomendado para investigar el crimen podría haber sido inventado por Lope ya que "los Reyes Católicos se alegraron del caso y lo consideraron como un hecho de armas en la lucha contra Portugal" (Ramírez de Arellano, *loc, cit.*, p. 463). Ante la documentación existente, los cronistas e historiadores no se ponen de acuerdo en el posicionamiento político de Fernán Gómez de Guzmán. Ramírez de Arellano, Francisco de Rades y Lope de Vega sostendrán la beligerancia de Fernán Gómez contra los Reyes y su apoyo a la Beltraneja y al rey de Portugal. Alonso de Palencia, sin embargo, declarará que el comendador estaba de parte de los Reyes y fue objeto de una conspiración política para desacreditarlo y arrebatarle sus pertenencias. La mayoría de los investigadores se decantan por esta versión apoyándose en un documento de 1475 donde la reina Isabel defiende el dominio de Fernán Gómez en Fuente Obejuna frente a la presión de doña Elvira de Stúñiga y su hijo el conde de Belalcázar, Gutierre III de Sotomayor, a quienes le había sido arrebatado, hasta que el comendador falleciera ("Carta de los Reyes Católicos a Doña Elvira de Stúñiga sobre la devolución a ésta de la villa de Fuenteovejuna", A.H.N., Osuna, leg. 285-5[1]); documento en el que declara explícitamente por parte de la Reina Católica que Fernán Gómez "está mucho a nuestro serviçio" *(Ibid).*

[11] Obsérvese que Valverde Madrid trastoca el orden. Estos hechos acaecen en la escena número XIV, no en la XVIII, como expone el erudito en el artículo citado.

hedonista, es dado a la lectura de los cronicones donde se constata con más o menos enjundia historicista, sin pretensión literaria, la verdad de los hechos o los extremos de su oficialidad. El erudito considera que Lope bebería de esta fuente seudohistórica el espíritu y la letra, convirtiendo la rebelión popular en prototipo por antonomasia de la victoria de los siervos sobre la tiranía de los opresores. Se basa para este aserto en el hecho, fortuito a mi entender y claramente adscrito al talante jurídico del investigador, de reseñar en las ardorosas palabras de Laurencia, tras la violencia a la que es sometida por el mezquino Fernán Gómez, la obligación del padre de responder por la hija en tanto no fuera celebrada la boda; criterio germánico que pervivía en los Fueros Municipales de que los riesgos de toda compraventa debían correr a cuenta del vendedor, antes de la entrega efectiva; situación que contravenía abiertamente las disposiciones judiciales vertidas en los insufribles libracos de las Leyes del Reino, donde se seguía aún la legislación oficial de las Partidas alfonsinas, acogidas al criterio romano, en las que se hacía acreedor de toda responsabilidad al comprador, en el instante del compromiso, aunque este no se hubiera consumado[12]. No dudamos de que pudiera haber influido la coyuntural circunstancia en la redacción lírica de este sonoro, enardecido y sañudo fragmento:

Laurencia:

Porque dejas que me roben
tiranos sin que me vengues,
traidores sin que me cobres.
Aún no era yo de Frondoso
para que digas que tome
como marido, venganza;
que aquí por tu cuenta corre
que en tanto que de las bodas
no haya llegado la noche,
del padre, y no del marido,
la obligación presupone:
Que en tanto que no me entreguen
una joya, aunque la compre,
no han de correr por mi cuenta
las guardas ni los ladrones" (vv. 1725-1739)

Pero no es definitiva razón: Lope podría haber conocido ambas opciones y elegir aquella que mejor se adecuaba a los fines propuestos, bien porque pretendía imputar con extrema fiereza la inanidad de su padre y los regidores frente a la impune agresión del comendador mayor de Calatrava; bien porque había que salvaguardar la fuerza y la limpieza del amor de Frondoso en todos los términos legales, morales y físicos, lo que ciertamente despertaba -y Lope lo sabía- el beneplácito de los espectadores. Sea como fuere, esta referencia jurídica no debe desviarnos de la cuestión que nos compete ahora: la influencia manifiesta de determinadas crónicas y documentos oficiales en el texto dramático, matizadas por las propias implicaciones del artista en el contexto sociopolítico de su época y el deseo del poeta de agradar a sus protectores.

Hemos de pensar, y en esto coincide la mayoría de los investigadores y los críticos, que la obra de Lope se basa en la *Chrónica de las tres Órdenes de Cavallerías de*

[12] *Ibid.*

Santiago, Calatrava y Alcántara, según la versión que Francisco Rades de Andrada[13], capellán de Felipe II, realizó sobre el hecho de Fuenteovejuna en 1572, casi un siglo después, a cargo de la editorial toledana de Juan de Ayala; crónica que asimismo sirvió de referente, según asegura el profesor López Estrada[14], a la obra homónima de Cristóbal de Monroy. En ella se narran los abusos del comendador Fernando de Guzmán contra el pueblo de Fuente Ovejuna que, ahíto de sufrir sus infamias, determina darle muerte y canibalizarlo para que de él no queden ni los restos mortales. Ciertamente no resulta menos grotesca la descripción del asunto por estar escrito en versos de hondo calado barroco:

> Van a la mortal figura
> y, mordiéndole las carnes
> en galardón de sus culpas,
> hacen con ronco alarido
> de sus bocas sepultura,
> de sus dientes fuertes armas,
> y de sus pechos las tumbas,
> do el espectáculo encierran
> y do el cadáver sepultan". (vv. 3196-3204)

Siendo como es terrible y bárbara, la escena aporta un elemento paradójicamente piadoso al relato de las crónicas matriciales, la de Alonso de Palencia, cercana al hecho, y la de Rades posterior, como se ha dicho. Cristóbal de Monroy condona al comendador del nefando fin al que los vecinos de Fuente Obejuna, en las crónicas señaladas, pretenden someter. Devorado por los jueces y ejecutores se libera de errar eternamente en las orillas negras del Aqueronte. Porque no existe mayor ultraje para el ser humano. En la tragedia griega, Antígona se ofrece a la muerte por enterrar el cuerpo insepulto de su hermano Polinice despreciado por el tirano Creonte. En la Biblia, Tobit se arriesga a ser perseguido y ajusticiado por sepultar los cuerpos de los israelitas arrojados sin cubrir tras la muralla de Nínive[15].

Palencia es inflexible al respecto. Pondera la bestialidad de los sublevados y marca este hecho con exacerbo ahínco: "Una vieja que intentó recoger los informes restos en una espuerta, fue azotada. A un religioso del monasterio de San Francisco, fundación del comendador, no se permitió tampoco que diera sepultura al cadáver, y a duras penas escapó con vida"[16]. Rades, mucho más mesurado, no elude la terrible realidad de los acontecimientos, evitando los detalles más onerosos y explicando sucintamente que "no quisieron darle a sus criados para enterrarle"[17]. Lope no hace la más mínima alusión al escabroso desenlace que manifiesta en todo su esplendor la liberalidad de los franciscanos, colectores últimos de los restos capolados que inhuman bajo la tierra oscura del corral del convento.

A pesar de esta y otras coincidencias entre ambas crónicas, las diferencias son

---

[13] "El hecho de Fuenteovejuna", según Francisco Rades de Andrada, *Chronica de las Tres Ordenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Edic. Juan de Ayala. Toledo, 1572, fol. 79-80 (Barcelona, 1976).

[14] *Cf.* Francisco López Estrada, en la edición de la obra citada *Lope de Vega, Cristóbal de Monroy, Fuente Ovejuna (Dos comedias)*, p. 183.

[15] *Cf.* Tob. 1, 17-18.

[16] Alonso de Palencia, *op. cit.*

[17] Crónica de Rades, *op, cit.*

evidentes: En la *Crónica* de Palencia, la figura del Comendador se acerca mucho al referente histórico que lo considera un soldado valiente y castellano de pro, renacentista puro, avezado en la lid bélica y prototipo exacto del señor feudal, dueño de haciendas y vidas. Tal sería la tranquilidad del calatraveño que su guarnición estaba formada por catorce hombres, entre servidores y soldados, no siendo los muros de su castillo infranqueables ni las puertas inaccesibles[18]. El Comendador es el primer sorprendido por la revuelta popular:

Comendador.
¿El pueblo, contra mí? (v. 1860)

"Inicua conjuración" -la nombra Palencia- provocada por la alentada descortesía juvenil de Rodrigo Girón, cuya relación aparece envuelta en la obra de Lope en capciosas interrogaciones y recelos perceptibles, ratificación exacta de la hostilidad literaria e histórica del Maestre, al que Palencia asegura que jamás Fernán Gómez había concedido su aprecio, lo que asimismo advierte en la primera escena de la obra del Fénix con sutil agudeza[19]:

Comendador.-
¿Sabe el Maestre que estoy en la villa?
Flores.-
Ya lo sabe.
Ortuño.-
Está con la edad más grave.
Comendador.-
¿Y sabe también que soy
Fernán Gómez de Guzmán?
Flores.-
Es muchacho, no te asombre.
Comendador.-
Aunque no sepa mi nombre
¿no le sobra el que me dan
de Comendador mayor?
Ortuño.-
No falta quien le aconseje
que de ser cortés se aleje.
Comendador.-
Conquistará poco amor.
Es llave la cortesía
para abrir la voluntad;
y para la enemistad
la necia descortesía. (vv. 1 a 16 y ss.)

[18] Ramírez de Arellano asegura, por su parte, que el comendador tenía tantos soldados que no podían atacarlos solos los vecinos de la villa y hubo que solicitar al concejo cordobés soldados de refuerzo, extremo que se puede deducir por unas cartas en las que se manifiesta la voluntariedad de la ciudad de Córdoba para tomar la villa.

[19] No podemos olvidar que don Pedro Girón, doncel del rey y hermano de Juan Pacheco, el influyente marqués de Villena, le había arrebatado al padre de Fernán Gómez, don Juan Ramírez de Guzmán, el maestrazgo de la Orden de Calatrava.

Asimismo apunta la instigación del astuto Alfonso Aguilar, alcalde de Córdoba, según los historiadores personaje enigmático, objeto de controversias y suspicacias, como causa capital en el alzamiento de los melarienses. No se detiene Palencia en su apología viva del comendador Fernando Ramírez de Guzmán, como lo nombra[20], a quien ensalza como versado en humanidades, mecenas literario y "nobilísimo guerrero..., estimadísimo con título del Rey, por sus muchos servicios a la Corona, como esforzado adalid y tenaz perseguidor de los aliados del Portugués[21]..., valiente caudillo". Preclaro caballero de ilustre prosapia, fecundo ingenio y notoria liberalidad mediadora entre sus partidarios. Acusa al pueblo de Fuente Obejuna de salvaje y fiero, de ejercitar "hábitos feroces", propiciados por vivir en chozas, bosques y valles, alejados de toda civilización[22]. Palencia atribuye el linchamiento a estas causas externas que nada tenían que ver con el supuesto talante de bonhomía que se desprende de su enardecido alegato: El primer sorprendido, como hemos apuntado, sería el propio comendador que se manifiesta "libre de todo temor por parte de todos los de la villa, de quien se creía bienquisto por sus grandes bondades para con ellos porque visitaba a los enfermos, y de entre los vecinos había escogido a sus hombres de armas y les daba salario"[23]. No era razón suficiente el incremento de pechos por causa de las rentas anuales, si acaso una lábil excusa para secundar las insidias de los señores envidiosos y la "astucia viperina de sus enemigos"[24].

Aun admitiendo el temple y la condición noble del Comendador que este se esfuerza en destacar frente a la efectiva dignificación de los villanos, disposición cada vez más extendida en la época que Lope introduce con sutil delicadeza para no herir la sensibilidad de sus valedores, los hechos objetivos no admiten dudas. Ciertamente, a partir del siglo XVII, hay indicios declaratorios de la racionalización del vasallaje. Los libros de teoría política, sobre todo de raíz aristotélica, recomiendan un trato más justo y liberal entre señor y vasallo[25]:

Comendador:

¡Ah, qué villano elocuente!
¡Ah, Flores!, haz que le den
La Política, en que lea
de Aristóteles.

Esteban:

Señor
debajo de vuestro honor
vivir el pueblo desea.

---

[20] Tema interesante es el de los diversos nombres que recibe el Comendador Mayor de Calatrava en los diversos textos. *Vid.* la edición citada de Francisco López Estrada, pp. 19-20.

[21] Se refiere a Alfonso V de Portugal, esposo de doña Juana, hija de Enrique IV, pretendiente a la corona castellana. Tanto la narración histórica como la literaria de Monroy hacen alusión expresa a la cuadrilla de soldados portugueses asentada en Fuente Obejuna por indicación del Comendador con el consiguiente cargo tributario del pueblo que habría de mantener a la soldadesca, dedicada en total impunidad y con la venia de Fernán Gómez a cometer desmanes en la villa. Este hecho literario no concuerda con las opiniones que posicionan a Fernán Gómez al servicio de los Reyes Católicos.

[22] *Vid.* Alonso de Palencia., *op. cit.* (*Cfr.* la obra del padre Andrés de Guadalupe, *Historia del Convento de los Ángeles* que trata sobre el tema).

[23] Alonso de Palencia., *op. cit.*

[24] *Ibid.*

[25] *Cf.* Francisco López Estrada, ed. cit. p. 11.

Mirad que en Fuente Ovejuna
hay gente muy principal". (vv. 973-980)[26]

O en el episodio del ultraje de Jacinta, cuando esta exclama:

Jacinta:

Sí
porque tengo un padre honrado
que si en alto nacimiento
no te iguala, en las costumbres
te vence. (vv 1259-1263)

Lo cierto es que era mucha la inquina contra el castellano, al que se atribuyen buenas cualidades en su juventud. La iniquidad de guerras y asechanzas debieron corromper su original talante[27]. Tal debió ser el grado de acritud y envilecimiento que el Cabildo de Córdoba promulgó contra él una dura sentencia de excomunión, hecho que obvia Lope, ajeno a toda implicación religiosa en el suceso; y sí recoge la obra de Cristóbal de Monroy, siendo la causa por la que Fernando Guzmán golpea y veja al cura de la villa:

Comendador.-
¿Pues a mí
me tenéis excomulgado?
Cura.-
¡Señor, si no ha confesado
en año y medio...!
Comendador.-
Es así,
mas no es causa suficiente
a tan grande atrevimiento.
Cura.-
Cumplir con Dios es mi intento.
Comendador.-
Y el mío daros, valiente,
tantas coces, vive Dios...
(...)
Cura.-
Algún día pagaréis
tan inhumana osadía,
Comendador.
Y algún día
mi enojo provocaréis,

[26] Sería muy interesante profundizar en el tema del descrédito de la nobleza y la cuestión relativa a la limpieza de sangre, duda que se cierne sobre el propio comendador, así como las adjudicaciones nobiliarias que se hacían por pocos méritos a algunos soldados y gentes sin claro merecimiento. *Vid.* ed. de F. López Estrada, pp. 11 y 95.

[27] *Vid.* María Mercé López Casas, "Fernán Gómez de Guzmán: el envés histórico de la figura del comendador de *Fuenteovejuna*", en *Las órdenes militares: realidad e imaginario*, coord. Elena Real Ramos, Joan Manuel Verdegal Cerezo y María Dolores Burdeus Pérez, 2000, pp. 469-480.

bárbaro, loco, de suerte
que a vos y a todo el lugar
entero os dé, por vengar
estos agravios de muerte" (vv. 1055-1074)

Cristóbal de Monroy (1612-1649) escribe su obra en fecha algo posterior a la de Lope (1619). No es extraño que leyera el texto lopesco, aunque no se aprecian intenciones miméticas, ya que el autor sevillano tuvo acceso directo a la *Chrónica* de Rades[28], sin especial obsesión por adaptarse a la realidad histórica, quizás más cerrada que la de Lope en algunos pormenores circunstanciales[29], pero, *in adverso modo,* distanciándose del espíritu conmovedor y épico que empapa la obra del genial madrileño. Sin ahondar en motivos religioso-sociales, Monroy implica en su obra la institución eclesiástica, dotándola de singular fortaleza y hasta arrogancia: "Algún día pagaréis / tan inhumana osadía, Comendador", siendo consciente de que presagia el trágico fin, justificándolo por la actitud belicosa y punible del castellano que amenaza con matar a los habitantes de la villa, lo que legitima la rebeldía como un acto justo de defensa propia, aunque estas líneas se hayan desdibujado en el extenso entramado de la obra por los trazos macabros y la trama amorosa que concita el interés cenital.

No podemos soslayar las voces que manifiestan que el germen de la rebelión popular debió engendrarse en este decreto eclesiástico[30]. Aunque fueran sobrados los motivos del levantamiento: la conspiración política de Rodrigo Girón y Alfonso de Aguilar unida al aumento de tributos como expone Palencia, los graves agravios y el robo de haciendas para sustentar guerras y soldados como asegura Rades, los conflictos de intereses territoriales como atestigua Ramírez de Arellano, las injurias verbales en denuesto de los regidores y vejación de la autoridad según se declara en la obra de Lope y la violencia física contra las mujeres, razón argüida en todos los testimonios conocidos, ninguna de estas causas excede el marco "legal" de las relaciones entre vasallos y señores feudales y por tanto no justifica *a fortiori* el acta de excomunión promulgada contra él el 4 de febrero de 1474. En este documento se establecen las causas y se relacionan las maldiciones que presagiaban el trágico fin dos largos años después. Ciertamente el Cabildo increpaba a Fernán Gómez por negarse a repartir las rentas decimales que en correspondencia se atribuían a órdenes militares y autoridades eclesiásticas según convenios que en muchos casos se incumplían, provocando pleitos frecuentes. Las razones que provocaron la rebelión popular también se reflejan en esta acta de excomunión que refiere los abusos cometidos por el Comendador con las mujeres de Fuente Obejuna y otros "abominables pecados"[31]. Es frecuente que

[28] Francisco Rades de Andrada, cronista de la Orden de Calatrava, será quien traslade con más fidelidad a texto escrito la realidad histórica. *Vid.* asimismo R. García Aguilera y M. Hernández Osorno, *Revuelta y litigio de los villanos de la encomienda de Fuente Obejuna (1476)*, Madrid, 1975, p. 124; y E. Cabrera y A. *Amorós, Fuenteovejuna, la violencia antiseñorial en el siglo XV, op. cit.*, p. 148.

[29] *Cf.* Francisco López Estrada, ed, cit., p. 183. *Vid.* Antonio Cruz Casado, "*Fuente Ovejuna*, comedia famosa de Cristóbal de Monroy", en *Actas de las I Jornadas de la Real Academia en Fuente Obejuna, op. cit.*, pp. 147-155.

[30] Investigadores de hondo calado aseguran, basándose en la documentación manejada, que "las autoridades cordobesas, tanto civiles como eclesiásticas, estaban interesadas en hacer fracasar el dominio que el comendador mayor de Calatrava ejercía sobre la villa de Fuente Obejuna. Ese es, sin duda, el origen de la sublevación" (E. Cabrera, F. Ibarra, R. Martínez, A. Moros, M. Villegas, "La sublevación de Fuente Obejuna contemplada en su V Centenario", en *Andalucía medieval*, t. II, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, [pp. 113-122] p. 118).

[31] *Vid.* Miguel Castillejo Gorraiz, "Ante el quinto centenario de nuestra Parroquia", en *Fons Mellaria*, 1994, p. 18.

los nobles acusados de violación suelan serlo al mismo tiempo de otros delitos[32]. Revelador es el texto de excomunión por el que se execra al comendador a sufrir las maldiciones de Sodoma y Gomorra. Aunque ya en el siglo XV el derecho de pernada había perdido el consenso social que lo legitimaba, muchos señores lo siguen exigiendo y practicando, haciéndolo extensivo a familiares y soldadesca, siendo causa inmediata de revueltas antiseñoriales[33]. Aunque repudiada por los vasallos, esta 'costumbre' no se consideraba "abominable" en la época por muy ignominioso que nos parezca ahora[34]; y sí eran actos execrables la pederastia y la sodomía[35]. El espinoso asunto queda solapado por el poderoso movimiento de la Contrarreforma; y la obra universal de Lope calla definitivamente cualquier intención histórica que pueda enmendar la plana a alguno de los términos de la heroica gesta. Si nos remitimos a las crónicas y las obras, en todas ellas intervienen como injuriados y ejecutores hombres, mujeres y niños[36]. Si no palmaria, es elocuente esta ponderación general y repetida que, con extrema dureza, imputa al comendador su concupiscencia desordenada y arrastra a todo el pueblo a tan encarnizado homicidio. A pesar del silencio generalizado en las fuentes escritas sobre el derecho de pernada y otros hábitos sexuales[37], son reveladores los textos donde se condena al comendador y elocuentes los fragmentos que relatan la crónica de su muerte. En el texto de la sentencia excomulgatoria se refleja la aversión profunda al Comendador por la comisión de tales actos despóticos y verriondos:

> Maldito sea el Comendador Mayor don Fernando de Guzmán e perdida sea su alma con Judas en los infiernos, abrazada con Judas el renegado. Amén. La maldición de Dios venga sobre el hombre, absorvido sea de sobre la tierra, como Datán y Abirún. Amén. Maldito sea el pan e las carnes e los pescados e otras cualesquier viandas que comiere, e el vino e agua que bebiere. Amén. Maldita sea la bestia en que cabalgare e las ropas que vistiere e la tierra que hollare e la cama en que durmiere. Amén. Malditas sean las almas que trojere e dellas non se pueda ayudar ni aprovechar cuando más menester las oviere. Amén. De sus enemigos e adversarios sea vencido. Amén. Todos los elementos le sean contrarios e así gastados e consumidos sus días como los zapatos e la cinta que de cada día tiene hombre. Amén. De sus honras e de su dignidad sea privado e sea dado a otro y en su nombre se acabe la generación. Amén. Su casa sea desierta e non haya quien more en ella. El diablo sea a su diestra e cuando fuere a juicio siempre sea condenado. Amén. Las maldiciones que vinieron sobre Sodoma y Gomorra vengan sobre él y sus cosas. Amén[38].

---

[32] *Cf.* Carlos Barros, "Rito y violación: derecho de pernada en la Baja Edad Media", en las *I Jornadas de Historia de las Mujeres*, Luján (Argentina), 1991.

[33] *Ibid.*

[34] De hecho, era tradición admitida más o menos ampliamente el 'derecho' feudal de que el señor se acostase con la novia en su primera noche de casada como gesto de vasallaje. En *Las Partidas* de Alfonso X, el viejo derecho castellano queda puesto en tela de juicio aunque se sigue practicando con regularidad. La violación se castiga como delito muy grave pero el derecho de pernada se limita a ser sancionado, arrojando sobre el asunto un claro velo de ambigüedad que permite sin permitir y sigue dando cauce sin castigo a los deseos de los poderosos. Esta permisividad se hacía extensible a los clérigos con cargo y beneficio, desde los de menor rango a los de mayor autoridad. Serán los vasallos de la Baja Edad Media quienes planteen el derecho de pernada como una violación encubierta justificando así el rechazo y la revuelta antiseñoriales *(Ibid).*

[35] La sodomía era el pecado contra natura por excelencia. El lenguaje evolucionó hasta considerarlo 'nefando' del que no se podía hablar ni nombrar. Llegó a ser denominado *crimen atrocisimus*, el pecado por antonomasia (F. Tomás y Valiente, "El crimen y pecado contra natura", en AAVV, *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*, Madrid, 1990, pp. 38-39).

[36] *Vid.* los textos en cada caso.

[37] Hasta secretismo en la época de decadencia del derecho de pernada.

[38] Sentencia de excomunión de Fernán Gómez. Archivo de la Catedral de Córdoba.

Ciertamente cada una de estas dramáticas resoluciones resultaron premonitorias: Aunque rogó piedad a los hombres y clamó a Dios misericordia, en el último instante, su memoria quedará para siempre maculada por la traición al propio pueblo, el deshonor y la vergüenza. Fue vencido por sus enemigos, sus aliados le dieron la espalda. Los alimentos de su casa, más que ofrecidos de buen grado por las buenas gentes de Fuente Obejuna, se habían obtenido por la extorsión y la tropelía. El placer malquisto devino en desdichados los lechos en que lo obtuvo. Su descendencia habría de ser ilegítima y sacrílega como freile de Calatrava obligado a los votos profesos de castidad, pobreza y obediencia notoriamente incumplidos[39]. Su hacienda dilapidada, su casa derruida hasta los cimientos, su cuerpo destrozado por la ferocidad y la locura. Los relatos similares del ajusticiamiento, probablemente anunciado, dejan patente el desastrado hecho, cuya memoria, por una parte, atemoriza por el "furor maldito y rabioso" de sus protagonistas; y, por otra, alumbra el vigor unánime de un pueblo frente a la opresión desaforada.

Lope de Vega, sobre todos, supo fundir las contradicciones y las paradojas, escogiendo los elementos más notables, dignos de emulación eterna. Él es un hijodalgo que magnifica la rebelión de un pueblo contra el señor feudal. Notable esfuerzo positivo le procura la salvaguardia de la ambigua figura del joven Maestre Rodrigo Téllez, malparado en las narraciones cronísticas que argumentan el suceso escabroso. A fin de cuentas, Lope debía satisfacer a la saga de los Girones, mecenas del poeta. Y él era además sabio conocedor de su oficio: su obra de *pane lucrando* debía conmover al público, arrebatarlo y atraerlo a la magnificencia y belleza del verso vigoroso que sublima el más implacable ímpetu. Sin duda, como afirma el conde de Schack, *Fuenteovejuna* debe ser considerada "entre las más preciadas joyas" de Lope[40].

Pero además de su fulgor y su intensidad *Fuenteovejuna* de Lope encierra el secreto de lo eterno, la consideración trascendente, como afirma Menéndez Pelayo, de ser la esencia del "teatro español, independiente y revolucionario", como revolucionario es su autor, en palabras del siempre polémico José Bergamín. Español y revolucionario. Cortesano y popular como su obra -que suscribiré- magna; y que me recuerda, desde la lejanía de la historia y la presencia viva de la literatura, la frase pétrea de un noventaiochista preocupado por la defensa a ultranza de los valores nacionales que se desintegraban a finales de siglo. En sus oídos dejo las palabras de Azorín que clamorosamente resuenan: "Ante los valores espirituales de España, seamos como los de *Fuenteovejuna* ¡todos a una!".

---

[39] Se dice que era hijo ilegítimo de Juan Ramírez de Guzmán y que a la vez tuvo un hijo sacrílego con este mismo nombre (Crónica de Rades, *op, cit*., p, 80). En el convento de Sacala Coeli, perteneciente a la Orden de Santo Domingo, aparece un manuscrito donde se dice acerca de un fraile muerto por los indios en una de las encomiendas americanas, hoy Venezuela, donde regían los dominicos en el siglo XVII, lo siguiente: "de aqueste modo violento y miserable, en tierra de indios hereges, Dios Nuestro Señor dispuso el fin de don Antonio de Guzmán y Girón, del linaje y último descendiente del que fue poderoso señor y comendador de Fuenteovejuna, don Fernando Gómez de Guzmán, hecho que acaesció en el mismo día de San José del Año de Gracia de mil seiscientos ochenta y dos, sin más testigos que don Juan Cárdenas y este humilde frayle, y Xt.° que todo lo ve".

[40] Adolf Friedrich von Schack, escritor, erudito, arabista, mecenas e hispanista alemán, escribió en tres tomos la obra *Geschichte der dramatischen Literatur and Kunst in Spanien* sobre la literatura dramática española.

PALABRAS DE INAUGURACIÓN DEL CURSO 2009-2010, POR EL EXCMO. SR. DIRECTOR, D. JOAQUÍN CRIADO COSTA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Dignísimas Autoridades, Ilustre Cuerpo Académico, señoras y señores:

Sean mis primeras palabras de felicitación al Dr. D. Manuel Gahete Jurado por su magnífico discurso, a la Dra. Dª. María José Porro Herrera por su completa y detallada Memoria del curso académico próximo pasado y a la Coral de Cátedra Ramón Medina del Liceo Artístico y Literario, que dirige D. Luis Bedmar Encinas.

Y tras ellas, mi agradecimiento personal y corporativo a las autoridades y personalidades que con su presencia honran este acto: Ilmo. Sr. D. Rafael Blanco Perea, Teniente de Alcalde de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; Ilmo. Sr. D. Eduardo Baena Ruiz, Presidente de la Audiencia Provincial; Ilma. Sra. Dª. Isabel Cabeza Regaño, Alcaldesa de Fuente Obejuna; Ilmo. Sr. D. Francisco Aguilar Rivera, Subdelegado de Defensa en Córdoba; Ilmo. Sr. D. Ignacio Criado García-Legaz, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil; Ilma. Sra. Dª. Alba Doblas, Concejala de Salud Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; Dª. Carmen Sousa Cabrera, Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba; Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, Magistrado Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial; D. Carlos Sena Uribe, Jefe de Prensa e Inspector de la Comisaría de Policía, en representación del Comisario Provincial; Excmo. Sr. D. Antonio León Villaverde, Comandante Militar de Cádiz y Gobernador Militar del Campo de Gibraltar; Excmo. Sr. D. Miguel Sánchez Pérez, General de Brigada de la Guardia Civil, en la reserva; Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Rioja, General de Brigada y ex-Gobernador Militar de Córdoba; Excmo. Sr. D. Pedro García Barreno, Académico Numerario de la Española y de la Nacional de Ciencias; D. Domingo Suárez Suárez, Secretario de la Comisaría de Policía; Sra. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Inauguramos hoy el curso 2009-2010 en la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que es el centésimo nonagésimo nono de su historia, o sea el anterior al que supondrá su bicentenario. Una historia que tuvo su momento inicial en noviembre de 1810, en plena invasión francesa, gracias a las ideas ilustradas del penitenciario D. Manuel María de Arjona, que nos llegó de la villa ducal de Osuna, pasando por la Universidad Hispalense.

Para celebrar el bicentenario, esta Corporación, desde hace unos años, viene desarrollando una serie de actividades como la LIII Asamblea General de la

Confederación de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C., las series de estudios sobre Córdoba en la Edad Moderna y en la Edad Contemporánea que han dado lugar a dos enjundiosos volúmenes historiográficos, el proceso de informatización y catalogación de documentos, la creación de la Página web, la reaparición de la revista de estudios arabistas *Al-Mulk* tras veinticinco años sin publicarse, la modernización y actualización del *Anuario* y otras no menos importantes actuaciones.

En concreto el curso que se ha ido, como bien ha expuesto la profesora Porro Herrera en la Memoria, ha sido un curso rebosante de actividades como viene ocurriendo en la última década. A las tareas ordinarias de los jueves hay que añadir las numerosas sesiones extraordinarias, los ciclos de conferencias sobre "Córdoba en la Edad Contemporánea y el mundo actual", sobre "Juan Ramón Jiménez en el cincuentenario de su muerte", sobre "Los microbios y el hombre en el siglo XXI" y sobre "Darwin en el bicentenario de su nacimiento y en el CL aniversario de la teoría de la evolución", las I Jornadas de la Real Academia en y sobre Belmez y las II Jornadas en y sobre Iznájar, con el patrocinio de la Diputación Provincial y de los respectivos Ayuntamientos.

Por otro lado, hemos seguido con "Los martes poéticos de la Academia", con recitales de Jesús Munárriz, de Clara Janés y de José Antonio Rodríguez Búrdalo, con las actividades musicales a cargo de la Coral Ramón Medina y de destacados pianistas, con las presentaciones de libros, con las publicaciones periódicas y monográficas y con las visitas institucionales, éstas en concreto al nuevo hotel AC Córdoba Palacio y a la exposición "Los Marqueses de Viana. Nobleza y Corte en la Monarquía alfonsina".

En cuanto a la firma de convenios, se ha hecho con la Diputación Provincial, con la Fundación CAJASUR y con la Universidad de Córdoba y se han renovado las actuaciones conjuntas con el Instituto de Academias de Andalucía -que ha celebrado una reunión de su Junta de Gobierno en Córdoba-, con el Instituto de España -que organizó en Madrid una conferencia de quien les habla sobre historia y actualidad de esta Real Academia- y con la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C. -que en la LVI Asamblea, celebrada recientemente en Lérida, eligió Vicepresidente del organismo al Director de la Corporación cordobesa-. Todos ellos son datos que reflejan el prestigio de que goza actualmente, más allá incluso de las fronteras provinciales, esta Real Academia.

En el capítulo de personal, damos la bienvenida a los dos Académicos Numerarios -Sres. Gutiérrez Domínguez y López Fernández-, al Académico de Honor -Sr. Del Campo Urbano- y a los seis Académicos Correspondientes -Sres. León Villaverde, García Moreno, Villas Tinoco, Olmedo Ramos, Osuna Luque y Valle Buenestado- que han pasado a engrosar las filas de la Corporación, así como lamentamos profundamente las bajas por fallecimiento de un Académico Supernumerario -Sr. Piñol Aguadé- y de siete Académicos Correspondientes -Sres. Povedano Bermúdez, Gallego Morell, Moro Rodríguez, González Callejo, Crespo Pérez, Muñoz Rojas y Fortea Pérez-, a los que deseamos el eterno descanso.

Agradecemos, como bien nacidos, las más de treinta donaciones que se han hecho a la Academia, bien por instituciones, bien por particulares, así como el centenar y medio de actos para los que ha sido requerida, por invitación, la presencia de la Corporación académica. Y a la vez valoramos la cincuentena de autoridades y personalidades que han decidido acompañarnos en uno o en varios de los actos organizados a lo largo del curso.

Por lo que respecta a las obras, hay que decir que es el aspecto en el que más ha incidido esta terrible crisis general que la sociedad y cada uno de nosotros padece. Los malos hados de dentro y de fuera se han unido y ensañado de tal forma que nos han

hecho padecer toda clase de contrariedades. Pero somos optimistas y estamos seguros de que el nuevo edificio será una realidad antes o a lo largo del curso 2010-2011, en que celebraremos el bicentenario de nuestra Casa.

Bien es cierto que las obras en curso y otras que vendrán no nos permiten celebrar los actos públicos en nuestra sede, que tendrán que desarrollarse en instalaciones de la Universidad o del Real Círculo de la Amistad. Desde aquí agradecemos la generosidad y hospitalidad de ambas instituciones, representadas por su Rector y por su Presidente respectivamente, con las que llevaremos a cabo algunos actos conjuntos.

El curso que comenzamos se presenta esperanzador, con las actividades que vienen siendo habituales, a las que hay que añadir las específicas del Día de la Constitución, del Día de la Inmaculada, del Día Mundial del Teatro, del Día de Góngora y del Día del Medio Ambiente y resaltando entre otras un ciclo de siete conferencias sobre las Academias y Reales Academias andaluzas y cuatro sobre esta Corporación en Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada y la celebración en Córdoba, en el próximo mes de abril, del Día del Instituto de Academias de Andalucía, con la nuestra como anfitriona.

No puedo terminar mi intervención sin agradecer desde aquí la colaboración que nos prestan, en forma de subvenciones, la Dirección General de Universidades del Ministerio de Educación, la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Córdoba, el Instituto de España, el Corte Inglés y sobre todo CAJASUR y la Fundación CAJASUR, tradicional mecenas de esta Casa desde hace muchas décadas.

Una vez más la Academia, por mi voz, declara su firme apuesta porque Córdoba sea en el año 2016 la Capital Europea de la Cultura, y eso sin ocultar nuestra opinión de que no se están dando los pasos más apropiados para conseguirlo.

En nombre de S.M. el Rey Don Juan Carlos I declaro inaugurado el curso 2009-2010 en esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Se levanta la sesión.

Feliz curso 2009-2010 a todos.

III. V CONGRESO DE REALES ACADEMIAS DE BELLAS ARTES DE ESPAÑA

REALES ACADEMIAS Y NUEVOS RETOS

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

En el V Congreso de Reales Academias de Bellas Artes de España (Madrid, 1 al 4 de junio de 2009) fueron Presidentes de Mesa los Excmos. Sres. D. Antonio Bonet Correa (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid), D. Jordi Bonet i Armengol (Real Academia Catalana de Bellas Artes de San Jorge, Barcelona), D. Javier de Navascués y de Palacio (Real Academia Provincial de Bellas Artes de Cádiz), D. Miquel Alenyà Fuster (Real Academia de Bellas Artes de San Sebastián, de las Islas Baleares, Palma de Mallorca), D. José Ignacio Pascual de Quinto y de los Ríos (Real Academia Aragonesa de Nobles y Bellas Artes de San Luis, Zaragoza), D. Francisco Marín Hernández (Real Academia de Bellas Artes de Santa María de la Arrixaca, Murcia), Dª. María de las Mercedes Goicoa Fernández (Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario, A Coruña), D. Joaquín Criado Costa (Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, Córdoba) y D. Ramón Gonzálvez Ruiz (Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, Toledo).

Para Córdoba fue un honor que el Director de su única Real Academia fuera designado, entre las diecisiete Reales Academias participantes, para presidir una de las nueve mesas en que se organizó el Congreso, precisamente la mesa en la que el Excmo. Sr. D. José Luis Borau Moradell, Académico de Número de la de San Fernando y Presidente de la Sección de Nuevas Artes de la Imagen de la misma, habló sobre "El cine en las Academias".

Como Presidente de Mesa, agradecí el honor que ello significaba para mí personalmente y para la Real Academia de Córdoba, que en el año 2010 cumplirá los primeros doscientos años de su vida (bicentenario).

Felicité al Sr. Borau Moradell por su magnífica ponencia y destaqué que todo lo que hay detrás de ella es una prueba palpable de que las Reales Academias no son estáticas, no están ancladas exclusivamente en el pasado.

De mi discurso entresaco los siguientes párrafos:

Nuestras Corporaciones, tachadas con frecuencia de ser torres de marfil dentro de las cuales los Académicos "nos miramos el ombligo", tienen que estar en actitud de apertura constante, de permanente "aggiornamento". Tienen que abrir sus puertas y tienen que abrirse ellas mismas a la sociedad, como ha apuntado hoy mismo D. Tomás Marco con relación a la Música. Sólo así se justificaría su existencia en el siglo XXI.

Por ello, si un día consideraron que debían abrirse a la Música, al Cine, a la Fotografía y en general a los medios y a las técnicas audiovisuales, como otro día se abrieron a las Artes Suntuarias, el proceso debe seguir a favor de otras expresiones artísticas como el cante flamenco o el arte del toreo por citar sólo algunas. Siempre, como es obvio, con

el rigor científico-artístico que las Academias saben aplicar a sus actividades y que la sociedad y la Administración a veces, sólo a veces, reconoce.

Piénsese, por ejemplo, que durante bastantes años la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ha estado informando *preceptivamente* los expedientes para la aprobación o modificación de los símbolos oficiales de todos los municipios andaluces (escudos, banderas, himnos, logotipos, etc.) y de los cambios de denominación de municipio.

Piénsese igualmente que a los pocos meses de nombrar Académico Correspondiente en la Sección de Nobles Artes a un prestigioso torero, el Gobierno Español le concedía la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes. O en las frecuentes donaciones, herencias y legados testamentarios que reciben nuestras Academias de personas físicas o jurídicas. O que las Administraciones, a la par o por delante de las propias Reales Academias, han creado y siguen creando Cátedras de Cine, de Taurología, de Diseño, de Flamencología, de Gastronomía, etc. en Universidades y otros organismos y Cátedras de Guitarra Flamenca en sus Conservatorios de Música, abriendo la fila de los catedráticos en esta materia el malogrado maestro Manolo Cano, precisamente en el de Córdoba.

La Real Académica de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, ha dado ya cabida, en su Sección de Nobles Artes, al Cine, al Flamenco, a la Fotografía, al arte del toreo, a la Gastronomía, etc. Y de un tiempo a esta parte realiza esfuerzos por estar al día, por abrirse a la sociedad, por adoptar nuevos métodos y adaptarse al mundo de nuestros días.

El reto hoy es acabar con determinados y caducos tópicos que encasillan y encorsetan a nuestras Academias de forma poco o nada adecuada y demostrar a la sociedad en la que están inmersas que nuestras Corporaciones pisan con firmeza el suelo del siglo XXI. Sólo así tendrán asegurado el futuro, pese a recelosas y a veces hasta negativas y contrarias actitudes de las Administraciones Públicas.



IV. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia y Patrimonio

LA FITNA EN AL-ANDALUS, AÑOS 399-422 H (1009-1031 D. C.)

RAFAEL FROCHOSO SÁNCHEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Durante la fitna o guerra civil de al-Andalus, suceden una serie de acontecimientos que han sido transmitidos por los historiadores y que vamos a corroborar en esta presentación con otros documentos de su tiempo: Son las monedas acuñadas por los responsables de los gobiernos que se sucedieron durante el conflicto.

SUMMARY

During fitna or civil war of al-Andalus, a series of events happens that have been transmitted by the historians and who we are going to corroborate in this presentation with other documents of its time: They are the currencies coined by the people in charge of the governments who followed one another during the conflict.

La historia de al-Andalus la conocemos fundamentalmente a través de las crónicas transmitidas por los historiadores musulmanes y si nos centramos en los acontecimientos de hace 1000 años, nos encontramos con la fitna o guerra civil que acabó con el califato de Córdoba, las principales fuentes de estos sucesos, proceden del Bayān III, de Ḏikr, de Mu'ŷib, de Nihāya, de Kāmil, de El Collar de la Paloma, de Ḏajīra, de Iḫāṭa, etc., unos con otros se van complementando y nos dan a conocer los acontecimientos de todos esos años en los cuales reinaron 10 califas en 15 gobiernos diferentes hasta la desaparición del califato de Córdoba.

Para la confirmación de estos sucesos disponemos de otros documentos en los cuales está garantizada su autenticidad por el califa reinante, el ḥāŷib o primer ministro y el responsable de la emisión de los mismos, se trata de las monedas emitidas cada año del conflicto, en ellas aparecen los nombres de los encargados del gobierno en ese momento, los cuales van cambiando a medida que los acontecimientos van sustituyendo a los califas, primeros ministros, príncipes herederos y jefes de ceca.

La fitna no fue un echo espontáneo, tuvo sus antecedentes durante los últimos años de la vida de Muḥammad ibn Abī `Amir, el Almanzor de las crónicas cristianas, entre ellos el mas destacado fue la tentativa de Ṣubḥ, madre de Hišām II que el 3 de ŷumādà 386 (23 de mayo 996), preparó un complot para que su hijo recobrara la autoridad de califa que estaba siendo ejercida por Almanzor, pero la tentativa fue descubierta y como

consecuencia Almanzor siguió ejerciendo como el único mandatario de al-Andalus y ordenó el traslado del tesoro califal desde el alcázar de Córdoba a su residencia de M. al-Zāhira y evitar de esta forma posibles nuevas tentativas de utilizar el dinero del tesoro califal para otros intentos de derrocamiento.

Almanzor había centrado una gran parte de su poder en el ejército procedente en su mayoría del N. de África, sus componentes en su relación con los andalusíes tenían muchas diferencias lo cual era motivo de altercados entre ambas comunidades, este ejército a la muerte de Almanzor el 27 de ramaḍān del año 392 (8 de agosto del 1002) pasó a depender de su hijo `Abd al Malik.

Durante el gobierno de `Abd al-Malik, un nuevo intento para eliminar a los `āmiríes tuvo lugar durante el año 397 H. (1006 d.C.) en la celebración del nacimiento de un nieto de Almanzor, hijo de la hermana del ḥāŷib y de `Abd al-Malik, jefe de la ceca, el cual a su vez era hijo del visir `Isà b. Sa`īd que encabezaba el intento de derrocamiento, pero sus protagonistas habían sido denunciados previamente y fueron muertos durante la ceremonia.

Como confirmación de este suceso, encontramos en las monedas de este año que en las primeras acuñaciones como la de la foto nº 1, aparece en el anverso el nombre del jefe de la ceca `Abd al-Malik escrito debajo de la Profesión de Fe musulmana que es sustituido por el de uhayd en la nº 2, mientras que en el reverso de ambas piezas se mantienen los nombres del califa Hišām II con sus títulos y el del ḥāŷib Àbd al-Malik.



Dirhams de Hišām II de los años 394 y 397 H. con diferente jefe de la ceca. (fotos nº 1 y 2).

El gobierno de **`Abd al-Malik** fue corto, duró poco mas de seis años ya que en su salida contra el conde de Castilla Sancho, hijo de García, a 12 noches por pasar ṣafar 399 (20 octubre 1008), muere `Abd al-Malik en al-Saran (Nihāya p.40), frente al convento mozárabe de Armillat (A´mal p.89), en Manzil Umm Hani en las cercanías de Armillat (Ibn `Idhari Bayān III) y sus restos fueron llevados a al-Zāhira.

Fue sucedido como ḥāŷib por su hermano **`Abd al-Raḥmān "Sanchuelo"** (recibía este nombre por ser nieto del rey de Pamplona Sancho Garcés II Abarca), el cual obtuvo del débil Hišām II al mes y medio de empezar su gobierno el nombramiento de sucesor al cargo de califa en detrimento de la familia omeya, además ordenó que a las audiencias deberían presentarse los demandantes cubiertos no con bonetes según la costumbre andalusí, sino con turbantes según la forma berebere, lo cual fue la gota que colmó el vaso de las diferencias entre la población andalusí y los `āmiríes auxiliados por los beréberes del ejército.

Durante el primer mes de este año se siguen acuñando en al-Andalus monedas por el califa Hišām II con el ḥaŷib Àbd al Malik (foto nº 3), aunque el dirham presentado tiene la anomalía de llevar como jefe de ceca a Àbd al Malik probablemente por ser una acuñación N. Africana de al-Andalus y sus emisores no tener la noticia del cambio en

la ceca en el año 397 H.

A continuación aparece como ḥaŷib un hijo de Sanchuelo de corta edad llamado Àbd al `Azīz, lo comprobamos el reverso de la foto nº 4 de la moneda adjunta.

Foto nº3 foto nº 4



Dirhames de Hišām II del año 399 con el ḥāŷib Àbd al Malik (nº 3) y `Abd al-`Azīz (nº 4).

Al día siguiente de dar la orden de los "turbantes", `Abd al Raḥmān "Sanchuelo" salió el 8 de ŷumādà I del 399 (7 de enero del 1009) para hacer campaña contra los cristianos y unos días después al tener noticias sobre el levantamiento y asalto al alcázar de Córdoba el 16 de ŷumādà II 399 (14 febrero 1009) y darse cuenta de la gravedad de los acontecimientos, regresa desde Toledo, renunciando durante el camino en Qalá Rabah al cargo de sucesor del califa Hišām II.

En Córdoba a causa del levantamiento, Hišām II es destituido y se nombra a **Muḥammad II al-Mahdī** como nuevo califa, el cual pone en libertad a los presos de las cárceles que se unen a su movimiento contra los `āmiríes .

Madīnat al-Zāhira, es asaltada y saqueada y de las riquezas acumuladas en el palacio, en la mañana del jueves a 12 días por pasar ŷumādà II (15 de febrero del 1009), le llegaron a Muḥammad II 5.500.000 dinares y en oro 1500.000 dinares + 100.000 dinares en una tinaja.

Durante el regreso de `Abd al Raḥmān Sanchul a Córdoba el 1 raŷab 399 (28 Febrero 1009) hace parada en al-Hani, siendo abandonado por el ejército beréber, llega a Armillat y en su palacio deja a sus mujeres (70 esclavas) y él se desvía con el conde Sanyo ben Gumis y un pequeño grupo de cristianos al monasterio de S. Zoilo de Armillat donde es detenido y ejecutado el 6 de raŷab (5 de marzo).

Muḥammad II ordena el destierro de todos los eslavos `āmiríes el 28 de raŷab (27de marzo) los cuales se apoderaron de las comarcas que alcanzaron en al-Andalus, por otro lado en su odio hacia los beréberes, ordena la baja en el ejército de 7.000 de sus miembros.

Hišām II fue sacado del alcázar y alojado en casa de al-Ḥasan b. Ḥaŷŷ, y presentaron a los ministros y servidores a un cristiano o judío muerto que se parecía a al-Mu´yyad y vieron y no dudaron que era al-Mu`yyad, siendo sepultado el lunes a tres días por pasar de a´bān del 399 (24 abril del 1009) y sigue la crónica diciendo "este fue el primer cadáver que resucitó entre los muertos".

La política del nuevo califa y su ministro Ibn `Abd al-Ŷabbār fueron la causa de que en Córdoba ardiera la guerra civil entre los beréberes y la gente. El 6 de raŷab (5 de marzo) se inicia una persecución y saqueo de las casas de los beréberes "siendo deshonrados sus harenes, cautivadas sus mujeres y vendidas en la casa de las muchachas (dār al-binat)".

La reacción fue el levantamiento de Hišām b. Sulayman al-Rašīd y el ejército que

asediaron el alcázar el 5 de awwāl del 399 (1 de junio del 1009), incendiaron el zoco del pabellón, pero la gente del arrabal occidental con Ibn al-Ŷabbār al frente cogieron preso a Hišām b. Sulayman al que posteriormente ejecutaron.

Los beréberes que huyeron, se agruparon en torno a Sulayman b. al-Ḥakam b. al-Nāṣir, al que dieron el nombre de al-Musta´īn bi-llāh el cual era hijo del hermano de al-Rašīd.

El 27 de awwāl 399 (24 de junio del 1009) se retiran los beréberes a Armillat y a la frontera donde reciben ayuda de los cristianos.

Durante este año 399 H. nos hemos encontrado con varios acontecimientos localizados en Armillat, este lugar era la primera parada de la expediciones que saliendo de Córdoba iban hacia Toledo, recibe esta denominación por el río que corre al NE. de Córdoba a unas 30 millas en el interior de la sierra, hoy día se le conoce con el nombre de Guadalmellato en el término de Adamuz, en el sitio llamado Minguiante, estuvo el convento mozárabe de S. Zoilo Armilatensi, citado por S. Eulogio en España Sagrada Trat.33 Apend.1 (484) y que actualmente sus ruinas quedarían bajo las aguas del pantano del Guadalmellato o sus proximidades en la finca del Retamalejo o Peñas Rubias.

En Armillat, también es citada la existencia de una venta o mesón (manzil Umn Hani), un palacio de descanso del ḥāŷib y una almunia del visir Abī al-Asbag, el convento de Armillat era un lugar donde se vendía vino en tiempos de Almanzor, (al-Maqqari, Naf al Tibb Tomo III pág. 60), todo ello sucumbió durante la fitna y los materiales recuperables se utilizaron en la construcción del convento de S. Francisco del Monte, fundación de Martín Fernández de Andujar del siglo XIV, que estuvo activo hasta la exclaustración de 1838 y cuyas ruinas están a poca distancia del monasterio de Armillat y a una legua de Adamuz.

Como confirmación de estos acontecimientos vemos como durante el año 399 H. las acuñaciones de monedas llevan en los primeros meses el nombre del califa Hišām II (fotos 3ª y 4ª) y en la segunda mitad las acuñaciones cambian de califa apareciendo en ellas Muḥammad II. (foto 5 y 6).



Dirhams de Muḥammad II el 1º de la 2ª mitad del año 399H y el 2º del año 400 H. fotos nº5 y 6.

Los beréberes faltos de recursos y alimentos acudieron a Ibn Mama Dunah (Sancho, el bisnieto de Mama Dunah), el cual a cambio de su ayuda, pidió que cuando consiguiesen la victoria le entregarían las ciudades que quisieran de la frontera, propuesta que fue aceptada.

A finales de ḏū-l-ḥiŷŷa del 399 (mediados de agosto 1009), los beréberes derrotan a las tropas de Muḥammad II dirigidas por el fata Wāḍiḥ en las cercanías de Qala Àbd al-Salam (Alcalá de Henares).

Muḥammad II hizo excavar fosos alrededor del Faḥṣ al-Surādiq por temor a los

beréberes, los cuales a 11 días pasados de rabī` I (1 Nov. 1009) llegan a Armillat donde quemaron la mansión del visir Abī al-Asbag, la almunia y otras cosas (probablemente el convento de S. Zoilo).

El sábado 13 de rabī` I del año 400 (3 Nov. 1009) Sulayman y los cristianos derrotan en Qantīš al ejército de Muḥammad II dirigido por Wāḍiḥ y formado principalmente por los habitantes de Córdoba, entrando los beréberes en los arrabales de la capital.

Hišām II pudo volver al alcázar siendo mostrado a los beréberes como califa por `Abd al-Ŷabbār del que se burlaron diciendo "muere Hišām ayer y rezáis por él tu y otros y hoy vive y regresa el califato a el".

Muḥammad II después de la derrota huyó a Toledo, no obstante todas plazas de las fronteras desde Tortosa hasta Lisboa quedaron bajo su obediencia.

El 17 rabī` I del año 400 (7 Nov 1009) **Sulayman** es nombrado califa en la Mezquita Mayor.

Los beréberes se trasladan a M. al-Zahrā´ donde permanecen 108 días y vuelven a poner en marcha la ceca, cerrada desde el tiempo de al-Ḥakam II como nos confirman las monedas del año 400 (foto nº 7).

Las acuñaciones de este año 400H. al principio están realizadas por Muḥammad II (foto nº6), posteriormente por Sulayman en las cecas de al-Andalus y Madīnat al-Zahrā´ (fotos nº 7 y nº 8) y finalmente por Hišām II. (foto nº 9).

Wāḍiḥ llega a un acuerdo con los francos de Barcelona y Urgel por el cual les entrega Madīna al-Salim, capital de la frontera media mas una paga para cada conde de 100 dinares diarios y de dos dinares diarios para cada uno de los soldados, además de vino, carne y el botín que arrebataran a los beréberes.

Partió Sulayman de Córdoba para combatir a los francos el 14 de awwāl del 400 (30 de mayo del 1010) enfrentándose los ejércitos en `Aqabat al- Baqar donde fueron derrotados Sulayman y los beréberes, en consecuencia M. al-Zahrā´ es abandonada, siendo a continuación ocupada y saqueada durante 50 días por los seguidores de Muḥammad II al-Mahdī.

Muḥammad II entra en Córdoba, iniciando su segundo gobierno, persigue a los beréberes y es derrotado en el Wādī Aro el 6 de ḏū-l-qa`da del año 400 (20 de junio 1010), vuelto a la capital, mandó cavar un foso y erigir un muro inmediato a la ciudad, poco después el 8 de ḏū-l-ḥiŷŷa (22 de julio) es asesinado en Córdoba volviendo a colocar de califa a **Hišām II** que reinó hasta el 403 H teniendo como ḥāŷib al fata Wāḍiḥ.



Dirhams de Sulayman del año 400 H. de ceca el 1º M. al-Zahrā´y el 2º al-Andalus foto nº 7 y 8.

En muḥarram 401 (septiembre 1010), los cordobeses consienten en entregar las fortalezas conquistadas por al-Manṣūr b. `Abī `Āmir a los cristianos de Ibn Mama Dunah, a cambio de que estos no ayuden a Sulayman.



Foto nº 9 dirham de Hišām II del año 400H.

El sabado a 6 por pasar rabī´I del 401 (4 Nov. 1010), los beréberes asaltan, saquean e incendian M. al-Zahrā´ matando incluso a las personas que se habían refugiado en la mezquita, se instalan en sus ruinas y bloquean las entradas a Córdoba desde donde hacen correrías por toda la región cortando los abastecimientos de Córdoba.

Ante la falta de recursos, Wāḍiḥ permite la venta en subasta de una parte de la biblioteca de al-Ḥakam II y además permite la destrucción e incendio de al-Ruṣāfa por el temor a que los beréberes irrumpieran por aquel lado.

A primeros de awwāl 401 (mayo 1011) se produce un incendio en el zoco de los carpinteros que se extiende a otros zocos dando lugar a nuevos saqueos. Algunos cordobeses quemaron la mezquita aljama de al-Zahrā´ y se llevaron cuanto quedó, lámparas, hojas de las puertas, el mimbar y los tapices. En la primavera de producen graves inundaciones por el río de Córdoba que sumado al cerco de la ciudad y la falta de alimentos hacen que se declare la peste en ḏū-l-qa`da 401 (Junio 1011).

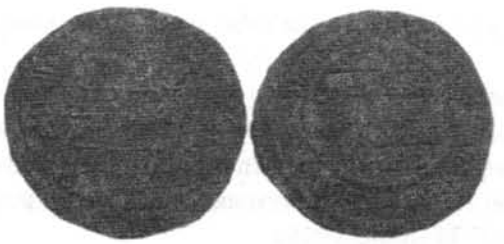
Debido a la mala situación en la capital, Wāḍiḥ al intentar huir de Córdoba fue muerto por al-Wada´a y los soldados el 15 de rabī` II 402 (16 de octubre del 1011).

Este periodo de inseguridad en Córdoba y sus alrededores fue el motivo de ocultamiento de los ahorros de muchas familias, las cuales no pudieron recuperarlos debido al fallecimiento de sus propietarios y desde hace tiempo van apareciendo fortuitamente o en excavaciones arqueológicas al hacer obras, sobre todo en los barrios occidentales, la mayor parte de estos tesorillos son dirhams en los que las fechas mas altas llegan hasta los años 401 ó 402 H.

Durante los años 401 y 402 H., las acuñaciones están realizadas por Hišām II (fotos 10 y 11), no obstante a partir del año 402, también aparecen algunas raras monedas acuñadas probablemente por gobernadores independizados en las cuales se cita como califa a Sulayman, en ellas la ceca indicada es la de al-Andalus a pesar de no tener bajo su jurisdicción la capital de Córdoba; son el principio del periodo de los reinos de Taifa que siguió al califato de Córdoba (foto 12) (MACO Edif.. Icaro).



Fotos nº 10 y 11.
Dirhams de Hišām II del año 401 con el nombre de al-Bakrī y 402 H con aben Yūsuf.



Año 402 H. de Sulayman (Sin jefe de ceca) foto12.

En el año 402 los cordobeses escribieron una carta a Sulayman instándole a poner fin a la guerra y devolver la autoridad a Hišām II, mientras que Sulayman sería su heredero, pero la propuesta fue rechazada sin llegar a ser leída. En awwāl 402 en la batalla de Ramada por los caminos de Córdoba los cordobeses dieron muerte al visir berebere Hubasa b. Maksan.

A primeros de ḏū-l-ḥiŷŷa, (finales de junio 1012), Ibn Munawi le hace ver a Hišām II la falta de recursos y el califa le indica que tome las medidas que considere oportunas por lo que tomó del alcázar todos los objetos de valor para venderlos y una vez reunidos optó por huir con ellos a Badajoz.



Dirham y dinar del segundo reinado de Hišām II del año 403 H. Fotos nº 13 y nº 14.

El 4 por pasar awwāl del 403 (8 mayo 1013) los cordobeses sufrieron una grave derrota y el qāḍī Ibn Ḏakwān se presentó ante Sulayman pidiendo el aman para los cordobeses que les fue concedido al hacer un fuerte pago de dinero.

El lunes 3 por pasar awwāl (9 de mayo) **Sulayman** entra en el alcázar de Córdoba y reprocha la actitud de Hišām II el cual abdica el califato en su favor iniciando su 2º reinado. La gente dejó de tener noticias de Hišām II y unos dicen que murió después de entrar Sulayman en el alcázar y otros que huyó.

Los beréberes se instalan en las casas en pié de los alrededores de M. al Zahrā´ y en equnda, mientras que los cordobeses se quedan en el arrabal oriental.

Del 2º reinado de Sulayman (403 – 407 H.) los tesorillos que van apareciendo en Córdoba son escasos, como ejemplo es muy interesante el procedente de la excavación del solar para el edificio Ícaro, excavado en el año 1996 por Mercedes Costa Palacios, en la Avenida del Aeropuerto, esquina con la calle M. Fuentes Bocanegra y Avenida de Lagartijo, zona ocupada por los beréberes en ese tiempo y en el cual aun estando pendiente de restauración y limpieza hemos leído como fecha mas alta el 404 H en varios dirhams del segundo reinado de Sulayman (foto 16) que aparecieron en un umbral del vestíbulo de una vivienda en el caño de salida del desagüe de la casa a la calle a 1,5 m de profundidad.

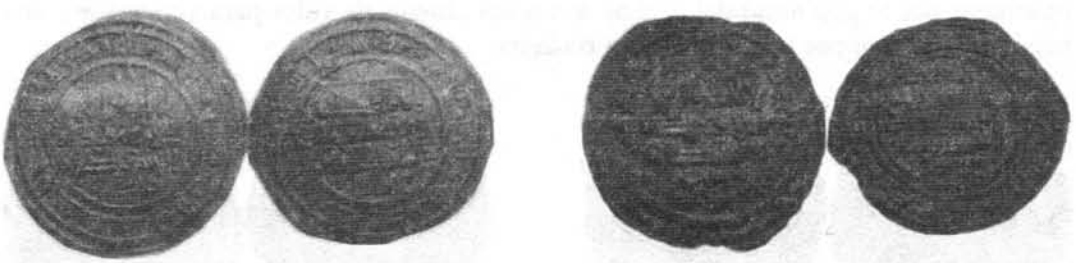
Con la nueva política de Sulayman se nombra a ´Alī b. Ḥammūd comandante de Ceuta y a las seis tribus beréberes las distribuyó tierras en al-Andalus, propiciando de esta forma el inicio de los reinos de Taifa.

Cuando Sulayman entra en Córdoba muchos de sus habitantes huyeron por miedo a las represalias, lo leemos en "el collar de la paloma" pp 252-3 y 261 al decir "*tuvimos que emigrar de nuestras casas cuando nos vencieron los beréberes ...pillaron nuestras*

casas de Balāṭ Mugīt en la parte a poniente y se instalaron en ellas y salí de Córdoba para instalarme en Almería".

ʿAlī b. Ḥammūd viendo el desorden que había en al-Andalus y alegando que Hišām II le había nombrado su heredero, salió de la obediencia a Sulayman al-Mustaʿin, reunió un importante ejército y partió hacia Córdoba (406H.), al-Mustaʿin le salió al encuentro siendo derrotado y hecho prisionero junto con su padre y su hermano, estableciéndose ʿAlī en el alcázar de Córdoba en muḥarram 407 H (junio 1016).

Al preguntar por al-Muʿayyad solo pudieron comprobar que había fallecido al examinar su cadáver. Seguidamente hizo traer a al-Mustaʿin y a los suyos que fueron decapitados el domingo quedando 9 días del mes de muḥarram del año 407 (17 de junio del 1016).



Dinar y dirham de Sulayman del año 404 H. Fotos nº 15 y nº 16.

Las monedas de este segundo reinado de Sulayman son poco corrientes, suelen aparecer con monedas de la ceca de Fez por su relación con los beréberes. (Fotos nº 15 y 16).

CALIFAS ḤAMMŪDÍES

ʿAlī b. Ḥammūd al-Nāṣir fue aclamado en la puerta de la Sudda del alcázar de Córdoba y jurado califa el 22 muḥarram 407 (30 junio 1016). Al principio observó una conducta justa hasta que se reveló en Almería Jayran y al dirigirse contra él en Jaén donde estaba el sublevado fue asesinado en el baño por sus pajes el 2 ḏū-l-qaʿda 408 (21 marzo 1018), su reinado duró 1 año, 9 meses 9 días).

De este reinado presentamos el dinar del año 407 H. (foto nº 17) del tesoro de la calle Cruz Conde de Córdoba, conjunto depositado en el Museo Arqueológico Nacional, compuesto de 237 piezas de oro de las cuales 45 son acuñaciones de los califas ḥammūdíes fabricadas entre los años 404 y 431 H (1013 al 1039) (ejemplos en fotos nº 17 y 18) y 16 monedas de personajes de la revolución de Córdoba de los años 405 al 430 H (1014 al 1038 d.C.) (foto nº 21).

Al Qāsim al-Maʿmūn sucedió a su hermano ʿAlī b. Ḥammūd siendo jurado en Córdoba el 7 ḏū-l-qaʿda 408 (26 marzo 1018) y su primer mandato duró hasta el 29 rabīʿ II 412 (11 agosto 1021). Fue un hombre tranquilo en cuyo reinado el pueblo vivió en reposo, no obstante aumentó considerablemente los gastos por lo que fue depuesto por su sobrino Yaḥyā teniendo que huir a Sevilla el 8 pasados rabīʿ II del 412 (21 de julio 1021).

Este primer gobierno tuvo una duración de 3 años, 5 meses y 20 días. Como documento de este reinado presentamos el dinar del MAN del año 408H. del Tesoro

Cruz Conde (Foto nº 18).

**Yaḥyā al- Mu`talí** fue jurado el 1 ŷumādà 412 (12 de agosto 1021) con acuerdo entre los dos partidos, el andalusí y el berebere pero fue dominado por los zanātas y su autoridad sufrió un fuerte menoscabo teniendo que huir de Córdoba a Málaga el 15 ḏū-l-qa`da 413 (8 febr.1023) tan pronto como se enteró de su marcha, su tío al-Qāsim regresó desde Sevilla para hacerse cargo del gobierno de Córdoba el 17 ḏū-l-qa`da 413 (10 febr. 1023), volviendo a repetir la jura.

En este segundo mandato de **al-Qāsim** a los 7 meses fue asediado por los cordobeses primero en el alcázar y luego durante 50 días en las barrios de la ciudad desde donde dirigía la oración de los viernes en la mezquita de Ibn Abī `Uṯman, finalmente fue expulsado de Córdoba y se dirigió a Sevilla donde tampoco pudo entrar.

Yaḥyā al- Mu`talí combatió a su tío al-Qāsim en Jerez y le llevó preso a Málaga con sus hijos, mantuvo un segundo gobierno entre el 16 de ramaḍān 416 (9 noviembre 1025) y el 8 de muḥarram 417 (28 febrero del 1026).

Como testimonio de este gobierno adjuntamos la foto de un dirham del año 417. (Foto nº 19).



Dinar del 407H. de `Alī b. Ḥammūd
Foto 17.



Dinar del año 408 H. de al-Qāsim
Foto nº 18.



Dirham acuñado por Yaḥyā en el año 417 H.
Foto nº 19.

ÚLTIMOS CALIFAS OMEYAS

`Abd al-Raḥmān IV al-Murtaḍā inicia la serie de los últimos califas omeyas, sucedió que en el año 407 durante el gobierno de al-Qāsim se levantó al-Murtaḍā en el Levante de al-Andalus siendo ayudado por el fata Jayran al que se le unieron Munḏir b. Yaḥyā al-Tuŷibi que mandaba en Zaragoza y en la frontera superior, al igual que los habitantes de Játiva, Valencia, Tortosa y Alpuente e incluso los habitantes de Córdoba por lo que fueron perseguidos.

Al-Murtaḍā antes de ir a Córdoba, se dirigió a Granada donde fue derrotado y muerto por Zawi b. Zīrī el cual envió a al-Qāsim una parte del botín y la tienda de al-Murtaḍā.

Su reinado estuvo comprendido desde el 10 ḏū-l-ḥiŷŷa 408 (28 de abril del 1018) hasta finales del 408 H. (20 días). No se conocen acuñaciones a su nombre.

`Abd al-Raḥmān V al-Mustaẓhir los tres meses que transcurrieron entre la caída de al-Qāsim y la ascensión del nuevo califa son muy confusos, el pueblo quiso poner un nuevo califa omeya y el 4 de ramaḍān 414 (19 noviembre del 1023), los cordobeses se reunieron en la gran mezquita para elegir un nuevo califa entre tres candidatos descendientes de al-Nāṣir, Sulayman el favorito, Muḥammad al-`Irāqī y `Abd al-Raḥmān, joven de 21 años que llegó con una escolta armada y ganó la elección adoptando el título de al-Mustaẓhir.

Su califato fue corto al propasarse en la opresión de sus súbditos y la incautación de sus bienes, gobernó entre el 16 ramaḍān 414 y el 3 ḏū-l-qa`da 414 (1diciembre del 1023 al 16 de enero del 1024) es decir 47 días.

Su caída fue acelerada al favorecer a unos jinetes beréberes a los que alojó en el palacio real, el alcázar fue asaltado y liberados los presos; `Abd al Raḥmān se ocultó en el baño y cuando lo encontraron lo llevaron a la presencia de Muḥammad al-Mustakfi que lo decapitó con sus propias manos y ese mismo día fue jurado en el califato.

A pesar del corto espacio de tiempo que duró su gobierno, se conoce una moneda de plata acuñada por este califa de la colección Tonegawa que nos confirma su mandato. (Foto nº 20).



Dirham `Abd al-Raḥmān V. 414 H. (Foto nº 20).

Muḥammad III al-Mustakfi el nuevo califa no mejoró la situación, era un libertino y estuvo mediatizado por una mujer perversa llamada Bint Sakra al-Mururiyya. Reinó tan en precario que no logró hacerse obedecer en un radio superior a una parasanga, se le dio el nombre de "Miedosillo" y "Padre de la bota".

Durante su reinado y debido a los saqueos, fueron aniquilados el resto de los alcázares de su abuelo al-Nāṣir, borrándose los límites de al-Zahrā´ y se cubrió su ruina con el manto del tiempo.

Reinó del 3 ḏū-l-qa`da 414 al 25 rabī´ I 416 (26 de enero del 1024 al 25 de mayo del 1025) 1 año y 5 meses hasta que huyó de Córdoba vestido de mujer siendo envenenado por sus acompañantes en Uclés.

En las fotos vemos 1/3 dinar del año 415 H del MAN. T. Cruz Conde acuñado por este califa.(Foto nº 21).

Ante esta situación, se unieron los religiosos en la vergüenza y procuraron con el pueblo la vuelta de al-Mu`talí para un segundo mandato de este califa.

Yaḥyā al Mu´talí que se había establecido en Málaga, envió un lugarteniente a Córdoba y él no llegó para hacerse cargo del gobierno hasta el 14 por pasar ramaḍām del 416 (9 nov. 1025) permaneciendo en ella hasta que el 8 de muḥarram 417 (28 febrero del 1926) que regresó a Málaga, dejando a su visir y poco después a 10 por pasar rabī´ I (10 de mayo del 1026) las gentes de Córdoba mataron a los beréberes que estaban en la ciudad, este segundo mandato de al-Muta´lí duró 3 meses y 22 días.



1/3 dinar Muḥammad III 415H MAN Cruz Conde (Foto nº 21).

Hišām III al-Mu´tadd, era hermano de al-Murtaḍā fue jurado previo acuerdo entre los cordobeses y los habitantes de la frontera en el castillo de al-Bunt el 5 por pasar rabī´ II 418 (2 junio 1027) llegando a Córdoba el 8 de ḏū-l-ḥiŷŷa del año 420 (17 de diciembre del 1029) en una pobre comitiva. Su visir Ḥakam b. Sa´id el Sedero apodado "Padre del pecado" fue asesinado porque gobernaba tiránicamente y se apoderaba de los bienes de los comerciantes por lo que los cordobeses encerraron en la cárcel a al-Mu´tadd y lo depusieron el 2 ḏū-l-ḥiŷŷa 422 (19 de noviembre del 1031) (Kamil pág. 367/8), fecha de la abolición del califato de Córdoba.

Con esta disposición se suprimió la invocación de los Banu Umayya y su mención en los almimbares de todas las regiones de al-Andalus y del allende del Estrecho produciéndose la fragmentación del territorio dando lugar a la formación de los reinos de Taifa.

Los banu Umayya fueron expulsados de Córdoba dejando la ciudad tutelada por Abū l Ḥazm b. Ŷahwār y los visires; al-Mu´tadd, fue el último de los Banū `Umayya de al-Andalus logró huir a la frontera donde murió en ṣafar 428 H.(diciembre 1036 d.C.) en el distrito de Lérida.

Como ejemplo documental de este reinado presentamos la foto de 1/3 dinar del año 418 H. (Foto nº 22).



1/3 dinar de Hišām III año 418 H. (Foto nº 22).

Un reflejo de la nueva situación creada en Córdoba después de los acontecimientos relatados, la encontramos descrita en "El collar de la Paloma" de Ibn Ḥazm pp 227-8, cuando recuerda desde Játiva su casa de Balāt Mugīṯ en Córdoba:

... La ruina lo ha trastocado todo, la prosperidad se ha cambiado en estéril desierto, la sociedad en soledad espantosa, la belleza en desparramados escombros, la tranquilidad en encrucijadas aterradoras, ahora son asilo de los lobos, juguete de los ogros, diversión de los genios y cubil de las fieras los parajes que habitaron hombres como leones y vírgenes como estatuas de marfil que vivían entre delicias sin cuento....

BIBLIOGRAFÍA

`Abd al Wāḥid al-Marrākušī *Al- Mu`ŷib fī taljīṣ ajbār al-Magrib*. Edic. Muḥammad Sa`īd al-`Aryān y Muḥammad al-`Arabī al Àlamī. Casablanca: Dār al-Kitāb 1978.

Al-Maqqari, *Naf al Tibb*, Tomo III Edición Ihsan Àbbas, Dar al-Sader, Beirut 1988.

Al-Nuwairī, *Kitāb Nihāya-l-arab fi funūn al-adab*. Edición y traducción de los pasajes relativos al N. de África y España por M. Gaspar y Remiro, Historia de los musulmanes de España y África. Granada 1917 – 1919.

Ḏikr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus, editada y traducida por Luís Molina. Madrid 1983.

Ibn al-Aṯīr, *al-Kāmil fī-l-Tārīŷ*. Traducción de Fagnan con el título de "Annales du

Maghreb & de L´Espagne" *Revue Africaine*, Argel 1901.

Ibn Bassām, *Ḏajira: Kitāb al-Ḏajīra fī maḥasin ahl al-ŷazīra*, edición vol. I, `Abbās, Beirut, Dār al-ṯaqāfa. 1981.

Ibn Ḥazm, *El collar de la paloma, Tratado sobre el amor y los amantes.* trad. E. García Gómez Madrid 1971.

Ibn `Idhari: *Bayān III, Kitāb al-Bayān al-Mugrib fī ajbār mulūk al-Andalus wa-l-Magrib* tomo III ed. Levi Provençal. Paris 1930.

Ibn al-Jaṭīb. *Iḥāṭa: Kitāb al- Iḥāṭa fī ta´rij Garnāṭa*, por Lisan al-din ibn al-Jaṭīb, manuscrito nº 1673 de la biblioteca del Escorial; edición parcial del Cairo.

Ibn al-Jaṭīb. *Kitāb`mal al-alam fi man buyi´aqabla al-iytilam min muluk al-Islam.* Ed. É. Lévi Provençal, Dar al-Maksuf, Beirut, 1956.

E. Florez . *España Sagrada* Trat.33 Apend.1 (484).

1609 DESDE 2009[1]

JOSÉ PEÑA GOZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Hace cuatrocientos años tuvo lugar un doble acontecimiento que había de marcar las pautas de la Monarquía Católica. S.M. el Rey Felipe III firma el mismo dia – 9 de abril de 1609- dos reales órdenes que afectan a la política interior del reino y otra a la política exterior de España respectivamente. La primera es la expulsión de los moriscos del territorio hispano. La segunda la llamada Tregua de los Doce años. Ambas son un hito importante en la historia española, lo que justifica que la Real Academia de Córdoba, siempre sensible hacia el recordatorio de las efemérides históricas, la haya incluido en su programación. Estos días, grandes instituciones culturales están precisamente celebrando cursos seminarios y jornadas sobre ello. Es el caso de la Real Academia de la Historia que abrió ayer mismo un ciclo de conferencias de una semana de duración. O la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País que ha montado un curso sobre esta misma cuestión , así como la Fundación Carlos de Amberes que abrió hace 15 días una gran exposición sobre el tema de Flandes bajo el rotulo de la Pax Hispana. Y es lógico puesto que estamos ante unos acontecimientos que aclaran bastante el inicio de nuestro siglo XVII e incluso nos permiten explicarnos alguna de las características de nuestra más inmediata realidad político constitucional.

Ambos acontecimientos tienen un protagonista indiscutible. Se llama Don Francisco de Sandoval y Rojas, miembro de la alta nobleza valenciana como hijo del marques de Denia y nieto del duque de Gandia. Amigo del entonces Príncipe de Asturias, el futuro Felipe III, el más apático y perezoso de los reyes de España, como demostró sobradamente el profesor Pérez Bustamante en su tesis doctoral, que mas tarde seria su Discurso de Ingreso en la Real Academia de la Historia. España está en manos de un valido ambicioso y un rey débil, de quien su padre, el gran Felipe II, solía decir la conocida frase: "Dios que me ha dado tantos reinos, no me ha dado un hijo capaz de gobernarlos. Temo que me lo gobiernen". Y no erraba el Rey Prudente, puesto que nada más llegar al trono, Felipe III encarga la gobernación de sus reinos a su amigo y confidente a quien otorga el titulo de Duque de Lerma. Se inauguraba un nuevo estilo de gobierno. Frente a la España de los Consejos y la burocracia sobre la que reinaba de forma muy personal el Rey Felipe II, se pasa al gobierno de los privados y validos. Se inaugura una nueva etapa en la que el poder del Rey se traspasa a un valido, cargo similar en opinión de Tomas y Valiente, al de primer ministro. Los Consejos, albergue de letrados y expertos en derecho por un lado y sede de la vieja aristocracia

[1] Este texto recoge casi literalmente la conferencia pronunciada en la Real Academia de Córdoba el día 19 de noviembre de 2009, habiendo sido revisado por el autor.

española por otro, pasan a segundo plano. Ahora manda el valido quien a su vez puede ayudarse de colaboradores que gozan de su confianza y a quienes ennoblece. Es el caso de Don Pedro de Franqueza y Don Rodrigo de Calderón. Al primero Lerma le otorgará el titulo de Conde de Villalonga. Al segundo el marquesado de Siete Iglesias, lo que no impedirá al valido de Felipe IV, el Conde Duque de Olivares llevarle al patíbulo, castigo que asume con la máxima dignidad, actitud que justifica el dicho español de "Tienes mas orgullo que D. Rodrigo en la horca".

Lerma es el hombre más poderoso de España desde los tiempos de D. Álvaro de Luna. Absolutamente inexperto en temas políticos, tenía a su favor su declarado pacifismo. España estaba exhausta económicamente y abierta desde el punto de vista militar en multitud de conflictos en Europa. Lerma intenta y casi consigue que se abra un periodo pacifico en la bélica etapa que España protagoniza. Ello es motivo de agradecimiento. Pero sin embargo, su ambición exagerada, el nepotismo y la venalidad de que hizo gala, enriqueciéndose y haciendo ricos a sus amigos y parientes, consintiendo el peculado que se hacia de forma abierta sobre la Hacienda Publica etc., el abuso de poder que llega a cambiar la capital del Reino y trasladarla a Valladolid el 10 de enero de 1601, en opinión de Pérez Bustamante para apartar al Rey de la posible influencia de su abuela y tía la emperatriz Maria, hermana de Felipe II, aunque en 1606 y previo el cobro de una buena cantidad de los madrileños, la Corte regresaría a Madrid. Todos estos hechos acabaron con su buena fortuna por las denuncias del confesor real Fray Luis de Aliaga cerca de S.M. El Rey Felipe III le llama al Escorial en 1618 y le despide. Se pone fin a veinte años de privanza ininterrumpida. Pero el validismo se ha instalado en la administración española. El Rey encarga el gobierno al nuevo privado, D. Cristóbal de Sandoval y Rojas, hijo de Lerma y a quien ha concedido el titulo de Duque de Uceda. Lerma se retira a Valencia donde muere el 1623 a los 71 años. Se ve obligado a devolver parte de sus bienes y escapa del castigo gracias al capelo cardenalicio que ha conseguido de Roma. Ello le da inmunidad puesto que como Príncipe de la Iglesia solo esta sometido a la jurisdicción papal. El pueblo español resume en una conocida coplilla la nueva situación del antiguo privado: "El mayor ladrón de España, se vistió de colorado, para evitar ser ahorcado". Pero es de justicia poner en su haber el haber intentado arreglar los dos máximos problemas que tenía España en su época: la actitud de los moriscos y el problema de Flandes. Veamos.

Los moriscos son los mudéjares de la España cristiana que se ven obligados, a partir del siglo XVI, a convertirse al cristianismo. Podían ser libres o vasallos. Los primeros procedían de Granada y acabaron diseminándose por Castilla la Vieja. Vivian entre los cristianos, vestían como ellos y hablaban el castellano. Eran tan musulmanes como los otros, pero la Inquisición tenía hacia ellos un rato más benigno. Los vasallos vivían fundamentalmente en Valencia y Aragón, donde disfrutaban de mayor libertad religiosa que en otras zonas de reino. Los problemas surgen cuando los moriscos granadinos que tenían garantizados en las Capitulaciones que le otorgan los Reyes Católicos la libertad de cultos y la conservación de sus leyes y costumbres, ven que no se les respeta. Recuérdese que el Cardenal Cisneros el año 1499 llega a bautizar por aspersión a cerca de cinco mil moriscos en la plaza granadina de Birambla y a continuación se arrojan a la hoguera libros y escritos del pueblo morisco. Esto provoco el levantamiento del Albaicin el 1500 extendiéndose después por la Alpujarra, Baza, Guadix etc. A la vista de la situación el Rey Católico dicta una Real Pragmática que anula las Capitulaciones y les obliga a abjurar del islamismo y convertirse al cristianismo para poder continuar en España. El tema de la integración de los moriscos continúa en el reinado de Juana la Loca, Carlos de Austria y Felipe II. Este último tiene que enviar un ejército mandado

por su hermanastro Juan de Austria junto a los marqueses de Mondejar y Los Vélez para sofocar la segunda revuelta morisca de la Alpujarra el año 1567, capitaneada por el cristiano Fernando Valor, islamizado como Aben Humeya. Sin embargo Felipe II no llega a dictar el bando de expulsión a pesar de que en la reunión del Consejo de Estado celebrada en Lisboa el 1582 el conde de Chinchon, Diego de Chávez y Rodrigo Vázquez de Arce aconsejan al Rey la expulsión inmediata. El último, posiblemente el mejor jurista de su tiempo, elaboró un dictamen contundente sobre el tema que el Rey no creyó prudente poner en marcha. Vázquez de Arce, conocido con el sobrenombre de "el ajo confitado" por sus enemigos en alusión a su gran dureza interior y aparente dulzura externa, fue exonerado de la Corte, al igual que Cristóbal de Moura, por Lerma, y muere en Carabanchel el año 1599. Si embargo con la llegada al trono de Felipe III el año 1598 , el Consejo de Estado vuelve a insistir en sus reuniones de 29 de octubre de 1607 y 30 de enero de 1608, en la conveniencia de esta expulsión dado el fracaso evidente para integrar esta población en la sociedad española. Hay por ambas partes un fallo para la asimilación. España no fue capaz de asimilarlos ni ellos quisieron ser asimilados. El tema morisco llevaba implícitas cuestiones de seguridad nacional destacadas por Braudel, quien consideraba u n gran peligro para la Monarquía española las relaciones de los moriscos con los musulmanes de la Berbería, el turco e incluso la Francia de Enrique IV. Junto a ello hay que tener en cuenta situaciones de índole económico laboral puestas de relieve por Domínguez Ortiz en la misma línea de la escuela francesa y de acuerdo con los trabajos de Lapeyre. Asimismo influyen razones de índole religiosa. La Monarquía Católica persigue la unidad religiosa y política, identificando los intereses de España con los de su dinastía y con los de la Iglesia Católica. Como señala Fernández Álvarez al haber montado la unidad del Estado sobre un dogma religioso y una familia, mediante la formula constitucional de la Unión Personal, ello suponía que cualquier problema familiar o religioso creaba un problema a la unidad nacional. A la vista de todo ello el Consejo de Estado atendiendo las peticiones del Inquisidor valenciano Bleda y el arzobispo Juan de Ribera pide al Rey la inmediata expulsión. Se contaba con el precedente de los judíos que habían salido de España el 31 de marzo de 1492 por orden de los Reyes Católicos y en base a lograr la unidad religiosa del nuevo estado. Como es sabido el General Franco deroga este decreto de expulsión y permite el año 1968 el establecimiento de una sinagoga en Madrid la primera desde 1492. En parte fue posible por la labor de un gran empresario judío de origen sefardí llamado Max Maxim. Por supuesto desde el punto de vista económico la expulsión de los moriscos no tuvo las consecuencias de los judíos. Afecto fundamentalmente a la mano de obra agrícola de la huerta valenciana y a sus conocimientos en el área de los regadíos. En el reino de Castilla la trascendencia fue menor al dedicarse habitualmente al sector servicios. Los moriscos castellanos eran fundamentalmente criados de las grandes casas y a lo sumo se dedicaban a oficios serviles como buhoneros, hojalateros etc. Domínguez Ortiz analiza de forma exhaustiva la obra de los arbitristas de la época, de forma especial Álamos de Barrientos y Fernández de Navarrete. Todos coinciden en la situación crítica de la Monarquía en posición de déficit permanente lo que le obligaba a la alteración del valor de la moneda, acuñando en cobre en lugar de plata. Pero esta solución solo era valida en España. En el exterior había que pagar en plata por lo que dependía de la llegada de la flota de América. El año que la flota no llegaba toda Europa se paralizaba. Eran una triste realidad los conocidos versos quevedianos. "Nace en las Indias honrado/ donde el mundo le acompaña/viene a morir a España/y es en Génova enterrado".Los distintos reinos no aportaban por igual. Portugal y el pais vasco no colaboraban en los gastos de la Monarquía. El reino de Aragón menos que Nápoles, Sicilia y Milán.

Solo Castilla sigue siendo el gran fondo junto a las Indias. Los banqueros adelantan el importe de los tributos con fuertes comisiones. Hay que lanzar al mercado los llamados "juros", especie de bonos del estado, para atender las obligaciones más urgentes. El panorama fiscal no puede ser más confuso. No hay uniformidad sino que cada reino tiene sus propios impuestos. Alcabalas, millones, cruzada, subsidio, excusado y derechos aduaneros distintos son las figuras fiscales en este enrevesado panorama diferente en Castilla y en Aragón. Todo ello contribuye a la expulsión en la creencia de que los capitales moriscos ayudaran a paliar las consecuencias de la crisis. Lerma ha prometido a los señores valencianos que se negaban a aceptar la expulsión por el miedo de perder la mano de obra de sus tierras, que podrían quedarse con los bienes raíces de sus súbditos y también los bienes muebles que excedieran a lo que pudieran portar consigo. Sin embargo la medida no podía paliar los defectos de una falsa economía dineraria basada en la inflación que provocaba la falsa acuñación. Hamilton, Lapeyre, Chaunu y Carande han analizado a fondo el tema.

Pero la expulsión tenia además una componente de imagen frente a la opinión publica. Los moriscos no estaban generalmente bien vistos. Vivian en barrios aislados en las afueras de la ciudades y solían tener poco trato con los cristianos. Para muchos su presencia significaba la permanencia de los musulmanes que siglos antes habían invadido la península. Por ello el P. Cabanelas O.F.M. puede escribir que con la expulsión se pone fin al ciclo iniciado en Covadonga el siglo VIII.

Todavía no hay acuerdo en cuanto al numero de moriscos que salen de España. Los datos mas fiables son los aportados por Reglá tras su minucioso análisis de los fondos del archivo de la Corona de Aragón, que sin embargo han sido discutidos por Lapeyre. Según Reglá salieron medio millón de moriscos, cifra que el historiador francés rebaja a 270.000. La incidencia fue distinta en Aragón y Castilla. En el reino de Aragón supuso el 20% de la población al salir 250.000 de un total de población de 1.200.000 habitantes. En Castilla se nota menos. Salen, según Reglá, un cuarto de millón sobre una población de siete millones. El orden de salida tampoco fue el mismo ya que había que tener en cuenta las disponibilidades de la armada para trasladarlos desde la península al norte de África. El año 1609 salen los de Valencia (170.000), Murcia (15.000), ambas Castillas y Extremadura (70.000). Aragón, Cataluña y Andalucía lo harán en 1610. Hasta 1614 no se obliga a salir a los murcianos de Val de Ricote y a los manchegos de campo de Calatrava. En todos los casos tienen que dejar sus bienes y pertenencias que pasan a propiedad de sus señores. Ya no hay moriscos en España pero como señala Elliott fue muy difícil borrar las huellas de la civilización árabe en España. Lynch destaca la operatividad de la burocracia española al poner en marcha con éxito una operación de esta envergadura. En su opinión, además de los factores religiosos ya señalados, en el fondo había una redistribución del equilibrio de poder entre el centro y la periferia.

El segundo punto a destacar en este año de 1609 es la firma de la llamada Tregua de los Doce años, que como he señalado tiene lugar el mismo dia 9 de abril de 1609. Si la expulsión de los moriscos era un asunto de orden interno, la firma de la paz temporal con las diecisiete provincias era un tema de capital importancia en la política exterior de la monarquía. La historiografía británica apunta que la expulsión de los moriscos en la misma fecha se hace para disimular la humillación que suponía la paz con los holandeses. Hay que reconocer que la tregua era también el reconocimiento antes o después de la independencia de los Países Bajos. Personalmente creo que ambos acontecimientos forman parte de un mismo proceso histórico. Constituyen lo que Maravall llamaba un "conjunto histórico". La monarquía no habría podido expulsar a los moriscos si no firma una paz sostenida que le permita disponer sus fuerzas en

la península y no en los campos de batalla de Europa. Flandes como ha señalado el profesor Echevarria Bacigalupe, posiblemente en la actualidad el mejor conocedor del tema, fue "una mala herencia para España" que nos llega a través de la Casa de Borgoña. Tanto Felipe el Atrevido como su hijo Carlos el Temerario eran conscientes de la necesidad de contar con un territorio fronterizo que les aislara del Imperio si querían que Borgoña mantuviera su independencia. Para reforzar esta posición Carlos casa a su hija y heredera Maria con Maximiliano de Austria. De este matrimonio nacería Felipe, conocido en España con el sobrenombre de El Hermoso que contrae matrimonio con Juana de Castilla. Tienen dos hijos: Carlos nacido en Gante y futuro emperador de Alemania y Rey de España y Fernando, burgales de nacimiento y sucesor de su hermano Carlos en el trono imperial. De todos los territorios europeos de la monarquía católica, los más conflictivos serán las diecisiete provincias englobadas en los llamados Países Bajos. En ellas las siete provincias septentrionales habían alcanzado una gran madurez política, económica y militar. Eran los futuros holandeses el paradigma del burgués diseñado por Sombart y contaba con el estimulo religioso que los calvinistas habían impregnado en el nuevo sistema económico capitalista, tal como ha demostrado Max Weber en su ya clásica obra "La ética protestante en el origen del capitalismo". Contaban con el respaldo intelectual de un Hugo Grocio, padre del moderno derecho internacional y con el filosofo Baruc Spinoza. Tenían todo para ser estado independiente a condición de librarse de la presencia española. Felipe II ha cedido estos territorios a su hija Isabel Clara Eugenia casada con el archiduque Alberto con la condición de volver a la corona española si no tenían descendencia, como asi ocurrió. Alberto ha sido derrotado en la batalla de las Dunas el 1600 y Lerma dispone que un ejército al mando de Spinola entre en el pais. Pero el valido es consciente que España es un inmenso imperio con pies de barro. Necesita urgentemente firmar la paz. Pone en marcha todos los recursos diplomáticos que España tiene. Contamos con una magnifica nomina de embajadores en la que destacan Aytona en Roma, Zúñiga en Paris y Gondomar en Londres. Inglaterra ha quedado neutralizada con la firma de la paz con Jacobo I el 1604. Francia sigue disputando la primacía europea y su rey Enrique IV conspira permanentemente contra España alentando a los hugonotes y ayudando a los moriscos. El año 1610 el monje Ravaillac mata al rey francés, justificando su magnicidio en la obra del Padre Juan de Mariana "De rege et regis institutionis". De ahí se toma el nombre de Marianne que ha quedado en el subconsciente francés como sinónimo de los valores republicanos. La Marianne de las dependencias administrativas francesas, surgida en la Revolución, es el homenaje al jesuita español..... cambiándole de sexo. La viuda de Enrique IV, Maria de Médicis, se suma a la tendencia pacificadora de Lerma. Busca la paz con España y concierta la boda de su hijo Luis XIII con Ana de Austria y la del futuro Felipe IV con Isabel de Borbón. La tregua termina el 1621, pero antes Lerma ha sido exonerado el año 1618 y el rey Felipe III muere el 1621. Su hijo y sucesor Felipe IV cede el poder al Conde duque de Olivares, un valido de ilustre linaje, ambicioso e inteligente pero irascible y orgulloso. Se niega a prorrogar la tregua y continua la lucha. Spinola toma Breda y Velásquez inmortaliza la escena de la entrega de la ciudad. España se había sumado a la guerra de los Treinta Años para ayudar al Emperador Fernando II en 1620,el ultimo año el reinado de Felipe III a instancias del nuevo valido el duque de Uceda. El reinado de Felipe IV viene marcado por luchas internas y externas. Los Países Bajos, que, a la muerte de Isabel Clara Eugenia el 1633, han revertido a España, tienen como nuevo gobernador general al Cardenal Infante Don Fernando, hermano de Felipe IV. Rocroy será el escenario de la derrota de los hasta entonces invencibles tercios españoles el 1643.Cae Olivares y es sustituido en

la privanza por Don Luis de Haro. Richelieu toma nota y acelera el protagonismo de Francia en detrimento de España. En Westfalia en 1648, se acuerda la nueva política europea, basada en la llamada "razón de estado" y predominio francés. La guerra contra Francia terminara el 1659 con la firma de la Paz de los Pirineos por la que España le entrega el Rosellon, la Cerdaña, Artois, parte de Luxemburgo y algunas plazas de Flandes. Se acuerda la boda de Luis XIV con Maria Teresa de Austria. En Münster y Osnabruck se ha sancionado la independencia de los Países Bajos que será reconocida oficialmente por España. Holanda controlara las 17 provincias hasta que en 1830 se reconoce la separación de Bélgica y su instauración como nuevo estado europeo. Se ha dado un vuelco total al mapa geopolítico de Europa.

Todos estos acontecimientos tienen su paralelismo en la política interior. Los fracasos en el exterior aceleran la crisis interior. Cataluña se levanta contra el Rey Felipe IV el 1640 en el famoso "Corpus de sangre" en el que el virrey Dalmau Queralt, conde de Santa Coloma, es asesinado. Le sustituye el duque de Cardona que no puede impedir la proclamación de Cataluña como republica independiente bajo el protectorado de Francia. Hay un guerra abierta entre el ejercito español y los catalanes apoyados por Richelieu. Lérida es reconquistada el 1644 y Don Juan de Austria toma Barcelona el año 1652, restableciendo su unión con España. Felipe IV jura respetar sus fueros y costumbres. En Aragón el duque de Hijar proclama la independencia del territorio y en Andalucía el marques de Ayamonte propugna un nuevo reino integrado por Andalucía, Nápoles y Sicilia postulando como rey al duque de Medinasidonia. La débil unión territorial se resquebraja. Todos estos movimientos son al final dominados por el ejercito de Felipe IV, salvo en Portugal. En 1640 es asesinado Miguel de Vasconcelos, secretario de la virreina duquesa de Mantua. Los portugueses proclaman como Rey de Portugal al duque de Braganza con el nombre de Juan IV declarando la independencia frente a España. Francia, Inglaterra y Holanda no tardan en reconocer el nuevo estado. Carlos II asume esta separación el año 1668. Se ponía fin al viejo sueño de la unidad peninsular auspiciado por los Reyes Católicos y realizado bajo Felipe II. La copiosa correspondencia de Felipe IV con Sor Maria de Agreda, estudiada por Carlos Seco, da buena prueba de todo el proceso de descomposición de la Monarquía Católica. Maravall destaca igualmente la falta de clase política en el momento que España mas la necesitaba.

Pero cumpliendo con el enunciado de esta conferencia, este año, el 2009, del cuarto centenario debe ser una invitación, al menos, para reflexionar sobre las enseñanzas de la historia como magíster vitae. Hoy España ya no solamente no expulsa a nadie de su territorio, entre otras razones porque no podría hacerlo con los ciudadanos de la Unión Europea, sino que por razones de la globalización, muchos individuos procedentes de África y América llegan a ella. España ha dejado de ser un país de emigrantes para transformarse en un país de acogida y paso obligado hacia el continente. En cuanto a la política interior la Constitución vigente al poner en marcha la llamada España de las Autonomías, no ha inventado nada nuevo. Fuimos un país resultado de una unión de reinos con distintas tradiciones políticas. De un lado la castellana, unitarista y asimilista y de otro la catalana aragonés de tradición federalista. Navarra es otra excepción a la regla del unitarismo así como el País Vasco. Curiosamente ambos ven respetados sus fueros por el Rey unificador Felipe V tras los Decretos de Nueva Planta. El siglo XVIII es de centralismo de corte francés. La Historia a veces ofrece guiños que ayudan a entender las nuevas situaciones. Si el primer Borbón centraliza un país muy descentralizado, el ultimo –Juan Carlos I- estampa su firma y promulga la Constitución vigente que de nuevo retoma el camino de la descentralización territorial. La España de

los cinco reinos ha dado paso a las diecisiete autonomías. Pero eso ya merecería otra conferencia y no tengo derecho a abusar mas de su tiempo. Muchas gracias.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Carande, Ramon. "7 Estudios de Historia de España". Barcelona, 1969. Págs. 109-143.
- Domínguez Ortiz, Antonio: "Política y Hacienda en tiempos de Felipe IV".
- Echevarria Bacigalupe, Miguel Angel: "Flandes y la Monarquía Hispánica" Madrid, 1998.
- Elliott, J.H. "La España Imperial". Barcelona, 1973. Especialmente paginas 331 y ss.
- Lapeyre, H.: "Geografía de la España Morisca" SEVPEN. Paris, 1959
- Lynch, John: "España bajo los Austrias". Barcelona, 1975. Especialmente Vol. II.
- Maravall Casesnoves, José Antonio: "Teoría española del Estado en el siglo XVII". Madrid, 1944.
- Pérez-Bustamante, Ciriaco: "Felipe III: Semblanza de un monarca y perfiles de una privanza". Madrid, 1950.
- "La España de Felipe III" en Historia de España de Menéndez Pidal. Tomo XXIV. Págs. 198-212.
- Compendio de Historia de España" 7ª. Ed. Madrid, 1962.
- Pirenne, Jacques: "Historia Universal" Barcelona. 5ª ed. 1967. Vol. III. Págs. 77-147
- Reglá, Juan: "La expulsión de los moriscos y sus consecuencias" en "Estudios sobre los Moriscos". Hispania. Madrid 1953. Hay reedición en Valencia en 1964
- Tomas y Valiente, Francisco: "Los validos en la Monarquía española del siglo XVII". Madrid, 1963.

LAS CONSECUENCIAS DE LAS EXCLAUSTRACIONES EN EL CONVENTO DOMINICANO DE LOS SANTOS MÁRTIRES DE CÓRDOBA

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

El objetivo es el estudio de la comunidad de frailes dominicos de los Santos Mártires y su trayectoria en el primer tercio del siglo XIX, prestando atención a las manifestaciones de religiosidad popular centradas en la devoción a los patronos de la ciudad San Acisclo y Santa Victoria. También se analizan las exclaustraciones y sus consecuencias, destacando las enormes pérdidas que tienen lugar en el patrimonio histórico y artístico.

PALABRAS CLAVE: Dominicos, Convento, Exclaustraciones, Córdoba, San Acisclo, Santa Victoria, Santos Mártires, Patronos.

ABSTRACT

The aim is the study of the friars' community Dominicans of the Holy Martyrs and your path in the first third of the 19th century; give attention to the manifestations of popular religiousness centred on the devotion to the patronos of the city San Acisclo and Santa Victoria. Also the secularizations and your consequences are analyzed, emphasizing the enormous losses that take place in the historical and artistic patrimony.

KEY WORDS: Dominicans, Convent, Secularizations, Córdoba, San Acisclo, Santa Victoria, Holy Martyrs, Patronos.

Introducción

Al igual que en los demás núcleos urbanos de la Andalucía del Guadalquivir, las órdenes religiosas tienen un indudable protagonismo en la capital cordobesa durante los siglos XVI y XVII. La importancia del fenómeno viene refrendado por una serie de indicadores bien significativos como la proliferación de fundaciones masculinas. Asimismo los establecimientos conventuales, en su mayoría, fomentan las cofradías y devociones populares, desarrollando una incansable labor en el campo de la predicación. También llevan a cabo una encomiable e intensa actividad asistencial, educativa y

cultural[1].

La vitalidad y arraigo del clero regular se mantienen hasta los comedios del XVIII, constatándose a lo largo de la segunda mitad de la centuria síntomas evidentes de crisis. Este declive se verá agravado por la política de reducción de efectivos humanos impulsada por Carlos III. El equipo de ilustrados del monarca auspicia una labor reformista que afecta de lleno a las órdenes mendicantes, siendo el principal artífice Pedro Rodríguez de Campomanes[2].

La limitación del número de religiosos por comunidad en función de las rentas disponibles, la severa restricción en la admisión de novicios y la supresión de los conventos que no pudieran sostener un mínimo de doce religiosos son algunas de las medidas contempladas en el decreto de reducción. Al mismo tiempo, la relajación de la disciplina eclesiástica y la elevada cifra de profesos que viven fuera de los claustros justifican la intervención del Consejo de Castilla[3].

A pesar de que la implantación de la reforma sobre las órdenes no se lleva a efecto en los términos previstos, durante la segunda mitad del setecientos se registra un marcado descenso de la cifra de religiosos en la capital cordobesa, como lo evidencian los datos aportados por el catastro de la Ensenada y el censo de Floridablanca en los años 1752 y 1787: 1.116 y 700 personas respectivamente. Entre ambas fechas los integrantes de las comunidades experimentan una caída que sobrepasa el 37 por ciento[4].

La decadencia del clero regular se acentúa de forma ostensible a lo largo de las cuatro primeras décadas del siglo XIX, siendo un factor determinante la exclaustración de los religiosos y la desamortización de sus bienes decretadas por el régimen bonapartista y los gobiernos liberales. La salida obligada de los conventos en el verano de 1835 pone fin a una presencia secular con unas consecuencias muy negativas en el patrimonio histórico y artístico[5].

El objetivo de nuestro trabajo es el estudio de la pequeña comunidad de frailes dominicos de los Santos Mártires y sus vicisitudes en el primer tercio de la centuria decimonónica, prestando una especial atención a la incidencia de las exclaustraciones de 1810, 1821 y 1835. También el papel jugado en el campo de la religiosidad popular constituye un aspecto de interés. Por último, abordamos el destino de las dependencias conventuales al ser definitivamente desalojadas y las enormes pérdidas que se originan en el patrimonio.

---

[1] Acerca del clero regular en la ciudad de la Mezquita a lo largo de las mencionadas centurias, vid. ARANDA DONCEL, Juan, "Las órdenes religiosas en la Córdoba de los siglos XVI y XVII", en *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*. Córdoba, 2008, pp. 51-174.

[2] RODRÍGUEZ DÍAZ, Laura, *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII: Pedro Rodríguez Campomanes*. Madrid, 1975.

[3] CORTÉS PEÑA, Antonio Luis, *La política religiosa de Carlos III y las órdenes mendicantes*. Granada, 1989.

[4] En 1752 no se incluyen los 43 miembros de la Compañía de Jesús que residen en el colegio de Santa Catalina, puesto que no figuran en el censo de Floridablanca al ser expulsados en abril de 1767. El número de religiosos por comunidades a mediados de la centuria del setecientos se recoge en la obra de ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, p. 222.

[5] La trayectoria de las órdenes religiosas y las consecuencias de las exclaustraciones en la ciudad de la Mezquita han sido estudiadas por ARANDA DONCEL, Juan, "Las órdenes religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX: la incidencia de las exclaustraciones", en *Córdoba contemporánea. Historia, espacio urbano y economía*. Córdoba, 2009, pp. 87-162.

La vida conventual en los primeros lustros del XIX

En los albores del siglo XIX se contabilizan en la capital cordobesa 19 comunidades masculinas pertenecientes a distintas órdenes religiosas. Los dominicos ocupan los conventos de San Pablo el Real, Santos Mártires y Scala Coeli, mientras que los franciscanos observantes poseen los de San Pedro el Real y San Francisco de la Arruzafa. Asimismo forman parte de la familia seráfica los franciscanos descalzos, los terciarios regulares y los capuchinos. También están presentes los agustinos, mercedarios, trinitarios y carmelitas calzados. Estos últimos habitan el convento del Carmen y el colegio de San Roque. La relación se completa con las ramas descalzas de los carmelitas y trinitarios, los monjes jerónimos y basilios, los mínimos de San Francisco de Paula y los hospitalarios de San Juan de Dios.

En el interior del recinto amurallado se levantan diez conventos que se distribuyen a partes iguales entre los barrios de las zonas de la Villa y Ajerquía[6]. En la primera se localizan los capuchinos, franciscanos descalzos, carmelitas calzados de San Roque y trinitarios calzados. A ellos hay que sumar los basilios en el barrio del Alcázar Viejo. Las cinco comunidades restantes moran en sendas demarcaciones parroquiales de la Ajerquía: los dominicos de San Pablo el Real y Santos Mártires en las de San Andrés y Santiago respectivamente, los franciscanos observantes en la de los Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, los agustinos en la de Santa Marina y los trinitarios descalzos en la de San Lorenzo.

Otro grupo numeroso, integrado por media docena de comunidades, se encuentra a extramuros en las proximidades de las puertas de la ciudad. Los mínimos del convento de Nuestra Señora de la Victoria y los mercedarios están junto a las puertas de los Gallegos y Osario, los carmelitas descalzos enfrente de la del Colodro y los carmelitas calzados y hospitalarios de San Juan de Dios cerca de la Nueva. Por último, en los aledaños de la de Baeza los terciarios regulares de San Francisco[7].

A mayor distancia del casco urbano se encuentran los franciscanos recoletos de la Arruzafa y en las estribaciones de Sierra Morena los monjes del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso y los dominicos del convento de Santo Domingo del Monte o Scala Coeli.

La orden de predicadores tiene tres comunidades, si bien existen unas notorias diferencias entre el convento de San Pablo el Real y los de los Santos Mártires y Santo Domingo de Scala Coeli en el número de frailes y dotación económica. Los informes elaborados en 1803 y 1804 aportan una valiosa información que nos permite hacer una radiografía de la situación en que se encuentran a comienzos de la centuria decimonónica.

El informe del vicario general fray José Díaz, fechado el 1 de noviembre de 1803, contabiliza en San Pablo el Real 104 frailes que se reparten de manera desigual entre

---

[6] En los inicios del siglo XIX Córdoba está dividida en 13 circunscripciones o collaciones, cuyos límites coinciden con los de las respectivas parroquias. Todas se localizan a intramuros, salvo la del Espíritu Santo que se erige para atender con mayor comodidad las necesidades espirituales de los habitantes del barrio del Campo de la Verdad y se encuentra en la margen izquierda del río Guadalquivir.

En la parte alta de la ciudad, conocida con el nombre de Villa, se ubican las collaciones de San Miguel, El Salvador y Santo Domingo de Silos, San Juan y Todos los Santos, San Nicolás de la Villa y Santa María (Catedral). En la zona baja o Ajerquía se encuentran las de San Andrés, Santa Marina, San Lorenzo, San Pedro, Santos Nicolás y Eulogio de la Ajerquía, Santiago y Santa María Magdalena.

[7] En el recinto amurallado se localizan las puertas del Puente, Sevilla, Almodóvar, Gallegos, Osario, Rincón, Colodro, Excusada, Plasencia, Andújar, Nueva, Baeza y Martos.

49 sacerdotes, 35 coristas, 14 legos y 6 novicios. El valor de la renta anual asciende a 170.250 reales, ocupando un segundo lugar, tras su homónimo de la capital hispalense, en el conjunto de los cenobios dominicanos pertenecientes a la provincia de Andalucía[8].

Los mencionados valores contrastan de forma acusada con los correspondientes a los otros dos conventos. La comunidad del de los Santos Mártires está integrada por nueve religiosos –siete padres y dos legos- y la renta anual suma 14.772 reales, mientras que la de Scala Coeli tiene solamente cinco profesos –tres sacerdotes y dos legos- con unos recursos de 9.168 reales.

Los informes remitidos por los priores en abril de 1804 al prelado de la diócesis cordobesa Agustín de Ayestarán y Landa, en cumplimiento de reales órdenes, contienen ligeras variaciones cuantitativas[9]. Los efectivos humanos de San Pablo el Real totalizan 95 religiosos –50 sacerdotes, 26 coristas, 16 legos y 3 novicios- y disponen de una renta líquida anual de 160.407 reales. En los Santos Mártires moran 8 frailes –6 padres y 2 legos- y los recursos patrimoniales libres de cargas arrojan una media anual de 25.676 reales. Por último, en Santo Domingo de Scala Coeli, cuna de la reforma dominicana, residen 6 –4 sacerdotes y 2 legos- con una pobre dotación económica de 6.560 reales.

Especial interés tienen los informes de los superiores de las comunidades requeridos en la primavera de 1804 por el corregidor Agustín Guajardo y Fajardo, ya que permiten conocer la identidad y edad de los religiosos. En el caso de las dominicanas únicamente se han conservado los de San Pablo y Santo Domingo de Scala Coeli.

El 24 de abril de 1804 el prior de San Pablo el Real fray Juan Navarro envía un oficio en el que cumplimenta los datos solicitados. En la citada fecha viven en las amplias dependencias conventuales 94 religiosos de los que 50 son presbíteros, 25 coristas, 14 legos y 5 novicios, siendo la media de edad de 32,14 años. Valores más altos –37,36 y 39,21- corresponden a los sacerdotes y legos, mientras que los correspondientes a los estudiantes coristas y novicios descienden a 20,76 y 17,20 respectivamente[10]. Los

---

[8] El documento figura en el apéndice de la obra de HUERGA, Álvaro, *Los dominicos en Andalucía*. Sevilla, 1992, pp. 452-455.

[9] La documentación ha sido estudiada por SÁNCHEZ GARCÍA, Luis Enrique, "Estado de los conventos de religiosos en Córdoba a principios del siglo XIX". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 102 (1981), pp. 241-252.

[10] *Sacerdotes*: Juan Navarro, prior, 72 años; Patricio Urbano, subprior, 59; José Gutiérrez, 63; Lorenzo de Torres, regente, 63; Francisco López, 59; Antonio Ortiz, 60; Judas Muñoz, 63; Francisco de Aranda, 74; Juan de Aguayo, 73; Pedro Arrebola, 65; Rafael de Leiva, lector de prima, 49; Francisco Pérez, lector de vísperas, 51; Antonio Estrada, maestro de novicios, 47; Isidoro Bujalance, lector del Maestro Cano, 39; Pedro Rodríguez, 41; Vicente Parraga, lector habitual de artes, 36; Rafael Serrano, lector habitual de artes, 37; Ambrosio Cerezo, lector habitual de artes, 35; Francisco Aguilar, maestro de estudios, 32; José Ruiz, cantor, 32; Rafael Sánchez, lector de moral, 32; Rafael Millán, lector habitual de artes, 33; Juan de Dios Pastor, lector habitual de artes, 32; Juan Liñán, lector habitual de artes, 29; Manuel Ruiz, 29; José Meirame, 30; Antonio Pedrera, 30; Francisco Aguirre, lector habitual de artes, 29; Juan Prieto, 30; Manuel López, lector de metafísica, 28; Juan Villavieja, 30; Francisco Bujalance, 29; Francisco Aragón, 27; Juan Ramírez, lector de física, 26; Juan de Cárdenas, 26; Elías Olmedo, 26; Pedro Fernández, lector de lógica, 26; Gregorio Fernández, 27; José del Valle, 25; José de Torres, 25; Manuel Muñoz, 24; Mariano Rebolledo, 29; Andrés Monroy, 24; Manuel Campuzano, 26; Juan Fernández, 24; Rafael de Flores, 25; Rafael de Cárdenas, 24; Manuel de la Cruz, 24; Antonio Coeceda, 25; Pedro López, 24. *Legos*: Francisco de Martos, 74; Cristóbal Linares, 63; Pedro Pérez, 60; Salvador de Soto, 35; Manuel de Herrera, 34; José Rodríguez, 35; Francisco Ontiveros, 37; Manuel de la Rosa, 34; Pedro Martín López, 29; Cristóbal Rodríguez, 34; Juan Barranco, 30; Antonio León, 29; Pedro Martínez de Lara, 29; José del Hoyo, 26. Coristas: Miguel de Flores, 22; Francisco Garrido, 23; Miguel Ruiz, 23; Antonio Cantero, 22; Andrés Marqués, 22; José de Madrid, 22; Pedro de Luna, 21; Francisco Soto, 21; Francisco Requena, 21; Juan de Segovia, 20; Andrés Villanueva, 21; José Millán, 22; Juan de Navas, 21; Manuel Vidaurreta, 20; Domingo Muñoz, 20; Vicente Aguilar, 22; Manuel Guijarro, 19; Manuel Vergara, 19; José Ramírez, 19; Andrés Olmedo, 22; Mariano Gil, 19; Ramón Aguirre, 20; Antonio Sabariego, 18; Félix

menores de 30 años representan un 60,64 por ciento, los mayores de 60 un 9,57 por ciento y los comprendidos entre 30 y 60 años alcanzan un 29,79 por ciento.

El prior Juan Navarro aporta también en su informe una valiosa referencia al colegio de Santa María de Gracia, erigido por el señor de Belmonte en el siglo XVI, que imparte enseñanzas gratuitas de filosofía y teología en sus aulas localizadas en el edificio conventual. En ese momento, además de los coristas de la orden, solamente cursan estudios seis alumnos externos o manteístas:

> "[...] la Comunidad de este Real Convento de San Pablo, Orden de Predicadores de Córdoba, está sujeta inmediatamente a los Prelados de su Orden: que tiene Estudios generales públicos de Filosophía y Teología; que en sus clases se reciven a todos los que quieren venir a frequentarlas y se les enseña gratuitamente; que en los que en el día se enseñan son seis Manteístas, uno en la Clase de Teología, dos en la de Física y tres en la de Lógica"[11].

El 25 de abril de 1804 el prior de Santo Domingo de Scala Coeli fray Gabriel Ortiz, lector de teología, cumplimenta la información requerida por el corregidor en la que incluye la relación de los cinco frailes –tres sacerdotes y dos legos- que moran en el cenobio con sus respectivas edades. La edad media de esta pequeña comunidad es de 46,20 años, debido a la ausencia de coristas y novicios.

Los sacerdotes que residen en el alcor de la sierra tienen 51,33 años de media y la de los legos es de 38,5 años. El envejecimiento de los religiosos de la orden de predicadores queda bien patente en los porcentajes de la estructura por edades: 20 por ciento mayores de 60 años y el 80 por ciento restante engloba a los que poseen entre 30 y 60 años[12].

Las referencias cuantitativas de los informes de 1803 y 1804 ponen de manifiesto las abultadas diferencias en el plano demográfico y económico existentes entre San Pablo el Real y las otras dos comunidades dominicanas de los Santos Mártires y Santo Domingo de Scala Coeli que se encuentran sumidas en un estado de postración[13].

El convento de los Santos Mártires forma parte de la demarcación parroquial de Santiago Apóstol que se encuentra en el ángulo suroriental del casco urbano, siendo la más pequeña de la zona de la Ajerquía por extensión y vecindario. Los rasgos sociales del barrio en los inicios del siglo XIX se caracterizan por la presencia de un reducido número de familias nobiliarias que contrasta con la de una masa de trabajadores sin cualificar que viven en condiciones precarias.

Los efectivos humanos experimentan una drástica reducción a lo largo de la segunda mitad del XVIII como lo refleja la veintena de religiosos contabilizados en 1752. Esta cifra desciende hasta los 8-9 frailes existentes en los primeros años de la centuria decimonónica.

Las dependencias conventuales adosadas al recinto amurallado de la ciudad presentan un estado ruinoso que obliga a realizar frecuentes y costosas obras de conservación y mantenimiento. Así, en noviembre de 1803 el prior solicita una ayuda económica al cabildo catedralicio para reparar los graves daños que sufre la torre de la iglesia, pero

---

Romero, 19; Miguel Llergo, 21. Novicios: Francisco Rodríguez, 16; Francisco Pedraza, 16; Juan Rodríguez, 16; Antonio Jiménez, 20; Francisco Bujalance, 18.

[11] A(rchivo) M(unicipal) C(órdoba). Sección III. Serie 14. *Órdenes religiosas*. Documento 10.

[12] Sacerdotes: Gabriel Ortiz, prior, 56 años; Francisco Carvajal, 65; Juan Tejada, 33. Legos: Francisco Fernández, 46; Antonio Blanco, 31.

[13] Acerca de la trayectoria del cenobio dominicano situado en el alcor de la sierra, vid. la obra de HUERGA, Álvaro, *Escalaceli*. Madrid, 1981.

la petición va a ser denegada[14].

La escasa información aportada por las fuentes documentales permite conocer a grandes rasgos el edificio. También conservamos sendos dibujos a lápiz de mediados del XVIII sobre la portada del convento y el sepulcro de San Acisclo y Santa Victoria.

La extensión que ocupan las instalaciones y el estado de las mismas nos viene facilitado por un oficio del prior dirigido al ayuntamiento en 1821 con motivo de la exclaustración llevada a cabo en el trienio liberal:

> "La estención o situación local, está en la parte de la Ciudad que mira al Oriente sobre el Río Guadalquivir y por lo mismo mal sano, como lo experimentamos todos los años los que en él vivimos: la extención de terreno que ocupa el convento es de unas treinta varas de ancho y setenta de largo, la mayor parte de él amenazando ruina"[15].

En el interior de la iglesia destaca la capilla mayor, patronato de los condes de Torres Cabrera, con un retablo dorado en el que figuran un lienzo grande de los titulares y tres esculturas de bulto de San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán y Nuestra Señora de los Dolores. En este espacio se localizan dos ángeles que sostienen sendas lámparas de latón y un barandal de madera que separa el presbiterio del resto del templo en el que se encuentra el púlpito.

El recinto sagrado cuenta asimismo con dos capillas dedicadas a los Santos Mártires y Nuestra Señora del Rosario respectivamente. La primera alberga el sepulcro con las reliquias de los patronos de la ciudad y de la diócesis Acisclo y Victoria que se describe de manera sucinta en el inventario realizado en 1820:

> "Otro altar y capilla de los Santos Mártires con su marco dorado, tres efigies de bulto de Nuestra Señora, San Asisclos y Santa Victoria, y en lo alto un Santísimo Cristo".

En la otra capilla se venera la imagen de Nuestra Señora del Rosario que despierta un intenso fervor en el vecindario. La efigie de vestir se encuentra colocada sobre una peana en su camarín:

> "Otro altar de Nuestra Señora del Rosario de bestir de cuerpo entero con su Niño, colocada en su camarín con su peana, adornada de un retablo grande pintado y dorado, con dos efigies de bestir a los lados"[16].

El documento también menciona otros cinco altares dedicados a San Rafael, San Ildefonso y los santos de la orden de predicadores Santo Domingo de Guzmán, Santo Tomás de Aquino y San Vicente Ferrer. En el exterior del templo conventual sobresale la torre con dos campanas.

No cabe la menor duda de que el sepulcro con los restos de San Acisclo y Santa Victoria convoca a numerosos cordobeses que acuden a venerar a los patronos de la ciudad siguiendo una tradición secular. La asistencia se multiplica el 17 de noviembre de cada año en la solemne función religiosa en honor de los mártires. La celebración está precedida por la procesión de los miembros de los cabildos catedralicio y municipal a la iglesia dominicana.

---

[14] "Item se leió un memorial de el P. Prior de la Comunidad de los Mártires solicitando alguna limosna de obras pías para reparo de la torre de su Iglesia que amenaza ruina".

[15] AMC. Sección III. Serie 14. *Órdenes religiosas*. Documento 12.

[16] Las dos imágenes situadas a los lados de la Virgen del Rosario son Santo Domingo y San José con el Niño.

Un padre de la comunidad, siguiendo la ancestral costumbre, invita personalmente a los prebendados de la catedral. De manera excepcional la vistosa procesión queda suspendida en 1804 debido a la mortífera epidemia de fiebre amarilla.

La devoción a Nuestra Señora del Rosario, advocación mariana vinculada a la orden de predicadores, despierta un intenso fervor, auspiciado por la cofradía erigida en su honor. El principal acto religioso es la concurrida procesión que celebra por las calles del barrio el segundo domingo de octubre de cada año.

El templo dominicano de los Santos Mártires se utiliza para algunos actos religiosos concurridos, debido a las obras que se realizan en la iglesia parroquial desde enero de 1803 hasta septiembre de 1806. Así, el 17 de abril de 1804 Romualdo Mon y Velarde, arzobispo de Tarragona y excanónigo del cabildo catedralicio cordobés, administra el sacramento de la confirmación, siendo designados padrinos de la ceremonia la condesa de Valdelagrana María Antonia de Godoy Ponce de León y Cárdenas y su hijo Diego Gutiérrez de los Ríos y Godoy.

La vida cotidiana del clero regular queda perturbada de forma brusca y violenta con la irrupción del ejército napoleónico en 1808. Las tropas al mando del general Dupont entran en la ciudad el 7 de junio y la abandonan de manera precipitada en la tarde del día 16 en que se celebra la festividad del Corpus Christi.

Durante su breve estancia cometen numerosos atropellos y saqueos en los conventos, sobre todo en los situados a extramuros. Entre los más afectados se encuentran los de Madre de Dios, Nuestra Señora del Carmen y San Juan de Dios por estar en las proximidades de la puerta Nueva, lugar por el que acceden los soldados franceses[17].

El convento dominicano de los Santos Mártires sufre los destrozos y robos de objetos de plata cometidos por los militares galos. Entre ellos cabe mencionar los que lucía la Virgen del Rosario y otras imágenes de la capilla. En los gastos de las cuentas de la hermandad aparecen los correspondientes a la media luna y varias piezas realizadas en ese noble metal por el orfebre Manuel de Aguilar que sustituyen a las que se llevaron las tropas[18].

La exclaustración del régimen bonapartista

La noticia de la inminente llegada del ejército francés a comienzos de 1810 origina el consiguiente pánico en la población cordobesa que mantiene muy vivo el recuerdo de los actos de rapiña y abusos cometidos en junio de 1808. El temor a que se repitieran los execrables sucesos mueve a la corporación municipal a enviar parlamentarios en la mañana del 23 de enero ante el comandante en jefe de las tropas con el fin de expresar el sometimiento de la ciudad y evitar posibles represalias. Unas horas más tarde el general Villette al frente de una división de infantería, perteneciente al I Cuerpo Imperial, bajo

---

[17] Acerca de los actos de pillaje cometidos y de la etapa de gobierno del régimen bonapartista, vid. la obra de ORTI BELMONTE, Miguel Ángel, *Córdoba durante la Guerra de la Independencia*, 1808-1813. Córdoba, 1930.

[18] "Del mismo modo son data doscientos noventa reales entregados a Don Manuel de Aguilar, Artífice de Platero, por las hechuras de una media luna y otras piezas, así para Nuestra Señora del Rosario como para otras Imágenes de la misma Capilla, que todas se beneraban y corría su culto al cargo y cuidado de la misma Hermandad, por haberlas extraído el año pasado de 1808 en la entrada de las tropas que mandaba el General Dupont en el saqueo que padeció esta Ciudad en el que fue comprendido dicho convento de Religiosos de los Santos Mártires y por consiguiente la capilla de citada Imagen del Rosario, como se acredita el anterior relato de la carta cuenta del nominado Artífice y del recibo puesto a continuación fecha 11 de Abril de 1809".

el mando del mariscal Victor, toma posesión de la plaza.

Inmediatamente después se llevan a cabo los preparativos, supervisados por el comisario regio conde de Montarco, para tributar un caluroso recibimiento a José Bonaparte. El nuevo monarca hace su entrada triunfal, rodeado por los altos dignatarios que le acompañan, el viernes 26 de enero, siendo objeto de entusiastas muestras de afecto. La bienvenida dispensada por las autoridades y la aclamación del gentío en las calles del itinerario hasta llegar a la catedral satisfacen y llenan de regocijo al personaje[19].

El prelado de la diócesis Pedro Antonio de Trevilla, oriundo de la localidad vizcaína de Ranero de Carranza, se apresura a rendir pleitesía a José Napoleón I, quien se aloja en el palacio episcopal y en uno de los salones recibe el testimonio inquebrantable de acatamiento por los miembros de las instituciones, clero secular y nobleza[20]. Durante su estancia vuelve a ser aclamado por la multitud en la visita a la iglesia mayor y en el recorrido a caballo por el recinto urbano. El rey permanece cerca de tres días en los que recibe numerosas adhesiones y otorga distinciones a conocidos individuos de la sociedad cordobesa.

Desde el 23 de enero de 1810 Córdoba queda sujeta al régimen bonapartista que muy pronto decide la aplicación rigurosa del decreto promulgado el 18 de agosto de 1809 por el que se suprimen las comunidades religiosas masculinas y se lleva a cabo el secuestro de sus bienes. En un plazo de quince días los integrantes del clero regular son obligados a abandonar las dependencias conventuales, vestir hábito secular y residir en las localidades de su naturaleza. Al mismo tiempo se les asigna una pensión hasta tanto puedan gozar de algún curato o cualquier otro beneficio eclesiástico.

Las instrucciones dadas por las nuevas autoridades a los denominados comisionados de conventos permiten conocer las diligencias practicadas en los inventarios de bienes y rentas elaborados con la documentación original en presencia de los superiores de las respectivas comunidades que estamparán sus firmas, siendo advertidos de que en el supuesto de ocultación serán castigados severamente:

> "Después de tomado el juramento, y hechos los inventarios de todas las subsistencias de bienes muebles y raíces &ª. y rentas de cada Convento, que será hecho sobre los documentos originales, y firmado por el Comisionado y por el Superior del Convento, deberá advertísele a éste que queda responsable personalmente, tanto él como el encargado de qualquier ramo particular de qualquiera ocultación que haya podido haber y que se averigue posteriormente: siendo castigados severamente y descontándoseles de su pensión a los culpables el valor de la cosa perdida u ocultada".

En la normativa dada a los comisionados en la capital cordobesa se establece como fecha límite el 10 de febrero para abandonar los claustros y manifestar el lugar de residencia:

> "Los religiosos podrán, si quieren, existir en sus Conventos hasta el día 10 de Febrero para vestirse de seculares y declarar el parage que escojen para su domicilio. Pasado este día

---

[19] Acerca de la visita del monarca a la capital cordobesa, vid. DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis, *José Napoleón I en el sur de España. Un viaje regio por Andalucía (enero-mayo 1810)*. Córdoba, 2008, pp. 59-77.

[20] VÁZQUEZ LESMES, Rafael, "Episcopado y Guerra de la Independencia en Córdoba". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 125 (1993), pp. 131-142.

ninguno podrá presentarse con hábitos regulares ni permanecer en dichas casas. Entre tanto los comisionados dejarán al Convento lo estrictamente necesario en muebles y provisiones para el uso diario de los religiosos, y el Superior dará un recibo al Comisionado para que éste recoja dichos muebles a la espiración de este término".

Con la exclaustración centenares de religiosos, desprovistos de sus hábitos, se enfrentan a una situación dramática llena de dudas. Una buena parte decide retirarse a sus poblaciones de origen y buscar la ayuda de los familiares, mientras que otros optan por permanecer en la ciudad de la Mezquita, acogidos en casas de bienhechores de las respectivas comunidades. Un tercer grupo queda totalmente desamparado sin recursos con los que afrontar una realidad sombría. Esa misma suerte corren los frailes de la comunidad dominicana de los Santos Mártires, quedando las instalaciones clausuradas

Debido a las presiones ejercidas por el vecindario a mediados de septiembre de 1810 se abre al culto el suntuoso templo del extinguido convento de San Pablo el Real. Unas semanas más tarde el de San Pedro el Real en calidad de ayuda de parroquia de San Nicolás y Eulogio de la Ajerquía. Las licencias concedidas por las autoridades del llamado gobierno intruso abrigan la esperanza de que las reaperturas iban a continuar, como se deja entrever por el cabildo catedralicio al plantear el 10 de octubre el tema de la procesión secular a la iglesia de los Santos Mártires en la fiesta de los patronos de la ciudad Acisclo y Victoria:

"Con este motivo se tocó por incidencia el punto de la procesión acostumbrada hacer hasta aquí en el día 17 de Noviembre a la Iglesia de los Santos patronos, llamada del convento de los Mártires, por haber fundamento para creer que dicha Iglesia se habrá abierto para aquel tiempo, aunque por ahora se halla cerrada, como otras de los conventos suprimidos de Regulares"[21].

El asunto se encomienda a los diputados de ceremonias de la institución que deberán resolver acerca del predicador al que se encomendará el sermón de la festividad, tradicionalmente a cargo de los dominicos de la comunidad:

"Y el Cabildo acordó dar y dio comisión a los Señores Diputados de ceremonias para que informen con llamamiento si se deberá ir en procesión en el dicho día a la citada Iglesia según la costumbre en el caso de estar corriente aquella; y qué providencia podrá o deberá tomarse acerca del sermón que hasta ahora ha corrido a cargo de los Religiosos".

Tras la solicitud del correspondiente permiso, el gobernador general barón de Godinot autoriza las dos procesiones que venían realizándose el 17 y 26 de noviembre al templo de los Santos Mártires y a la parroquia de San Pedro respectivamente, ofreciendo al mismo tiempo acompañamiento militar para mayor lucimiento de los cortejos. La decisión se comunica a través del gobernador particular barón de Saint Pol mediante un oficio leído en la sesión del cabildo catedralicio celebrada el 16 de noviembre[22].

---

[21] A(rchivo) C(atedral) C(órdoba). *Actas capitulares*. Tomo 100. 10-X-1810. S/f.

[22] "Yten se leyó un oficio del Señor Gobernador particular, Barón de St. Pol, en que hecho cargo del permiso pedido y concedido por el Señor Gobernador general para hacer en este año las dos procesiones acostumbradas a las Iglesias de los Santos Patronos y de San Pedro, asiente igualmente a ellas y ofrece al Cabildo tropa de acompañamiento si la juzgase necesaria".

Sin embargo, la iglesia del exconvento de los Santos Mártires permanece cerrado al culto durante los años de dominio francés, trasladándose la imagen titular de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario a una de las capillas del recinto catedralicio, donde continuará siendo venerada por sus devotos.

La exclaustración de los regulares provoca grandes destrozos y pérdidas irreparables en el rico patrimonio histórico y artístico. Los edificios resultan dañados y desaparecen multitud de retablos, esculturas y pinturas. Valiosas piezas de orfebrería –lámparas, custodias, diademas, vasos sagrados- dejan de prestar sus funciones en los templos conventuales. La importancia de estas alhajas labradas en metales nobles queda bien patente en los inventarios elaborados en 1811[23].

El de los Santos Mártires recoge únicamente un cáliz con su patena y un copón pequeño de plata, además de dos saetas del mismo material pertenecientes a una de las imágenes del templo clausurado. El mayor número de objetos corresponde a ornamentos y manteles de altar[24]. También el documento incluye en la relación el gran lienzo de los titulares en el retablo mayor y "treinta y seis quadros de diferentes pinturas".

Los miembros de las órdenes religiosas pierden asimismo todos los bienes con la desamortización decretada por la administración josefina, aunque la ejecución de la misma tiene un alcance limitado por el corto período de tiempo.

El régimen bonapartista acaba con la salida de las tropas francesas de la ciudad el 4 de septiembre de 1812. El final de la ocupación provoca el natural regocijo del vecindario que participa de lleno en los actos organizados por el municipio en señal de alegría. También los ex-regulares celebran la caída del gobierno intruso con la esperanza de un próximo regreso a los claustros y la recuperación de sus bienes.

El regreso de la comunidad

Con la retirada de las tropas francesas los ex-regulares plantean la vuelta a los claustros y el restablecimiento de la vida comunitaria a través de las peticiones dirigidas a la Regencia del Reino que autoriza la devolución de algunos conventos en Andalucía a principios de 1813.

El control de la situación obliga a las Cortes a abordar el problema mediante la promulgación de un decreto el 18 de febrero del citado año que establece las condiciones por las que se llevaría a cabo la restitución. La normativa impone una serie de limitaciones que dificultan la restauración de todas las comunidades. Las trabas desaparecen en mayo de 1814 cuando Fernando VII ordena que los religiosos puedan tomar posesión de los edificios y bienes que tenían antes de la exclaustración bonapartista.

El decreto de 18 de febrero de 1813 se comunica dos días más tarde por el ministro de Gracia y Justicia Antonio Cano Manuel al prelado de la diócesis cordobesa Pedro Antonio de Trevilla y a los miembros del cabildo catedralicio. La lectura del texto legal tiene lugar en la sesión capitular celebrada el 9 de marzo:

> "Se leyó la ley de Cortes del último mes comunicada a nuestro Yllmo. Prelado y a este Cabildo por el Exmo. Señor Don Antonio Cano Manuel, Ministro de Gracia y Justicia, con

[23] Archivo General Simancas. *Gracia y Justicia*. Legajo 1231.

[24] "Veinte y dos casullas viejas de varios colores= Un terno blanco= Otro Yd. negro= Otro Yd. encarnado= Otros dos ternos= Algunas Capas de coro servidas= Dos Albas viejas= Dos Amitos y algunos paños de cáliz y purificadores= Quatro roquetes= Tres Almohadas de suelo= Seis manteles de Altar y seis manguitas".

oficio de 20 del mismo, sobre la restauración de ciertas órdenes religiosas; la que se mandó pasar a la Diputación de hazienda para su contestación y comunicación de nuestro Yllmo. Prelado"[25].

A partir de ahora se constituyen de nuevo prácticamente todas las comunidades de religiosos en la ciudad de la Mezquita. No obstante, con anterioridad al mencionado decreto de las Cortes los carmelitas descalzos se posesionan del convento de San José, en virtud de la autorización dada por la Regencia al provincial de la orden el 14 de enero de 1813[26].

También en 1813 se constata documentalmente la restauración de la comunidad dominicana de San Pablo el Real. En ese año llegan a juntarse en las dependencias conventuales 33 religiosos bajo la autoridad del prior fray Francisco Roldán. Estos efectivos humanos se reparten de manera desigual entre 23 sacerdotes, 4 coristas y 6 legos[27].

No cabe la menor duda de que la devolución de las propiedades al clero regular es un aliciente para la restauración de un buen número de comunidades a lo largo de 1814. Es el caso de la dominicana de Scala Coeli, pero en 1818 se extingue y sus religiosos se incorporan a la de San Pablo el Real. La falta de recursos para el sustento del cenobio determina la medida adoptada por el prior general, aunque algunos frailes voluntarios se desplazan al alcor de la sierra con el objeto de sostener el culto en este santuario, donde se veneran las reliquias del beato Álvaro[28].

Los dominicos de los Santos Mártires recuperan asimismo la vida conventual en 1814. En octubre de ese año ya se ha realizado el traslado en procesión de la imagen de Nuestra Señora del Rosario a su primitiva sede canónica, tras haber permanecido en la capilla de Santa María Magdalena de la catedral durante la etapa de dominación francesa[29].

La solemne celebración de la fiesta de los titulares San Acisclo y Santa Victoria el 17 de noviembre de 1814 constituye otra prueba de la vuelta a la normalidad. Siguiendo la secular tradición, los religiosos de la orden de predicadores cursan la invitación a los capitulares del cabildo catedralicio y municipal. La de los primeros se realiza el día 15

---

[25] ACC. *Actas capitulares*. Tomo 102. 9-III-1813. S/f.

[26] "[...] en los primeros días del mes de Enero del año próximo pasado de mil ochocientos y trece N. R. P. Provincial, presentando petición a la Regencia del Reyno, logró que con fecha de catorce del mismo mes se le despachase decreto favorable para que nos fuesen entregadas nuestras casas, iglesias, muebles y alajas a fin de que pudiesen reunirse las Comunidades de nuestra provincia".

[27] *Sacerdotes*: Francisco Roldán, prior; Antonio Ortiz; Tomás de Herrera; Juan Muñoz; Pedro Rodríguez, subprior; Juan Aguayo; José Ruiz; Juan Ramírez; Manuel Ruiz; José Meirame; Manuel López; Manuel Muñoz; Mariano Rebolledo; Andrés Monroy; Juan Fernández; Rafael de Flores; José Millán; Francisco Requena; Miguel de Flores; Francisco Sabariego; Gabriel Ortiz; Juan de Dios Pastor; Manuel Vergara. *Coristas*: Francisco Perales, José de Leiva y Rafael y Francisco Jaén. *Legos*: Salvador de Soto, Juan Barranco, Manuel de Herrera, Manuel Rosa, Antonio León y Cristóbal Rodríguez.

[28] "[...] desde el año de 1818 el convento de Scalaceli fue incorporado a este de San Pablo de la misma Orden por disposición y súplica del R. Padre General de la Orden, habiendo éste tocado en su visita la imposibilidad de su subsistencia, en vista de la escasez de sus temporalidades; y desde aquella época quedó sugeto al prelado de dicho de San Pablo, y de esta Casa han ido alternadamente algunos religiosos que voluntariamente se ofrecían para sostener el culto de aquel santuario".

[29] "Leída una palabra del señor Cevallos, se acordó que se le entregue por vía de interin y de depósito la Estatua de Nuestra Señora del Mayor Dolor que dexó al Cabildo el señor Escanero y existe en la Sacristía para colocarla a su costa en el Altar que se ha erigido por la devoción del mismo señor Cevallos en la Capilla de Santa María Magdalena para depositar la efigie de Nuestra Señora del Rosario de los Mártires que ya se ha restituido a dicho Convento".

personalmente por el presidente del convento:

> "Entró, previa la acostumbrada venia, el P. Presidente del Convento de los Santos Mártires Acisclo y Victoria, Patronos de esta Ciudad, y en nombre de su Comunidad convidó al Cabildo para celebrar el día de dichos Santos Mártires en su Iglesia, a lo que contestó el señor Presidente que el Cabildo executaría la función de los Santos según su antigua costumbre"[30].

Las comparecencias de los dominicos en el cabildo catedralicio se repiten de manera ininterrumpida hasta noviembre de 1820, fecha en la que el prior de la comunidad realiza la pertinente invitación a los prebendados para la fiesta de los patronos de la ciudad[31]. A partir del año siguiente la celebración en el templo conventual de los Santos Mártires queda truncada con motivo de la exclaustración de los religiosos.

La otra devoción importante es la de Nuestra Señora del Rosario impulsada por la cofradía del mismo título que sufraga los gastos de los actos de culto. La hermandad en estos años presenta síntomas de crisis que se acentúan a raíz del cierre de la iglesia por el gobierno liberal.

La exclaustración del trienio liberal

El pronunciamiento militar de Rafael de Riego en Las Cabezas de San Juan marca el punto de partida de un nuevo régimen de gobierno que se instaura en marzo de 1820 y obliga a Fernando VII a jurar la constitución de 1812. Entre los temas prioritarios que abordan los liberales se encuentra la política a seguir con el clero regular que había quedado pendiente. Las medidas adoptadas cristalizan en la aprobación de un decreto por las Cortes que va a ser sancionado por el monarca el 25 de octubre de 1820 en el que se contempla la supresión de las órdenes monacales y hospitalarias.

Al mismo tiempo se establecen fuertes restricciones a las mendicantes como la eliminación de aquellas comunidades con menos de 24 religiosos ordenados *in sacris*. También se prohíbe el ingreso y profesión de novicios y se estimulan las secularizaciones mediante la obtención de prebendas y beneficios con cura de almas y la asignación de 100 ducados de congrua[32].

La aplicación del decreto de 25 de octubre de 1820 a las órdenes mendicantes en Córdoba se aplaza hasta marzo del año siguiente. El día 1 los superiores de las comunidades reciben un oficio del ayuntamiento constitucional por el que se les obliga con urgencia a que informen acerca de la situación y superficie de las dependencias conventuales. Asimismo deben adjuntar una lista nominal de los religiosos ordenados *in sacris*.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la normativa legal quedan disueltos los franciscanos descalzos de San Pedro de Alcántara, mínimos de San Francisco de Paula, capuchinos, carmelitas calzados del colegio de San Roque, franciscanos observantes de la Arruzafa, trinitarios calzados, mercedarios, terciarios regulares de San Francisco y

---

[30] ACC. *Actas capitulares*. Tomo 102. 15-XI-1814. S/f.

[31] "Primeramente el señor Presidente dixo esperaba a la puerta de la sala capitular el Padre Prior de los Mártires por si el Cabildo gustaba se le mandase entrar y en efecto así se determinó y puesto en el sitio de costumbre hizo el convite para la fiesta de los santos patronos que anualmente se hace por el Cabildo en el mencionado convento".

[32] Vid. REVUELTA GONZÁLEZ, *Manuel, Política religiosa de los liberales en el siglo XIX. Trienio Constitucional*. Madrid, 1973.

dominicos de los Santos Mártires. Únicamente perviven los conventos de San Agustín, Carmen, San José, San Pablo el Real, Nuestra Señora de Gracia y San Pedro el Real.

La respuesta del prior de los Santos Mártires fray Rafael Serrano al oficio del ayuntamiento permite conocer la identidad de los cinco padres que moran en el convento el 2 de marzo de 1821:

> "En contestación al Oficio de V. E. del 1 de Marzo de este año, sobre que informe del número de Religiosos ordenados in sacris que tenga esta Comunidad de los Santos Mártires, Orden de Predicadores, de la situación local y extención de terreno que ocupe este Convento, digo: que el número de Religiosos son cinco en la forma siguiente: P. Fr. Rafael Serrano Prior= P. Fr. Pedro Luna= P. Fr. Pedro López= P. Fr. Antonio López= P. Fr. Antonio Coecea"[33].

Los mencionados frailes pasan a residir al que fuera aristocrático convento de San Pablo el Real en el que moran 37 padres a principios de marzo de 1821.

La disolución de la comunidad de los Mártires y la clausura del templo impiden la celebración de la fiesta anual en honor de los patronos de la ciudad. Esta circunstancia mueve al prior de San Pablo fray Francisco Aguilar a dirigir un escrito al cabildo catedralicio en el que ofrece esta iglesia para realizar la función religiosa, ya que, según la tradición, en el solar que ocupa una de las capillas sufrieron prisión los santos Acisclo y Victoria:

> "A continuación se leyó una exposición del Padre Prior del convento de San Pablo de esta Ciudad, haciendo presente al Cabildo que siendo de costumbre immemorial que la comunidad del convento de los Santos Mártires ofreciese su templo para que el Cabildo solemnizase en él la festividad de sus Santos Titulares, hallándose ésta reunida a expresada Comunidad, cumpliendo en lo posible con haquel dever ofrece su templo por si tubiese a bien trasladar a él aquellos cultos, en atención a venerarse en una de sus capillas las cárceles de los Santos Patronos y recibir en ello el mayor honor el Orden de Predicadores"[34].

El ofrecimiento hecho tiene el respaldo unánime de los prebendados, como lo refrenda el acuerdo capitular tomado tres días más tarde en el que se especifica el recorrido de la procesión general al suntuoso templo dominicano:

> "[...] acordó que por este año en atención a hallarse cerrada y sin uso la Basílica de los Santos Patronos Acisclos y Victoria, aprovechándose de la atenta y apreciable oferta que hace el Padre Prior y comunidad de San Pablo de su templo en el que se veneran religiosamente las cárceles de los Santos Mártires nuestros patronos, se vaya procesionalmente a el mencionado convento, deviéndose yevar la estación siguiente= Puerta del Perdón, Calles del Baño vaja, Pedregosa, Señora Santa Ana, la Compañía, Letrados, Correo, Arco real, Zapatería a San Salvador, volviendo por igual estación"[35].

---

[33] AMC. Seccion III. Serie 14. *Órdenes religiosas*. Documento 12.

[34] ACC. *Actas capitulares*. Tomo 106. 10-XI-1821. S/f.

[35] El mismo día se comunica el acuerdo de los capitulares al prior del convento de San Pablo:

"Enterados por la exposición que V. R. con fecha 10 del corriente se sirve hacernos de los motivos justos y loables, con que solicita traslademos a la Iglesia de su Convento en la que se venera religiosamente la cárcel en que iniciaron la pasión de su glorioso martirio nuestros ínclitos Patronos Acisclo y Victoria, mediante ha hallarse cerrada y sin uso su Basílica Titular, los cultos religiosos que anualmente les tributamos en ella, continuándolos así por su parte y en cuanto puede el asenso y apreciable anuncio que acostumbraba a hacernos de esta solemnidad el R. P. Prior y Comunidad del convento de los Santos patronos reunido en la actualidad a

El traslado de la función religiosa en honor de San Acisclo y Santa Victoria en la mañana del 17 de noviembre a San Pablo el Real tiene asimismo la aprobación del obispo de la diócesis Pedro Antonio de Trevilla.

La intervención militar de los *cien mil hijos de San Luis*, bajo el mando del duque de Angulema, pone fin al trienio constitucional y devuelve el poder absoluto a Fernando VII, quien declara nula y sin efecto toda la legislación promulgada por el régimen liberal. En este contexto se produce la restauración de las comunidades del clero regular disueltas en la capital cordobesa.

El 5 de julio de 1823 los dominicos de los Santos Mártires ya han ocupado de nuevo las dependencias conventuales y reclaman, a través del procurador Joaquín Mariano Chaparro, el goce pleno de las rentas de las propiedades rústicas y urbanas que constituyen el patrimonio dotacional:

> "[...] reintegrada la dicha Comunidad en el pleno goze de sus derechos de que violentamente fue despojada, como otras muchas clases del Estado, por el pretendido gobierno Constitucional [...] le corresponde en uso de los espresados derechos el aprovechamiento y disfrute de todas las fincas que se conocían por de su pertenencia antes de la citada época Constitucional como declarados nulos, consiguiente a el presente feliz restablecimiento, todos los actos y decretos sobre regulares que por aquel gobierno fueron espedidos, corresponde a mi parte el exercicio de aquellas facultades y derechos que antes de las dichas nobedades disfrutaba. Por tanto, como dueño ya mi parte, en virtud de dicha restitución, por entero de todas las fincas y derechos que en el sistema anterior (ahora ya restablecido) le pertenecía= A V. S. Suplico se sirba mandar que se haga saber a los colonos, inquilinos y censatarios de las fincas que a la espresada Comunidad fueron usurpadas por el pretendido gobierno Constitucional que en adelante no se entiendan para sus pagos de rentas, frutos y demás con persona alguna, sino con la Comunidad referida"[36].

Dos días más tarde se reconocen sus derechos al prior del cenobio fray Rafael Serrano mediante un auto dictado por el alcalde primero del ayuntamiento de la capital[37].

La normalización de la vida comunitaria lleva consigo la inmediata recuperación

---

esa comunidad; accediendo gustosos a sus religiosos deseos, hemos acordado en nuestro Cabildo de hoy trasladar por este año la función solemne que hacíamos a los Santos Patronos en su Basílica Titular a la Iglesia de ese convento a donde nos dirigiremos procesionalmente en la mañana del día de su festividad 17 del corriente a la hora de las 9. Lo participamos a V. R. y Comunidad para su inteligencia y satisfacción.

Nuestro Señor guarde a V. R. muchos años. Córdoba de nuestro Cabildo Catedral 13 de Noviembre de 1821= Juan Ramón de Ubillos= Miguel García de Pisa".

[36] Archivo Histórico Provincial Córdoba. *Clero*. Caja 2695.

[37] "En la ciudad de Córdoba a siete de Julio de mil ochocientos veinte y tres: el Sr. Don Rafael Alcaide, del Consejo de S. M., Alcalde mayor primero de ella, en vista de este expediente, dijo: Debía de mandar y mandó se tenga por parte en él al Procurador D. Joaquín Mariano Chaparro, haciéndose saber a todos los colonos, inquilinos y censatarios de las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a la Comunidad de Religiosos Dominicos del convento de los Santos Mártires Acisclo y Victoria de esta dicha ciudad, acudan a pagar todas y cualesquier rentas que se venzan al M. R. P. Maestro Fray Rafael Serrano, Prior de citado convento, y a quien le subceda en su encargo vajo el apercebimiento de satisfacerlo segunda vez, exhibiendo los últimos recibos para que puesto de ellos testimonio se les devuelva, intimándoseles al mismo tiempo que de continuar en el arrendamiento de citadas fincas acudan los de esta ciudad en el término de seis días y los de ajena jurisdicción en el de quince a tratar sobre ello con dicho R. P. Prior, vajo apercebimiento que pasado sin hacerlo se les tendrá por desahuciados si lo estimasen por conveniente la Comunidad, librándose para que tenga efecto dichas noticias y exhibición de recivos las requisitorias que se piden a los Señores Juezes y Justicias de los Pueblos de aquellos inquilinos que no sean vecinos de esta ciudad y devueltas se proveerá lo que haya lugar".

de los actos de culto en la iglesia conventual de los Santos Mártires. El más importante continúa siendo la función religiosa dedicada a los patronos de la ciudad el 17 de noviembre. La de 1823 vuelve a celebrarse en su tradicional marco, como se desprende de la invitación hecha al cabildo catedralicio:

> "El señor Presidente manifestó estaba en la puerta un Religioso del Convento de los Mártires del Río para suplicar al Cabildo se dignase concurrir a la función de los Santos Patronos en el próximo día 17 de este mes, como ha sido costumbre, en vista de estar ya habilitado aquel Convento y reunida en él su Comunidad"[38].

En los lustros siguientes la fiesta en honor de San Acisclo y Santa Victoria se celebra de manera solemne en la mañana del 17 de noviembre, si bien en 1828 a causa de la lluvia se aplaza al día 24, como lo refrenda el acuerdo del cabildo catedralicio[39]. Idéntica situación se repite en 1830, año en el que la comunidad invita a los prebendados mediante un oficio por falta de padres que lo hicieran personalmente:

> "Se leyó pues este oficio en el que expone el Padre Prior al Cavildo que hallando enfermo el Padre Subprior de su convento, único sacerdote que existe en su Comunidad, no puede presentarse personalmente al Cavildo, como es de costumbre, para suplicarle se sirva asistir procesionalmente a su Iglesia en el día 17 de este mes a solemnizar la fiesta de los Santos Mártires Acisclo y Victoria"[40].

La imagen de Nuestra Señora del Rosario convoca a numerosos devotos en el templo conventual de los Santos Mártires, sobre todo en los actos de culto organizados por la cofradía.

Sin embargo, el cenobio dominicano atraviesa en los primeros años de la década de los treinta del siglo XIX por una fase de total postración, como lo evidencia, entre otros indicadores elocuentes, el reducido número de frailes. En 1834 solamente tres religiosos integran los mermados efectivos humanos de la comunidad.

La exclaustración definitiva de 1835 y sus consecuencias

La radicalización del problema del clero regular en la vida nacional alcanza un indubitable protagonismo con la llegada del conde de Toreno en junio de 1835 a la presidencia del gobierno que significa la desaparición de la escena política del moderantismo liberal. Durante los tres meses que se mantiene en el poder se lleva a cabo la supresión de monasterios y conventos[41].

---

[38] ACC. *Actas capitulares*. Tomo 108. 12-XI-1823. S/f.

[39] "El señor Presidente manifestó havía suplicado al cavildo se reuniese, a invitación de los señores Diputados de Sagradas Ceremonias, quienes manifestaron que, en virtud de no haver ido procesionalmente el cavildo el día 17 de este mes a celebrar la función anual de los Santos Patronos Acisclo y Victoria en su Iglesia y convento titular, a causa de la lluvia que ocurrió en dicho día, y deviendo celebrarse dicha función, según práctica en semejantes casos, en el día octavo, a saber el día 24 del presente, exponían que en este mismo día devía celebrarse post Primam un Aniversario por el señor Alarcón, y creían necesario se trasladase éste a otro día hábil, pues que no devía omitirse la procesión al convento de los Mártires. Enterado el Cavildo de esta indicación, acordó que el día lunes 24 se fuese en procesión a la función de los santos Patronos; que se avisase de ello por el capellán de veintena más antiguo al señor Presidente del Ayuntamiento y al Reverendo Padre Prior del convento de los Mártires".

[40] ACC. *Actas capitulares*. Tomo 109. 13-XI-1830. S/f.

[41] Vid. REVUELTA GONZÁLEZ, Manuel, *La exclaustración (1833-1840)*. Madrid, 1976, pp. 308-335.

El 4 de julio de 1835 se promulga el decreto de extinción de la Compañía de Jesús y tres semanas más tarde la reina gobernadora firma otro por el que se clausuran todos aquellos establecimientos de religiosos con menos de 12 profesos.

En principio, el real decreto de 25 de julio tendría una gran incidencia en la geografía provincial, puesto que una veintena de comunidades, pertenecientes a distintas órdenes, quedarían disueltas por no alcanzar la mencionada cifra. En cambio, los efectos de la medida en la capital se reduciría a los conventos de los dominicos de los Santos Mártires, hospitalarios de San Juan de Dios y mínimos de San Francisco de Paula.

Sin embargo, en la mayor parte de Andalucía las juntas locales revolucionarias escapan al control del gobierno central y llevan a cabo la supresión de todos los conventos masculinos en la segunda quincena de agosto de 1835. El día 30 se acuerda realizar la exclaustración en tierras cordobesas.

Uno de los primeros conventos intervenidos es el de los Santos Mártires de la orden de predicadores. El 19 de agosto toma posesión de las dependencias y de los bienes raíces, semovientes y muebles el representante del comisionado principal de Arbitrios de Amortización de la provincia de Córdoba, quien realiza el preceptivo inventario. En el acto están presentes el prior fray Francisco Rodríguez y el procurador fray Juan Beteta, los dos únicos frailes que residen en las instalaciones[42].

El documento aporta una valiosa información acerca de los bienes patrimoniales y rentas del cenobio en el momento de la exclaustración definitiva. En el conjunto de propiedades rústicas figuran un olivar en el Arroyo de Pedroche cerca del casco urbano, dos huertas en el sitio de la Boca del Salado en el término de Santaella, un huerto enfrente del convento, cinco hazas, los cortijos de Malabrigo y Valsequillo con una superficie de 60 fanegas de tercio cada uno y la tercera parte del cortijo de la Torre del Adalid. Las mencionadas posesiones se explotan en régimen de arrendamiento y generan unas rentas anuales de 2.765 reales, 158,5 fanegas de trigo, 39,25 de cebada, 4 de aceitunas y 23 arrobas de aceite.

También se hallan arrendadas las diez casas pertenecientes al convento que se encuentran en distintos barrios de la capital cordobesa y originan en concepto de renta anual más de 2.000 reales. A estos recursos hay que sumar 716 reales procedentes de los réditos de 14 censos y 573 reales y 3 arrobas de aceite de varias memorias.

El inventario relaciona de manera sucinta los legajos del archivo y las imágenes, retablos, pinturas y otros objetos existentes en el interior del templo y en la sacristía. Resulta muy llamativa la ausencia de vasos sagrados y piezas de plata que, según la declaración del prior, se encuentran en poder del patrono del convento el conde de Torres Cabrera y del hermano mayor de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario como legítimos propietarios:

> "El R. P. Prior Fray Francisco Rodríguez manifiesta no existir ninguno por haber entregado en el día de ayer un Cáliz, una patena, una cucharita y un Copón, todo de plata, al Sr. Conde de Torres Cabrera por ser de su pertenencia como Patrono de la Capilla mayor del convento, y otro Cáliz, patena, cucharita, Copón y una lámpara también de plata, todo correspondiente a la cofradía del Rosario a D. Rafael Junguito como Hermano mayor de ella".

La exclaustración de 1835 obliga a tomar decisiones acerca de los problemas surgidos con la nueva situación. Los capitulares del cabildo catedralicio se plantean la necesidad de solucionar la celebración de la fiesta de los patronos de la ciudad

[42] ACC. *Órdenes religiosas*. Inventario del convento de los Mártires. 1835.

que secularmente tenía por escenario el convento de los Santos Mártires el día 17 de noviembre. De manera excepcional la función de ese año se traslada al recinto catedralicio y la tradicional procesión queda suspendida por estar cerrado el antiguo templo dominicano[43].

El destino de las iglesias de los extintos regulares es otra de las consecuencias que se derivan de la exclaustración. El informe de la autoridad diocesana aboga por mantener abiertas al culto la mayoría de ellas:

> "Nota de las Iglesias de los Monasterios y Conventos Suprimidos que, a juicio de los respectivos Prelados, deberán quedar abiertas.
> Córdova. En esta Ciudad las de los Conventos de Scala Coeli, San Francisco de Paula, San Juan de Dios y San Basilio. Igualmente en Córdoba las de Dominicos, Franciscanos Observantes, Alcantarinos, Capuchinos, Agustinos, Mercenarios, Trinitarios Calzados y Descalzos, y Carmelitas Descalzos"[44].

En la extensa relación falta, entre otras, la iglesia de los dominicos de los Santos Mártires. No obstante, los miembros del cabildo catedralicio intentan sin éxito la reapertura del templo con el fin de mantener la tradicional fiesta en honor de San Acisclo y Santa Victoria. En noviembre de 1835 comisionan a los diputados de ceremonias para que hagan las gestiones oportunas con el ayuntamiento y el conde de Torres Cabrera en calidad de patrono:

> "Y por último se dio comisión a los Sres. Diputados de Ceremonias para que se avisten con el mismo Ayuntamiento y con el Sr. Patrono de la Iglesia de los Santos Mártires, a fin de que para otro año esté, si puede ser, habilitada y no deje de solemnizarse su memoria por ambos cavildos como siempre se ha hecho"[45].

Como consecuencia del proceso desamortizador los edificios monacales y conventuales van a ser enajenados, destinándose a usos diversos. En algunos casos se derriban por hallarse completamente en ruinas.

Las dependencias de los Santos Mártires se utilizan como almacén de maderas y fábrica de lienzos hasta que se produce la caída de la torre y una de las paredes de la iglesia. El lamentable estado del conjunto impulsa a la Comisión Provincial de Monumentos a exhumar el 8 de noviembre de 1844 los restos del célebre humanista cordobés Ambrosio de Morales que se trasladan a la real colegiata de San Hipólito[46]

---

[43] "Últimamente se presentó y leyó una palabra firmada por los Sres. Diputados de Ceremonias, manifestando que la procesión que hace el Cavildo todos los años con el Exmo. Ayuntamiento a la Iglesia de los Santos Mártires el día 17 de este mes, ha sido constantemente practicada sin la menor interrupción por espacio de cerca de seis siglos, solemnizando la memoria de nuestros Santos Patronos y demás Mártires que allí derramaron su sangre y hacen aquella Basílica tan sagrada y respetable. Pero hallándose extinguida aquella Comunidad y estando cerrada la Iglesia y sin uso no es posible en este año verificarse la procesión acostumbrada. Por lo que propone la Diputación al Cavildo se solemnize la memoria de nuestros Santos Patronos en nuestra Iglesia cantando la Misa con el rito del día, pero sin que haya Sermón, no solo porque éste corría a cargo de aquella comunidad que ya no existe, sino también por ser ya escaso el tiempo para hallar persona que lo desempeñe. Enterado el Cavildo acordó según lo propone la Diputación".

[44] Archivo Histórico Nacional. *Consejos*. Legajo 12074.

[45] ACC. *Actas capitulares*. Tomo 111. 6-XI-1835. S/f.

[46] La exhumación se describe en el acta levantada por Francisco de Borja Pavón López en calidad de secretario de la Comisión Provincial de Monumentos:

"[...] se alzó la lápida que coronaba y servía de tapa al sarcófago de mármol donde yacían los restos

Los esfuerzos realizados por la Comisión Provincial de Monumentos dirigidos a salvar el templo de los Santos Mártires resultan inútiles. Finalmente el ayuntamiento adquiere la titularidad del edificio para derribarlo con el fin de ampliar el Paseo de la Ribera[47].

En el lugar ocupado por el antiguo convento el ayuntamiento de la ciudad levanta una ermita neorrománica en 1880-1881 dedicada a los Santos Mártires, cuyas imágenes titulares entrega el rector de la parroquia de Santiago Apóstol Mariano Amaya Castellano a dos miembros de la corporación municipal:

> "[...] hice entrega a los señores Don Antonio Morado y Pérez y Don Manuel González y Guevara, individuos del Ayuntamiento de esta capital, de dos imágenes de los Santos Mártires Acisclo y Victoria que se hallaban colocadas en una capilla de la hermita de Ntra. Sra. de la Fuensanta, para que después de retocadas sean colocadas en la nueva hermita que en honor de los Santos Mártires se acaba de levantar en esta mi jurisdicción parroquial"[48].

La desaparición del convento dominicano de los Santos Mártires constituye un ejemplo bien significativo de las nefastas consecuencias que tienen la exclaustración de los religiosos y la desamortización de sus bienes en el patrimonio histórico, artístico, documental y bibliográfico de la ciudad.

---

mortales de Ambrosio de Morales y se fueron extrayendo con el mayor cuidado y colocando en un azafate el cráneo, canillas y demás huesos que constituían el esqueleto del mencionado escritor, allí depositados, pasando todo a la mesa de la Presidencia, trasladándolos en seguida y distribuyéndolos por los mismos individuos, y a mi presencia igualmente, sobre algodones en una caja de plomo de poco más de media vara de largo, una tercia de ancho y una cuarta de alto, ocupando el medio centro de ella el cráneo".

[47] PALENCIA CEREZO, José María, *Setenta años de intervención en el patrimonio histórico-artístico cordobés (1835-1905)*. Córdoba, 1995, pp. 64-67.

[48] ARANDA DONCEL, Juan, *Religiosidad popular en el barrio de Santiago de Córdoba durante los siglos XVI al XX: la devoción al Cristo de las Penas*. Córdoba, 2006, p. 262.

2. Arquitectura

EL EPISCOPIUM *DE CERCADILLA Y LA ARQUITECTURA CRISTIANA HISPÁNICA*

RAMÓN CORZO SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESUMEN

Se analizan la disposición y el trazado de los edificios encontrados en Cercadilla, y el módulo de sus dimensiones. La unidad de medida utilizada es la "vara" de 80 centímetros y las correspondencias armónicas de las líneas fundamentales se pueden relacionar con la simbología judeo-cristiana; se confirma así la idea de que el conjunto monumental de Cercadilla haya sido el *episcopium* de Osio. La tipología de los edificios de planta central permite deducir que fueron los primeros modelos de la arquitectura cristiana hispánica.

ABSTRACT

It analyzes the layout and design of the buildings found in Cercadilla, and his module size. The unit of measurement used is the "vara" of 80 centimeters and the correlation of the fundamental harmonic lines can be related to the Judeo-Christian symbolism; it confirms the idea that the monument of Cercadilla has been the Osio`s *Episcopium*. The typology of the central plant buildings were used to deduce that thet were the first models of Hispanic Christian architecture.

PALABRA CLAVE: Arquitectura cristiana antigua, Metrología, Osio.

KEY WORDS: Early Christian Architecture, Metrology, Osio.

Desde 1991, la Real Academia Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ha demostrado un especial interés por los descubrimientos arqueológicos de Cercadilla, y ha mantenido una disposición abierta a que en su seno se tratase de la interpretación de este singular monumento, tan excepcional por su estructura como por las circunstancias de su hallazgo y destrucción. En el año 2006, cuando fui recibido como Correspondiente de la Corporación, expuse, por invitación de su director, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, algunas ideas sobre las líneas de estudio que sugieren lo conocido y publicado hasta la fecha, y ahora, en marzo de 2009, por invitación del Ilmo. Sr. D. Antonio Arjona Castro, Director del Instituto de Estudios Califales de la Academia y promotor de las VII Jornadas de Estudios Andalusíes he vuelto a tratar el asunto desde

la perspectiva de la relación entre el conjunto de edificios de Cercadilla y la arquitectura cristiana hispánica, de lo que expongo aquí algunas conclusiones preliminares.

La elección de este punto de vista procede del interés que posee para la Historia de la Arquitectura Occidental, el fenómeno que desde un punto de vista tradicional pudiéramos llamar el "origen de la arquitectura hispánica", nacida al final de la romanidad y desarrollada primero en la época visigoda y, luego, durante la Alta Edad Media, en los estilos llamados "Asturiano" y Mozárabe", en los que se reúnen particularidades muy notables, representativas de la arquitectura de la Península Ibérica, que dotan al territorio hispano de un papel diferencial en los primeros siglos del arte cristiano, bien diferenciado de lo existente en otros países de Occidente.

Quiero recordar aquí las enseñanzas recibidas del profesor Helmut Schlunk, director del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid entre 1943 y 1971, quien, tras su jubilación, impartió en la Universidad de Sevilla unos cursos monográficos que me llevaron a interesarme por el arte cristiano español antiguo, y, posteriormente, a dedicar mi tesis de doctorado a la iglesia visigoda de San Pedro de la Nave. Cuando trabajaba en ella, en Zamora, recibí varias veces la visita del profesor Schlunk, que viajaba entonces con frecuencia a Oviedo para el estudio de las cruces asturianas, tras su robo y recuperación; en una de aquellas visitas me anticipó el profesor Schlunk la publicación del libro *Die denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit*[1], con el que se iniciaba la serie *Hispania Antiqua*, y me aclaró con especial interés que había querido comenzar la serie con esta época para que se difundiera adecuadamente en Europa el conocimiento de sus monumentos, tan importantes como mal publicados, y que esperaba tuvieran una acogida muy favorable. H. Schlunk era un defensor entusiasta de nuestro arte cristiano antiguo, de sus peculiaridades y de la existencia de un estilo "hispánico" con personalidad propia, que abarcaba también el área portuguesa y que justificaba las diferencias y la notable calidad de lo existente aquí frente al resto de Europa.

Ese entusiasmo por lo "hispánico" es el que también llevó a dedicarle dos notables monografías al profesor Jacques Fontaine, quien lo expresaba así: *Il impose au premier coup d'oeil l'intuition des complexités qui sont celles des arts préromans hispaniques. Il en propose aussi, en un raccourci frappant, la singularité qui en faire la séduction.* Spain is different*: on a monnayé ainsi, à l'usage des touristes anglo-saxons, la jalouse conscience de soi que l'Espagnol exprime toujours avec fierté lorsque'il parle de son* idiosincrasia. *Le mot est prégnant des conflits que définissent expresivement toute création du génie espagnol...*[2]

Tanto Schlunk como Fontaine, manifestaban el reconocimiento a los viejos maestros nacionales, especialmente a don Manuel Gómez Moreno, precursor y primer estudioso de tantos edificios de la época cristiana antigua, quien junto a su discípulo, don Emilio Camps Cazorla gustaba de utilizar el adjetivo "hispánico" como expresión de la singularidad del periodo frente a lo europeo. Aunque hoy pueda matizarse el referido "hispanismo", por el conocimiento de paralelos en Italia, en Europa oriental, en el Próximo Oriente o en el Norte de África, el panorama sigue ofreciendo una riqueza de formas y una calidad constructiva tan singulares como notables, junto a una clara homogeneidad de módulos, proporciones y sistemas de composición.

El problema que plantea mayores interrogantes en la arquitectura cristiana antigua de la Península Ibérica es la existencia de muchos edificios dispersos en ámbitos rurales

[1] Helmut Schlunk, Theodor Hauschild, *Die denkmäler der frühchristlichen und westgotischen Zeit, Hispania Antiqua*, Mainz am Rhein, 1978.

[2] Jacques Fontaine, *L'art préroman hispanique*, Yonne, 1973.

frente a un desconocimiento casi absoluto de la arquitectura urbana, sobre todo la de los grandes centros episcopales. Ha sido habitual preguntarse si en Toledo, en Zaragoza, en Mérida, en Córdoba o en Sevilla, habían existido edificios similares a los que se conocen en los páramos de Castilla y León, y, en estos momentos, el caso de Cercadilla ofrece una buena respuesta a esta pregunta ya que tanto la fisonomía de sus edificios como la abundancia de estructuras de planta central, en un complejo que tuvo indudable uso religioso cristiano durante los siglos IV al VIII, proporcionan una referencia clara y muy antigua para conocer los modelos que se tenían a la vista durante todo el periodo.

Análisis de la organización geométrica

El inmenso conjunto monumental de Cercadilla ha llegado hasta nosotros en un estado de conservación fragmentario debido a las circunstancias de su hallazgo y a la premura de las excavaciones efectuadas. Su publicación es también fragmentaria, pendiente aún de una memoria global, y el plano general que puede considerarse más completo se ha dado a conocer hace sólo dos años[3]. Por todo ello, en estos momentos el análisis debe limitarse a lo publicado, con la provisionalidad impuesta por la posibilidad de que más adelante se den a conocer nuevos datos o se publiquen planos más detallados, aunque dentro de estas limitaciones es posible hacer ya una interpretación general de la organización del trazado del conjunto y de su metrología. Para la denominación de cada uno de los edificios utilizaré las mismas letras que se le han atribuido a cada uno de ellos en las publicaciones (Figura 1).

Las dimensiones totales del espacio en el que se desarrolló el conjunto de Cercadilla superan los cuatrocientos metros de longitud por unos trescientos de anchura en su parte central, lo que equivale a una superficie de unas doce hectáreas. Para situar sus edificios sobre el terreno se hubo de efectuar un trabajo inicial de ordenación similar al de la urbanización de una pequeña ciudad; la traza general y el reparto de los espacios destinados a cada edificación, hubo de realizarse con instrumentos topográficos de orientación y enfilación que permitieran marcar las líneas fundamentales de la ordenación geométrica, para pasar después al replanteo de cada una de las construcciones; este proceso fue el determinante de las técnicas constructivas y ha sido observado con claridad desde las primeras publicaciones[4]. Debido a ello, las cimentaciones encontradas tienen una alineación irregular en sus caras externas, puesto que corresponden al relleno de las zanjas que se abrieron a lo largo de los ejes marcados en la distribución inicial, sobre las que se hizo después el replanteo de los muros exentos; por tanto, la medición general debe establecerse sobre los ejes de las cimentaciones, no sobre las caras de los muros replanteados sobre ellas; es ésta la razón fundamental de las desigualdades y asimetrías que se han señalado repetidas veces en los estudios publicados, en los que se suelen tomar medidas desde las caras interiores o exteriores de las cimentaciones que no mantienen una anchura regular.

La estructura general del conjunto de Cercadilla está formada por un gran espacio rectangular cerrado, situado en la parte oriental, que tiene una sucesión de pequeñas dependencias ordenadas en dos crujías en los lados mayores, un cerramiento lineal por el lado este con un pórtico exterior y una crujía ancha en la parte occidental, en la que se abre el acceso al centro del conjunto; el ámbito central es un gran patio rodeado por

[3] Rafael Hidalgo, "La puerta del *palatium* de Corduba", *Romula*, 6, 2007, fig. 22.

[4] Rafael Hidalgo Prieto, *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): El aula central y las termas*. Sevilla, 1996.

un criptopórtico cuyos extremos rematan en dos salas poliabsidadas, y del que parten una serie de aulas, galerías y edificios de cierta complejidad, todos de dimensiones y disposición diferenciadas, entre los que destaca un aula de mayor tamaño en el eje longitudinal, cuya cabecera es un ábside semicircular.

Los principales elementos de ordenación geométrica que se aprecian a primera vista en este conjunto son tres figuras geométricas elementales: un rectángulo que define el gran espacio cerrado de la parte oriental, un triángulo equilátero cuya base es el lado menor del rectángulo y cuyo vértice occidental contiene el ábside del aula central y la circunferencia del criptopórtico central, que es tangente a los lados del triángulo equilátero (Figura 2)[5]. A esta circunferencia se circunscriben los distintos polígonos cuyas caras sirven de base a cada uno de los elementos radiales del conjunto; el principal de estos polígonos es un hexágono en el que se apoyan las bases del aula central y de las dos aulas absidadas laterales, es decir las edificaciones denominadas B, A y M (Figura 3); las dos grandes galerías situadas a los lados del aula central y que conducen a las edificaciones L y C, tienen sus bases en las caras de un octógono circunscrito a la misma circunferencia (Figura 4) y las edificaciones O y P se apoyan respectivamente en un nonecágono (Figura 5) y un dodecágono (Figura 6) circunscritos a las misma línea principal de la circunferencia del criptopórtico; estas dos últimas edificaciones se encuentran al lado norte del criptopórtico, mientras que en el lado sur no se conoce ninguna edificación simétrica respecto a estos mismos polígonos, ya que las denominadas D y E, que podrían corresponderse en orientación con la edificación P, parecen paralelas a la galería que conduce a la edificación L, y la que ha sido designada con la letra S en el lado sur, que parece homóloga con la O, es paralela al aula A; es necesario tener en cuenta, además, que en los espacios no excavados en la parte sur o en los que no se han encontrado vestigios de edificaciones, pudieron existir otras construcciones que completaran equilibradamente el conjunto.

El trazado del propio criptopórtico, que constituye el elemento fundamental en la organización de las restantes edificaciones, se basa también en formas geométricas sencillas; la circunferencias correspondientes a los muros exterior e interior delimitan un hexágono inscrito en la circunferencia mayor y circunscrito a la menor, cuyos lados verticales marcan los muros interiores de las dos salas poliabsidadas denominadas F y G, y cuyos vértices inferiores descansan sobre la base del triángulo equilátero que delimita a la misma circunferencia; el límite externo de las salas poliabsidadas F y G está marcado por otra circunferencia circuncéntrica que es tangente también a la base del semicírculo de la edificación P (Figura 7).

Puede observarse también que el triángulo que se forma en la parte superior del triángulo equilátero principal, si este se corta por la línea tangente a la circunferencia del criptopórtico (Figura 2), es otro triángulo equilátero cuyos lados superiores son tangentes a las esquinas del aula B y que este punto divide a los dos lados en sus segmentos áureos; en esta calculada aplicación de las proporciones geométricas reside la evidente armonía de todo el conjunto monumental.

Los principios de armonía geométrica que definen la disposición de las figuras esenciales del conjunto se basan también en otros casos en el uso de las proporciones áureas. La relación áurea entre la circunferencia del criptopórtico y el triángulo

[5] Dado que no dispongo de un soporte planimétrico digitalizado del conjunto, sino sólo de las imágenes de los planos publicadas, he utilizado una versión de estas imágenes a su escala exacta para realizar las mediciones con el programa AutoCad, y he pasado luego los resultados a unos esquemas simplificados, de los que las dimensiones exactas de cada traza son las indicadas en el texto.

equilátero se obtiene mediante la división de los dos lados superiores del triángulo en sus segmentos áureos, de modo que la circunferencia resulta tangente a ambos lados en el punto de unión de ambos segmentos áureos. De otra parte, el segmento mayor resultante de la división áurea del lado del triángulo es equivalente a la mitad del lado mayor del rectángulo que delimita el gran espacio abierto de la parte oriental (Figura 2). Esta correspondencia áurea de las tres figuras esenciales permite la obtención del módulo del trazado, que debe ser una unidad de medida que resulte máximo común divisor de las dimensiones más significativas de cada una de estas figuras geométricas; en cualquier caso, debe tenerse en cuenta que todas estas relaciones armónicas se obtenían en la Antigüedad mediante operaciones de geometría, no de aritmética, y que sería suficiente el trazado de una de las figuras con la unidad de medida correspondiente para obtener el resto de las figuras mediante su dibujo geométrico proporcionado.

En el caso de Cercadilla puede deducirse que en primer lugar se trazó la circunferencia principal del criptopórtico y seguidamente se trazó la base del triángulo equilátero, como una línea perpendicular en su punto medio al radio de la circunferencia; la longitud de la base del triángulo está determinada por la razón aúrea de los dos segmentos que componen cada una de las mitades de esta línea y que se unen en el punto en el que la línea es secante a los dos lados de la circunferencia; seguidamente se podrían trazar los otros dos lados del triángulo equilátero y la razón áurea de los dos segmentos determinado por los puntos en los que son tangentes a la circunferencia proporcionaría la longitud de la mitad del lado mayor del rectángulo.

Metrología

Para la obtención de la unidad de medida empleada en Cercadilla, pueden tomarse las siguientes dimensiones:

Lado mayor del rectángulo: 203,2 m.
Lado menor del rectángulo y lado del triángulo equilátero mayor: 164,8 m.
Segmentos áureos de la división del lado del triángulo mayor: 101,6 m. y 63,2 m.
Lado del triángulo menor: 64,8 m.
Segmentos áureos de la división del lado del triángulo menor: 40 m. y 24,8 m.
Radio de la circunferencia exterior del criptopórtico: 57,6 m.
Radio de la circunferencia interior del criptopórtico: 48,8 m.

Si se dividen estas dimensiones por el pie (0,2957 cm.), como unidad de medida más empleada en la Antigüedad, los cocientes respectivos resultantes son: 687,18, 557,32, 343,59, 213,73, 219,14, 135,27, 83,86, 194,79 y 165,03. Este conjunto de cifras no resulta significativo como parte de ninguna serie aritmética, ni sus aproximaciones a números enteros coinciden con cifras cuyos divisores tengan sentido como parte de un sistema decimal, sexagesimal o duodecimal; tampoco es posible pensar que estas dimensiones correspondan al múltiplo de una unidad de medida de cinco pies o *passus*[6], ya que sólo dos de los cocientes anteriores se aproximan a múltiplos exactos de cinco.

Las dimensiones principales del conjunto de Cercadilla resultan divisibles con toda claridad por una unidad mínima de 20 cm y sus múltiplos de 40 y 80 centímetros, pero

[6] R. Hidalgo, *Espacio público y espacio privado...*, p. 54. En las publicaciones del conjunto de Cercadilla en las que se han propuesto interpretaciones metrológicas se utiliza la medida de 30 cm. para el pie, y no la medida más correcta y reconocida de 29,57 cm. Esta inexactitud produce márgenes de error excesivos en las grandes dimensiones; por ejemplo, en una distancia de cien metros se podría acumular un error de hasta cinco pies, lo que impide obtener resultados fiables y lleva a desestimar cualquier conclusión basada en este punto de partida.

no por otro múltiplo mayor, de modo que es 80 cms. el máximo común divisor de todo ellos. La identificación de la unidad de medida de 80 centímetros, es evidente en la iglesia visigoda de San Pedro de la Nave[7] y puede reconocerse en otras muchas edificaciones del cristianismo hispánico, por lo que propuse denominarla "vara visigoda", ya que parece ser el antecedente más claro de la vara castellana. Los cocientes obtenidos de las dimensiones ya enumeradas y la "vara" son: 254, 206, 127, 79, 81, 50, 31, 72 y 61, todas ellas cifras enteras y que poseen propiedades geométricas y aritméticas de gran interés, bien conocidas en la aritmética euclidiana.

La más significativa de estas cifras y la que debió servir de punto de partida en todo el trazado es la de 72 varas, correspondiente al radio de la circunferencia exterior del criptopórtico. El número setenta y dos era considerado como uno de los más hermosos en las matemáticas de la Antigüedad por contener como divisores a 6, 8, 9 y 12; 72 es el producto de 6 por 12, y también de 8 por 9, que son, a su vez, la media armónica y la media aritmética de 6 y 12; Nicómaco consideraba a 8 como media armónica de 6 y 12, por su relación con la figura geométrica más armónica, la del cubo, que contiene seis caras, ocho vértices y doce aristas. En el conjunto de Cercadilla se hace patente este reconocimiento de la belleza del número 72 y de la relación con sus divisores, al ser figuras geométricas de 6, 8, 9 y 12 lados las que se circunscriben a esta circunferencia principal para determinar las orientaciones de todos los edificios dispuestos radialmente, como se ha indicado anteriormente.

El interés matemático de las relaciones armónicas de estas dimensiones, de las que ya he demostrado como esencial la división áurea de los lados del triángulo equilátero, se evidencia también en el carácter de números primos de todas las dimensiones esenciales salvo la de la circunferencia inicial de setenta y dos varas; así, si se consideran la dimensiones de los lados del rectángulo oriental como diámetros de las circunferencias que los contienen y se toman sus radios como las medidas utilizadas en la realidad, estas corresponden con los números primos 127, 103, 79 y 61, de los que 127 y 79 resultan "primos simétricos", un caso parecido al de los "primos gemelos", en relación con 103, del que ambos están separados por veinticuatro unidades. Algo similar ocurre con las dos circunferencias simétricas respecto a la principal del criptopórtico, es decir, la del muro interior de 61 varas de radio y la de la exterior que delimita los ábsides de las salas F y G, que tiene 83 varas de radio, por lo que ambas resultan primas y "gemelas" o equidistantes en 11 unidades de la circunferencia principal.

Una de las propiedades aritméticas más apreciadas de la cifra setenta y dos es la de contener como sumandos una sucesión continua de números primos, pudiendo considerársele suma de los seis primos consecutivos 5, 7, 11, 13, 17 y 19 o de los cuatro primos consecutivos 13, 17, 19 y 23. En las dimensiones menores de las edificaciones de Cercadilla parece que se utilizan con frecuencia los múltiplos de la vara por estos números primos, pero la imprecisión en el detalle de los planos publicados no permite obtener conclusiones plenamente satisfactorias.

En las dimensiones superiores a la circunferencia principal de setenta y dos varas, sí parece apreciarse una continuidad en la aplicación de la serie de números primos consecutivos, así, si se suman a las setenta y dos varas los dos números primos "gemelos" consecutivos a 23, que es el sumando primo mayor de setenta y dos, es decir, 29 y 31, se obtiene un total de 132 varas (105,6 m.), que es el radio de la circunferencia

[7] Ramón Corzo Sánchez, *San Pedro de la Nave. Estudios histórico y arqueológico de la iglesia visigoda*, Zamora, 1986, p. 149 ss. Ramón Corzo Sánchez, *Visigótico y Prerrománico*, en Historia del Arte de Historia16, v. 16, Madrid, 1989, p. 30 ss.

tangente al ábside en el remata la edificación O; la suma de los dos primos "gemelos" 29 y 31 (60), se puede descomponer a su vez en otros cuatro primos consecutivos: 11, 13, 17 y 19, y la suma sucesiva de estos primos a partir de la circunferencia de 72 varas marcarían circunferencias de 83 varas (72 + 11; 66,4 m.), que es la ya mencionada como tangente a los ábsides de las edificaciones F y G, de 96 varas (83 + 13; 76,8 m.), que es la que pasa por los muros de cabecera de las aulas A y M, y de 113 varas (96 + 17; 90,4 m), que es la tangente a la edificación P. La coincidencia de los extremos de varias edificaciones con circunferencias cuyos radios son múltiplos de 80 cms. por números primos consecutivos, confirma el uso de la unidad de medida que podemos denominar "vara" y sugiere que las combinaciones entre los polígonos en cuyos lados se apoyan las edificaciones y la serie de números primos sirvieron para crear una jerarquización simbólica de los edificios cuya clave podría ser establecida en un estudio más detallado.

De otra parte, hay que recordar, y estimo que debe ser considerado del mayor interés como consecuencia de estas primeras deducciones metrológicas, que la cifra setenta y dos posee además un sentido simbólico fundamental en toda la tradición religiosa judeo-cristiana. Setenta y dos era una cifra de especial relevancia desde el punto de vista de la organización eclesial; fueron setenta y dos los ancianos elegidos por Moisés para ayudarle a gobernar Israel y los que fueron autorizados para aproximarse a Jehová en el Sinaí junto a Moisés, Aarón, Nadab y Abiú (*Éx.*, 24, 1 y 9), en el proceso que da paso a la construcción del templo de Israel como morada de Dios y su pueblo[8]; también Jesús eligió a setenta y dos de sus discípulos y los envió en grupos de dos a los lugares que Él iba a visitar después, y cuándo éstos regresaron les aseguró que sus nombres quedaban escritos en el Cielo (Lucas, 10 1 y 20).

Otro factor que refuerza la importancia del número setenta y dos en la religión judeo-cristiana viene de su correspondencia con el número de los nombres de Dios. Los "setenta y dos nombres de Dios", formados de la combinación alternada de una letra de cada uno de los tres versículos consecutivos del libro del *Éxodo* que contienen setenta y dos letras (*Ex.*, 14: 19, 20 y 21) son el punto de partida de la disciplina cabalística del judaísmo, y una de las bases esenciales del desarrollo de la numerología mística en el cristianismo. Estos "setenta y dos nombres de Dios" se convirtieron en referencia esencial para el conocimiento iniciático de una ciencia hermética paralela a las doctrinas ortodoxas, aunque hasta el mismo Papado participaba en su creencia; el Papa San León III, en su *Enchiridion* a Carlomagno incluyó recetas y amuletos basados en estos setenta y dos nombres de los que remitió al Emperador la lista completa; Pico della Mirandola y Marcelo Ficcino, fueron también estudiosos del poder de estos "setenta y dos nombres de Dios", lo que les valió ser perseguidos por la Inquisición.

El *Episcopium* de Osio

La relación entre el trazado del conjunto de Cercadilla y la numerología simbólica derivada del setenta y dos, permiten reconocer en este complejo de edificaciones un programa fundamentado en ideas religiosas de raíz judeo-cristiana y refuerza la identificación aquí de un gran centro de culto cristiano, que debe vincularse, sin ninguna duda, con la figura del obispo Osio de Córdoba. Desde mis primeros contactos con la excavación del yacimiento de Cercadilla, he expresado la convicción de que existen

[8] Enrique Sanz Giménez-Rico, *Cercanía del Dios distante. Imagen de Dios en el libro del Éxodo*, Madrid – Comillas, 2002, p. 134.

allí múltiples elementos vinculados con la arquitectura cristiana hispánica que sólo pueden comprenderse por la asociación del monumento al personaje más importante del cristianismo en ese momento, es decir, el obispo cordobés Osio, cuya relación con Constantino hizo posible el cambio en el rumbo de las relaciones entre la Iglesia y el Imperio; Pedro Marfil Ruiz, que dirigió las primeras excavaciones de Cercadilla, ha expresado con claridad los principales argumentos históricos y arqueológicos que fundamentan la identificación aquí de la primera sede episcopal cordobesa[9].

Desde luego, la complejidad de la numerología desarrollada en el conjunto de Cercadilla no se corresponde con nada que haya sido observado en el trazado o la organización de los palacios imperiales del siglo IV. La insistencia en la defensa de una hipotética relación del conjunto de Cercadilla con un *palatium* de Maximiano Hercúleo, se ha fundamentado en el hallazgo de un fragmento de epígrafe y en la posible presencia del tetrarca en *Baetica* en el año 296, a su paso hacia el norte de África, pero esta presencia se limitó, con toda probabilidad a sólo "unos pocos meses entre el verano y el otoño del 296"[10], y dedicado a combatir a los piratas francos, lo que llevaría a situar sus movimientos en zonas costeras; desde luego, nada se sabe de un regreso posterior de Maximiano a *Baetica*, con lo que es difícil sostener que mantuviera en marcha un proyecto constructivo tan extenso, que debió necesitar varios años para su ejecución; en el año 305, Maximiano se retiró a Campania o Lucania, donde vivía con un extraordinario lujo[11], sin acordarse, evidentemente, de su hipotético palacio cordobés, y ninguno de sus sucesores visitó Córdoba, a la que ningún texto menciona como mansión imperial.

La atribución a Maximiano de la construcción del conjunto monumental de Cercadilla está teniendo repercusiones a las que es necesario poner límites con prontitud; no se trata sólo de las reiteradas menciones que se hacen en las guías de todos los niveles o en múltiples páginas web, sino que el nombre de Maximiano Hercúleo ha pasado a denominar un hotel próximo a Cercadilla con apoyo en los datos históricos más peregrinos[12], lo que le vincula ya de una forma permanente al nomenclátor urbano cordobés, sin un razonable fundamento histórico. Estos efectos poco deseables han pasado ya al propio terreno académico, y pueden hacer desvirtuar toda la visión de la historia de la ciudad; de este modo, la muy dudosa presencia de Maximiano en Córdoba durante el verano-otoño del año 296 se ha convertido en una entusiasta presunción de que Maximiano habitase en Córdoba varios años[13], con consecuencias trascendentes

[9] Pedro Marfil Ruiz, "Córdoba de Teodosio a Abd Al-Rahmán III", *Anejos de AEspA*, XXIII, 2000, p. 120 ss.; agradezco a Pedro Marfil que recuerde las primeras conversaciones que mantuvimos en Cercadilla en 1991; es muy posible que si se él hubiera proseguido con la dirección de aquellas excavaciones, se hubieran encontrado mejores soluciones para evitar la destrucción completa del conjunto.

[10] P. Maymó, "Maximiano en campaña: matizaciones cronológicas a las expediciones hispanas y africanas del Augusto Hercúleo", *Polis* 12, 2000, p. 229-257.

[11] Timothy D. Barnes, *Constantine and Eusebius*. Cambridge, 1981, p. 27.

[12] En la página web del Hotel se dice: "El hotel está construido encima de una casa califal que pertenecía a un alto cargo del Emperador Maximiano Hercúleo, al que se debe el nombre de nuestro hotel". Ni el propio Maximiano hubiera podido suponer que sus altos cargos iban a perdurar en Córdoba durante más de cinco siglos.

[13] La relación de Maximiano y Córdoba sólo puede expresarse de forma confusa e inconcreta, de modo que aquellos que de buena fe deseen incluir el dato en otros contextos pueden llegar a precisar conclusiones excesivas como ésta: *Se ha supuesto que Maximiano, cuya presencia en Hispania está atestiguada a finales del siglo III con motivo de la preparación de la campaña contra los mauri del norte de África habría residido en Córdoba durante algunos años lo cual justificaría la construcción de ese palacio, si se admite que la función del mismo fue la de ser una residencia imperial. Todo ello abre camino a una infinidad de sugerencias. En efecto, la presencia del tetrarca en Córdoba otorgaría un protagonismo indudable a la ciudad que tal vez*

para acontecimientos posteriores y es que una propuesta tan infundada puede ser reinterpretada y ampliada sin limitación alguna.

De otra parte, la identificación en Cercadilla de un *palatium* imperial, es una idea similar a otras surgidas en las últimas décadas dentro de una tendencia poco rigurosa en la investigación arqueológica, que pretende alcanzar una mayor notoriedad pública a través de propuestas llamativas aunque poco fundamentadas[14]. Este factor no tendría tanta trascendencia si no estuviera acompañado por una presentación sesgada de los datos obtenidos en la excavación; la necesidad de hacer viable la relación entre la hipotética presencia de Maximiano en Córdoba en el año 296, y las evidencias materiales encontradas en Cercadilla, parece haber condicionado la interpretación de los materiales que podrían servir para aportar unas referencias cronológicas precisas, de los que sólo se da relieve en las publicaciones a aquellos que podrían corroborar la hipótesis del *palatium* imperial.

La presentación que se ha hecho de los materiales cerámicos encontrados en las excavaciones de Cercadilla es realmente decepcionante, ya que en unos trabajos que han supuesto la remoción y estudio de centenares de metros cúbicos de niveles arqueológicos, no se ha podido establecer con seguridad una estratigrafía útil para deducir la cronología de la construcción.

La fecha de la construcción del conjunto de Cercadilla podría deducirse con bastante claridad de la fecha de abandono y destrucción de la *villa* encontrada en la zona interna del criptopórtico, ya que parece evidente que esta instalación rural fue arrasada para edificar los monumentos; sin embargo, la excavación de la *villa*, que ha supuesto la remoción de unos dos mil metros cuadrados de extensión en una profundidad de más de un metro en muchos sectores, no ha permitido fijar, en ningún punto, este nivel arqueológico de abandono y destrucción, cuyo contenido cerámico ofrecería una fecha *ante quem* muy clara para el conjunto monumental.

En la publicación de la *villa* se indica que la aparición de materiales de distintas cronologías en los niveles arqueológicos, como la aparición de "sigillata africana C en capas profundas junto con sigillata altoimperial", han llevado a la necesidad de "readaptar nuestro estudio y separarlo de las relaciones contextuales", es decir de prescindir de todo el valor cronológico de la cerámica en relación con el edificio para ofrecer un "estudio de la cerámica, considerándola fuera de contexto"[15]; aún así, ya que el contexto general de estas cerámicas es, con toda claridad, el periodo anterior a

---

se perpetuó en los decenios siguientes, ya en el siglo IV. Y tal vez todo ello guarde alguna relación con el papel que representó, en la época de Constantino –hijo del lugarteniente o césar de Maximiano Constancio Cloro-, un obispo de Córdoba, Osio, cuya presidencia del concilio de Nicea del año 325 nunca ha podido explicarse de manera satisfactoria. (Emilio Cabrera Muñoz, "Problemática de la arqueología medieval en la ciudad de Córdoba", *Aragón en la Edad Media*, 14-15, 1, 1999, p. 214). Parece más probable que haya sido Osio quien con la construcción de su sede cordobesa pusiera la base monumental que por una mala interpretación ha proporcionado hoy una inmerecida fama a Maximiano.

[14] *El hecho es que cada vez que se excava una villa en Hispania de cierta relevancia los arqueólogos la convierten en un palacio imperial o algo parecido. Ello tiene una explicación: este empeño de ver «palacios» imperiales (o de la familia imperial) en todas partes se explica por el deseo y necesidad de llamar la atención de las autoridades políticas o financieras locales a fin de conseguir de ellas ayudas para continuar los proyectos de investigación y excavación y a fin de revalorizar el yacimiento. No es lo mismo, ciertamente, presentarse con un «Palatium» imperial que con una villa romana. Esta deberá ser presentada como «palacio» aunque no haya suficientes indicios científicos para afirmarlo.* (Javier Arce, "La villa romana de Carranque (Toledo, España): identificación y propietario", Gerión, 21, 2, 2003, p. 15.

[15] Maudilio Moreno Almenara, *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla, 1997, p. 61 y 62.

la construcción del conjunto monumental, debería tenerse en cuenta que éste debe ser posterior a las cerámicas más modernas que estén asociadas al edificio preexistente; el conjunto de cronología más precisa dentro de las cerámicas de la época es el de las *sigillatas*, entre las que la excavación de la *villa* de Cercadilla ha suministrado un abundante número de piezas que se fechan entre mediados del siglo III y fines del siglo IV[16]. Por tanto, la deducción más razonable es la de que el periodo de uso de la *villa* alcanzó al menos con toda seguridad el siglo IV de la Era, bien entendido, además, que algunas de las cerámicas encontradas en ella, como las formas 46 y 52B de Hayes no inician su producción hasta los años 275 – 280, y, por tanto, el tiempo mínimo que es razonable que transcurriera entre fabricación, transporte, uso y rotura de estas piezas debió ser de, al menos, dos o tres décadas.

En la excavación de los edificios del conjunto monumental, que ha dejado al descubierto esencialmente sus cimientos, parece que no se ha podido encontrar en toda la extensión de más de dos hectáreas excavadas, más que un solo punto, correspondiente a la zanja de cimentación del criptopórtico, en el que se haya encontrado cerámica de cronología definida que pueda ser asociada con seguridad al momento de construcción; desde luego, dada la importancia del asunto, parece que debería haberse extremado la excavación de las zanjas de cimentación, de las que se han puesto al descubierto centenares de metros, y poder así encontrar una documentación arqueológica más abundante. En cualquier caso, sólo se da por seguro el hallazgo en esta zanja de cimentación del criptopórtico de varios fragmentos de "*Terra Sigillata* Africana C, siempre de la forma Hayes 50" [17], cuya fecha se sitúa "dentro de un marco cronológico que abarca desde el año 230 hasta el año 325 d.C.", aunque en la excavación de la *villa* altoimperial, antes citada, se dan los años 230 – 400 como límites cronológicos de la misma forma cerámica.

La interpretación más rigurosa de este dato, llevaría a la deducción de que el criptopórtico se construyó en el siglo IV de la Era. Sin embargo, para justificar la limitación cronológica al siglo III se argumenta que en esta misma zanja no ha aparecido ningún fragmento de *Sigillata* Africana D, y dado que este segundo tipo se documenta en Córdoba en "los primeros años del siglo IV", puede deducirse que la cimentación es anterior al citado siglo.

Este segundo argumento no puede ser admitido, puesto que entre los materiales asociados al único y reducido sector que los excavadores han conseguido delimitar en la zanja de cimentación del criptopórtico como un estrato cerrado, tampoco existe ningún otro tipo de cerámica fechable, ni del tipo C, ni de otro cualquiera de las *sigillatas* africanas, y eso no permite deducir nada de su ausencia, ni de la falta de otras cerámicas anteriores o posteriores, ya que el reducido espacio excavado no puede considerarse suficientemente representativo como para ser comparado con el conjunto de todos los hallazgos arqueológicos de una ciudad tan extensa como Córdoba[18].

---

[16] *ibídem*, p. 139 ss. Los fragmentos cerámicos más abundantes de la llamada "Sigillata Africana C", clasificados, según la tabla de Hayes, pertenecen a las formas 44, 46, 48b, 49, 50 y 52B, de los que un 68,3 % corresponden a la forma 50, a la que se atribuye una cronología entre los años 230 y 400; las otras tienen fechas de inicio de producción entre los años 220 y 280 y de uso documentado hasta bien entrado el siglo IV.

[17] R. Hidalgo et al., *El criptopórtico de Cercadilla. Análisis arquitectónico y secuencia estratigráfica*, Sevilla, 1996, p.44.

[18] Según el excavador (R. Hidalgo et al. *El criptopórtico...*, p. 44), los fragmentos de la forma Hayes 50 de *Sigillata* Africana C utilizados para la datación corresponden a la U.E. 130, es decir a la "unidad estratigráfica 130" según la inútil metodología de Harris; en la página 67 de la misma publicación y dentro de la tabla de "Correlaciones de unidades estratigráficas", puede observarse que la U.E. 130 sólo está presente en

El conjunto de los materiales cerámicos encontrados en Cercadilla, aún dentro de lo confuso de su publicación[19], y de la imposibilidad actual de discernir los niveles arqueológicos de importancia y obtener unas conclusiones científicas comprobables, corresponde a un panorama que se enmarca cronológicamente entre las últimas décadas del siglo III y las primeras del siglo IV, lo que obliga a fechar el conjunto monumental en el primer tercio del siglo IV, es decir, en unas fechas que bien pueden corresponder, como ha indicado acertadamente Pedro Marfil[20], al periodo comprendido entre los concilios de Nicea (325) y Sárdica (343), la época que debió ser más brillante en el obispado de Osio, después de su decisiva intervención en Nicea y antes de las dificultades que ensombrecieron sus últimos años de mandato.

No es necesario recurrir a la hipotética y fugaz presencia de Maximiano en Córdoba para entender el origen del conjunto monumental de Cercadilla, cuando la historia veraz y bien conocida de la ciudad permite saber que Osio, el prelado español más trascendente en el cristianismo antiguo, consejero y hombre de confianza de Constantino, autor del Credo aprobado en el Concilio que él mismo presidió en Nicea, que es la confesión de Fe seguida por la Iglesia durante casi diecisiete siglos, amigo y defensor de San Atanasio, y luchador decidido contra el arrianismo, fue el primer obispo cordobés tras la liberalización del culto cristiano por el Edicto de Milán, cuya promulgación por Constantino inspiró él mismo; a pesar de que las indecisiones de su comportamiento final en Sirmium, le negó la declaración de santidad que si le reconoce la iglesia ortodoxa, Osio fue, en lo espiritual y en lo material, un personaje de tal relevancia que sólo él puede estar tras la construcción de un complejo monumental de culto cristiano tan singular como el de Cercadilla de Córdoba.

Las evidencias de la dedicación al culto cristiano del conjunto monumental de Cercadilla han sido ya aceptadas por su excavador[21], aún sin renunciar a la teoría del

---

el corte 3, en el que se corresponde con otra "unidad estratigráfica" numerada con el 25. El caso es que en el "Catálogo de materiales cerámicos", que se inicia en la página 203 de la misma publicación y contiene las cédulas de clasificación de 4.787 piezas, no hay ninguna que proceda de la unidad estratigráfica 25 del Corte 3, ni tampoco ninguna pieza clasificada en una unidad estratigráfica 130 de ninguno de los cortes. De otra parte, en el estudio de los materiales cerámicos y en el apartado dedicado a la *Terra Sigillata* Africana C, que se inicia en la página 70, hay dos parágrafos dedicados respectivamente a las "subproducciones" C1 y C2, en los que se destacan como fragmentos con formas reconocibles los nos 2742 y 2744 de la forma Hayes 50a y correspondientes al Corte 2, el fragmento no 985, del corte 7, los nos 4720 y 4737 del corte 2 y el fragmento 2792 del corte 1, todos ellos de la forma Hayes 50, a la que no se menciona en las restantes "subproducciones"; los fragmentos de la forma Hayes 50 encontrados en la "unidad estratigráfica 103" no se mencionan. Por tanto, no existe posibilidad alguna de identificar o conocer con mayor detalle los fragmentos de *Sigillata* Africana C de la forma Hayes 50, procedentes de la unidad estratigráfica 130 o de la unidad estratigráfica 25 del corte 3, ni saber si éstos eran de la forma 50 o de la 50a, ni tampoco si pertenecían a la subproducción C1 o a la C2; evidentemente, tampoco hay ninguna posibilidad de conocer si la unidad estratigráfica 25 del corte 3, o la unidad estratigráfica 130 del conjunto de la excavación del criptopórtico contenía cualquier otro vestigio cerámico, lo que ni se afirma ni se niega en ningún punto de la publicación.

[19] El abuso en el empleo del "método Harris" impide ofrecer una memoria comprensible, que debería iniciarse por la descripción de lo excavado, la enumeración ordenada de los niveles arqueológicos y la catalogación de los materiales correspondientes a cada estrato, para fundamentar la interpretación; el procedimiento de publicación es el inverso, de modo que a partir de una interpretación previa se incluyen listados que no son verificables; se trata de una metodología de excavación "a ciegas", sin reflexión directa sobre el terreno, que luego no se puede interpretar ni exponer con la claridad necesaria para que otros puedan estudiar los datos ordenados.

[20] *op.cit*, p. 121.

[21] R. Hidalgo, "De edificio imperial a complejo de culto: la ocupación cristiana del Palacio de Cercadilla" en Vaquerizo, D. (ed.) Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano , Córdoba, 2002, Vol. 2, 343-372.

palatium previo de Maximiano, que es, evidentemente, innecesaria. Como obra de Osio y como modelo de la arquitectura cristiana hispánica tiene suficiente sentido y coherencia, por lo que se le debería denominar *episcopium*, ya que hasta el año mil no parece documentarse el uso del término "Palacio" para la casa episcopal[22], y esto ya sin relación alguna con los antiguos palacios imperiales.

El "edificio E" y sus relaciones con los edificios cristianos de planta central

Todo el conjunto de edificios dispuestos a partir del criptopórtico de Cercadilla pueden ser comparados con edificios de culto cristiano o dependencias habituales en los conjuntos episcopales; entre ellos, considero que el tipo más interesante por su repercusión en la arquitectura hispánica posterior es el de los edificios de planta central, entre los que el más completo es el denominado "edificio E" (Figura 1).

Se trata de una construcción cuadrangular, situada a lo largo del lado sur del gran pasillo que lleva hasta el "edificio L"; está precedido por un gran espacio cuadrangular, a modo de patio abierto, que le separa del deambulatorio circular; desde el ángulo sur entre este patio y el "edificio E" parte una galería más estrecha rematada en ábside, a la que se adosan por el este una sala circular y otra rectangular; a este segundo conjunto se ha aplicado la denominación de "edificio D", pero que, al igual que el patio no ha sido publicado ni estudiado aún con detalle (Figura 8).

El "edificio E" está formado por una primera crujía, estrecha y alargada en sentido norte-sur, a modo de esonártex, compuesta por un atrio central que da paso al interior del edificio y dos salas laterales con ábsides en los extremos; el espacio central es sensiblemente cuadrado, algo más ancho que largo, con una cámara rectangular en cada lado, que forman cruz con el atrio del esonártex, y dejan entre ellas pequeñas salas angulares; en las caras externas de cada uno de los tres lados, se adosan ábsides semicirculares.

La publicación monográfica del este "edificio E"[23] lo define como "*triclinium* triconque" y establece toda una serie de comparaciones con otros posibles *triclinia*, de los que se aportan muchos ejemplos; sin embargo, los paralelos propuestos son, en todos los casos, salas cuadradas o rectangulares con tres anexos absidados, lo que difiere esencialmente del "edificio E" de Cercadilla, que es un edificio de planta central, independiente de otras edificaciones auxiliares, como las que se observan en los *triclinia* mencionados como paralelos; en el "edificio E" de Cercadilla, los tres ábsides perimetrales están separados del espacio central por las cámaras intermedias, de modo que no podrían desempeñar una función de espacio unitario, ni existe entre el espacio central y los tres ábsides una relación visual directa como la que supuestamente debería corresponder a los lugares reservados al emperador y sus familiares en una sala destinada a la "representación del ceremonial imperial".

Lo que debe deducirse de la planta conocida del "edificio E" de Cercadilla es que se trata de una construcción de planta central, cuya organización sirve para crear un sistema jerarquizado de volúmenes, en los que destacaría a mayor altura el cuadrado central, al que se adosan las tres cámaras laterales y el atrio para formar una cruz de brazos más bajos; los espacios entre los brazos de la cruz se completan con salas de menor altura e importancia y los tres ábsides forman un complemento externo de cada

[22] Maureen C. Miller, *The Bishop's Palace: Architecture and Authority in Medieval Italy*. Ithaca y London, 2000, p. 13 ss.

[23] Rafael Hidalgo, "El *triclinium* triconque del *Palatium* de Córdoba", ACC, 9, 1998, p. 273 ss.

brazo de la cruz; de este modo se consigue la subordinación de cada volumen, con un decrecimiento proporcionado de las alturas de acuerdo con la disminución progresiva de la anchura de cada uno; este propósito de diferenciar con claridad los volúmenes de cada parte es el que justifica la falta de continuidad en la alineación de los muros de cimentación de la sala central y las cámaras laterales, y de éstas en relación con los ábsides externos; la independencia de las esquinas de cada cuerpo de la edificación haría posible su elevación como volúmenes independientes.

Los paralelos más adecuados del "edificio E" de Cercadilla se encuentran en la arquitectura cristiana primitiva, de la que se citan en la referida publicación un número muy notable de ejemplos, aunque no se incluye la reproducción de sus plantas; el modelo más antiguo y, en principio, contemporáneo de Cercadilla, es el de la iglesia armenia de Echmiatsin, construida por San Gregorio el Iluminado entre los años 301 y 303, en el momento en que consiguió la aceptación oficial del cristianismo por el rey armenio Tridates III. La actual catedral de Echmiatsin, declarada por la UNESCO patrimonio de la Humanidad, conserva prácticamente íntegra su estructura primitiva dentro de los añadidos medievales y modernos, lo que permite comprender la disposición habitual de estos edificios, con un espacio central soportado en cuatro grandes pilares, las naves perimetrales y las correspondientes salas absidadas en los muros externos. El modelo fue reproducido en múltiples ocasiones en el territorio armenio desde el siglo VI hasta el XVI[24] y la gran cantidad de edificios conservados proporcionan imágenes muy claras de este tipo de estructura que está destinada a crear un cuerpo elevado central con espacios laterales más bajos y los ábsides perimetrales de una altura inferior.

Para el "edificio E" de Cercadilla existe un paralelo más cercano en la llamada "basílica de Carranque"[25], edificio reputado como lugar de enterramiento y de culto cristianos, aunque este extremo no se ha aclarado suficientemente, y que desde luego no responde, en cualquier caso, al tipo de planta que denominamos habitualmente "basilical". En Carranque (Figura 9) hay una construcción de planta centrada, con un gran espacio cuadrangular rodeado de habitaciones menores y una antesala con ábsides en los extremos; además, las medidas son muy similares a las del "edificio E" de Cercadilla y existe también un amplio patio abierto ante la entrada, también de dimensiones similares y con un anexo alargado y rematado en ábside de un lado y en una sala cuadrilobulada del otro, como los dos anexos del llamado "edificio D" de Cercadilla, inmediatos al mismo patio. La comparación del "edificio E" de Cercadilla y la "basílica" de Carranque, junto a su proximidad geográfica y temporal y la identidad de dimensiones, obligan a considerar que se trata de construcciones que se componen de los mismos elementos funcionales y que tendrían un destino similar.

También en este caso la metrología parece corresponder con un sistema armónico bien diseñado. El "edificio E" de Cercadilla tiene algunas asimetrías y desviaciones en los muros que no creo que deban atribuirse a errores en el replanteo sino a movimientos del terreno, cuya inclinación natural hizo necesario dar gran consistencia a los cimientos, a pesar de lo cual ofrecen grietas y separaciones que pueden deberse a deslizamientos; si así fuera, puede deducirse que el edificio se arruinó por esta causa y que ello llevó al abandono y la reutilización de sus materiales, lo que explicaría la falta total de conservación del alzado de los muros. El plano actual debería rehacerse en lo posible, corrigiendo estos desplazamientos de la cimentación que darían quizás una planta

[24] S. der Nersessian, *Armenian* Art. Paris, 1977.

[25] Dimas Fernández Galiano et al, "La más antigua basílica cristiana de Hispania", *Carranque. Centro de Hispania romana*, Alcalá de Henares, 2001, p. 71 ss.

de mayor regularidad. Aún así, puede observarse que los cuadrados principales que forman los muros y los límites exteriores de los ábsides pueden hacerse corresponder con circunferencias concéntricas cuyos radios son el producto de la longitud de la vara de 80 cms. por los números primos sucesivos 7, 11, 13 y 17 (Figura 10), lo que coincide con las observaciones metrológicas expresadas anteriormente para el conjunto de las edificaciones. En el caso de Carranque, no resulta posible realizar mediciones sobre los planos publicados, que no superan el nivel de unos esquemas lineales, aunque es muy significativa la interpretación de la metrología por su excavador quien deduce el uso de un "módulo unitario" de 27 pies romanos que hace equivaler a 8 metros exactos[26]. Es evidente que este "módulo unitario" es el equivalente a 10 "varas" de 80 cms. y muchas otras de las medidas reseñadas en la publicación resultan también múltiplos exactos de la "vara", aunque es necesario esperar a una publicación más detallada para hacer las mediciones con mayor precisión[27].

El elemento esencial de ambas construcciones no es la existencia o no de los ábsides perimetrales, que son elementos secundarios, sino la creación de un espacio central de gran volumen con salas menores alrededor, tal y como se da en muchos edificios de destino religioso cristiano. El resultado visual de estos edificios es el de una estructura centrada, en la que el atrio de acceso se corresponde en disposición y altura con las tres cámaras rectangulares situadas a los lados del espacio central con lo que se forman cuatro piezas simétricas en volúmenes decrecientes, y no una estructura triple a la que se pudiera considerar como un *triclinium*.

Lo más significativo del "edificio E" de Cercadilla, dentro de esta tipología, es que las cámaras laterales tienen una anchura muy inferior a la de los lados del espacio central, con lo que éste adquiriría un relieve mucho mayor, ya que se apreciaría casi como una estructura exenta; sin embargo, esta disposición implica una complejidad mayor en el sistema de contrarresto de los muros y en la disposición de las cubiertas, especialmente si éstas eran abovedadas, ya que no existen alineaciones de muros que traben el edificio sino estructuras casi independientes. Debido a ello, los edificios posteriores que reproducen esta estructura se hicieron con las dependencias laterales más amplias, para conseguir una mejor distribución de las cargas de los muros. En Carranque, las cámaras que forman los brazos de la cruz se aproximan más en sus longitudes a la anchura del cuadrado central y se dispusieron unos refuerzos, a modo de pilares en los muros perimetrales, que soportarían arcos con los que se podría conseguir la transmisión de los empujes del volumen central al cuadrado exterior.

En la arquitectura cristiana hispánica este modelo tuvo una difusión amplia que alcanza hasta el siglo VII, aunque sólo se reconoce en edificios aislados en el medio rural, ya que los grandes centros urbanos de la época fueron destruidos y los vestigios de sus monumentos esperan aún su recuperación arqueológica. En San Pedro de Arisgotas (Toledo), en Santa Comba de Bande (Orense) y en San Pedro de la Nave (Zamora), se conservan algunas de las iglesias hispánicas cuya estructura esencial responde al mismo propósito de constituir un grupo centrado de volúmenes de alturas jerarquizadas; el caso de San Pedro de la Nave, en el que se usa la "vara" de 80 cms. para la anchura de

---

[26] Dimas Fernández-Galiano, *Carranque. Centro de Hispania romana*, Alcalá de Henares, 2001, p. 76 ss.

[27] En la actualidad se elabora una nueva planimetría de Carranque por el equipo de la Universidad Autónoma de Madrid que dirige el profesor Bendala Galán, quien a través de su colaboradora Virginia García Entero ha tenido la amabilidad de indicarme algunas mediciones, aunque en tanto no se concluya su trabajo no es posible aplicar a este edificio un análisis concluyente.

todos los muros y sus múltiplos para las dimensiones de cada uno de los espacios, el objetivo de definir el ámbito central como un volumen con sus aristas diferenciadas de los muros de las cámaras laterales, dio lugar a una compleja estereotomía de los sillares, que es el paradigma de este concepto arquitectónico.

Es necesario, en cualquier caso, esperar a la publicación detallada de la planta del conjunto de Cercadilla, con la diferenciación clara de las cimentaciones y los muros encontrados a una escala mayor, para completar el análisis métrico, deducir la estructura de los edificios e interpretar la función que cada uno de ellos pudo desempeñar en lo que puede considerarse el *episcopium* cristiano más antiguo y completo conocido hasta el momento.

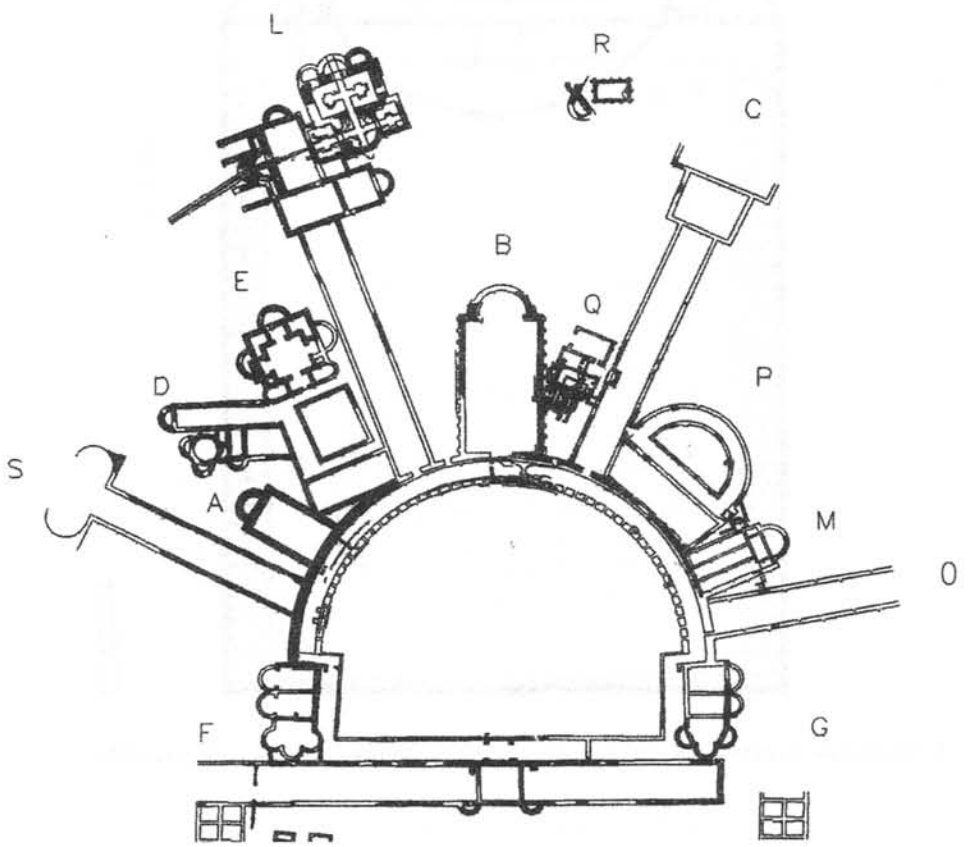


Fig. 1. Planta del conjunto de Cercadilla con la denominación aplicada a los edificios dispuestos alrededor del criptopórtico.

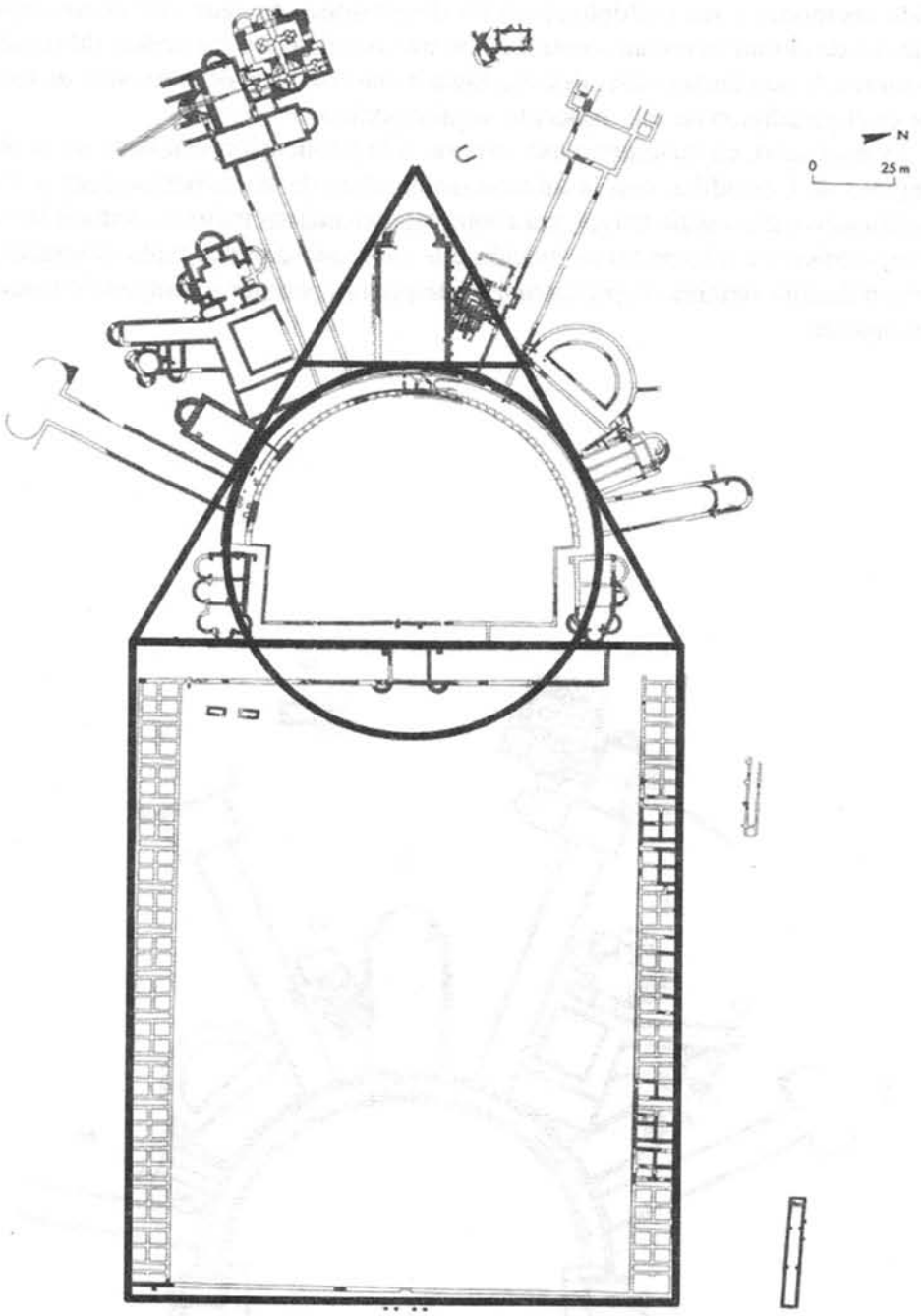


Fig. 2. Esquema de la organización geométrica inicial de los edificios de Cercadilla.

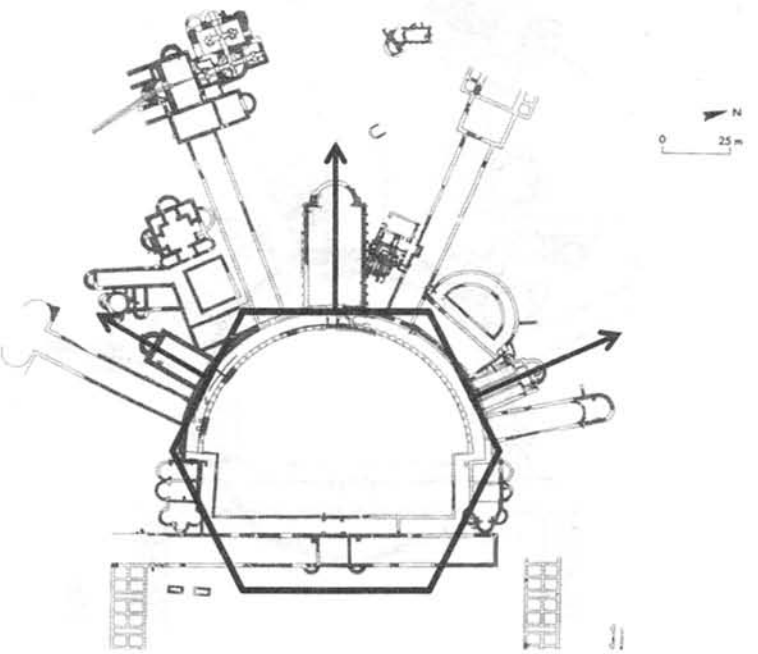


Fig. 3. Disposición de las tres aulas de Cercadilla sobre los ejes perpendiculares a las caras de un hexágono circunscrito a la circunferencia externa del criptopórtico.

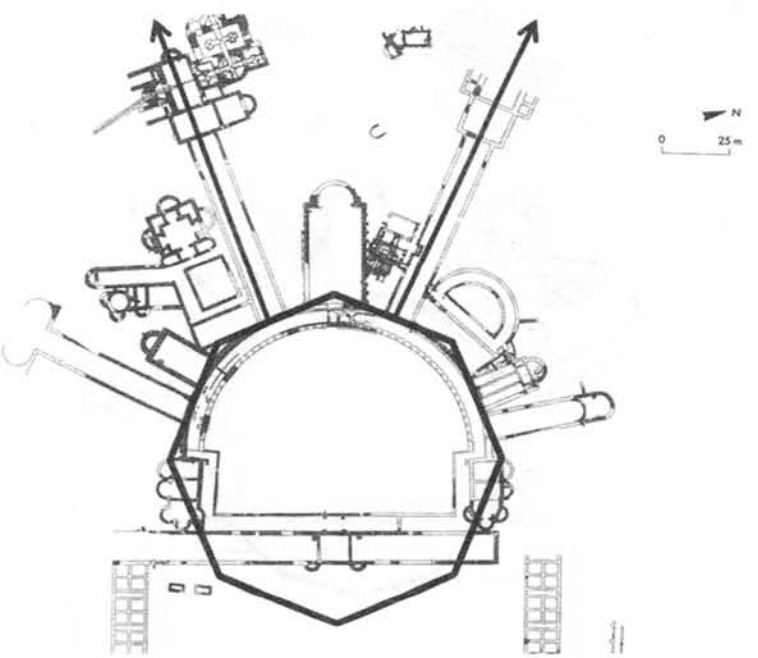


Fig. 4. Disposición de las dos galerías mayores de Cercadilla sobre los ejes perpendiculares a un octógono circunscrito a la circunferencia externa del criptopórtico.

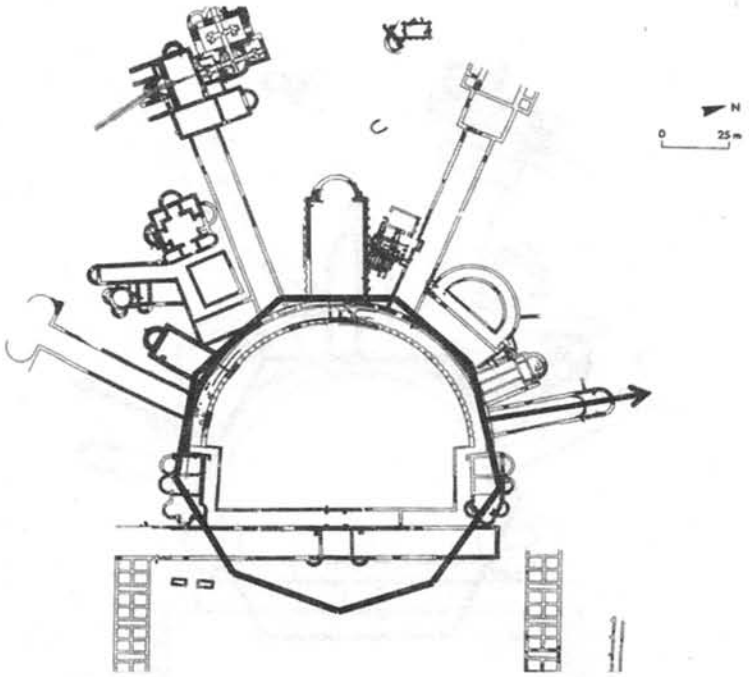


Fig. 5. Disposición de la edificación O de Cercadilla sobre un eje perpendicular a un nonecágono circunscrito a la circunferencia externa del criptopórtico.

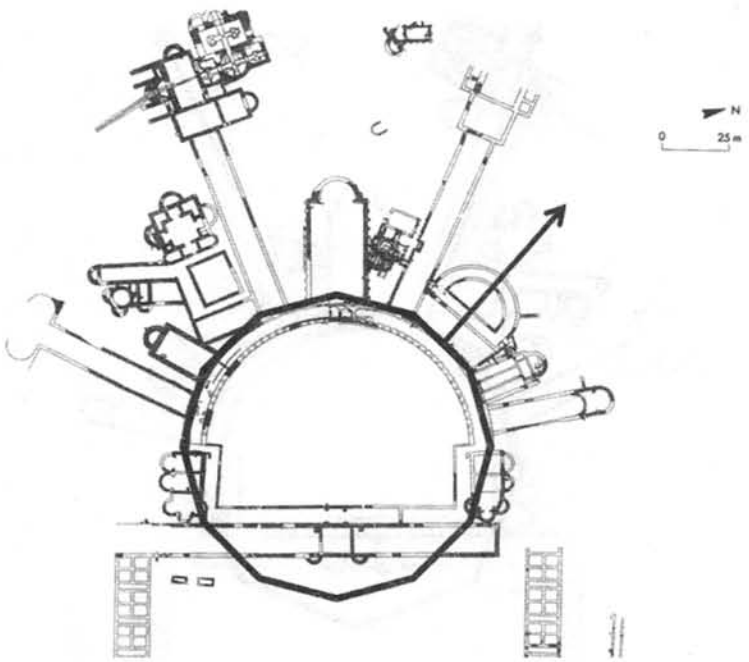


Fig. 6. Disposición de la edificación P de Cercadilla sobre un eje perpendicular a un dodecágono circunscrito a la circunferencia externa del criptopórtico.

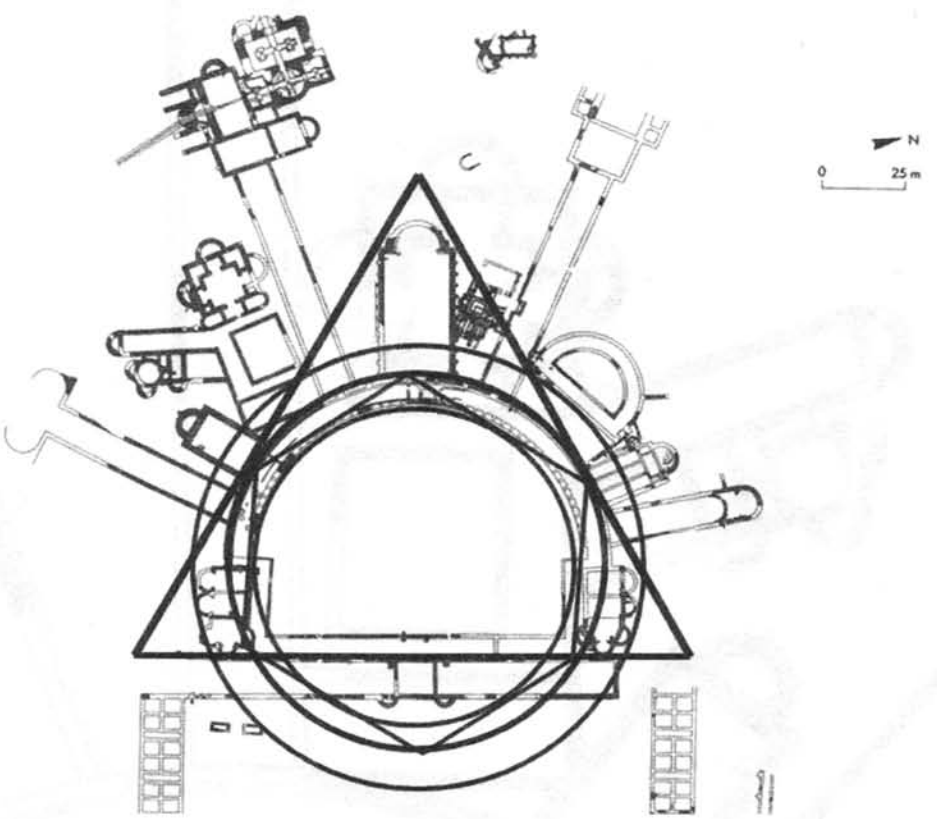


Fig. 7. Circunferencias y polígonos utilizados para el trazado del criptopórtico de Cercadilla.

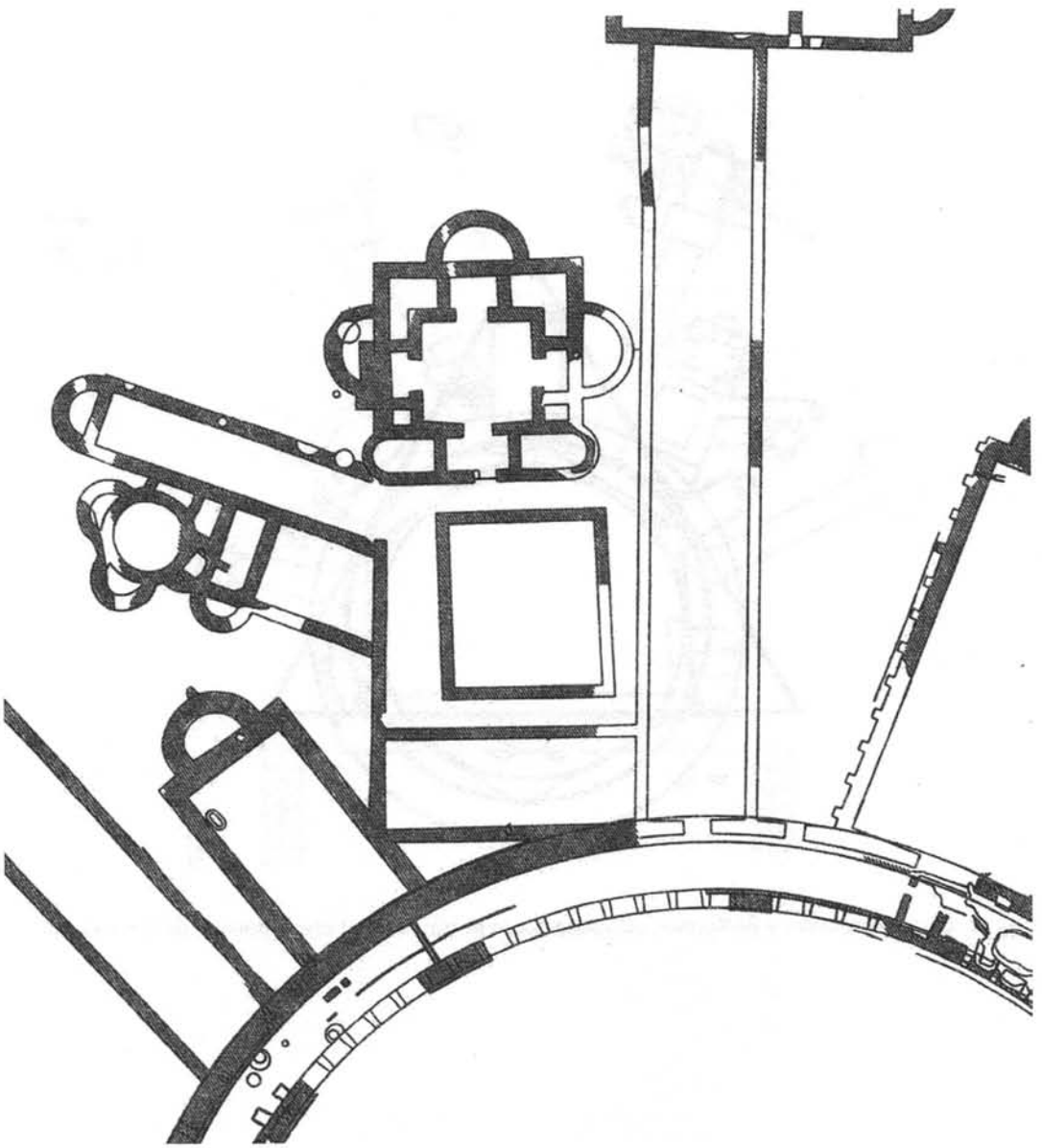


Fig. 8. Planta de los edificios E y D de Cercadilla.

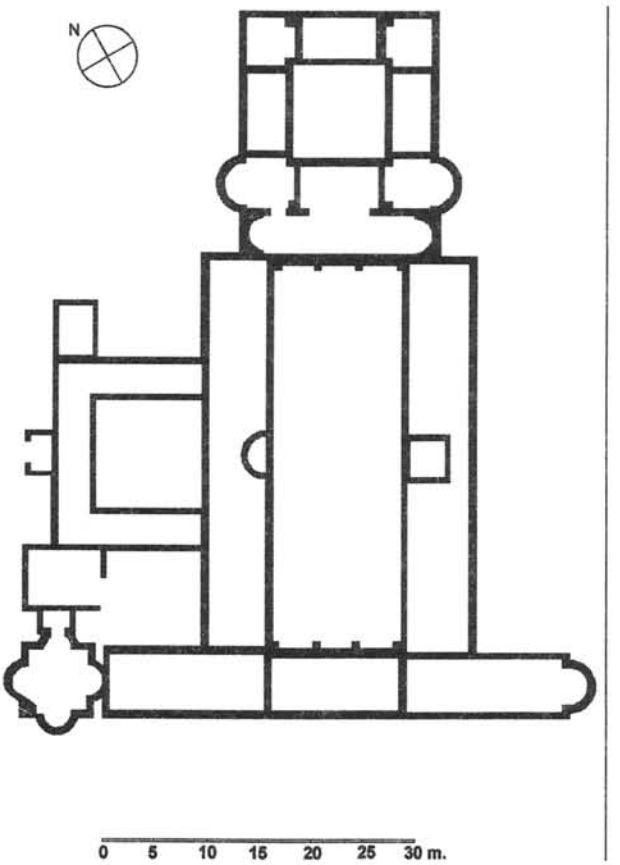


Fig. 9. Planta de la supuesta "basílica de Carranque".

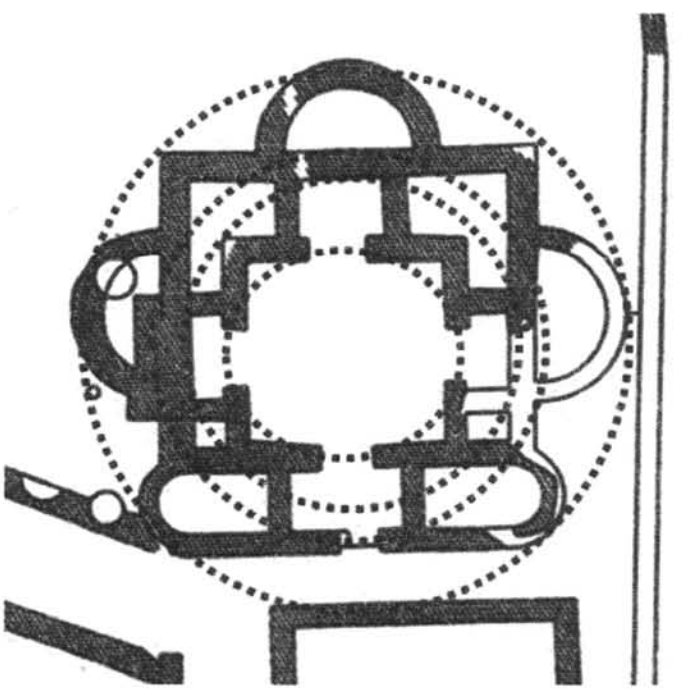


Fig. 10. Circunferencias reguladoras del trazado del edificio E de Cercadilla.

3. Ecología y Geología

UN NUEVO MODELO EVOLUTIVO DE FUNCIONAMIENTO PARA LA RESERVA NATURAL RAMSAR DE LAGUNA AMARGA Y LAGUNA DULCE (JAUJA, LUCENA, CÓRDOBA)

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE
David GÓMEZ ROMERO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

A Juan Corral, gran conocedor de estos enclaves, gran persona y amigo.

RESUMEN

Se lleva a cabo un análisis de las implicaciones geomorfológicas y ecológicas que interactúan y definen las actuales lagunas Amarga y Dulce (Córdoba, España).

PALABRAS CLAVE: Geomorfología, características ecológicas, lagunas Amarga y Dulce, Córdoba, España.

SUMMARY

An analysis about the geomorfological and ecological implications in Amarga y Dulce small-lakes is carried out.

KEY WORDS: Geomorphology, ecological characteritation, Amarga and Dulce small-lake, Córdoba, Spain.

Introducción

La Reserva Natural *Ramsar* de laguna Amarga junto a la laguna Dulce (Jauja, Lucena, Córdoba), constituyen unos ecosistemas acuáticos de alto interés ambiental y ecológico. Ubicadas ambas en un mismo contexto geológico, climático y geomorfológico, muy próximas entre si y casi colindantes, presentan un comportamiento hidrológico y ecológico totalmente distinto, es decir profunda, permanente y salina la Amarga, y somera, de aguas dulces y carácter estacional la laguna Dulce (Figura 1).

En base a los datos existentes hasta la fecha, y partiendo de las contribuciones

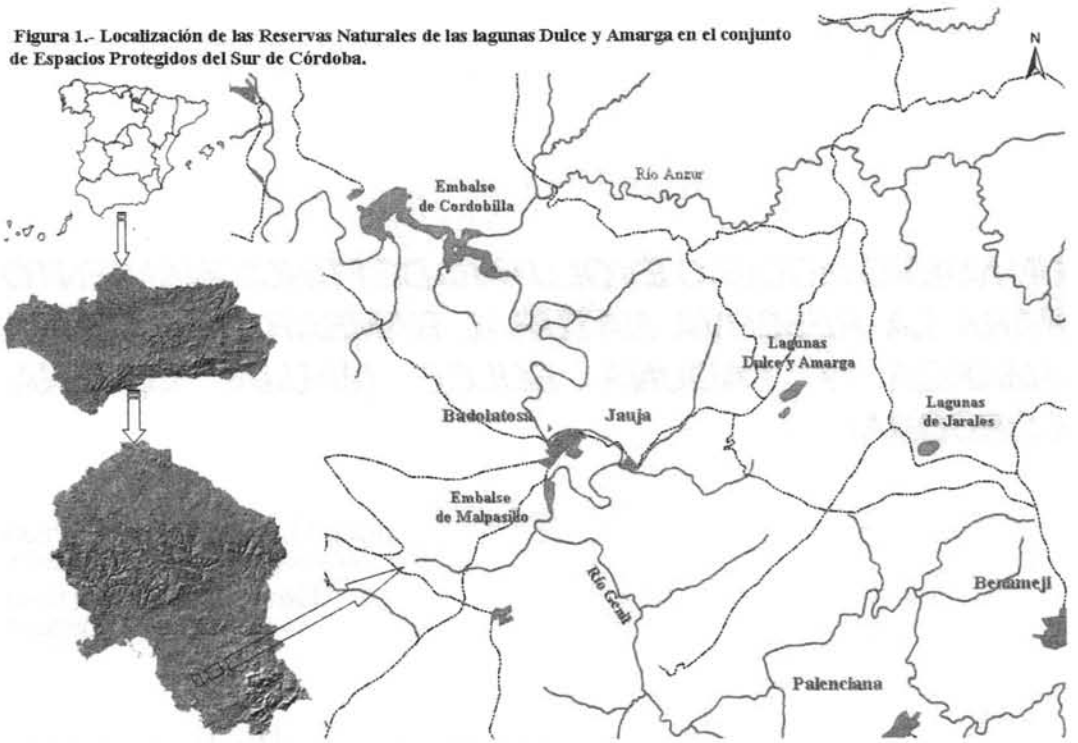


Figura 1.- Localización de las Reservas Naturales de las lagunas Dulce y Amarga en el conjunto de Espacios Protegidos del Sur de Córdoba.

realizadas por Recio y Tirado (1982), Moya Mejías (1988) e IGME (1986), en el presente trabajo se pretende profundizar en la génesis, evolución y cronologías de formación de estos ecosistemas, en las relaciones que parece existir entre ellas, en la reciente evolución experimentada a medida que lo han hecho los niveles de base marcados por los ríos Genil y Anzur, sobre sus relaciones con la aridificación climática finiholocena (Diaz del Olmo y Recio Espejo, 1991), así como en las posibles acciones antrópicas que habrían podido dirigir e influir su funcionamiento (Ramírez de las Casas-Deza, 1840; Madoz, 1845-50).

Material y métodos

Para ello se han retomado trabajos anteriores (García-Ferrer et als, 1983; Torres et als, 1994), analizado con detalle el relieve y las pendientes de la zona de ubicación, utilizando el modelo digital del terreno mediante curvas de nivel de dos metros, la información geológica existente matizada y actualizada por nosotros (IGME, 1986), el desarrollo topográfico a escala 10.000, así como las ortofotografías del vuelo americano del año 1956. El análisis de la red de drenaje, junto a los trabajos de campo y la visión estereoscópica e interpretación de las imágenes satélites correspondientes, han constituido el material básico utilizado.

Resultados y comentarios

a) Geología y formas del relieve (figura 2; fotografía 1): cinco tipos de sustratos y de estructuras están presentes en la zona estudiada. Por un lado, los de edad triásica, a base de asomos de materiales calcáreo-dolomíticos duros, muy fracturados y tectonizados, a modo de bloques independientes embutidos en el triásico mucho más plástico y arcilloso con profusión de asomos de yesos. Constituyen estos primeros una

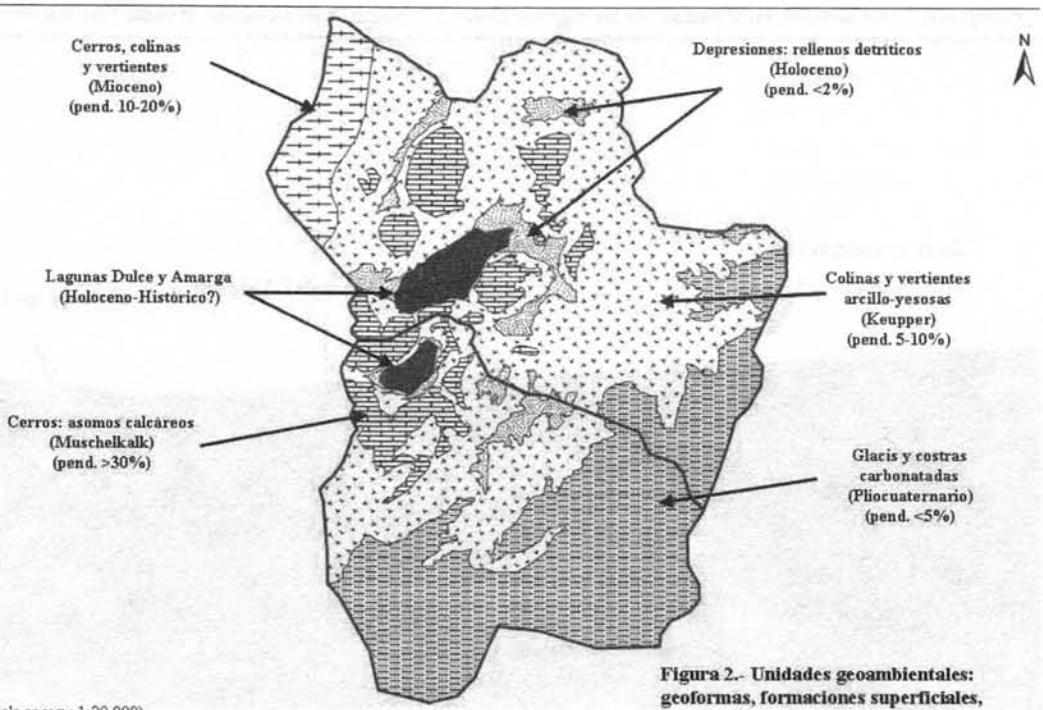


Figura 2.- Unidades geoambientales: geoformas, formaciones superficiales, cronología y valores de pendiente.

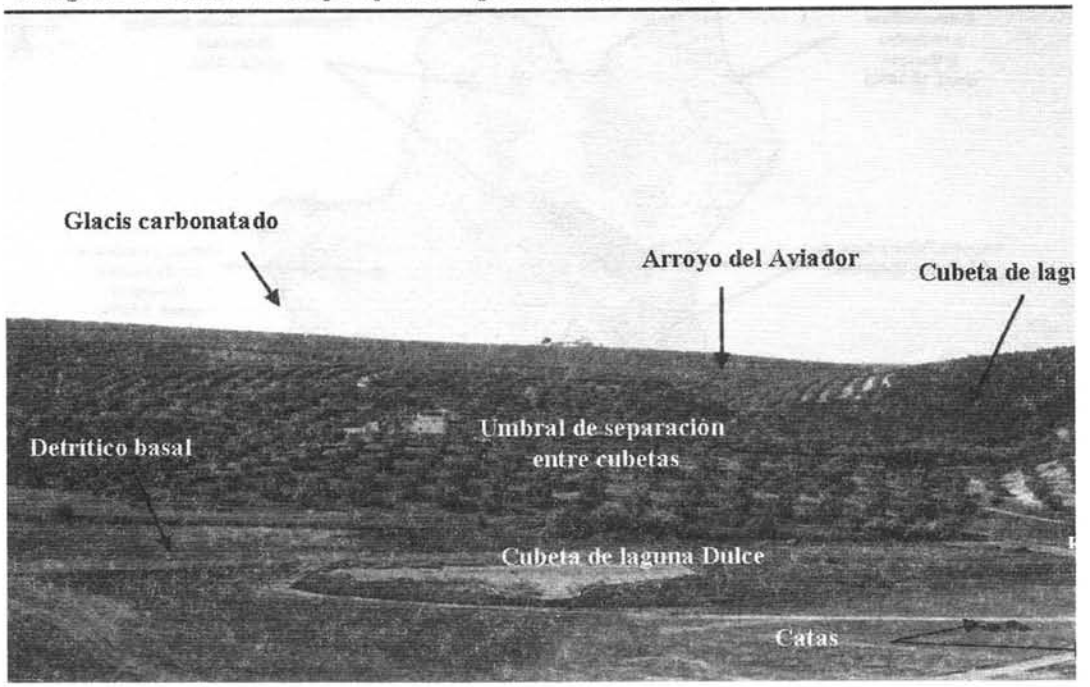
amplia franja de rumbo SW-NE de materiales muy permeables cuya impronta en el paisaje es muy notoria, constituyendo las zonas mas elevadas del relieve (superiores a 400 m), y conformando cerros de pendientes superiores al 20%,ocupados por una vegetación natural a base de especies típicas de monte mediterráneo.

Las laderas y fondos de estas elevaciones, están labrados sobre materiales triásicos plásticos y blandos, muy deformados, impermeables y de textura grosera, con elevada presencia de sales, de tonalidades rojas, ocupados por el olivar y sometidos a una elevada tasa de erosión; la pendiente suele ser del 10-20%. Los fondos o depresiones existentes están rellenos por general de sedimentos arrancados de los cerros y laderas anteriores, conformando cubetas/depresiones de pendientes no superiores al 2%, con presencia de una hidromorfía superficial que muchas veces impide su cultivo. Estas zonas depresionarias del relieve, se sitúan a cotas en torno los 350-370 m., 60-70 m. por debajo de las zonas culminantes del antiguo paleorrelieve preexistente. Son estas formas del paisaje las que dan ubicación a las cubetas de ambas lagunas.

En el ángulo NW, los materiales aflorantes son los correspondientes al subbético orogénico, tratándose de margas, arcillas y calcarenitas movidas, de tonalidades claras, blandas e impermeables, deleznables y fácilmente erosionables, quienes conforman la elevación de Barrancos, con cotas de 484 m de altitud. Los valores de pendientes son aquí del 10-20% en general, y de 2-5% en las zonas más planas a pie de las laderas generadas por la acumulación de los materiales erosionados. Estos materiales forman parte de la actual cuenca hidrológica de la laguna Dulce, y constituyen para nosotros el factor fundamental en su evolución, así como la barrera impermeable para las aguas subterráneas que circulan por el triásico permeable circundante. Aquí, el olivar es el cultivo dominante.

En la zona SE, aparecen materiales margoso-areniscosos, de edad miocena-postorogénica y suprayacentes a los materiales triásicos, que conforman una topografía

Fotografía 1.- Geoformas en el paisaje de las lagunas Dulce y Amarga, y localización de catas (Tareas de rest

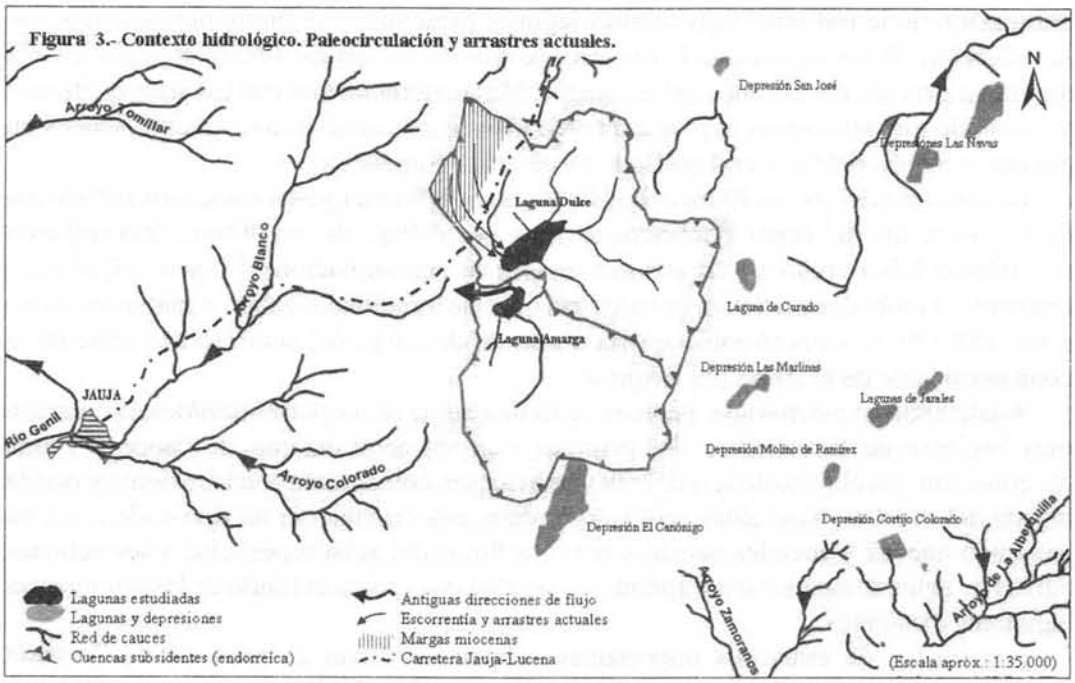


tipo glacis, con pendientes no superiores al 5%, a expensas de las costras edáficas pulverulentas tipo "*dalles*" presentes. Se desarrolla esta topografía a una altitud entorno a los 430-400 m., presentando Suelos Rojos en superficie ocupados por el olivar, una potencia en torno a 30-40 m, y encontrándose en la actualidad parcialmente desmantelado por la acción erosiva del arroyo de Las Navas, tributario del río Anzur. Esta acción erosiva es uno de los factores que permite aflorar al triásico infrayacente, permitiendo la existencia de algunos estancamientos de aguas que dan lugar a otras lagunas como la de Curado, o la de Los Jarales, aunque estas en otro contexto geomorfológico diferente. Por otro lado, su disolución superficial provoca la existencia de otras depresiones más pequeñas, en la actualidad rellenas de sedimentos, que llegan a conformar pequeñas láminas de aguas estacionales, tal como es el caso de la laguna de Taraje.

b) Cuencas hidrológicas (figura 3): la cuenca de la laguna Amarga, con 4 ha. de lámina de agua, presenta un extensión de unas 260 hectáreas (García Ferrer et als, 1983), y recoge en su mayor parte las aguas caídas sobre los materiales muy permeables del glacis carbonatado mio-plio-cuaternario; tan solo su zona más noroccidental recoge las aguas caídas sobre los relieves calizo-dolomíticos.

La laguna Dulce, con 10 ha. de superficie, presenta una cuenca hidrológica mayor, unas 353 ha, desarrollada en parte sobre el glacis anterior, y al NE sobre los materiales triásicos, los cuales aportan en la actualidad gran cantidad de sedimentos. A diferencia de la anterior, un tanto por ciento relativamente importante de su cuenca se labra sobre los materiales arcillosos miocenos subbéticos orogénicos antes comentados, de naturaleza muy impermeable y fácilmente erosionables.

Considerando unas precipitaciones de 400 l/m2 y unos coeficientes de infiltración del 85 % para la zona (Coma y Felgueroso, 1967; Cañas Mayodormo, 1999), el volumen de agua almacenado en la cubeta de Amarga viene a representar tan solo un 10% del volumen total subterráneo que se genera anualmente. Parte de este agua quedaría confinada en cierta medida en la cubeta de Amarga, la cual muestra una concentración



salina de 6 mhs./cm, frente a los 0.9 mhs/cm que parece mostrar el agua subterránea. El volumen acumulado en Dulce, sería de una menor cuantía, de naturaleza no salina y ligada tan solo a la acumulación de las aguas pluviales.

c) Topografías, niveles de base y evolución fini-holocena: el río Genil muestra en las localidades de Jauja-Badolatosa, un amplio meandro, con rasgos morfológicos de reciente evolución. Su actual cauce erosiona un nivel de terraza a +8-10 m. por encima del *talweg* actual, quien constituye en el terreno una extensa superficie con suelos rubefactados muy desarrollados y horizontes petrocálcicos muy evolucionados, que señalan no solo su antigüedad si no que también la existencia de un gran período de estabilidad en la génesis del relieve durante el final del pleistoceno superior.

Mediante un pequeño escarpe de unos 4 m., se desarrolla por debajo de esta la llanura aluvial holocena, con suelos empardecidos poco evolucionados, dedicados a cultivos comunes de huertas. A su vez esta se encuentra incidida y dividida mediante un nuevo desnivel de otros 4 m. Este desnivel señala una fase de incisión muy reciente experimentada por este curso fluvial en momentos fini-holocenos, y señala una importante y muy reciente modificación de los niveles de base locales. Esta modificación habría afectado a la evolución más reciente experimentada por las cubetas lagunares de Amarga y Dulce, que habrían respondido a este descenso y a las nuevas modificaciones impuestas.

Esta misma evolución presenta el río Anzur a su paso por la aldea de Las Piedras. Se comprueba en este tramo la existencia de un nivel de terraza a unos 8-10 m. por encima del cauce actual, con niveles encostrados y endurecidos muy patentes, y una antigua llanura aluvial colgada a unos 3-4 m. por encima de los depósitos correspondientes al cauce actual

d) Red de drenaje (figura 3): las cubetas de ambas lagunas se encuentran situadas en la zona interfluvial de los cauces del Genil y Anzur, a cotas de unos 400m., allí donde las aguas superficiales y subterráneas presentan una dinámica más indecisa. El análisis

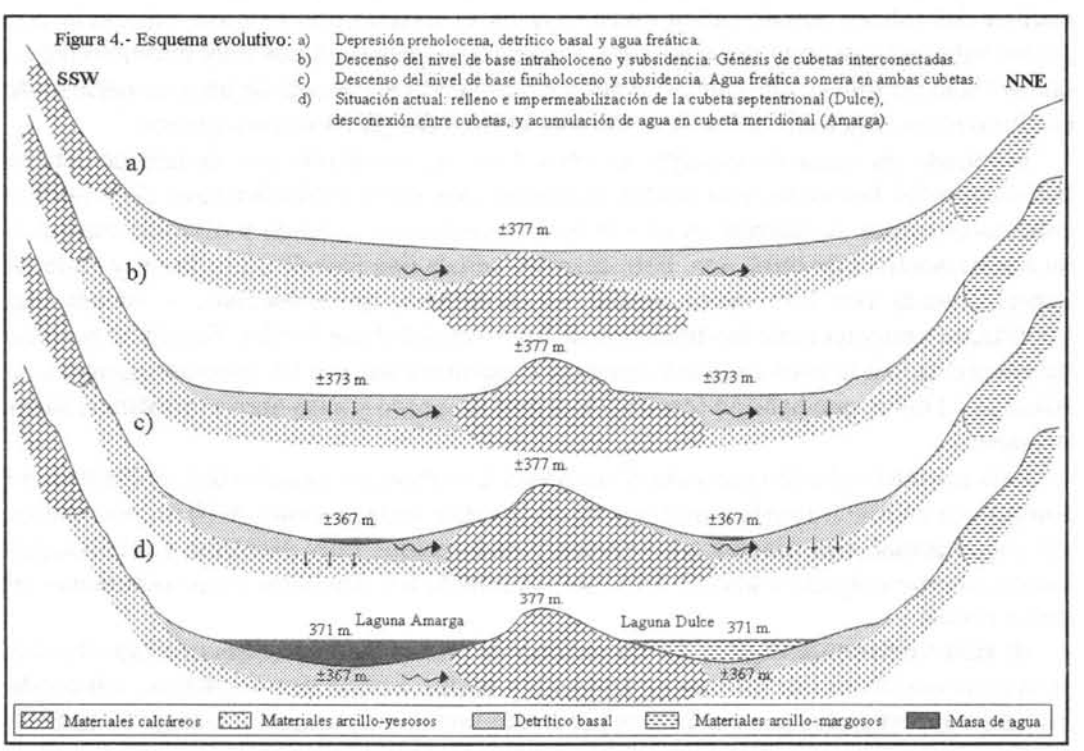
del trazado de la red señala que ambas lagunas presentan una fuerte dependencia con la evolución de las cabeceras de los arroyos tributarios del río Genil, más que con la dinámica ejercida por el cauce del río Anzur. Más concretamente con los arroyos Blanco y Colorado que atraviesan el propio núcleo urbano de Jauja, ambos desembocantes en el gran meandro del río Genil en Badolatosa antes comentado.

La cabecera del arroyo Blanco modela los materiales margosos-miocenos subbéticos de la ladera SE del cerro Barrancos a cotas por debajo de los 400m, desarrollando una intensa labor erosiva y de arrastre (de ahí su denominación). El arroyo Colorado discurre sin embargo por los materiales triásicos de tonalidades rojas, e inicios en torno a los 360-370 m, coincidentes con las zonas de descarga del acuífero existente en la zona permeable de la sierra del Arquillo.

Analizando su morfología, parece existir una cierta desorganización/desarticulación muy reciente de la cabecera del primero, con un acortamiento de cauces y una desconexión con el resto de la red. Esta vendría a ser coincidente con la reciente y rápida bajada del nivel de base antes reseñado. Esta nueva circulación de tipo endorreica ha generado nuevos y actuales patrones para los flujos del agua superficial, y los actuales cursos de agua, truncados o decapitados, circulan pues hacia el fondo de las dos cubetas lagunares existentes.

Los fondos de estas dos importantes cubetas se sitúan a cotas de +6-7m, con umbrales de desconexión con la red actual a unos 3m (figura 4). Con anterioridad a estos momentos de desconexión, las actuales topografías no existirían, y las cubetas como tales serían inexistentes, estando definidas en el relieve por una sencilla zona llana ligada y conectada a la circulación general de la red inicial. A su vez, y con posterioridad, ambas cubetas pasarían a estar individualizadas mediante un umbral de separación entre ellas de 5-6 m.

Más concretamente para el caso de la cubeta de Amarga, la red inicial la constituiría unos cortos curso de aguas, descolgados desde el glacis carbonatado a 400 m. y en



conexión con el arroyo Blanco, denotando un claro avenamiento de tipo exorreico. Para la depresión de la laguna Dulce, existirían los procedentes de estos últimos materiales, junto a los procedentes del trías y los suministrados por el curso de agua formado en la ladera SE de la elevación del cerro Barrancos, labrada sobre las margas miocenas, tal como ha sido comentado.

Aunque los niveles de base serían los responsables del establecimiento de la dirección y sentido de esta circulación de las aguas superficiales, no debería olvidarse los posibles efectos que habrían podido provocar las intervenciones humanas con el trazado y construcción del camino antiguo y posterior carretera que unen las localidades de Lucena y Jauja. Esta vía de interconexión ha podido fácilmente modificar la circulación inicial de las escorrentías procedentes de la ladera del cerro Barrancos, con la consecuente llegada de sedimentos miocenos a la cubeta de Dulce. La construcción en su cauce por parte de los actuales agricultores locales de pequeñas presas/diques retenedoras/contenedoras de los sedimentos que actualmente arrastra, es una fuerte prueba de ello.

e) Tasa de erosión/colmatación: Cañas Mayodormo (1999) evaluó la intensidad de los procesos erosivos y de colmatación en ambas cuencas lagunares, si bien reconoce de tratarse tan solo de un modelo teórico donde poder reconocer y cuantificar las zonas productoras de sedimentos, las áreas de depósito, la infiltración existente, que estima en un 86%, así como recomendar unas medidas de control a establecerse.

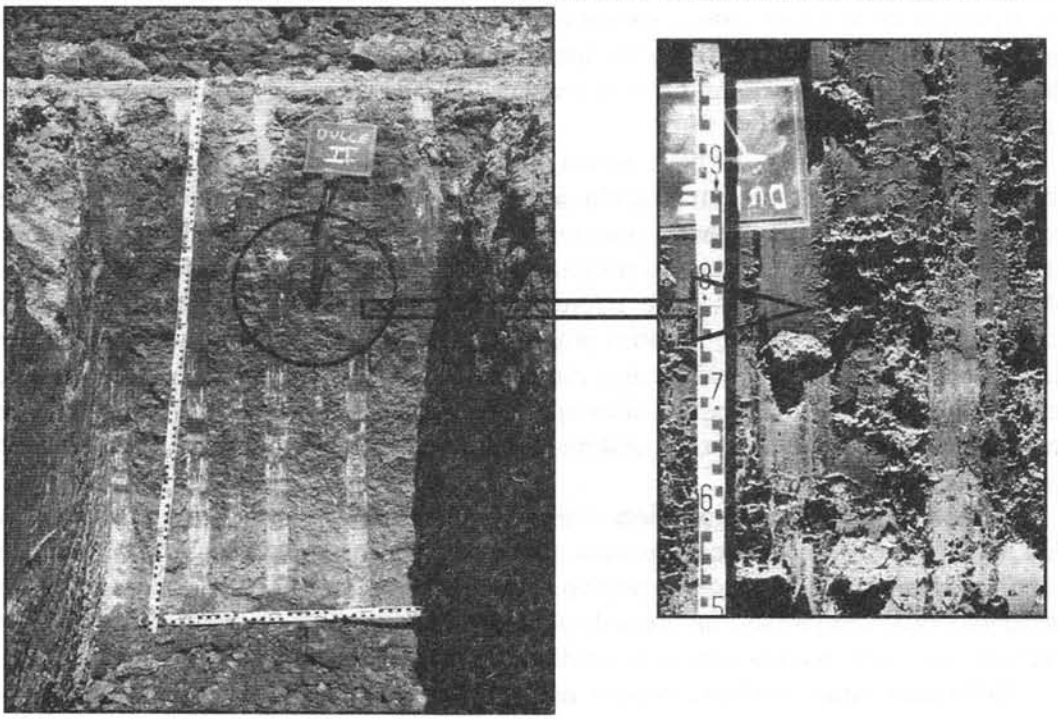
Utilizando varios modelos teóricos-matemáticos propuestos por varios autores para el cálculo de la erosión, y partiendo de los parámetros morfo-batimétricos obtenidos por García-Ferrer et als. (1983), llegó a infraestimar la superficie real de la cuenca de Amarga (126 ha), y a sobrestimar la precipitación media anual y el número total de días de lluvia erosiva (600 mm, para nosotros de tan solo unos 400 mm. según las Memorias Anuales Patronato). En base a ello llegó a calcular unos valores medios de acumulación de sedimentos en la cubeta de la laguna Amarga de 2.625 t/año, que vendría a representar un tiempo para su colmatación de 30 años, a razón de una tasa de unos 13 cm/año.

Para el caso de la laguna Dulce, ya colmatada para este autor, disponemos de los datos de llegada de sedimentos acontecida después de los trabajos de regeneración efectuados en 1994. El espesor acumulados de estos hasta hoy ha sido de 75 cm. en total, es decir una tasa de 5cm/año. Si utilizamos esta de una manera lineal, podríamos pensar que los cuatro últimos metros de sedimentos acumulados en su cubeta, podrían haberse generado en los últimos ochenta años (Torres Esquivias et als.,1994).

f) Sedimentos (fotografías 2 y 3): estos sedimentos de Dulce fueron estudiados a través de siete calicatas abiertas en la zona más occidental de su cubeta por Torres et als. (1994).Reinterpretados estos de nuevo se comprueba que esta columna de sedimentos de unos 4 m. de espesor se apoya sobre un sustrato o basamento inicial de naturaleza muy arenosa y cromas 10YR6/3, con un contenido en carbonatos del 45%, y facies similares a los encontrados en otra cuencas cercanas (De Novales et als, 1991). Son de naturaleza no salina ni hidromorfa y con cloritas-vermiculitas presentes en la fracción arcilla. Por ellos circula un agua subterránea subsuperficial, que se muestra dulce y poco mineralizada con 0.9 mhs/cm de conductividad eléctrica.

Sobre estos sedimentos basales se superponen otros de naturaleza muy diferente; su textura es arcillosa (60%), los carbonatos presentes están en torno al 25%, y se encuentran ennegrecidos de manera progresiva hacia el interior de la cubeta (cromas de 10YR4/2). Presentan valores de salinidad de 2.4 mhs/cm en su zona más central, así como presencia de esmectitas (un 26%) en la fracción arcilla.

Fotografía 2.- Sedimentos esmectíticos-arcillosos, suelos rubefactados y relleno detrítico en la cubeta de la laguna Dulce.



La naturaleza que muestran las abundantes escorrentías que llegan en la actualidad a su cubeta es también algo diferente. Las de la zona más occidental, presentan tonalidades blancas (cromas 5Y7/1) y naturaleza muy arcillosas (56 %), mientras que las acarreadas y depositadas en su parte oriental son de tonalidades mas rojizas (10YR 4/3) y de textura muy arenosa (44.9% de arenas).

g) Modelo de funcionamiento e interconexión entre cubetas (figura 4): tal como se ha comentado, ambas lagunas se encuentran colindantes y a la misma cota de 370 m; una, la Dulce, con una columna acumulada de sedimentos de unos cuatro metros, y la otra, la laguna Amarga, con una profundidad similar pero ocupada por una columna de agua del mismo espesor.

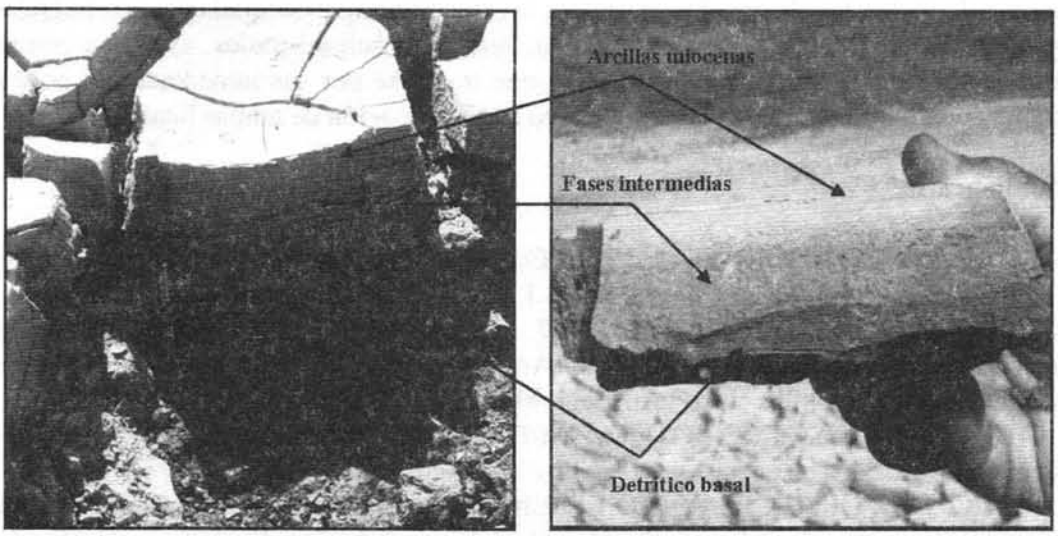
Tal como se comentó el umbral de separación entre ambas cubetas (5-6 m.) esta fraguado sobre materiales triásicos permeables. La continuidad hidrológica de interconexión holocena inicialmente existente no estaría anulada, por lo que continuaría la circulación de las aguas subsuperficiales entre ambas en sentido NE.

La acumulación en momentos posteriores de sedimentos impermeables en la cubeta de la primera, vendría a actuar a modo de tapón/barrera a esta circulación, y como consecuencia, el agua circulante quedaría progresivamente acumulada en la cubeta de Amarga a medida que fuesen llegando los sedimentos arcillosos a la cubeta colindante de la laguna Dulce.

Al mismo tiempo aunque existen en la zona varias depresiones de igual génesis a las aquí estudiadas, la entrada de estos sedimentos arcillo-esmectíticos principalmente a la zona occidental de su cubeta, seria la responsable de la formación de su lámina de agua (Dulce), mantenida al amparo de la impermeabilidad que estos comunican. El freático o las aguas subsuperficilaes implicadas circularían a unos cuatro metros de profundidad, manteniendo la columna de agua actualmente presente en la cubeta de Amarga.

Con el comienzo de la entrada de estas escorrentías procedentes del mioceno parece

Fotografía 3.- Sedimentación actual de materiales arcillo-miocenos en la zona surocidental de la cubeta de Dulce.



iniciarse la formación de estas lagunas; los momentos finales holocenos parecen coincidir con estas cronologías. Sin embargo y en base a los valores teóricos y prácticos que muestran la tasa de acumulación de sedimentos, así como la ausencia de comentarios/ cita alguna sobre la existencia de ambas lagunas en las obras de Ramírez de las Casas-Deza de 1840, o de Madoz (1845-1850) (si lo hace sin embargo de las lagunas de Zóñar, Conde, Rincón y Dulce), podría ayudar a pensar, con ciertas reservas, que se tratarían de lagunas muy recientes con cronologías de formación no sólo históricas, si no que mucho más cercanas a la actualidad (s. XIX-XX??)

Conclusiones

Las lagunas Amarga y Dulce parecen mostrar una génesis interrelacionada, ligada por un lado a momentos finales del holoceno de organización del relieve y red hidrográfica, y por otra a factores mucho más recientes de índole antrópica e histórica.

Una única depresión interior, y la bajada del nivel de base coincidente con la aridificación del final del holoceno del clima reinante en la zona, conllevaría la disolución progresiva del trías salino y el establecimiento de una situación endorreica que desconectó la cabecera del arroyo Blanco del patrón general de drenaje, independizandose ambas cubetas, e iniciándose la subsidencia de las mismas.

Las facies hiromorfas de los sedimentos basales de la laguna Dulce señalan que la actual laguna Dulce no fue en el pasado una laguna profunda colmatada por la llegada de sedimentos a su cubeta, si no que más bien su lámina de agua se mantiene superficialmente a expensas de las arcillas esmectíticas acumuladas, de ahí su carácter estacional no salino.

Admitiendo la existencia inicial de un umbral permeable para la circulación de las aguas subsuperficiales entre ambas cubetas, la acumulación de estas arcillas impermeables habría conllevado también la formación de la laguna Amarga, con la consecuente formación de su cuerpo de agua de carácter permanente y naturaleza salina.

Los datos calculados para la desaparición por colmatación de la laguna Amarga, podría estar muy aminorados y casi detenidos en la actualidad por la gran infiltración y permeabilidad que muestran los materiales triásicos y los carbonatados del glacis. Las tasas calculadas, las observadas en campo, la evolución experimentada por la topografía y por la red de drenaje, así como los datos históricos suministrados, ayudan a pensar que la construcción del camino/carretera que trascurre por sus inmediaciones podría haber constituido un último factor decisivo en la formación de ambas lagunas.

Bibliografía

CAÑAS MAYODORMO, M. 1999.- Colmatación de las lagunas Amarga y Dulce. Trabajo Profesional Fin de Carrera. E.T.S.I.A.M. Córdoba. 139 pp.

COMA, J.; FELGUEROSO, C. 1967.- Estudio hidrogeológico de la parte más meridional de la provincia de Córdoba. Área situada en las hojas de Lucena, Puente Genil, Baena y Montilla. Bol. Inst. Geol. Min. LXXVIII: 49-91.

DE NOVALES, C.; RECIO, J. M.; MEDINA; M. 1991.- Evaluación de los niveles de metales pesados en ecosistemas endorreicos. Ecología. 5: 63-71.

DÍAZ DEL OLMO, F.; RECIO ESPEJO, J. M. 1991.- Lagunas y áreas lacustres continentales de Andalucía Occidental (Geomorfología, Suelos y Evolución Cuaternaria). Cuadernos de I. Geográfica. XVII, 1,2: 25-36.

GARCIA-FERRER, A.; RECIO, J. M.; SANCHEZ, M. 1983.- Medidas morfométricas y batimétricas de las lagunas Amarga y del Rincón. Bol. Est. Cent. Ecol.12, 23: 51-55.

IGME 1986.- Hoja nº 1006 (Benamejí) a escala 1:50.000. Serie Magna.

MADOZ, P. 1845-1850.- Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, y sus posesiones de Ultramar. Edit. Ámbito/Editoriales Andaluzas Unidas. Córdoba: edicción facsimil, 1987. 233 pag.

MEMORIAS ANUALES DE ACTUACIONES DE LAS RESERVAS Y PARAJES NATURALES DE LAS ZONAS HÚMEDAS DEL SUR DE CORDOBA 1985-2007.

MOYA MEJÍAS, J. L. 1988.- Hidrología de las zonas húmedas del sur de la provincia de Córdoba. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias. Universidad de Córdoba. 275 pp.

RÁMIREZ DE LAS CASAS-DEZA, L. M. 1840.- Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba. Estudio introductorio y edición por A. López Ontiveros. Public. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 2 vols. 506 pp.

RECIO ESPEJO, J. M.; TIRADO COELLO, J. L. 1982.- Descripción y caracterización de algunos espacios lagunares de la provincia de Córdoba. Est. Geogr. 169: 453-467.

TORRES, J. A.; CASTRO J.C.; MORENO, B.; RECIO, J. M. 1994.- La restauración de la laguna Dulce: un ejemplo de recuperación de un humedal en el área semiárida mediterránea (Andalucía, España). Oxyura. VII, 1:171-182.

4. Biografía

MARCO ANNEO LUCANO

ALFONSO CABELLO JIMÉNEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Marco Anneo Lucano, nace en Córdoba, España. Aunque se educa en Roma y uno de sus maestros es su tío Lucio Anneo Séneca, estudia también en Grecia, asiste a las clases de la Academia, donde todavía resuenan los ecos de Anaxágoras y de Zenón de Citio, el gran maestro del estoicismo. Se enfrenta poéticamente con Nerón, porque el emperador se considera el mejor poeta del Imperio. Los dos rivales se presentan en el teatro Pompeyo y los jueces declaran vencedor a Lucano; pero Nerón le prohíbe que escriba versos y le condena a muerte. Lucano entra en la estancia donde tiene que morir acompañado de su esposa, su padre, tres amigos y su esclavo. Lucano muere con 26 años.

ABSTRACT

Marco Anneo Lucano, is born in Cordoba, Spain. He is educated in Rome, being one of his masters his own uncle Lucio Anneo Séneca but he also studies in Greece and attends the lectures of the Academy where the echoes of Anaxágoras and Zenón of Citio, the great master of Stoicism, are yet heard.

He confronts Nerón poetically since the emperor considers himself the best poet of the empire. Both rivals perform at Pompeyo Theatre resulting Lucano the winner after the declaration of the judges; but Nerón bans him from writing verses and sentences him to death. Lucano enters the room where he has to die along with his wife, his father, three of his friends an a slave. Lucano dies at the age of 26[1].

Marco Anneo Lucano, éste esclarecido cordobés, tiene una calle en Madrid con el nombre de **Lucano**, por Acuerdo Municipal del día 29 de enero de 1954, dicha calle empieza en la calle del Canal del Bósforo y termina en la Iliada. Pertenece al distrito de San Blas y al barrio de Canillejas[2].

Marco Anneo Lucano, nace en Córdoba el día 3 de noviembre del año 39 de la era cristiana y el año 792 de la fundación de Roma. Su padre es Marco Anneo Mela y su madre Caya Acilia, su padre es hermano de Lucio Anneo Séneca el filósofo, y su abuelo

[1] Traductor Alfonso Cabello Márquez.

[2] Toponimia Madrileña de Luis Miguel Aparisi Laporta. Ed. Gerencia Municipal de Urbanismo. Madrid, 2001.

paterno Marco Anneo Séneca, llamado el Retórico. Se celebra su natalicio, con cantos y sonoros exámetros latinos que compone para el acontecimiento Publio Papinio Estacio, magnífico versificador de Nápoles.

Han nacido en Hispania una pléyade de intelectuales, que han dejado sus huellas en la Historia de Roma. Como los cordobeses Marco Anneo Séneca, el retórico; su hijo Lucio Anneo Séneca, el filósofo y su nieto Marco Anneo Lucano, el poeta. Los tarraconenses Marco Valerio Marcial, poeta irónico y natural de Bilbilis; Marco Fabio Quintiliano, escritor y cónsul y natural de Calahorra. De la Bética Pomponio Mela, geógrafo de la familia de Séneca, y natural de Tingentera y por último, Lucio Junio Moderato Columela, natural de Cádiz, que dedica su vida al estudio de la agricultura. No podemos olvidar a los emperadores romanos nacidos en nuestra tierra, como Trajano, Adriano y Teodosio.

Cuando Lucano tiene ocho meses, sale de Córdoba con sus padres hacia Roma, viste la toga pretexta que indica su condición patricia. La capacidad intelectual del niño es cuidada por ilustres profesores de la época, como Remio Palemón en Gramática, Virginio Flavo en Retórica y Anneo Cornuto en Filosofía. Su tío Lucio Anneo Séneca, desde las calendas del año 42 se encuentra desterrado en Córcega por sus amores con Julia Livilla, hermana del emperador Claudio, por las acusaciones de Mesalina[3].

El colegial Lucano es amable, desinteresado, precoz e inteligente, es además muy estimado por sus compañeros y por sus maestros, y todos tienen sincera admiración por el joven, que muestra constantemente la prodigiosa inteligencia de la familia Anneo.

Agripina, la nueva Emperatriz, logra que Lucio Anneo Séneca sea perdonado y vuelva a Roma, y se encargue de la educación del príncipe Domicio Nerón. Séneca vuelve el año 49, y es preceptor de su sobrino Lucano y del príncipe Nerón. Las clases son idénticas para los dos alumnos, profundiza especialmente sobre la sabiduría de Séneca el retórico. Nerón y Lucano se hacen buenos amigos. Ambos tienen la misma vocación por la poesía y por la declamación, principalmente Lucano, que lleva en la sangre el ingenio de su tierra materna, Córdoba, y desde muy joven muestra su predilección por las leyes y por las letras. El mejor amigo de Lucano es Aulo Persio Flaco[4], con quien comparte largas horas de lectura en su excelente biblioteca. Ambos amigos son alumnos de Lucio Anneo Cornuto en Filosofía, Cornuto profesa la doctrina de los estoicos, como Lucio Anneo Séneca.

Después de la tonsura, a Lucano le llega la hora de cambiar la toga, ya tiene trece años, y viste la toga viril desde el 16 de abril del año 52. Para completar la educación el joven Lucano, tiene que pasar una temporada en Grecia, como es de rigor entre los jóvenes de su clase, porque Atenas sigue siendo el centro cultural del Mundo Antiguo.

Marco llega a Atenas con los conocimientos de Gramática, Retórica y Filosofía estudiados en Roma; aunque ambas, es decir, la griega y la romana parten del mismo tronco cultural, que el joven cordobés asimila plenamente, y aunque no le satisface la rigidez de la enseñanza, con el tiempo termina enamorado de la sensibilidad artística griega y de la profundidad filosófica de sus insignes pensadores. Lucano asiste a los jardines de la academia[5] , donde todavía resuenan los ecos de Anaxágoras y de Zenón

---

[3] Marco Anneo Lucano. Su vida y su obra de Federico Mendizábal. Ed. Colección Hispania. Madrid, 1975.

[4] Ibíd.

[5] La Academia era un parque público al noroeste de Atenas, a orillas del Cefiso, dedicado al héroe Academo, con plátanos y olivos, con altares a las musas y otras deidades menores, un santuario de Atenea y un gimnasio. Allí Platón y sus sucesores enseñaban Filosofía y Matemáticas.

de Citio, el gran maestro del estoicismo. Marco Anneo Lucano tiene amistad con filósofos y poetas griegos, como Vario Rufo, poeta épico y Helvio Clima, poeta de la escuela de Alejandría, conoce además los santos lugares, como la morada de Apolo y la fuente Castalia, cerca del santuario de Delfos, de donde brota el agua sagrada de las purificaciones. El alma de Lucano se va impregnando del pensamiento griego, del arte de Lisipo y Praxíteles, así como de la filosofía de Platón, Aristóteles y de forma especial del estoicismo.

A su vuelta de Grecia, Lucano publica algunas obras menores, además de los tres primeros libros de la Farsalia. La fama obtenida por los éxitos literarios, atrajo sobre Lucano la envidia de Domicio Nerón, que llega a su cenit, cuando Lucano tiene la osadía de concurrir a un certamen poético al que también se presenta el malvado Emperador, y sobre todo porque el triunfo se lo lleva Lucano[6].

Su madre Agripina, consigue que Claudio, el Emperador, adopte a su hijo Domicio Ahenobarbo, el futuro Nerón, como hijo. Tres años después se casa Nerón con Octavia, hija de Claudio. Entonces Nerón se convierte al mismo tiempo en hijo y yerno del emperador Claudio[7]. Además Nerón es nombrado emperador por el apoyo de Burro que es el prefecto del Pretorio y del Senado[8].

Nerón empieza su reinado dócilmente, siguiendo las directrices de sus consejeros, Séneca y Burro, quienes le conducen con cierta tolerancia por la serenidad augusta. Nerón sigue con sus amistades juveniles, Aulo Persio y Lucano, además hay un sentimiento general de aceptación y esperanza hacia el nuevo Emperador. Pero a partir de los cinco años de su reinado, cambia bruscamente el carácter del Emperador, ha perdido la agilidad y surge un cuerpo deforme con un voluminoso abdomen, y también se deforma su alma, ya no sigue los consejos de Séneca, sino los de su madre, Agripina y los del cruel Tigelino. Decreta la persecución de los cristianos. Volvemos a los tiempos de Tiberio y Calígula. Cuando el emperador Tiberio es estrangulado por Nevio Cordo Sutorio Macrón y Calígula nombra cónsul a su caballo favorito.

Lucano se hace un gran poeta, después de haber estudiado a los grandes poetas griegos. Aunque sus versos solamente los conoce su buen amigo Aulo Persio y su tío, Lucio Anneo Séneca. En el año 60 de nuestra era y el año 813, de la fundación de Roma, Nerón prepara una fiesta poética en el teatro de Pompeyo con el nombre de "Neronianas" y tienen que acudir los poetas que el Emperador designe, entre ellos Marco Anneo Lucano, que se ve obligado a medir sus cualidades con Nerón, condiscípulo y amigo. Lucano temeroso y agradecido por haber sido elegido por el Emperador. El preclaro cordobés le brinda el triunfo a su ilustre compañero de Retórica.

Los eruditos asistentes, captan en el joven Lucano, su genialidad cuando recita los insuperables exámetros llenos de perfección y maestría; pero con la máxima modestia para no impresionar al Emperador, que manda matar a Tráseas porque no le gusta su canto. El triunfador es Nerón, y a Marco Anneo Lucano, le sirve el recital poético para darse a conocer como rapsoda. Sin embargo como Lucano le dedica el "Elogio a Nerón", este le permite que se le adjudique un premio[9].

Lucano es muy prudente, porque Nerón se considera mejor declamador y poeta del

---

[6] Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 100 pags. 153-164. Trabajo realizado por Joaquín Mellado Rodríguez.

[7] El Imperio Romano de León Homo. Ed. Espasa-Calpe. Madrid, 1972.

[8] El Senado apoya a Nerón por odio que tiene al gobierno de los libertos Narciso, Palas, Polibio y Calixto, que son bajo el gobierno de Claudio y durante todo el reinado los verdaderos jefes de gobierno.

[9] Marco Anneo Séneca de Federico Mendizábal. Ed. Colección Hispania. Madrid, 1975.

Imperio, y siempre hace fracasar a Marco. Además del premio mencionado, le concede el togado en leyes y la investidura de Quéstor, un cargo jurídico de la alta Magistratura romana, y por lo tanto, delegado del Emperador. El joven Lucano pretende llegar a Pretor y después a Cónsul, como varios miembros de su familia. Marco Anneo Lucano, jura como Quéstor el día 5 de diciembre del año 61, recién cumplidos los veintidós años. Tras la investidura se siente humillado, dejando que Nerón sea siempre el ganador en las "fiestas poéticas" adulándole como si fuese divino. Por este vasallaje literario recibe una nueva Magistratura: "la de poder con sus pies hollar la Sagrada Cuesta" –desde el Templo de Vesta hasta el Arco de Tito- dialogando con los dioses y con las aves sagradas. Esta situación es muy dolorosa para Lucano, teniendo que ocultar sus méritos literarios y ceder a Nerón los triunfos que no merece.

Se casa Lucano con Pola Argentaria, su vida se llena de luz, reluce Córdoba en esa mujer. La comitiva nupcial, a la luz de las antorchas, conduce a la desposada con todos los honores de la casa del esposo. Viene la novia como la diosa Vesta, hermosa y callada en medio del cortejo, entre las vírgenes que alzan las guirnaldas, y entre los cantos epitalámicos de los coros. Los asistentes tiran nueces a los muchachos que gritan. Ella espera al esposo y unidos entran al banquete de amor. Es un banquete de mesa siciliana, la más famosa por la exquisitez de sus manjares. Recitan los poetas: Estacio, Marcial y Aulo Persio, y todos elogian a Pola Argentaria.

El ilustre poeta tiene hermosas composiciones: "Canto a la esposa", el poema sobre la destrucción de Troya,"Iliacón", y la composición de honor a Saturno, "Catacausmon" y la más importante, los tres libros de la "Farsalia". Lucano que admira profundamente a Virgilio, a Ovidio y a Lucrecio; pero no quiere seguir su estilo, entra en el campo de la épica e intenta ser totalmente innovador. En la época de Lucano la épica pertenece a la mítica; pero para el insigne poeta cordobés, lo que realmente tiene importancia es la épica humanizada, porque tiene un valor histórico.

Las guerras entre César y Pompeyo, es uno de los grandes acontecimientos de la historia del Imperio Romano y entre ellos la batalla de Farsalia. Estos dos grandes generales, tienen dos ideas diferentes del Imperio: uno combate por la libertad y el otro por la conservación de Roma. Dos hombres que se disputan el cetro del mundo conocido, un momento épico realmente humano. Ahora la epopeya se ha humanizado, se ha hecho historia. He aquí la magna obra literaria de Lucano[10]. Que siendo personalmente, como toda la familia Anneo, partidaria de Pompeyo, exalta sin querer a Julio César.

El año 61 de nuestra era, se publica en Roma, los tres primeros libros del inmortal poema de Lucano, la Farsalia, poema que humaniza la poesía épica. Los contemporáneos consideran la Farsalia, como la obra más grande del espíritu de Roma. Según Publio Papinio Estacio, uno de los más representativos poetas épicos de la época, llama a Lucano:"el cantor de los latinos", y otros que la obra supera a Virgilio. Sin embargo, Domicio Nerón, en lugar de felicitar a Lucano por el triunfo de la Farsalia, le prohíbe que siga publicando más libros.

Ahora los acontecimientos del año 62, cambian bruscamente la actitud de ciertos personajes: La emperatriz Octavia, hija del emperador Claudio, con veinte años de edad, es asesinada, y se sabe en Roma que la culpable ha sido Popea Sabina, amante de Nerón, con quien se casa posteriormente. Después asesina a Aulo Persio, el fraternal amigo de Lucano, a Afranio Sexto Burro, prefecto del pretorio, y la malignidad del Emperador, cae ahora sobre el gran maestro, Lucio Anneo Séneca. El filósofo cordobés, dona su riqueza a Nerón y se marcha de Roma, con sus amigos, algunos discípulos y

[10] ibíd.

su esposa Paulina.

Con el gran poema épico, Lucano consigue la enemistad con Nerón, que no puede ver con simpatía la Farsalia, porque habla de libertad republicana, y si a esto le añadimos, que según la biografía de Seutonio, Lucano escribe versos satíricos contra Nerón, por lo tanto, la situación entre Lucano y el Emperador se hace insostenible. No hay solamente rivalidad poética, hay también rivalidad política.

Dos poetas rivales se presentan en el teatro Pompeyo cara a cara, Lucano y "barbas de cobre", los dos se disputan la corona de laurel. Nobles, senadores, cónsules, patricios, libertos y plebeyos, acuden a la fiesta literaria. Saben quien es el gran poeta Lucano y el mayor farsante de Roma, saben además, el odio que tiene "barbas de cobre[11]" a la familia Anneo. Empieza el recital, con un poema del Emperador, titulado *Las transformaciones de Niobe,* sin ninguna inspiración, fría y anodina. Después Lucano, tantas veces humillado, para ceder el triunfo a Domocio Nerón, que recita el poema *La bajada de Orfeo al infierno en busca de Eurídice*, pone en sus versos la perfección y la maestría. Horacio dice: "la ovación fue tan ensordecedora, que dominó el rumor de las caudalosas aguas del Tiber y llevó su estruendo muy lejos".

Los jueces declaran vencedor a Lucano, le conceden la corona de laurel; pero Nerón prohíbe a Lucano que jamás vuelva a escribir ni un solo verso y que nunca vuelva a recitar. El Emperador es realmente temible, pues son varios los crímenes cometidos: Envenena a Británico, el verdadero heredero de la corona, que tiene solamente quince años; a su propia madre Agripina; a Octavia, hermana de Británico, y los dos hijos del emperador Claudio; a Popea Sabina de un puntapié, que está embarazada y lanza en su presencia los esclavos a los leones; incendia Roma, que arde durante siete días y alumbra las fiestas con los cristianos cubiertos de brea, etc. Y aún entre los lamentos de los heridos y el hedor a carne quemada de los cadáveres abrasados, pide el Emperador al criminal Tigelino, que siga la gigantesca hoguera de Roma tres días más. Todos plebeyos y patricios, aborrecen y odian al malvado Nerón. El año 64, empieza a gestarse la conjura de Cayo Calpurnio Pisón contra el incendiario y parricida[12].

Pisón es de una familia romana plebeya, que ha elevado su condición social hasta el punto que Lucio Calpurnio Pisón, llega a cónsul el año 154 a. de C. y desde que recibe la envestidura, su hijo, su nieto y su biznieto, suegro además de Julio César, continúa manteniendo cónsules en el Imperio. Posteriormente, la rama familiar de los Pisón da nombres como Leo Calpurnio Pisón, legado en España el año 18 de nuestra era, y Cayo Calpurnio Pisón, que caído en desgracia con Domicio Nerón quiso librar a Roma del monstruoso Emperador.

Cayo Calpurnio Pisón, no está solo en la conspiración contra Nerón, hay muchos personajes, nobles y patricios que se unen a las intrigas. Entre ellos está Marco Anneo Lucano, ahora los dos condiscípulos se odian a muerte. Se descubre la conjura, Pisón se suicida en su quinta y Lucano está en la cárcel. Su magistratura de Quéstor no le vale para nada ante el Emperador, se trata de un simple delegado sujeto a la voluntad de Neón. La personalidad del César, déspota absorbente, sólo puede fluctuar frente a las decisiones de los recientes comicios o frente a los dictámenes del Senado. Es más, en caso de pena de muerte, no hay apelación posible. El nomenclátor llama a Lucano, entra sin toga, y en silencio. Se levanta Nerón que entra lentamente entre la guardia pretoriana, y apoyadas las manos sobre el voluminoso vientre. Le recuerda su participación en la conjura de Pisón y le dice que Cayo Calpurnio "fue más inteligente y

[11] Barbas de cobre es como le llaman los romanos a Nerón.

[12] Historia de la Humanidad. vol. 2. Ed. Unesco. Editorial Planeta. Barcelona 1978.

se ha suicidado en su quinta". Además le dice que es culpable de regicidio[13]. Barbas de cobre, le comunica a Lucano su veredicto: pena de muerte. Nerón le concede que pueda ver mañana por última vez el sol. Después Lucano vuelve a su quinta, y bebe mucho vino másico añejo de la Campania, como queriendo hipnotizar todos los sentidos y cae en un letargo letal; pero no logra perder el conocimiento.

En la eterna Roma enrojecen los sentimientos de amigos y familiares, se deshoja la aurora entre arreboles sangrantes de la mañana. Crepúsculo de muerte. Lloran los surtidores en los gélidos mármoles impolutos de la primavera. Todo es silencio y una desgarradora angustia.

Marco Anneo Lucano, se dirige a la estancia, donde ha de cumplirse la sentencia del malvado Domicio Nerón. Le acompaña su esposa, Pola Argentaria, su padre Marco Anneo Mela, tres amigos y su esclavo Mistes. Tanto a su padre como a sus amigos, les encarga que cuando su sangre no manche las ropas, le trasladen a su triclinio, para morir junto a su esposa. Su esposa le retiene largo tiempo entre sus brazos, llenándole de besos, y después su esclavo le corta las venas de los brazos y las piernas, cuando muere le embalsama su esposa de aromas. Cuando no sangra, su padre, sus amigos y el esclavo, le sacan del baño, lo lavan y lo llevan hasta el triclinio. Lucano muere el año 65 de nuestra era; a la edad de 26 años.

Pola Argentaria, musa y esposa del gran poeta Lucano, le consuela con la promesa de salvar su gloria: *¡No morirás aunque lo mande Nerón! Los siglos, verán tu memoria. Llevo en el alma, verso a verso, tu poema. De mis labios han de oírlo las flores de la niñez, y cuantos en el recinto de tu madre Córdoba, subliman tu nombre. Con Lucano se cumple la doctrina máxima del estoicismo: Sufre y calla.*

Lucano ha muerto. Sin embargo, el sanguinario Nerón, está vencido por la inmortalidad del ilustre poeta Cordobés, que en el octavo canto de la Farsalia supo decir: "No muere el hombre, si su muerte vive"[14]. A los pies del triclinio el anciano padre, viste una toga negra coronada por cabellos de plata. El esclavo prepara la hoguera y se lanzan al fuego todas las pertenencias de Lucano, su padre y sus amigos echan también al fuego sus togas y su esposa arroja al fuego todas sus joyas y toda la ropa nupcial , suya y la del tálamo, bordadas con sus manos los días felices.

A Lucano se le ilumina la vida el día que se casa con Pola Argentaria, mujer hermosa, llena de ternura. Después de haberle entregado la felicidad al ilustre poeta, sigue pregonando la gloria de su esposo. Pola Argentaria, tiene 24 años, siente la soledad y el desencanto de la vida, y todo su esfuerzo lo dedica a la poesía del libro de su esposo, la Farsalia. Llevo en el alma verso a verso tu poema, dice a su esposo poco antes de morir.

Pola Argentaria cumple su promesa y publica los siete libros inéditos que restan por publicar de la Farsalia –puesto que Lucano solamente había publicado los tres primeros-. Argentaria es la musa del poeta la paloma mensajera del amor, a quien adora, porque se han fundido sus almas en una sola. La mujer que es capaz de hacer de un hombre un poeta, merece los mejores laureles y el reconocimiento genuino de su bondad.

Seutonio dice que Lucano llega a delatar a su propia madre; pero todo es una verdadera infamia. Según los autores contemporáneos, Seutonio es un escritor mediocre,

---

[13] Marco Anneo Lucano. Su vida y su obra de Federico Mendizábal. Ed. Colección Hispania. Madrid, 1975.

[14] Por la conjura de Pisón son condenados: Lucio Anneo Séneca, que se abre las venas; Tráseas Peto, uno de los jefes del Senado; Rufo Crispido, antiguo prefecto del pretorio; Marco Anneo Mela, padre de Lucano, etc.

miserable, aficionado a las letras sin talento creador, un fracasado envidioso. Tiene envidia de Lucano y miedo a Nerón, a quien adula constantemente. Se ha comprobado que Seutonio acusa sin pruebas. Tácito dice: "que el hombre que sabe desplegar un gran valor para morir, no realiza la cobarde acusación hacia su madre, que por otra parte, carece de lógica, como todo en los ataques de la envidia". Además acusando a su madre, nada puede conseguir el acusador, que se había confesado culpable. No se puede olvidar, que su padre está a su lado en el momento de su muerte. ¿Si hubiese acusado a su madre, una pobre anciana, hubiera estado su padre presente? Según Tácito, la interpretación de Seutonio, es rechazable, y pudo ser divulgada por enemigos envidiosos.

Lucano en la Farsalia, convierte la épica mítica en historia, no narra las aventuras de los dioses y sus hazañas, sino al hombre, la historia del hombre en la tierra, sus triunfos y sus derrotas, sus glorias y penalidades. Algunos contemporáneos de Lucano, intentan cambiar el rumbo de la épica histórica; pero fracasan, porque el insigne cordobés es quien realmente ha humanizado la poesía épica.

Solamente nos vamos a quedar con la siguiente frase: *"No muere el hombre, si su muerte vive"*[15].

[15] Marco Anneo Lucano. Su vida y su obra, de Federico Mendizábal. Ed. Colección Hispania. Madrid, 1975.

LUISA TERESA DE BORBÓN

JOAQUÍN MORENO MANZAMO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

El día 27 de Diciembre de 1900 falleció en Madrid S.A.R. la Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón, siendo depositado su cuerpo en el Pudridero del Real Monasterio del Escorial. El 1º de abril de 1912 recibió sepultura en la Cámara Sexta del Panteón de los Infantes.

ABSTRACT

On December 27th of 1900 S.A.R. the Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón died in Madrid, her body was placed in the Royal Rotten room of the Monasterio del Escorial. On April the first of 1912 she was buried on the six Chambers of Infants Pantheon.

Su construcción

Las obras de esculturas, molduras y vaciados del Panteón del Monasterio del Escorial, fueron llevadas bajo la dirección del escultor italiano Guiseppe Galleoti y escultores de Madrid. Suspendidas las obras por el movimiento político de 1868 y reanudadas con el advenimiento al trono de S.M. el rey Don Alfonso XII. Fue ultimada el 1 de Marzo de 1888.

El costo total del Panteón fue de un millón ciento setenta y cinco mil trescientas seis pesetas sesenta céntimos.

El Panteón

En el mes de octubre de 1836 se comunicaron al Rdo. P. Prior y al Arquitecto Mayor de Palacio las órdenes oportunas para que, después de bendito el Panteón, trasladaran a él los cadáveres depositados en el antiguo de infantes y el los pudrideros, con la reserva mandada guardar en tales casos; teniendo presente, en cuanto a exequias y sufragios, la carta dirigida por Felipe IV al Prior del Real Monasterio en 12 de marzo de 1654.

En 17 de noviembre de 1886 bendijo el Panteón el Rdo. P. José Lobo, por delegación especial del Cardenal-Arzobispo de Toledo, y en los días 21 y 22 del mismo mes tuvo lugar la traslación de cadáveres.

Consagración de altares. El 11 de mayo de 1889 se consagraron cinco altares por el Excmo. Señor Don Benito Sanz y Fores, Arzobispo de Valladolid.



La Infanta D.ª María Luisa de Borbón[1]
Duquesa de Sessa.
Por Federico Madrazo.

Cámara Sexta. Los muros tienen entrepaños de mármol de Florencia y fajas del de Carrara. La bóveda es casi plana. A la derecha hay una ventana y enfrente de ésta un Altar consagrado a Santa Isabel, Reina de Portugal. La tarima es de mosaico de mármoles. El frontal de la mesa y el fondo del retablo, en cuyo centro hay una magnífica cruz de bronce, semejante a la de la cámara primera, son de serpentina de Granada, y el marco del retablo de mármol negro de Aragón. En torno de él está la inscripción siguiente *"Esta es, pues la voluntad de aquel Padre que me envío: que nada pierda de todo aquello que Él me dio, sino que lo resucite en el último día"*[2].

Genealogía

La Infanta de España Doña Luisa Teresa de Borbón y Borbón Dos Sicilias, nació en el Palacio Real de Aranjuez el 11 de junio de 1824, y fue hija del Infante Don Francisco de Paula de Borbón y Borbón Parma (hijo del Rey Carlos IV) y de Luisa Carlota de Borbón Dos Sicilias (hija de los Reyes de las Dos Sicilias Francisco I y María Isabel de Borbón); casó en el Palacio Real de Madrid el 10 de febrero de 1847 con Don José-María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Cabra, de Trastamara y de Altamira, Duque de Sessa y de Montemar, de Atrisco, Marqués de Leganés, de Elche, del Aguila de la Villa de San Román, y de Morata de la Vega varias veces Grande de España, Caballero del Toisón de Oro, de la orden de Alcántara, y Gran Cruz de la de Carlos III, Caballero de la Orden de Mérito de San Luis de Parma, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta, Canónigo Perpetuo de la Catedral de León, senador del Reino, gentilhombre de Cámara etc. La Infanta Falleció en Madrid el día 27 de diciembre de 1900, mientras que su esposo había fallecido en su castillo de Cabra (Córdoba el 4 de noviembre de 1881).

En la tumba de la Infanta situada en la Cámara Sexta del Panteón de Infantes, aparece el lema "CHISTIANIS CUMULATA VITRTUTIBUS"

Mantuvo su tratamiento y rango de Infanta de España hasta su muerte. Los Reyes fueron padrinos de su boda y de sus hijos. Ella y sus descendientes figuran en el listado

[1] Cuadro, Duquesa de Sessa y Condesa de Cabra. Casa de Cabra.
[2] Panteones de Reyes y de Infantes. Luis Moreno y Gil de Borja.

del Palacio Real de Sucesores al Trono de España

El escudo que aparece en el Panteón de Infantes del Escorial es:

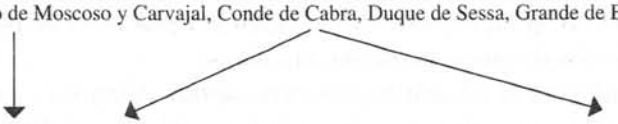
De azur, tres flores de lis bien ordenadas de oro, que es Borbón y en el cantón diestro del jefe de oro, una estrella de azur de cinco puntas cargada de un creciente de gules. En orla dos palmas de sinople atadas en la punta por una cinta de plata y acolada, la banda de la Orden de María Luisa, de la que era Dama.

Pasó grandes temporadas en su Castillo de Cabra, donde falleció su esposo, todavía se conserva la carretela que mando hacer en París de la Casa Labourdette donde paseaba por la ciudad egabrense. Una de las capillas del convento anexo al Castillo fue mandada hacer por ella, y por eso conserva su escudo con la corona real[3] .

[3] Genealogía. Archivo Conde de Cabra.

DESCENDENCIA
DE S.A.R. LA INFANTA LUISA TERESA EN LA CASA DE CABRA

Luisa Teresa de Borbón y Borbón Dos Sicilias, Dama de la Orden de Maria Luisa y de la Cruz Estrellada de Austria,
=José María Osorio de Moscoso y Carvajal, Conde de Cabra, Duque de Sessa, Grande de España



Francisco Osorio de Moscoso y Borbón, Clavero de la O. de Alcántara
Duque de Sessa, Maqueda, Atrisco y Montemar
=Pilar Jordán de Urries y Ruiz de Arana

Luis Osorio de Moscoso y Borbón
Conde de Cabra, Marques de Ayamonte
Caballero de Alcántara, Maestrante de Ronda
=Matilde Boonenn van der Sander Sin descendencia



Francisco Osorio de Moscoso Jordán de Urries,
Duque de Sessa y Maqueda, Conde de Cabra,
Marques de Astorga, Conde de Altamira y Trastamara
= María Dolores de Reynoso y Queralt, Condesa de Fuenclara, G. de E.



María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso,
Duquesa de Sessa, Maqueda y Santángelo, Condesa de Cabra,
Trastamara, Priego, Nieva, Fuenclara, Lodosa, y Altamira,
Marquesa Astorga, del Águila, de la Villa de San Román, de Morata de la Vega,
de Eche. Una vez viuda, ingreso como religiosa de clausura en la Encarnación de Avila donde permaneció 26 años, hasta su fallecimiento en 1980, tomando desde su profesión solemne el nombre en religión Maria de la Clemencia de la Transverberacion.
Fue su hija mayor,
Había casado con el caballero calatravo, Don Leopoldo Barón y Torres, de los Marqueses de San Miguel de Grox.
Fue su hija primogénita,



María Dolores Barón y Osorio de Moscoso, Duquesa de Maqueda, Marquesa del Aguila, Condesa de Monteagudo de Mendoza, de Lodosa, del Valhermoso, Marquesa de Montemayor y de la Villa de San Román, Baronesa de Liñola, Grande de España. Dama de la Cruz Estrellada de Austria, de la Maestranza de Valencia, del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña, y del Santo Cáliz de Valencia.
= Baltasar de Casanova y de Ferrer, Caballero de la Real Maestranza de Valencia , de la Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia, Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana, y Presidente-Protector que fue del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña.
Es su hija primogénita,



Pilar-Paloma de Casanova y Barón, XXV Condesa de Cabra, Marquesa de Ayamonte y de la Villa de San Román, Condesa de Avelino y de Trivento, Duquesa de Baños, Baronesa de Calonge, Grande de España, Dama de la Real Maestranza de Valencia, de Justicia de la Orden Cosntantiniana de San Jorge, del Real Cuerpo de la Nobleza de Cataluña,, de la Real Cofradía de Nuestra Sra. Del Portillo de Zaragoza, y del Santo Cáliz de Valencia.
= Francisco López Becerra de Solé y Martín de Vargas, Caballero de Justicia de la Orden Constantiniana de San Jorge, de la Real Cofradía de Caballeros nobles de Nuestra Sra. Del Portillo de Zaragoza, Real Hermandad del Santo Cáliz de Valencia, Real Cuerpo de la Nobleza Valenciana, Hidalgo a Fuero de España, Comendador de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, Hermano de la Santa Caridad de Marchena, *ius sanguinis,* Académico Correspondiente en Madrid de la Real Academia de Córdoba y de la de San Luis de Zaragoza.

Enterramiento

Nós el Doctor Don José María de Cos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc., etc. y en su nombre Nos el Doctor Don Alejo Izquierdo Dean de la Santa Iglesia Catedral de Madrid...

Habiéndose solicitado que concedamos nuestra licencia para trasladar el cadáver embalsamado de la Excma. Sra. Infanta de España Doña Luisa Teresa de Borbón desde esta Corte donde ha fallecido a San Lorenzo del Escorial...

En testimonio de lo cual expedimos el presente, firmado por Nos, sellado con el de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario en Madrid a 28 de Diciembre de 1900.

José María.

Arzobispo de Madrid-Alcalá.

Escudo Obispado
Madrid-Alcalá

Habiendo fallecido en esta Corte en el día de ayer la Excma Sra. Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón y Borbón y debiendo ser conducido su cadáver en el día de mañana a ese Real Sitio para ser en él sepultada; hemos tenido por conveniente delegar nuestra representación en el Sr. Arcipreste de ese Partido y párroco de San Lorenzo, a fin de que reciba el cadáver en la puerta de la Iglesia del Monasterio y lo introduzca en ella.

Lo que tenemos el honor de comunicar a V.R. para los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.R.

Madrid, 28 de Diciembre de 1900

José María Arzobispo-Obispo

de Madrid-Alcalá.

R.P. Prior de la Comunidad de Religiosos Agustinos del Real Monasterio del Escorial.

Escudo Mayordomia
Mayor de S.M.

Reverentísimo Padre Fray Víctor Villan, Prior del Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

S.M. la Reina Regente (q.D.g.) se ha servido designar al Mayordomo de Semana Señor Don Carlos Vega Verdugo e Hidalgo, Conde de Albarreal del Tajo, para hacer entrega a Vuestra Reverencia del Cuerpo de S.A.R. la Infanta Doña Luisa Teresa de Borbón para que según lo mandado por S.M. sea sepultado en el lugar que le está designado en el Panteón que la corresponda sirviéndose Vuestra Reverencia librar el oportuno documento en que conste haberlo así ejecutado.

Dios guarde a Vuestra Reverencia muchos años.

Palacio 28 de Diciembre de 1900

Firma ilegible.

Sello
Dirección general de los
Registros civil y de la propiedad
y del notariado.

Verificada la inscripción de defunción de S.A. Real la Infanta Serenísima Sra. Dª Luisa Teresa ocurrida en esta Corte el día de ayer y cumplidos los requisitos prevenidos en el artículo 75 de la Ley del Registro Civil concedo permiso para que se dé sepultura al cadáver de la mencionada Serenísima Infanta como encargado del Registro del estado civil de la Real Familia.

Madrid, 28 de Diciembre de 1900

Marqués del Vadillo

Reverendo Padre Rector de la Comunidad de Agustinos de San Lorenzo del Escorial.

S.A.R. la Infanta Dª Luisa Teresa duquesa viuda de Sessa y hermana del rey D. Francisco de Asís, murió en Madrid el 27 de Diciembre de 1900. Fue enterrada en el 3er. nicho del pudridero el día 30.

Fr. Víctor Villán.

ADMINISTRACION PATRIMONIAL
DEL REAL SITIO DE
SAN LORENZO

AUTORIZADA por S.M. el Rey nuestro Señor (q.D.g.) la traslación de los restos mortales de S.A.R. la Serenísima Sra. Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, Doña Luisa Teresa desde el Pudridero, donde se hallan, al sepulcro que han de ocupar en el Panteón de los Infantes, según comunicación fecha quince del actual dirigida por el Excmo. Sr. Marqués de Borja, Intendente General de la Real Casa y Patrimonio, al M.R.P. Prior de este Real Monasterio y trasladada también con igual fecha al Administrador de este Real Patronato para su conocimiento y el de los Señores Interventor y Médico del referido Patronato, en cuya comunicación se ordena el previo reconocimiento del cadáver y que se dé cuenta para acordar dicha traslación, caso de ser ésta posible: En el día de hoy y hora de las quince, nos reunimos en la galería, sitio meseta de escalera, que dá acceso a la puerta de entrada de dicho Pudridero el M.R.P. Fray Manuel Donis, Prior de este Real Monasterio, Fray Ignacio de la Gala, Procurador de dicho Monasterior, Fray Ramón Serra, Sacristán Mayor del mismo, Don Gonzalo Martín Sedzá, Administrador del Real Patronato de este Sitio, Don Román Gómez de las Heras, Interventor de dicha Administración, y Don Félix Robles Bermejo, Médico titular de esta población, en sustitución del Doctor Don Fernando Peña que es el Médico del Real Patronato, más los operarios que pertenecientes también al Real Patronato se dispuso estuviesen allí para la realización de las operaciones que hubieran de ejecutarse.

Enterados todos los concurrentes de la orden que iba a cumplimentarse, el M.R.P. Prior abrió la puerta del citado Pudridero y pasamos todos al lugar destinado a depósito de cadáveres, para su descomposición y putrefacción, en el cual hay cuatro nichos. Derribado el tabique del nicho que corresponde al cadáver de S.A.R. la Serenísima Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, Doña Luisa Teresa, fue sacada la caja que contiene y el M.R.P. Prior, depositario que es de las llaves de los ataúdes Reales, abrió

ésta quedando presente a la vista de todos el Real cadáver.

Acto continuo el Médico Sr. Robles hizo el detenido reconocimiento que la ciencia señala y manifestó claramente "que puede hacerse el traslado a la sepultura definitiva del cadáver de la Serenísima Infanta de España, Duquesa viuda de Sessa, Doña Luisa Teresa, porque habiendo ya terminado los procesos de descomposición y putrefacción del mismo, no ofrece para la salud pública el más remoto peligro", dicho lo cual, hallándonos todos de acuerdo con el dictamen facultativo, después de las preces de costumbre se dejó el Augusto cadáver fuera del nicho, en sitio conveniente, dentro del mismo recinto del Pudridero, cerrando este el M.R.P. Prior que conserva su llave y retirándonos, cumplida fiel y exactamente la orden de la Superioridad, a las dieciséis y quince minutos.

De todo lo cual se levanta la presente acta en el referido lugar, que firmamos todos los concurrentes al acto, en el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial a veinte de Octubre de mil novecientos nueve.

Fr. Manuel Donis, Prior, Fr. Ignacio de la Gala, Fr. Ramón Serra, Gonzalo Martín, Román Gómez de las Heras, Félix Robles.

Todo rubricado.

Es copia.

ADMINISTRACION PATRIMONIAL
DEL REAL SITIO DE
SAN LORENZO
REAL PATRONATO

En el Real Sitio de San Lorenzo del Escorial a tres de Noviembre de mil novecientos nueve, reunidos, para dar cumplimiento a los dispuesto por la Excma. Intendencia General de la Real Casa y Patrimonio en oficio fecha 30 de Octubre último, en la Cámara 6ª del Panteón de Infantes, el M.R.P. Fray Natalio Herrero Sub-Prior y Prior accidental de este Real Monasterio, la Comunidad del mismo, Don Gonzalo Martín Sedzé Administrador del Real Patronato de ese Sitio, Don Román Gómez de las Heras Interventor de dicha Administración y Don Félix Robles, Médico titular de esta localidad, en sustitución del Doctor Peña que lo es del referido Patronato, más los operario destinados a realizar los trabajos, siendo la hora de las once y media se procedió a la traslación del cadáver de S.A.R. la Serma. Señora Infanta de España, Doña Luisa Teresa, Duquesa viuda de Sessa, a la caja de plomo recientemente construida aquí por no caber en la sepultura a que se destina la que le contenía anteriormente, colocando aquella en el túmulo dispuesto en dicha Cámara.

Acto seguido se verificó la Misa de Requiem por un padre de dicha Comunidad después de terminada y previas las preces de Ritual, los dependientes de la Real Casa, transportaron el cadáver a la sepultura definitiva en dicha Cámara, dándose por terminado el acto una vez que los operarios ejecutaron el cierre de dicha sepultura.

Y dispuesto por la Superioridad se levante acta así se hace por esta que firmamos todos los presentes en dicho sitio y fecha ut supra.

Fr. Natalio Herrero, Gonzalo Martín, Román G. de las Heras, Félix Robles.

Es copia.

ADMINISTRACION PATRIMONIAL
DEL REAL SITIO DE
SAN LORENZO
ACTA

Autorizada por el Excmo. Sr. Intendente General de la Real Casa y Patrimonio según oficio de veintisiete de Marzo de mil novecientos doce, la traslación de los restos mortales de la Serma. Sra. Infanta de España y Duquesa de Sessa, Dª Luisa Teresa de Borbón desde el sepulcro en donde actualmente se hallan al que ha de ocupar en definitiva, y reunidos a las once y media del día de la fecha el M.R.P. Prior del Real Monasterio Fr. Fortunato Sancho, acompañado del R.P. Fr. Natalio Herrero, Suprior del mismo Real Monasterio; los Excmos. Señores Condes de Cabra, hijos de la Augusta finada, y los Señores Don Antonio Sotillo, Interventor del Real Patrimonio de San Lorenzo, en funciones de Administrador del mismo, y Don Juan de Dios Pérez, Oficial de la Administración Patrimonial, constituyeronse en la Cámara Sexta del Panteón de Infantes.

Procedióse a trasladar el cadáver desde el sepulcro que en la actualidad ocupa, al túmulo que al efecto se levantó en la mencionada Cámara Sexta del Panteón de Infantes, donde está el sarcófago de S.A., e inmediatamente, y con asistencia de los expresados Señores y de los dependientes de la Real Casa, celebróse una Misa de Cuerpo presente, seguida de las preces de ritual, ante el cadáver.

Terminada la solemne ceremonia, diósele cristiana sepultura, se adosó al sepulcro la tapa central, y se cerró herméticamente el sarcófago.

Y para que conste, se extiende la presente acta en el Real Sitio de San Lorenzo, a primero de Abril de mil novecientos doce.

Fr. Fortunato Sancho, Prior, Fr. Natalio Herrero, El Conde de Cabra, Antonio Sotillo, Juan de Dios Pérez.

Rubricado. Es copia[4].

[4] Copias del expediente de la Infanta de Sessa y Condesa de Cabra. Archivo Conde de Cabra. Se copia literalmente los de contenido documental.

5. Literatura

LA ASCENDENCIA FAMILIAR DE DON DIONISIO ALCALÁ-GALIANO

ANTONIO MORENO HURTADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

El apellido compuesto Alcalá-Galiano tiene sus orígenes en Doña Mencía, en la segunda mitad del siglo XVII, como resultado del matrimonio de Francisco López de Alcalá y de María de Gálvez Galiano. Un hijo de ellos, llamado Juan de Alcalá-Galiano, fue el primero en usarlo y fundó un vínculo con la expresa condición de que sus poseedores tenían que usarlo en el futuro.

ABSTRACT

The compound family name Alcalá-Galiano has its origins in Doña Mencía, in the second part of the XVII th century, as a result of the wedding of a Francisco López de Alcalá and María de Gálvez Galiano. A son of them, called Juan de Alcalá-Galiano, was the first one to use it and founded a "vinculo" with the express condition that its possessors had to use this family name in the future.

Aunque en estos años se han hecho nuevos estudios sobre la vida de don Dionisio Alcalá-Galiano, uno de los héroes de la batalla de Trafalgar, queremos presentar algunos datos sobre sus ascendientes en Doña Mencía y Cabra, así como el origen del apellido Alcalá-Galiano.

Como referencia obligada, recomendamos la lectura de las *Memorias* de don Antonio Alcalá-Galiano Villavicencio, su hijo, que han servido de base, hasta ahora, para la mayoría de los biógrafos del marino egabrense.

Los antecedentes familiares

El apellido Galiano, de origen italiano, llega a España y se difunde por ella a través de la región de Murcia. En las localidades de Almansa y Chichilla se afincaron varias familias de este apellido, así como en Valencia.

Algunos Galiano vinieron a Andalucía y especialmente al sur de la provincia de Córdoba, donde se iban a unir con el apellido Alcalá.

En el Archivo General de Indias hay una breve información sobre un capitán

llamado Martín Galiano, que fundó el poblado colombiano de Vélez[1], por decisión de Gonzalo Jiménez de Quesada, el día 3 de julio de 1539 y que en Europa había luchado a las órdenes del general Antonio de Leyva. Este dato ha hecho pensar a algunos investigadores que era natural de Vélez Málaga e incluso de Vélez Blanco o Vélez Rubio, aunque sin fundamento[2]. Era natural de Valencia, como su hermano Pedro Galiano. En ese tiempo, Martín Galiano todavía tenía el cargo de alférez, en la compañía del capitán Lázaro Fonte[3]. No hay muchas noticias de sus hazañas, pero sí de su carácter fuerte e incluso cruel[4].

Varios historiadores sudamericanos coinciden en afirmar la llegada de los primeros Galiano a Colombia con Gonzalo Jiménez de Quesada, su intervención en la fundación de Bogotá como capital del nuevo reino de la Nueva Granada y sus viajes a Venezuela en la búsqueda del mítico Dorado. De acuerdo con estos autores, Martín Galiano fue un "*guerrero ejemplar, humano y recio, fundador de la ciudad colombiana de Vélez*", conquistó varias ciudades de dicho país, donde "*fue autoridad, encomendero y finalmente terrateniente hasta su muerte a avanzada edad*"[5].

Según Ocáriz, Martín Galiano descendía de unos genoveses establecidos en Valencia a finales del sigo XVI, donde nacería Martín[6].

Se acepta que de España habían venido a buscar fortuna con él una hermana llamada Isabel y una sobrina, así como un hermano, Pedro Galiano, cuyo nombre se halla entre los de los soldados de varias expediciones arriesgadas, emprendidas después de la conquista.

De Pedro Galiano, hermano del capitán Martín Galiano, se dice que era "*un joven impetuoso, con conocimientos de arquitectura*", que diseñó el proyecto de la nueva ciudad de Bogotá e hizo los planos de varias iglesias. Se habla de un viaje suyo a Venezuela con Hernán Jiménez de Quesada y de la obtención de un valioso botín de perlas y esmeraldas, procedente de aquellas tierras[7].

Más tarde viajaría por el Caribe y llegaría a Yucatán, a las órdenes de Francisco de Montejo, para imponer el dominio español en aquella península.

Tras la victoria de Yucatán, Pedro Galiano se estableció en los lugares mexicanos de Zacautla e Ixtapa, Guerrero, donde se dedicó a la explotación de perlas y compró muchas tierras.

Pedro Galiano se instalaría después en México, donde acrecentó su fortuna y murió sin descendencia reconocida.

Algunos de sus descendientes mejicanos modificarían el apellido a Galeano, que ha prevalecido.

---

[1] La ciudad se encuentra al sur del departamento de Santander, en las estribaciones de la cordillera oriental, a 250 kilómetros de Bogotá. El municipio de Vélez tiene hoy una población cercana a los 30.000 habitantes.

[2] Acosta, Joaquín, *Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*, Biblioteca Luis Ángel Arango, Colombia, cap. 13.

[3] Acosta de Samper, Soledad. *Biografía de hombres ilustres... de Colombia,* Bogotá, 1883, capítulo dedicado al capitán Galiano.

[4] Ibídem, ibídem.

[5] Ríos Ruiz, Arturo: *De la nobleza europea. El Príncipe Hermenegildo Galeana. Lo desconocido del héroe de la Independencia de México*, Instituto Politécnico Nacional, México. La obra se basa en la investigación del apellido Galeana en México y en el origen del héroe mexicano Hermenegildo Galeana.

[6] Flores de Ocáriz, Juan: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*, 2º volumen, Madrid, 1674. En la página 345 el autor afirma, ingenuamente, que los Galiano descendía del Emperador Galeno y que uno de sus antepasados había sido Gobernador de Venecia.

[7] Ríos Ruiz,... op. cit.

Algún autor afirma que los Galiano de Cabra y Doña Mencía descendían directamente de Pedro Galiano, el hermano del capitán Martín Galiano[8]. Un dato que no resiste el análisis, a la vista de la información que hemos recopilado.

Mucho más razonable podría ser la teoría que los Galiano de Doña Mencía y Cabra desciendan de otros Galiano, vecinos de las ciudades de Baeza y Úbeda.

Hemos encontrado la noticia de una Juana Galiano, mujer de Juan de Ugarte Larrinaga, nieta de un Diego Ortiz Galiano, de quien se dice que fue uno de los fundadores de Vélez, en el Nuevo Reino de Granada[9]. Era hija de Lorenzo Benítez y de Inés Ortiz Galiano, hija natural del citado Diego Ortiz Galiano.

Este Diego Ortiz Galiano era natural de la ciudad de Baeza y residía en el Nuevo Reino de Granada por el año 1539. Era hijo de Miguel Galiano y nieto tercero de Pedro García Galiano, quien, por el año 1429, había sido reconocido como hijodalgo en aquella localidad, así como su padre y abuelo.

En el año de 1548, Antonio Galiano, vecino de Baeza y primo de Diego Ortiz Galiano, ausente en Indias, reclama ante la Justicia de aquella ciudad el reconocimiento de ambos como hijosdalgos, para quedar exentos del pago de la moneda forera[10].

Según las crónicas, este Diego Ortiz Galiano luchó en Nueva Granada a las órdenes del general Nicolás Federeman y asistió a la fundación de las ciudades de Santa Fe de Bogotá y de Vélez, donde tomó residencia y obtuvo la Encomienda de indios de Itierra, Misaque, Queretana y Carahota. Murió soltero.

La repetición de estos nombres y apellidos entre los Galiano egabrenses y mencianos vienen a apoyar la tesis de un origen italiano del apellido, que habría llegado a estas tierras a través de la ciudad de Baeza.

En Cabra y en Doña Mencía son relativamente comunes los apellidos Ortiz Galiano y García Galiano, así como los nombres de Pedro, Miguel o Antonio Galiano, como veremos a continuación. Un hecho que no parece casual.

No hay que olvidar que, a lo largo de casi todo el siglo XVI, varias familias de Baeza vinieron a los estados de Baena y Cabra, al servicio y cobijo de los duques de Sesa y condes de Cabra. Así, nos encontramos con apellidos baecenses como Lorite, Barrionuevo, Fernández de Córdoba, Molina, Méndez o Baeza, entre otros.

A mediados del siglo XVI hay varios miembros de la familia Galiano en Cabra, desde donde, al parecer, se expanden a Doña Mencía, Lucena y Baena, entre otros lugares.

En Cabra residen, por ese tiempo, Antonio Gómez Galiano y Ana Rodríguez, su mujer.

Serían los padres del futuro capitán Antonio Gómez Galiano. Pero pronto, hacia 1558, cambian su residencia a Doña Mencía, donde viven otros miembros de su familia.

De modo que, a mediados del siglo XVI, encontramos en Doña Mencía a tres hermanos de la misma familia Galiano.

Antonio Gómez Galiano, marido de Ana Rodríguez.

Ruy García Galiano, casado con Teresa Díaz de Arévalo.

Lucas Rodríguez Moyano, casado con Francisca Pérez Galiano.

En el año 1578, en el protocolo de escrituras del Alonso Fernández de Baeza

---

[8] Endika, Irantzu y Garikoitz de Mogrobejo, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, tomo II, apellido Alcalá.

[9] Flórez de Ocáriz, op. cit., p. 406.

[10] Ibídem, ibídem, p. 408.

encontramos una de arrendamiento entre Alonso Fernández Galiano y el hortelano Miguel López de Orgaz. Ambos son vecinos de Cabra[11].

El día 2 de febrero de 1580 se celebra en Cabra el matrimonio de Pedro García Galiano y Elvira Gómez. Él dice ser hijo de Ruy García Galiano, vecino de Doña Mencía. Ella es hija de Ambrosio Sánchez Caballos, vecino de Cabra. Les casa el rector Rodrigo Ramírez[12].

El novio era hijo, por tanto, de Ruy García Galiano y María Díaz de Arévalo. Era vecino de Doña Mencía, pero no había nacido allí.

En el Padrón de vecinos de Cabra del año 1590 Pedro García Galiano figura en la calle de Pedro García de la Fuente (luego conocida como calle Albornoz)[13].

Pedro era un modesto labrador, que solía arrendar fincas para labrarlas. No obstante, hacía también otros negocios de compra y venta de bienes, lo que le permitió disfrutar de una cómoda situación económica, según consta en los protocolos notariales egabrenses de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, especialmente en la escribanía de Diego Martínez.

Un hijo de ellos, llamado como su padre, Pedro García Galiano[14], casó en Cabra con María Fernández de Mora. La ceremonia se celebra el día 21 de septiembre de 1609, en la parroquia de la Asunción. La novia es hija de Alonso Fernández del Amo y de Ana de Mora[15]. La escritura de dote y arras se otorgó ese mismo año, ante el escribano Diego Martínez[16].

Elvira Gómez otorgó su testamento en el año 1604 ante el escribano egabrense Diego Martínez[17]. Al cabo de unos años, muere Elvira Gómez y Pedro se casa con una cuñada suya, también viuda.

El día 25 de febrero de 1612, ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza, se otorga la escritura de dote de Leonor Gómez, viuda de Francisco Sánchez Carrasco, que casa con Pedro García Galiano, viudo de Elvira Gómez. La dote suma 51.657 maravedíes y las arras que aporta el novio importan 20.000 maravedíes[18].

En la relación de hidalgos egabrenses que aporta el acta capitular del día 1 de febrero del año 1610 no figura ningún miembro con los apellidos de Alcalá o Galiano[19].

Tampoco figuran en el acta capitular del 28 de noviembre del mismo año, en la que se relacionan los vecinos que declaran tener la "*contia*"[20].

Sin embargo, en la relación que se hace de caballeros contiosos en Cabra, en 1588, figuran Pedro de Alcalá, de cuarenta y ocho años y Acisclo de Alcalá, de cuarenta y cinco[21].

Se trata, por tanto, de labradores y pequeños propietarios que, poco a poco, van a introducirse en la burguesía egabrense, alcanzando algunos de ellos la consideración de hidalgos.

El casamiento entre miembros de esta familia es muy frecuente en los siglos XVII

---

[11] AHPCO, prot. 7.751-P, fº 239. Índice.
[12] APAC, Desposorios, 1, fº 98.
[13] AHAC., Estadística, leg. 182, exp. 11.
[14] En algunos documentos el hijo figura como Pedro Gómez Galiano.
[15] APAC, Desposorios, 2, fº 400.
[16] AHPCO, prot. 7.743-P, Índice, fº 552.
[17] Ibídem, prot. 7.743-P, Índice, fº 669.
[18] Ibídem, prot. 1.345-P, fº 232.
[19] Actas capitulares, leg. 4, exp. 1.
[20] Ibídem, ibídem.
[21] CALVO POYATO, José. *Algunos aspectos de los contiosos egabrenses,* MOAXAJA, I, 1984, 18-19.

y XVIII, en Doña Mencía y en Cabra, con lo que se trataba de asegurar la unidad del patrimonio familiar. También son relativamente frecuentes los enlaces con miembros de la familia Valera, por lo que los apellidos Valera y Alcalá-Galiano aparecen unidos varias veces, en uno y otro orden.

En el Archivo General de Indias se conserva un expediente con los autos sobre los bienes del difunto Antonio Gómez Galiano, "*capitán de una compañía de la guarda de las Indias, natural de la villa de Cabra, difunto en Sevilla*"[22].

El capitán Galiano otorga un testamento cerrado en Sevilla el día 30 de junio de 1613, ante el escribano Francisco Hurtado. Muerto Galiano, el día 6 de agosto se abre el testamento, ante las autoridades sevillanas, por el mismo escribano.

Nombra albaceas a Alonso de Baeza y a su pariente fray Miguel de Arévalo Galiano, dominico, capellán del barco. El otorgante declara su deseo de que todos sus bienes, hacienda, derechos y acciones, tanto en España como en las Indias, se lleven a la villa de Cabra "*con la guarda y seguridad que convenga*" y que sus albaceas "*los empleen en rentas de casas o huertas, tributos, viñas y tierras o juros u otros qualesquier bienes rayces que parescieren más seguros*". Con todos ellos se ha de fundar "*un vínculo por vía de mayorazgo*".

Dispone que herede el vínculo y mayorazgo su sobrino, del mismo nombre, hijo de su hermano Rodrigo García Galiano y de María de Lastres, vecinos por entonces de la villa de Doña Mencía. Su sobrino Antonio había nacido en Doña Mencía en el año 1602[23].

Conocida en Cabra la muerte y testamento del capitán Antonio Gómez Galiano, se inician los trámites correspondientes ante la Justicia local. Al ser su sobrino menor de edad, el Padre General de Menores de la villa de Cabra, Fernando de Ascanio, propone a las autoridades el nombramiento de un tutor y curador para el mismo. Se designa para ello a su tío Pedro García Galiano, primo del fallecido.

Pedro García Galiano otorga su testamento en Cabra, el día 29 de septiembre de 1615, ante el escribano Pedro Ramírez de Baeza[24]. Pide enterrarse en la capilla de la Virgen del Rosario, en la iglesia del convento egabrense de Santo Domingo. Declara haber estado casado en primeras nupcias con Elvira Gómez, de la que tuvo dos hijos, Pedro Gómez (o García) Galiano y Luisa Galiano. Luego, casó con Leonor Gómez, con la que no había tenido hijos.

El día 8 de diciembre de 1616 se celebra en Cabra el matrimonio de don Antonio Gómez Galiano (y Lastres) con doña Inés Terán. Él es hijo de Rodrigo García Galiano y de María de Lastres. Ella es hija de Pedro Terán y María de la Torre. Todos declaran ser vecinos de Cabra[25].

Con motivo de esta boda, aunque todavía es menor de edad y necesita un tutor que administre sus bienes, la Justicia egabrense pide a su tío y tutor, Pedro García Galiano, que rinda cuentas del tiempo que lleva ejerciendo esta tarea.

El tutor las presenta el día 3 de abril de 1617, así como las de su hija Luisa Galiano, mujer de Antonio Carrasco, de quien también es tutor. El expediente consta de más de cien folios[26].

---

[22] AGI, Contratación, leg. 311, nº 9.
[23] APCDM, Bautismos, libro III, fº 105.
[24] AHPCO, prot. 1349-P, fº 783.
[25] APAC, Desposorios, 3, fº 134.
[26] AHPCO, prot. 7.744-P.

Hacia el año 1645, don Antonio Gómez Galiano ocupaba el cargo de Teniente de Corregidor de la villa de Baena. Poco tiempo después, aparece con el cargo de Capitán de la Milicia y como propietario de tierras en Cabra. En el acta capitular del día 3 de diciembre de 1652, aparece el acuerdo de otorgar escritura en favor de don Antonio Galiano por las dos fanegas de tierra que el Concejo le había vendido en el llano de la Cueva[27].

El día 10 de marzo de 1654, el duque de Sesa nombra a don Antonio Gómez Galiano regidor de la villa de Cabra. Así consta en el acta capitular del día 14 de marzo de ese año[28].

Pocos meses después, el duque de Sesa le nombra Alcaide del Castillo y Fortaleza de Doña Mencía. Así consta en el acta del día 22 de septiembre de 1654, del Cabildo de Doña Mencía, en la que se especifica que don Antonio Galiano y Lastres era regidor y vecino de la Villa de Cabra.

En septiembre de 1655, don Antonio Galiano ocupa accidentalmente el cargo de Corregidor de Cabra[29].

El hermano mayor del regidor don Antonio Gómez Galiano se llamó Lorenzo Galiano Lastres. Nació en Doña Mencía en el año 1599[30]. Sus padres, Ruy García Galiano y María de Lastres se habían casado en la cárcel de Baena en el año 1599. Así consta en la partida de las velaciones, celebradas en Doña Mencía en ese mismo año[31].

Además de Antonio y Lorenzo, nacieron en Doña Mencía: Antonia (1601), Juan (1605), María (1608) y Fernando (1611)[32].

Cuando otorga su testamento en Doña Mencía, en 1612, Ruy García Galiano, declara como hijos suyos a los cuatro que continúan vivos, Lorenzo, Antonio, María y Fernando[33].

Don Lorenzo Galiano es unos de los firmantes de un juramento y voto perpetuo a la Purísima Concepción de María Santísima, que hizo el Cabildo Eclesiástico de Cabra, compuesto por 63 clérigos, el miércoles 16 de abril de 1653[34].

En el padrón de vecinos de Cabra del año 1656 figura el presbítero don Lorenzo Galiano, con domicilio en la calle Merinos, en el barrio de la Villa[35].

Murió el día 14 de febrero de 1671, habiendo testado ante el escribano egabrense Bartolomé González del Pozo, dejando por heredera a "*su ánima*"[36]. Figura como Laurencio Galiano.

Los primeros Alcalá Galiano

Los apellidos Alcalá y Galiano aparecen unidos en Doña Mencía a partir del matrimonio del regidor Francisco López de Alcalá y María de Gálvez Galiano, celebrado el día 27 de agosto de 1617. En el acta el novio figura con el nombre de Francisco de Alcalá, hijo de Juan de Alcalá, difunto y de María de Vera, su mujer.

---

[27] AHAC, Actas capitulares, leg. 10, exp. 1.
[28] Ibídem, ibídem, leg. 10, exp. 3.
[29] Ibídem, ibídem, leg. 10, exp. 4, acta del día 8 de septiembre.
[30] APCDM, Bautismos, libro III, fº 78.
[31] Ibídem, Matrimonios, libro I, fº 33.
[32] Ibídem, Bautismos, libro III, ff. 91 y 134; libro IV, ff. 9 y 37.
[33] AHPCO, prot. 7.910-P, escribano Juan Márquez de Frías.
[34] CARPIO MONTILLA, José. *Historia eclesiástica de Cabra*, MS de 1893, p. 78.
[35] AHAC, Estadística, Padrones, leg. 181, exp. 2.
[36] APAC, Testamentos, 5, s/f.

Dirigió la ceremonia fray Fernando de Aguilar, vicario y cura del convento de Nuestra Señora de la Consolación. Fueron padrinos Pedro García Galiano, tío de la desposada y su mujer (Leonor Gómez), vecinos de Cabra[37].

Algún autor afirma, sin base probada, que María de Gálvez Galiano era descendiente directa de Pedro Galiano, el hermano del capitán Martín Galiano, ya citado[38].

María de Gálvez Galiano fue bautizada en Doña Mencía el día 30 de septiembre de 1595. En el acta se dice que era hija de Juan Rodríguez Moyano y de Ana Ruiz[39].

María de Gálvez Galiano otorgó una carta de dote en favor de su marido en el citado año de 1617 ante el escribano Miguel de Aguilar. En el documento se indica que los contrayentes y los padres eran naturales de Doña Mencía[40].

Francisco López de Alcalá figuraba, hacia el año 1645, como hijodalgo en los libros capitulares del Ayuntamiento de Doña Mencía. Testó en Doña Mencía el día 30 de agosto de 1668, ante el escribano Tomás de Cárdenas[41]. Declara como herederos a sus hijos Juan de Alcalá Galiano, doña María de Gálvez Galiano, mujer de Juan Romero Roldán, Francisco López de Alcalá, Salvador de Alcalá, Pedro de Alcalá y Luisa Jacinta, a la que hace una manda concreta.

Salvo el mayor, ninguno de sus hijos ha tomado el apellido Galiano hasta entonces. Lo harían años después.

Francisco López de Alcalá, el mozo, que luego se haría llamar Francisco López de Alcalá Galiano, casó en Doña Mencía con Jerónima de Priego. Murió antes de 1680. Fueron sus hijos Francisco Alcalá Galiano y María, Ana y Jerónima de Priego Galiano[42].

Don Juan de Alcalá-Galiano, Tesorero del duque de Sesa y quinto abuelo de don Juan Valera, fue bautizado en Doña Mencía el día 17 de marzo de 1618 por fray Juan Zerón[43].

Casó en Doña Mencía con doña María (Serrano) Arévalo y Vilches el día 4 de julio de 1649. La ceremonia se celebró en casa de su suegra, doña Francisca de Mora Hidalgo, viuda de Juan de Arévalo Vílchez[44]. La novia era natural de Bujalance.

En el año 1654, con ocasión de un repartimiento hecho en Doña Mencía para pagar en Baena el uso del monte Horquera, aparecen don Juan Valera Roldán con 18 reales, don Juan de Alcalá (Galiano) con 12 reales y don Salvador Valera con otros 18 reales[45].

Por razón de su cargo y por otras cuestiones personales, don Juan de Alcalá Galiano estuvo bastante relacionado con Cabra. Así, en el año 1675, ante Juan Salvador del Moral, otorga dos escrituras de pago con don Fernando Fernández de Córdoba[46].

En las actas capitulares de Doña Mencía del año 1680 figura como alcalde y juez

---

[37] APCDM, Desposorios, libro II, fº 17 v.

[38] Endika, Irantzu y Garikoitz de Mogrobejo, *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, tomo II, apellido Alcalá.

[39] APCDM, Bautismos, libro III, fº 48.

[40] No se conserva el protocolo correspondiente, pero sí una copia de la escritura de dote en el expediente citado de ingreso en la Orden de Santiago de su bisnieto don Juan de Alcalá Galiano y Flores de Soto, ya citado, fº 40v.

[41] AHPCO, prot. 7.944-P, fº 406.

[42] Así consta en el testamento de su hermano Juan Alcalá Galiano, otorgado en 1680 y que analizamos a continuación.

[43] APCDM, Bautismos, libro IV, fº 112v.

[44] Ibídem, Desposorios y Velaciones, libro II, fº 152v.

[45] Actas capitulares del Ayuntamiento de Doña Mencía.

[46] Ibídem, prot. 7.742-P, ff. 11 y 448.

ordinario don Juan Alcalá Galiano y como Alguacil Mayor don Juan Valera Roldán.

Por otra parte, a finales del siglo XVII, residían en Cabra el clérigo Juan Antonio Ortiz Galiano y sus hermanas Inés y Catalina Ortiz Roldán y Galiano, casada con Francisco Félix García de la Oliva.

A lo largo del siglo XVIII se establecen en Cabra varios miembros de la familia Alcalá-Galiano. Algunos de ellos vienen al servicio de los duques de Sesa y condes de Cabra.

Pero también hay otros Galiano, de parentesco muy lejano ya con los primeros residentes de este apellido en la zona del sur de Córdoba.

Don Juan de Alcalá Galiano otorgó su testamento en Doña Mencía, ante el escribano Mateo Gómez Moreno, el día 17 de junio de 1680. Dice ser Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Alcalde y Juez ordinario de la villa de Doña Mencía. Dice ser hijo de Francisco López de Alcalá y de doña María de Gálvez Galiano, naturales y vecinos de dicha villa[47].

Es una persona muy piadosa. Ordena decir más de cuatro mil misas rezadas. Hace donativos a las cofradías locales y al convento dominico de la Consolación.

Ordena hacer "*un manto de terciopelo liso, negro, con sus puntas de plata y oro, para Nuestra Señora de la Soledad, que sale en la cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno*".

Tiene varias cuentas pendientes de cuando fue Tesorero de las Rentas del duque de Sesa y conde de Cabra, en Doña Mencía. El propio duque le debe más de mil doscientos reales de cierta partida de trigo que le entregó.

Declara que sus "*tratos y contratos han sido muchos y de muchos años a esta parte*", lo que le ha permitido reunir una saneada fortuna. Dice que su "*ánimo e intención es de no quedarme con cosa alguna de ninguna persona*".

Dice estar casado con doña María Serrano, hija de Juan de Arévalo Vílchez, Familiar del Santo Oficio que fue de la ciudad de Granada y de doña Francisca (Serrano) de Mora Hidalgo, difuntos, vecinos que fueron de Doña Mencía.

Deja a su esposa, además de la dote que trajo al matrimonio, otros bienes en dicha villa.

Pero el dato más importante es la fundación de un Mayorazgo o vínculo en la cabeza de su hijo mayor, Juan Raimundo Alcalá Galiano Barrionuevo, Familiar del Santo Oficio y Tesorero entonces de las Rentas del duque en Doña Mencía, como recompensa "*a sus muchas muestras de cristiandad y virtud*".

Funda un vínculo perpetuo con "*el tercio y remanente del quinto*" de todos sus bienes.

Hay un detalle fundamental en el testamento, que justifica el hecho de que sus parientes decidan, casi unánimemente, usar en adelante los apellidos de Alcalá y Galiano juntos.

El testador declara el orden de prelación para gozar del vínculo y mayorazgo, en el caso de que la rama familiar de su hijo Juan Raimundo se extinguiera. En primer lugar nombra a su otro hijo, Miguel Francisco.

Si se cortara la sucesión, pasarían a ocupar el vínculo Salvador y Pedro Alcalá Galiano, sus hermanos. Luego se llamaría a sus sobrinos, hasta llegar a los parientes de sus padres.

---

[47] AHNM, Consejo de Órdenes, Santiago, expediente nº 235, año 1751. Expediente para ingreso de don Miguel de Alcalá Galiano y Venegas de Saavedra, Teniente de Alcaide del castillo y fortaleza de la villa de Doña Mencía, doc. nº 12. Sin foliar.

"*Y es calidad que los subcesores y poseedores que fueren de este dicho vínculo se an de nombrar y llamar de mis apellidos, para que en ellos se perpetuen y con mas claridad en todo tiempo por ellos / conste de quien lo hizo y dejó. Y el que asi no lo hiciere lo escluyo de este subcesión...*"

Está claro que el testador ha condicionado hasta los apellidos que han de tomar sus sucesores.

Doña María de Arévalo Serrano, viuda de don Juan de Alcalá Galiano, testó en Doña Mencía el día 22 de marzo de 1698, ante el escribano Juan Galiano Moreno[48].

Declara como herederos a su hijo don Miguel Francisco Galiano Barnuevo, capitán de la Compañía de Milicias de doña Mencia y alcaide de su castillo y a los hijos de don Juan Raimundo Galiano, difunto y de doña María Valera Roldán, sus nietos. Les llama José Francisco, Miguel, Pedro y Juan Galiano.

De este matrimonio proceden las dos ramas principales de los Alcalá-Galiano.

Los marqueses de la Paniega

Una rama destacada de los Alcalá Galiano es la que alcanzó el marquesado de la Paniega. Se origina a partir del segundo hijo de don Juan de Alcalá Galiano, llamado Miguel Francisco Alcalá Galiano.

Miguel Francisco fue bautizado el día uno de octubre de 1662. Fue su padrino el regidor Pedro García Rubio[49]. Por ese tiempo sus padres vivían en la llamada placeta de las Peñuelas. Fue alcaide del castillo y fortaleza de Doña Mencía.

Miguel Francisco testó el día 14 de diciembre de 1710 ante Francisco Muñoz de Alcalá, escribano público y de rentas[50].

Declara como herederos a sus hijos don Juan, doña María, doña Sancha, don Antonio, don Tomás, doña Ignacia, don Francisco Vicente y don Vicente Galiano Flores y Calderón.

En Écija nacería, en 1791, María Dolores Alcalá-Galiano y Pareja, cuarta marquesa de la Paniega y madre del novelista don Juan Valera Alcalá-Galiano.

Casó en primeras nupcias con brigadier suizo don Santiago Freüller y Curti, viudo de doña Carmen Fernández de Bovadilla. La boda con doña Dolores Alcalá-Galiano fue en el año 1813. Tendrían dos hijos, José y Federico Freüller Alcalá-Galiano.

Su hijo mayor, José Freüller Alcalá-Galiano, heredó el título de marqués de la Paniega. Había nacido en Málaga el día 21 de marzo de 1815.

El día 12 de marzo de 1877, se expide un Real Despacho concediendo a don Santiago Freüller y Quirós, hijo de don José Freüller Alcalá-Galiano, marqués de la Paniega, licencia para contraer matrimonio con doña María Halcón y Tejada, hija del marqués de San Gil[51].

El título del marquesado de Paniega pasó posteriormente a don José Freüller y Valls, fallecido en Almería el 3 de febrero de 1937.

Le sucedieron su hija doña Teresa Freüller y Bayo, fallecida en Málaga el 24 de mayo de 2005 y doña María del Carmen Bayo y Alessandri, fallecida en Málaga el 25 de agosto de 2005.

---

[48] AHPCO, prot. 8.017-P, fº 172.

[49] APCDM, Bautismos, libro VII, fº 8.

[50] AHNM. Santiago, exp. 233, año 1730, expediente de ingreso de don Juan de Alcalá Galiano y Flores de Soto, fº 37r.

[51] AHNM, Chancillería, Registro General del Sello, Consejos, leg. 8.971, exp. 2.067.

A esta rama de los Alcalá-Galiano, marqueses de la Paniega, ya nos hemos referido en otro lugar[52].

Una rama familiar de militares, marinos, científicos y diplomáticos

El hijo primogénito de Juan de Alcalá-Galiano y titular del Vínculo fue Juan Raimundo Alcalá-Galiano, como hemos indicado.

Juan Raimundo Alcalá-Galiano casó en Doña Mencía con María Valera Roldán. Ella era hija de Juan Valera Roldán y de Marina Rubio Roldán y Romero. María había nacido en Doña Mencía el 27 de junio de 1649[53].

Hijos de Juan Raimundo y María fueron, entre otros, los siguientes:

Juan Lázaro Alcalá-Galiano y Valera, bautizado en Doña Mencía el día 20 de febrero de 1673.

Carlos Félix bautizado el 31 de diciembre de 1674.

Luís Bernardo bautizado el 18 de abril de 1678.

Miguel Leocadio, bautizado el 5 de enero de 1680[54].

Francisco y José Pedro Antonio, que profesaron como frailes dominicos.

Juan Luís, bautizado el 6 de junio de 1685, fraile de San Juan de Dios[55]. Hacia el año 1735, don Juan Luis Alcalá Galiano era mayordomo de la ermita de San Sebastián, presbítero y comendador de la Orden de Sancti Spiritus[56].

Félix Mateo bautizado el 3 de septiembre de 1688[57].

Otro de los hijos fue José Francisco Alcalá-Galiano Valera, Alcalde de Doña Mencía y Gobernador de los Estados del duque de Sesa.

Hacia el año 1698 era regidor del Concejo de Doña Mencía.

En el año 1714 intervino como juez en la testamentaría de su pariente Juan Valera Roldán[58], que había testado el día 18 de junio de 1700, ante el escribano Juan Galiano Moreno[59].

Casó el día 15 de mayo de 1730 en Medina Sidonia con doña María Teresa de Pareja Espínola y Serna. La novia era hija de don Luis de Pareja y Espínola, Caballero de Santiago y de doña Juana de la Serna y Pareja. Hacia el año 1731 era Contador Mayor de los Estados del duque de Sesa.

Hijos de José Francisco Alcalá Galiano fueron:

Juan Luís Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Serna. Bautizado en Doña Mencía el día 26 de febrero de 1732.

María Teresa bautizada el día 16 de enero de 1734[60].

Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Serna. Comendador de la Orden de Alcántara, Brigadier del Ejército y Coronel del Regimiento de Bujalance, de quien nos ocupamos más adelante. Fue el padre del marino don Dionisio Alcalá-Galiano.

El matrimonio Alcalá-Galiano Pareja tuvo otros hijos.

Don José Francisco Alcalá Galiano otorgó su testamento en Doña Mencía, el día 20

---

[52] *Don Juan Valera: hechos y circunstancias*, 2002, Anexo.

[53] APCDM, Bautismos, libro V (1624-1653).

[54] Ibídem, ibídem, libro VIII (1672-1683).

[55] Ibídem, ibídem, libro IX (1683-1694).

[56] AHADM, Actas capitulares, acta del día 13 de febrero de 1735.

[57] APCDM, Bautismos, libro IX (1683-1694).

[58] AHPCO, prot. 8.033-P. Comienzo del protocolo.

[59] Ibídem, prot. 8.018-P.

[60] APCDM, Bautismos, libro XIII (1733-1745).

de mayo de 1738, ante el escribano Mateo Gómez Moreno[61].

En el Archivo de la Real Chancillería de Granada se conserva el expediente de un pleito emprendido, en el año 1747, por los herederos de doña María Teresa Pareja y Serna, vecinos de Cabra, contra el Concejo de la ciudad de Medina Sidonia[62].

Un hijo de José Francisco de Alcalá-Galiano y Valera y de doña María Teresa de Pareja Espínola y Serna fue, como hemos indicado, don Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Serna.

Casó en Cabra en el año 1750 con su prima doña Antonia Alcalá-Galiano y Pinedo, natural de Cabra. La ceremonia se celebró el día 5 de marzo, con intervención del vicario don Juan Calvo Ortega[63]. La novia era hija de don Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano y de doña Antonia Pinedo Antolinez Arias y Calderón. La desposada todavía no había cumplido los trece años de edad.

Pedro Leonardo y Antonia se habían casado en Cabra el día 26 de julio de 1733. Ella era hija de don Luís Pinedo Antolinez y de doña Agustina Arias Calderón. Pedro Leonardo era hijo de Francisco Alcalá-Galiano y Ana Ortiz Galiano, vecinos de Doña Mencía[64]. Les casó don Juan Calvo de Ortega.

En el año 1734, don Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano ya ocupaba el cargo de Superintendente de los molinos de aceite del duque de Sesa en Cabra.

Pedro Leonardo había solicitado del Concejo egabrense su reconocimiento como hijodalgo notorio, según consta en el acta capitular del día 3 de diciembre de 1736[65].

En el expediente se indica que era hijo de don Francisco de Alcalá-Galiano y de doña Ana Ortiz Galiano. Nieto paterno de Francisco López de Alcalá Galiano y de doña Jerónima María Roldán López Argudo y Priego. Bisnieto paterno de Francisco López de Alcalá y de doña María de Gálvez Galiano.

Con fecha 7 de diciembre de 1736, se expidió en Granada una Real Provisión, en nombre del rey Felipe V, ratificada el día 22, por la que se reconocía a don Pedro Leonardo de Alcalá Galiano la condición de hijodalgo[66].

En el Cabildo del día 29 de diciembre de 1736 se acuerda recibirle como hijodalgo notorio[67].

En el año 1751, don Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano, administrador de las rentas del duque de Sesa en Cabra, tenía un salario de 4.400 reales anuales[68].

Pedro Leonardo de Alcalá-Galiano fundó un vínculo en Cabra, cuyos derechos pagaba, hacia el año 1854 su descendiente don Nicolás Alcalá-Galiano[69].

Don Antonio Alcalá-Galiano Pareja y Serna era militar y llegó a alcanzar el rango de Mariscal de Campo, Brigadier del Ejército y Coronel del Regimiento Provincial de Écija. Era Caballero de la Orden de Alcántara y Comendador de dicha Orden en Hornos. Vivía en Cabra en la calle de San Martín, junto al convento de las monjas dominicas.

En 1762 es destinado a Bujalance con el cargo de "*theniente de capitán*" de la Compañía de Granaderos del Regimiento de Milicias de aquella ciudad, dejando

---

[61] AHPCO, prot. 8.033-P, fº 185v y ss.
[62] CHAGR, caja 6, pieza 018.
[63] APAC, Desposorios, 14, fº 168v.
[64] Ibídem, Desposorios, 11, fº 265v.
[65] AHAC, Actas capitulares, leg. 19, exp. 5, ff. 33 a 44.
[66] CHAGR, caja 14.423, pieza 029.
[67] AHAC, Actas capitulares, leg. 19, exp. 5.
[68] Catastro de Ensenada, Preguntas generales, Cabra, fº 92.
[69] AHPCO, prot. 7.886-P, Capellanías.

provisionalmente en Cabra a su esposa e hijos. Con este motivo, otorga un poder en favor de su esposa, el día 24 de enero de 1762, ante el escribano público de Cabra Lucas Cantero y Hurtado. Autoriza a que su esposa administre los bienes y fincas que tiene en los términos de Cabra, Doña Mencía y Baena. En el poder se incluye la posibilidad de enajenar o vender estos bienes, llegado el caso[70].

Con fecha 3 de julio de 1763 la duquesa de Sesa nombra a don Antonio Alcalá-Galiano regidor de Cabra[71].

A pesar de sus numerosas ausencias de Cabra por razón de su cargo militar, don Antonio Alcalá-Galiano mantiene el cargo de regidor e incluso llega a ocupar otros puestos de más responsabilidad.

Precisamente por su condición de militar, en el Cabildo del 18 de agosto de 1775 se le propone para Administrador de Rentas Provinciales y Derechos Reales, con el fin de que controle y frene los fraudes. Por esas fechas firma con el nombre de Antonio Francisco Alcalá-Galiano.

Hacia el año 1779 ya es Alférez Mayor de la milicia egabrense. El día 20 de julio de 1779, el marqués de Astorga, desde Madrid, le nombra Alguacil Mayor de la Villa de Cabra, por muerte de don Antonio de Vargas y Varáez. Su recepción oficial se produce en el Cabildo del día 26 de julio de 1779[72].

En el año 1779 de funda en Cabra la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que son socios fundadores don Antonio Alcalá-Galiano y su cuñado don Francisco María Alcalá-Galiano y Pinedo[73]. Éste último ocuparía el cargo de consiliario en su primera junta directiva.

El día 28 de octubre de 1779 se bautiza en Cabra a Francisco María, hijo de don Antonio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano y de doña Agustina Fandila Alcalá-Galiano y Pinedo, su segunda esposa, a la vez que su cuñada y prima. En el acta se dice que el padre es Capitán de Cazadores, regidor y Alférez Mayor de la villa de Cabra[74]. Se trata del quinto hijo varón del capitán, que murió siendo niño.

Algunas de las hijas de los Alcalá-Galiano profesaron en el convento de monjas agustinas de Cabra.

Así, en el libro de profesiones del convento agustino de Cabra encontramos a doña María Rafaela de las Llagas de Jesús Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, que profesó en el año 1778. La escritura de dote se firmó por don Antonio Alcalá-Galiano Pareja con el convento, a principios del año 1778, ante el escribano Tomás José de Castro[75].

En el año 1781 profesa como monja agustina la madre Antonia María de la Soledad Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano y un año después lo hace la madre Vicenta María de la Visitación Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano. Esta monja todavía vivía en el año 1837. Su nombre figura en el Inventario del convento que se redacta el día 21 de febrero de ese año, como consecuencia de la desamortización de bienes eclesiásticos[76].

El día 7 de abril de 1784, a las ocho y cuarto de la tarde, nace en Cabra Rafael María. Se le bautiza el mismo día, a las diez y media de la noche. Es hijo del Teniente Coronel don Antonio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano y de doña Agustina Fandila

---

[70] Ibídem, prot. 1.044-P, ff. 59-60.
[71] AHAC, Actas capitulares, leg. 23, exp. 1.
[72] Ibídem, leg. 24, exp. 3.
[73] Ibídem, leg. 24, exp. 4.
[74] APAC, Bautismos, 48, fº 97.
[75] Ibídem, ibídem, fº 88.
[76] AHPCO, Clero, leg. 1.854.

Alcalá-Galiano y Pinedo[77]. Se trata del sexto hijo varón del Mariscal. También muere muy joven.

El Mariscal don Antonio Alcalá-Galiano casaría en terceras nupcias con doña Catalina María de la Cueva, lo que condujo a un largo pleito sobre la herencia, a la muerte de don Antonio. La documentación de este pleito se conserva en la Real Chancillería de Granada y corresponde al año 1815. El difunto había testado en 1808 y otorgado un codicilo en mayo de 1811, recomendando precisamente a sus hijos que reinara a su muerte la "*mejor armonía para que se evitasen pleitos y disgustos*". Un ruego que no sería atendido por sus herederos[78]. Por otra parte, también la viuda se consideraba agraviada en el reparto de bienes del difunto. Concretamente reclama sus alhajas y ciertos regalos del marido, así como la recuperación de su dote y sus gastos de alimentación mientras viviera, por el que el día 10 de junio de 1815 otorga un poder general a un procurador de Granada, ante el escribano egabrense Francisco Campisano y Fuillerat. Como resultado de estas reclamaciones, la viuda consigue que se dicte una Real Provisión y que se revise el caso. El día 29 de mayo de 1815, la viuda nombra abogado suyo a don Juan Nepomuceno Jiménez, vecino de Cabra, una vez que otros dos abogados de Cabra se habían negado a defenderla. Pocos días después, este abogado también renuncia a dicha defensa. Un síntoma claro de las presiones que estos sufren por parte del clan de los Galiano.

En el momento en que se produce el pleito sólo queda vivo un hijo del Mariscal, don Antonio, ya que los otros cinco habían fallecido con anterioridad. Don Antonio reclama en nombre propio y en el de sus sobrinos.

Volviendo al matrimonio de don Antonio y doña Antonia Alcalá-Galiano Pinedo, su primera esposa, sabemos que tuvieron seis hijos, cuatro varones y dos hembras.

Las hermanas de don Dionisio fueron doña Antonia de los Dolores y doña Maria del Rosario. La primera, monja en el convento de las Agustinas de Cabra, donde profesó con el nombre de Antonia María de la Soledad.

El hijo primogénito fue don José María Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, coronel de milicia. Casó en Cabra, en la ermita de la Soledad, el día 1 de febrero de 1786, con doña Vicenta de Arias y Vargas. Por entonces era capitán del Regimiento de Bujalance. La novia era hija de don Diego Arias Morodávalos y de doña María Catalina Carrillo de Vargas y Varáez, vecinos de la calle de la Fuente. Les casó el vicario don Marcos Fernández del Villar[79].

Don José Alcalá-Galiano murió en la batalla del Rosellón, en el año 1794.

Hijo de ellos fue don Antonio Andrés Alcalá-Galiano y Arias, que casó en Cabra, el día 25 de marzo de 1810, con doña María Concepción de Aguilar Pérez de Medina, hija de don Nicolás de Aguilar y de doña María Antonia Pérez de Medina[80]. La boda se realizó en casa de la novia, en la calle de los Álamos. Fue oficiada por el vicario don José María Güeto y Luque.

Otros hijos del coronel fueron Diego y Agustín Pelayo.

Diego fue bautizado en Doña Mencía el día 25 de enero de 1788[81].

Diego de Alcalá-Galiano fue magistrado y ministro de la Real Audiencia de Galicia. En el Archivo Histórico Nacional se conserva el trámite de su licencia de boda con doña

[77] APAC, Bautismos, 49, fº 288v.
[78] CHAGR, caja 2.286, pieza 001, ff. 1-19.
[79] APAC, Desposorios, 18, fº 220.
[80] Ibídem, Desposorios, 21, fº 68.
[81] APCDM, Bautismos, XIX, fº 151.

María Soledad Alcántara Romero, vecina de Cabra, en el año 1821[82]. Su expediente personal figura en el citado Archivo y va desde el año 1820 hasta el de 1851[83].

Muerto el marido, doña Vicenta de Arias casó con un primo de su marido, Guardia de Corps, llamado José León, que ocupó algunos cargos públicos en Almería.

Hijo de don Antonio Alcalá-Galiano y de doña Concepción de Aguilar fue don Nicolás Alcalá-Galiano Aguilar que casó con doña Dolores Cervantes. A finales del año 1853, fue nombrado Tercer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Cabra.

Hijos de ellos fueron don Antonio y don Nicolás Alcalá-Galiano Cervantes.

Don Nicolás Alcalá-Galiano Cervantes era licenciado en Derecho Civil y Eclesiástico por la Universidad Central de Madrid. Su expediente va del año 1885 a 1887[84].

El segundo de los hijos varones del Mariscal fue don Vicente Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, nacido en Doña Mencía el día 23 de febrero de 1757.

Fue bautizado el día 26 de febrero de 1757 por fray Francisco de Aguilar, prior del convento de Santo Domingo de aquella villa. Fue padrino su tío don Francisco María Alcalá-Galiano y Pinedo, natural y vecino de Cabra[85].

Destacó como militar, matemático y economista. Estudió en el Colegio de la Purísima Concepción de Cabra, donde se conserva su expediente académico[86].

Fue también escritor y científico, destacando en Física y otras ramas puras.

Fue Caballero de Carlos III[87], Comisario de Guerra y Director General de Rentas. Fue nombrado Consejero de la Real Hacienda en el año 1801.

En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva un expediente, del año 1802, sobre concesión de licencia a don Vicente Alcalá Galiano para casarse con doña María de las Mercedes Bermúdez Martínez[88].

En el Archivo Histórico Nacional hemos localizado una carta que don Vicente Alcalá-Galiano envía, en abril de 1808, a Miguel José de Azanza, Ministro de Hacienda, en la que le hace un informe sobre las intenciones de los franceses en España[89].

Por ese tiempo, don Vicente Alcalá-Galiano estaba bajo sospecha política. En un documento, fechado en Sevilla el día 1 de marzo de 1809, se sugiere "*la necesidad de examinar su conducta, con arreglo al artículo 13 del Real Decreto de 14 de enero último*"[90].

Murió en Cádiz en el año 1810, a consecuencia de la epidemia de fiebre amarilla, siendo Gobernador del Real Sitio de San Fernando, Tesorero General del Reino y decano del Supremo Consejo de Hacienda.

El tercero de los hijos del primer matrimonio del Mariscal fue don Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, que nació en Cabra a las tres menos cuarto de la madrugada del día 8 de octubre de 1760. Fue bautizado el mismo día por don Nicolás de Castro y Burgos. Se le impusieron los nombres de Dionisio Francisco de Paula Benito de Santa Brígida de Jesús María y José. Fue su padrino su tío don Dionisio Alcalá-Galiano y Pinedo. Fueron testigos Juan Pavón, Nicolás García y Francisco Amo, vecinos de Cabra [91]. Más adelante haremos una referencia más amplia a la figura de don Dionisio Alcalá-Galiano.

---

[82] AHNM, Hacienda, leg. 519, exp. 3.855.
[83] Ibídem, Justicia, Magistrados y Jueces, leg. 4.244, exp. 58.
[84] AHNM, Universidades, leg. 3.541, exp. 4.
[85] APDM, Bautismos, 1757, fº 207v.
[86] Archivo del Real Colegio de Cabra, leg. 5, exp. 3.
[87] AHNM, Órdenes, Carlos III, exp. 303, año 1789.
[88] Ibídem, Ministerio de Hacienda, leg. 513, exp. 2.533.
[89] Ibídem, Diversos, fondo nº 1, Cabarrús, leg. 33, doc. 3-d.
[90] Ibídem, Estado, leg. 29, G.

El cuarto hijo varón fue don Antonio María de los Dolores, bautizado en Cabra el día 19 de febrero de 1769. En el acta se indica que es hijo del capitán don Antonio Alcalá-Galiano y de doña Antonia Alcalá-Galiano y Pinedo. Actúa como padrino su tío don Francisco María Alcalá-Galiano y Pinedo. Le bautiza el rector don Juan Arráez de Mendoza[92].

Casó con su parienta doña María Josefa Carmona y Gálvez.

Don Antonio fue Magistrado, Diputado en las Cortes de 1812, Consejero de Hacienda, Alcalde de Casa y Corte y Alcalde del Crimen de la Real Chancillería Valladolid. Murió en el año 1826.

En el Archivo Histórico Nacional se conserva el expediente personal del magistrado don Antonio Maria Alcalá Galiano[93].

El día 2 de febrero de 1794 fue nombrado Alcalde del Crimen de la Real Chancillería de Valladolid[94].

En la segunda mitad del año 1808, en ausencia del rey José Bonaparte I, la Cámara de Castilla llevó a cabo ciertas "*actuaciones gubernativas y judiciales*" en las que se incautaron bienes a muchos ciudadanos franceses residentes en Madrid.

Don Antonio Alcalá Galiano intervino directamente en algunas de estas requisas, en su condición de Alcalde Casa y Corte de Madrid[95].

Por Real Orden de 16 de septiembre de 1810 se le nombró Consejero de Hacienda. Confirmado por Real Orden de 11 de agosto de 1814, con el sueldo anual de 55.000 reales[96].

Por Real Decreto, comunicado el 16 de mayo de 1814, se creó una Comisión de Policía de las que formaba parte don Antonio Alcalá Galiano por su pertenencia al Consejo de Hacienda. Su cometido era "*inquirir, justificar y castigar a los autores y cómplices de los procedimientos de las Cortes contra la soberanía del Rey*".

Posteriormente, por Real Orden de 14 de septiembre de 1814 se crea la Comisión de Causas de Estado, en la que interviene de nuevo don Antonio Alcalá-Galiano.

Su misión era sustanciar y determinar todas las Causas de Estado. En concreto, se trataba de hallar culpables de "*lesa majestad*" entre cierto número de ex diputados y ex regentes[97].

En el año 1820 fue cesado en su cargo y pasado a la situación de jubilado, con el sueldo anual de 30.000 reales. Había sido denunciado por sus ideas liberales[98].

La Junta de Purificación propuso que se le jubilase del cargo de Ministro del Consejo Supremo de Hacienda, con el cincuenta por ciento de su sueldo.

El día 7 de junio de 1824 Galiano apela al Rey y pide que se revise su expediente y se le reponga en su puesto.

Con fecha de uno de junio de 1825, doña María Josefa Carmona, esposa de don Antonio María Alcalá Galiano, por ausencia del mismo, reitera su reclamación y pide que se le reponga como Ministro Togado de Hacienda. El día 2 de agosto de dicho año se le declara purificado y repuesto en el cargo [99].

---

[91] APAC, Bautismos, 42, fº 247.

[92] Ibídem, ibídem, 45, fº 121v.

[93] AHNM, Ministerio de Justicia, Magistrados, leg. 4.242, exp. 21. El documento consta de 133 folios y va de 1795 a 1825.

[94] Ibídem, ibídem, fº 3 r-v.

[95] Ibídem, Diversos, Colecciones, leg. 141, nº 1.

[96] Ibídem, Ministerio de Hacienda, leg. 1.245, exp. 16.

[97] Ibídem, Causas del Estado, leg. 258, doc.1.

[98] Ibídem, Ministerio de Hacienda, leg. 1.245, exp. 16, fº 5.

[99] Ibídem, Ministerio de Justicia, Magistrados, leg. 4.242, exp. 21, fº 133.

Volviendo al tercero de los hijos del primer matrimonio del Mariscal, don Dionisio Alcalá-Galiano y Alcalá-Galiano, sabemos que nació en Cabra el día 8 de octubre de 1760, como ya hemos indicado y que murió heroicamente en Trafalgar, el día 21 de octubre de 1805.

La importancia de Dionisio Alcalá-Galiano, como han indicado sus estudiosos, no sólo radica en sus aptitudes marinas y militares, sino también en ser un prohombre de la Ilustración a través de campos y ciencias como la astronomía, la etnografía, la cartografía, la exploración, las matemáticas y la filosofía.

Fue Brigadier de la Armada, explorador y autor de diversos trabajos científicos sobre navegación marítima.

Todo un avanzado para su tiempo, aún hoy día es reconocido por los hombres de la mar como un precursor de los localizadores geofísicos actuales. Fue el inventor del sistema que permite hallar la latitud por la altura polar, observada a una distancia cualquiera del meridiano.

Sentó plaza como Guardiamarina en el año 1771, con tan sólo 11 años. En 1775 marchó a Montevideo en la escuadra del marqués de Casa Tilly, participando en la rendición de la colonia de Sacromonte. En 1778 ascendió a Alférez de Fragata.

Más adelante, formó parte de una expedición a las Islas Malvinas y colaboró en 1783 con Vicente Tofiño en el Atlas Marítimo de España, Islas Baleares y Norte de África, Fue uno de los autores del Atlas Marino de España, Islas Azores y adyacentes, publicado entre 1785 y 1788.

Don Dionisio Alcalá-Galiano casó en Medina Sidonia con doña María Consolación Fernández de Villavicencio y Serna, su prima, el día 22 de enero de 1788, trasladando su residencia habitual a Cádiz, donde nacerían sus dos hijos, Antonio y Manuela.

Don Dionisio Alcalá-Galiano era primo y cuñado de otros dos marinos insignes: don Juan María de Villavicencio y don Rafael de Villavicencio y Serna, hermanos de su esposa.

Murió gloriosamente en la batalla de Trafalgar, el día 21 de octubre de 1805.

El día 5 de agosto de 1815, María de la Consolación Villavicencio, viuda del brigadier de la armada Dionisio Alcalá Galiano "*muerto en el combate de Trafalgar*", expone que su marido dejó en La Habana, a causa de la guerra con los ingleses, un depósito de caudales a cargo de José Cristóbal Peñalver y de José Manuel de Torrontegui. Estos comerciantes habían quebrado unos años atrás, sin haber pagado su deuda con la familia Galiano. Ante la existencia de un concurso de acreedores contra los citados, teme que sus bienes resulten perjudicados, por lo que solicita amparo Real, "*en atención a la penosa situación en que se halla*", para que se dé orden de que su crédito sea satisfecho con preferencia a cualquier otro[100].

[100] AGI, Ultramar, leg. 164, nº 19 y leg. 154, nº 82.



6. Antropología

DARWIN Y LA SELECCIÓN NATURAL EN LA RAZA HUMANA

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Hacemos una revisión de las teorías de la evolución de las especies ,especialmente de la raza humana. Se explican las mutaciones genéticas base de la selección natural humana. Estudiamos la teoría de la evolución de la especie humana según Arsuaga (Atapuerca) y la teoría de la evolución molecular según Alan Templeton.

ABSTRACT

A review of theories of the evolution of species mainly de la human race. It explains the genetic mutations and natural base intimate mechanism of natural selection man. We study the theory of evolution of our species as Arsuaga (Atapuerca) and the theory of molecular evolution of Templeton

Cada cierto tiempo algún escritor manifiesta que las ideas de Darwin están obsoletas. Si hacemos un resumen de sus ideas y del estado actual del conocimiento biológico podremos comprobar, que por el contrario, Darwin está cada vez más vigente, aunque obviamente existe actualmente mucha más información que la que la ciencia había logrado reunir el siglo pasado.

Teoría Básica de la evolución

Los biólogos consideran hoy a la evolución biológica como un hecho. El cambio evolutivo se comprueba en las secuencias de fauna y flora en los estratos geológicos así como en los contenidos de los reservorios genéticos a través del tiempo. Hoy día la idea evolucionista prácticamente no tiene enemigos considerables. Se ha abierto paso la idea de que sólo la ignorancia o la mala fe pueden tomar partido contra el evolucionismo. Pero ¿por qué iban a cambiar las especies? ¿Y por qué en una dirección y no en otra? La primera persona que intentó contestar a esta pregunta fue el naturalista francés Jean Baptiste de Lamarck.

En 1809 presentó Lamarck su teoría de la evolución en un libro titulado Filosofía zoológica. La teoría sugería que las criaturas cambiaban porque intentaban cambiar, sin que necesariamente supiesen lo que hacían.

Según Lamarck, un antílope que se alimentara de hojas de árbol estiraría el cuello hacia arriba con todas sus fuerzas para alcanzar la máxima cantidad de pasto; y junto con el cuello estiraría también la lengua y las patas. Este estiramiento, mantenido a lo largo de toda la vida, haría que las patas, el cuello y la lengua se alargaran ligeramente.

Las crías que nacieran de este antílope heredarían este alargamiento de las proporciones corporales. La descendencia alargaría aún más el cuerpo por un proceso idéntico de estiramiento, de manera que, poco a poco, a lo largo de miles de años, el proceso llegaría a un punto en que el linaje de los antílopes se convirtiese en una nueva especie: la jirafa.

La teoría de Lamarck se basaba en el concepto de la herencia de caracteres adquiridos: los cambios que se operaban en el cuerpo de una criatura a lo largo de su vida pasaban a la descendencia. Lo malo es que la idea carecía por completo de apoyo empírico. Y cuando fue investigada se vio cada vez más claramente que no podía ser cierta. La doctrina de Lamarck tuvo que ser abandonada, era errónea.

Teoría de la selección natural

Aceptada sólo por una minoría durante los ochenta años posteriores al *Origen de las especies*, es actualmente la explicación más aceptada del cambio evolutivo. Hay pruebas irrefutables de acerca de la realidad de la selección natural, que ha podido estudiarse tanto en laboratorio como en la naturaleza. Desde la década de 1920, con el trabajo de genetistas de poblaciones tales como Sir Ronald Fisher, J. B. S. Haldane y Sewall Wright, se hizo evidente que una síntesis de la labor de Darwin sobre selección natural con la de Gregor Mendel sobre genética, producen un cuadro coherente e inteligente del cambio evolutivo. Un ejemplo claro de selección natural es el desarrollo reciente de la resistencia de diversas cepas bacterianas a la penicilina.

La *selección natural opera a* partir de cambios accidentales en los individuos, que les producen la muerte, si no son funcionales; o se transmiten a la siguiente generación, si resultan beneficiosos. Razón y azar.

Las Mutaciones

La definición la dio De Vries (1901) .Sería que una mutación es cualquier cambio en la secuencia de nucleótidos del ADN.

La definición de mutación a partir del conocimiento de que el material hereditario es el ADN y de la propuesta de la Doble Hélice para explicar la estructura del material hereditario (Watson y Crick,1953),

Estos cambios accidentales son la mutaciones en el material genético de cualquier ser vivo .Todo nos conduce al ADN con su estructura en hélice descubierta por Watson y Crick .

Aunque la replicación del ADN es muy precisa, no es perfecta. Muy rara vez se producen errores, y el ADN nuevo contiene uno o más nucleótidos cambiados. Un error de este tipo, que recibe el nombre de mutación, puede tener lugar en cualquier zona del ADN.

Las mutaciones fueron descritas por primera vez en 1901 por uno de los redescubridores de Mendel, el botánico holandés Hugo De Vries.

Si esto se produce en la secuencia de nucleótidos que codifica un polipéptido particular, éste puede presentar un aminoácido cambiado en la cadena polipeptídica.

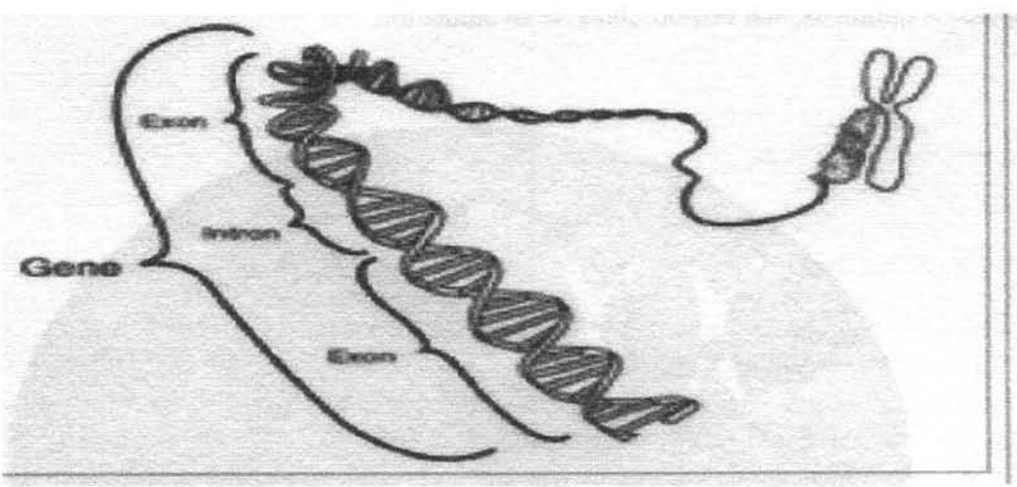
Esta modificación puede alterar seriamente las propiedades de la proteína

resultante. Cuando se produce una mutación durante la formación de los gametos, ésta se transmitirá a las siguientes generaciones. La mayoría de las mutaciones genéticas son perjudiciales para el organismo que las porta. Una modificación aleatoria es más fácil que deteriore y que no mejore la función de un sistema complejo como el de una proteína. Por esta razón, en cualquier momento, el número de sujetos que portan un gen mutante determinado se debe a dos fuerzas opuestas: la tendencia a aumentar debido a la propagación de individuos mutantes nuevos en una población, y la tendencia a disminuir debido a que los individuos mutantes no sobreviven o se reproducen menos que sus semejantes. Varias actuaciones humanas recientes, como la exposición a los rayos X con fines médicos, los materiales radiactivos y las mutaciones producidas por compuestos químicos, son responsables de su aumento.

Por lo general, las mutaciones son recesivas, sus efectos perjudiciales no se expresan a menos que dos de ellos coincidan para dar lugar a una situación homocigótica. Esto es más probable en la procreación consanguínea, en el apareamiento de organismos muy relacionados que pueden haber heredado el mismo gen mutante recesivo de un antecesor común. Por esta razón, las enfermedades hereditarias son más frecuentes entre los niños cuyos padres son primos que en el resto de la población.

La selección natural en el hombre por mutacion

La evolución existe porque existen los genes.Que los organismos evolucionen, cambien ,se modifiquen a los largo del tiempo ,e incluso den lugar a nuevas especies es consecuencia de que se produzcan cambios (mutaciones) en el material genético de los individuos que los portan.(Manuel Martin Loeches,*La mente del 'homo sapiens'.El cerebro y la evolución humana. Madrid 2008).*



Este diagrama esquemático muestra un gen, su estructura física (doble hélice de ADN) y a un cromosoma (derecha). Vale aclarar que este es un ejemplo de Genoma Eucarionte, ya que los Procariontes carecen de intrones.

¿Pero que es una mutación?. La definición que dio De Vries (1901) de la *mutación* era la de cualquier cambio heredable en el material hereditario que no se puede explicar mediante segregación o recombinación.

La definición de mutación a partir del conocimiento de que el material hereditario es el ADN y de la propuesta de la Doble Hélice para explicar la estructura del material hereditario (Watson y Crick,1953), sería que una mutación es cualquier cambio en la secuencia de nucleótidos del ADN. Las mutaciones fueron descritas por primera vez en 1901 por uno de los redescubridores de Mendel, el botánico holandés Hugo De Vries. Los nucleótidos se almacenan en fibras o hebras cuya estructura global forma lo que se conoce como ADN. La expresión básica de un nucleótido es el codón. Los codones se leen en tripletes (conjuntos de 3 adenina, guanina, timina o uracilo). Un codón recodificado en ARN forma un aminoácido y el conjunto de varios aminoácidos pueden llegar a codificar una proteína, si se dan las condiciones necesarias.

Si esto se produce en la secuencia de nucleótidos que codifica un polipéptido particular, éste puede presentar un aminoácido cambiado en la cadena polipeptídica.

Esta modificación puede alterar seriamente las propiedades de la proteína resultante. Cuando se produce una mutación durante la formación de los gametos, ésta se transmitirá a las siguientes generaciones. La mayoría de las mutaciones genéticas son perjudiciales para el organismo que las porta. Una modificación aleatoria es más fácil que deteriore y que no mejore la función de un sistema complejo como el de una proteína. Por esta razón, en cualquier momento, el número de sujetos que portan un gen mutante determinado se debe a dos fuerzas opuestas: la tendencia a aumentar debido a la propagación de individuos mutantes nuevos en una población, y la tendencia a disminuir debido a que los individuos mutantes no sobreviven o se reproducen menos que sus semejantes. Varias actuaciones humanas recientes, como la exposición a los rayos X con fines médicos, los materiales radiactivos y las mutaciones producidas por compuestos químicos, son responsables de su aumento.



Por lo general, las mutaciones son recesivas, sus efectos perjudiciales no se expresan a menos que dos de ellos coincidan para dar lugar a una situación homocigótica. Esto es más probable en la procreación consanguínea, en el apareamiento de organismos muy relacionados que pueden haber heredado el mismo gen mutante recesivo de un antecesor común. Por esta razón, las enfermedades hereditarias son más frecuentes entre los niños cuyos padres son primos que en el resto de la población.

Mutaciones génicas

Son las verdaderas mutaciones, porque se produce un cambio en la estructura del ADN. A pesar de todos los sistemas destinados a prevenir y corregir los posibles errores, estos pueden serlas mutaciones puntuales, que son el cambio de una de las bases de un par en el ADN, un cambio en una base nitrogenada puede alterar la estructura completa de la proteína.

Al transcribirse la mutación, al menos un triplete del ARNm, se encuentra modificado y su traducción da lugar a que se incorpore un aminoácido distinto del normal en la cadena polipeptídica. Es un cambio que aunque la mayoría de las veces va a ser perjudicial, en contadas ocasiones puede provocar que mejore un gen y gracias a esta característica se sintetice una proteína distinta, que tenga propiedades distintas o participe en la formación de estructuras más eficaces.

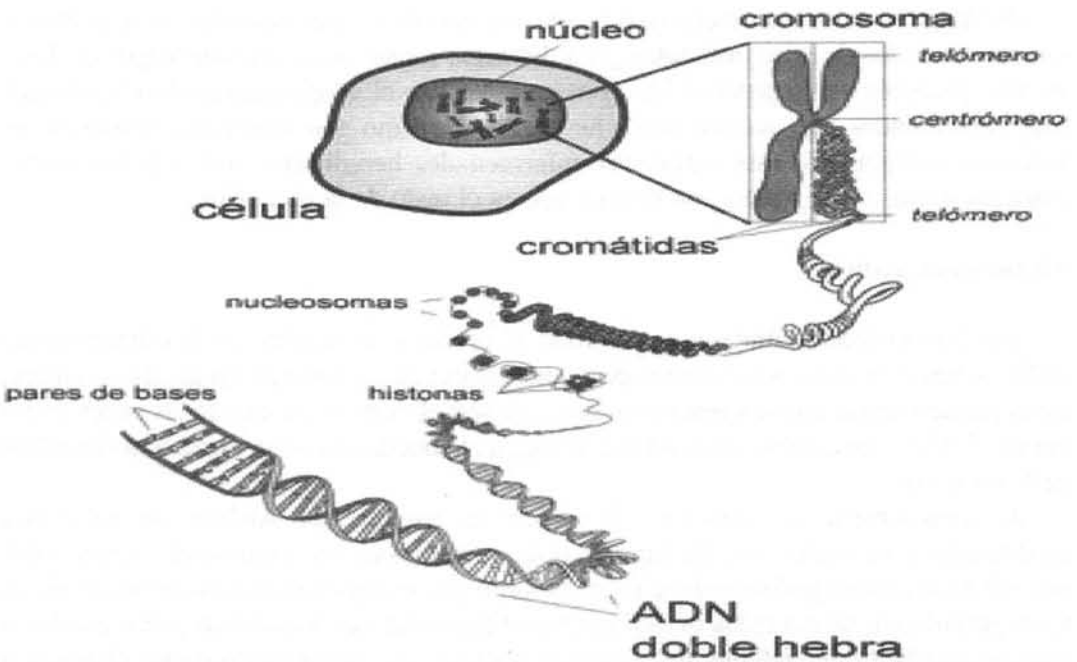
En estos casos raros, pero esenciales para la evolución de las especies, los individuos portadores de la mutación poseen ventajas adaptativas respecto a sus congéneres, por lo que el gen mutado es posible que con el tiempo, y gracias a la selección natural, sustituya al gen original en la mayoría de los individuos que componen la población

La sustitución de un nucleótido por otro no es el único tipo posible de mutación. Algunas veces se puede ganar o perder por completo un nucleótido. Además, es posible que se produzcan modificaciones más obvias o graves, o que se altere la propia forma y el número de los cromosomas. Una parte del cromosoma se puede separar, invertir y después unirse de nuevo al cromosoma en el mismo lugar. A esto se le llama inversión. Si el fragmento separado se une a un cromosoma distinto, o a un fragmento diferente del cromosoma original, el fenómeno se denomina translocación. Algunas veces se pierde un fragmento de un cromosoma que forma parte de una pareja de cromosomas homólogos, y este fragmento es adquirido por el otro. Entonces, se dice que uno presenta una deleción o deficiencia (dependiendo si el fragmento que se pierde es intersticial o terminal, respectivamente) y el otro una duplicación. Por lo general, las deficiencias o deleciones son letales en la condición homocigótica, y con frecuencia las duplicaciones también lo son. Las inversionesy las translocaciones suelen ser más viables, aunque pueden asociarse con mutaciones en los genes cerca de los puntos donde los cromosomas se han roto. Es probable que la mayoría de estos reordenamientos cromosómicos sean la consecuencia de errores en el proceso de sobrecruzamienlo.

La selección natural en el hombre actual

Mark Thomas, científico de! Centro de Antropología Genética de la Universidad de Londres, afirmado recientemente que «la selección natural y la adaptación evolutiva siguen activas en la especie humana, como lo prueba el que hayamos desarrollado muy recientemente, en el Neolítico, un gen que nos protege contra la tuberculosis».

Los análisis de ADN antiguo han permitido datar enfermedades como la malaria en 6 000 años, o la fibrosis quística en unos 4.000, «¿por qué la selección natural no las ha



eliminado? -se preguntó Thomas- tal vez porque su transmisión beneficia al portador que no la sufre»

En cuanto a la secuenciación del genoma del hombre de Neanderthal, «los pateogenetistas seguimos adelante pese a las grandes dificultades por la contaminación de las muestras», dijo Thomas. _

Epidemias de peste inmunizaron al 10% de europeos contra el Sida.

Las epidemias de peste que asolaron Europa desde la Edad Media hasta el siglo XVIII pueden haber contribuido a una mayor resistencia de los habitantes del continente al virus del Sida.

Esa es la conclusión a la que llegan los biólogos británicos Christopher Duncan y Susasn Scott, de la Universidad de Liverpool, en un artículo aparecido en el Journal of Medical Genetics.

Según ambos científicos, aproximadamente un diez por ciento de los europeos gozan de esa protección como resultado de esas epidemias.

Los biólogos descubrieron hace algún tiempo que los individuos portadores de una mutación genética conocida como CCR5-delta32 están libres de contagio del Sida.

Esa mutación impide al virus de inmunodefíciencia humana (VIH), causante del Sida, penetrar en las células del sistema inmunológico.

Sigue siendo un enigma por qué las cepas del virus que han causado auténticos estragos entre los africanos han tenido un efecto mucho menor entre los europeos.

Según esa nueva teoría, la mutación genética en cuestión resultó de las pestes europeas.

La proporción de personas portadoras de esa resistencia natural al Sida es mucho más alta en Europa, y sobre todo en Escandinavia, donde representa un 14 o un 15 por ciento.

Por el contrario, es relativamente baja en los países de la ribera mediterránea y no se da en absoluto en África subsahariana, en Asia o entre los nativos del continente americano.

Los dos biólogos británicos sugieren que esa protección natural frente al virus del Sida puede atribuirse a los episodios de peste habidos desde la antigüedad clásica hasta el siglo XVIII en Dinamarca.

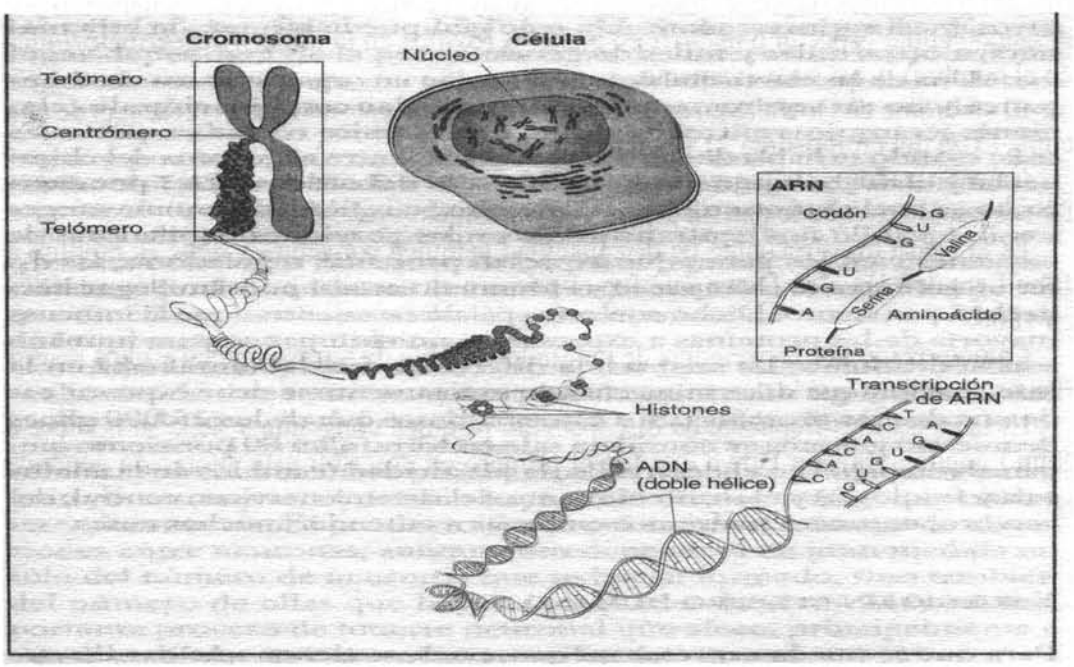
Utilizando un modelo matemático, los biólogos demuestran cómo la presión de la selección natural eleva el número de las personas resistentes desde una por 20.000, en el momento en que la peste asoló Francia a mediados del siglo XIV, a una de cada diez, tres siglos más tarde.

Duncan y Scott han elaborado una matriz matemática que muestra cómo va aumentando la frecuencia de la mutación genética con cada epidemia de peste desde la de 1347, que estalló en Marsella, y fue seguida un año después por la de París, hasta la de Londres, en 1665-66 y finalmente la de Copenhague, en 1711.

Cuando la peste atacaba a una aldea, el índice de supervivencia era lógicamente mucho más alto entre las personas con resistencia natural, quienes a su vez legaban esa resistencia a la generación posterior.

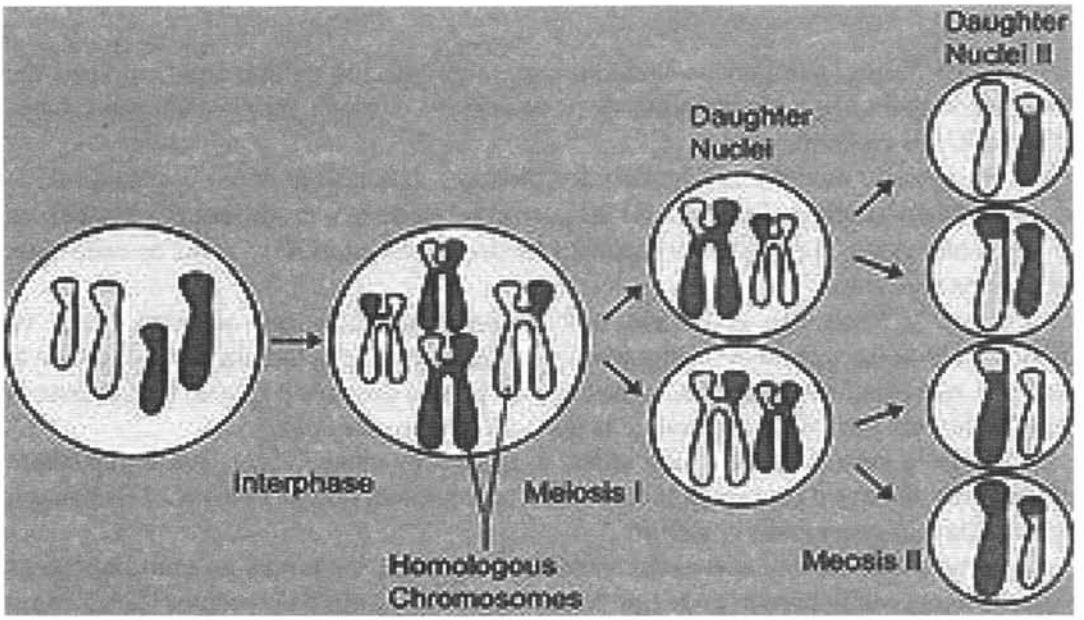
Duncan y Scott dicen que están convencidos de que las pestes no eran bubónicas sino epidemias de fiebre vírica de tipo hemorrágico, que utilizó el receptor CCR5 como puerto de entrada en el sistema inmunológico.

Esas epidemias fiebres hemorrágicas, cuya versión moderna es la fiebre de Ebola, fueron registradas ya en el valle del Nilo a partir de 1.500 años antes de Cristo, en Mesopotamia (entre 700 y 400 años antes de Cristo), Atenas (430 a.C), y mucho más cerca en el tiempo en el imperio islámico (627-744 de nuestra era).



ADN :DNI (Carnet de identidad). Hoy todo el mundo sabe que para

Identificar a un individuo o para demostrar la paternidad de un padre basta obtener una pequeña muestra de su sangre, un simple trocito de uña, un pelo o cualquier célula para saber que esa muestra es sólo de tal individuo y no de otro. Cada persona tiene una especie de marca personal de identificación que le distingue de cualquier otra persona en el mundo.



La meiosis

En el nuevo hijo, el código genético se transfiere de célula a célula por división celular normal (mitosis) y en la pubertad, un grupito de sus células en los ovarios (mujer) o testículos (hombre) transfiere el código genético a la siguiente generación por división celular especial o *meiosis* en gametos (óvulos en la mujer)y espermatozoides en el hombre), y así sucesivamente.

El síndrome de Down (SD) es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo).

Caracterizado por la presencia de un grado variable de retraso mental y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.

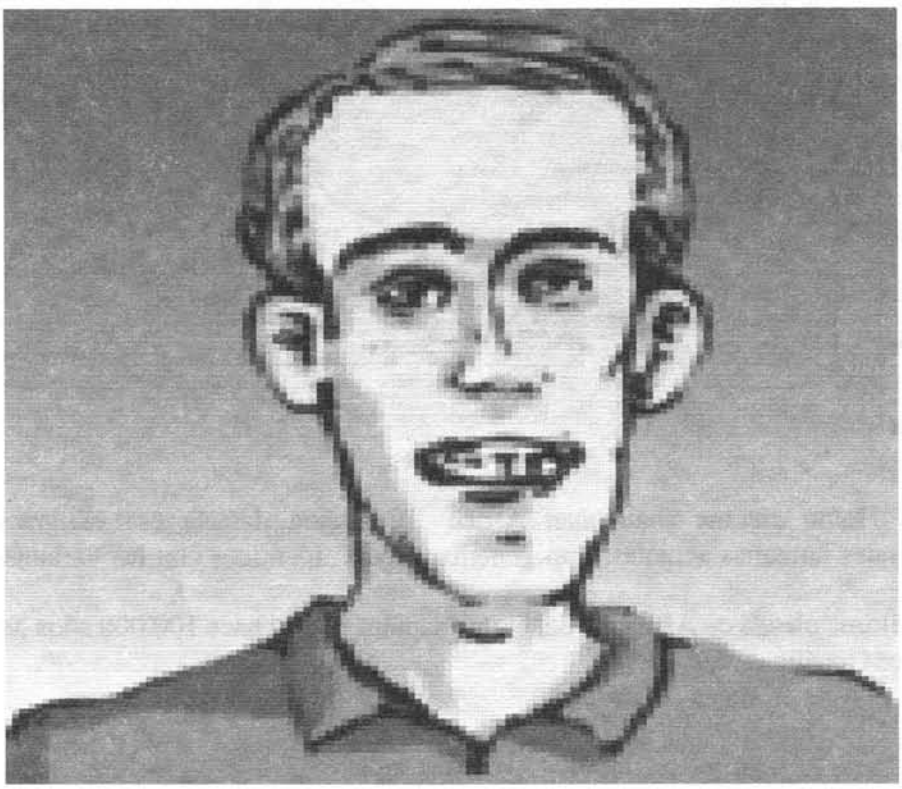
Es la causa más frecuente de discapacidad psíquica congénita y debe su nombre a John Langdon Haydon Down que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866.

Caracterizado por la presencia de un grado variable de retraso mental y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible.

Es la causa más frecuente de discapacidad psíquica congénita y debe su nombre a John Langdon Haydon Down que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866.

El Sindrome del Cromosoma X frágil

Es la causa mas frecuente de oligofrenia, después del S.de Down.
Los transmiten las hembra y lo padecen los varones.



Facies del Sindrome del Cromosoma X fragil,

Evolución de nuestra especie según Arsuaga

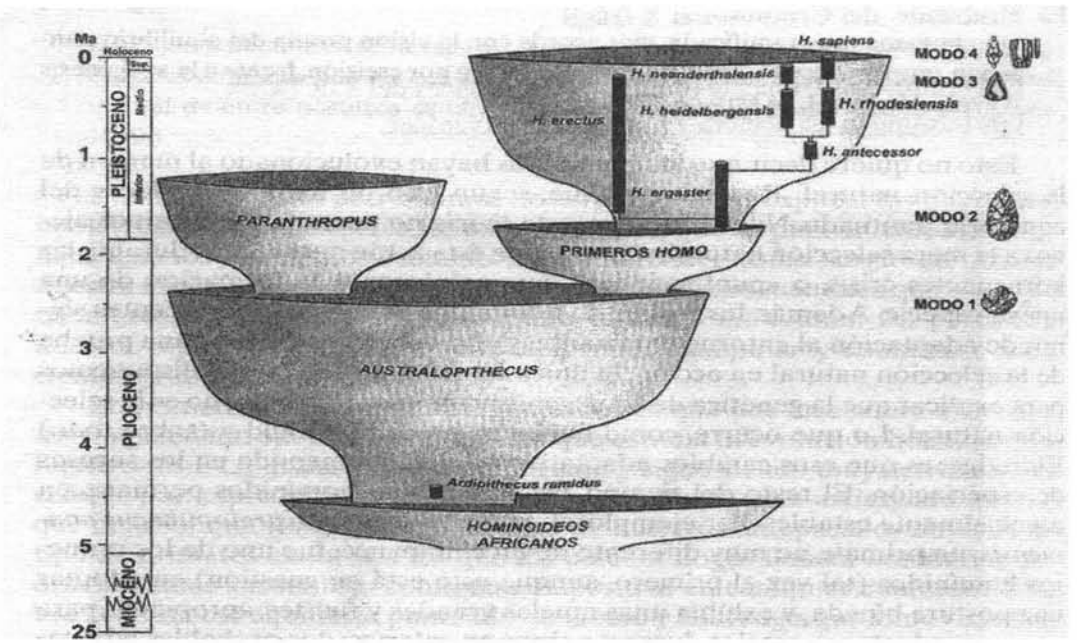
- el *Homo antecessor* que vivió en Atapuerca hace 800.000 años hacia el«preneandertal».
- *Homo heidelbergiensis),* la especie dominante en Europa hace entre 500.000 y 300.000 años, que también dejó restos en Atapuerca.
- Y este «preneandertal», a su vez (y como su nombre indica), revela signos obvios de *estar evolucionando* hacia el Neandertal, que colonizó Europa y Oriente Próximo desde hace 300.000 años hasta hace 30.000, fecha en la que desapareció del mapa.

Teoría de Templeton

EVOLUCIÓN MOLECULAR DE ALAN TEMPLETÓN (2002) Estudios de Templeton centradas en método matemáticos e informáticos:Comparaciones de ADN en los seres humanos.

"Out of Africa again and again" (Nature,416:6876,pp.45-51) (Reconstruir la historia evolutiva de nuestra especie con comparaciones de ADN de los seres humanos).

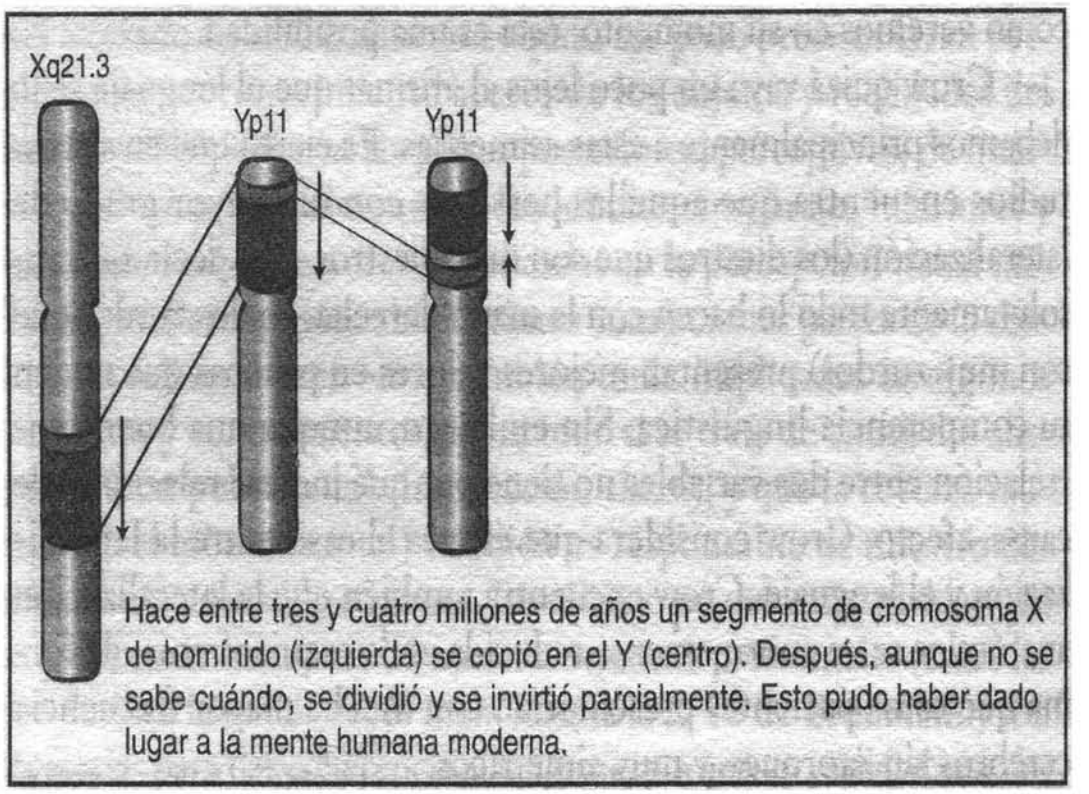
Primera oleada migratoria de homínidos hace 1,8 mill.años:



Los Homo erectus abandonan Africa .Templeton detecta esa emigración en poblaciones humanas actuales.Eran geneticamenete identicos con las variantes a,b,y c.

La última oleada de Africa,la del Homo sapiens :Salio hace 100.000 años ,tenía las varientes Genéticas d, e y f.

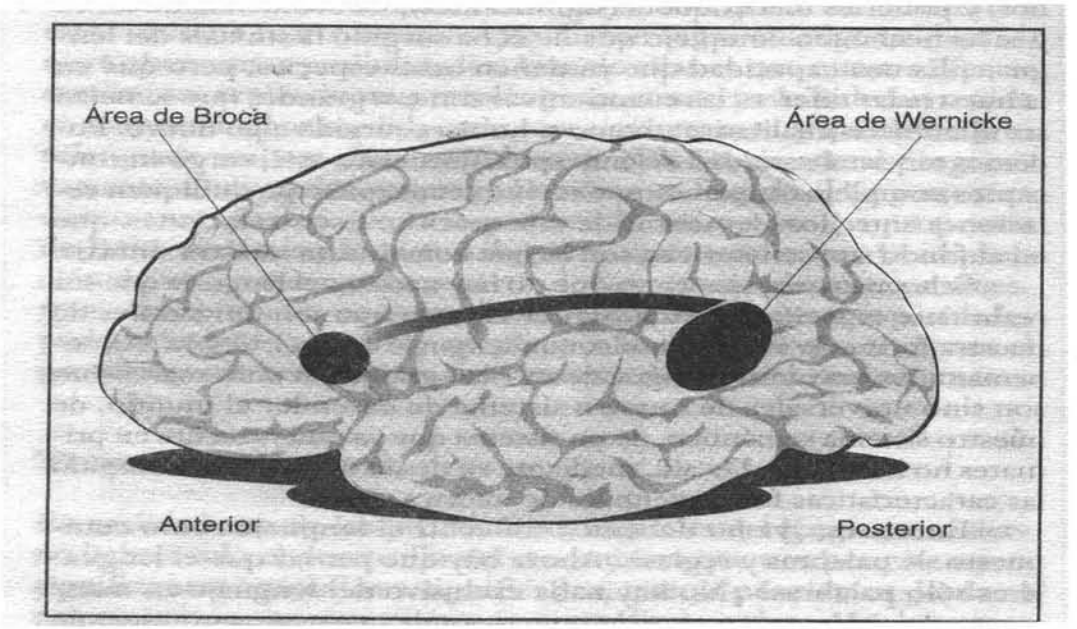
Creacionistas de nuevo



La mutación de la mente humana moderna
El regalo de Dios : el lenguaje.

«En el principio existía la Palabra y la Palabra estaba junto
a Dios, y la Palabra era Dios. Ella estaba en el principio
junto a Dios. Todo se hizo por ella, y sin ella no se hizo
nada. Lo que se hizo en ella era la vida y la vida era la luz
de los hombres, y la luz brilla en las tinieblas,
y las tinieblas no la vencieron».
(evangelio según san juan, 1,1-5

Centro del lenguaje en el cerebro humano



Bibliografía básica

Javier Sampedro y prólogo de Ginés Morata *Desconstruyendo a Darwin*, Barcelona 1979.

LA VIDA PERSONAL E INTELECTUAL DE DARWIN

ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

Los científicos son los que están cambiando el mundo y nadie parece darse cuenta. Los políticos no son mas que el volante que gobierna las ruedas, pero los científicos son la fuerza motriz.

Robert Arthur Talbot Gascoyne-Cecil, tercer Marqués de Salisbury (1830-1903); tres veces Primer Ministro del Reino Unido bajo el reinado de Victoria I y Eduardo VII.

Charles Robert Darwin fue el gran científico del siglo XIX, como anteriormente en el siglo XVI lo había sido el polaco Nicolás Copérnico (1473-1543) que formuló la tesis heliocéntrica, que ya fuese promulgada en la antigüedad, aunque olvidada, por Aristarco de Samos (310 a. C.- 230 a. C.), en su obra maestra *De Revolutionibus Orbium Coelestium*, que escribió entre 1507 y 1532, publicada once años más tarde, y en el XVII, Galileo Galilei (1564-1642) e Isaac Newton (1643-1727). El italiano por el establecimiento del método científico, la invención del telescopio y, sobre todo, por sus trabajos sobre astronomía y la defensa de la ortodoxia de la doctrina copernicana, censurada por la Inquisición y por el papa Pablo V en 1616, lo que le costó ser procesado y condenado, especialmente por su obra *Diálogo sobre los principales sistemas del mundo,* en 1633. Más de un siglo después el papa Benedicto XIV autorizó la edición de las obras sobre el heliocentrismo y fueron retiradas del *Index Librorum Prohibitorum*. El británico por su parte, por sus aportaciones en el cálculo matemático, por sus trabajos sobre la naturaleza de la luz y por ser el autor de *Philosophiae Naturalis Principia Matemática*, publicada en 1687, comúnmente conocida como *Principia*, donde expuso la Ley de la Gravitación Universal que explicaba los fenómenos físicos más trascendentes del universo, incluidas las leyes de Kepler. Con Newton se alcanzó la cima de la revolución científica iniciada por Copérnico a la vez que abrió paso al período en que las luces de la razón iluminaron todos los campos del saber.

Todos estos científicos, término utilizado por Whewell en 1840 en su obra *Philosophy of Inductive Sciences*, guardan en común su afán en la búsqueda de leyes generales que expliquen el funcionamiento del universo o, como es el caso de Darwin, de la naturaleza, y también el haber sido agentes revulsivos de la sociedad, no sólo de la

de sus tiempos, aparte de compartir cierta incomprensión, sobre todo Galileo y Darwin, hasta el punto de que aún en nuestros días no se les otorga una revisión honrada y sin prejuicios de sus trabajos por parte de ciertas instituciones. No obstante en 1939, Pío XII en su primer discurso en la Academia Pontificia de las Ciencias, hace una descripción de Galileo como "el más audaz héroe de la investigación", "sin miedos a lo preestablecido... ni temor a romper los monumentos". En 1979 y 1981 Juan Pablo II estableció una comisión para que estudiase la controversia Ptolomeo-Copérnico de los siglos XVI y XVII, y en Octubre de 1992, en su discurso ante la Academia Pontificia, reconoció los errores de ciertos teólogos del siglo XVII en este asunto. Respecto a Darwin que sopesó mucho el dar a conocer sus ideas sobre la evolución, a este respecto le sucedió igual que a Copérnico porque en esos tiempos, como sucediera en los siglos anteriores, el contexto histórico era hostil por la educación religiosa dominante en la Europa del siglo XIX. Las autoridades eclesiásticas rechazaron su teoría o por lo menos siempre la pusieron en duda. Habría que esperar hasta 1950 cuando el papa Pío XII en su *Encíclica Humani generis* expresara que la Iglesia no ve la oposición entre la fe y las investigaciones sobre la evolución, y posteriormente a Octubre de 1996 en que Juan Pablo II ante la Academia Pontificia de las Ciencias expresara "nuevos acontecimientos llevan a pensar que la teoría de la evolución es más que una hipótesis".

El origen conocido de los Darwin se remonta a William Darwin que tenía una pequeña finca en Cleatham y murió en 1644 al parecer de gota. El antepasado de mayor renombre fue su abuelo Erasmus Darwin (1731-1802), uno de los principales intelectuales de la Inglaterra del siglo XVIII, un reconocido médico, poeta, filósofo y naturalista. En 1792 escribe en verso su obra *El Jardín Botánico,* y entre 1794 y 1796 su *Zoonomía o las Leyes de la Vida Orgánica*, donde dejó escrita la famosa pregunta: *¿sería demasiado audaz imaginar que todos los animales de sangre caliente hayan surgido de un filamento vivo o arquetipo primitivo?* que seguramente inspiraría más tarde a su nieto, aunque él nunca llegó a formular ninguna conclusión o teoría definitiva. Fue junto a otros fundador de la "Sociedad Lunar" en 1766 a la que pertenecieron prestigiosos intelectuales como Benjamín Franklin, James Watt, Joseph Priestley o Josiah Wedgwood (1730-1795), gran amigo de Erasmus, que era artesano ceramista y que alcanzó riqueza y gran relieve social (en 1762 la reina Carlota le nombró proveedor oficial del servicio de mesa real). Precisamente una hija de Josiah, Susannah Wedgwood (1765-1817) vino a casarse con un hijo de Erasmus, el que fuera el tercer fruto de su primer matrimonio con Mary Howard (1739-1770): Robert Waring Darwin (1766-1848). El matrimonio entre Robert Waring y Susannah dio a luz a seis hijos: Marianne (1798-1858), Caroline (1800-1888), Susan Elizabeth (1803-1866), Erasmus Alvey (1804-1881), Charles Robert (1809-1882) y Emily Catherine (1810-1866). En efecto, Charles R. Darwin nace el 12 de Febrero de 1809 en la casa familiar "The Mount", construida hacia 1800 por su padre y situada en Shrewsbury (Shropshire, Inglaterra), ciudad cercana a la frontera con Gales, en el seno de una familia adinerada y prestigiosa que gustaba del ambiente cultural e intelectual. De hecho su padre, una persona muy formada y médico de profesión, gozaba de un merecido reconocimiento social. Políticamente los Darwin eran liberales, creían más en la empresa que en las prebendas aristocráticas y desde un punto de vista religioso eran anglicanos librepensadores donde las mujeres eran más piadosas y cumplidoras de los preceptos religiosos que los hombres. Darwin valoraba y respetaba mucho a su padre, del que tenía un gran concepto hasta el punto de escribir "es la persona más sabia que conozco".

Charles Darwin fue bautizado en St Chad`s Church el 15 de noviembre de 1809. Era de pequeño un niño normal, incluso algo ingenuo a tenor de las bromas que les gastaban

sus amigos de infancia, aunque él también gastaba alguna, por lo que se consideraba un chico travieso. Por comentarios posteriores de su padre y de su hermana supo que ya desde muy pequeño gustaba de dar paseos en solitario y ensimismado, hasta el punto que recuerda como cayó por un desnivel del camino de las antiguas fortificaciones de su ciudad y en ese momento de la caída se le pasaron por la mente innumerables pensamientos, como sucede a otras personas, entre las que me incluyo, que ven pasar como una película de su vida justo en ese instante de peligro inminente. Con ocho años recién cumplidos fue por primera vez a la escuela, era la escuela diurna de George Case en su ciudad natal. En Julio de ese año (1817) recibe el primer revés de la vida con la muerte de su madre, de la que él solo puede recordar su lecho mortuorio, su vestido de terciopelo negro y su rara mesa de costura. Ya en esos momentos precoces de su vida Darwin se sentía atraído por el coleccionismo ya fuese de minerales, sellos, monedas o conchas, una afición que consideró innata porque no la compartían ninguno de sus hermanos. Cuando llegó el verano siguiente (Junio de 1818) ingresó interno en la escuela principal de Samuel Butler, también en su ciudad natal, donde permaneció hasta los 16 años (1825). Desafortunadamente esta escuela tan clásica le sirvió de muy poco con vistas a su formación intelectual. Darwin confiesa de ella "que no se enseñaba nada, solo algo de Geografía e Historia antigua" y también algo de composición poética. Las Odas de Horacio recuerda que constituyeron la única alegría de esos años de estudio. Cuando abandona la escuela de Samuel Butler, que fue el abuelo de Samuel Butler (1835-1902), un conocido escritor científico y crítico del darwinismo, se consideraba un muchacho normal, ni más adelantado ni atrasado que otros, aunque tal vez algo por debajo del nivel medio de inteligencia. Siendo consciente su padre del escaso bagaje intelectual que estaba adquiriendo, decide enviarlo a Edimburgo junto a su hermano Erasmus para estudiar Medicina.

Desde su época escolar Darwin era muy aficionado a la cacería, le apasionaba la caza. Aprovechaba los momentos propicios para montar a caballo, cazar y reunirse distendidamente con sus amigos de juventud, por eso en cierta ocasión su padre le recriminó de esta manera: "no te gusta más que la caza, los perros y coger ratas, y vas a ser una desgracia para ti y para toda tu familia". Esta frase le dolió mucho si tenemos en cuenta que provenía de la persona que él consideraba la más cariñosa del mundo, por lo que cayó en la cuenta de que debía de estar su padre muy enfadado cuando la pronunció. Pero no todo eran francachelas de chico rico en su juventud; su padre le puso un profesor particular para que le enseñase la geometría euclidiana, una cuestión que le satisfizo comprender. Además también dedicaba tiempo a la lectura. Le gustaban las obras históricas de Shakespeare y la poesía de Thompson, Byron y Scott, aunque confiesa que más tarde perdería la afición por la lectura de obras poéticas. También leyó la obra *Maravillas del Mundo* que le suscitaría la gana de viajar por lugares lejanos. Con la lectura del libro *Selborne* de White se interesó por la Ornitología y también leía libros de química como el *Catecismo de la Química* de Henry y Parkes. De hecho, aprendía de su hermano Erasmus los experimentos que realizaba en su casa, en un laboratorio improvisado que montaron en la caseta donde se guardaban las herramientas del jardín. De esta forma Darwin aprendió el significado de la ciencia experimental, aunque en la escuela su afición por la química le costó el apodo de "gas" que era como le llamaban sus compañeros. También con poca edad leyó la *Zoonomía* de su abuelo y quedó admirado de tal obra, sin embargo después, cuando la releyó, cambió radicalmente de opinión al comprobar el gran número de especulaciones que en ella se vertían sin estar sustentadas en datos fehacientes.

El joven Darwin llega a Edimburgo en Octubre de 1825, donde permaneció dos

cursos, y aquí le fue tan mal como antes en los colegios de su ciudad natal. En efecto, a él no le gustaba en absoluto la idea de ser médico como su padre. Además consideraba tremendamente aburrida la forma de educación a base de lecciones magistrales. Odiaba particularmente las clases de Materia Médica del Dr. Duncan que se impartían a las ocho de la mañana, y las del Dr. Munro sobre Anatomía Humana. Sólo salvaba del tedio las clases de Química de Hope. En dos ocasiones asistió a operaciones en el hospital de Edimburgo, pero se salió antes de que concluyeran y le impactaron tanto que estuvo obsesionado con ellas durante largo tiempo. Hay que mencionar, como él recalca, que aún no habían llegado los "benditos días del cloroformo". Tiempo después echaría de menos que no le obligasen a practicar disecciones, cuestión que le hubiese sido de gran utilidad, a la vez que le hubiese ayudado a superar la repugnancia que tal trabajo le producía. De otra parte, no era una persona propensa a los idiomas ni al dibujo.

En el segundo curso ya no tuvo la compañía de su hermano, lo que supuso para él una cierta ventaja al tener que arreglárselas solo y buscar la compañía de nuevas amistades. Así empezó a cultivar los temas que le gustaban, particularmente los referidos a la Historia Natural. Asistió a las clases de Geología y Zoología del profesor Jameson que, como otras ya referidas, le parecieron muy pesadas y aburridas. Conoció a personajes interesantes como el doctor Robert Grant, que era gran admirador de Lamarck y de sus ideas sobre la evolución, pero que no calaron en Darwin ni ejercieron ningún efecto sobre sus ideas. Sin embargo, tomó de los doctores Grant y Coldstream la afición por la zoología marina, lo que unido a la amistad que mantenía con algunos pescadores de Newhaven, le permitió obtener una gran variedad de especímenes y realizar sus primeros pinitos en investigación a pesar de su escasa habilidad en la disección y de contar con un pésimo microscopio. Así, a principios de 1826 consigue dar una breve conferencia ante la *Plinian Society* sobre las denominadas ovas de Flustra, mostrando que presentan movimiento independiente por cilios y que eran de hecho larvas. La Flustra es un briozoo que forma colonias laminares muy común en las costas británicas. También en otra ocasión disertó brevemente sobre los cuerpecillos globulares que se pensaba que pertenecían a la etapa joven del *Fucus loreus*, demostrando que eran en realidad los huevos del verme *Pontobdella muricata*. De esta forma Darwin se fue introduciendo en las sociedades científicas. Asistía a reuniones de la *Plinian Society,* fundada solo tres años antes por el citado profesor Jameson, y de la *Wernerian Society*, que se dedicaba más a temas geológicos. También asistió, acompañando al señor Horner, a una sesión de la *Royal Society* de Edimburgo cuyo presidente era el famoso escritor Sir Walter Scott, el cual renunció a ese cargo por no sentirse la persona más idónea para ocuparlo, y a la *Royal Medical Society*. De estas dos últimas sería nombrado muchos años después miembro honorario, una distinción impensable para él en aquellos momentos. Otra persona que conoció y cuyo trato le pareció enriquecedor fue al señor MacGillivray, el conservador del Museo de Historia Natural de Edimburgo, que más tarde fue autor de un interesante libro sobre las aves escocesas. Darwin fue de esta manera sencilla acercándose a los dominios de la Historia Natural, aunque seguía siendo un fanático de la caza, a la que se dedicaba en los meses otoñales, bien en la finca del señor Owen en Woodhouse o en la de su tío Josiah en Maer. En mayo de 1827 visitó con sus primos París, siendo ésta la única vez que estuvo en Francia.

Entre 1828 y 1831 estudiará en la Universidad de Cambridge, puesto que su padre al comprobar que no le interesan los estudios de medicina le propone, para que no se volviese un señorito ocioso, que se haga clérigo de la Iglesia Anglicana; muchas personas de prestigio intelectual lo eran en aquella época. Él estuvo un tiempo de meditación y aceptó la propuesta paterna. Tras unos meses de preparación

sobre humanidades con un profesor particular que le adiestró en temas que ya tenía olvidados, ingresó no a comienzo del curso en Octubre, sino en Enero de 1828 en esa Universidad, hospedándose en el *Christ`s College*, donde estaba admitido desde el 15 de Octubre de 1827. En el segundo curso superó fácilmente el primer examen, llamado *Little-Go*, y en el tercero se examina el 22 de Enero de 1831 y obtiene el título de Bachiller de Artes (*Bachelor of Arts*), una licenciatura de grado medio de las facultades humanísticas. Durante su estancia en Cambridge admite que desperdició el tiempo, como antes le sucediera en la escuela y en Edimburgo. Después se arrepentiría de no haber conseguido, por ejemplo, un buen nivel en Matemáticas, a pesar de haber tenido en el verano de 1828 un profesor particular. Durante estos años de su vida le interesaron leer libros de Teología y Filosofía que le ayudaron a educar su pensamiento, pero siguió cultivando su atracción por la Historia Natural, por lo que asistía a las conferencias que sobre Geología pronunciaba Adam Sedgwick (1785-1873) y a las de Botánica del pastor John Stevens Henslow (1796-1861), que se convertiría con el paso del tiempo en un gran amigo suyo. No olvidaba tampoco su afición a coleccionar, particularmente escarabajos, de los que logró encontrar ciertas especies muy raras. De hecho sintió una gran satisfacción cuando algunas de las reproducciones que Stephen incluyó en su obra *Ilustraciones de Insectos Británicos* ponían una nota al pie diciendo "capturado por C. Darwin". Fue un primo segundo suyo, W. Darwin Fox, que también se alojaba en el *Christ`s College*, quien lo inició en entomología. Se prodigaba en excursiones para recolectar insectos, a veces con compañeros del *Trinity College* como Albert Way y H. Thompson: el primero llegó a ser un conocido arqueólogo y el segundo un destacado miembro del Parlamento. Otras veces, para recoger muestras se desplazaba hasta Gales con conocidos entomólogos como William Hope, Stephens y T. C. Eyton. Por este tiempo fue íntimo amigo de C. Whitley que le descubrió el mundo de la pintura y de los grabados, y de John Maurice Herbert que hizo lo mismo con el de la música, a pesar del pésimo oído que tenía Darwin. Así aprendió a deleitarse con los cuadros de la *National Gallery* y particularmente con las obras de Sebastián del Piombo que le suscitaban la sensación de lo sublime. Leía también con asiduidad no sólo las obras propias de su formación como futuro pastor, sino también otras que le despertaron un profundo interés y ganas de contribuir personalmente a la ciencia natural, entre las que destacan dos: la *Introducción al Estudio de la Filosofía Natural* de sir J. Herschel y el *Relato Íntimo* de Alexander Von Humboldt. No obstante, la circunstancia que más influyó en su carrera fue su amistad con el profesor Henslow, que tenía grandes conocimientos de botánica, química, entomología, geología y mineralogía, lo que Darwin supo aprovechar para su formación. En efecto, a través de su primo Fox pudo comenzar a asistir a las reuniones que una vez a la semana hacía Henslow en su casa. Poco a poco la amistad fue surgiendo entre ellos. A menudo se les veía paseando juntos y conversando e incluso era invitado con frecuencia a comer en casa del Profesor con su familia. Para Darwin, Henslow era una persona extraordinaria, benévola, de inteligencia equilibrada, de maneras encantadoras, de humor imperturbable y sin un ápice de vanidad, que además gozaba de la virtud de deducir conclusiones sólo a partir de largas y minuciosas observaciones, una cuestión ésta que marcaría a Darwin en el futuro. Darwin fue un gran observador y pronto comprendió que la ciencia consiste en agrupar datos para poder extraer de ellos leyes o conclusiones generales. Henslow le convenció para que se pusiese a estudiar Geología e incluso le procuró la ocasión de acompañar al geólogo Sedgwick a un trabajo de campo por el norte de Gales, por Llangollen, Conway, Bangor y Capel Curig, que le fue muy provechoso, entre otras cosas al darse cuenta, con posterioridad, de como a una persona tan formada se le

podían escapar observaciones y detalles muy evidentes por arrastrar antiguos prejuicios y no tener la mente abierta. Cuando regresa a su casa de Shrewsbury, ya con la carrera terminada y antes de ser ordenado como clérigo, el 29 de agosto de 1831, abre una carta que le había escrito su mentor Henslow cuyo contenido le dejó atónito: era la invitación a viajar como naturalista, sin remuneración, en el *H.M.S. Beagle* al mando del capitán Robert Fitz-Roy (1805-1865).

Darwin ya había adquirido en Cambridge, sobre todo por su cuenta, un bagaje de conocimientos importante, por lo que dar la vuelta al mundo visitando países exóticos representaba la oportunidad de su vida para aplicar sus conocimientos sobre la naturaleza. Como es lógico, a sus 22 años, debía obtener el permiso paterno para tal empresa. Su padre se lo niega, aunque le matiza "si puedes encontrar una persona con sentido común que te aconseje ir, te daré mi consentimiento" y Darwin la encontró en su tío Josiah Wedgwood II. Comenzaban los preparativos para el viaje.

El *Beagle* era un bergantín de 30 m de eslora y de 242 toneladas. Tenía dos mástiles y sus velas eran cuadradas. Iba armado con diez cañones y contaba con una tripulación de más de setenta hombres. Este buque sólo había realizado antes una misión, entre 1826 y 1830, que era reconocer y cartografiar una parte de las costas sudamericanas, desde el estuario del río de la Plata, en Argentina, hasta más al norte de la isla Chiloé, la mayor de las islas de Chile. Una misión que realizó en compañía del *Adventure* mandado por el capitán Philips Parker King, que además era el jefe de la expedición. Al mando del *Beagle* estuvo el capitán Pringle Stokes, que se suicidaría en junio de 1828 cerca de Puerto Hambre en el Estrecho de Magallanes a causa de un trastorno mental inducido probablemente por la soledad del mando. Esta circunstancia motivó el que se hiciese cargo del barco su segundo comandante, el teniente Skyring, aunque tres meses después de que el *Beagle* recalara en Río de Janeiro, desde Inglaterra se designa como comandante a Robert Fitz-Roy, que se encargaría de conducirlo de regreso a Inglaterra. Pero antes, por orden de King, se dirigió a Valparaíso, San Carlos de Ancud (Chiloé) y a los mares del sur del Estrecho de Magallanes, donde descubre un largo canal que bautizó como Canal del *Beagle* y al pasar por el seno Ponsonby tomó como rehenes a un cierto número de fueguinos para castigarlos por haber robado un barco. Llevó a algunos de estos individuos a Inglaterra y también a un niño que compró por un botón de nácar. A Inglaterra llegaron cuatro indígenas fueguinos (de la Tierra del Fuego), tres hombres y una mujer, con la intención de que recibiesen cierta instrucción y principios religiosos, conociesen los progresos de la civilización y pudieran contarlo a los suyos a su vuelta; uno de ellos murió de sífilis en Europa. En su primer viaje el *Beagle* no consumó la misión encomendada. La intervención ante el Almirantazgo del duque de Grafton, a la sazón tío de Fitz-Roy, propició la realización de un segundo viaje para completar los vacíos del primero y proceder a extender el estudio a las costas sudamericanas del Pacífico; en concreto se le encarga las costas de la Patagonia y Tierra del Fuego, levantar los planos de las costas de Chile y Perú, así como de algunas islas del Pacífico y también realizar una serie de observaciones cronométricas, y esa misión fue encargada al recién ascendido capitán Fitz-Roy. Desde el Almirantazgo se propone que la expedición cuente con un naturalista a fin de que informase de los recursos de las zonas que se iban a estudiar. Francis Beaufort, que incluyó su famosa escala de los vientos en el *memorándum* de instrucciones para el viaje, consultó este asunto a su amigo y compañero de Cambridge George Peacock, el cual cursó el ofrecimiento a un párroco rural naturalista llamado Jenyns, pero éste lo rechazó. Lo cursó después a Henslow, que hubiese ido encantado de no ser porque su esposa acababa de tener un hijo, pero inmediatamente piensa en Darwin, que ya le había comunicado con

anterioridad su deseo de conocer Tenerife tras haber leído los volúmenes del *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*, de Humboldt.

Darwin prepara nervioso su inminente embarco. Visita en Cambridge a Henslow y en Londres a Fitz-Roy, al que describirá como un hombre singular, generoso, valiente, enérgico, elegante y de maneras corteses, eso sí, con muy mal genio. Con poco equipaje, algunos libros, entre los que figuraba el primer volumen de *Principios de Geología* de Lyell recién editado, y con la compañía de un sirviente que le había puesto su padre y además con mucha ilusión, Darwin parte de Davenport tras dos intentos fallidos a causa del temporal, el 27 de Diciembre de 1831, para realizar el acontecimiento más importante de su vida y el que determinaría su carrera y su fama: el viaje del *Beagle*.

Sería prolijo describir aquí los detalles de este viaje y el gran número de observaciones, anotaciones y trabajos que Darwin realizó, por lo que me restringiré a comentar solo algunas cuestiones que considero de interés.

El 6 de Enero llegan a Tenerife, pero se les impide desembarcar por temor de que portasen el cólera. Darwin se tiene que conformar con ver el Teide de lejos, y diez días después anclan en Cabo Verde (Porto-Praya, isla de Santiago), donde advierte de la escasez de vegetación en estas zonas volcánicas y toma nota de la geología de la isla. Como más tarde ocurriría con multitud de otras observaciones geológicas en seguida se da cuenta de la utilidad del libro de Lyell, donde se sostenía que la superficie terrestre continuamente está experimentando cambios por causa de las fuerzas naturales que operan sobre ella con el transcurrir del tiempo, y los reconocimientos geológicos que realizaría durante toda la expedición engranaban bien con esta teoría del "uniformismo" de Lyell, mientras que no soportaban lo que la mayoría de los geólogos de la época, encabezados por Cuvier, defendían, que era la teoría "catastrofista".

Para mediados de febrero ya habían cruzado el océano Atlántico y llegan a la isla de Rocas de San Pablo y Fernando de Noroña. Por aquellas islas observaron los grandes montones de guano formados por acumulación, y cuando el 29 de febrero recalan en Bahía (Brasil), quedó maravillado por la frondosidad del bosque y por su diversidad específica encontrando la explicación en la potencia de las lluvias tropicales. Entre abril y julio quedaron fondeados en Río de Janeiro. Aquí Darwin conoce la esclavitud, de la que Fitz-Roy era defensor, siendo él antiesclavista, lo que le supuso mantener una fuerte disputa con el capitán, que a las pocas horas se disculparía. Desde Febrero de 1832 hasta Mayo de 1834, el *Beagle* recorre la costa este de Sudamérica. En marzo de 1833 visitó las Islas Malvinas o *Falkland Islands*, como Darwin siempre las llamaría. Hay que mencionar que por aquellos momentos es cuando Palmerston ocupa por la fuerza las Malvinas y además vuelve la expedición a ellas en 1834. En diciembre de 1832 Fitz-Roy pone rumbo a la Tierra del Fuego, entre otras cuestiones para devolver a los tres fueguinos que llevaba, dos hombres llamados Jemmy Button (el muchacho del botón de nácar), York Minster, y una mujer, Fuegía Baster. Cuando desembarcaron a finales de enero y conoce a los fueguinos con sus gritos guturales, el remedo de movimientos y gestos, sus pinturas y manera de vivir, dice que asistió al espectáculo más curioso e interesante al que había asistido en su vida. Advierte que parecen parientes próximos de los famosos patagones, la raza más corpulenta que vio en su vida, del estrecho de Magallanes, que luchan entre tribus por hambre, que practican el canibalismo y manifiesta que no se figuraba cuan enorme es la diferencia entre el hombre salvaje y el civilizado y dice que es mayor que la que existe entre el animal silvestre y el domesticado. Volvieron a Tierra del Fuego a finales de febrero del año siguiente, 1834, y sólo encontraron a Jemmy de nuevo convertido en fueguino, aunque aún recordaba las buenas maneras que en otro tiempo aprendió en Inglaterra.

Por aquellos mares extremos de Sudamérica tuvo oportunidad de ver las ballenas y de observar como en algunos lugares el agua presenta un color rojo brillante debido al gran número de crustáceos, parecidos a gruesos camarones, que en ella se amontonan. Los balleneros le llaman a tales crustáceos "alimento de las ballenas" pero él no sabe decir si esto es o no cierto, aunque hoy conocemos que se trataba del famoso "Krill" (O. *Euphausiacea*), alimento por excelencia de esos cetáceos.

A finales de agosto de 1833 es cuando Darwin realiza sus primeras observaciones paleontológicas en la zona de Punta Alta, cerca de Bahía Blanca en Argentina. Recolecta restos fósiles de animales gigantescos que fueron transportados a Inglaterra para ser estudiados por el Prof. R. Owen y que correspondían a las siguientes especies: *Megatherium cuvieri*, del que Darwin encontró tres cráneos; *Megalonyx jeffersoni*, del que encontró una mandíbula; *Mylodon robustus* y *M. darwinii*, de este último encontró un cráneo con mandíbula; *Scelidotherium leptocephalus*, del que halló un esqueleto completo. Otros grandes mamíferos fósiles que encontró fueron ungulados arcaicos como *Macrauchenia patagonica* y *Toxodon platensis* que maravilló a Darwin al comprobar que un mismo animal reunía las características de distintos órdenes de mamíferos que hoy son absolutamente diferentes.

Entre abril y mayo de 1834 realizan Darwin y Fitz-Roy junto a 23 hombres una expedición tierra adentro a lo largo del dificultoso río Santa Cruz, donde el *Beagle* había quedado anclado para hacerle algunas reparaciones. En ella admiraría las tremendas formaciones basálticas e incluso se atrevió a matar un cóndor. Luego volverán a Tierra del Fuego para atravesar en junio el Estrecho de Magallanes y recorrer la costa oeste de Sudamérica hasta septiembre de 1835. El 20 de febrero conoció el más violento terremoto en la zona de Valdivia, Concepción y la isla Quiriquina que se recordaba. El 7 de septiembre parten de Lima hacia el Archipiélago de las Galápagos donde permanecerán entre el 15 de septiembre y el 20 de octubre.

Las Galápagos constituyen un conjunto de diez islas de origen volcánico situadas prácticamente en el Ecuador a más de 1000 km al oeste de la costa americana. Sus nombres en inglés son: Chatham, Charles, Albemarle, James, Barrington, Infatigable, Hood, Towers, Bindloes y Abingdon.

El 17 por la mañana Darwin desembarca en la isla Chatham, después visitaría las demás, y comienza con sus observaciones que tanto le valieron para la elaboración de su teoría del origen de las especies. Observó el aspecto miserable que presentaban las plantas y se mostró sorprendido de no encontrar sapos ni ranas. Estudió las grandes tortugas terrestres que dan nombre al archipiélago, que fueron descritas en 1827 por Harlan como *Testudo elephantopus*. Midió sus caracteres, la velocidad de desplazamiento, conoció siguiendo los senderos marcados por ellas los manantiales donde bebían agua y anota que así es como los españoles descubrieron dichos manantiales, su forma de alimentarse, etc. y hasta comió carne de tortuga asegurando que estaba muy buena. Cuando pregunta a los habitantes de las islas le dicen que ellos pueden distinguir las tortugas de las distintas islas porque son diferentes, y llevaban razón porque son subespecies de la arriba nombrada. Darwin se da cuenta, no en ese momento si no más tarde cuando regresó a Inglaterra, del asombroso parecido entre las diferentes especies de pinzones que sólo se diferenciaban por la forma de sus picos. En efecto, al estudiar los pinzones de las islas, pertenecientes, entre otros, al género *Geospiza*, percibe la perfecta gradación en el grueso de los picos entre las diferentes especies. Las especies de pinzones del *G. Geospiza* endémicas de Galápagos son: *G. conirostris*, que se alimenta del cactus *Opuntia; G. difficilis*, con la subespecie *septentrionalis; G. fortis*, *G. fuliginosa*, con el pico más pequeño que el anterior; *G. magnirostris*, con el

pico más gordo y capaz de romper semillas gruesas y *G. scandens*, que come cactus y tiene el pico más largo. El fenómeno observado por Darwin, que le convenció de que las especies no son inmutables, lo conocemos en Ecología como la divergencia de caracteres por competencia, que también se ha descrito en insectos, peces, anfibios, mamíferos y plantas con flores. Como decía, los pinzones son endémicos de Galápagos, es decir, que solo se encuentran allí, y muestran que la competencia es el motor de la adquisición de particularidades morfológicas, etológicas y ecológicas divergentes, lo cual ha permitido que especies vecinas exploten el mismo medio de maneras diferentes. De esta manera dos especies parcialmente simpátricas presentan más diferencias en su área compartida que en las áreas donde no están en contacto. En las islas donde cohabitan *Geospiza fuliginosa* y *Geospiza fortis*, las dos se distinguen por la longitud del pico, más largo en *G. fortis*. En las islas donde solo hay uno de ellos la longitud del pico sea cual fuere la especie es de aproximadamente 10 mm. A los pinzones de Galápagos les ocurre lo mismo que a los drepanínidos de Hawai del género *Loxops*, que han experimentado con el transcurrir del tiempo una evolución radial como respuesta adaptativa a distintos tipos de alimentos. Ello se pone en evidencia en la forma de sus picos que será el resultado de una presión de selección intensa ejercida en épocas de escasez, porque cuando en otros momentos se tornan abundantes ciertos alimentos, varias especies los comen con independencia de la forma de sus picos.

Abundando en todo ello, Darwin también observa que los pajarillos llamados sinsontes son también distintos entre islas. Los de la isla Charles todos son, aunque después se ha cambiado el Género, de la especie *Mimus trifasciatus*, los de la isla Albemarle son *Mimus parvulus* y todos los de las islas James y Chatham son *Mimus melanotis*. Con las leguminosas ocurre algo análogo: que ciertas de ellas solo se encuentran en determinadas islas. Con *Euphorbia* ocurre lo mismo: hay siete especies que son peculiares del archipiélago y de ninguna hay individuos en dos islas al mismo tiempo. En definitiva, Darwin quedó sorprendido por el hecho de que las islas tuviesen sus especies propias de tortugas, de pinzones, de sinsontes y de plantas, y según sus propias palabras "que estas especies tengan las mismas costumbres, ocupen situaciones análogas y lleven con toda evidencia las mismas funciones en la economía natural de este archipiélago". Recalcando esta idea escribe: "podría considerarse al archipiélago de las Galápagos como un satélite agregado a América, pero sería mejor llamarle un grupo de satélites...".

De camino a Tahití Darwin conoce las islas de coral circulares o atolones al pasar por el archipiélago Peligroso. Llegan a Tahití el 15 de noviembre y anclan en la bahía de Matavai. Distingue el arrecife de coral que rodea a la isla y realiza una excursión entre barrancos y las empinadas cumbres, conoce el *Hibiscus liliaceus* de donde sacan la madera que les sirve para hacer fuego y construir las canoas. Come de lo que preparan los indígenas y concluye que pocas veces ha comido tan bien. El 21 de diciembre arriban a Nueva Zelanda y comenta que allí no pueden morir de hambre sus habitantes porque se ha introducido la batata, amén de que los indígenas también consumen las raíces de ciertos helechos que son abundantísimos. En enero de 1836 recalan en Sydney, continúan por Cocos y Mauricio, donde Darwin se refirió a sus arrecifes de coral como "maravillas del mundo", y los clasificaba en tres clases: atolones, arrecifes-barrera y arrecifes marginales, a la vez que negaba el origen hasta entonces propuesto basado en cráteres submarinos proponiendo él la relación con zonas de hundimiento geológico. Visitan el Cabo de Buena Esperanza entre el 31 de mayo y el 18 de junio donde conoce a Sir John F. W. Herschel (1792-1871), astrónomo que estudió las estrellas del hemisferio sur. En julio llegan a Santa Elena, sin que haga ninguna mención a Napoleón a pesar

de que durmió cerca de su tumba, y la isla Ascensión. Hacen una breve escala en Bahía (Brasil) donde queda maravillado del paisaje y después en Pernambuco pasando a visitar la ciudad cercana de Olinda donde unas gentes descorteses le negaron el paso por unas huertas, lo que le valió para escribir que se alegraba de que le hubiese sucedido esto en Brasil, un país que le gustaba poco por prevalecer aún la esclavitud, y dice: "a un español le hubiera dado vergüenza negar una petición como la mía" reconociendo así el excelente trato que había recibido en los países hispanoamericanos que visitó.

A finales de Agosto llegaron a las islas portuguesas de Cabo Verde desde donde pusieron rumbo a las Azores. Aquí descansan una semana y parten hacia Inglaterra. El 2 de Octubre echan el ancla definitiva en Falmouth y poco antes del desayuno del día 5 Darwin llega a su casa familiar de Shrewsbury, cargado de experiencias y con la mente burbujeante en ideas.

Los dos años siguientes fueron para él de una tremenda actividad. A mediados de diciembre fija su residencia en Fitzwilliam Street, Cambridge, para poder examinar todas las colecciones que había mandado durante el viaje y que estaban bajo la custodia de Henslow. Comienza a escribir su *Diario de Viaje* donde quería reflejar los datos más relevantes del diario que escribió cuidadosamente durante los cinco años de travesía, y envía una comunicación a la *Geological Society* sobre la elevación de las costas de Chile. A principios de Marzo de 1837 se traslada a vivir al nº 36 de Great Marlborough Street en Londres donde residirá hasta su boda. Acaba su "*Diario*" y empieza el manuscrito de *Observaciones Geológicas sobre la América del Sur* que vería la luz en 1846, a la par que comienza a tramitar la publicación *Zoología del Viaje del Beagle* que aparecerá en 1840. Imparte varias conferencias en la *Geological Society*, de la que era Secretario Honorario y comienza ya a mediados de 1837, tal era su afán en imprimir sus pensamientos, a escribir su primer cuaderno de notas sobre la transmutación de las especies, un tema al que estaría dando vueltas durante los veinte años siguientes. Se hizo muy amigo de Sir Charles Lyell (1797-1875), su gran maestro en Geología y frecuentó al botánico Robert Brown (1773-1858). Por su parte John Gould trabajó en la identificación de sus especímenes de aves. En *Philosophical Transactions* publicó un artículo sobre la rada de Glen Roy que luego le avergonzaría, porque erró al atribuirla a la acción del mar en vez de a la acción glaciar, tal como le corrigió J. L. R. Agassiz (1807-1873), que después publicaría su *Estudio sobre los Glaciares* en 1840. A finales de Septiembre de 1838 lee por entretenimiento la obra de Thomas Robert Malthus *Essay on the Principle of Population* (1798) donde se argumenta que el incremento en la disponibilidad de alimentos no compensará el crecimiento en progresión geométrica de la población humana, que verá controlados sus efectivos por el hambre, la enfermedad o las guerras. Darwin al aplicar este argumento al conjunto de los seres vivos encuentra el motor que pone en marcha la evolución, porque bajo esas condiciones de lucha por la existencia las variaciones favorables tenderían a preservarse, mientras que las desfavorables a desaparecer, lo que produciría como resultado la formación de nuevas especies. Hacia 1842 ya había redactado un resumen de una treintena de páginas manuscritas a lápiz sobre su teoría.

El 11 de noviembre de 1838 pide el matrimonio a su prima Emma Wedgwood (2 de mayo de1808-1896), hija menor de su tío Jos. El 29 de enero del año siguiente celebran su boda. Ahora viven en el nº 12 de Upper Gower Street, Londres, pero dentro de tres años y ocho meses se mudarán a la que será la residencia definitiva familiar, que le compró su padre, a Down House, en el condado de Kent.

Fruto de su matrimonio nacieron diez hijos:

William Erasmus (1839-1914)

Anne Elizabeth (1841-1851)
Mary Eleanor (1842)
Henrietta Emma "Etty" (1843-1927)
George Howard (1845-1912)
Elizabeth (1847-1926)
Francis (1848-1925)
Leonard (1850-1943)
Horace (1851-1928)
Charles Waring (1856-1858)

El matrimonio estaba bien avenido y se podría decir que fueron felices. Emma no se inmiscuía en los trabajos de su marido, aunque sus creencias religiosas tradicionales eran opuestas al origen de las especies que Darwin promulgaba. Tampoco faltaron los momentos duros en la vida familiar: la muerte de Mary Eleanor el mismo año de llegar a Down House, la muerte del padre de Emma en 1843, la de su propio padre en 1848, la del benjamín de la familia con solo dos años, aunque la que más sintió fue la de su hija Anne Elisabeth cuando tenía diez años de edad.

Darwin tenía una salud algo delicada. De hecho admite que durante su estancia en Londres ya de casado realizó poco trabajo debido a que con frecuencia se encontraba indispuesto, y a una larga y grave enfermedad. Cuando contaba treinta y tres años realizó su última excursión, por el norte de Gales, en la que aún se encontraba con fuerzas para escalar y realizar largas marchas. A Down marcha buscando un lugar más tranquilo. Pronto debe dejar de recibir en su casa, y salir fuera a las comidas que le invitaban, porque las visitas le producían ansiedad y excitación. Con frecuencia sentía escalofríos, accesos de vómitos, convulsiones, mareos, debilidad muscular y alteraciones cardíacas. En muchas ocasiones se vio obligado a interrumpir su trabajo durante períodos más o menos prolongados de tiempo e incluso a retirarse a algún balneario para restablecer su salud. En 1848 pasó unos meses en Malvern para recibir un tratamiento hidropático que le permitió a la vuelta a casa reanudar su trabajo. Por causa de su mala salud no pudo siquiera asistir al funeral de su padre. Entre 1863 y 1866 estuvo seriamente enfermo y consulta a varios médicos sobre sus síntomas. Se ha escrito mucho sobre la enfermedad que padeció Darwin; unos apuntan que debió ser algo que cogió en su larga expedición alrededor del mundo, como le sucediese al español Fernando Amor y Mayor con peor suerte; otros se arriesgan a decir que contrajo la enfermedad de Chagas, que incide sobre el sistema nervioso, consecuencia de la picadura de un insecto que sufriera en Brasil; otros al cabo que se trataba de una enfermedad psicosomática que le desencadenaba fuertes ataques de ansiedad. Sea lo que fuere lo cierto es que su dolencia, que padeciera ya de forma intermitente durante el resto de su vida, le ocasionaba períodos de fuerte aflicción.

En su quehacer diario Darwin era una persona metódica. Solía levantarse antes de las siete de la mañana y lo primero que hacía es dar un corto paseo por su jardín para después tomar el desayuno y ponerse a trabajar en su despacho entre las 8 y las 9,30 h. A continuación despachaba la correspondencia. Entre las 10 y las 12 de nuevo al trabajo y después a visitar el invernadero para revisar sus experimentos, luego a comer, a leer la prensa y responder al correo recibido. Daba otro paseo y se ponía a trabajar hasta las siete de la tarde. Después la cena, la sobremesa con conversación relajada, le provocaban ataques nerviosos la conversación acelerada o la discusión, para luego jugar con su esposa un par de partidas de cartas (*backgammon*) o escucharla tocar el piano. Se iba a la cama sobre las 22,30 h. aunque pocas veces dormía bien.

Darwin era una persona de carácter humilde y honrada, que preparaba muy bien sus

escritos documentándose con la bibliografía sobre el tema y madurando con pulcritud sus ideas. Le atormentaba la idea de equivocarse o cometer algún error aunque fuese mínimo. Tenía cierta dificultad para redactar, por lo que algunos han pensado que poseía una ingenua preparación literaria e incluso de poseer escasa cultura general fuera de su propia especialidad. No es esto cierto a juzgar por el listado de sus lecturas entre 1836 y 1860, que se conservan, así como sus sagaces comentarios sobre Shakespeare, Milton, Dryden, Jane Austen, Walter Scott, Spencer, Thomas Browne, Wordsworth, Pope, Comte, Byron, Boswell, Montaigne, Dickens, Johnson, Gibbon, Hume, Rousseau, Cowper, Swift, Brontë, Carlyle y Cervantes, entre otros. Este gran abanico de lecturas infundió fuerza en su mente y supusieron un inmenso acicate para confeccionar sus estilos narrativos que le fueron de mucha utilidad. Sí es verdad que cuando estaba inspirado escribía rápido, con mala letra, tachando y usando abreviaturas. Era de lectura rápida y poseía una gran capacidad de síntesis. Fue un hombre modesto que huía de la fama y de la gloria. En cierta ocasión, cuando visitó el Acuario de *Cristal Palace*, se molestó al ser reconocido por varias personas: no le agradó nunca la popularidad.

Entre las personas que configuraron su círculo de amigos o eminentes investigadores con los que se reunía o mantenía correspondencia figuran: Sir Charles Lyell autor de *Principios de Geología* que tanto inspirara a Darwin; sin embargo, a pesar de su entrañable amistad no aceptó las ideas evolucionistas hasta la aparición de la novena edición de su libro; Sir Joseph Dalton Hooker (1817-1911) botánico que apoyó las ideas evolucionistas de Darwin desde el principio; Asa Gray (1810-1888) botánico norteamericano y difusor del darwinismo en los Estados Unidos; Alfred Russel Wallace (1823-1913) zoólogo y biogeógrafo, coinventor de la teoría de la evolución; Thomas Henry Huxley (1825-1895) biólogo y defensor de las ideas evolucionistas, se autodefinió como el "Bulldog" de Darwin; Sir John Lubbock (1834-1913) cuyo mentor y maestro fue Darwin, fue tildado como su "hijo científico"; el ya nombrado Herschel con el que tuvo oportunidad de compartir alguna cena también en Londres; Ernst Heinrich Haeckel (1834-1919) biólogo, que definió la Ecología y fue el propagador del darwinismo en Alemania, y Alexander Von Humboldt (1769-1859) con el que tuvo oportunidad de compartir alguna reunión, aunque salió algo defraudado al conocerle a pesar de reconocerle su carácter jovial y locuacidad.

Entre las obras que Darwin escribe en su residencia de Down debo destacar cuatro que tienen unas profundas raíces ecológicas. La primera es *Estructura y Distribución de los Arrecifes de Coral* que publica nada más llegar en 1842. La segunda *Fecundación de las Orquídeas por los Insectos* de 1862. La tercera *Plantas Insectívoras* publicada en 1875 y la cuarta *Formación de Tierra Vegetal por Acción de las Lombrices* de 1881, su último libro sobre un tema del que ya escribió un artículo en 1840.

Otras publicaciones destacadas que realiza son *Observaciones Geológicas de las Islas Volcánicas visitadas durante el Viaje del H. M. S. Beagle* publicada en 1844; al año siguiente sale a la luz la segunda edición de *Diario de Investigaciones* y en 1846 *Observaciones Geológicas en América del Sur*. En 1851 publica el primero de los dos volúmenes sobre cirrípedos: *Una Monografía sobre la Subclase Cirripedia* y el primero también sobre bellotas de mar fósiles, *Una Monografía sobre los Lepadidae Fósiles*. En 1854 concluye el segundo volumen sobre los cirrípedos y además publica el segundo sobre las bellotas de mar: *Una Monografía sobre los Balanidae y Verrucidae Fósiles*.

En 1856 Lyell insta a Darwin a que dedique su tiempo a escribir sus ideas sobre la Selección Natural. Estando finalizando su nuevo libro en junio de 1858 recibe un ensayo desde Indonesia del joven naturalista, que fuese pionero de la zoogeografía

basada en la evolución, Alfred Russel Wallace (1823-1913), titulado: *Sobre la tendencia de las variedades a apartarse indefinidamente del tipo original*, estudio que le dejó sorprendido porque contenía una teoría igual a la suya. Se comprueba con este hecho, una vez más, que cuando los conocimientos han llegado a un determinado nivel, cuando están suficientemente maduros, en seguida surge alguien que sube de nuevo el listón, que avanza un peldaño más en la escalera del conocimiento, y que si no es uno será otro el que solucione interrogantes que a la vez servirán para plantear nuevos retos a la ciencia.

Darwin decidió entonces mandar a la imprenta un resumen de su propio trabajo junto al ensayo de Wallace. Refiriéndose al resultado de la publicación Darwin comentó lo siguiente: *Nuestros trabajos combinados recibieron muy escasa atención y la única mención que se publicó al respecto fue la del profesor Haughton de Dublín, cuyo veredicto fue "que todo lo que había de nuevo en esa publicación era falso y lo que había de cierto era viejo"*. Nada que ver con el revuelo que al año siguiente causó la aparición definitiva de su libro: *On the Origin of Species by means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*, que se agotó el mismo día de su puesta a la venta el 24 de Noviembre de 1859, del que él mismo afirmaba: *es, sin duda, la obra más importante de mi vida*. Aquí pronostica que las especies no son inmutables, sino que descienden unas de otras y que el motor de esa evolución es la selección natural o la supervivencia del mejor adaptado, que es el que obtiene los recursos limitados del medio que le permiten perpetuarse mejor que los menos afortunados, es decir, los menos adaptados.

Al publicarse el *Origen de las Especies* se desató la polémica entre defensores y detractores de su teoría. Los primeros en defenderla fueron el botánico Hooker y el zoólogo Huxley, pero la mayor oposición la encontró entre los geólogos y paleontólogos como Lyell, Sedgwick, Owen (el que describiera sus fósiles de Las Pampas argentinas), Mathew, Pictet, Carpenter, Bronn, Agassiz, etc. defensores del fijismo de las especies. Llama la atención, como antes he comentado, el caso de Lyell, el defensor del actualismo y gradualismo geológico, del que Darwin tomó argumentos para su teoría, que tardaría treinta años en convencerse desde que supo de ella. No obstante, a finales de 1860 ya había muchos de sus oponentes que iban admitiendo su teoría como Lyell, Ramsay, Jukes, Rogers, Lubbock, Wood, Carpenter, Watson, Jenyns, Holland, Asa Gray y Boott. Es de notar que Darwin, de carácter humilde y poco belicoso, nunca quiso participar directamente en las discusiones sobre su obra, es más, en las contestaciones a las cartas que recibía de sus oponentes solía emplear frases como: *a mí me parece...*; *creo que es lo más probable...*o *pienso que concuerda mejor...*, con la intención de no responder categóricamente y evitar así herir la sensibilidad de esas personas.

Entre la extensísima producción bibliográfica de Darwin, vuelvo a recalcar que era un hombre rico que no tenía que desempeñar ningún trabajo que le remunerase, aunque tenía la pequeña vanidad de satisfacerse por la venta de sus libros; aún me queda por reseñar aparte de las sucesivas ediciones de *El Origen* y de otras obras, las siguientes: *Sobre los Movimientos y Hábitos de las Plantas Trepadoras* (1865), que primero fue un artículo en el boletín de la Sociedad Linneana y diez años después lo publicará como libro; *La Variación de los Animales y Plantas bajo Domesticación* (1868), *El Origen del Hombre y la Selección en relación al Sexo* (1871) que también generó polémica porque aplicó la evolución de las especies al propio hombre y su historia, profundizando en la selección sexual a la vez que defendía que el hombre actual y el mono actual descienden de un remoto tronco común que se bifurcó luego para dar especies distintas. Ello provocó el rechazo de los creyentes que ven al hombre como

una creación de Dios. Al año siguiente publica *La Expresión de las Emociones en el Hombre y los Animales*. En 1876, el mismo año en que fue por primera vez abuelo, por su hijo Francis y su esposa Amy que desgraciadamente murió en el parto, comienza a escribir su famosa *Autobiografía* publicada por Francis en 1887 bajo el título *Vida y Cartas de Charles Darwin*. También en el 76 publica *Los Efectos de la Fecundación Cruzada y de la Autofecundación en el Reino Vegetal* y en 1877 *Las Diferentes Formas de Flores en Plantas de la mismas Especies* y la *Semblanza de un Niño* en la revista *Mind*, referida a su primogénito William Erasmus según unas notas que escribió entre 1839 y 1841. En el 79 hace la introducción del estudio biográfico de su abuelo Erasmus y en el 80 publica *La Capacidad de Movimiento en las Plantas* en el que participa su hijo Francis. Su última obra, como ya he referido, fue *La Formación de Tierra Vegetal por Acción de las Lombrices*, de 1881.

Cuando a finales de 1881 visita Londres para ver a una de sus hijas sufre un desvanecimiento en la calle y en los primeros meses de 1882 escribe: *cuando me vea obligado a renunciar a la observación y a la experimentación, moriré*. Estuvo trabajando hasta el 17 de abril de 1882. En la noche del día siguiente sufrió un colapso cardíaco y murió a las tres y media de la tarde del 19 de abril cuando contaba 73 años de edad.

Su familia quería que fuese enterrado en Down donde residía, pero John Lubbock inició una rápida campaña con la colaboración de 19 miembros del Parlamento que se tradujo en una carta dirigida al Deán de la Abadía de Westminster en la que solicitaban que Mr. Darwin fuera enterrado en ella. El Deán, que estaba en el extranjero, telegrafió rápidamente aceptando con cordialidad. El funeral y el sepelio se celebraron una semana después de su óbito el miércoles 26 de abril en Westminster. El féretro fue portado por Sir John Lubbock (su "hijo científico"), Mr. Alfred Russel Wallace (coinventor de la teoría de la evolución), Mr. Henry Huxley (el "Bulldog" de Darwin), Mr. James-Russell Lowell (Embajador Norteamericano), Sir Joseph Dalton Hooker (botánico y defensor de Darwin), Mr William Spottiswoode (Presidente de la *Royal Society*), Mr. Canon Farrar, el Duque de Devonshire, el Conde de Derby y el Duque de Argyll. Su tumba está en la nave norte cerca de la de Isaac Newton († 1727), Faraday († 1867) y de la del que fuera su gran amigo Charles Lyell († 1875).

En España el darwinismo fue pronto conocido aunque no se divulgó mucho en los primeros momentos ni alcanzó el grado de litigio y conmoción que en Inglaterra. La Teoría de la Evolución apareció restringida a los ambientes universitarios y científicos y no fue hasta la aparición del *Origen del Hombre* cuando las ideas evolucionistas se difundieron masivamente en los ambientes intelectuales, especialmente a partir de 1876 cuando ven la luz las primeras ediciones de ese nuevo libro, que incluso la gente de la calle llegó a conocer. El ministro de Fomento del gobierno de Canovas, Orovio, mandó en 1875 una circular a los Rectores de la Universidades Españolas que instaba a que se vigilase que en las clases *no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral...*, detrás de ella se escondía el miedo a la entrada del darwinismo en España. Sin embargo, iban saliendo destacados propagandistas de la Teoría de la Evolución como Antonio Machado y Núñez (1812-1896), abuelo de los insignes poetas, que ya en 1871 escribiera el artículo titulado *Apuntes sobre la Teoría de Darwin*. En 1874 en la *Revista de Antropología*, R. Ariza y F. Tubino publicaron sendos artículos sobre Darwin y Haeckel. Hacia 1869 la Sociedad Antropológica Española y la Sociedad Española de Historia Natural, fundada en 1871, mostraban la aceptación del darwinismo entre muchos de sus miembros. No obstante, había también reticentes como los geólogos Juan Vilanova y José Joaquín Larender, y antidarwinistas como muchos profesores

de la Universidad de Barcelona con la excepción de Odón de Buen y del Cos que sería trasladado y excomulgado. Contrariamente en la Universidad de Santiago de Compostela, el catedrático de Historia Natural Augusto González de Linares, que llegó en 1872, era darwinista al igual que el catedrático de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia Laureano Calderón y Arana, los dos tenían como mentor ideológico a Giner de los Ríos, y ambos se negaron a obedecer la circular de Orovio y desobedecieron las órdenes del Rector Antonio Casares, e impulsaron una portentosa marea evolucionista que sobrepasó las fronteras gallegas. En Granada el catedrático de Historia Natural del Instituto, Rafael García Álvarez, expuso en una conferencia dictada en 1873 ideas evolucionistas, que fueron condenadas enérgicamente por su Arzobispo. En su obra *Recuerdos*, Santiago Ramón y Cajal reconoce en 1879 que se impuso *en las modernas teorías tocantes a la evolución de la que por entonces eran portaestandartes los ilustres Darwin, Haeckel y Huxley*. En definitiva los debates sobre el evolucionismo se producían en las Universidades, los Ateneos, las Reales Academias y otras Sociedades Científicas, aunque también pasaron a la calle y a la literatura. Como botón de muestra recurro a Benito Pérez Galdós y a su obra de 1876 *Doña Perfecta* donde dice: - *Dígame el señor don José ¿qué piensa del darwinismo?-sonrió el ingeniero-. Ya –dijo el canónigo riendo-. Todo se reduce a que descendemos de los monos...* Y en otro lugar dice: - *La teoría de la selección natural, añadió enfáticamente Jacinto, parece que tiene muchos partidarios en Alemania*.

Por último mencionar las distinciones que recibió Darwin. En 1864 recibió la medalla de Copley de la *Royal Society* de Londres, su más alto honor científico. En 1874 la Sociedad Zoológica Argentina lo nombra Miembro Honorario y hace lo mismo al año siguiente la Academia Nacional de Ciencias de Argentina. En 1877 es nombrado *Doctor Honoris Causa* en Derecho por la Universidad de Cambridge y ese mismo año es nombrado Profesor Honorario de la Institución Libre de Enseñanza en Madrid. Fue nombrado miembro de la Academia Francesa de las Ciencias en 1878. Recibió distinciones semejantes por la Academia Imperial de Ciencias de Rusia, así como de las sociedades naturalistas de la Universidad Imperial de Kazán y otras de Moscú y de muchos otros países, de tal forma que perteneció a las más ilustres sociedades científicas de la época.

Y termino con las palabras del célebre botánico inglés Hewett Cottrell Watson (1804-1881) que en una carta escribió a Darwin en 1859: *Es usted el mayor revolucionario de este siglo, si no de todos los siglos, en Historia Natural*.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

Darwin, Ch. R. 1977. *Autobiografía*. Alianza Editorial. Madrid.

Darwin, Ch. R. 1982. *Viaje de un Naturalista alrededor del Mundo*. Anjana Ediciones. Madrid.

Darwin, Ch. R. 1983. *El Origen de las Especies*. Sarpe. Madrid.

Darwin, Ch. R. 1998. *El Origen del Hombre*. Edimat. Madrid.

Eibl-Eibesfeldt, I. 1975. *Las Islas Galápagos. Un Arca de Noé en el Pacífico*. Alianza Editorial.

López Fernández, A. 2008. La Evolución Ecológica. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*. Nº 154: 47-62.

Margalef, R. 1974. *Ecología*. Omega. Barcelona.

Martínez Sanz, J. y González Martín, A. M. 2004. *Darwin*. Edimat. Madrid.

Meléndez, B. 1983. La Obra Paleontológica de Darwin. *Conmemoración del*

Centenario de Darwin: 9-29. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid.

O´Hanlon, R. 1982. El Centenario de Darwin: una Mirada Retrospectiva. *Revista de Occidente*. Extraordinario IV, 18-19. 187-199.

Templado, J. 1983. La Personalidad de Darwin. *Conmemoración del Centenario de Darwin*: 163-178. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid.

DARWIN Y SU INFLUENCIA EN LA FILOSOFÍA OCCIDENTAL[1]

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

SUMARIO

Introducción. La importancia del tema. Antes y después de Darwin. La pasión por la Ciencia: el siglo XIX. Darwinismo y Filosofía: el positivismo. Darwin y la Religión. Darwinismo: el Derecho y la Ciencia Política. El darwinismo en España. Darwin hoy.

INTRODUCCIÓN

Este año se celebra a escala mundial el bicentenario del nacimiento de uno de los grandes personajes de la Historia con mayúscula. Se trata de Charles Darwin[2]. El Reino Unido de la Gran Bretaña lleva tiempo preparándose para los grandes fastos que ha organizado con tal motivo. Se puede hablar sin exageración de una especie de "darwinizacion" a escala planetaria que recoge el impacto de la obra de Darwin en todos los campos del pensamiento[3]: la filosofía, la estética y la ética, la política y la religión se han visto afectadas por la obra de quien solo se consideraba un modesto científico que movido de su innata curiosidad revolucionó el mundo, hace ciento cincuenta años con la publicación de un libro fundamental: "El origen de las Especies"[4].

La Real Academia de Córdoba muy atenta a la conmemoración de los grandes eventos que jalonan la historia de la civilización, no podía dejar pasar esta fecha sin destacarla adecuadamente: de ahí que haya organizado un ciclo conmemorativo de estas dos fechas capitales: el bicentenario de Darwin y el sesquicentenario de la publicación de su celebrada obra[5].

[1] Esta comunicación recoge casi literalmente la conferencia pronunciada en el antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba en el ciclo organizado por la Real Academia de Córdoba con el añadido lógico para su transcripción escrita de las notas indispensables a pie de página.

[2] También el 12 de febrero de 1809 nace Abraham Lincoln que logra la superación de la guerra civil norteamericana y la abolición de la esclavitud. Murió asesinado el año 1865.

[3] El profesor Carlos Castrodeza, titular de Lógica de la Universidad Complutense acaba de publicar un libro con el sugerente titulo de "La darwinizacion del mundo".

[4] Se ha llegado a escribir que los tres libros mas importantes para la humanidad escritos en el siglo XIX son: "El Capital" de Carlos Marx, "El origen de las especies " de Darwin y la obra del Conde de Gobineau : "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas".

[5] Las Jornadas sobre Darwin se celebran los días 5 y 12 de febrero de 2009 y en ella intervienen los profesores Doctores D. Aniceto López Fernández, D. Jose Manuel Recio Espejo, D. Antonio Arjona Castro, D. Eugenio Domínguez Vilches y el autor de estas líneas.

LA IMPORTANCIA DEL TEMA

La trascendencia del tema deriva del planteamiento de problemas que superan el mero tratamiento científico al incidir no solo en un variado número de ciencias, sino especialmente al pronunciarse finalmente sobre la propia naturaleza humana, su origen en la noche de los tiempos y su evolución hasta llegar a nuestros días.

En este sentido no es exagerado afirmar que la obra de Darwin es biología, pero también mineralogía, zoología, genética y al trascender el planteamiento científico ha influido también en la filosofía, economía, ciencia política, teoría del estado etc[6]. Es decir Darwin supera el planteamiento de Dilthey y su conocida distinción entre Ciencias de la Naturaleza y Ciencias del Espíritu[7] y abre el paso a una ciencia global que comprende todas las ramas del saber. En este sentido podemos imaginar que estamos ante un tratamiento casi mas propio el Renacimiento con su análisis de todos los saberes imaginables que con la especialización que fue una de las características del siglo veinte en sus orígenes[8]. A esta concepción global hay que añadirle la incidencia en el tema de las creencias y el fuerte contenido religioso a que conducen muchas de las tesis darwinistas. De ahí la confrontación entre Fe y Ciencia que destila toda su obra y que daría lugar al creacionismo que tiene en Paley su punto de partida frente al revisionismo del Génesis a que condujeron las tesis evolucionistas. La consecuencia final de todo ello es que la obra de Darwin y la divulgación de la misma con motivo del bicentenario, ha situado la fe como tema de controversia a nivel popular[9].

Todo ello justifica sobradamente la importancia del autor y la trascendencia de su obra que hace de este científico ingles el padre de la moderna biología[10].

ANTES Y DESPUÉS DE DARWIN

En la historia de la cultura se puede trazar una línea imaginaria que partiendo de forma inmediata de Malthus[11] llega a Spencer[12] pasando por Darwin. Junto a ellos las

---

[6] En un planteamiento antihistórico y por ello falso por definición, podríamos preguntarnos que habría dicho hoy Darwin de contar con los avances de las nuevas ciencias, tales como la tectonica, la paleontología, la oceanografía y la climatología.

[7] Filosofo alemán (1833-1911), profesor de la Universidad Libre de Berlín y autor de una importante bibliografía sobre la teoría de la ciencia y el conocimiento.

[8] Ortega y Gasset ya nos prevenía contra lo que llama "la barbarie de la especialización", nota característica del siglo XX.

[9] La obra de Darwin gozo de gran predicamento desde su publicación en 1859. A ello contribuyó decisivamente las alabanzas que aparecen en el Times de Londres por parte de su critico científico y gran admirador de Darwin, Thomas Henry Huxley, abuelo de Aldous Leonard Huxley, autor de "Un mundo feliz". Como es sabido los 1254 ejemplares puestos a la venta el día 24 de noviembre de 1859 se agotaron en dos horas.

[10] Asi es reconocido por la Revista Science en el numero especial dedicado al bicentenario de Darwin.

[11] Tomas Roberto Malthus (1776-1834) es un sacerdote y economista ingles, viajero infatigable, autor de una obra fundamental: "Ensayos sobre el principio de población" donde afirma que la población aumenta en progresión geométrica mientras los alimentos lo hacen en progresión aritmética, lo que inevitablemente conduce a la miseria Por ello aconseja la reducción de la natalidad cuando no este garantizada la alimentación de los hijos. La obra de Malthus era conocida por Darwin.

[12] Heriberto Spencer (1820-1903).Filosofo ingles, ingeniero de profesión y editor de la revista The Economist. Autor de una importante obra filosófica y creador del llamado positivismo social donde se recogen gran parte de las tesis darvinistas. En su obra "Estática Social" (1850) ya anticipa la teoría evolucionista del progreso y en "Principios de la Psicología" (1853) vio la posibilidad de la evolución de la vida humana en todos sus planos. La recepción de la obra de Darwin respalda sus tesis.

obras de Lamarck[13], Paley[14], Linneo[15] y Humboldt[16] que conoce antes de embarcarse en el Beagle, asi como la obra del español Félix de Azara[17]. La lectura de estas obras, y su acrisolado espíritu de observación ponen a Darwin en el camino para la elaboración del evolucionismo, doctrina que pronto se mostraría como revolucionaria y novedosa en su época, aunque Windelband[18] afirmara que el primer evolucionista fue Empedocles[19] que entre otras aportaciones preconiza la supervivencia de los mas aptos.

Después su obra se proyecta en figuras tan importantes como Comte[20], Marx[21], Engels[22], Mill[23], Owen[24] etc. Como veremos mas adelante toda la filosofía occidental se vio muy condicionada e influida por las tesis darvinistas, asi como los planteamientos religiosos que dieron lugar a la polémica entre creacionistas y evolucionistas o mutacionistas.

LA PASION POR LA CIENCIA: EL SIGLO XIX[25]

Cada centuria tiene sus propios signos de identidad. El XIX supone un giro total

---

[13] Juan Bautista Lamarck (1744-1829) es un naturalista francés autor de "Filosofía zoológica" e "Historia de los animales invertebrados"en las que anticipa la teoría de la evolución, la generación espontánea y especialmente el transformismo.

[14] Guillermo Paley (1743-1805). Filósofo y teólogo ingles, formado en la Escolástica y autor de una obra muy importante titulada "Teología Natural" 1802 y subtitulada "Evidencias de la existencia y atributos de la Deidad recogidas de la apariencia de la naturaleza".

[15] Carlos de Linneo (1707-1778), naturalista sueco, autor de "Sistema de la Naturaleza" y "Fundamentos de Botánica". Se le considera el creador de esta ciencia.

[16] Federico Enrique Alejandro de Humboldt (1769-1859), viajero infatigable recorrió toda la América del sur y parte de la del Norte. Autor de una amplia bibliografía en la que destaca "Kosmos", síntesis de todos los conocimientos sobre ciencias naturales de su época. Darwin tenia gran interés en visitar Tenerife de la que tenia referencia por la obra de Humboldt, aunque no lo consiguió.

[17] Darwin en su "Diario de un naturalista alrededor del mundo" cita 15 veces la obra "Viajes por la América Meridional" del español Félix de Azara publicada el año 1809. También le cita 2 veces en "El origen de las especies" y 1 vez en "El origen del hombre".

[18] Guillermo Windelband (1848-1915), filósofo alemán, autor de una importantísima "Historia de la Filosofía Moderna" presente como manual de referencia en las más importantes universidades del mundo.

[19] Filósofo griego nacido en Agrigento (Sicilia) a mediados del siglo V a.c. Su obra muy amplia fue traducida en el siglo X por la Escuela de Córdoba. Se le considera el precursor de Darwin por establecer que el mundo es el resultado de la evolución de los cuatro elementos que integran el caos: agua, aire, fuego y tierra.

[20] Augusto Comte (1798-1857), filosofo francés, miembro de la escuela positivista. Su obra se vio influida por Saint-Simón. Autor de un "Curso de Filosofía positiva" que ejerció gran influencia en la segunda mitad del siglo XIX.

[21] Carlos Marx (1818-1883).Filosofo y sociólogo alemán. Desde Bruselas lanza el 1848 "El manifiesto del Partido Comunista" que contiene los principios básicos del marxismo. Polemizo con Proudhon autor de la "Filosofía de la miseria" contestando con "La miseria de la filosofía". Su obra mas conocida es "El capital" traducida a casi todas las lenguas del mundo. Quiso dedicar a Darwin la versión inglesa de "El Capital", a lo que el ingles se negó cortésmente, aduciendo que podría herir la sensibilidad religiosa de su familia.

[22] Federico Engels (1820-1895), político alemán, fundador con Marx, con quien redacta El Manifiesto en 1848, del llamado socialismo científico. El año 1901 se publicaron sus escritos junto a los de Marx y Lasalle.

[23] John Stuart Mill (1806-1873) filosofo y economista ingles que reivindicó los derechos del proletariado y la emancipación de la mujer. Aunque liberal introdujo factores de solidaridad y puso las bases del moderno liberalismo.

[24] Ricardo Owen (1804-1892), naturalista ingles, y gran figura de la paleontología, ciencia que prácticamente desarrolló.

[25] Un estudio en profundidad del significado de esta centuria en Robert Schnert en "Historia General de las Civilizaciones". Barcelona, 1969. Vol. VI. Págs. 120 y ss.

respecto a los planteamientos de los anteriores. El XVII es un siglo creativo en el que surgen algunas de las más ricas personalidades en el ámbito de la cultura de todos los tiempos. Un Hobbes con su "Leviatán"[26] o un Descartes con "El Discurso del Método"[27], por no citar sino los dos más representativos en una época en que abundaron las grandes cabezas pensantes, ponen el nivel tan alto que el siglo siguiente tiene obligatoriamente que ser de divulgación, de difusión de las ideas mucho más geniales del siglo anterior. La filosofía profunda queda como agotada en si misma y por ello el pensamiento ingles tiene que ceder la antorcha a los grandes divulgadores de la filosofía, fundamentalmente política, que Francia ofrece al mundo para abrir el siglo XIX con nuevas perspectivas[28]. Es el momento de Montesquieu con su"Espiritu de las Leyes"[29] Rousseau con el "Contrato Social"[30] y Sieyes con una obra que legitima desde el punto de vista doctrinal la toma del poder por la burguesía: "¿Qué es el Tercer Estado?"[31].

Ya están puestas las bases para la irrupción de un nuevo siglo, en gran parte radicalmente diferente a los anteriores. El predominio filosófico va a dar paso al cultivo de la ciencia y al desarrollo de la técnica, pero con la particularidad de que el siglo XIX recoge la herencia científica desde el siglo XV. Asume a Copernico[32] la figura científica más importante del siglo XV, en línea con los grandes cambios que ya adelantaba el Renacimiento. En el siglo XVI será el gran Galileo Galilei el científico de referencia y también como Darwin tendrá problemas con la autoridad eclesiástica[33]. Recoge las tesis de Kepler el creador de la mecánica celeste que completa el esquema copernicano[34]. En el siglo XVII destaca entre todos la gran figura de Isaac Newton, cuya obra es conocida por Darwin[35]. Se da la circunstancia que será precisamente Darwin el sucesor científico

---

[26] El título completo de la obra es "El Leviatham, o la materia, forma y poder de una republica eclesiástica y civil". Londres, 1651.

[27] El Discurso es de 1637. Sus notas esenciales son la importancia de la intuición y la deducción, rasgos básicos del llamado cartesianismo, en homenaje al nombre de su autor (Cartesius o Descartes).

[28] Sobre el tema en profundidad, entre otros, en Peña Gonzalez, Jose: "Derecho y Constitución". Madrid, 2003. Págs. 125-152.

[29] Carlos de Secondat, barón de La Brede y Montesquieu (1689-1755) publica "El Espíritu de las Leyes" en 1748.

[30] Juan Jacobo Rousseau (1712-1778) publica "El Contrato Social o Principios del Derecho Político" en 1762.

[31] El Abate Sieyes (1748-1836) publica su obra el 1788.

[32] Astrónomo polaco (1473-1543) que niega el sistema geocéntrico expuesto en la antigüedad por Ptolomeo, sustituyéndole por un sistema heliocéntrico. Es decir el centro del universo lo ocupa el sol y los planetas giran alrededor del mismo. Su gran obra "Revolutionibus" se publica el mismo año de su muerte.

[33] Científico italiano (1563-1642). Inventa el termómetro y el telescopio y perfecciona el compás. Acepta íntegramente las tesis copernicanas y mantiene contra viento y marea su famoso "eppur si muove". Se da la coincidencia que el día 15 de febrero de 2009, el Vaticano homenajea a Galileo con la celebración de una misa, con la que se suma al año internacional de la astronomía, que tanto debe al telescopio del sabio italiano.

[34] Científico alemán (1571-1630). Seguidor de Copernico, elabora las tres leyes sobre las orbitas planetarias. La primera de ellas es que las orbitas de los planetas son elípticas. La segunda que las áreas descritas por los planetas en su movimiento son proporcionales al tiempo. Y por ultimo que los cuadrados de los tiempos de la evolución de los planetas son proporcionales al cubo de su distancia media respecto al sol.

[35] Una de las cumbres del pensamiento científico universal. Nace el año 1642, el mismo en que muere Galileo y fallece en olor de sabiduría el 1727. Admirado por la alta sociedad británica, a pesar de sus humildes orígenes, fue presidente de la Royal Society. Descubre el calculo diferencial al mismo tiempo que Leibnitz, generaliza la formula del binomio y formula la ley de la gravitación universal que es la base de la mecánica clásica. El año 1687 publica "Philosophiae Naturales", que causó gran impacto. Hombre de gran cultura se preocupó también de temas teológicos y bíblicos, muy en la línea del intelectual británico. Admi-

de Newton[36], un hombre ya del siglo XIX (1809-1882) que tiene la capacidad de asumir todos los grandes inventos de los científicos que le han precedido[37]. Darwin va a aportar su famosa teoría de la selección natural contenida en el libro "El Origen de la especies" de 1859[38], asi como "El origen del hombre y la selección respecto al sexo" de 1871, entre otras muchas obras.

Desde el punto de vista intelectual el XIX se apoya en tres grandes teorías según George Sabine[39]:

1ª. Tª del Progreso. De clara progenie ilustrada fruto directo de la innegable superioridad intelectual de Kant[40]. El XVIII, según Ferrater Mora fue una fermentación de doctrinas evolucionistas[41]. Importancia de la Ilustración que sitúa la razón critica como método de aprendizaje científico. El "Atrévete a equivocarte", devuelve al hombre la fe ilimitada en su inteligencia. Y el "Sapere Audeo", su ansia de saber. Turgot y Condorcet creen que el conocimiento es un avance ilimitado que conduce al hombre a niveles superiores de autonomía personal. De ahí su definición del progreso como "tranvía de la libertad".

2ª. Corresponde al filosofo germánico Hegel en su Hª de la Filosofía la aportación del método científico para explicarse la evolución del mundo. Es el conocido como "Método dialéctico", basado en la trilogía: Tesis antitesis y síntesis. La utilización del mismo por Marx y Ángel, fue inmediato. Pero Hegel es también el constante defensor de la superioridad cultural de Europa. Y de la influencia de la raza aria. En los momentos de depresión intelectual el viejo continente retomará el vuelo y volverá a aportar soluciones. Su celebre lema de "La lechuza de Minerva eleva el vuelo al atardecer", se hace realidad.

3ª. Por último la Tª de la evolución de Darwin formulada en 1859 que lleva implícita la superación del Transformismo de Lamarck expuesto 1809.

El darwinismo se presenta asi como punto de confluencia de muchas ciencias: la genética, la geología (los "Principios de Geología" de Lyell de 1830 son conocidos por el naturalista ingles) asi como las tesis de Mendel y Malthus. Pero además influyo decisivamente en otras ramas del saber como la filosofía, el derecho y la ciencia política y muchísimo en las creencias religiosas de los hombres.

DARWIN Y LA FILOSOFIA: EL POSITIVISMO

Darwin es consciente de la vigencia de los grandes principios de la especulación griega en el sentido de que el hombre es la medida de todas las cosas, y nada humano me resulta ajeno, base de la filosofía occidental cuyo objetivo final es preguntarse por el ser ultimo del hombre.

---

rado y respetado por sus compatriotas fue enterrado en Westmisnter, el panteón de hombres ilustres de la Gran Bretaña. A su lado y desde 1882 reposan los restos de Charles Darwin. En la actualidad es el profesor Hawking quien investiga en el modelo que lleva su nombre intentando explicar y encontrar el primer milisegundo del universo , es decir el momento del Big-Bang.

[36] De sus datos biográficos se han ocupado ampliamente otros ilustres profesores intervinientes en estas jornadas lo que me exime de incluirlos aquí.

[37] Hoy esta admitido sin discusión que Newton y Darwin son los dos mas grandes científicos del Reino Unido.

[38] Publicado en España veinte años más tarde, cuando ya circulaba en todos los centros científicos de Europa y América.

[39] Véase "Historia de la Teoría Política". México, 1963. Pág. 459.

[40] Newton influyó en Kant y condicionó su teoría de "los juicios sintéticos a priori".

[41] Véase "Diccionario de Filosofía".Tomo I. 5ª Ed. Buenos Aires, 1969.Págs. 603-6.

Es lógico que los estudios de Darwin sobre la evolución repercutieran en la filosofía. Tierno dice que Darwin proporciono las bases para el desarrollo del positivismo"[42]. En cierto modo, escribe el "viejo profesor", el positivismo continental, en su madurez, resulta de la combinación de Darwin y Comte".La diferencia entre ambos es que la evolución y transformación la sitúa Darwin en la naturaleza, mientras Comte la ubica en la inteligencia y en la razón. A partir de aquí se generan dos ideas del concepto progreso que encuentra también acomodo en la obra de Zola que representa la madurez del positivismo[43]. Tierno otorga al biólogo ingles la paternidad intelectual de uno de los movimientos filosóficos más importantes de la época.

El darwinismo penetra en la filosofía a través de Spencer. De este pasa a Bergson[44]. Se ha dicho que el positivismo es "el romanticismo de la ciencia". Hoy se admite la existencia de un Positivismo Social cuyos principales interpretes son: Spencer, Saint Simón, Comte, John Stuart Mill y Félix le Dantec; y un Positivismo Científico que incluye la teoría de la evolución de Lamarck y el Mutacionismo de Darwin.

De todos los autores citados posiblemente el mas destacado es el ingles Spencer que lleva el evolucionismo científico de Darwin a la filosofía, incluyendo su teoría del la herencia social y la llamada herencia orgánica[45]. Desde el punto de vista político corresponde una posición privilegiada a los alemanes Marx y Engels que montan su teoría de las clases sociales sobre la evolución darwiniana aplicada a la incipiente sociología

En el ámbito del pensamiento filosófico se produce un escalonamiento que permite pasar del evolucionismo al positivismo y de este al vitalismo. Este último movimiento es la consecuencia del agotamiento intelectual del positivismo. Corresponde a los años finales del siglo XIX el auge del vitalismo, actitud cultural que pone el acento en la vida, en los valores vitales. Supone una perdida de fe en la razón humana tan exaltada por el positivismo. Una subordinación de lo racional a lo vital. Los nombres señeros de Nietzche, Bergson, Dilthey, Wagner, Dostoiewesky y Tolstoy encabezan este movimiento que habría de alcanzar una importancia extraordinaria en la vida intelectual europea de la primera mitad del siglo XX.

DARWIN Y LA RELIGIÓN

Pero será en el ámbito de las creencias religiosas donde las tesis darwinistas llegaran a plantear serios problemas de conciencia[46]. La teoría de la evolución, hoy aceptada mayoritariamente por los biólogos, es la única interpretación racional de la génesis del hombre en particular y del mundo viviente en general. Como dice Rostand "los problemas que había en juego superaban largamente el cuadro de una polémica de naturalistas. Se trataba, nada menos, de pronunciarse sobre la misma naturaleza del hombre. Se quiera o no se quiera, el transformismo, de una vez para siempre, reintegraba

[42] Véase "Acotaciones a la historia de la cultura occidental en la edad moderna".Madrid, 1964.Pág. 203.

[43] Ibídem. Pág. 204.

[44] Véase Ferrater Mora. Op. Cit. Pág. 401.

[45] Rostand niega esta tesis afirmando que la herencia social no se inscribe en los genes humanos.

[46] El mismo Darwin se vio afectado por ellos. En el ámbito familiar se sabe hoy que su esposa Emma estaba muy preocupada porque las tesis de su marido le alejaban de la religión y por lo tanto de estar juntos en el más allá, en el que ella, de profundas convicciones religiosas, estaba segura de su existencia. La última versión no censurada de la Autobiografía aparece ya como ateo y no agnóstico como en ediciones anteriores. Vease Biblioteca Darwin de Laetoli, dirigida por Martí Domínguez.

nuestra especie a la animalidad y por ello había de suscitar <este movimiento de temor y espanto>que no pueden evitar, según Shopenhauer, los humanos cuando se le recuerda su parentesco con la bestia"[47].

Ello es lógico si tenemos en cuenta que incidía directamente sobre un tema como el del origen de la vida sobre la que hay varias teorías. Entre ellas la panspermia (Los seres se forman espontáneamente por un proceso de síntesis molecular en la corteza terrestre) Hoy está teoría es rechazada entre otros por Jean Rostand[48]. Junto a ella se ha intentando explicar el origen de la vida a través de la partenogénesis o spanandria que supone el nacimiento de la vida sin la colaboración del otro sexo[49]. Finalmente la teoría de la evolución o el transformismo que "a despecho de pequeñas ofensivas periódicas y en seguida desechadas, ocupa hoy día en la ciencia una posición inexpugnable, siendo aceptada por la casi unanimidad de los biólogos que ven en ella la única interpretación racional de la génesis del HOMBRE (sic) en particular y del mundo vivo en general"[50].

Hoy se admite mayoritariamente que el triunvirato de la teoría de la evolución lo integran Darwin, Spencer[51] y Haeckel[52].

Las tesis de Darwin no cuestionan solo a la iglesia católica sino a todas las religiones que asignan a un ser misterioso el origen de la vida y lo que es mas importante, al creador de la misma.

La iglesia anglicana fue especialmente beligerante, aun que hoy ha pedido perdón a Darwin.

El año 1860 el obispo Samuel Wilberforce mantuvo una polémica en Oxford con Huxley en las que ridiculizaba las tesis evolucionistas. El obispo, quien defendía las tesis del antaño darwinista el paleontólogo Richard Owen y en estas fechas enemigo declarado de Darwin, con gran elocuencia, formulo a Huxley la siguiente cuestión: "Puesto que Ud., admite que descendemos del modo, puede decirme si en su caso es por parte de padre o de madre". La respuesta, según el testimonio de Lyell fue: "Estaría en la misma situación que su señoría"[53]. Huxley utiliza a Darwin para combatir a la iglesia anglicana como una tesis alternativa al Génesis[54]. En 1875 el teólogo Charles Hodge acusa públicamente a Darwin de negar la existencia de Dios al admitir que los seres

[47] Véase "El Hombre". Madrid, 1968. Pág. 121.

[48] Ibídem. Pág. 130.

[49] Esta posibilidad esta presente en el mundo vegetal. También se aplica al nacimiento de Cristo en el seno de MARIA sin participación de varón alguno y solo por la voluntad del Padre. Dio lugar a una fuerte controversia teológica entre los inmaculistas y los maculistas. El Papa Pío IX puso fin a la controversia declarando el dogma de la Inmaculada Concepción de Maria el 8 de diciembre de 1854 en la bula Inneffabilis Deus.

[50] Rostand. Op. Cit. Pág. 120.

[51] Aparte su contribución al pensamiento filosófico hay que tener en cuenta su aportación al liberalismo político al ponerlo en relación con la biología, y la sociología, según ha demostrado George Sabine en "Historia de la Teoría Política", México 1963. Pág. 523.

[52] Mucho mas radical que Darwin esta considerado el padre del llamado "monismo darvinista". Defiende que la vida surge por generación espontánea desde los protozoos al hombre. Es autor de una obra titulada "Enigmas del Universo" en la línea del monismo mecanicista de Baruc Spinoza. Vease Hirschberger: "Historia de la Filosofía" Tomo II. Madrid, 1972. Págs. 319-20.La obra de Haeckel en España fue divulgada por el catedrático de anatomía de la Universidad de Valencia Dr. Pelegri Casanova y Ciurana.

[53] Thomas Henry Huxley fue el principal defensor de las tesis de Darwin ante la oposición religiosa , lo que le valió el sobrenombre de "el bullldog de Darwin".

[54] El acto habia sido organizado por la British Association for the Advancement of Science. Hay otra versión de la respuesta de Huxley: "No sentiría ninguna vergüenza de descender de los monos, pero si que me avergonzaría proceder de alguien que prostituye los dones de la cultura y la elocuencia al servicio de los prejuicios y la falsedad".

humanos son el resultado de un proceso natural evolutivo que implica la ignorancia de un Dios Creador. Ya esta en marcha una fuerte corriente critica desde el plano religioso que dará lugar al nacimiento del llamado Creacionismo[55]. Esta corriente doctrinal tiene como punto de partida la obra de Paley (Teología Natural. 1802). Su argumentación es la siguiente: Si encontramos un reloj, deducimos la existencia de un relojero. Si encontramos a un hombre la de su creador. Todo implica la existencia de un Creador o Diseñador. Darwin al refutar esta tesis y exponer la de la evolución unida a la de la selección natural, elimina la necesidad de Dios para explicarse la presencia del hombre en el mundo. Ello es lo que provoca la fuerte reacción el mundo eclesiástico ya que ponía en entredicho la Biblia, especialmente la lectura literal el génesis que habían realizado entre otros San Agustín y Santo Tomas[56].

El creacionismo encontró un buen clima de desarrollo en los Estados Unidos. Arkansas, Louisiana y Tennesse prohíben la explicación y lectura de la obra de Darwin[57]. A ellos se suma el año 1999 el estado de Kansas. El Instituto Discovery es el cuartel general del Creacionismo, en su versión moderna del D-I, es decir el Diseño Inteligente[58]. De acuerdo con esta tesis Dios diseñó cada una de las especies existentes, entre ellas también al hombre[59]. En la actualidad corresponde a Henry Morris la paternidad del moderno creacionismo. Fue el creador del Institute for Creation Research en Austin. A su vez en Dallas se ha inaugurado el Museo de Evidencias del Creacionismo en la localidad de Gleen Rose, dirigido por Carl Baugh, paleontólogo y teólogo que pasa por ser uno de los grandes teóricos del creacionismo.

La reacción desde la Iglesia Católica, fue en principio de condena por parte del Papa Pío IX, quien la incluye en la Quanta Cura, de 8-12-1864, al lado de la condena sobre los errores del naturalismo, comunismo y socialismo, todo ello recogido mas tarde en el Syllabus o Colección de errores modernos[60]. En España el más crítico con el positivismo dentro de la jerarquía eclesiástica fue el Padre Ceferino Gonzalez y Diaz de Tuñon, (1831-1894) O.P., Obispo de Córdoba, Arzobispo de Sevilla y más tarde Primado de España[61]. En la actualidad y dentro del pensamiento católico hay que destacar la figura del Padre Teilhard de Chardin, quien afirma que todos los datos científicos conocidos, cuya valoración asume, parecen confluir en la existencia del hombre[62].

---

[55] Una reciente encuesta revela que en el Reino Unido un 39% acepta el creacionismo. En cuanto al evolucionismo lo admiten el 48 %. En USA el 40%, mientras que en Francia o Escandinavia llega al 80%.

[56] Según Darwin la selección natural permite la existencia de diseños sin necesidad de diseñador, ya que todo ser vivo tiene una gran capacidad de reproducción, es decir de producir copias de si mismo con leves variaciones. Pero en un mundo con recursos escasos solo algunas copias sobreviven lo bastante para reproducirse. Aquí entra en juego la selección natural.

[57] En Petersburg (Kentucky) hay también otro Museo del Creacionismo.

[58] Están llevando a cabo una impresionante tarea de difusión de las tesis creacionistas fuera de los Estados Unidos, donde sus tesis han sido condenadas en varios tribunales de justicia. En España se han presentado como representantes de la PSSI (Physicians and Súrgeons for Scientific Integrity) para impartir conferencias atacando el darwinismo. Mas que cientificos son comunicadores profesionales con gran conocimiento de las tecnicas de mercadotecnia mas avanzada.

[59] Rostand mantiene que el hombre es una masa de las 900.000 especies que hay en la tierra.

[60] Incluido en el Decreto del Santo Oficio de 18 de septiembre de 1861 sobre los <Errores de los ontologistas>en el que se reivindica la creación de todo como monopolio exclusivo de Dios. Vease Dezinger, Enrique: "El Magisterio de la Iglesia". Barcelona, 1963. Págs. 382-413.

[61] En Córdoba no resulta superfluo mencionar la obra del judío cordobés Maimonides, quien llega a plantearse en el siglo XII el origen del mundo que sitúa en una especie de "retracción divina".

[62] Jesuita francés nacido en 1881 y muerto en Nueva York el año 1955. Antropólogo, filosofo y teólogo, viajero infatigable por Asia y África y creador de un pensamiento religioso científico, cuyo gran descubri-

Las mas recientes aportaciones de la filosofía occidental por medio de Max Scheler admite que el hombre se mueve entre los zoológico y divino admitiendo su vinculación con una ética de valores que fue muy valorada por S.S. Juan Pablo II[63].

DARWINISMO: EL DERECHO Y LA CIENCIA POLITICA

En un grado menor pero no menos importante por sus consecuencias, hay que destacar la influencia de las tesis darwinistas en el ámbito de la ciencia jurídica y política. Hay que tener en cuenta que el darwinismo ha sido desde el principio un arma política entre conservadores y progresistas. Lo curioso es que como tantas veces sucede Darwin es un conservador que provoca efectos revolucionarios. Desde el primer momento se pone en marcha un intento de utilización de las tesis darwinistas para apoyar determinadas opciones políticas.

Por lo que atañe al mundo del Derecho, la influencia de Darwin dio lugar al nacimiento de la llamada teoría Organicista del Derecho. Explicar el Estado como un organismo que evoluciona, de lo que hay pruebas evidentes en los cambios experimentados por esta institución desde su aparición en el siglo XV hasta el XXI. De ello ha dejado testimonio con un libro titulado "Las transformaciones del Estado Contemporáneo" el maestro de constitucionalistas D. de Manuel Garcia Pelayo[64].

El organicismo estatal o teoría evolutiva del estado cuenta con nobles antecedentes del calibre de Platón y San Pablo con su teoría del Corpus Misticum, que más tarde fue recogida por los teólogos españoles de la escuela de Salamanca, según reconoce el Profesor Pérez Serrano[65].

Entre partidarios de la concepción del estado como una realidad orgánica, destaca Spencer para quién el Estado es un producto de la naturaleza sujeto a las leyes naturales, una especie de vertebrado superior[66]. En la misma línea el biólogo alemán Ernst Haeckel, cuya obra ya hemos comentado. El Estado como organismo moral tiene sus máximos defensores en Gierke, Kjellen y Herwig.

Para Getell en la concepción orgánica del estado y su comparación con u n ser vivo, hay que distinguir dos teorías: La que lo considera como un organismo psíquico cuyo máximo representante es Von Gorres; y la que lo considera un organismo exclusivamente biológico. Carlos Zacharia examina la química, mecánica, fisiología y biología del estado. A su vez Carlos Volggraff combina analogías psicológicas y biológicas. Constantino Frantz aspira a crear una ciencia natural del Estado y Butnstchli llega a atribuir al Estado los mismos caracteres que tiene el ser humano. Para los organicistas en general el Estado es un organismo más que se diferencia de los animales y las plantas en ser el resultado de la especie mas elevada que es el hombre lo que le

---

miento es la teoría del "Cristo evolucionador", el Cristo motor de la evolución, un Cristo resucitado en su función cósmica. Su adaptación del pensamiento paulino al sistema de creencias del siglo XX dieron un giro copernicano a la espiritualidad del catolicismo.

[63] Max Scheler (1874-1928).Filosofo alemán de origen judío que lleva a cabo una importante obra en el ámbito de la filosofía de los valores. De su amplísima obra cabe destacar por lo que a este tema respecta su libro "El puesto del hombre en el cosmos". Juan Pablo II escribió un opúsculo sobre este tema titulado "Max Scheler y la ética cristiana".

[64] Madrid, 1977. También en Peña Gonzalez, José: "Derecho y Constitución". Madrid, 2003. Págs.152 y ss.

[65] Véase "Tratado de Derecho Político" Madrid, 1976. Especialmente Págs. 89 y ss. Recoge las tesis de Spencer, Gierke, Kjellen y Hertwig, últimos representantes de la posición organicista respecto del Estado.

[66] Véase sus "Principios de Biología".

sitúa en una categoría superior. En su resumen final Getell, afirma que los grandes defensores del estado como un organismo social son Comte, Rene Works y Alfredo Fouille en Francia, Spencer en el Reino Unido, Von Lillienfeld en Alemania y Alberto Schaffe en Austria[67].

Gettel destaca que uno de los mas grandes constitucionalistas de todos los tiempos, Sir Walter Bagehot, autor de "Los Comentarios a la Constitución Inglesa" autentica Biblia de todos los constitucionalistas, conoció a Darwin y se vio muy influido por sus teorías de las que deja buena prueba en su obra "Reflexiones sobre la aplicación de los principios de la herencia y la selección natural a la sociedad política"[68].

Desde el punto de vista sociológico serán Marx y Engel los primeros que utilizan las tesis de Darwin para justificar sus teorías. En su opinión la lucha de clases es la adaptación darviniana a la teoría social y los conflictos sociales que dan lugar a la lucha de clases es el equivalente a la teoría de la lucha por la vida.

Pero es en el ámbito de la ciencia política donde, en mi opinión, la utilización de Darwin ha sido mas evidente, llegando hasta nuestros días[69]. Partiendo de la tesis de los tres componentes del estado, a saber territorio, población y derecho; el estudio de la población como conjunto de hombres que habitan un territorio determinado y se rigen por un derecho que pretende regular la convivencia, ha dado lugar a una amplia especulación en la que influyen las tesis darwinistas de la selección natural y la lucha por la vida[70]. Las llamadas teorías sobre la población, son fundamentalmente dos: la francesa y la alemana.

La teoría francesa entiende el pueblo como una unidad cultural. Un conjunto de hombres que participan de las mismas creencias básicas y manifiesta su coincidencia con la conciencia histórica, lingüista, cultural y religiosa. Su principal exponente es Ernesto Renan, autor de un libro fundamental titulado "¿Qué es una Nación?"[71]. Los hombres que están dispuestos a asumir como propios los aciertos y errores de su historia son los que integran la nación francesa. Pero además ello implica un acto diario e voluntad para asumir lo positivo y lo negativo de la nuestra historia en una especie de "plebiscito cotidiano"[72].

La llamada doctrina alemana y también teoría biológica de la raza comprende aquellas doctrinas que apoyándose en el entramado biológico de la naturaleza humana, han construido sobre rasgos intelectuales o raciales su teoría sobre el hombre y el pueblo del que forma parte. El sociólogo italiano Gaetano Mosca sitúa en Fichte y su famoso "Discurso a la nación alemana" el punto de partida. Mas tarde Nietzsche con su teoría del superhombre expuesta a finales del XIX en "Asi habló Zaratrusta", propugna un culto a la fuerza destacando la desigualdad de los seres humanos. La obra de Nietzsche incidía sobre una corriente del pensamiento europeo con autores como Giobertti y su obra "El Primado", Treitschke y Gumplowick. Pero los mas conocidos

---

[67] Véase Gettel, Raymond G.:"Historia de las Ideas Políticas" México, 10ª ed. 1979. Págs. 256 y ss.

[68] Ibídem. Pág. 328.

[69] Recientemente se ha publicado en España por Union Editorial, el libro de Pascual Saline "El Liberalismo" que reitera el carácter evolutivo que presenta esta ideología en la actualidad.

[70] El tema en extenso, entre otros, en Peña Gonzalez, Jose: "Derecho y Constitución". Madrid, 2003. Págs. 168-176.

[71] La obra de Renan "Vida de Jesus" fue condenada por Pío IX en la Quanta Cura.

[72] En España esta tesis es recogida por Ortega que define la nación como "un proyecto sugestivo de vida en común". En otro orden el vinculo que une a estos hombres para pasar e hombre individual a pueblo y de pueblo a nación , puede ser el sentimiento religioso común, caso de Foustel de Coullanges en Francia o Menéndez Pelayo en España, o también el vinculo de la lengua propia como es el caso de Prat de la Riba .

divulgadores de estas tesis fueron el francés Conde de Gobineau, con su obra "Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas", y el inglés Chamberlain en "Las bases del siglo XIX" (1899), quien llega a escribir que la Historia es el desarrollo de la lucha de los germanos contra los judíos. Posiblemente aquí esta una de las tesis fundamentales del llamado pangermanismo. Ambos establecen una correlación entre la raza física y la conducta anímica y espiritual. Hay una correspondencia entre la infraestructura genética y la superestructura psíquico política. Ambas tesis fueron recogidas mas tarde por Hitler en su obra "Mi Lucha", sirviendo de hilo conductor a la politica del partido nacional socialista, utilizándolas como plataforma reivindicativa del imperialismo germánico frente al tratado de paz de Versalles de 1918.

Las tesis de Gobineau y de Stewart Chamberlain, el yerno de Wagner llamado "el ingles germanizado" son eslabones de una larga cadena en la que destacan Paúl Lagarde[73] y Alfred Rosemberg[74]. El primero afirma que el pueblo alemán tiene caracteres propios que debe desarrollar y el instrumento de este desarrollo es el Estado. Para el segundo la historia del mundo es la lucha de la raza aria contra las demás[75]. A todo ello hay que añadir la teoría del espacio vital, el lebensraum, que formularon en su día los geógrafos Ratzel y Mackinder. Todo ello confluye en las tesis nazis sobre la raza que pueden sintetizarse en tres principios: Solo hay una raza creadora de cultura: la aria. Hay una difusora de cultura: la latina y una tercera destructora que es la judía. Ello justifica, según los nacionalsocialistas, su eliminación.

EL DARWINISMO EN ESPAÑA

El darwinismo llega a España con la Revolución Gloriosa y la apertura intelectual que esta supuso. Serán los llamados krauso- positivistas, por su vinculación posterior con la Institución Libre de Enseñanza. Geólogos, biólogos, médicos, matemáticos y químicos que darán lugar a lo que Lain llama "la generación de sabios". El resultado seria la consecución de nuestro primer Nóbel científico, el año 1906, para Ramon y Cajal. Son los grandes científicos españoles de la época: Casiano del Prado, Jose Rodríguez Gonzalez, Juan Vilanova y Piera, Juan Fourquet, Javier Laso de la Vega, Pero Gonzalez de Velasco, Ibáñez de Ibero, Rubio y Gali y un largo etcétera[76]. Más recientes Antonio Machado y Núñez en Sevilla y Rafael Garcia Álvarez en Granada son también pioneros en la divulgación del darwinismo[77].

DARWIN HOY

La celebración el bicentenario esta significando un respaldo del mundo científico a las tesis de Darwin que se están imponiendo de forma inexorable. Los científicos aportan pruebas y soluciones pero corresponde a los políticos la adopción de las pertinentes decisiones que hagan más visibles los avances científicos. Sigue vigente la diferenciación weberiana entre la ética de convicción y la de responsabilidad y por ello

---

[73] Autor de "Escritos alemanes" de 1878.

[74] Autor de "El mito del siglo XX" de 1930.

[75] Desarrollo amplio de ambas teorías en Fernando Prieto "Manual de Historia de las Teorías Políticas", Madrid, 1996. Págs. 8oo y ss.

[76] Una exposición muy completa en Abellán, Jose Luis: "Historia critica del pensamiento español". Madrid, 1984. Tomo 4º. Págs. 540 y ss.

[77] Véase "Andalucía en la Historia". Nº 23. Enero 2009.

el distinto nivel e influencia entre ambos[78].

Muchas de las cosas proyectadas en este "Año Darwin" nos permitirán conocer mejor al autor de El origen de las especies. Desde la literatura de creación como la novela de Alfonso Mateo Sagasta titulada "La otra cara del tigre", sobre el debate evolucionismo-creacionismo. Un triller policiaco basado en la obra de Darwin[79] hasta la de Richard Dawkins, destacado evolucionista, autor de "El gen egoísta" y "El espejismo de Dios"[80].

En el Reino Unido se vive una especie de festival Darwin que incluye desde la publicación del libro de cocina de la Sra. Darwin hasta la magna exposición de Bucelloni en el Museo de Historia Natural de Londres, bajo el significativo titulo de "La selección natural: la idea que cambio el mundo", pasando por la acuñación de la reproducción de la medalla de la sociedad linneana sobre el encuentro Wallace-Darwin. 1858. Inglaterra solicita la declaración de Dow House como Patrimonio de la Humanidad. Se reproducen las ediciones de sus obras completas[81], la BBC ha sacado un impresionante documental sobre su vida y obra y todos los países reconocen la genialidad de Darwin aceptando que homenajear al autor de "El origen de las especies" es una forma, la mejor posiblemente, de rendir tributo a la ciencia y al rigor científico, creencias aparte[82].

[78] Véase Weber, Max: "El político y el científico".Madrid, 1967. Con una introducción de Raymond Aron. Libro fundamental tanto para los científicos como para los políticos.

[79] Uno de los mejores novelistas españoles del momento, autor también de "El olor de las especias", que obtuvo gran éxito de critica y publico.

[80] Impulsor de la campaña de publicidad en los autobuses de Londres que también ha llegado a España.

[81] En España acaba de publicarse la versión integra del "Diario de viaje de un naturalista alrededor del mundo" en traducción de Juan Mateos para Espasa Calpe. Como es sabido el capitán del Beagle, Fitz-Roy, ferviente partidario del creacionismo se suicidó el año 1864 cortándose el cuello con una navaja. También su antecesor en el mando del Beagle, el capitán Stokes se suicidó de un tiro el año 1828.

[82] Francisco J. Ayala , el hispano estadounidense que es una de las máximas autoridades mundiales sobre la evolución, reclama una y otra vez en que se deje a la ciencia lo que es de la ciencia y no se mezclen argumentos religiosos, siempre muy respetables, pero generalmente poco científicos en este debate.

FERNANDO AMOR Y MAYOR: UN PREDARWINISTA EN LA CÓRDOBA DE 1850

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

I).- Introducción

El presente texto refleja el contenido de mi intervención en el ciclo de conferencias organizado el pasado mes de febrero por esta Academia para conmemorar los 150 años de la vida y obra del científico británico *Charles Darwin*. Para ello elegí centrarme en la figura y pensamiento predarwiniano del insigne científico Fernando Amor y Mayor, primer catedrático de Historia Natural en el Instituto de Córdoba.

Las ideas modernas de *Charles Darwin* o *Charles Lyell*, que revolucionaron y dieron origen a la ciencia moderna, aún no habían permeado en la comunidad científica de por entonces. Estas pivotaban aún sobre la inexistencia del hombre fósil, sobre el catastrofismo como único agente modelador de la superficie terrestre y causante de la desaparición y aparición de las diferentes especies presentes en el registro fósil, o sobre la validez del calendario bíblico para explicar el acontecer de los procesos naturales. Y todo ello como fieles seguidores del gran científico imperante de la época, el francés *Gorges Cuvier*, opositor acérrimo de las evidencias de los restos de vertebrados y homínidos aparecidos en muchos lugares como en Concud (Teruel), citado por ejemplo por *G. Bowles,* o en las brechas de Gibraltar, atribuidos a restos de otros mamíferos o cuadrúpedos (Recio Espejo, 2006).

Pero al mismo tiempo y parafraseando a Barreiros (1926) y Amo Serrano (1933), también me lleva *"el deseo de dar a conocer a algunas personas que han sobresalido en Córdoba y tan injustamente olvidados, víctima del olvido y de la incuria, donde después de cincuenta años de su fallecimiento de este "Mártir de la Ciencia", tan solo el cuadro del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid lo recuerda, habiendo muerto en San Francisco de California"*.

El Plan de Estudios de 1845 determinó que *"los establecimientos en que se dé las segundas enseñanzas fuesen los Institutos, y que había de establecerse uno en cada capital de provincia"*. Por ello de tan solo seis en 1842, se pasó a que todas las capitales tuviesen uno en el año de 1848, entre ellas la de Córdoba. Fue a partir de entonces cuando la asignatura de Historia Natural tomó protagonismo en estos Instituto, y el motivo que trajo a nuestra ciudad a Fernando Amor y Mayor (Gomis Blanco, 2004),

Alumno y discípulo directo de Mariano de la Paz Graells (1809-1898), como lo fueron también Pérez Arcas o Miguel Colmeiro, director del Museo Nacional de Ciencias Naturales hasta 1867 (Casado, 2001; Pelayo, 2004), por Real Orden de 1849

se estableció que con el objeto de *"mejorar el conocimiento de las producciones y riquezas naturales de nuestro suelo"*, todos los catedráticos enviaran una copia de sus colecciones al museo (*"todas las especies de plantas, animales, fósiles y minerales que produce España"*). A su llegada, Fernando Amor se puso a trabajar intensamente en ello.

Exponemos a continuación y de manera sintética los aspectos más interesantes de esta intervención centrada en la actividad científica llevada acabo por Fernando Amor y Mayor, sirviendo al mismo tiempo de complemento de los trabajos recientemente publicados en este mismo Boletín por López Ontiveros (2008).

II).- Apuntes biográficos (Barreiro, 1926; Amo Serrano, 1933). Breve síntesis

Fue realizada por el Padre Agustín. F. Barreiro en su libro "La Comisión científica del Pacífico", y según la cual podemos sintetizar lo siguiente:

- Nace en Madrid en 1820. Estudia en la Universidad Central.
- 1840: titulo de Bachiller en Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- 1849: se doctora en Farmacia
- 1846: Catedrático Interino del Instituto Provincial de 2ª Enseñanza de Cuenca de Historia Natural, después de los ejercicios hechos en el Museo CC.NN de Madrid.
- 1847: regente de 2ª Clase para la misma asignatura.
- 1847: pasa al Instituto de Córdoba de interino, y en 1851 en propiedad. Este centro carecía de gabinete natural, y comienza a formar el actual gabinete de Historia Natural de ese Instituto *(Falco fulvus, F. imperiales, F. pennatus y Vultur fulvus y V. cinereus* los recolecta en Córdoba para el colegio. Águila imperial, real, calzada, buitre leonado y pardo).

En permanente contacto de su maestro M. Graells y L. Pérez Arcas y otros entomólogos franceses, en

- 1849: miembro de la Comisión provincial sobre las pesas y medidas de la provincia.
- 1850: miembro de la comisión de promover la concurrencia a la Exposición Universal de Londres de 1851. Le otorgan una Medalla por la colección de minerales de la provincia de Córdoba allí enviada.
- 1851: encargado por el Sr. Gobernador de la provincia de analizar las aguas hidrosulfurosas del Arenosillo y de formar una memoria geognóstica botánica de las inmediaciones.
- 1851: representante de la Junta de Agricultura de Córdoba para informar sobre el ensayo de navegación del Guadalquivir por un nuevo sistema de balsas.
- 1851: como individuo miembro de la Junta de Agricultura, encargado de dirigir la destrucción de la langosta.
- 1854: miembro de la Comisión de promoción de la Exposición Universal de Paris de 1855 y representante de la Diputación y Junta de Agricultura en la citada exposición. Le conceden medalla por la colección presentada de insectos que atacan al arbolado. Para estudiar allí el progreso agrícola, la Diputación le pide haga una memoria, y le publica "Estudios sobre la Agricultura en sus varias aplicaciones, hecho en la Exposición Universal de París".
- 1852: miembro de la Academia Nacional Agrícola
- 1853: miembro de la Sociedad Entomológica de Francia y de la Academia Industrial, Agrícola y comercial de París.
- **1854: miembro de la Real Academia de Córdoba**

- 1856: miembro del Círculo Científico y Literario de Málaga
- 1857: miembro de la comisión para promover la concurrencia a la Exposición Agrícola Española presentando en Madrid una colección forestal de la provincia de Córdoba.
- 1858: realiza colecciones de madera acometidas por insectos para la escuela de Montes de Sevilla e Instituto de Córdoba.
- 1859: viaje a Marruecos, Tánger y Tetuán. Publica su libro "Recuerdo de un viaje a Marruecos".
- **1858: miembro de la Comisión para redactar el reglamento de la Escuela de Agricultura que según Real Orden estaría en Córdoba**
- 1862: trasladado al instituto de Valladolid. Toma de posesión y carta de L. Pérez Arca invitándole a participar en la Comisión del Pacífico. Muere en el Hospital Francés de San Francisco de California en octubre de 1863.

III).- Denominación de especies que llevan su nombre (Olmedilla y Puig 1872; Amo Serrano, 1933)

- *Cebrio amorii (*descrita por Graells)
- *Asida amorii* (descrita por Pérez Arcas y enviada por F. Amor desde Córdoba)
- *Mylabris amorii* (descubierta en Córdoba por Amor y descrita por Graells)
- *Dorcadion amorii* (descubierta por Amor en Belmez, y descrita por el entomólogo extranjero *Marseul,* de un dibujo que le envía).
- *Largus amorii* (descrita por S. Bolívar)
- *Helix amorii* (descrita por Hidalgo)
- *Rhipidius amorii* (descrito por C.Bolívar).

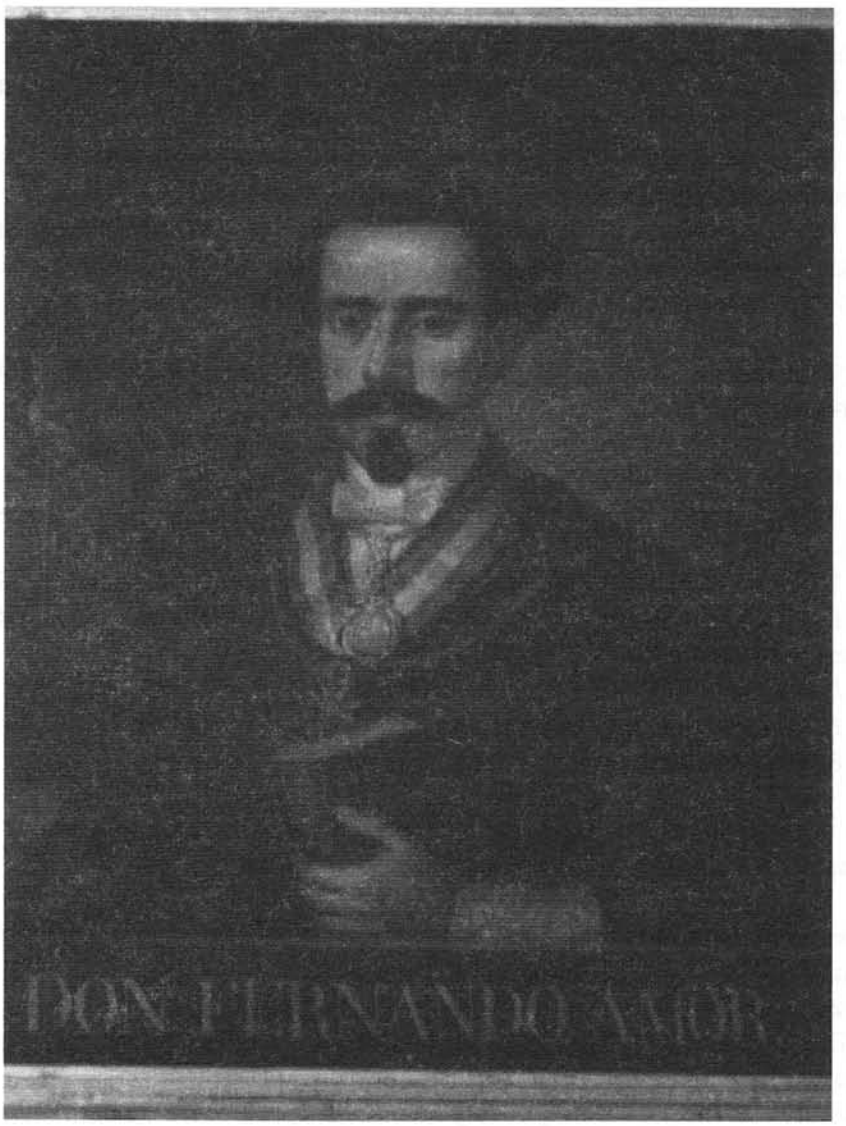
IV).- Aportaciones realizadas a las colecciones de minerales, rocas y fósiles derivadas de la Comisión del Pacífico (Almagro, 1866)

- Minerales: 796 ejemplares y 158 especimenes distintos, (notables los procedentes de las minas de Copiapó debidos a Fernando Amor).
- Rocas: 530 ejemplares, y representadas 178 tipos diferentes.
- Fósiles: destaca la de un ejemplar antediluviano llamado "*glyptodon*" parecido al actual armadillo, pero de mayores dimensiones.
- Colección de insectos miriápodos y arácnidos: recolección de Fernando Amor de 1.628 especies, y un total de 7.843 ejemplares (20.000 ejemplares en total, con 4.442 especies diferentes).

V).- Fernando Amor y Mayor, en las memorias de su compañero Luís Mª Ramírez de las Casas-Deza. Breve síntesis

- Sobre su llegada al Instituto en 1848
- Apertura de curso en 1854
- Inauguración del ferrocarril Córdoba-Bélmez, 1857
- En la exposición de Madrid de 1857
- Elogio de sus actividad científica 1857
- Manual del ferrocarril en 1859
- Su retrato de 1860

- Expediente sancionador en el Instituto de 1861
- Consecuencia del expediente sancionador, 1862
- Necrológica de Fernando Amor desde Madrid en 1863



Retrato de Fernando Amor y Mayor, en el despacho de dirección del Instituto Séneca de Córdoba (Óleo de José Saló/José Marcelo de 1860).

VI).- Fernando Amor como integrante de la Comisión del Pacífico(www. pacifico. csic.es)

Durante la década de 1850, Amor se consolidó como uno de los naturalistas más dinámicos que trabajaban fuera de Madrid. Cuando aceptó el reto de participar en la Comisión Científica del Pacífico, tenía tras de sí una cierta experiencia expedicionaria.

En 1859, entre el 19 de julio y el 7 de agosto, viajó por Marruecos en el que es posible que formase parte de una comisión encargada de reconocer el terreno que recorrería el

ejército español cuando se desencadenó una guerra con el Imperio de Marruecos en 1860. Realizó diversas excursiones entre el área de Tetuán y Tánger actuando quizás como espía.

Dada su edad y experiencia fue elegido vicepresidente y naturalista principal de la expedición, con un sueldo e indemnización anual de 30.400 reales. Según el artículo nueve del reglamento su misión era ocuparse de la recolección de insectos y arácnidos, minerales, rocas y fósiles. En las tensiones que surgieron a lo largo del viaje adoptó posturas conciliatorias entre Jiménez de la Espada y Martínez y Sáez.

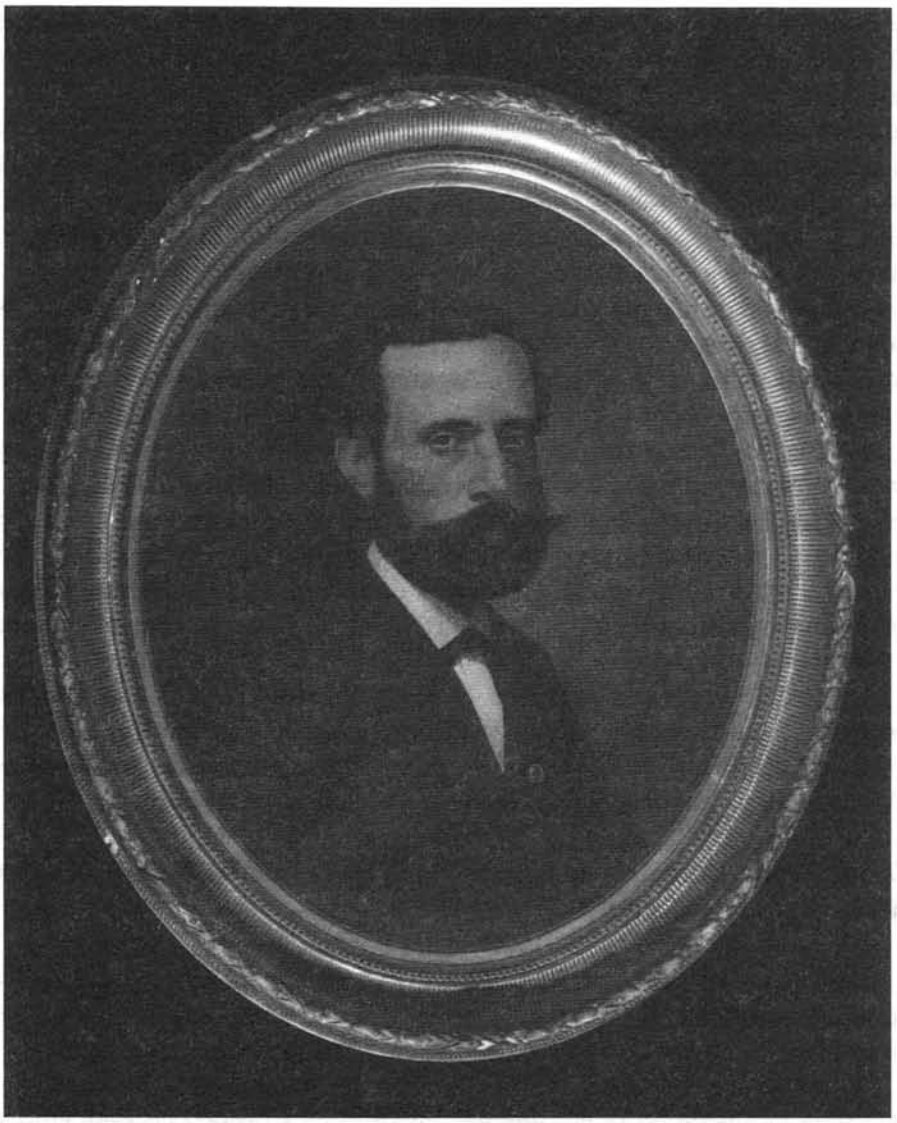
En el transcurso de la expedición empezó a elaborar un diario extensísimo, según su testimonio, que al parecer se perdió en el incendio de la fragata "La Triunfo". Pretendía con él dar cuenta de un viaje pintoresco. Algunas de sus impresiones de expedicionario fueron publicadas por el diario La España de Madrid, por deseos del General Hernández Pinzón, responsable de la escuadra; y una tercera enviada a Laureano Pérez Arca donde pide que se le envíe una copia a su cuñado Isidro Ruiz Dana y a Matilde Merás.

Enfermó en las excursiones que hizo al desierto de Atacama y a las minas chilenas de Copiapó y Cañarcillo, en abril de 1863. Se embarca en la fragata "La Triunfo", y se le evacua a San Francisco de California donde muere en el Hospital Francés de San Francisco de California en octubre de 1863, siendo enterrado en el cementerio de Monte Calvario.

En la exposición que se celebró en 1866 en el Jardín Botánico de Madrid sobre la Comisión Científica del Pacífico se le dio el tratamiento de mártir de la ciencia. El retrato que se exhibió allí, costeado por sus admiradores, se conserva actualmente en el despacho de la dirección del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

VII).- Documentos presentes en el expediente de Fernando Amor conservados en el Instituto Séneca de Córdoba

- Distrito universitario de Sevilla e Instituto Provincial de Córdoba. "Expediente personal nº 31, referente al Catedrático de Historia Natural Don Fernando Amor. Dá principio en 29 de octubre de 1847 y termina en 21 de junio de 1862".
- 29 de octubre de 1847. Al Sr. Director del Instituto de 2ª Enseñanza de esa Provincia para inclusión en la nómina del Instituto de Córdoba de Fernando Amor a partir de su llegada por retraso al tener que dar las lecciones en Cuenca hasta que se presentó el sustituto, siendo este periodo abonado por aquel Instituto.
- 6 de noviembre de 1847. Certificado del secretario del Instituto de Cuenca comunicando finalización el 30 de septiembre con un sueldo de 6.600 reales.
- 7 de marzo de 1846. Sin determinar, nombrado catedrático interino del Instituto de Cuenca. El 10 de septiembre trasladado al Instituto de Córdoba. Toma de posesión el 7 de octubre de 1847. Nombrado propietario de dicha asignatura en 22 de Mayo de 1851, "en atención a reunir las circunstancias que exigía la legislación vigente en aquella época....".
- 10 de septiembre de 1847. Escrito de Sr. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas de traslado de Amor de Cuenca a Córdoba.
- 20 de septiembre de 1847. Del Ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas al Instituto de Córdoba, sobre traslado de Amor.
- 17 de octubre de 1847. Denunciando retraso de toma de posesión en Córdoba de Amor, procedente de Cuenca.
- 22 de abril de 1848: Dirección General de Instrucción Pública al Instituto de Córdoba autorizando traslado de Amor a Madrid para opositar a la cátedra de Historia



Retrato de Fernando Amor y Mayor, en el despacho de dirección del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid (Óleo, de fotografía de Rafael Castro).

Natural vacante en la Universidad de Oviedo.

- Certificado del secretario del Instituto de Córdoba relativo al cumplimiento del Real Decreto de 28 de noviembre de 1851, compulsa título de Catedrático de "Nociones de Historia Natural" y concesión de de todos los honores y prerrogativas que le corresponden.
- 14 de febrero de 1849. De Gobierno de la provincia de Córdoba a Director Instituto. Nombramiento de miembro de tribunal oposición escuelas vacantes de esta provincia.
- 18 de enero de 1859. Carta de Amor al director Instituto como individuo de la Comisión Provincial de promover la concurrencia a la Exposición Universal de París, y teniendo a cargo la recolección de primeras materias de los tres reinos, pasar al término de Hornachuelos del 19 al 23-24.
- Hoja de Servicios y méritos literarios de Fernando Amor y Mayor, de 34 años.

- Referencia a diversos cargos que ostenta.
- Nombramiento de Interino en Cuenca y traslado a Córdoba.
- Carta de Amor a un tal "Francisco" señalando su retraso de incorporación a Córdoba y los 29 días que pasa en Cuenca después de su nombramiento.
- Relación de cargos y Premio-Medalla en la Exposición Universal de Londres.
- Carta a Amor de Mª Toledano en 1850(¿) sobre el traspaso de Huerta Chica, propiedad del Conde de Gavia.
- 16 de agosto 1860: Universidad Literaria de Sevilla a Director Instituto. Nombramiento de Amor y Rafael de Lara para que se encarguen de la Escuela de Agricultura y Granja respectivamente.
- Expediente-Escrito del Instituto Provincial 2ª Enseñanza de Córdoba de 1861: solicitud de nota semanal sobre faltas de lecciones y compostura de alumnos internos, al negarse los Catedráticos del mismo a hacerlo.
- Inclusión del mismo en el expediente personal de Fernando Amor.
- 28 de agosto de 1861: escrito desde Almagro de Amor al Director Instituto donde excusa de retraso de no presentarse el 1 de septiembre por calenturas malignas. Nombrando sustituto D. Luís María Ramírez, Catedrático de Geografía e Historia.
- Escrito a Luís María Ramírez comunicándole la decisión de sustitución.
- Gratificación de 3.000 reales anuales a aquellos catedráticos que imparten otra asignatura diferente a la suya. En concreto la Física y Química que impartía D. Luís Niveduab de Castro al pasar al Instituto de Sevilla.
- 23 de octubre de 1861: a Fernando Amor del Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, para que se haga cargo de la disciplina de Física y Química.
- 22 de Febrero de 1862: al Rector de Sevilla: Instancia de Amor a la D. G. de Instrucción Pública para expresar sus deseos de presentarse al concurso abierto para proveer por concurso de méritos.
- 4 de marzo de 1862: el Rector de Sevilla a Fernando Amor. comunicándole su traslado a Valladolid a igual Cátedra vacante con sueldo 10.000 reales que disfruta.
- 29 de marzo de 1862:escrito de Amor al Director comunicándole su escrito a Ministro de Fomento para ocupar la vacante de Barcelona, rogando informe favorablemente del mismo.
- 29 de marzo de 1862. Informe positivo del Director Instituto, haciendo alusión a la delicada salud que padece. Con traslado de su gabinete
- 28 de febrero de 1862: comunicando al Rector de la Universidad de Valladolid el traspaso de Amor.
- 26 de mayo de 1862: Gracia de S. M. La Reina para retraso de toma de posesión en Universidad de Valladolid "hasta arreglar trabajos urgentes en el Instituto de Córdoba".
- 28 de febrero de 1862: Universidad Literaria de Sevilla a Dirección Instituto de Córdoba. Traslado oficial a la Universidad de Valladolid. Con 10.000 reales de sueldo.
- 26 de mayo de 1862: concesión de gracia para retraso de incorporación en Valladolid.
- 26 de julio de 1855: permiso de S. M. La Reina desde Madrid para pasar al extranjero durante las vacaciones.
- 28 de agosto de 1857: de S. M. la Reina avisando al Instituto que Amor se ocupa de formar una notable colección de productos forestales de la provincia con objeto de remitirla a la Exposición.

- 21 de junio de 1862: envío al Instituto de Córdoba del certificado de toma posesión de Amor en Valladolid. Copia certificado de la toma de posesión en Valladolid.

VIII).- Producción científica de Fernando Amor y Mayor

- Amor y Mayor, F. 1856.- Estudios que sobre la Agricultura en sus varias aplicaciones ha hecho en la Exposición Universal de París el Doctor Fernando Amor y Mayor, comisionado por la Excma. Diputación de Córdoba e impresa a expensas de la misma Excma. Diputación. 243 pag.
- Amor y Mayor, F.- 1858.- Discurso leído en la solemne apertura de la Escuela Elemental de Agricultura teórico-práctica de Córdoba. Imprenta de F. García Tena. Córdoba. 14 pag.
- Amor y Mayor, F. 1859.- Recuerdos de un viaje a Marruecos. Public. Imprenta La Andalucía. Sevilla. 118 pag.
- Amor y Mayor, F. 1859.- Sobre el azuframiento de las viñas. Revista de Agricultura práctica, Economía rural, Horticultura y Jardinería. Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. VIII: 266-268.
- Amor y Mayor, F. 1859.- La llegada de la primera locomotora a Córdoba. Andalucía, jueves, 19 de Mayo.
- Amor y Mayor, F. 1860.- Memoria sobre los insectos epispásticos de algunas provincias de España. Colegio de Farmaceúticos de Madrid. Imprenta de Manuel Alvárez. 36 pags.
- Amor y Mayor, F. 1861.- El ciprés. El Restaurador Farmacéutico. XVII: 58-59.
- Amor y Mayor, F. 1861.- El cedro del Líbano. El Restaurador Farmacéutico. XVII: 47.

IX).- Datos biográficos y elogios a su actividad académica, viajera y científica

- Amo Serrano, J. 1933.- Don Fernando Amor y Mayor. BRAC. 39: 5-12.
- Calatayud Arinero, M.A. 1984.- Catálogo de las expediciones y viajes científicos españoles, siglos XVIII y XIX. Public. Museo Nacional de CC.NN. C.S.I.C. 433 pp.
- Cruz Gutiérrez, J. 2008.- Un heroico científico. Fernando Amor, un naturalista romántico. Diario Córdoba de 12 de Octubre. 4 pp.
- Cruz Gutiérrez, J. 2008.- Real Círculo de La Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba. 145° aniversario de la muerte de Fernando Amor y Mayor. Royal Club. 16:70-72.
- De Las Barras y Aragón, F. 1947.- Los últimos escritores de Indias. Bibliografía de españoles del siglo XIX que escribieron sobre países de fuera de Europa o viajaron por ellos. Boletín de la Real Sociedad Geográfica. LXXXIII, n° 7 a 12: 587-643.
- Gómez Crespo. J. 1990.- Personajes del XIX y XX, Fernando Amor y Mayor, mártir de la ciencia. El Pregonero n° 85, pag. 4.
- López Ontiveros, A. 2008 (a).- Semblanza biográfica y obra del académico Don Fernando Amor y Mayor (1822-1863), científico y viajero insigne. BRAC. 155: 61-77.
- López Ontiveros, A. 2008 (b).- Recuerdos de un viaje a Marruecos de D. Fernando Amor y Mayor en 1859. BRAC. 155: 137-161.
- Luque Ballesteros, A. 2004.- Entre el vapor y el arado romano. Public.

Universidad de Córdoba. 347 pp.

- Olmedilla y Puig, J. 1872.- Elogio histórico de D. Fernando Amor y Mayor (muerto en la expedición científica al Pacífico). Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Imprenta de G. Juste. Madrid. 34 pp.
- Rámirez de las Casas-Deza, L.M. Memorias (1808-1873). Public. Universidad de Córdoba-Instituto de Hª. de Andalucía, 1977. Colecc. "Córdoba en el siglo XIX". 319 pp.
- Ramírez de Arellano, R. 1921.- Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba, con descripción de sus obras. Public. Tip. de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid. Tomos I y II. 705 y 322 pp.
- Roldán Guerrero, R.; Herrero Hinojo, P. 1953.- Un farmacéutico y naturalista victima de la ciencia: Don Fernando Amor y Mayor. Asclepio. V: 558-575.

X).-Fernando Amor y la Comisión Científica del Pacífico

- Barreiro, A. J. 1926.- Historia de la comisión científica del Pacífico (1862-1865). Public. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Madrid. 525 pag.

- Calatayud Arinero, M.A.; Puig-Samper Molero (Edits.). 1992.- Pacífico Inédito 1862-1866. Exposición fotográfica. Lunwerg Ediciones, S.A. Madrid. 90 pp.

- De Almagro, M. 1866.- Breve descripción de los viajes hechos en América por la comisión científica enviada por el Gobierno de S M. C. durante los años de 1862 a 1866. Rivadeneyra. Madrid. Edición facsimil de Extramuros Edición S. L. 2007. 174 pp y dos mapas.

- Litvak, L. 1984.- Estudio preliminar de "La comisión científica del Pacífico. Viaje por Sudamérica y recorrido del Amazonas, 1862-1866". Edit. Alertes. 174 pp.

- López-Ocón, L. 2003.- La Comisión Científica del Pacífico: de la ciencia imperial a la ciencia federativa. Bull. Inst. fr. Études andines. 32, (3): 479-515.

- Martinez y Sáez, Fco. de Paula 1994.- Diario de Don Francisco de Paula Martinez y Sáez. Miembro de la Comisión Científica del Pacífico (1862-1865). Edición crítica de Mª. Angeles Calatayud Arinero. Biblioteca de Historia de América. C.S.I.C. 334 pp.

- Miller, R.R. 1983.- Por la Ciencia y la Gloria Nacional. La expedición científica española a América (1862-1866). Edit. Serbal. Barcelona. 266 pp.

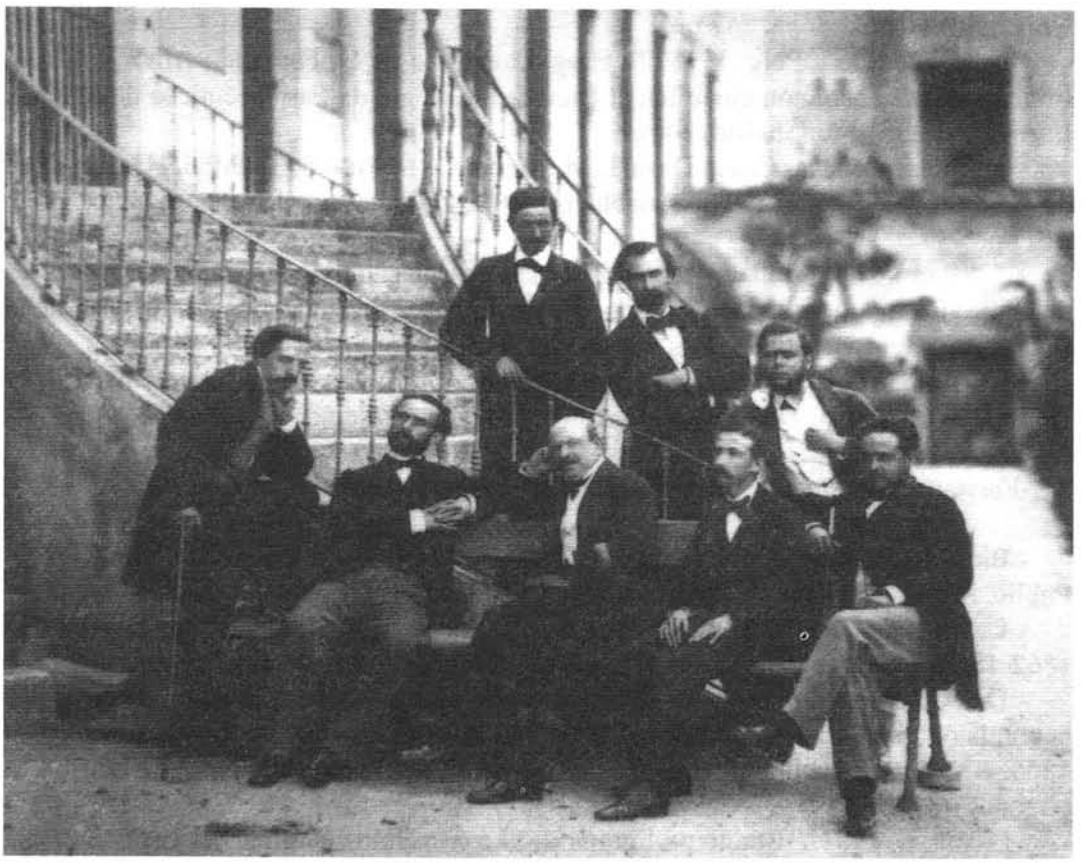
- Museo Nacional Ciencias Naturales.- 2000.- Catálogo de fotografías de la comisión científica del Pacífico (1862-1866). CD-Rom. CSIC. Madrid.

- Puig-Samper, M. A. 1986.- Crónica de una expedición romántica al Nuevo Mundo. C.S.I.C. Madrid. 459 pp.

- www. pacifico.csic.es

XI).-Reseñas y noticias sobre Fernando Amor y Mayor contenidas en el diario Córdoba. (Trabajos de la biblioteca del Real Círculo de La Amistad y Liceo Artístico de Córdoba)

- 14/6/54: miembro de número de la Sociedad Entomológica de Francia
- 14/6/56: relativo a maquina segadora por el propuesta en exposición agrícola en Jaén.
- 13/2/57: conferencia en el Círculo de la Amistad, sección Ateneo: "Historia de los animales, reptiles".
- 20/2/57: conferencia en el Círculo de La Amistad: "Geología".
- 13/3/57: conferencia en el Círculo de La Amistad: "Peces".



Integrantes de la Comisión Científica del Pacífico. Sentado primero de la izquierda, Fernando Amor y Mayor.

- 17/1/58: inauguración de la Escuela Elemental de Agricultura.
- 3/12/58: colección de insectos presentado en la Escuela de Montes de Villaviciosa.
- 29/1/59: condecoración como Comendador de la Real Orden de Carlos III.
- 13/3/59: alumnos de 6º curso de Filosofia, le imponen condecoración anterior.
- 21/5/59: publicación de artículo sobre la llegada de la primera locomotora a Córdoba, y publicado en la Revista Andalucía el 19/5/59.
- 2/7/59: adquisición por parte de la Universidad de Sevilla de una colección de maderas por él confeccionada.
- 3/8/59: referencia al inicio de su viaje a Marruecos.
- 30/8/59 a 18/11/59: publicación de su viaje a Marruecos y Estudios sobre Agricultura.
- 12/8/59: referencia a su viaje por Marruecos.
- 3/4/60: presenta proyecto de plantación de árboles en toda la línea férrea Córdoba-Sevilla y ajardinamiento de las estaciones.
- 19/10/60: memoria del Instituto Provincial del curso 1859-60.
- 19/12/60: aprobación del proyecto de arbolado del ferrocarril. Plantación de cerca o soto vivo a base de gledicia de tres espinas.
- 5/2/61: noticia relativa a la suspensión de los catedráticos Riera, Amor, Niveduat, Ramírez Casas-Deza y Escamilla, nombrando personas que lo remplazen.

- 2/3/62: traslado de Amor a Valladolid.
- 4/6/62: solicitud de Amor para formar parte de la Comisión Científica del Pacífico, a bordo de la división naval.
- 19/6/62: corrección nota anterior, Amor fue llamado por el Director General de Instrucción Pública.
- 8/7/62: reseña sobre miembros y cargos de los participantes en la Comisión.
- 19/7/72 a 26/9/72: elogio histórico desde la sección editorial del periódico.

XII).- Algunos comentarios al contenido de sus principales textos científicos

a).- Exposición Agrícola de París (1856)

En ella dio a conocer los productos de nuestra provincia, y estudió todo aquello que directa o indirectamente podría tener con el arte de cultivar los campos. La divide en varias partes como son: plantas cuyo cultivo conviene ensayar en nuestro país, maquinaria, enmiendas minerales de los terrenos, útiles, aparatos de la industria, métodos de conservación de productos y maderas, mejora de cría de animales domésticos, y riegos, métodos de drenaje y construcciones agrícolas.

En la primera parte, elogia la provincia *"que será de las más importantes de España, el día en que la agricultura halla alcanzado todo su desarrollo"*. Comenta *"el desprecio que se tiene hacia las plantas espontáneas, las cuales se desbrozan bárbaramente, sin recordar que lejos de aumentarse, están casi al punto de desaparecer"*.

Escribe sobre la falta de preocupación de la introducción de nuevas plantas que palian nuestras necesidades, y divide esta primera en parte en varias secciones: árboles de selva, plantas cereales, forraje, económicas, textiles, tintoriales, medicinales y sacarinas.

En árboles de selva comenta la existencia de grandes extensiones de Sierra Morena sin ninguna producción (*"suelos sobre rocas micáceas, areniscas y pizarras"*), y los grandes pinares de pino común del Rosal, Alhondiguilla y La Jarosa, que están sobre estos mismos suelos. Su cultivo ha de extenderse con vistas a la demanda que habrá de las explotaciones de hierro, cobre y carbón piedra, y su efecto beneficioso al fijar nubes a su paso, dado su elevación y porte piramidal. Cita como ejemplo la repoblación hecha en Río Tinto en 1770-1772, y recogida en 1813.

"Creo que los montes que mas interesa fomentar en nuestras sierras son los pinos y otros de la misma familia". Recomienda la siembra de los pinos de la Sª de Segura y también del alerce africano, de incorruptible madera y presente en la mezquita de Córdoba y Sevilla. Según Miguel Colmeiro es el araar de Berbería, *(Tretraclinis articulata*, ciprés de Cartagena, tuya articulada, sabina mora), y al igual que el alerce europeo, nunca han vivido aquí. Recomienda el uso de especies exóticas de pinos americanos, abetos (ninguna cita o alusión a los pinsapos), sequoias y cipreses exóticos de China, o el cedro del Líbano, poniendo como ejemplo el rápido crecimiento experimentado por uno de ocho años existente en el Instituto.

b).- Discurso de inauguración de la Escuela Elemental de Agricultura (1858).

"El Instituto cordobés va a ensanchar desde hoy el vasto campo de su porvenir al acoger bajo sus mismos techos una nueva enseñanza". Realiza en este trabajo un análisis de la agricultura en general, y en Córdoba en particular, y elogia la agricultura en el período árabe. Deseada desde hacía años, la Diputación consigue la creación de la Escuela en Noviembre de 1855 por R.O. de 9/12/1855. En su reglamento se dice que tendría dos secciones: 1ª en el Instituto, usando sus gabinetes, colecciones y jardines;

y la 2ª en una posesión o granja-modelo para prácticas de los primeros (aplicación de métodos de cultivo, ensayo de instrumentos y maquina, centro de aclimatación de vegetales y de perfeccionamiento de animales domésticos).La 2ª dirigida también a jóvenes agricultores, tendría una duración de 3 años, y de 4 la primera, y comprenderá: Matemáticas, Dibujo lineal y topográfico, Física y Química Agrícola, Botánica, Zoología y Geología, Agronomía, Economía rural y Zootecnia.

"Además los alumnos se ejercitarán en el estudio de la Naturaleza con repetidas excursiones por el campo".

Para insistir en sus ideas predarwinistas y cuveristas, trascribimos estos comentarios: *"La geología, por más que solo se estudia en sus ligeras nociones, nos da a conocer el origen del globo que habitamos y los grandes cataclismos, que desde que saliera de las manos el Creador, y en muy diversas épocas lo han trastornado dejando impresa en su superficie sus terribles huellas. La acción destructora del aire y de las aguas, del calor, del frío y de la electricidad, como de las erupciones volcánicas y los terremotos, la de las trepidaciones y temblores de tierra, que son fenómenos de la época actual, son también el dominio de esta ciencia. Estudiase así mismo en ella la naturaleza de cada una de las rocas que constituyen su sólida y terrestre corteza, y que descomponiéndose por la acción de los agentes atmosféricos dan origen a la tierra vegetal. Esta es sin duda la parte de mas aplicación a la agricultura, y de ella sacase fáciles caracteres para reconocer, con el auxilio del análisis, los diferentes grados de bondad de cada suelos cultivable".*

c).- Viaje a Marruecos (1859)

Atraído por el mundo oriental que le rodea y del mismo modo que a casi todos los románticos que lo visitaron, viaja a Marruecos en 1859. En esta publicación, muy orientada a describir el modo de vivir y costumbres de aquel país, no descuida sin embargo las observaciones naturalistas. Es dedicado a su maestro Mariano de la Paz Graells, y comienza diciendo que *"había soñado siempre viajar a un país poco visitado por los naturalistas, y las costas africanas reunían este requisito, de tal forma que una casualidad hizo que se hallase en Cádiz el 17de julio y un inesperado suceso me determinó a realizar esta expedición tan deseada*". No da más argumentaciones al respecto.

c.1) Viaje desde Cádiz a Gibraltar y estancia en esta ciudad. En Bolonia hace destacar la cordillera que la ciñe, donde la vegetación existentes ha desparecido de sus tortuosos valles por arenas blanquecinas que *"las mas altas mareas han llevado*". En Tarifa, sus huertos cercados por nopales, y el peñón de Gibraltar que como gigantesco centinela defiende la entrada del Estrecho. Al llegar comenta que la ciudad es como las que se ponen en los nacimientos, y su sierra, edificios y sus fuertes le impresionaron sobremaneramente. Esta aquí (en Gibraltar) dos días completos antes de pasar a Tánger, parándose a comentar las casitas de campo, la vegetación cultivada a base de cactus, aloes, falsos pimenteros y sapotes, asi como la Alameda.

Viendo sus escarpes separados de los correspondientes del lado africano por tan estrecho brazo de mar, le surge la idea de la Atlántida, viendo los arranques de las capas que existieron, la falta de comunicación mediterráneo-atlántico, la existencia de un solo continente como lo demuestran la analogía de los productos, la disposición de las rocas, la identidad de muchos vegetales y la semejanza de especies animadas; *"una catástrofe hizo desaparecer aquel terreno, como han desaparecido otros muchos, como desaparecen y desaparecerán mientras exista el globo que habitamos".*

Entre los minerales comenta que existe *"una roja y endurecida arcilla en que*

hay incrustada enorme cantidad de huesos fósiles pertenecientes a cuadrúpedos, que debieron perecer en alguna terrible catástrofe, y cuyas especies ya no existen, huesos que en el país son, sin fundamento, considerados como la acumulación de humanos esqueletos".

En relación a los monos (*Macaco sylvana*) se pregunta *"si proceden de los que habitaran estos montes antes de separarse la costa; o son productos de algunos individuos que escaparon de la esclavitud. De igual manera es un caso muy curioso para la geografía zoológica".*

c.2) En Tánger con un revolver al cinto y un drágoman (intérprete y moro de rey como guardian). Desde lejos las sierras presentan el mismo aspecto que las nuestras; las casas de techo plano y blanqueado como las paredes. Reflexiona una vez más en la ciudad sobre el parecido con Granada, Córdoba o la destruida alcazaba de Almería. Reflexiona sobre los Santos de Moro, visita la iglesia católica, describiendo las costumbres, el zoco, las vestimentas y los rezos.

c.3) Salida hacia Tetuán el día 25. Intenta encontrar similitudes con las montañas de Córdoba; escribe sobre la extensa meseta donde se asienta la ciudad, sobre los camellos y sobre la posibilidad de verlos en Córdoba o Sevilla algún día. Las montañas dan cobijo a los mogotes (monos), puerco-espín y el chacal. Visita una fábrica de azulejos, al ministro del Emperador a quien le indica que *"llegaba a verificar en la próxima primavera, con permiso y protección de mi gobierno y acompañado de otros dos naturalistas, una larga espedición a la parte más interior del imperio".*

Establece contacto con la familia Torris (Torres) y un jardinero cordobés. El día de fiesta, escribe sobre los trajes de las judías, recoge algunos insectos, y describe la captura de monos en el Djebel Musa y los bosques de alerce en los alrededores de Tetuán. Discute sobre su presencia en España (*"¿pero es creíble que tan preciados árboles hubiesen llegado a desaparecer hasta el punto de no dejar el más mínimo rastro de su existencia?*). Da la razón a Miguel Colmeiro, y dice que en el jardín botánico de Córdoba y Sevilla hay robustos ejemplares. Exudan la sandaraca que se usa para la fabricación del papel y barnices. Visita a una familia hebrea.

c.4) De nuevo en Tánger el día 3. Escribe sobre especies, entre estas la hiena que parece que se vio una cerca de la ciudad, y de unas lagunas en el camino de Fez, la más grande denominada *Dayaquivira.* Contacta con tres naturalistas españoles, G. Olcese y los hermanos Favier, ornitólogos y entomólogos, estudiando sus colecciones (ver Irby, 1895). Realiza una excursión a varias aldeas de los alrededores, describiendo el insecto priono del palmito. Paseó por la playa y realizó algunos comentarios geológicos, sobre las algas y algunos peces. Y sobre un coral que se trae para su Instituto. Realiza algunas observaciones militares sobre cañones comprados a los ingleses, y describe y prueba el quif. Hace una excursión por el camino de Fez, siempre comentando los acebuches u olivos silvestres existentes.

Termina esta publicación afirmando que haría una nueva expedición *"con jóvenes naturalistas para que en el futuro se dijera que si la Argelia fue estudiada por ilustres naturalistas de Francia, otra parte de África lo había sido por españoles que aún tiene la dicha de ver vivos a su queridos Maestros".*

d).- Insectos epispásticos (coleópteros cantharideos, 1860)

Fernando Amor y Mayor era por entonces director de la Escuela de Agricultura y Comendador de la Orden de Carlos III. Como corresponsal del colegio de Farmacéuticos recolecta en Córdoba la mayor parte de los insectos que describe en esta publicación. Afirma que *"en los insectos nada hay indiferente; todos tienen un destino que llenar en*

el grande equilibrio de la Naturaleza".

Describe los gorgojos, xilófagos y langostas como insectos perjudiciales; los que destruyen a otras especies, los de la seda, la cera y la miel; el maná, la laca y agallas; los segregadores de ácido fórmico o gállico; los pyróforos, buen olor, tintóreos como la cochinilla o grana-kermes, y los cantáridos segregadores (acción vexicante) de cantaridina.

Graells propone su nombre para una especie descubierta en la Sierra de Córdoba en 1855 *(Mylabris amorii)*, existente en toda la sierra, pero especialmente en la "*Arhizafa*" e inmediaciones del antiguo convento de "*Scala Coeli*". Se trata de un cantarideo muy próximo a la cantárida oficinal, donde se obtiene la cantaridita un veneno muy potente producido por *Lytta vesicatoria,* un coleóptero meloide que se administra en disolución para la piel y verrugas, y que por vía oral produce inflamación de vías urinarias y del pene (falso afrodisíaco). Recibe mención honorífica por su trabajo, y se premia con la publicación del mismo.

XIII).- Otras referencias citadas en el texto

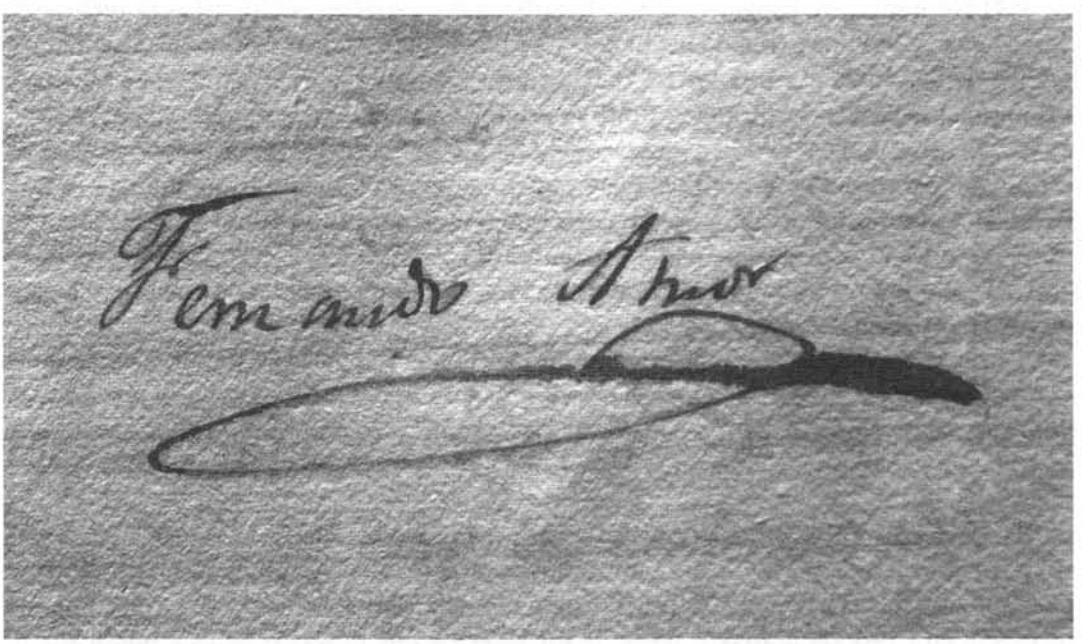
Casado de Otaola, S. 2001.- La ciencia en el campo. Naturaleza y regeneracionismo. Edit. Nivola. Madrid. 124 pags.

Gomis Blanco, A. 2004.- Los libros de texto de Ciencias Naturales desde el siglo XVIII al XX. Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat. III (2ª época): 73-115.

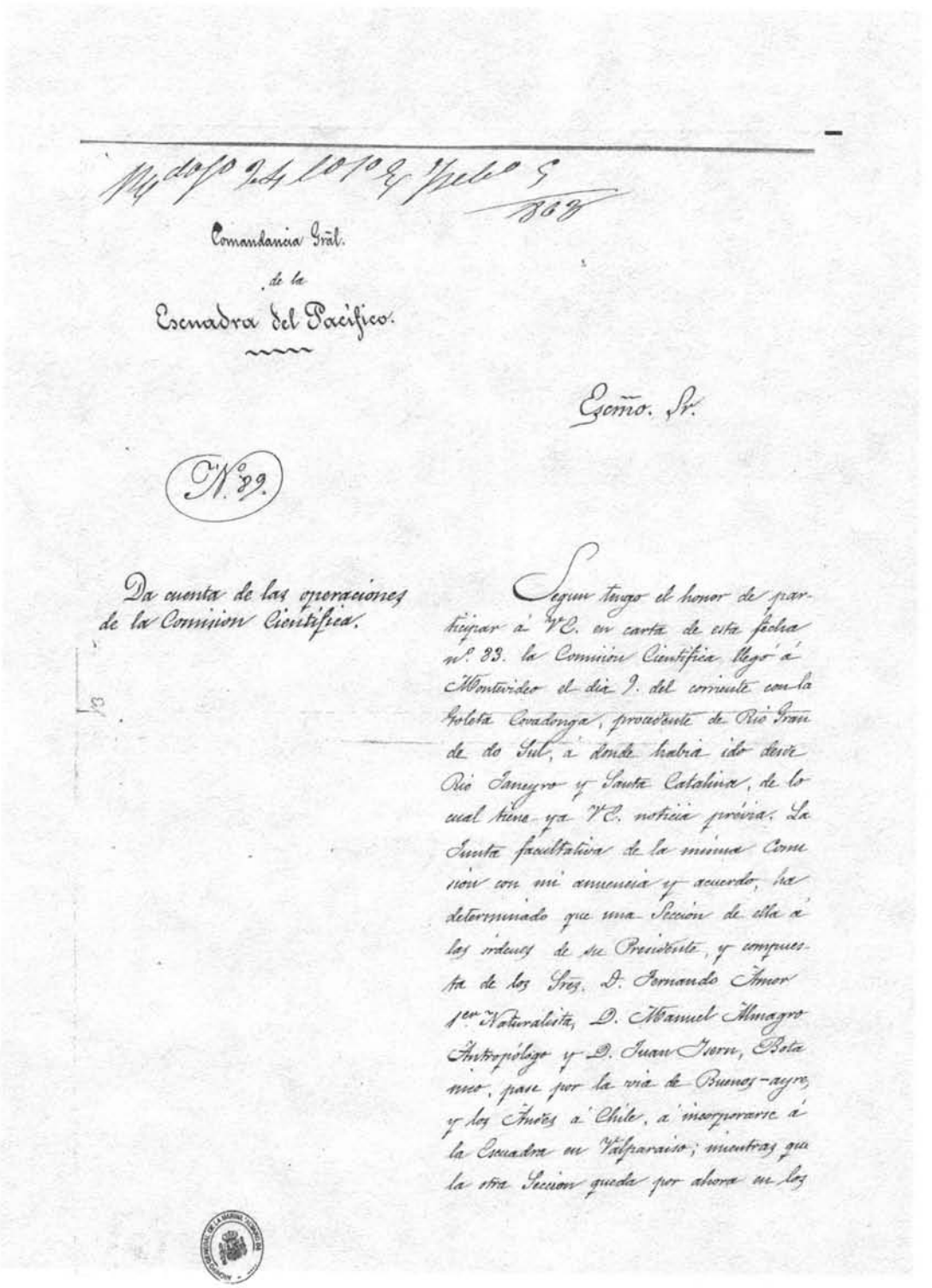
Irby, L.H. 1895.- Ornitología del Estrecho de Gibraltar 2ª edición. R. H. Porter editor. Londres. Edición facsimil del Instituto de Estudios Campogibraltareños y Fundación Migres. 2008. 387 pag.

Pelayo, F. 2004.- En busca del hombre antediluviano: los inicios del debate sobre la antigüedad del hombre y la existencia de restos humanos. Mem. R. Soc. Esp. Hist. Nat. III (2ª época): 117-169.

Recio Espejo, J. M. 2006.- Guillermo Bowles: un naturalista por la España de mediados del siglo XVIII. BRAC. 150: 69-79.



Firma del Profesor Fernando Amor y Mayor.



Comandancia Grāl.
de la
Escuadra del Pacífico.

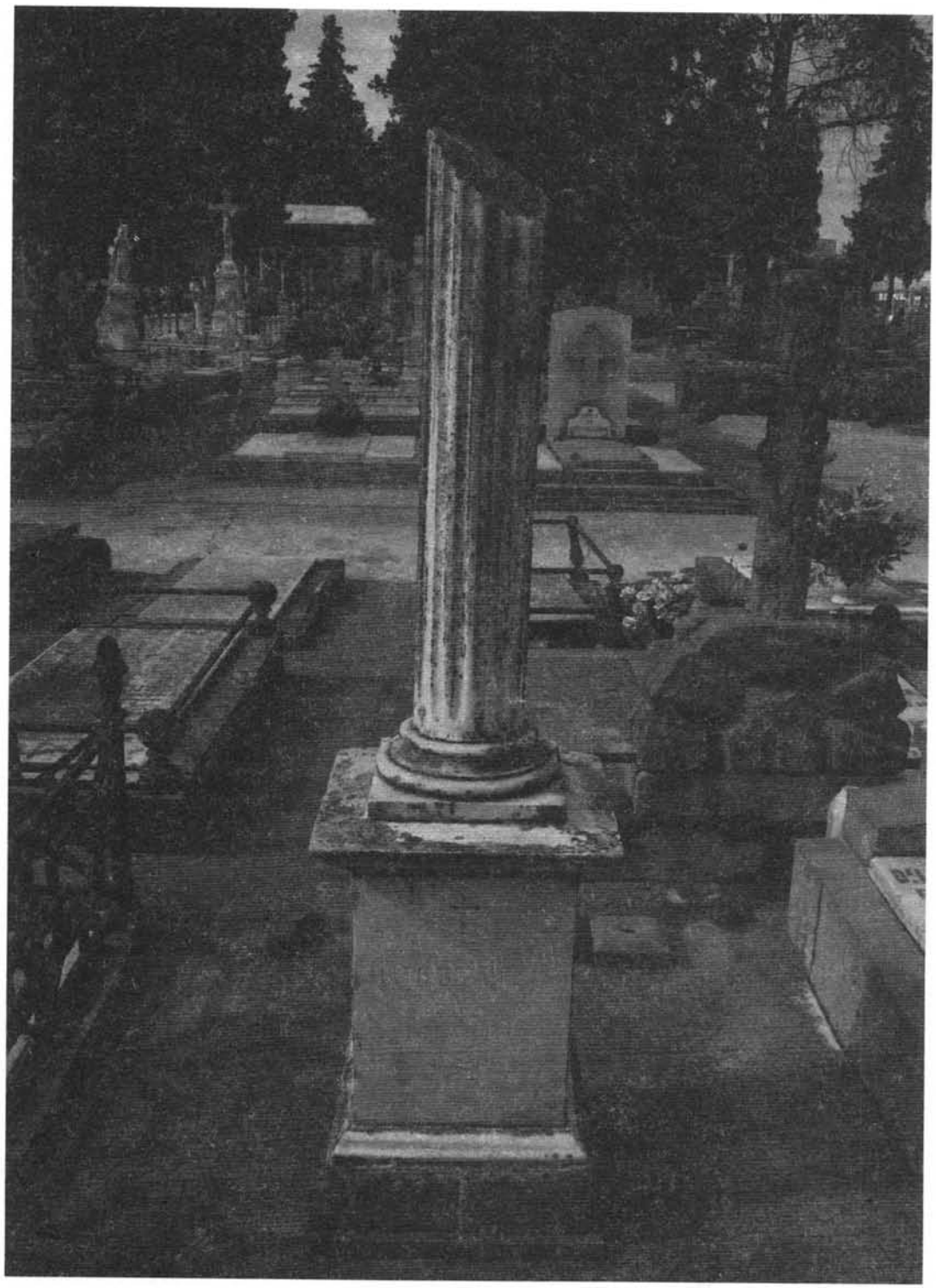
Exmo. Sr.

N.º 89.

Da cuenta de las operaciones de la Comision Científica.

Segun tengo el honor de participar á V.E. en carta de esta fecha nº 88. la Comision Científica llegó á Montevideo el dia 9. del corriente con la goleta Constanza, procedente de Rio Grande do Sul, á donde habria ido desde Rio Janeyro y Santa Catalina, de lo cual tiene ya V.E. noticia prévia. La Junta facultativa de la misma Comision con mi anuencia y acuerdo, ha determinado que una Seccion de ella á las órdenes de su Presidente, y compuesta de los Sres. D. Fernando Amor 1er Naturalista, D. Manuel Almagro Antropólogo y D. Juan Isern, Botanico, pase por la via de Buenos-Ayres, y los Andes á Chile, á incorporarse á la Escuadra en Valparaiso; mientras que la otra Seccion queda por ahora en los

Comisión Científica del Pacífico. Documentación existente en el Archivo Histórico de la Marina (Visos del Marqués).



Panteón de Matilde Merás, en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud de Córdoba.

7. Derecho

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL VIEJO PROYECTO DE UN CÓDIGO EUROPEO DE OBLIGACIONES Y CONTRATOS[1]

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PORRAS
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Al Prof. Dr. José Peña González,
Académico numerario, ilustre constitucionalista.

RESUMEN

En este modesto trabajo se trata de poner de manifiesto, de manera resumida, como la unificación del Derecho Privado Patrimonial en Europa viene siendo, desde casi los comienzos del siglo XX, una aspiración compartida que, aun hoy y pese a su escaso fruto, sigue vigente como consecuencia, entre otros factores, del mercado interior sin fronteras que, se dice, exige un Derecho común en el campo de las obligaciones y contratos. Si hay una moneda única y un mercado único debe darse un Ordenamiento único en la materia. De acuerdo; pero las dificultades codificadoras son muchas.

SUMMARY

This modest work tries to expose, in a summarized way, how the unification of the Private Patrimonial Law in Europe has been, almost since early XX century, a shared aspiration that, even today and in spite of the poor fruits, still maintains its presence as result, amogts others factors, of the Border- Free Interior Market that, its said, demands a Common Law in the field of obligations and contracts. If there is a single currency and single market, it must be given a single legal order in that field. That is agreed; but the codifyng difficulties are many.

PALABRAS CLAVE: Europa.- Codificación civil patrimonial.- Proyecto.- Academia iusprivatistas de Pavia.- Proyecto Código único europeo de obligaciones y contratos.- Algunas manifestaciones.

[1] Como bibliografía general cfr.: Mario Rotondi y Autores varios, Inchieste di Diritto Comparato, Padova, CEDAM, Casa Editrice Dott. Antonio Milani, 1980 y amplia bibliografía allí citada. Academia de iusprivatistas europeos. Pavia, 2 tomos, con trabajos de civilistas españoles que han estudiado la materia. Ed. Dykinson, Madrid, 2003.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

El tema objeto de este trabajo reúne, con frecuencia, a especialistas de diferentes disciplinas pero todos bajo el paraguas común del "*Tratado de Lisboa*" con la finalidad de llevar a Europa al siglo XXI, lema del Tratado y analizar cuestiones de interés en el ámbito del Derecho en el momento actual del viejo y querido continente. Una de esas cuestiones es el acariciado proyecto de un Código único europeo de las obligaciones y contratos y así enfrentarse de manera eficaz a los desafíos del mundo de hoy.

La idea fue lanzada a finales de la primera gran guerra europea de 1917 por uno de los más prestigiosos civilistas que ha tenido Italia. Se trata del Prof. Vittorio SCIALOJA, cuando era Catedrático de Derecho civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de Camerino - donde por cierto se mantiene intacta el Aula en la que explicaba la asignatura - y que lanzó calurosamente la idea, recogida por otros eminentes Profesores italianos cuyos nombres nos son familiares a los civilistas españoles, tales como Ascoli, Ruggiero, el gran romanista Segré - Maestro del inolvidable BIONDI -y los franceses Colin, Capitant, Ripert y algunos otros; todos indiscutibles Maestros y jurisconsultos de talla. Pero pocos años después, el entusiasmo se había apagado, y los trabajos que habían comenzado con salida de caballo árabe, tomaron el paso cansino de un asno y en el año 1927 sólo se había redactado un borrador o Proyecto.

Ciertamente que el clima político internacional no ayudaba y hubo que esperar al año 1935, cuando de nuevo se vuelven a reunir las Comisiones en París para proceder a estudiar los borradores de proyectos que se habían redactado. En esta ocasión figuraban juristas de la talla de Vivante, Rocco o Straffa, entre los italianos. Pero no tuvieron suerte o, mejor dicho, no fueron oportunos porque de nuevo se avecinaban malos tiempos y los aires de la segunda guerra mundial dio al traste con el Proyecto y, por si fuera poco, Italia en el año 1939 comenzaba, bajo la dirección del Prof. D´Amelio, la redacción del "*Codice*" italiano de 1942, llamado también Código de Mussolini.

¿Se puede decir, entonces, que el Proyecto fue un trabajo baldío o infecundo? No lo creo. Al contrario, no sirvió, de momento, para la finalidad perseguida, pero sí y mucho para la redacción del Código civil de Polonia, de 1937, hoy reformado; y otros Códigos como el de Albania (1927), Rumania (1934) y el viejo Código de Grecia (1940) e incluso tuvo una cierta influencia en el *Codice* italiano de 1942. Pero sin perjuicio de esta indudable influencia, lo cierto y verdad es que la idea del Código europeo de las obligaciones y contratos, que tanto ayudó al proceso legislativo de otras naciones, inició un largo sueño...

El Anteproyecto de "CODIGO EUROPEO DE CONTRATOS" hasta el momento, que yo sepa, tiene redactado el Libro I, gracias a los juristas de Pavía, y representa un notable esfuerzo por encontrar un camino de unificación legislativa entre los diferentes Derechos continentales. Fue publicado en francés por la Editorial italiana "Giuffrè" y está traducido al español. La tarea, como he indicado, no es ni mucho menos fácil y creo que en estos momentos vuelve a estar algo parada en las Comisiones europeas que se ocupan de estos trabajos. Y es que, con independencia de cuestiones políticas, para conseguir esa pretendida unificación en el campo patrimonial (¡no digamos lo que sería en el área del Derecho de la familia y de las sucesiones!), se debe tener en cuenta la diversidad legislativa subsistente en los países europeos, su compleja estructura, en muchas ocasiones llenas de arcaísmos, diversidad de jurisdicciones, fueros y competencias... Armonizar la tradición jurídica con la racionalidad y con la modernidad del tráfico de sustancia patrimonial NO debe ser cosa de ordinaria administración.

Cuando se iniciaba el Proyecto allá por los años 20, la lectura de los autores del

momento ofrecía ¡como no! dos bandos: uno que estimaba que era un trabajo utópico o cuando menos prematuro y otro que opinaba que no se debía restringir a Francia e Italia, sino que la idea debía comprender casi todos los Estados de Europa, cuando menos los que disfrutaban de una similar cultura jurídica y tanto en aquellos momentos iniciales como ahora, a todo esto no se sabía, ni se sabe, si optar por un modelo de Código de tipo romano o de matiz germánico. Ya se comprende que la opción no era ni es una cuestión sin importancia, sino muy al contrario, pues sin salir de nuestro propio Código civil hay cuestiones que tienen dividida a la doctrina sobre su naturaleza romana o germánica y ello conlleva resultados diferentes: pensemos en la sociedad de gananciales, en la adquisición de la cualidad de heredero o en la comunidad por cuotas, que divide a la doctrina española y que según se adopte una u otra opinión, conduce a resultados bien diferentes.

A pesar de todo soy el primero en comprender que la unificación legislativa, por descontado que en materia contractual o si prefieren patrimonial, va por buen camino;"lenta pero segura". La unificación del Derecho privado en buena parte de Europa - no en toda Europa - es una aspiración constante desde los primeros años del siglo pasado y ahora tiene visos de llegar a la meta como consecuencia del mercado interior sin fronteras, la globalización y toda una serie de circunstancias de la nueva Europa.

Los civilistas españoles o buena parte de ellos están entusiasmados con la idea de un Código civil europeo de las obligaciones y de los contratos y la bibliografía es abundante. Entre los Autores más recientes el Prof. Gallego Domínguez se ocupó del tema hace unos años examinando el proceso legislativo y concluyendo, animosamente, con algunas reflexiones que pueden verse en el Libro Homenaje al Prof. Albaladejo, año 2004, publicado por el Centro de Estudios Regístrales. Resumidamente dijo:

a) que el mercado interior europeo pide la unificación de un Derecho contractual o un Derecho de bienes unificado; Viene a decirnos que " un mercado único debe estar gobernado por un Derecho único o por lo menos uniforme"; yo no digo que no, lo que digo es que está por ver.

b) que la unificación política se vería fortalecida con la unificación jurídico-patrimonial; Yo lo dudo.

c) que no cabe ya retorno en el camino de unificación legislativa emprendido;

d) que es un deseo de las instituciones europeas que, incluso, se han manifestado en igual sentido en el campo del Derecho de la familia, área ésta de imposible unificación al estar la familia ligada a conceptos y valores religiosos tan diferentes; pienso que es un brindis al sol.

e) que la aparición de un nuevo Código de Obligaciones, Contratos y Derecho de bienes entronca con la modernidad y, a su vez, - sigue diciendo el Prof. Gallego- con la idea de un IUS COMMUNE.

No estoy de acuerdo con esos puntos de vista e incluso Gallego Domínguez afirma que no se trata de una tarea fácil ni rápida en el tiempo, que volveremos a las críticas que toda Codificación conlleva y recuerda la famosa polémica en pleno siglo XIX entre THIBAUT y SAVIGNY sobre las ventajas y desventajas de la Codificación civil.

Y además discrepo respetuosamente porque las finalidades de la Codificación europea ACTUAL es un fenómeno histórico diferente de las motivaciones de la tarea codificadora del siglo XIX. Y ello por las siguientes razones:

1º. La Codificación decimonónica era de carácter general, como la de nuestro Código, la francesa, la alemana, ectr, mientras que las modernas, sea de una Nación concreta o la europea, abarca una sola rama del Derecho, como es la de naturaleza

patrimonial.

2º. Muchas de las codificaciones del siglo XIX y aun del XX eran recopilaciones, en tanto que las actuales tienen como nota común su sistemática y las innovaciones que llevan a cabo.

3º. Los viejos Códigos se hacían eco de posiciones doctrinales y sobre todo principios jurídicos, en las actuales, como en esta que nos ocupa, solo hay principios legislativos.

4º. El estilo jurídico no es precisamente la mejor nota de las codificaciones actuales; se va perdiendo " *la elegantia iuris*".

La verdad es que no soy muy optimista y es que los españoles sabemos mucho acerca de lo que supone un proceso de Codificación civil en el campo del Derecho privado. Nuestra historia de la Codificación civil es la historia de todo el siglo XIX; ese gran siglo, rico en acontecimientos que se inicia con la Guerra de la Independencia, con la Constitución de 1812 y con la idea de Nación y que ¡vete a saber si no hubiera sido mejor que reinara José I Bonaparte que el Rey felón Fernando VII! y terminó con la pérdida de las Colonias y para los que sean aficionados a los toros con la muerte de Espartero en la vieja plaza de Madrid a "manos" de un "Mihura" cuerni largo llamado "*Perdigón*"...

La tarea legislativa de la Codificación estuvo llena de luchas frente a los catalanes, vascos, gallegos y todos los demás foralistas; fue una obra codificadora que nació liberal, bajo el manto del Estatuto de Bayona y de la Constitución de 1812 y terminó, como todos sabemos, "burguesa" con la Restauración alfonsina.

La Codificación española siempre tuvo enfrente a los entonces llamados "*foralistas*" que a mi juicio son los nacionalistas/ separatistas de ahora .En España no se llegó a conseguir un Código único como en Francia, Alemania o Italia y menos ahora con la CE de 1978 y los nuevos Estatutos de independencia de esas regiones. Pero bien puede ocurrir que Europa consiga un Código unificado en materia patrimonial y contractual, mientras que dentro de España - que es Europa - algunas regiones llamadas Comunidades Autonómicas históricas, que confunden intencionadamente autonomía con soberanía, siguen redactando sus propios Códigos civiles en materia patrimonial y en otras ramas de nuestro Ordenamiento civil, solapando instituciones que están consagradas en el Código civil. No deja de ser algo "chusco" que España se una a esa codificación patrimonial europea y dentro de nuestro Ordenamiento cada día haya más Códigos territoriales, denominación que tanto gusta a los foralistas de hogaño, en materia patrimonial e incluso sucesoria como ya ha ocurrido en Cataluña promulgando su llamado "Código de Sucesiones".

No deja de ser chocante que en nuestra "Casa" estemos divididos y, en cambio, fuera pretendamos la unidad. Pero como es interesante estudiar este Proyecto creo que vale la pena hablar del tema.

II. EL ACTUAL ANTEPROYECTO PRIVADO DEL CÓDIGO EUROPEO DE CONTRATOS: OBSERVACIONES CRÍTICAS

El Anteproyecto último del Código europeo de contratos, conocido como Proyecto de Pavía o Proyecto Gandolfi, con valor privado aunque ya en manos de la Comisión europea, solamente en su LIBRO PRIMERO, se ha publicado y traducido al español, como ya he dicho, en la Revista General de Jurisprudencia y Legislación, nº. 4 correspondiente a los meses octubre- diciembre de 2001.A mi juicio NO es muy extenso pero denso de contenido; consta de 173 artículos encajados en 11 Títulos con

sus correspondientes Secciones.

Ese número no muy excesivo de preceptos se agrupan en 11 títulos. Su estructura es la siguiente:

I. Disposiciones preliminares
II. Formación del contrato
III. Contenido del contrato
IV. Forma del contrato
V. Interpretación del contrato
VI.. Efectos del contrato
VII. Ejecución del contrato
VIII. Incumplimiento del contrato
IX. Cesión del contrato y de las relaciones que nacen del contrato
X. Extinción del contrato y de las relaciones que nacen del mismo
XI. Otras anomalías del contrato y sus posibles remedios.

A mí juicio sus estructura es muy aceptable y de excelente la han calificado muchos comentaristas. Como resultaría inoportuno hacer un comentario completo a este espeso articulado, me limitaré a hacer algunas observaciones a cuestiones concretas, recogidas en las "DISPOSICIONES PRELIMINARES" y que ciertamente recogen problemas básicos en materia de contratación.

Como idea muy general tiene interés el estudio sobre los llamados actos preparatorios o previos a un contrato, la referencia a los actos unilaterales, la regulación que hace de la oferta y de la promesa al público o la eficacia de los llamados actos concluyentes, cuestiones todas ellas que han estudiado bien autores españoles como De los Mozos y García Cantero. Del mismo modo se deben destacar instituciones muy bien tratadas como lo relativo al incumplimiento contractual, cumplimiento anticipado, derechos de los terceros de buena fe, el desistimiento unilateral o algo que es muy interesante en España, ya que se dispone de la nueva Ley de Dependencia y es lo relativo a los contratos concluidos por un incapaz a lo que el Proyecto de Código europeo dedica un largo artículo 150 en relación con la capacidad para contratar que regula el artº. 5 y que ofrece algunas novedades de interés.

La capacidad de contratar de las personas físicas y muy singularmente de menores e incapacitados judicialmente ofrece un enorme interés y por ello conviene estudiar el artº. 150 del Proyecto. La idea central del Proyecto es que si bien la capacidad para contratar no es un elemento constitutivo del contrato sino más bien una condición de validez, sin embargo resulta imprescindible como exigencia de certeza y seguridad, motivo por el que el Proyecto le dedica una amplia regulación. El artículo 5 del Proyecto dice que "*Salvo disposición contraria que fije un limite de edad inferior, el contrato puede ser concluido por una persona física que tenga 18 años cumplidos o bien que haya sido emancipado y haya obtenido las autorizaciones requeridas por su* ley *nacional*".

La verdad es que la redacción de este artículo plantea problemas ya que después de fijar la edad en los 18 años cumplidos (como el ap. 1 del artº. 315 de nuestro Código civil), mantiene a salvo posibles disposiciones contrarias y esto deja en el aire muchas posibles situaciones y acaso habría sido mejor haber eliminado el "*salvo disposición contraria*", una prueba más de la diversidad cultural entre el Norte y el Sur. Igual ocurre con la capacidad contractual de los menores emancipados que para ser capaz es necesario haber obtenido las autorizaciones establecidas en sus respectivas leyes nacionales...

Me llama la atención lo relacionado con la capacidad jurídica de los concebidos

y no nacidos y de las sociedades anónimas que se regulan en un mismo precepto y apartado, artº. 137, 2 a). Creo que se confunde la capacidad jurídica con la de obrar; en segundo lugar que habría sido mejor dedicar un precepto especial a la capacidad de las personas jurídicas y lo mismo al comienzo de la personalidad de los "*nascituri*" y es que en el mismo renglón unir al concebido con una sociedad anónima, no lo creo acertado. Se debe destacar la disciplina del contrato viciado por error, artº. 151 o el que se concluye con violencia moral y, por supuesto, los medios jurídicos que se articulan paralelamente para su remedio, sea extrajudicialmente como para la interposición de la demanda.

Pueden llamar la atención algunas cosas más: Una de ellas es la minuciosidad, creo que excesiva, con la que se regula lo relacionado con la conclusión del contrato, toda una Sección, la Segunda, del Titulo II del Proyecto con cuestiones que nuestro Código no regula de esa manera, ni mucho menos. Así lo relativo a la oferta oral y su aceptación; la oferta escrita y su aceptación y la eficacia de la oferta, revocación, rechazo o extinción y aceptación, en este último caso con un artículo reglamentario, la oferta al público o la oferta irrevocable, ectr.

Un tema de singular interés es el tratamiento de la causa del negocio, ese CALVARIO DE LA DOCTRINA, sobre la que muchos Códigos modernos, quiero decir no decimonónicos, como el de Brasil, Portugal, Perú o el nuevo Código civil suizo, guardan un prudente silencio y que el Proyecto Europeo se puede decir que no la regula; desaparece la exigencia de la causa y su estudio queda escondido en lo que es el contenido del contrato, en los artículos 25 a 33. Ni se regula ni se deja de tener en cuenta y esto a mi juicio no es acertado. Parece ser que a la causa del contrato le ocurre como a aquello de la copla " Ni contigo ni sin ti, tienen remedio mis males, sin ti porque me muero, contigo porque te mato".

Yo creo que la doctrina de la causa no solamente que está llena de contradicciones, sino que sobra. El Código italiano prescindió de la regulación de la causa y algunos Autores españoles se han preguntado, en relación con nuestro Código qué falta hace si se reconoce la autonomía de la voluntad en el artº. 1255.

Los problemas son muchos. Pero no se puede pretender que los textos legales, por muy perfectos que salgan de la mano del Legislador, dejen de plantearlos .Bastaría la Ley y sobraría la Justicia. Yo me voy a detener en tres cuestiones: a) la definición que el Proyecto da de contrato; b) la autonomía de la voluntad y c) la forma del contrato.

1º. La definición del contrato

Siempre se ha dicho que no es tarea del Legislador definir las instituciones, pero sin embargo el Proyecto define lo que es un contrato. Fue, desde luego tema muy discutido, ya que la oportunidad de definir no era pacifica entre los dos grupos importantes y a los que ya me he referido: el anglosajón y el italiano. Y es que - como ya he indicado - resulta muy difícil poner de acuerdo culturas jurídicas diferentes. En el C.c. alemán - el famoso BGB ni en los Códigos que han encontrado inspiración en el modelo germánico, como el griego o el portugués de 1966 - no se define el contrato y sin embargo otros - como el español - no lo define pero dice que es, lo describe, que viene a ser casi lo mismo; cuando existe lo dice el Código (artº. 1254 C., c.).Ya se comprende como estamos siempre con los mismos problemas Y ES QUE RESULTA DIFICIL que cada País haga "tabla rasa " de su cultura jurídica; pero al mismo tiempo y precisamente por esas diferencias - en este caso sobre qué debemos entender como contrato - es por lo que se hace necesario decirlo, definirlo, pues no se puede empezar con "lagunas

jurídicas" con la previsible discordancia de los Tribunales de cada Nación europea y de los diferentes operadores jurídicos.

El artº. 1 del Proyecto dice lo siguiente: Definición.

"*El contrato es el acuerdo de dos o mas partes destinado a crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica que puede comportar obligaciones y otros efectos aun a cargo de una sola de ellas. Salvo lo previsto en las disposiciones siguientes, el acuerdo se forma también a través de los actos concluyentes activos u omisivos siempre que sean conformes a una voluntad precedentemente expresada o a los usos o a la buena fe.*"

Cabe destacar lo siguiente: A) pone el acento en el acuerdo; B) destaca la finalidad que consiste en crear, regular, modificar o extinguir una relación jurídica; C) destaca la presencia de los intervinientes que califica, creo que con acierto, de partes; D) decir que el contrato puede comportar obligaciones y añadir " otros efectos" entiendo que es acertado ya que permite deducir que un contrato puede crear efectos reales (pensemos en el contrato voluntario de hipoteca, servidumbre, usufructo, por ejemplo) y E) y queda evidente que puede nacer un contrato por conductas expresas o tácitas.

Y una novedad de interés: el Código europeo, de llegar a estar vigente, en materia de contratos recoge la explicita posibilidad de un acuerdo negocial a través de lo que llama "actos concluyentes" siempre que aparezcan respaldados por una presunta voluntad anterior manifestada por usos o costumbre.

Nuestro C.c. no es tan amplio y deja a la interpretación judicial buena parte de esas cuestiones. Claro que admitir la existencia de un contrato por los llamados actos concluyentes - tanto activos como omisivos - no dejará de plantear problemas judiciales. Se debe tratar de actos inequívocos y donde resulte difícil apreciarlos, allí es cuando vendrán los problemas sobre todo si no son positivos. Sin embargo el precepto europeo respalda esa posibilidad del nacimiento de un contrato por actos concluyentes siempre que se den o vengan respaldados por tres requisitos: 1) una voluntad precedentemente expresada que puede ser expresa y entonces creo no hay problema o tácita, como sería - entre miles de ejemplos - entrar en un supermercado, coger un carrito de los que se dispone para cargar los productos y no cabe duda que estamos ante una compraventa por actos concluyentes, sin necesidad de decir de manera expresa que quiero comprar esa mercancía, en el bien entendido que hasta que no pasas por la Caja puedes desistir; 2) los usos y costumbres de carácter normativo que deben probarse y 3) la buena fe. Pero entonces surgen más problemas. En nuestro C.c., el artº. 1254 es más sencillo. No define el contrato.

2º. La autonomía contractual

Nuestro Código civil regula la autonomía de la voluntad de los contratantes en ese importante artículo que es el 1255, que casi con toda seguridad tiene sus orígenes en el principio aragonés "standum est chartae". La libertad civil es más importante que la libertad política y por eso se pensaba en las tierras forales de Aragón que donde hablaban barbas callaban cartas. Del valor de la palabra dada, con referencia a la libertad contractual en Aragón, JOAQUIN COSTA dijo " que dos cosas habían llegado a donde tenían que llegar y que de ahí no pasarían sino en los detalles: la escultura en Grecia y la libertad civil en Aragón". Pues bien: ahí está el fondo del artº. 1255 de nuestro Código.

El Proyecto del Código europeo de contratos le dedica a esta importante cuestión

su artº. 2 que dice: "Las partes pueden libremente determinar el contenido del contrato, en los límites impuestos por las reglas imperativas, las buenas costumbres y el orden público, fijadas en el presente Código, en el derecho comunitario o en las leyes nacionales de los Restados miembros de la Unión europea, siempre que las partes no persigan únicamente el fin de dañar a otro". "En los límites del párrafo precedente, las partes pueden concluir contratos que no se hallen sometidos a la reglamentación del presente Código, en particular a través de la combinación de tipos legales diferentes y a la relación entre diversos actos".

La traducción es mala y sin duda que habría que mejorar el estilo. Un grupo de Profesores de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza, dirigidos por el Prof. GARCÍA CANTERO hizo la siguiente traducción del apartado 1 del precepto: "Las partes pueden determinar libremente el contenido del contrato, dentro de los límites impuestos por las normas imperativas, las buenas costumbres y el orden público, tal como se establece en este Código, en el Derecho comunitario o en las leyes nacionales de los Estados miembros de la Unión europea, siempre que las partes no persigan con ello únicamente perjudicar a tercero".

Sin duda que es mucho más exacto y más leíble. Sin embargo... ¡que quieren ustedes que les diga... me sigue gustando más nuestro 1255 del Código civil!

Debemos reconocer, sin embargo, que el texto del Proyecto tiene ventajas. Así, por ejemplo, es más exacto hablar de " partes" que de "contratantes". Nuestro Código en el artº. 1254 y en el 1255 habla de personas y el artº. 1255 de contratantes, pero en realidad lo que se requiere para la existencia de un contrato y para hacer valer la autonomía de la voluntad negocial es que haya pluralidad de partes, ya que la idea de parte difiere de la de sujeto. Por eso es más exacto hablar, como lo hace el Proyecto de Código europeo, de PARTES Y NO DE CONTRATANTES. Lo importante es que haya pluralidad de partes contratantes o titulares de intereses confrontados y por eso en el autocontrato hay contrato o negocio plurilateral aunque una sola persona, pues donde hay más de un interés hay contrato.

En cuanto se refiere a las limitaciones a la libre autonomía de la voluntad, el Código europeo en más completo que lo que suelen decir los Códigos nacionales y entre ellos el artº. 1255 del español. Pero lo que más llama la atención es la parte final del primer apartado: dice que valen las manifestaciones de voluntad con una serie de limitaciones y siempre que el contrato no persiga únicamente el fin de dañar a otro. Se trata de los contratos en perjuicio o daño de tercero. En nuestra doctrina se estudian estos contratos en daño de tercero que suponen una excepción al principio general de eficacia del negocio. Se trata de aquella situación en que al celebrar un contrato y precisamente a causa de su celebración, los contratantes causan un daño a tercera persona y ello tanto si el contrato se lleva a cabo con esa única finalidad, a propósito, como si el daño resulta solo porque uno de ellos lo quiere. Así, por ejemplo, en los siguientes casos: el arrendamiento gravoso que concierta el usufructuario; el arrendamiento gravoso concertado en perjuicio del acreedor hipotecario y el deterioro ocasionado en la finca hipoteca por voluntad dolosa o culposa del propietario en perjuicio del acreedor hipotecario y que permite el ejercicio de la acción de devastación.

La novedad del Código europeo está en que coloca estos contratos como uno más de los límites a la autonomía de la voluntad, al mismo nivel que las normas imperativas, el orden público o la moral. ES IMPORTANTE YA QUE DE ESTA MANERA SE VIENE A ESTABLECER NORMATIVAMENTE QUE SI EL DAÑO ES CONSECUENCIA DIRECTA E INMEDIATA DEL CONTRATO, ESTAMOS ANTE UN ABUSO DEL DERECHO DE LA CONTRATACION y cuya sanción es la nulidad del contrato y la

indemnización de daños y perjuicios causados al tercero. En cambio dada la redacción del artº. 1255 del C.c. y sobre todo del artº. 1257 que recoge la llamada "relatividad del contrato", resulta que el contrato es irrelevante para el tercero ya que la responsabilidad a exigir no sería contractual sino aquiliana o extracontractual por la vía del artº. 1902 del C.c.

3º. La forma del contrato

Para terminar me voy a referir al importante problema de la forma en el negocio jurídico y, por tanto, en el contrato. En nuestro Código es sobradamente sabido que rige, como regla general, LA LIBERTAD DE FORMA y así se manifiesta el artº. 1278 del C.c., y es que como ya dijo el Ordenamiento de Alcalá, el hombre de cualquier forma que se obligue, obligado queda. Esa regla general tiene notables excepciones cuando la documentación ha de ser constitutivamente en escritura pública, como es el caso del testamento notarial, la donación de bienes inmuebles, las capitulaciones matrimoniales, la hipoteca, el censo enfitéutico o la sociedad civil a la que se aporten inmuebles, la constitución de un edificio en régimen de propiedad horizontal y algún caso más.

El Proyecto europeo dedica a la forma del contrato todo el Titulo IV - arts. 34 a 38 - y exige una forma particular sólo en los casos y para los fines indicados en las reglas del Código. Lo curioso es que el Código europeo NO incluye la forma negocial entre los elementos esenciales del contrato, al entender que la forma es un elemento excepcional y no normal. Y es un acierto, porque la forma o el formalismo en los contratos no es elemento esencial para su validez, como lo son el consentimiento, el objeto y la causa, sino una razón empírica, una función social que cumple en determinados casos una función de certidumbre.

El Proyecto europeo no incluye la forma entre los elementos esenciales del negocio conforme con la orientación tradicional en el Derecho continental, a lo que se opusieron los anglosajones, bien a pesar de la tesis de que se consagrase de manera expresa, lo que habría sido mejor. En un precepto la libertad de forma y en otros los casos que se pueden considerar excepcionales, algo así como nuestro artº. 1278 que establece la regla general de libertad negocial. Sin embargo debo decir que visto el Proyecto europeo con tranquilidad, lo cierto es que TAMBIEN CONSAGRA EL QUE PODEMOS LLAMAR PRINCIPIO VOLUNTARISTA DEL CONTRATO, tan propio de los Códigos del siglo XIX, como el nuestro.

EL CASO DE LA DONACIÓN DE INMUEBLES EN EL PROYECTO DE CÓDIGO EUROPEO

Voy a dedicar unas líneas finales al caso de la donación de bienes inmuebles. La exigencia de escritura pública en la donación de bienes inmuebles está impuesta en el artº. 633 de nuestro C.c. Yo he pensado muchas veces que era conveniente reformar el Código en este punto, por aplicación del artº. 3, 1 del C.c., pues la realidad de la vida actual lo pide, sin que ello suponga disminuir la seguridad jurídica. Una pregunta: ¿es posible llevar a cabo la donación de un bien inmueble en documento privado? Con el artº. 633 del C.c. vigente parece que no es posible. Sin embargo un par de sentencias del Tribunal Supremo parece ser que, muy simplonamente, dan otra idea, sin dejar de reconocer que el criterio reiterado de la Sala Primera del TS es la de sujetar la donación de inmuebles a escritura pública. Pero la verdad es que el vigente artº. 633 del C.c. tiene precedentes en Las Partidas y en el artº. 1590 del Proyecto de 1836 al Código

civil y esos antecedentes legislativos permiten dar otras explicaciones al vigente artº. 633 C.c. y si bien se pide escritura pública, creo que es para el caso de su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad; es decir, cuando se pretenden conseguir efectos reales frente a terceros, pero no queriendo que la documentación pública sea exigencia constitutiva del negocio de donación. La donación meramente obligacional no está prohibida.

Nunca me han convencido las justificaciones que se dan para mantener la exigencia de la escritura pública (certidumbre y mayor seguridad; poner dificultades a un caso de donación que es contrato transmisivo de la propiedad gratuito; evitar los posibles perjuicios para el donante e incluso sus familiares; captación de voluntad del donante que el Notario evita (? ¿) , Ectr. La protección al donante y a su patrimonio se consigue por el camino del art. 634 y si se trata de acreedores con el artº. 1111 del propio C.c. El tema exige mayor espacio. Pero lo dejo con la siguiente pregunta: ¿Cómo es que yo puedo donar un óleo del Greco, Velázquez o de Picasso sin necesidad de ni siquiera documentarlo, al menos como exigencia civil, y sí para donar una casucha de mala muerte? Pienso que la rigurosa tipicidad causal que se sigue pidiendo en la donación de inmuebles es hora de revisarla y si se mantiene, pues que se pida igualmente para los bienes muebles de especial valor como hace el Proyecto de Código europeo.

El Proyecto europeo mantiene la forma solemne para la donación de bienes inmuebles, PERO LA EXIGE TAMBIEN PARA LAS COSAS MUEBLES DE IMPORTANCIA, SALVO SI ESAS COSAS MUEBLES TIENEN UN VALOR MODICO, habida cuenta las condiciones económicas del donante. Artº. 35 del Proyecto. El Proyecto europeo mantiene la tesis tradicional de exigir solemnidad en la donación de inmuebles, que en cierto modo se remonta a la Lex Cincia " *de donis et numeribus*" en el Derecho de Roma. Pero con buen sentido de la realidad económica lo hace extensivo a las cosas muebles de valor.

Con independencia de mi personal modo de ver este punto y de otras posibles y mejores fundadas opiniones, creo que es importante comprometer a todos para que se camine en esa tendencia de aproximación o refundición del derecho de Contratos y Obligaciones europeo, la parte del Derecho Privado de la que se puede decir que es una de las más brillantes obras de la cultura jurídica de todos los tiempos, desde Roma hasta nuestros días, como pusieron de manifiesto DOMAT y POTHIER en Francia o los Pandectistas alemanes, como Bernardo WINCHEIDS, PUCTHA, BRINZ o mas tarde el gran SAVIGNY.

V. RESEÑAS CRÍTICAS DE LIBROS

EL ARTE DEL TOREO Y CÓRDOBA AL FONDO

De Joaquín Criado Costa. Real Círculo de la Amistad. Córdoba, 2009.

Sin duda alguna el Director de la Real Academia de Córdoba y de la Fundación Prasa para la Cultura, la Asistencia Social y el Deporte, Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, está entre las personas que mejor conocen Córdoba y sus tradiciones, y esto lo ha demostrado recientemente en un breve ensayo que titula *El arte del toreo y Córdoba al fondo,* donde hace un magistral análisis de lo que es la fiesta nacional refiriéndose en exclusiva a los más afamados toreros cordobeses, aunque para ello tenga que evocar primero curiosas costumbres taurinas de su infancia y juventud. De esta manera, al acopiar en su texto datos y comentarios del mundo de la tauromaquia va consiguiendo rescatar jirones de la historia cordobesa que llaman la atención incluso del lector más instruido. Con una prosa llana y elegante a la vez, moteada de recuerdos literarios, de decires populares, de evocaciones, ofrece un trabajo organizado y repensado, de escogida bibliografía y meditada sapiencia, además de una exposición ágil y emotiva.

En este libro –que procede del pregón taurino pronunciado el pasado mayo con motivo de la feria de Córdoba– el autor se refiere, entre otros acontecimientos, a la primera corrida celebrada en el Coso de los Califas, allá por 1965, y poco a poco esboza una historia en la que se habla del alanceador de toros, del comienzo del toreo a pie y de las normas que lo reglamentaron desde el siglo XVIII. No se olvida Joaquín Criado, evidentemente, de la evolución de los aconteceres taurinos en orden a su expansión, planificación, popularidad ni de otros hechos sociales relacionados con el toreo, "el más importante fenómeno de masas registrado en el occidente europeo desde época romana". Todo ello queda descrito por el Director de la Real Academia atendiendo a cuanto ocurría en el reinado de Alfonso XII y dilatándolo a su apogeo en los años veinte del pasado siglo.

Puesto que la afición del ensayista procede de su adolescencia, cuando (según declaró en *ABC de Córdoba* de 21-5-2009) la admiración se repartía entre "Luis Miguel Dominguín, Antonio Ordóñez, José María Martorell, César Girón, Chamaco, Litri. Eran los años cincuenta o sesenta", de ella y sus recuerdos parte para perfilar otros temas siempre actuales como son la bravura del toro y las ganaderías andaluzas. A continuación decide dar pruebas determinantes de la fama del toreo cordobés, del que anota que "sería interminable la relación de los toreros que Córdoba ha dado", con su primer califa *Lagartijo* al frente. De este y de sus sucesores de nombre prestigioso –el resto de los califas del toreo– expone el ensayista sus virtudes y triunfos, por lo que cronológicamente ensalza las "envidiables facultades" de *Lagartijo*, el "temperamento, valentía y destreza" de *Guerrita*, la presencia de *Machaquito,* "un bizarro torero que sabía entronar su arrojo y verdad", la elegancia de *Manolete*, con quien "empieza, si no el toreo moderno, sí el estilo moderno de torear", y por fin define a *El Cordobés* como el diestro que "juega con el arte, el valor y la genialidad

convenientemente mezcladas"

El libro, editado con fotografías en color que recogen diversos momentos del aludido pregón, está escrito con un estilo que se decanta en una prosa que se lee con gusto, con fruición y con un asomo de humor en muchas de sus páginas. Es un trabajo en el que menudean, a manera de modesto alarde erudito, las citas literarias –con frecuencia de autores cordobeses– que siempre han acompañado al mundo del toreo como adorno y enaltecimiento del personaje protagonista. La Real Academia de Córdoba, que ya dio un paso de gigante en la dignificación de la fiesta cuando nombró a Enrique Ponce Académico Correspondiente –acuerdo "que dio la vuelta a medio mundo" y pronto fue imitado en otras academias–, es una noble institución que tiene en su director Joaquín Criado Costa a un defensor del arte del toreo y a un prosista que sabe encumbrarlo indagando en su historia, en sus anécdotas y en su vinculación indisoluble a la ciudad de Córdoba, en donde peñas, tabernas, restaurantes, museos, escritores, músicos y pintores mantienen vivos su tradición y su actualidad, renovándolos de manera esplendorosa cada mes de mayo cuando aplauden y aclaman a toreros de fama que buscan en su feria el triunfo ante una "multitud diversa y pululante dispuesta a abarrotar la plaza, a irisarla con mantones de Manila en los cuerpos de las guapas y garbosas cordobesas y a cubrir las testas masculinas con el típico sombreo cordobés". En este libro, Joaquín Criado no solo dispensa a la fiesta del toreo atención, respeto y relumbre literaria, sino que a través de sus páginas –como hizo al proponer el nombramiento de Ponce– también quiere simbolizar la unión siempre fructífera entre intelectualidad y arte.

Dr. Antonio Moreno Ayora

MEMORIAS EN EL UMBRAL DE LA DESMEMORIA

De Rafael Mir Jordano. El Páramo Córdoba, 2009.

Recientemente la editorial El Páramo ha sacado a la luz el libro *Memorias en el umbral de la desmemoria*, del académico y abogado Rafael Mir Jordano.

Confieso que he leído este libro "de punta a rabo". Primero porque era mi obligación después de aceptar con gusto la invitación de su autor, que es compañero y amigo mío, a participar en la ceremonia de presentación del mismo. Y segundo porque como Rafael Mir tiene una personalidad tan compleja podía "esconder" cualesquiera datos importantes en cualesquiera oscuros rincones o renglones de los veintidós capítulos sin título, de los cuatro textos del primer apéndice o incluso de las fotografías del segundo de ellos.

Salta a la vista, sobre todo para quienes hicimos una profesión de la enseñanza de la Lengua y Literatura, de la investigación, la didáctica, la historia y la crítica literarias, y de las publicaciones científicas, que el libro está más cerca del género autobiográfico que de unas memorias al uso.

Sea lo que fuere, da la impresión de que los datos biográficos que aparecen reflejan, más que al personaje real, al personaje ideal que al autor le hubiera gustado ser. Al fin y al cabo, nadie está obligado a destapar su alma. Con todo, el libro es la obra de un autor valiente.

A Rafael Mir Jordano, el autor, lo conocí cuando entró como profesor en el Colegio Universitario de Derecho y yo ocupaba el cargo de Secretario del Centro por extensión del mismo puesto en la Facultad de Filosofía y Letras. Pero apenas tuvimos relación

fuera del escaso y frío trato administrativo.

Algo más tarde, en 1979, cuando yo acababa de ingresar como Numerario en la Real Academia de Córdoba, lo vi por primera vez en una sesión de la misma. Estaba recién nombrado Delegado Provincial del Ministerio de Cultura y llevaba un brazo escayolado. Supe entonces que era Académico Correspondiente desde el año 1967, pero que estaba desvinculado "de facto" de la Corporación.

En unos momentos aciagos para ésta, luchamos juntos con otros compañeros en la defensa de la elección democrática de Ángel Aroca como Director y éste confió a Rafael el asunto de un legado testamentario a favor de la Academia, lo que nos obligó a hacer algunos viajes a la granadina ciudad de Baza. Creo que con estos dos hechos se incrementó nuestra amistad, probablemente surgida en el año 1992 con motivo de un viaje institucional de cuatro días a Sevilla, organizado por mí, con motivo de visitar la Expo`92.

En noviembre de 2001, año y medio después de mi elección como Director de la Real Academia, propuse a Rafael Mir, con otras dos firmas de acompañamiento, para Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Morales y Políticas. En enero de 2002 leyó su discurso de ingreso, titulado "Derecho y Literatura", al que contesté en nombre de la Academia. Nuestra amistad iba en aumento.

Quizá por ello y porque conocía sus buenos oficios de jurista, cuando me presenté a la reelección en el año 2004 le propuse que formara parte de mi candidatura como Censor y desde entonces ocupa ese puesto. Eso da idea del afecto que le tengo al amigo y de la fe que tengo en el jurista.

Intercalados entre los hechos anteriores, se dieron otros: fuimos corredactores del libro *Los andaluces del siglo XX*, editado por el Ateneo de Córdoba, fue maestro de bufete de una de mis hijas y le edité, en mi condición de Director de la Fundación PRASA, su libro *Miradas. Jugando a perder*, al que puse prólogo.

He dicho que el título de su discurso de ingreso como Académico Numerario fue "Derecho y Literatura". Ese título es un compendio de la doble trayectoria vital de Rafael Mir, que él adorna con aficiones cinegéticas, taurinas, fotográficas, deportivas y gastronómicas, actividades y experiencias que, en teoría de Wellek y Warren, el escritor lleva a sus obras.

Como hace en estas *Memorias desde el umbral de la desmemoria*, libro en el que parece rendir culto a Maniqueo o Manes, al poner de manifiesto frecuentes oposiciones como militar/civil, religioso/laico, lo que a veces se convierte en pura obsesión anticlerical o en expresión de un espíritu hipercrítico que casan mal con una familia de la Córdoba burguesa y aburguesada de los dos últimos tercios del siglo pasado que envía a su hijo a colegios y residencias religiosas y que funda hermandades o cofradías. Porque hoy las cosas podrían ser muy diferentes -"o tempora, o mores"-, aunque tampoco tendrían que serlo necesariamente. De ahí la compleja personalidad del autor.

Una constante del libro, nada extraña, es el alto grado de autoestima del autor y no sólo en lo que a él se refiere, sino también de algunos de los suyos, lo que en testimonio del propio Rafael Mir llevó a decir varias veces a Esperanza, su primera esposa, "sin dar la vuelta al ruedo, Rafael, sin vuelta al ruedo". Y no es que no la merezcan, añado yo, lo mismo él que algunos de los suyos. A no ser que sea una extensión de la fina ironía del autor, que la emplea frecuentemente como "pequeñas venganzas" o como arma defensiva de hipotéticos ataques de contrarios también hipotéticos.

Quizá por eso trae a las páginas del libro -a veces a contrapelo- temas y personajes con frecuencia muy rebuscados y con alguna finalidad concreta y se ve clara la pensada decisión de no mencionar a otros por las razones que él considere. El autor está en su

derecho y para ello se muestra a veces críptico o por lo menos poco expresivo y menos detallista, valiéndose con frecuencia, con ese fin, de adverbios acabados en -mente. Como señala Rosa Luque en una entrevista que le hizo, algún ególatra habrá que se sienta herido al no verse en el índice onomástico. Pero es que nunca falta la pobre gente.

A Rafael eso no le importa y puede que hasta lo haya provocado. Y es que el mismo autor se tiene por "un matador contracorriente, condición que no busco -dice- pero que tampoco rehuyo". Y esto no es del todo cierto, aunque él lo crea porque no son pocas las ocasiones en que parece que sí lo busca. Sobre todo cuando trata de defender y demostrar, en un continuo alarde de su condición de intelectual rebelde e indómito, su clara pertenencia a una "elite" jurídica y cultural en torno a la cual parece girar el mundo todo.

Sin duda, el libro que comentamos se debe a un prestigioso abogado cordobés que "guadianizadamente", como puede verse en el capítulo XVII, páginas 157 a 167, cultiva con dignidad y acierto la literatura -ya sea narración o teatro- y la colaboración periodística, y cuyo último fruto sazonado, hasta ahora, es *Memorias en el umbral de la desmemoria.*

La Editorial El Páramo ha hecho un buen trabajo, sin duda. Felicito a sus responsables.

Sólo me queda desear suerte y muchos lectores al libro y que su autor, cada vez menos abogado y más escritor -como dice la periodista Rosa Luque- siga deleitándonos con su exuberante pluma.

Reciba el autor la enhorabuena de la comunidad lectora y el agradecimiento de los amigos que le queremos de verdad por este regalo bibliográfico que nos hace.

Dr. Joaquín Criado Costa

EL REINO DE CÓRDOBA Y SU PROYECCIÓN EN LA CORTE Y AMÉRICA DURANTE LA EDAD MODERNA

Juan Aranda Doncel y José Cosano Moyano (eds.). Real Academia de Córdoba. Córdoba, 2008.

Además de los trabajos publicados en su *Boletín* periódico, la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes ha impulsado últimamente la publicación de algunas monografías que es preciso que conozcan los interesados en la historia de la Capital de los Califas. A los anteriores sobre *Córdoba en tiempos de Felipe II*, *Córdoba, el Gran Capitán y su época* y *Córdoba y la época del reinado de Isabel la Católica*, sigue este cuarto volumen en el que media docena de historiadores analizan sendos aspectos parciales del período que comprende los siglos XVI-XVIII. Prologado por su Director, Joaquín Criado Costa, miembros numerarios e invitados presentan sus estudios y ponencias sobre el tránsito progresivo de Córdoba a la Edad Moderna. Escobar Camacho, (pp. 13-50) extensión, población, situación político-administrativa, social y económica, transformación urbanística, etc. Aranda Doncel centra su estudio sobre el proceso de instalación de las órdenes religiosas, cambios de morada, trabajo educativo y hospitalario, demografía, estadística, bienes y rentas y su promoción de las Cofradías de piedad popular (pp. 51-174), amplio y pormenorizado estudio, con recurso a primeras fuentes archivísticas y última bibliografía, que hemos

seguido al detalle por el interés especial de las páginas dedicadas a temas carmelitanos.

Número de fundaciones O. Carm. en Andalucía a mediados del siglo XVI, de Carmelitas Descalzos a finales del siglo XVII en la baja Andalucía, fundación de frailes en Córdoba por San Juan de la Cruz (1586) mucho más tranquila que su traslado a San Cayetano en 1610-1614), celebración de la Beatificación de la Santa y del Santo en Córdoba y otros lugares, predicadores religiosos en diversa categoría de púlpitos urbanos y rurales, etc.

Las relaciones de los miembros de la Casa Real de la monarquía o con los Oidores del Consejo Real de Castilla son expuestas respectivamente por José Martínez Millán (pp. 175-200) e Ignacio Ezquerra Revilla (pp. 201-254). Se puntualizan los vínculos no sólo a través del gremio que servía en la caballeriza real, que era como el parque móvil siempre presto a los desplazamiento de los reyes, validos y ministros. El trabajo de Ezquerra Revilla sobre "Oidores cordobeses" en el Consejo Real de Castilla en los siglos XVI-XVII rastrea los fondos archivísticos nacionales alumbrando con fuentes de primera mano la serie numerosa de quienes accedieron a puestos de tal responsabilidad cortesana. También se contraponen a este influjo centrípeto de la dinastía los poderes locales de los Cabildos municipal y eclesiástico (Rafael Vázquez Lesmes, pp. 257-303), sobre todo en el aspecto contributivo y en su desencuentros o pleitos a la hora de pechar con las tasas en tiempos de escasos recursos económicos (por pestes, sequías, plagas, etc.). Finalmente José Cosano Moyano recoge uno de los asuntos menos conocidos: la presencia de cordobeses en la colonización de América (Hernando de Colón, hijo de Cristóbal y fautor de la Biblioteca Colombina de Sevilla) y los Virreyes que ejercieron de tales, con diverso talante, en Nueva España, Nueva Granada y Río de La Plata hasta el siglo XVIII inclusive (p. 305-364).

Un haz de investigaciones serias que aportan a la historia de Córdoba y de España muchos datos para conocer mejor el tránsito siempre lento de época absolutista a la edad moderna. Esta publicación servirá de ayuda y consulta a cuantos buscan verdades. Y deseamos que a no tardar contemos con otro volumen dedicado a la guerra de la Independencia y a la preilustración liberal en Andalucía.

Miguel Ángel Díez

Revista *Monte Carmelo*. Burgos. Vol. 117. Nº 2 (2009). P. 498-499

EVOLUCIÓN Y RITMO. LA VISIÓN POÉTICA DE MANUEL GAHETE

De José Cenizo Jiménez. Diputación de Córdoba. Córdoba, 2007.

Una rápida mirada a la bibliografia que contiene el libro de José Cenizo Jiménez Emoción y ritmo. La visión poética de Manuel Gahete (Córdoba, Diputación de Córdoba, 2007) da idea de cuanto nos vamos a encontrar en él. La preparación de José Cenizo como crítico está notablemente demostrada y no hay duda de que al afrontar este ensayo sobre la creación poética del cordobés Manuel Gahete Jurado ha vertido en él toda su capacidad de exégesis e intuición para explicar su trayectoria poética, deteniéndose fundamentalmente en lo que son sus claves biográficas, su proceso creador y las intrínsecas relaciones entre creación y lengua poética. A estas tres cuestiones se referirán los tres capítulos que vertebran este primer libro dedicado al poeta, del que Russel P. Sebold, en el prólogo, y el autor, en su introducción, dirán respectivamente que "es

enorme la autoridad de la palabra poética de Manuel Gahete", y que siendo "un orfebre perfeccionista del verso, un poeta dueño de palabras nuevas o antiguas continuamente recreadas y vistas, en el verso, con otra luz, la luz de la belleza", se le reconoce como "una de las voces más personales y brillantes del panorama actual". Por eso, "Claves biográficas y trayectoria poética", primero, y "Labor crítica y ensayística", después, constituyen los dos apartados que sirven de planteamiento general al estudio. Es sobre todo en el primeramente citado donde se va haciendo una sinopsis bibliográfica, temática y estilística de los poemarios que Gahete ha ido publicando muchos de ellos con reconocidos galardones en premios literarios- desde una fecha inicial, 1986, hasta otra que sirve de límite al ensayo, 2004, cuando se le edita El legado de arcilla como Premio Nacional de Poesía Mariano Roldán. Esta detención en el 2004 obliga al crítico a dejar fuera (por lo que parecen evidentes razones editoriales) los poemarios publicados con posterioridad, que sin lugar a dudas han afianzado el respeto literario por el poeta y por su incansable atención a los diversos géneros (sirva de ejemplo su labor de articulista en Después del paraíso y de ensayista en una última muestra titulada Rostros de mujer ante el espejo: poética de la transgresión), géneros que hacen de él un escritor completo y con una formación humana y científica sobradamente demostrada.

Abrir el tercer capítulo (págs. 63-108) es encontrarse con un serio intento de explicación de lo que concierne a la "Poesía y proceso creador" de Manuel Gahete. Se abre con la afirmación del primer apartado -el capítulo se alarga hasta cuatro- de que "Todo poeta acaba preguntándose qué es la poesía y para qué sirve", un introito que lleva a buscar y examinar las frecuentes manifestaciones que ha hecho el poeta mellariense (por haber nacido en el afamado pueblo de Fuente Obejuna) en muchos de sus escritos refiriéndose a esas dos cuestiones y a incluir las variadas interpretaciones que otros críticos han formulado también al analizar la obra gahetiana. Es esta una sección básica porque, a partir de ella, José Cenizo puede añadir las tres subsiguientes que centra respectivamente en el proceso creador, en el apego a la tradición o búsqueda de originalidad, y en las lecturas e influencias de Gahete. Estas últimas son revisadas con amplitud y ordenadas (atendiendo a ejemplos clarificadores) según procedan del "clasicismo, de Góngora o de Quevedo, de fuentes místicas o de la época contemporánea (con detenciones en poetas románticos, del 98, del 27, del grupo cordobés "Cántico" ...). Los recuerdos, citas, reminiscencias, homenajes líricos que ofrece la poesía de este autor cordobés son abundantísimos y demuestran los copiosos regueros por los que le allega la inspiración y con los que fertiliza su gusto literario.

"La creación y la lengua poética" (el capítulo IV, págs. 110-194) aborda, nuevamente con profundidad, detalle y seguimiento de la crítica especializada en el poeta cordobés, lo que es el pensamiento de Gahete y lo que constituye en su escritura la forma interna -dos secciones tratadas con extrema brevedad-, y a continuación, más extensamente, la forma externa junto con los recursos expresivos que la modulan, lo que da pie a desglosarlos en métrica y ritmo, en caracterizaciones de los niveles morfosintáctico y léxico-semántico, y en descripción de los procedimientos retóricos que asiduamente sostienen el estilo de los poemas (sólo a este estudio se le reservan treinta y seis páginas). Es fundamentalmente atendiendo a estos aspectos de fondo y forma como puede concluir Cenizo Jiménez su ensayo con un último párrafo donde asienta la opinión unánimemente compartida por los críticos de Gahete: "poeta de exquisitez formal y hondo sentimiento ajeno a modas, círculos o tendencias, entregado a la belleza de la palabra, a la Poesía, de la que es uno de los maestros de su generación y como el tiempo, con su implacable criba, se encargará de demostrar".

Ya sabemos que en esta órbita del lenguaje y del estilo, la máxima aspiración del

autor se concentra en perfilar un lenguaje literario desligado de la expresión prosaica y del vocablo que pueda resultar anodino para la comunicación, a sabiendas -según un día escribió- de que "El virtuosismo del lenguaje no es más que un don como la satisfacción o la belleza". Al lector le debe interesar partir de este estudio de Cenizo Jiménez para relacionarlo con la producción lírica de Gahete publicada después del 2004, acudiendo pues a títulos como Mitos urbanos (2007) o Cosas que importan (2008). Si consideramos, por fin, que en un artículo reciente él mismo, como crítico literario, opina que "Córdoba es, sin duda, la ciudad de los poetas. En ella se vislumbran las luces más claras de la lírica", comprenderemos que entre tanta fogata descuella incombustible lo que en una ocasión denominé como "la luminosa escritura de Manuel Gahete".

Dr. Antonio Moreno Ayora

LOS LUGARES PÚBLICOS

De Francisco Onieva. Diputación de Córdoba. Córdoba, 2008. 2ª ed.

La gestación de un libro siempre es un proceso apasionante, pero a veces dicha gestación contiene un plus de aventura, de hitos inesperados que van marcando todo su decurso. Este es sin duda el caso del poemario "Los lugares públicos", de Francisco Onieva (Córdoba, 1976), editado por la Concejalía de Cultura de la Diputación de Córdoba en 2008.

Francisco Onieva, poeta de valores incontestables en un momento en que la poesía alumbra mucha juventud y muchas dudas, está consolidando en los últimos meses una ya dilatada trayectoria jalonada por premios, reconocimientos y publicaciones que se caracteriza por una expresión lírica en la que se hermana el pensamiento con el sentimiento, la búsqueda de una ética poética propia con el hallazgo de una técnica que empieza a ser inconfundible.

"Los lugares públicos", como queda dicho, es el resultado de una aventura, la meta venturosa de un periplo incierto, la realidad inquietante de un aliento que se sustancia al fin. No en vano casi todos los poemas que aparecen en el libro fueron escritos en un tiempo ciertamente dilatado, como en un largo viaje interior, entre 1996 y 2002. Sólo tres de dichos poemas, de los cuales los titulados "Mirar adentro" y "Tu cuerpo", datan de 2005 e iban destinados en principio a otro libro, "Perímetro de la tarde" (que se alzó con un accésit en el Premio Adonáis de 2006); mientras que el tercero de ellos, "191 álamos", fue escrito a raíz del atentado en la estación madrileña de Atocha del 11 de marzo de 2004. Los tres fueron incorporados a "Los lugares públicos" por su afinidad temática con el resto del poemario, y esta inclusión fue posible gracias al retraso de cinco años que sufrió el libro en su publicación, sin duda perdido o desorientado en los vericuetos insondables de los despachos diputacionales.

Tuvo un feliz antecedente en 1998 en forma de cuadernillo que recogía siete poemas como adelanto del propio libro, y que en la publicación actual comprende la que fue la mejor producción del autor hasta esa fecha, que venían ya apuntándose en sus primeras tres plaquettes. Es decir, que a pesar de lo manido de la comparación "Los lugares públicos" es el particular misterio de Eleusis de Francisco Onieva, su propio proceso iniciático, y esto es algo que quizás el autor reconoce intrínsecamente, aunque de forma inconsciente cuando escribe: "Miraré sin preguntas./ Conocerme hacia adentro./ Una hoja de eucalipto/ se desprende de mi mirada."/ (Los lugares públicos, "Mirar

adentro").

El libro contiene ciertas originalidades, la primera es la de comenzar con un poema desgajado del resto, "Grafito", que lanza una invitación al lector a ser partícipe de su propia sustancia, a colaborar si no en su creación sí en una recreación íntima al albur de una lectura a través de ojos nuevos. El poeta tiende la mano y nos pide que nos detengamos ante las páginas/muros/puertas de sus versos, a que escribamos en ellos nuestra propia historia, a palpar con nuestras manos la huella que el autor y otros poetas trazaron antes. Así pues, en este primer poema, que es en realidad una especie de preámbulo y toda una declaración de intenciones, Onieva dice: "Extranjero, detén tus pasos ante mí/ y contempla los muros que te acogen./ Yo te invito a que escribas tu historia entre sus piedras/ y deslices tu mano sobre el musgo/ que las oxida,/ que reconozcas/ la textura del viento/ entre sus grietas húmedas/ y que palpes el hueco/ que dejan otras manos."/ (Los lugares públicos, "Grafito").

En tal sentido, ya comenzada la primera parte, titulada "Otras manos", esta se va a convertir en un recorrido de cimentación del yo poético en el que el autor abandona su soledad por unos momentos e invita a otros a que le acompañen. Es una invocación a Antonio Machado y sus nostalgias, a Kavafis y su olor a ciudad de verano y pecado en busca de un heterónimo culpable, al Lorca o al Whitman de las metáforas arquitectónicas y maquinistas, a los héroes femeninos de la clásica tragedia; a todos aquellos, en fin, que anhelaban transcender las fronteras, la guerra, que buscaban un hueco en la nieve o la hospitalidad de la nieve del desierto precisamente para intentar entender el frío de la nieve, que es el mismo frío de la muerte: "El miedo es como el liquen/ que echa raíces/ en nuestra lengua/ y en el hueco/ de las paredes/ de los caseríos./ Sus raíces de higuera/ buscan la desnudez/ de nuestros ojos, donde es más fría la sombra..."/ (Los lugares públicos, "Raíces de higuera")/ ."...Buscan en la quietud/ sagrada de la luz/ el último refugio./ Buscan la hospitalidad de la arena."/ (Los lugares públicos, "Algo parecido a la nieve").

Tras estos dos bloques a modo de proemio, Francisco Onieva va a sumergirse en el más inquietante y esperanzador de los océanos en pos de la gestión salina de su propia voz, de su yo poético; no olvidemos que "Los lugares públicos" fue su primer libro escrito, aunque el último publicado hasta ahora, lo que equivale a decir que fue su primera aventura bienaventurada. Y la inmersión en este yo poético va a tener lugar de modo definitivo y estentóreo en la segunda parte del libro, que lleva el nombre genérico de "El hueco en la piedra" y se subdivide a su vez en tres capítulos. Aquí Onieva transcurre, horada, acaricia, llora, enamora y se enamora. En un primer momento, el poeta descubre paisajes, tanto geográficos como humanos, es precisamente donde sus poemas intimistas nos van adelantando poco a poco ese nuevo mundo poético que se consolida en su producción posterior, y donde la comarca de Los Pedroches y la naturaleza que la conforma van tomando cada vez más peso. También se entrega el poeta en estas páginas al origen de las sensaciones y de los sentimientos, se funde en el aire que respira y encuentra imágenes literarias de suma belleza: "Miraré sin preguntas./ Conocerme hacia adentro..."/ (Los lugares públicos, "Mirar adentro")./ "...y una tórtola duerme/ en la deshabitada/ hojarasca del alquitrán."/ (Los lugares públicos, "Búsqueda").

En el segundo capítulo de esta parte, la identificación con la naturaleza, de la mano del descubrimiento que el poeta hace de la geografía que lo rodea, es mayor. Tres personajes protagonizan aquí sus versos: el yo, el paisaje y el amor vestido de un erotismo a veces sutil. El intimismo se universaliza en las constantes humanas del sentimiento, del anhelo de ubicarse en un hábitat, en la búsqueda de un ámbito, de un

cuerpo. Se trata de la lógica evolución del hombre que se desprende voluntariamente del nomadismo que decoraba sus amaneceres hasta lograr enraizarse y arraigarse en el otro, sea de naturaleza humana o de esencia vegetal y mineral.

A nosotros nos tocará descubrir estos misterios que Francisco Onieva tiende ante nuestra asombrada mirada, será nuestra misión acompañar al poeta como nos pide, y en este destino hemos de intentar también encontrarnos a nosotros mismos en un marco desprovisto de intimidades para ir a hacerlo en otros espacios, quizás en nuestros circundantes lugares públicos.

Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera

PARAÍSO IMPOSIBLE

De Francisco de Paula Sánchez Zamorano. Ánfora Nova. Rute (Córdoba), 2009. Preliminar de Joaquín Criado Costa y prólogo de Enrique Ponce.

Ante todo, mi agradecimiento al autor, el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Sánchez Zamorano, a mi amigo Paco, Magistrado Presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba, así como a la Editorial Ánfora Nova por haberme ofrecido en su día la honrosa oportunidad de prologar y colaborar en la presentación de *Paraíso imposible* en un acto conjunto de la Universidad de Córdoba, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, la Caja Rural de Córdoba y la Editorial ruteña.

Mi agradecimiento también a todas esas instituciones y a quienes las rectoran, porque todos "han arrimado el hombro", y a mi amigo el maestro del toreo el Excmo. Sr. D. Enrique Ponce Martínez por atender la invitación que le hicimos para prologar y participar en el acto de la presentación del libro a pesar de los problemas de tiempo y de todo tipo que por aquellos días le surgieron y que afortunadamente vio superados.

Me llenó de satisfacción que al compañero académico Enrique Ponce lo arropáramos en aquel acto tantos miembros de la Real Academia en la presidencia y entre el público, sin pasar por alto a los ilustres juristas y a los prestigiosos profesores universitarios que quisieron estar junto al autor del libro y junto a él.

Sánchez Zamorano tiene el privilegio de haber nacido en un pueblo, Carcabuey, y de haberse criado en un pueblo, Rute. Porque esto es muy importante, sin lugar a dudas, a juzgar por lo siguiente.

Cuando yo examinaba por primera vez de la primera reválida del antiguo Bachillerato, en un Instituto del centro de Madrid, el tema de redacción propuesto desde el Ministerio del ramo en sobre cerrado y lacrado fue "La trilla". Los examinandos no sabían de qué se trataba, el Ministerio se negó a cambiar el tema ante la advertencia del tribunal y los alumnos escribieron frases como éstas: "la trilla es una planta dicotiledónea", "la trilla se cría en invernaderos", etc. Los firmantes, sin la menor duda, nunca habían vivido en un pueblo.

Eso no le hubiera ocurrido al autor de *Paraíso imposible* porque una buena parte de su vida transcurrió en el medio rural. Pero además porque Sánchez Zamorano es un sabio: sabio por conocimiento, que se traduce en sensatez y equilibrio; sabio por los conocimientos que ha amasado: los populares y los jurídicos; y sabio por humilde, o humilde por sabio, pues la humildad es la base de la sabiduría.

Paraíso imposible no es el primer libro que publica Sánchez Zamorano. Antes lo ha

hecho con *VII Sentencia Romana de Montilla,* con el poemario *Tiempo detenido,* con el libro de artículos *El astrolabio,* con la novela *El crepúsculo de Virbio* y con el libro de relatos *Rueda de máscaras* en cuyo acto de presentación también me cupo el honor de intervenir.

Sánchez Zamorano es un jurista escritor, un académico escritor, un cazador y montero escritor, un ciudadano viandante que de vez en cuándo se para, toma notas de la vida y las lleva a las páginas de sus libros. Recoge todo lo que brota a su alrededor: leyendas, mitos, rumores, etc., los pasa por el tamiz del lenguaje literario y nos los regala a los lectores. Es un prosista que utiliza un lenguaje pulido y exquisito, lo que no resulta muy común. Porque tengo para mí que es más difícil producir prosa de calidad que un bello poema; quizá por ello abundan hoy más los poetas que los narradores. Y aunque de estas cuestiones hablé en no pocas ocasiones con el tristemente desaparecido Juan Luis González Ripoll y lo he hecho más recientemente con otros dos buenos narradores, mis amigos Mariano Aguayo y Rafael Mir, no es momento de entrar en profundidades.

Para la trama de *Paraíso imposible* el autor ha trazado un itinerario argumental por cierto algo parecido y paralelo al suyo vital, que abarca ambientes rurales, burgueses, urbanos y cosmopolitas y que es el hilo conductor de una novela de amor por los cuatro costados, pero no una novela de amor al uso, sino una novela de amor y desamores, psicológica, sociológica, pedagógica, metaliteraria, rural, urbana, costumbrista, simbólica, dramática... que resulta perfectamente enmarcada en el tiempo y en el espacio, en los años veinte y treinta del pasado siglo, décadas convulsas que acabaron en una cruel guerra civil, y en escenarios de la Subbética cordobesa -con sus enigmas telúricos como los que narró Rafael Alberti-, granadinos y madrileños.

El autor exalta los mil valores humanos que uno a uno analiza y pondera Enrique Ponce en su prólogo, un prologo meditado y sentido que fue escrito robando tiempo al tiempo en un verano de intenso trabajo entre plaza y plaza de toros.

Las azarosas vidas de dos jóvenes estudiantes en la España de la dictadura de Primo de Rivera, que centran el argumento, las expone en forma zigzagueante Sánchez Zamorano con una inusual estructura narrativa y las expresa en una preciosa prosa, para todo lo que le ha sido absolutamente preciso el sosiego y la comprensión que le proporciona Loly, su guapa e inteligente esposa.

Sus lectores esperamos ya el próximo libro del autor, que sin duda vendrá, para seguir saboreando sus exquisiteces literarias.

Dr. Joaquín Criado Costa

CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA. HISTORIA, ESPACIO URBANO Y ECONOMÍA

De José Cosano Moyano (ed.). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Publicaciones de la Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2009.

A modo de sugerente anticipo a la celebración de su bicentenario, la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba ofrece nuevamente a la sociedad un conjunto de trabajos abordados por consagrados especialistas, académicos por lo

demás, en las diversas temáticas tratadas. Fruto, en efecto, de la incansable labor de difusión científica de la Institución -"*contra el anquilosamiento y la vulgaridad*" (M. M. Arjona)-, el libro que aquí se presenta recoge la aportación de sus autores al Ciclo de Conferencias que se desarrollara en su día bajo el título de *"Córdoba en la Edad Contemporánea y el Mundo Actual"*.

De cuidada y calibrada estructura cronológico-temática, la obra aludida -prologada minuciosa e identificativamente por José Cosano Moyano-, inicia el recorrido de la mano de **José Peña González,** quién muestra con detalle la posición de España en el panorama cultural e ideológico europeo: *"La irrupción de España en la Contemporaneidad"*.

Pertrechado el autor por un ingente y representativo bagaje historiográfico, se adentra en el análisis de los parámetros fundamentales de nuestro pasado más reciente, desplegando así las bases teóricas e ideológicas de la contemporaneidad española. De esta manera, las razones de *"jovellanistas"*, *"afrancesados"*, *"doceañistas"*, *"absolutistas"* o las *"clases populares"* circulan por su exposición, desembocando, en consecuencia, en las algunas de las claves de lo que más adelante se daría en llamar *"problema de España"*. Es entonces cuando el destacado constitucionalista profundiza en la labor legislativa abordada en Cádiz, imbricando Guerra y Constitución, al mismo tiempo que destacando el papel influyente de importantes representantes de la diversa intelectualidad española -incluyendo coherentemente la entonces efervescente sensibilidad hispanoamericana-. Confluye de esta forma, Peña González, en la esencia de las líneas de pensamiento fundamentales que gravitarían a lo largo del siglo XIX español e influirían de manera determinante en el devenir del XX.

Trazado, pues, el marco peninsular, se aborda seguidamente, por parte del profesor **Cuenca Toribio,** la fisonomía de *"Córdoba a principios del siglo XIX"*. Desplegándose de esta forma ante el lector, desde iniciales secuencias de Antiguo Régimen, el panorama socioeconómico de arranque a la contemporaneidad.

Así, incidiendo en unos rasgos propiamente urbanos, nos presenta el autor un sombrío perfil demográfico, alejado del *"ciclo moderno"*, en consonancia directa con el estancamiento económico con que comenzara igualmente el siglo. Por lo que respecta a los diferentes estratos sociales, en plena transición y trasvase, son expuestos en plenitud de matices y actitudes: una pragmática acomodación inmovilista entre los grupos preeminentes, de difícil adaptación industrial; mientras el *"mundo popular"*, expuesto a extremas coyunturas e inclemencias, asistiría al desmonte de las antiguas estructuras asistenciales, aún cuando apenas apuntaran algunas de las que terminarían consolidándose durante la etapa Liberal. La tendencia ideológica de *"tonalidad progresiva"*, que paradójicamente mantuviera el primer grupo citado durante el primer tercio de siglo, plantea aún interrogantes para el contemporaneista. Quién concluye su trazado por los primeros años de la contemporaneidad cordobesa, con algunas notas sobre su tejido educativo y cultural en pleno proceso de adaptación a los cambios que ya se perfilaban.

No podía faltar en un estudio sobre la Historia de Córdoba, como el que aquí se nos presenta, el aspecto urbanístico; siendo **José Manuel Escobar Camacho,** quién nos introduce en *"El casco histórico de Córdoba en el siglo XIX"*.

Su exposición, sin embargo, no se ciñe a la cronología señalada: aportando como antecedentes una detallada introducción, que recorriendo lugares públicos y privados, pasa revista a la ciudad hispanomusulmana, bajo- medieval, moderna e ilustrada; mostrando, en definitiva, los orígenes de la idiosincrasia urbanística burguesa.

Tras ello, centrándose el autor en el siglo objeto de su atención, detalla

exhaustivamente las acometidas llevadas a cabo en la ciudad, estableciendo las características distintivas entre ambas mitades seculares. Son así expuestos los nuevos planteamientos urbanísticos de la contemporaneidad; entre los que no faltara el enfoque de componente ideológico.

El Estamento Eclesiástico, ámbito relacionado de igual modo con el Pensamiento, si bien desde su vertiente confesional, será abordado en la obra por el profesor **Juan Aranda Doncel,** en pormenorizado análisis de *"Las Órdenes Religiosas en la Córdoba del primer tercio del siglo XIX"*.

Fijados los precedentes históricos, como referente de partida, y tras la demarcación contextual, Aranda Doncel acomete la temática elegida: un estudio de la casuística conventual, desde todos los ángulos de actividad desarrollados por las Órdenes Regulares masculinas del área capitalina.

A través de tres precisos cortes cronológicos -periodo francés, Trienio y exclaustración de 1835- se escrutan al detalle las diferentes incidencias surgidas en los procesos de exclaustración. Por medio de una rigurosa metodología cuantitativa, sin que ello reste enfoque cualitativo al análisis, que acercan al lector la problemática de la reestructuración de los Regulares en su mayor extensión; factor determinante, por lo demás, para enfrentarse a un periodo posterior marcado por elevados índices de secularización.

Seguidamente, la aportación de **Fernando López Mora** supone un punto de inflexión argumental para la obra aquí reseñada**;** un alto en el camino para recapacitar sobre la labor de la Historia.

Especialista en la formación del Estado Social, antes de introducir la *"Regulación Social en la Córdoba del Liberalismo"*, reflexiona sobre la finalidad y objetivos de la Ciencia Histórica, por medio de una síntesis de las grandes líneas historiográficas precedentes.

Análisis crítico, en aras de mayor rigor científico, que utiliza, por lo demás, como antesala a la exposición de ciertos conceptos institucionales del Régimen Liberal. Detallando, a continuación, prácticas y métodos concretos de la regulación social cordobesa, que desvelan algunas de las claves del sistema utilitario burgués aplicado a la política social: *"contradicción entre libertad y coacción"*; *"internamiento"* como respuesta sancionadora a la miseria y marginalidad urbanas o *"represión institucional"* en defensa de un *"ideario social"*, son algunas de sus respuestas.

Denso capitulo es el dedicado en esta obra a los avatares de la planificación educativa, no en vano su titular nos anuncia ya lo ambicioso de la demarcación cronológica: *"La Política Educativa en España. Siglo y medio de la Segunda Enseñanza en Córdoba (1800-1950)"*.

Su autor, **José Cosano Moyano,** entregado aquí a un mundo que conoce en extenso, nos brinda un recorrido pormenorizado, y metódicamente estructurado, desde la generalidad evolutiva de la construcción del Sistema de Enseñanzas Medias español al devenir detallado y concreto de su aplicación en Córdoba: diferentes Planes de Enseñanza y su filosofía, protagonistas locales, incidencias del contexto histórico, incluso la progresiva adaptación de la edificación correspondiente, encuentran tratamiento en su análisis. Cabría destacar, por lo demás, una selección de notas y textos que supone una importante aportación a la investigación.

El pasado cordobés más reciente, *"Una aproximación a la Córdoba del primer tercio del siglo XX"*, es aquí introducido por el contemporaneista **Enrique Aguilar Gavilán.**

El citado profesor, que afronta el periodo acotado contextualizando la trayectoria

cordobesa con la nacional, expone la dinámica *regeneracionista* -inicios, figuras y trayectorias de las diferentes tendencias reformistas cordobesas-, para adentrarse a continuación en algunos de los entresijos de la etapa primoriverista; resaltando incluso ciertos aspectos socioeconómicos, materializaciones y problemáticas sociales de sus fugaces y *"felices"* prolegómenos. La esencia local del periodo republicano es seguida a través de su censo político, así como por ciertas contestaciones sociales. Los rasgos de la involución insurgente y sus principales dirigentes en Córdoba completan la semblanza trazada. A lo largo de todo el análisis es de destacar, por lo demás, la atención prestada por el autor a la mecánica política, una de las líneas principales de su actividad investigadora.

Cierra el compendio de estudios reseñado el *"Pasado, Presente y Futuro de la Economía Cordobesa"*, abordado por **Rafael Castejón Montijano.**

Clarificadora y rigurosa síntesis, que muestra una completa radiografía de la actual estructura económica cordobesa, partiendo de épocas pretéritas y pasando revista a los diferentes factores involucrados en el desarrollo económico, así como a los cambios estructurales acaecidos.

Desde el Medievo hasta la Contemporaneidad -con especial detenimiento en el siglo XIX, en cuanto que antecedente próximo y momento clave para el despegue del XX-, son analizadas las diversas variables y agentes intervinientes -sectorización, densidad de población, movilidad, preparación, envejecimiento...- con el afán de determinar los orígenes del actual *"estancamiento relativo"* y llegar a establecer pautas de futuro.

El trabajo del profesor Castejón Montijano, en fin, más allá de trasmitir certeramente conocimientos sobre el trascurrir económico en la Córdoba Medieval, Moderna y Contemporánea, aporta fuentes y cuadros estadísticos, además de un seleccionado repaso historiográfico.

Dra. Gloria Priego de Montiano

VI. CONVENIOS Y DOCUMENTOS

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS ARTES Y NOBLES LETRAS PARA LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN Y LA ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, CHARLAS Y CONFERENCIAS CIENTÍFICO-CULTURALES DURANTE EL AÑO 2009.

En Córdoba, a diez de diciembre de 2009

REUNIDOS

De una parte el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Córdoba, en nombre y representación de la Corporación Provincial,

Y de otra Don Joaquín Criado Costa, en nombre y representación de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras,

Ambas partes reconociéndose mutuamente capacidad legal necesaria y suficiente para suscribir el presente Convenio, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto del convenio.

El presente Convenio tiene por objeto la publicación del boletín y la organización de seminarios, charlas y conferencias científico-culturales durante el año 2009.

SEGUNDA.- Comisión de Seguimiento.

Para el mejor desarrollo de las funciones de coordinación y el adecuado cumplimiento de los objetivos del presente Convenio, se constituirá una Comisión de Seguimiento compuesta por el Presidente de la Diputación Provincial, o persone en quien delegue y el Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras o persona en quien delegue. Podrán asistir, con voz y sin voto, el personal técnico necesario a propuesta de los mencionados representantes. En el seno de la Comisión de Seguimiento se resolverán las dudas y controversias que puedan plantearse en la interpretación del contenido y objetivos del presente Convenio. La periodicidad de las sesiones de la Comisión será acordada por ésta, en su primera reunión y podrá ser convocada en todo caso a petición de cualquiera de las partes.

TERCERA.- Compatibilidad con otras subvenciones.

Las cuantías previstas en la subvención nominativa será compatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones, o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, siempre que la cuantía acumulada de los mismos, en la que se incluiría la aportación de la Diputación Provincial de Córdoba no supere el 100% del coste total previsto, en tal caso las aportaciones previstas se reducirían en la parte correspondiente.

CUARTA.- Plazo y modos de pago de la subvención

El pago de la subvención nominativa por el importe de OCHO MIL CUATROCIENTOS EUROS (8.400 €) *se realizará con carácter anticipado*, previa acreditación por parte del beneficiario de estar al corriente de sus obligaciones con la Corporación, y de haber cumplido los requisitos administrativos por subvenciones concedidas con anterioridad y demás condiciones establecidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como en la Ordenanza General de Subvenciones actualmente vigente.

QUINTA.- Plazo y forma de justificación

La justificación de la subvención tendrá por objeto comprobar la adecuación del uso de los fondos públicos por los beneficiarios, aplicándolos a la finalidad para la que fueron concedidos, demostrando el cumplimiento de las condiciones impuestas y resultados obtenidos.

Tendrá carácter de documento con validez jurídica para la justificación de la subvención, la cuenta justificativa simplificada con el contenido previsto en el artículo 75 del Reglamento anteriormente citado (o el previsto en el artículo 72 del mismo, en su caso).

La subvención nominativa concedida con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente, tendrá el carácter de un importe cierto, se entenderá que queda de cuenta de la entidad beneficiaria la diferencia de financiación necesaria para la total ejecución de la actividad, debiendo ser reintegrada en tal caso la financiación pública únicamente por el importe que rebasara el coste total de dicha actividad.

La cuenta deberá rendirse ante el órgano gestor en el plazo de tres meses desde la finalización de la actividad subvencionada.

SEXTA.- Subcontratación de las actividades.-

A los efectos de este Convenio, se entiende en su caso, que la entidad beneficiaria subcontrata cuando concierta con terceros la ejecución total o parcial de la actividad que constituye el objeto del Convenio. Queda fuera de este concepto la contratación de aquellos gastos en que tenga que incurrir para la realización por sí mismo de la actividad.

La entidad beneficiaria, podrá subcontratar, en su caso, hasta el 100% de la actividad. No podrán subcontratarse actividades que, aumentando el coste de la acciones, no aporten valor añadido al contenido de las mismas.

SEPTIMA.- Gastos elegibles

Se considerarán gastos elegibles, a los efectos de este Convenio, aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, la cual quedará fijada en el Anexo Económico que se incluirá en el expediente de tramitación administrativa del presente Convenio. En ningún caso el coste de adquisición de los gastos podrá ser superior al valor de mercado.

Cuando el importe del gasto supere la cuantía de 12.000 euros en el supuesto de prestación de servicios por empresas de consultoría o asistencia técnica, deberá solicitarse como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por las especiales características de los gastos no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten. La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.

A efectos de lo previsto en el apartado anterior, la entidad beneficiaria será responsable de que en la ejecución de la actividad subvencionada concertada con terceros se respeten los límites que se establezcan en este Convenio en cuanto a la naturaleza y cuantía de gastos subvencionables, y los contratistas estarán sujetos al deber de colaboración previsto en el artículo 46 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones para permitir la adecuada verificación del cumplimiento de dichos límites.

En ningún caso podrá concertarse por la entidad beneficiaria la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con:

a) Personas o entidades incursas en alguna de las prohibiciones del artículo 13 de LA Ley 38/2003.

b) Personas o entidades vinculadas con la entidad beneficiaria, tales como empresas asociadas, salvo que la contratación se realice de acuerdo con las condiciones normales de mercado. En estas circunstancias la subcontratación tendría la autorización expresa de esta Corporación Provincial.

OCTAVA.- Responsabilidad patrimonial.

En concordancia con lo establecido en el Artº 140.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, citada, si de la ejecución de las actuaciones derivadas del presente convenio se produjeran lesiones en los bienes y derechos de los particulares, la responsabilidad patrimonial a que, en su caso, dieren lugar será de la entidad beneficiaria como entidad responsable de dicha ejecución.

El presente convenio queda excluido de la aplicación de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, al amparo del artículo 4.1.d). No obstante, se aplicarán los principios de esta ley para resolver las dudas que pudieran presentarse.

La Diputación Provincial de Córdoba, no tendrá relación jurídico-laboral alguna con las personas que contraten con la entidad beneficiaria para la ejecución de los compromisos que corresponda desarrollar en virtud de este Convenio de Colaboración, siendo ajena a cuantas reclamaciones puedan derivarse de tales contratos.

NOVENA.- Cuestiones litigiosas en la interpretación y cumplimiento del Convenio

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación y cumplimiento del presente convenio, serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo.

DECIMA.- Vigencia

La vigencia del presente Convenio comprenderá desde la fecha de su firma hasta la fecha de finalización de las actuaciones objeto del presente Convenio. Serán causas de resolución del mismo:

a) El mutuo acuerdo de las partes manifestado por escrito
b) Incumplimiento de las obligaciones recogidas en el mismo.

UNDECIMA.- Igualdad de oportunidades

Las entidades firmantes se comprometen a respetar e incorporar procedimientos de igualdad de oportunidades y de género en el ámbito de su actuación.

Y en prueba de conformidad, firman los intervinientes, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento".

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

Fdo.: Don Francisco Pulido Muñoz

EL PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS ARTES Y NOBLES LETRAS

J. Criado

Fdo.: Don Joaquín Criado Costa

ANEXO ECONÓMICO

PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS PREVISTO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

GASTOS

PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN	6.300,00 €
ACTIVIDADES CIENTÍFICO- CULTURALES	2.100,00 €
TOTAL	**8.400,00 €**

INGRESOS

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	8.400,00 €
TOTAL	**8.400,00 €**

TEMPORALIZACIÓN: DURANTE EL AÑO 2009.

M. Criado

VII. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA

YA SE ENCUENTRA A LA VENTA EL NÚMERO 53, CON MÁS DE 200 PÁGINAS

La revista 'Córdoba en Mayo', fiel espejo de las tradiciones

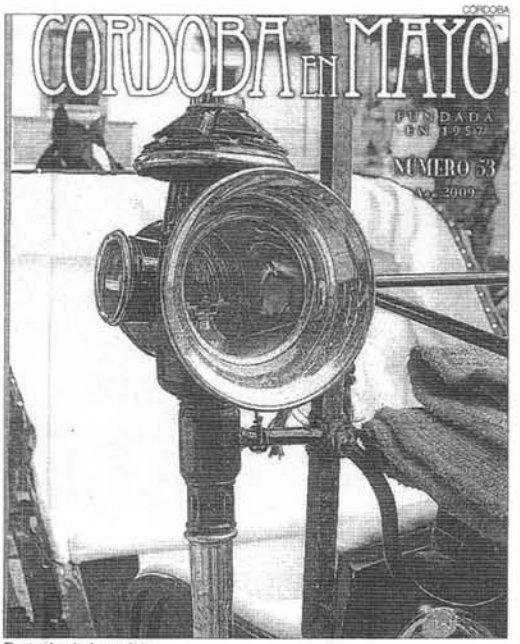
Se ofrecen en ella múltiples colaboraciones literarias

Fue fundada hace ya más de medio siglo por Juan Montiel Salinas

REDACCIÓN
sociedad@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

La revista *Córdoba en Mayo* ya se encuentra en los quioscos y ofrece en su número 53 más de 200 páginas en las que se recogen algunas de las más profundas tradiciones de la ciudad. Puesta en marcha hace ya más de medio siglo por Juan Montiel Salinas, que, por cierto, sigue en la brecha literaria y publica en este número un artículo, esta publicación dedica amplios e interesantes trabajos literarios a distintos temas cordobeses.

Así, pues, pueden encontrarse artículos en los que se abordan temas como las Cruces y los Patios, Córdoba 2016, Romero de Torres, la Córdoba Ibérica o la historia del Campus de Rabanales.



Portada de la revista.

De gran interés son asimismo los trabajos acerca del Puente Romano, la Mezquita Catedral, las Ermitas de Córdoba, Antonio Povedano, el duque de Rivas, María Auxiliadora, Ana Alonso o la vendimia. En la publicación se recogen además trabajos referidos al grupo Medina Azahara, las peñas, las tabernas típicas, los toros y un largo etcétera en el que el cordobesismo aparece por los cuatro costados. En sus páginas colaboran, entre otros, Antonio Ortega, Francisco Pulido, Miguel Castillejo, Ignacio Rivas, Antonio Rodríguez, Enrique Redel, Ildefonso Robledo, Enrique Pozón, Antonio Arjona, Manuel León, Bartolomé Montijano, Joaquín Criado, África Pedraza, José María Ocaña, Manuel Pérez, Francisco Ruiz, Rafael Peña, Felicidad Rodríguez, Rafaela Sánchez, Fernando Agredano, Juan Manuel Carrillo, Francisco López o José Cruz. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 20 de mayo de 2009. Pág. 55.



n la foto de la izquierda, Francisco Luis Córdoba, Alfonso Moyano, Salvador Blanco, Jesús Mª. Ruiz y Miguel Luque departen en el callejón con Javier Sánchez Ramade (de piel). En la foto de la erecha, Eduardo Baena y José Antonio de la Rosa (segundo y tercero por la izquierda) compartieron espacio con Joaquín Criado (último por la izquierda). En la página siguiente, Juan Moreno.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 29 de mayo de 2009. Págs. 10 y 11.


Eduardo Baena, José Antonio de la Rosa y el teniente coronel de la Guardia Civil, José Ignacio Criado

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 29 de mayo de 2009. Pág. 56.

LA ORGANIZACIÓN CELEBRA SU DÉCIMO ANIVERSARIO

La Fundación Prasa refuerza el apoyo a los más necesitados

La crisis provoca un aumento de las demandas sociales a la entidad

Criado resalta la labor nacional e internacional que ésta lleva a cabo

F. EXPÓSITO
fexposito@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

La crisis económica ha obligado a redireccionar las actuaciones de la Fundación Prasa, una organización que anoche celebró en Córdoba el décimo aniversario de su creación. Las dificultades por las que están pasando miles de personas han obligado a la entidad a centrar sus esfuerzos en atender las crecientes demandas de ayuda social que se están presentando. El director de la fundación, Joaquín Criado, aseguró que los fines culturales o deportivos siguen muy presentes, aunque matizó que se están atendiendo las numerosas solicitudes que se están presentando del ámbito social. A esto se une también los efectos de la situación económica y del sector inmobiliario en la empresa Prasa. "La crisis ha afectado a todas las empresas y a la fundación también. Ha habido que reducir la actividad propia, en aspectos culturales y deportivos, e incrementar la ayuda en el campo de lo social", explicó Criado. Sin embargo, resaltó la promoción nacional e internacional que mantiene al llevar a cabo iniciativas en España, pero también en países de Asia, África y América. Hasta el momento, la fundación ha dividido su actividad en tres áreas fundamentales: cultura, acción social y deporte. En estos diez años se han apoyado proyectos de educación, formación, investigación o cultura, pero también peticiones de organizaciones sociales o de promoción del deporte. No obstante, en el acto, celebrado en el Mesón de la Luna, se destacaron dos de los buques insignias de la organización: la Cátedra Prasa de Empresa Familiar y el Museo Prasa de Torrecampo. Junto a Criado intervinieron José J. Rodríguez Alcaide (Cátedra Prasa de Empresa Familiar) y Juan Carpio (Museo Prasa de Torrecampo). El cantaor Julián Estrada cerró el acto. ≡

JUAN MANUEL VACAS



▸▸ Parte del público asistente a la conmemoración de la Fundación Prasa.

EL MUSEO DE TORRECAMPO SERÁ AMPLIADO

Romero: "El proyecto surgió por filantropía social"

F.E.
CÓRDOBA

Una amplia representación de la política, la sociedad y la Universidad de Córdoba concurrió ayer al acto de reconocimiento de la Fundación Prasa. Esa respuesta numerosa llegó a sorprender a los organizadores, que habían preparado la celebración en un pequeño restaurante situado en el centro histórico de la ciudad. Por eso, el propio Joaquín Criado pidió disculpas a los asistentes y agradeció su presencia a las distintas autoridades. El secretario del patronato de la Fundación Prasa, Juan Carlos Romero, recordó en la clausura del acto los inicios y el objetivo con que surgió: "Cuando se creó la fundación nació con el reto de colaborar con la sociedad, solo por filantropía, y eso es lo que queremos seguir haciendo". Entre los futuros proyectos se encuentra la ampliación del Museo Prasa de Torrecampo y el mantenimiento los próximos 5 años de la Cátedra Prasa de Empresa Familiar. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 9 de junio de 2009. Pág. 22.



VALERIO MERINO

La Fundación Prasa conmemora el décimo aniversario de su creación

Diez años de compromiso con Córdoba

La Fundación Prasa celebró ayer un acto conmemorativo por el décimo aniversario de la creación de esta institución, nacida en el seno del grupo empresarial homónimo. La cultura, la asistencia social y el deporte han sido los ejes sobre los que ha pivotado la actividad de este ente, bajo la dirección de Joaquín Criado. Gracias a la Fundación han salido a la luz en los últimos años unos cuarenta libros, según su director. La institución custodia también más de una docena de cuadros de Julio Romero de Torres adquiridos en varias subastas. El principal reto de la Fundación de cara al futuro es buscar una sede que cuente, entre otros espacios, con un auditorio para 150 personas. La dificultad de encontrar un local en el Centro que reúna las condiciones idóneas está retrasando este proyecto. En la imagen, José Javier Rodríguez Alcaide, Juan Carlos Romero, Joaquín Criado y Juan Bautista Carpio, ayer en el acto celebrado en el Mesón La Luna. — Cultura

Diario *ABC*. Córdoba, martes 9 de junio de 2009. Pág. 6.



►► Juan Bautista Carpio, José Javier Rodríguez Alcaide, Pablo Romero, Joaquín Criado, Juana Romero y Juan Carlos Romero.

Fundación Prasa: diez años de filantropía social

■ Una amplia representación de la sociedad cordobesa acudió anoche a la celebración del décimo aniversario de la Fundación Prasa, un proyecto filantrópico que, sin abandonar su línea de colaboración cultural y deportiva, ha ido derivando con la crisis hacia un ámbito más social. PÁGINA 22

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 9 de junio de 2009. Portada.



Juan Bautista Carpio, José Javier Rodríguez Alcaide, Joaquín Criado y Juan Carlos Romero, durante el acto del aniversario

VALERIO MERINO

La **Fundación Prasa** cumple diez años y busca una sede en Córdoba capital

La institución vinculada al grupo empresarial ha basado su actividad **en la cultura, la asistencia social y el mecenazgo deportivo**

LUIS MIRANDA

CÓRDOBA. La Fundación Prasa realizó ayer un acto en el que se conmemoraba el décimo aniversario de su creación. En él participaron tres de sus principales cabezas visibles: Joaquín Criado, director de la Fundación; José Javier Rodríguez Alcaide, director de la Cátedra Prasa de Empresa Familiar; y Juan Bautista Carpio Dueñas, director del museo Prasa Torrecampo.

Joaquín Criado explicó que la actividad de la institución, nacida en el seno del grupo empresarial del mismo nombre, ha tenido en estos diez años tres áreas fundamentales: la cultural, la de asistencia social y la deportiva. Esta última, aclaró, no tiene nada que ver con el Córdoba Club de Fútbol, sino con el patrocinio de algunos equipos, entre los que destaca el Prasa Pozoblanco de balonmano.

El área cultural, insistió Joaquín Criado, abarca tanto la edición de libros como la educación, las becas, el I+D+I y la Cátedra de Empresa Familiar, que tan fructífera ha sido en los últimos años.

Gracias a la Fundación han salido a la luz en los últimos años unos 40 libros, según su director. La institución se hace cargo de la custodia de más de una docena de cuadros de Julio Romero de Torres adquiridos en varias subastas tanto por la Fundación Prasa en sí como por el grupo empresarial.

Esto enlaza con el principal reto para los próximos años: establecer una sede en Córdoba que cuente, entre otros espacios con un auditorio para 150 personas y con las instalaciones adecuadas para sus actividades.

La dificultad para encontrar en el centro de Córdoba un local que reúna todas las características que se necesitan está retrasando este proyecto, ya que hasta el momento los responsable de la institución han visto numerosos espacios y ninguno de ellos es el ideal para ser la sede de la Fundación, que ahora trabaja en el edificio principal del grupo empresarial. Los cuadros se podrían exponer aquí o bien en uno de los grandes proyectos de la institución: el Museo de Torrecampo.

Este ambicioso proyecto, para el que ya se dispone de una casa del siglo XVI en el pueblo del que es originaria la familia Romero, está en este momento algo detenido «a causa de la crisis» y sólo se pondrá en marcha una vez que vaya desapareciendo la incertidumbre económica. En él tendrá cabida la valiosa colección arqueológica de Esteban Márquez, con muestras de todas las épocas desde la Edad del Bronce. La extensión del futuro museo, «uno de los más futuristas de Andalucía», según Joaquín Criado, será de unos 6.000 metros cuadrados.

En el apartado asistencial, la Fundación Prasa tiene uno de sus principales puntos de actuación en Marruecos, cerca de Tetuán, donde ha construido una residencia de ancianos y un centro de contención del sida, entre otras iniciativas, pero también ha llevado a cabo un proyecto social en El Salvador junto a la Fundación Jaime Loring.

El proyecto del Museo de Torrecampo está a la espera de que pase la incertidumbre económica

Marruecos y El Salvador son los principales puntos de la actividad de asistencia social

En su primera década de vida, la Fundación Prasa ha sacado a la luz más de cuatro decenas de libros

Diario *ABC*. Córdoba, martes 9 de junio de 2009. Pág. 75.

10 LA CÁTEDRA DE EMPRESA FAMILIAR ES UNA DE SUS PRINCIPALES INICIATIVAS



La Fundación Prasa cumple diez años de compromiso social y cultural

● La Fundación Prasa ha cumplido diez años de compromiso con la sociedad. Los responsables de esta entidad repasaron todas las actividades de la entidad, que cuenta con importantes implicaciones con el arte, la universidad, el deporte, la solidaridad y la cultura. El director de la fundación, Joaquín Criado, señaló que ya miran al futuro para llegar allá donde las administraciones no pueden hacerlo.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 9 de junio de 2009. Portada.



La Fundación Prasa celebra su décimo aniversario

La Fundación Prasa celebró el pasado día 8 de junio un acto conmemorativo del décimo aniversario de su constitución en un evento que congregó una amplia representación de la política, la empresa, la sociedad, la Real Academia y la Universidad de Córdoba.

La asistencia social, la cultura y el deporte conforman la columna vertebral de esta institución, bajo la dirección de Joaquín Criado Costa, si bien es cierto que en los últimos tiempos de crisis, las actuaciones de la fundación han estado dirigidas a cubrir necesidades de índole social.

Gracias a la fundación han salido a la luz en los últimos años unos 40 libros. La institución custodia también más de una docena de lienzos de Julio Romero de Torres adquiridos en varias subastas, convirtiéndose en una de las colecciones privadas más importantes del país.

El principal reto de la fundación de cara al futuro es encontrar una sede que cuente, entre otros espacios, con auditorio, sala de exposiciones y biblioteca. Entre los proyectos vigentes más destacados se encuentran la Cátedra Prasa de Empresa Familiar, dirigida por José Javier Rodríguez Alcaide, y el Museo Prasa Torrecampo, con Juan Bautista Carpio Dueñas como director.

Durante su intervención en el acto, Juan Carlos Romero González, secretario del Patronato de la Fundación Prasa y vicepresidente del Grupo Prasa, destacó la naturaleza filantrópica con la que este grupo empresarial creó la fundación.

Revista *Andalucía Económica*. Nº 212. Sevilla, julio-agosto 2009. Pág. 77.

10 MARTES 9 DE JUNIO DE 2009 • el Día de Córdoba

Córdoba

CELEBRACIÓN Décimo aniversario de la creación de la Fundación Prasa

Las múltiples caras del compromiso

La Cátedra de Empresa Familiar o el Museo Prasa Torrecampo son sólo dos de la multitud de iniciativas culturales o sociales que han empezado a caminar gracias al proyecto impulsado por la familia Romero

Ángel Robles

La Fundación Prasa celebró ayer su "puesta de largo". Después de diez años recorriendo un camino "casi siempre en la oscuridad y el silencio", los responsables de la organización quisieron reunir a los amigos que, en los últimos diez años, han permitido que este proyecto se expanda con multitud de iniciativas. Desde el arte a la formación, desde el deporte a la conservación del medio ambiente, desde la ayuda al desarrollo a la búsqueda de la igualdad social. "Pretendemos llegar adonde no pueden las administraciones", definió ayer el director de la fundación, Joaquín Criado Costa.

El currículum de la Fundación Prasa así lo atestigua. Nacida en el año 1999 gracias al impulso de la familia Romero, en la actualidad posee un amplio fondo artístico que incluye obras del pintor José Garnelo, una colección de grabados de Picasso y Dalí o 14 pinturas de Julio Romero de Torres, entre ellas *Rivalidad* y *Carmen*, dos de las más

FUTURO CERCANO
Los problemas sociales como consecuencia de la crisis centrarán la atención de la institución

reconocidas del autor. También "brilla con luz propia" su apuesta por el deporte, con apoyo a equipos como el Prasa Pozoblanco de balonmano, o su intervención decisiva en el extranjero en sociedades en vías de desarrollo. La construcción, cerca de Tetuán, de la primera guardería de la zona, de un centro de diálisis o de una unidad para el control del sida son ejemplos de esta labor.

La huella de la Fundación Prasa ha quedado marcada en muchas otras iniciativas en la provincia, como la Ciudad de los Niños de la capital o el programa Noches con Embrujo. Pero son la Cátedra de Empresa Familiar y el Museo Prasa Torrecampo los auténticos "buques insignia" de la organización. El primero es un proyecto formativo orientado a los "alumnos que han pasado por la Universidad de la vida", definió su director, José Javier Rodríguez Alcaide. "La Fundación y la familia Romero nos cedieron su casa y su espíritu, porque damos clase en un aula de la sede de la empresa, rodeados de obras de Julio Romero de Torres", agradeció Rodríguez Alcaide.

Durante estos diez años, la Cátedra ha diplomado a 112 empresas: "Mi conclusión es que las familias empresarias son capaces de afrontar con garantías la crisis, aunque tienen el defecto de que hablan muy poco entre ellos de asuntos empresariales", advirtió Rodríguez Alcaide.

El otro gran proyecto es el Museo Prasa Torrecampo, una institución que nació en torno a la posada del Moro y que pretende convertirse en un centro de 6.000 metros cuadrados para interpretar los vínculos entre la Meseta castellana y el valle del Guadalquivir. Su fondo lo componen más de 13.000 objetos, la mayoría de ellos piezas arqueológicas. Pero atesora mucho más: varios cientos de obras de cerámica y, ante todo, una colección de diez cartas del poeta Juan Ramón Jiménez escritas en el año 1900. "A pesar de la crisis, esperamos seguir con la misma intensidad", confió Criado Costa. Eso sí, avanzó un "cambio de rumbo", un giro hacia "proyectos más sociales".









1. Desde la izquierda, José J. Rodríguez Alcaide, el secretario de la fundación, Juan Carlos Romero; Joaquín Criado y el director del museo, Juan Bautista Carpio. 2. El presidente de CECO, Luis Carreto, con el rector, José Manuel Roldán Nogueras. 3. El teniente coronel de la Guardia Civil, José Ignacio Criado, conversa con el comisario Domingo Suárez. 4. Asistentes al acto.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 9 de junio de 2009. Pág. 10.

Publicaciones

"El arte del toreo y Córdoba al fondo"



Del Real Círculo de la Amistad y Tertulia Taurina El Castoreño, nos llega el libro-pregón que nos ofreció el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, Director de la Real Academia de Córdoba, pregón que tuvo lugar el 21 de mayo de 2009, cuyo autor lo tituló: **"El arte del toreo y Córdoba al fondo"**. El XX Pregón Taurino se viene celebrando días antes de que comience la feria de Nuestra Señora de la Salud, por donde han pasado infinidad de literatos, poetas y personas de buena pluma y letras que enaltecieron el toreo cordobés.

En el pasado mes de junio, en nuestra Revista Toreros de Córdoba, hicimos un amplio resumen de las excelencias literarias-taurinas que nos trasladó verbalmente el pregonero quizás, sin darle todo el contenido como hubiese sido la intención de nuestra publicación.

El pregón en su integridad se ha publicado en formato libro de bolsillo, recogiendo nuestra Córdoba y su completa historia del toreo.

Esta publicación, interesante por más señas, se puede retirar en la Fundación Prasa hasta agotar existencias.

Revista *Toreros de Córdoba*. Nº 93. Córdoba, julio 2009. Pág. 31.

24 POLÍTICA

LCC 181

Del 5 al 11 de septiembre de 2009

CONTEXTO

Rafael Blanco llegó al cargo de delegado de Cultura de forma inesperada. Tras el pacto de IU con el PSOE en las elecciones del 2007, el candidato socialista eligió este área, donde enseguida llevó a cabo los primeros cambios: el primero -y fundamental- consistió en aparcar cualquier proyecto nuevo hasta no terminar los viejos, que llevaban lustros bloqueados. El segundo, que la cultura estuviera presente en todos los barrios de Córdoba. Durante este tiempo, el concejal ha superado varapalos como la crisis, la marcha de uno de los valores más potentes y mejor considerados del área, David Luque, y el intento de endorsarle a Mercedes Mudarra como carabina, pese a que de rebote lograra quedarse a sus anchas en Orive. Dos años después del inicio de su mandato y en el ecuador del mismo, Blanco se enfrenta a los juicios sobre su gestión. Y lo cierto es que no sale mal parado.

Mejor, pero con ma

En el ecuador de su gestión, Blanco es más valorado que sus antecesores, aunque el sector cultural considera que el edil aún tiene que ponerse las pilas en ayudas e infraestructuras los dos años que le quedan por delante



Rafael Blanco durante la presentación del futuro centro de documentación Pepe Espaliú del que ha sido artífice. /Foto: Pilar Mayorgas.

Desde que Rafael Blanco volviera a Capitulares, hace ya dos años, (recordar que había desempeñado funciones al frente de Desarrollo Económico en la época de José Mellado), no cabe duda que a lo largo de este tiempo su presencia ha sobresalido más por ser el portavoz del PSOE en el Consistorio y posicionarse, por consiguiente, en los temas de la actualidad política que por su trabajo en el área de la que es el último responsable: Cultura. Sin embargo, y a pesar de que han sido muchas las voces que han señalado que esa doble función terminaba por dejar sin brillo a esta parcela, en el ecuador de su gestión, el edil aprueba y, para la mayoría del sector cultural, con nota.

De hecho, ahora que acaba de cumplirse dos años de su llegada, el sector cordobés hace un balance positivo de su trabajo y lo puntúa con un nada desdeñable notable, aunque para otros no pase del "aprobadillo" raspado".

De él valoran su "interés", su "cercanía", su "capacidad de diálogo" y su "apertura a proyectos conjuntos" y dicen que "si no hace más es porque no le dejan", coinciden el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, y el presidente de la Asociación Cultural Aires, Francisco Arenas.

Y es que, aunque los agentes culturales consideran que aún queda por hacer, para ellos la situación ha mejorado en estos dos últimos años: "Se ha ahondado más en las deficiencias culturales de la ciudad y no se ha divagado tanto como en anteriores legislaturas, gracias a que los políticos se han comportado como políticos y han dejado hacer a quien sabe", subraya Antonio Jiménez, presidente de la Asociación de Galerías de Arte Contemporáneo (Agacor).

Y en este ámbito mención destacada merecen, según los agentes culturales consultados, la labor de los técnicos municipales que trabajan en la sombra tanto, que hay quien considera, como el promotor y productor musical, Juandi Vázquez, "un freno" para el desarrollo cultural de la ciudad futuro la ausencia de David Luque, ex coordinador del área y para muchos, artífice de algunos de los logros que se han producido en el área en estos dos años. Pero la oferta cultural tampoco pasa desapercibida y el balance general es de satisfacción. Prueba de ello, exponen, es que se han fijado nuevas citas en el calendario, incluida una de las de mayor éxito y que más promocionan a la capital en el exterior: la Noche Blanca del Flamenco, al tiempo que se ha comenzado a presentar los grandes eventos ya consolidados, como Cosmopoética y el Festival de la Guitarra fuera de nuestras fronteras, cuya promoción inicial "era tercermundista", critica Vázquez.

Apto en iniciativa privada y conjunta

Entre los logros del edil, Arenas y Jiménez destacan la apuesta de Blanco por la iniciativa privada y el 2016. "Con el tiempo ha contado con las personas del gremio. Se ha dado cuenta de que a veces no se puede tener contento a todo el mundo y de que hay que priorizar contenidos, de modo que el poco presupuesto que hay se aproveche con actividades que merecen la pena. Y eso el Área de Cultura lo está haciendo", afirma rotundo.

Además, el Ayuntamiento, a través de Blanco, también "se ha abierto en el último periodo a la cooperación con otras instituciones como la UCO para la organización de señalados eventos como la exposición *Modernstars* o las Jornadas de Interculturalidad", celebra el director general de Cultura de la UCO, Octavio Salazar.

Faltan espacios

Pero no todos están de acuerdo con la competencia del delegado, y los que lo están, matizan con peros. Para empezar, en el apartado de infraestructuras, es cierto que Blanco ha sacado a flote el Teatro de la Axerquía, la Sala Orive, la Casa del Flamenco Museo Fosforito y el Cine

Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 5 al 11 de septiembre de 2009. Págs. 24 y 25.

tices

Góngora, tras años varados en el limbo. No obstante, no hay qué olvidar que tales proyectos le vienen heredados de corporaciones anteriores y estos logros no hubieran sido posible sin el empuje de sus antecesores.

Y, como objeta Salazar, a pesar a los avances, "el principal problema que hay en Córdoba a nivel cultural siguen siendo los equipamientos".

Para él, "hay más oferta de la que esta ciudad da de sí. Faltan espacios. A veces hemos dicho de organizar algo y no había sitio. Eso es lo más urgente y donde las instituciones deberían ponerse las pilas. Hasta el Gran Teatro se ha quedado pequeño", agrega.

Así ante tanta satisfacción Juandi Vázquez, aprueba al concejal a regañadientes esgrimiendo que su labor en el campo de los equipamientos "tampoco ha sido para "tirar cohetes", sobre todo en lo que atañe a la música, ya que echa en falta espacios y salas para conciertos por cuyo alquiler no haya que pagar.

Suspenso en teatro y audiovisuales

Y continuando con las asignaturas pendientes, el sector teatral todavía se resiente, de ahí que el director y actor de la compañía Teatro Par, Álvaro Barrios, también le dé un "*aprobadillo*" al concejal. El motivo: "actividad teatral, no es que haya mucha en Córdoba", y alude a la desaparición de representaciones como las que tenían lugar en la Judería durante el verano, "algo pintoresco y bueno, tanto para el cordobés, como para el turista", defiende. Tampoco convence la programación del Gran Teatro, indica Joaquín Criado Costa, quien, pese a calificar al concejal con otro notable, cree que tiene "olvidado", además, el campo de las publicaciones donde otros ediles sí desarrollaron una línea de trabajo más activa.

Ayudas "escasas"

Otro de los apartados que siempre que da mucho que hablar es el de las subvenciones. Aquí la palabra más escuchada es "escasas". Uno de los sectores más afectados es el audiovisual, al que el área de Cultura destina cero. "A los actores les dicen que no trabajen sin cobrar, pero si los que empezamos no tenemos dinero porque ellos no nos dan ayudas, ¿cómo quieren que les paguemos a los actores? No nos pueden pedir que seamos Hollywood", critica Gutiérrez Sarazá, con doce años realizando cortometrajes a sus espaldas.

"Escasas" resultan también las ayudas para las asociaciones culturales como Aires, de ahí que Arenas reproche que no sean "más rápidas, sencillas y eficaces".

Promesas pendientes

Luego están las cuestiones que Blanco dijo que cumpliría y a las que debe dar carpetazo durante la otra mitad de su gestión si quiere ganarse el puesto de Cultura.

Entre esas promesas pendientes: el Centro de Estudios Gongorinos -con sede pero sin actividad-, el Teatro Góngora -todavía en obras-, el ICentro de Documentación de Arte y Arquitectura Contemporánea Pepe Espaliú, el Teatro del Mercado, el auditorio del Palacio del Sur, su "prioridad" de clausurar la Oficina de la Capitalidad, una vez puesta en marcha la Fundación con las mismas funciones, y el Plan de Equipamientos e Infraestructuras Culturales, amén de otros como el de bibliotecas y museos municipales.

Pero el tiempo todavía no se agota para Rafael Blanco. Para ejecutar el resto del programa tiene todavía dos años por delante. A su favor, los cimientos ya puestos y las estrategias definidas. En contra, los recortes económicos y los imprevistos que pueden demorar los plazos.



La culminación de la Casa del Flamenco Museo Fosforito es vista por algunos como uno de los logros del edil. /Foto: J.Huertos.



JULIA ZAFRA
j.zafra@lacalledecordoba.com

PUNTO de ATENCION

Del número 1 al 11, en el ranking municipal

Pese a las intenciones de Blanco de impulsar Cultura, el área ocupa el puesto número once y ha reducido su presupuesto un 31 por ciento

Recién llegado al sillón de Cultura, Rafael Blanco hacía la siguiente promesa, recogida en este semanario: "Cultura va a ser el número uno de este Ayuntamiento". El edil dejaba clara su intención de luchar porque su área ganara puestos, empezando por inflar su presupuesto, al tiempo que decía que Urbanismo "tiene que dejar de ser el eje de las políticas de las ciudades".

Pero dos años después, la realidad es que las pretensiones de Blanco se han visto frustradas -ya sea por la crisis o por el déficit de Capitulares- y de las 23 áreas que conforman el Ayuntamiento, Cultura ocupa el puesto once a nivel presupuestario, por detrás de Urbanismo, que ostenta el número dos, sólo superada por el tándem Emacsa-Sadeco.

Y no sólo eso. La cuantía de Cultura se ha reducido nada menos que un 31,11 por ciento respecto al 2008. Así, de los casi nueve millones de euros con los que contó el año pasado, se ha tenido que conformar con poco más de seis millones en este 2009, exactamente con 6.192.495.99 euros, según consta en los presupuestos municipales.

Uno de los apartados más perjudicados ha sido la Fundación Casa Árabe, a la que directamente el Ayuntamiento ha retirado su aportación. También ha habido recortes para la Orquesta de Córdoba y el Instituto Municipal de las Artes Escénicas (IMAE) Gran Teatro, que han recibido un 3 y un 2,27 por ciento menos, respectivamente.

De hecho, en el caso del coliseo cordobés, las obras de remodelación se han podido acometer gracias a los *fondos anticrisis* del Estado, dentro del Plan E, que del mismo modo han evitado que se congelaran las operaciones de mejora en la Axerquía y el Cine Góngora.

EL ANÁLISIS

Un suficiente a secas

Si hay una cuestión que diferencia a Rafael Blanco de sus antecesores ésta es que el edil sabe mantener a raya a las "fieras", al menos en el campo de la Cultura que es el que ahora nos toca. Y en este sentido si Angelina Costa y Luis Rodríguez fueron objeto de críticas de toda índole, más o menos intensas, Blanco pasa, de momento, por el área siendo un gran 'domador', y por consecuencia, habiéndose granjeado la confianza de parte del sector cultural de la ciudad que no se muestra públicamente, al menos, tan crítico como con los anteriores en su cargo. Baste recordar las trifulcas con el colectivo artístico a cuenta del Silo o el Centro de Arte y la Imagen o la remodelación de la Axerquía, por citar algunos ejemplos.

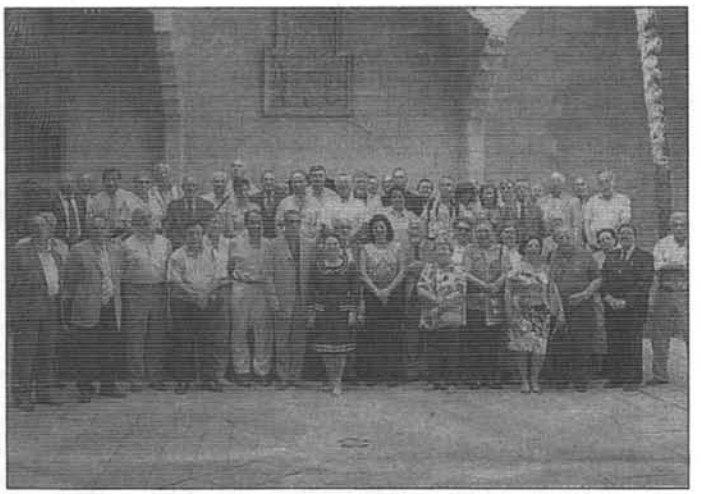
Puestos a analizar podríamos decir que este resultado bien pudiera ser debido a que Blanco ha brillado más en aspectos puramente de ciudad, solapando, con ello, su labor en este campo en el que sí, en cambio estaban más centrados Costa y Rodríguez quienes no compatibilizaban su trabajo con el peso que da la portavocía de un grupo político como el PSOE, que unido contranatura a IU, es copartícipe de las decisiones del gobierno de la ciudad. Una situación que ha favorecido en cierta manera a que su gestión en este área no esté tanto en el centro del debate, como sí lo estuvo en anteriores corporaciones donde cultura sí que cogió más protagonismo.Y si ya entramos en materia de lo conseguido, los resultados sitúan a Rafael Blanco en un suficiente a secas ya que gran parte de sus calificados como "logros" se deben, en gran medida, a los esfuerzos de otros. Es justo ese reconocimiento. Ya se sabe: "una infraestructura no se hace en dos días...", y ejemplos tenemos en la Casa del Flamenco, el Cine Góngora o el propio Museo Taurino que está claro que no se entienden hoy sin el trabajo de los anteriores ediles. Hasta el Museo Espaliú partió claramente de Ocaña y el Plan de Bibliotecas y Museos vienen también heredados de anteriores corporaciones.

¿En cuanto a la programación? Tampoco sería honesto decir que ha existido muchas novedades con la salvedad de la Noche Blanca del flamenco en la que participan otras áreas y Cultura en Red que ha sido de lo mejorcito. Recordar incluso que Cosmopoética no es propiamente de Cultura que todavía sigue relegada a un segundo orden con la Oficina de la Capitalidad en el debate de 2016,-dependiente de IU- y quien sigue llevando la voz cantante en esta materia pese a que algunos sigamos sin entender esa dicotomía que no ha conseguido tumbar el propio Blanco, pese a sus pronósticos iniciales. Ya en las relaciones entre instituciones habría que ponerle nota – eso sí- pero todavía el trabajo pendiente sigue siendo mucho...

VICTORIA MUÑOZ

Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 5 al 11 de septiembre de 2009. Págs. 24 y 25.

El IEI acoge la asamblea de los centros de estudio locales



L.M.

Lleida acogió a unos setenta miembros de la CECEL

LLEIDA L.M.

El presidente de la Diputació de Lleida, Jaume Gilabert, dio ayer la bienvenida a los miembros de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL) y destacó el trabajo que desarrollan a favor de la cultura y de la identidad propia.

El acto de bienvenida de unos setenta miembros de la CECEL tuvo lugar en el patio del IEI y contó con la participación del director del IEI, Joan Busqueta, y de la presidenta de la CECEL, Ángela Madrid. Durante la recepción, Gilabert destacó que "la cultura ha de ser un sinónimo de convivencia y unidad y nunca un sinónimo de división".

La presidenta de la CECEL también recordó que el IEI fue la primera institución que se incorporó a la CECEL y que el primer boletín que publicó la entidad también se editó en el Institut d'Estudis Ilerdencs.

La CECEL es una entidad que agrupa 58 centros y organismo de investigación local y regional de España.

Diario *La Mañana*. Lérida, sábado 5 de septiembre de 2009. Pág. 10.

Manuel Gahete lee el discurso de apertura del curso de la Real Academia

El escritor disertará sobre 'Fuenteovejuna' en el Salón de Columnas de la Universidad

El Día / CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes inicia hoy el curso 2009-2010 con un acto en el Salón de Columnas de las Universidad de Córdoba (C/ Alfonso XIII, 13) a partir de las 20:00. El escritor Manuel Gahete, académico numerario, leerá el discurso de apertura del curso, titulado *Dialéctica del drama histórico: Fuente Obejuna versus 'Fuenteovejuna'*.

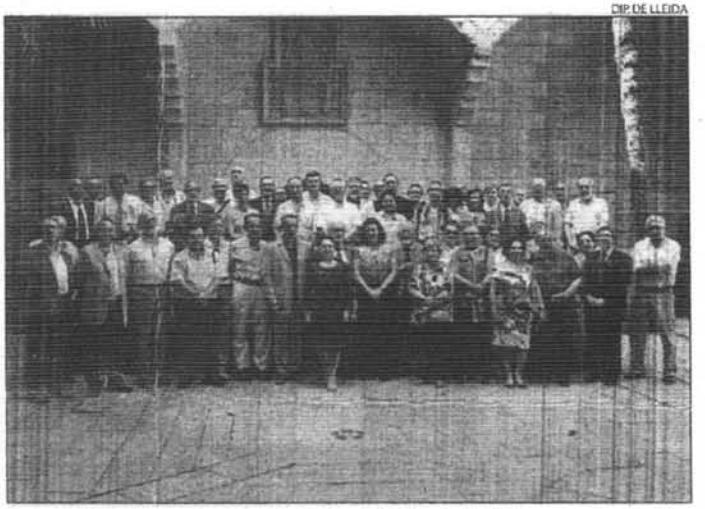
El acto incluirá también la entrega de títulos a los nuevos académicos correspondientes no residentes en Córdoba, así como una intervención del director de la institución, Joaquín Criado Costa, y una actuación de la Coral Ramón Medina.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 15 de octubre de 2009. Pág. 50.

ASSEMBLEA

Centres d'estudis de tot Espanya, a Lleida

DIP DE LLEIDA



Representants dels centres d'estudis, ahir al pati de l'IEI.

|LLEIDA| Representants de més de mig centenar de centres d'estudis locals i regionals de tot Espanya celebren des d'ahir a l'Institut d'Estudis Ilerdencs la seua assemblea anual. El president de la Diputació, Jaume Gilabert, va presidir la recepció oficial del grup, que també va visitar la Paeria —on van ser rebuts per l'alcalde Àngel Ros— i la Seu Vella. Avui visitaran Gardeny, Avinganya i el Museu de Lleida.

Diario *Segre*. Lérida, sábado 5 de septiembre de 2009. Pág. 49.

La cita del día

Apertura del curso de la Real Academia



El académico Manuel Gahete pronunciará el discurso de este año

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras celebra hoy la apertura oficial del curso 2009-2010, en un acto que tendrá lugar en el Salón de las Columnas de la Universidad de Córdoba. En esta ocasión, según marca el programa, el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, será el encargado de abrir el acto con unas palabras de bienvenida tras las que la Académica Numeraria y secretaria de la corporación, María José Porro Herrera, dará lectura a la Memoria del curso 2008-2009.

Posteriormente tendrá lugar uno de los momentos más importantes de la ceremonia, ya que se procederá al discurso de apertura de este curso que corre a cargo del académico Manuel Gahete Jurado, que ha titulado su discurso como *Dialéctica del drama histórico: Fuente Obejuna versus Fuenteovejuna*. Acto seguido se hará entrega de los títulos los nuevos académicos que este año recaerán en Antonio León Villaverde, José García Moreno, Siro Villas Tinoco, Jaime Olmedo, Rafael Osuna y Bartolomé Valle.

Lugar: Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba (calle Alfonso XIII, número 13)
Hora: 20:00.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 15 de octubre de 2009. Pág. ????



►► Joaquín Criado Costa.

ÓRGANO DEL CSIC

Criado Costa, vicepresidente de los Centros de Estudio Locales

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La 56ª asamblea general de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (Cecel) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), celebrada recientemente en Lérida, ha elegido vicepresidente de la entidad a Joaquín Criado Costa, que es el director de la Real Academia de Córdoba, de la Fundación Prasa, y presidente de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales.

La Cecel es un organismo del CSIC que agrupa a sesenta centros españoles de estudios locales y está presidida por Esteban Sarasa Sánchez, del Instituto de Estudios Altoaragoneses y catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, que recientemente ha sustituido en el cargo a Ángela Madrid Medina, presidenta del Instituto de Estudios Manchegos y profesora de Historia de la UNED.

Joaquín Criado había desempeñado en los últimos ocho años una vocalía de la Cecel. Para ocupar ahora la vicepresidencia de la confederación había sido propuesto por representantes de los centros de Valencia, Madrid, Aragón, Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Cantabria, Canarias y Castilla-León.

La Cecel del CSIC celebró en Córdoba su 53ª asamblea general en el año 2006 y en el presente curso académico tendrá lugar en la ciudad califal, a propuesta de Joaquín Criado, una reunión de su junta de gobierno. ≡

La junta de gobierno de la Cecel se reunirá este curso en Córdoba

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 13 de septiembre de 2009. Pág. 43.

30 DIARIO CÓRDOBA
ESPECIAL Viernes, 9 de octubre del 2009

EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO



Andrés
Ocaña
Alcalde de Córdoba

"Este nuevo centro es un paso más en la recuperación de un espacio de incuestionable valor histórico y cultural, refuerza nuestro gran potencial turístico y aporta un inmenso valor para el proyecto Córdoba 2016".



Francisco
Pulido
Presidente de la Diputación

"Es un elemento para profundizar y ampliar el conocimiento y la proyección de uno de los patrimonios históricos más importantes con que cuenta nuestra provincia. Las cosas se aman cuando se conocen".



Jesús María
Ruiz
Subdelegado del Gobierno

"Supondrá un aumento de visitantes, mejorará su conocimiento sobre Medina Azahara y proyectará la imagen de Córdoba y de su patrimonio histórico y cultural de forma más completa y universal".



Isabel
Ambrosio
Delegada del Gobierno de la Junta

"Supone un antes y un después en la difusión del patrimonio de nuestra ciudad. El centro reforzará al conjunto arqueológico como uno de los reclamos culturales más ricos y singulares de nuestro país y de Europa".



Juan José
Asenjo
Administrador apostólico de la Diócesis

"Será un instrumento extraordinario para mostrar a todos el patrimonio cultural e histórico que atesora nuestra ciudad y que se ve enriquecido maravillosamente con esta apuesta por Medina Azahara".



Luis
Carreto
Presidente de CECO

"El centro potenciará el yacimiento arqueológico, le otorga valor añadido, abierto a múltiples actividades que ayudarán a mejorar y ampliar la oferta turística y cultural de Córdoba".



María Dolores
Jiménez
Presidenta de la Cámara de Comercio

"Es una actuación necesaria para darle el auténtico valor que tiene Medina Azahara. Espero que tenga la mayor repercusión posible por la importancia de la industria turística para la economía local".



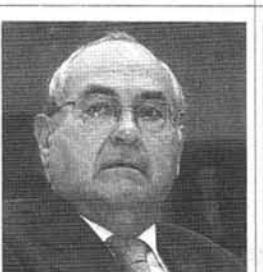
Santiago
Gómez
Presidente de Cajasur

"Contribuirá a una mayor difusión y conocimiento de este enclave y a un aumento de los visitantes; debe ser un vehículo ideal para que Medina Azahara sea un referente extraordinario dentro del turismo cultural".



José Manuel
Roldán
Rector de la Universidad

"Es un centro que contribuirá a potenciar y difundir el atractivo del monumento y hará que sea mejor conocido. Creo que debemos estar muy satisfechos y que la ciudad debería tomar más iniciativas de este tipo".



Joaquín
Criado
Director de la Real Academia

"Todo lo que sea la mejora en la organización y planificación y la calidad de la estancia es positivo. Esto era una actuación totalmente necesaria y seguro que tendrá una gran importancia turística, cultural y económica".



Vicente
Carmona
Presidente del Consorcio de Turismo

"Medina Azahara va a ser el futuro de la noche cordobesa, la que va a forzar el aumento de pernoctaciones. Se ha hecho un gran trabajo y es un centro especial por su singularidad y su mimetismo con el entorno".



Julia
Hidalgo
Pintora

"Si se gestiona adecuadamente será un importante revulsivo cultural , contribuirá a un mayor conocimiento del monumento y de la historia de Córdoba con repercusión positiva en el objetivo de la capitalidad".

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 9 de octubre de 2009. Pág. 30.

ABC MIÉRCOLES 14-10-2009 CULTURA/ESPECTÁCULOS 73



Fachada de la que hasta ahora ha sido entrada principal a la Real Academia de Córdoba

La falta de presupuesto ralentiza la ampliación de la **Real Academia**

La institución **confiaba en vender unos inmuebles de su propiedad** para afrontar las obras, pero el parón del mercado se lo impide y no tiene liquidez suficiente

LUIS MIRANDA

CÓRDOBA. La falta de liquidez, ligada a los efectos colaterales de la crisis económica está ralentizando de forma sensible las obras de reconstrucción y ampliación de la sede de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

La institución de la calle Ambrosio de Morales inició estos trabajos en el otoño de 2007 y aunque se sabía que iban a ser costosas por lo complejo de la obra, no se esperaban tantos problemas.

Según explicó el director de la Real Academia, Joaquín Criado, la institución contaba con vender algunos inmuebles de su propiedad para hacer frente a estos trabajos, que precisaban una inversión bastante cuantiosa. La crisis económica, con el consiguiente parón en el mercado inmobiliario, está dificultando las operaciones.

Esto hace difícil la disposición de liquidez de la Real Academia, que ha tenido que ralentizar considerablemente el ritmo de las obras de su sede. A pesar de que este es el tercer curso consecutivo en el que la institución no cuenta con su sede de la calle Ambrosio de Morales, su programación no se ha resentido desde el año 2007.

La mayor parte de las sesiones se celebran en el salón de columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba, aunque la Real Academia también ha realizado algunas actividades en el actual edificio del Rectorado y en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, dependiendo de la previsión de público que se prevé para cada acontecimiento.

A pesar de esta situación, el director de la Real Academia no se muestra especialmente preocupado, aunque sí reconoce que la institución dará a conocer en los próximos días lo que está sucediendo a la sociedad cordobesa, a fin de conseguir la colaboración de entidades y particulares.

Tres edificios implicados

Las obras de ampliación y reforma de la sede de la Real Academia de Córdoba afectan a tres edificios: el actual y los dos que lindan con él. El que se ha venido utilizando hasta el momento es el número 9 bis de la calle Ambrosio de Morales y el que está a su izquierda, el número 9, es el que en el futuro acogerá la entrada principal.

El antiguo y el nuevo Rectorado acogen las sesiones junto con el Salón Liceo del Círculo de la Amistad

Las obras están destinadas a consolidar las estructuras de este edificio, donde además de la entrada habrá un sótano que albergará la biblioteca y hemeroteca de la Real Academia y la importante colección de arte egipcio que en la actualidad no se puede mostrar por la falta de espacio.

Este edificio podrá acoger también exposiciones temporales y ser prolongación del vecino salón de sesiones, que seguirá estando en el mismo lugar. Despachos y espacios para los investigadores completarán este edificio.

Para el número 9 bis, la sede actual de la Real Academia de Córdoba, se trabajará en la reparación de las cubiertas, afectadas por las termitas como sucede con muchos edificios históricos y sustituir la característica linterna superior por otra nueva.

Después tiene que venir la actuación en el edificio contiguo, cuya fachada principal recae a la calle San Fernando, aunque ésta tendría que ser la última fase de los trabajos, que por ahora tendrá que seguir esperando. La Real Academia de Córdoba no contaba con plazos para la realización de las obras, con lo que no se puede hablar de retraso, aunque esperaba que la venta de los inmuebles de su propiedad agilizase los trabajos, algo que no ha sucedido.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 14 de octubre de 2009. Pág. 73.

DIARIO CÓRDOBA
Viernes, 16 de octubre del 2009

ESPE

APERTURA OFICIAL DEL NUEVO CURSO

La Academia espera acabar su primera restauración en el 2010

- Criado admite que falta presupuesto y que las obras se han complicado
- La institución se volcará en los actos para celebrar su bicentenario

ROSA GALLARDO
rgallardo@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

La Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba, que está inmersa en un importante proyecto de restauración de uno de sus edificios, espera culminar las obras a finales del próximo año, coincidiendo con los actos del bicentenario de su fundación, el 11 de noviembre de 1810. Así lo anunció ayer su director, Joaquín Criado, que reconoció que los trabajos se están complicando y alargando en el tiempo debido a la envergadura de una restauración en pleno casco histórico y, a su vez, a la falta de presupuesto, que se ha aumentado desde que se inició la actuación en el año 2007.

Criado entiende que en estos momentos de crisis económica no ha sido posible la venta de algunos inmuebles para seguir invirtiendo en la necesaria ampliación de la sede de esta institución, que también precisa de una intervención en el edificio donde se celebran algunas sesiones, y que es propiedad de Ayuntamiento de Córdoba.

TERMITAS // Eso sí, Joaquín Criado reconoció que existe interés por actuar en este inmueble artístico, ya que "en parte, está en ruinas por las termitas". En su opinión, urge una restauración de la techumbre y de los pilares de madera. La intervención, que debe propiciar el Consistorio, comenzaría una vez que culminen los trabajos en el edificio que ahora está en obras, pues, de esta forma, según Criado, serviría para almacenar los muebles, los fondos y el material de la Academia y no sería necesaria una mudanza lejos de la calle Ambrosio de Morales.



►► María José Porro, durante su intervención ayer en la apertura del curso de la Real Academia.

Gahete recuerda al pueblo de Fuente Obejuna y la obra teatral en su discurso

►► La apertura del nuevo curso de la Real Academia de Córdoba contó anoche con el discurso del académico Manuel Gahete, titulado 'Dialéctica del drama histórico: Fuente Obejuna versus Fuenteovejuna'. En el mismo acto, la secretaria de la corporación, María José Porro, leyó la memoria del curso pasado y recordó a los nuevos académicos numerarios, el sacerdote Segundo Gutiérrez y el profesor Aniceto López. Resaltó la intensa actividad de la Academia en un año de 50 sesiones ordinarias, en el que se han mantenido sus publicaciones y las estrechas relaciones con distintas instituciones.

De hecho, la Academia cuenta con una biblioteca de más de 30.000 volúmenes. Además, posee una valiosa colección de obras de arte y 300 piezas de arte egipcio que forman parte del Legado Blanco Caro.

Criado, que ayer participó en el acto de apertura oficial del curso 2009-2010 de la Academia, en el Salón de las Columnas del antiguo Rectorado, indicó a este periódico que la institución seguirá volcada en desarrollar actos relacionados con sus 200 años de historia. El Instituto de Academias de Andalucía organizará un ciclo de conferencias donde se dará a conocer la labor de las más importantes. También se promocionará la corporación cordobesa en otras ciudades y continuarán celebrándose las sesiones tradicionales y actividades en distintas festividades. Además, Criado anunció que el próximo 29 de octubre se presentará un libro de Francisco de Paula Sánchez, y contará con la presencia de Enrique Ponce, ya que, junto a Joaquín Criado, ha realizado el prólogo de la obra. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 16 de octubre de 2009. Pág. 49.

Gahete abre el nuevo curso

Apertura de la Real Academia

La Real Academia de Córdoba celebró ayer la apertura oficial del curso 2009-2010 en el Salón de las Columnas de la Universidad. El discurso inaugural corrió a cargo del académico Manuel Gahete, en la imagen junto a otros miembros de la institución.



RAFAEL CARMONA

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 16 de octubre de 2009. Págs. 6 y 7.

JUAN CARLOS MOLINA



Homenajean a Aranda Doncel en la Diputación

LAS CASAS REGIONALES rindieron ayer un homenaje al numerario de la Real Academia de Córdoba y cronista oficial de la localidad de Castro del Río Juan Aranda Doncel (centro). Al acto, que tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de la Merced, acudieron representantes de todas las casas regionales.



Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 19 de octubre de 2009. Pág. 13.



BARRIONUEVO

Gahete inaugura el nuevo curso de la Real Academia

● La Real Academia de Córdoba celebró ayer la apertura oficial del nuevo curso con un discurso del académico Manuel Gahete sobre *Dialéctica del drama histórico: Fuente Obejuna vs Fuenteovejuna*. El acto, que se desarrolló en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba, estuvo presentado por el director de la institución, Joaquín Criado Costa. / EL DÍA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 16 de octubre de 2009. Pág. 51.

Córdoba

Real Academia

'Las reales academias andaluzas de Bellas Artes'

20:00 El académico Ramón Corzo Sánchez ofrecerá una conferencia sobre *Las reales academias andaluzas de Bellas Artes: Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga*, esta tarde en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 22 de octubre de 2009. Pág. 24.

UNIVERSIDAD CÓRDOBA 20.00 h.

c/ Alfonso XIII, 13

Sesión pública en la Universidad de Córdoba

Ramón Corzo Sánchez hablará sobre *Las Reales Academias andaluzas de Bellas Artes: Sevilla, Cádiz, Granada y Málaga* en el salón de Columnas de la Universidad.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 22 de octubre de 2009. Pág. 20.

Real Academia

Presentación de 'Paraíso imposible'

20:00 El Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba acoge esta tarde la presentación de *Paraíso imposible*, de Francisco de Paula Sánchez Zamorano.

● Avda. Medina Azahara.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de octubre de 2009. Pág. 28.

RECTORADO CÓRDOBA 20.00 h.

Avda. Medina Azahara, s/n

Presentación del libro 'Paraíso imposible'

El torero Enrique Ponce presenta la última novela del magistrado Francisco de Paula Sánchez Zamorano, *Paraíso imposible*, en sesión de la Real Academia que se traslada hoy al Rectorado.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de octubre de 2009. Pág. 20.

"Estoy en las antípodas del juez estrella, un juez no debe serlo"

R. LUQUE
rluque@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

Es discreto y serio, como se espera de quien tiene sobre sus hombros la responsabilidad de juzgar conductas y hacer que caiga sobre ellas el peso de la ley. Y, sin embargo, el magistrado y académico Francisco de Paula Sánchez Zamorano tiene tal cantidad de amigos que cuando se muestra en su otra faceta –cada vez más consolidada–, la de escritor, convierte las presentaciones de sus libros en actos tan multitudinarios que para sí los quisieran muchos literatos consagrados. Esta tarde, en el Rectorado, el torero Enrique Ponce mano a mano con el director de la Academia, Joaquín Criado, *apadrinarán* su última novela, *Paraíso imposible*. Una historia de amor perdido entre las grietas del tiempo, de llamativa portada, complejo armazón y lectura adictiva, que edita Ánfora Nova.

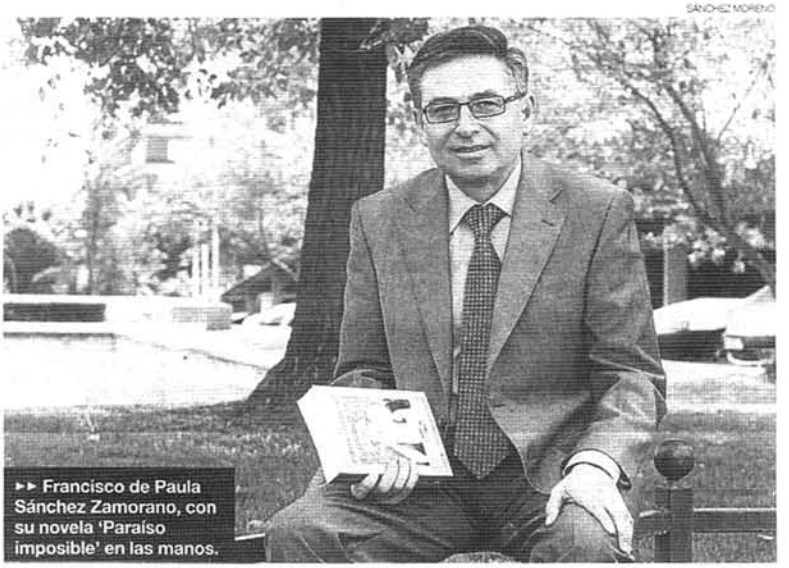
–Sorprende que, sin mediar tema taurino, prologue y presente su novela el famoso diestro.

–Como pertenece también a la Academia, al director y a mí se nos ocurrió planteárselo y el hombre se prestó. Le han sorprendido, y así lo cuenta en el prólogo, los valores con que he cargado el alma de los personajes. Es una historia dura pero a la vez tierna, llena de desolación y de esperanza, de sentimientos.

–Y es además una prueba de que los jueces, tan severos, también tienen su corazoncito.

–Esa es la imagen externa. Sin embargo, nosotros valoramos comportamientos desde la sensibilidad, aunque de ella no puedas obtener el convencimiento, que está en las pruebas.

SÁNCHEZ MORENO



►► Francisco de Paula Sánchez Zamorano, con su novela 'Paraíso imposible' en las manos.

Francisco Javier Sánchez Zamorano

Magistrado y escritor

El torero **Enrique Ponce** presenta hoy la última **novela** del presidente de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial, en un acto de la **UCO** y la **Real Academia**

–En la narración, una nonagenaria reconstruye con la nieta su historia amorosa desde la dictadura de Primo de Rivera a la Guerra Civil. O sea, que es una novela de memoria, aunque no sé si histórica.

–La memoria siempre es histórica, porque el pasado lo es. Esta es una memoria íntima, la de Ángela y Pedro, cuya relación resultó imposible, de ahí el título. A mí me ronda el moscardón del título antes de escribir la novela.

–Con tres obras de ficción publicadas, poesía y ensayo, ¿no empieza a pensar que equivocó el oficio?

–No, a mí me gusta mi profesión, esto es algo periférico que me sirve de relax, como la caza.

–Dada la saturación de la justicia e imaginando las horas que echa en la Audiencia, no sé cómo saca tiempo para escribir.

–La novela ha estado años en la sombra de un cajón. Ahora, con la sobrecarga de trabajo que pesa sobre los jueces y el aumento de la litigiosidad, si acaso podría escribir algún poema o cuento.

Con 27 años era magistrado, tiene una carrera fulgurante y encima es escritor. De ahí a 'juez estrella' hay un paso.

–Saqué pronto las oposiciones, me casé y tuve hijos pronto. He vivido muy rápido, pero estoy en las antípodas del juez estrella: un juez no debe serlo nunca. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de octubre de 2009. Pág. 64.

DIARIO CÓRDOBA
Jueves, 29 de octubre del 2009

REPORTAJE

Tres paredes olvidadas reviven a través del diseño

La ganadora del concurso de ideas de Surgenia lleva su arte a las medianeras de la Real Academia y del Teatro Cómico

M. OLMO
CÓRDOBA

Si a ustedes les dicen: "Vamos a desarrollar un proyecto de paisaje vertical urbano" es posible que se queden pensativos o que se les venga a la cabeza un rascacielos. Sin embargo, si les explican que van a convocar un concurso para que artistas jóvenes den ideas de cómo podrían embellecer y aportar atractivo a esas paredes medianeras que quedan desnudas en algunos solares, descascarilladas y feas, posiblemente les agrade.

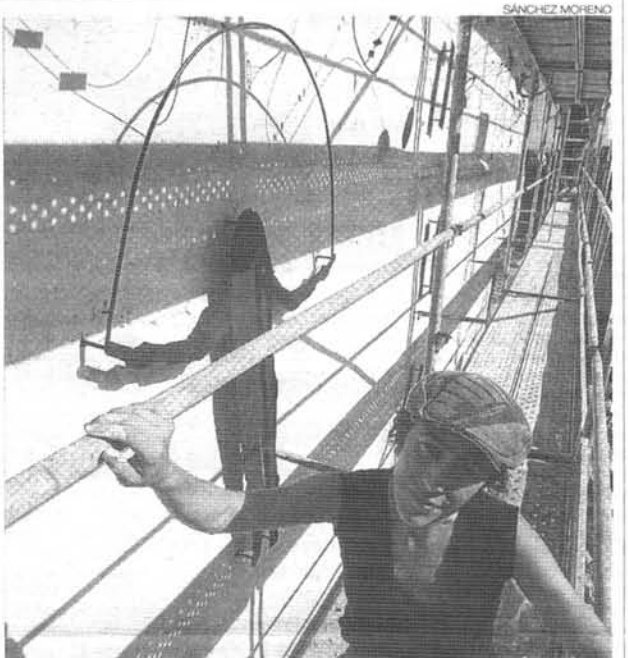
Pues el Centro Tecnológico Andaluz del Diseño, Surgenia, con sede en el Parque Joyero de Córdoba, convocó el *I Concurso de Paisaje Vertical Urbano*, inspirándose en las actuaciones que se hacen en Barcelona para embellecer algunas zonas de la ciudad. Se presentaron 72 jóvenes de toda España y varios países del mundo, y, entre 40 proyectos aportados, resultó ganador el de la cordobesa Raquel Gómez, una artista plástica de 34 años que lleva cinco afincada en Barcelona. Otro talento en la lejanía que se busca la vida para hacer lo que le gusta, "trabajar con las manitas y con el corazón", y que está "muy contenta" con la posibilidad de ver su diseño hecho realidad en su tierra.

Y es que el premio supone llevar a la práctica la idea, que no se limita a una pintura mural. "Es, en todo caso, un mural escultórico", comenta Wanda Cuseo, de Surgenia. Y la artista trabaja a todo ritmo para componer un juego de figuras soñadoras y positivas sobre tres paredes medianeras del solar que hay entre la Real Academia de Córdoba y el Teatro Cómico Principal, que han cedido los espacios (al igual que el dueño del terreno ha autorizado la actuación) y que se inaugurará e iluminará el próximo martes.

De momento, vecinos y transeúntes se detienen ante las figuras de acero corten con las que se van vistiendo las paredes una vez pintadas, y que pronto lucirán sin andamios. Como no hay previsión de que se edifique en el solar, el trabajo de Raquel Gómez puede que esté mucho tiempo a la vista y crear un entorno más atractivo en ese espacio olvidado de la calle Ambrosio de Morales.

Surgenia persigue con esta y otras actuaciones que Córdoba introduzca en la vida cotidiana, en empresa y en la iniciativa privada el diseño como valor añadido. "Desde Córdoba podemos ser vanguardia de Andalucía", señala Wanda Cuseo.

SÁNCHEZ MORENO



Pared medianera ▷ Raquel Gómez es la autora del diseño.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de octubre de 2009. Pág. 18.

ABC JUEVES 29-10-2009 CULTURA›ESPECTÁCULOS 75



El magistrado Sánchez Zamorano, que hoy presenta en la Real Academia de Córdoba su nuevo libro

«La experiencia en los tribunales sirve de **fuente de inspiración**»

Francisco de Paula Sánchez Zamorano — Magistrado y escritor

Su segunda novela, que se presenta hoy, «Paraíso imposible», se adentra en los recuerdos de una mujer que, a sus noventa años, confía a su nieta una relación amorosa truncada, como la España de **los años previos a la Guerra Civil**

TEXTO: **A. GÓMEZ**
FOTO: **RAFAEL ALCAIDE**

CÓRDOBA. El presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial vuelve a hacer su incursión en la literatura con una obra que habla de nostalgia, de una «memoria histórica, pero una íntima».

—«Paraíso imposible» es un título nada optimista...

—El libro cuenta una historia dura, pero a la vez tierna. Puede ser un título poco alentador, pero es que guarda un simbolismo. Ángela, la protagonista, es una mujer anciana, superviviente del naufragio de la Guerra Civil, que, a sus noventa años, rememora lo que fue la vida junto a su novio. Ella era aficionada a los peces de colores, en concreto una especie que se llama «paraíso». Pero siempre se le morían todos los que le regalaban. Y, al mismo tiempo, aquella historia sentimental se frustró. De ahí ese paralelismo que hago.

—Ya en su obra «El crepúsculo de Virbio» se servía de una trama judicial. ¿Es la Audiencia Provincial una excelente surtidora de historias novelescas?

—Desde luego, este tribunal, donde se conocen casos civiles y penales, es fuente de inspiración. La labor judicial es apasionante, porque delante de ti desfilan todo tipo de historias. Los problemas humanos con los que se está siempre en contacto dejan un pozo de vivencias que luego cabe volcar en la ficción literaria. Hay profesiones, como la del médico o la del juez, que permiten adentrarse mejor en los sentimientos humanos.

—Y este nuevo libro, ¿tiene algo que ver con los tribunales?

—Nada que ver. Está basado en un personaje que existió de verdad, hace unos 80 años. Era de familia humilde, pero que gracias a sus deseos de superación logró acceder a la Universidad, en una época en la que, sobre todo en zonas rurales, había que ser de clase pudiente para tener estudios. Le he colocado una novia, Ángela, un mundo y un motivo para vivir en ese mundo. La historia se construye a través de las cartas que se enviaban los novios. y de los diálogos que Ángela mantiene con su nieta, Laura. Si bien hasta el final el lector no descubrirá la estrategia narrativa que he seguido, porque juego a simular que la historia la están contando unas personas y no otras... Hay mucho de metaliteratura en esta nueva novela.

—Dice que juega con el lector, pero la historia, enmarcada en los años previos a la guerra, tiene visos de no alejarse demasiado de la realidad.

—La novela es hiperrealista. La ficción está dibujada de forma que resulte creíble. Delibes decía que para que una novela se precie, tiene que haber un paisaje, una pasión y unos personajes creíbles. El paisaje es urbano y rural a la vez. La pasión es el amor. Y cualquiera puede identificarse con los personajes, aunque lógicamente haya que trasladarse del presente al pasado. Porque la relación de las parejas jóvenes no es hoy lo mismo. Por aquellos años, llegar al portal de la novia era ya una conquista. Eran muy frecuentes las relaciones epistolares y fugaces. De hecho, en la novela hay pasajes «escandalosos» para la época, como cuando, los dos, solos, ven una película en el cine.

«Es una profesión que te permite adentrarte mejor en los sentimientos humanos»

«Hasta el final de la obra el lector no descubrirá la estrategia narrativa que he seguido; hay mucha metaliteratura»

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 29 de octubre de 2009. Pág. 75.

Los tribunales como inspiración



Francisco de Paula Sánchez. El presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial presenta hoy en la Real Academia de Córdoba su segunda novela, «Paraíso imposible», donde una mujer ya anciana rememora un amor que se truncó, como la España de los años previos a la Guerra Civil. En una entrevista con ABC, el magistrado habla de su nuevo libro.

Diario *ABC*. Córdoba, jueves 29 de octubre de 2009. Pág. 8.

toreros ▸ En el Rectorado

Toros sin toros, amor y simpatía

El magistrado Francisco de Paula Sánchez Zamorano presenta su novela 'Paraíso imposible' apadrinado por el matador Enrique Ponce, en un concurrido acto de la UCO y la Academia

PATRICIA CADHINERO



▸▸ **Entre amigos** ▹ Sánchez Zamorano, entre Ponce y el rector, y otros presentadores del libro.



▸▸ **Lleno** ▹ Parte del público asistente.



▸▸ **Junto al cartel** ▹ Torero, libro y autor.

CRÓNICA

R. LUQUE
CÓRDOBA

Fue una tarde de triunfo sin sombras la que vivió ayer el magistrado y escritor Francisco de Paula Sánchez Zamorano en la presentación de su última novela, *Paraíso imposible*, que respaldaron con su presencia el torero Enrique Ponce, una amplísima representación del mundo del derecho –con miembros del Consejo General del Poder Judicial y Tribunal Supremo incluidos–, académicos y amigos. "Abarrotado, como plaza de toros en tarde de gloria" describió en imagen torera el autor, presidente de la Sección 3ª de la Audiencia Provincial, el panorama del amplio salón de actos del Rectorado, marco de la sesión conjunta de la Universidad y la Real Academia, a la que tanto Sánchez Zamorano como Ponce pertenecen.

Y es que el poder de convocatoria del jurista y literato, demostrado cada vez que saca nuevo libro, parece superar cualquier prueba. La de ayer fue de órdago: nada menos que el gran Tico Medina, maestro en periodismo y en eso de ganarse el favor del personal, presentaba también libro a la misma hora. Y encima sobre Manolete, de modo que, sin pretenderlo ninguna de las partes, la rivalidad estaba servida aunque solo fuera porque todavía no se ha inventado el secreto de la ubicuidad.

Así es que muchos asistentes a la convocatoria no tuvieron más remedio que hacerlo con el corazón dividido, y hasta hubo alguno que medio haciendo magia consiguió acudir a las dos citas a la vez. Enumerarlos convertiría la crónica en un listín telefónico, de modo que habrá que conformarse con citar a los intervinientes, que no fueron pocos. Además del rector y anfitrión, José Manuel Roldán, tomó la palabra José María Molina, que como director de Ánfora Nova, editora de la novela, ensalzó el perfeccionismo del "verdadero humanista" que en su opinión es el autor; habló también Manuel Enriquez, presidente de la Caja Rural, que ha respaldado la edición del libro, y, por supuesto, Enrique Ponce, que lo prologa.

El torero vino, vio y venció. Llegó solo – Paloma Cuevas se quedó en Madrid cuidando a la hija de ambos, ligeramente enferma–, y dejó a todos boquiabiertos con la serenidad y soltura con que improvisó un discurso laudatorio sin papeles y con mucho corazón.

También se lo puso el otro prologuista, Joaquín Criado, director de la Academia, quien definió a Francisco de Paula Sánchez como "un hombre con fama de sabio y por sabio humilde". Habló largo y tendido de la novela, de amor y memoria íntima, y la calificó de "psicológica, sociológica, paranovela" y un montón de cosas más, elogiando su "inusual estructura narrativa y su prosa preciosa".

Tomó luego la palabra el presidente de la Audiencia, Eduardo Baena, quien sentó jurisprudencia en materia de halagos al compañero y amigo y destapó sus dotes humorísticas con ocurrencias que hicieron desternillarse al auditorio. Y por fin intervino el autor, también distendido y feliz por el eco de su obra. Una historia de amor y paraísos imposibles "que es memoria histórica –precisó– pero no de diseño legal". Porque el recuerdo, defiende, es tan íntimo y libre como el olvido. ≡

▸ **ELOGIOS AL LIBRO**

El diestro, muy sereno, improvisó un discurso con mucho corazón

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 30 de octubre de 2009. Pág. 59.

52 VIERNES 30 DE OCTUBRE

Cultura y Ocio

Sánchez Zamorano recorre en su nueva novela la historia de un amor

El magistrado y escritor publica en la editorial Ánfora Nova 'Paraíso imposible', una obra centrada en una relación amorosa en los años 20 y 30 del pasado siglo

A. A. / CÓRDOBA

Las azarosas vidas de dos jóvenes estudiantes en la España de la dictadura de Primo de Rivera centran la segunda novela del presidente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Córdoba, Francisco de Paula Sánchez Zamorano, publicada por la editorial ruteña Ánfora Nova y presentada ayer en el Rectorado de la UCO. Dos jóvenes que inician un amor que se irá desarrollando en los años siguientes, cuando el país sufre el oscuro latido de una inminencia trágica: la Guerra Civil. Una historia que tiene entre sus escenarios la Subbética cordobesa, Granada y Madrid.

"Es una novela imaginada pero inspirada en acontecimientos y personajes reales", señaló el magistrado, que en la presentación del libro estuvo arropado por el director de Ánfora Nova, José María Molina Caballero; el rector de la Universidad de Córdoba, José Manuel Roldán Nogueras; el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena; el presidente de Caja Rural (entidad que ha patrocinado la obra), Manuel Enríquez García; el torero Enrique Ponce, miembro de la Real Academia de Córdoba, y el director de esta institución, Joaquín Criado Costa.

Ponce y Criado son, además, prologuistas de *Paraíso imposible*. El matador de toros destacó la figura del protagonista de la historia, un hombre "que representa valores como la sencillez, la humildad, la paciencia, la prudencia y el amor por la familia" y que "con su riqueza espiritual se gana el corazón del lector". Para Ponce, la obra "está escrita desde la sensibilidad más profunda".



Sánchez Zamorano, cuarto por la izquierda, con sus acompañantes en la presentación del libro. JOSÉ MARTÍNEZ

VÍNCULO

El itinerario vital del personaje tiene relación con el del magistrado, nacido en Rute

Criado considera que el itinerario vital de este personaje tiene muchas semejanzas con el de Sánchez Zamorano, nacido en Rute y que también ha vivido en Granada y Madrid. El director de la Real Academia reparó en algunas de las características literarias de la obra, que se define por su "prosa exquisita, lírica y detallista", al servicio de una "narración zigzagueante" que se sirve de distintos recursos como cartas y diarios. En su prólogo, Criado apunta que *Paraíso imposible* es "una novela de amor y desamores, psicológica, sociológica, pedagógica, metaliteraria, rural, urbana, costumbrista, simbólica, dramática...".

Sánchez Zamorano explicó que este relato "durmió durante un tiempo el sueño de los justos en un cajón" antes de ser recuperado para su definitiva configuración como libro, un proceso en el que ha contado con "muchas complicidades", entre ellas las de algunos asesores en materia histórica.

Molina Caballero, por su parte, subrayó el perfil humanístico del magistrado y escritor, así como su "perfeccionismo" a la hora de implicarse en todos los pasos del proceso de edición de la obra, incluida la maquetación.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 30 de octubre de 2009. Pág. 52.

Novelas como "hijos artificiales"

LITERATURA Y DERECHO. La ficción y la Administración de Justicia, al fin y al cabo, no distan tanto la una de la otra, argumenta Francisco de Paula Sánchez Zamorano. El magistrado ofrece sus razones: "En un juicio estás en contacto con el ser humano, con el alma de las personas. Y todos estos sentimientos se te van quedando dentro, en el subconsciente", dice. Así que a la hora de enfrentarse al folio en blanco aparecen motivos para la ficción: "En las salas de vistas se dan historias de lo más estrambótico". Algunas de ellas, suficientemente deformadas, fueron el sustrato de ciertos relatos de la compilación *Rueda de máscaras*. Miembro de la Real Academia de Córdoba, el magistrado reconoce que lleva una "vida cultural muy reducida": "No me lo puedo permitir por falta de tiempo. No tengo tertulia literaria, aunque me gustaría". En su caso, la creación literaria es una "válvula de escape" de la cotidianidad. "Las novelas son como hijos artificiales", resume. Él, a veces, acude una y otra vez a alguno de los vástagos de Miguel Delibes y Antonio Muñoz Molina, dos de sus autores de referencia, aunque no se confiesa seguidor de nombres, sino de obras. "Por muy famoso y reconocido que sea, un escritor tiene obras mejores y peores, aunque hay algunos creadores como Delibes de quienes me interesa todo", dice. De Muñoz Molina le "impactó" la novela *El jinete polaco*.



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 1 de noviembre de 2009. Pág. 19.

Fallece el decano de las letras españolas ▸ Reacciones locales

las frases



Carmen
CALVO
Diputada por Córdoba

: TESTIGO COMPLETO
"Desaparece el testigo de un siglo completo, un hombre de la República, del exilio y de la democracia. Todo lo que ha opinado y ha escrito han sido grandes aportaciones sobre la cultura española".



Pablo
GARCÍA BAENA
Poeta

: LONGEVIDAD
"Uno de sus méritos ha sido vivir tantos años y mantenerse lúcido para escribir novelas tan brillantes. También fue un gran periodista y se ha convertido en el decano de los autores andaluces y españoles".



Rafaela
VALENZUELA
Directora General del Libro

: GRAN INTELECTUAL
"Ayala va más allá de la literatura, pues ha desaparecido uno de los grandes intelectuales del siglo XX y principios del siglo XXI. Se incorporó, tras el exilio, a la España democrática y vivió con intensidad".



Joaquín
DOBLADEZ
Delegado de Cultura de la Junta

: UN EJEMPLO A SEGUIR
"La cultura andaluza y española han perdido hoy a uno de sus grandes referentes. Francisco Ayala fue un gran ser humano, una persona excepcional, un ejemplo a seguir como escritor y persona".



Rafael
BLANCO
Delegado de Cultura Ayuntamiento

: INTELECTUALIDAD
"Es una gran pérdida para las letras españolas porque era el decano de los escritores. Con su trayectoria vital ha demostrado que podía estar creando, opinando y ser un referente de la intelectualidad española".



Joaquín
CRIADO
Director R. Academia de Córdoba

: MADUREZ Y ESPLENDOR
"Ha sido un hombre de una longevidad extraordinaria y ha dado frutos tardíos de madurez. Ha sido capaz de dar esplendor a la Real Academia de la Lengua Española, en línea con los grandes escritores que pasaron por allí".



José
CALVO
Escritor e historiador

: MEMORIA LITERARIA
"Ayala es la memoria de nuestra literatura a lo largo de un siglo. Como escritor siempre le interesaron más los personajes que los acontecimientos. Hay que distinguir entre su obra anterior y posterior a la Guerra Civil".



Julio
NEIRA
Coord. Centro Andaluz de las Letras

: HOMBRE DE SU TIEMPO
"Ha sido un extraordinario narrador en el exilio, con obras como 'La cabeza del cordero' o 'Muertes de perro', pero también ha desarrollado un importante papel como teórico y ha sido un hombre de su tiempo".



Juana
CASTRO
Poeta

: COMPROMISO
"A mí, lo que más me gusta de Ayala es su ironía, la sátira, su reflejo de la sociedad. Y sobre todo, sus ensayos. Sobre Cervantes, sobre el Lazarillo y sobre la escritura y la intelectualidad, sobre el compromiso del escritor".



Antonio
RAMOS
Periodista. Ex director de CÓRDOBA

: MIRADA ABIERTA
"Ayala ha aportado a la literatura y al periodismo una mirada abierta y libre de Andalucía y al mismo tiempo una mirada de denuncia contra la intransigencia, las dictaduras y los opresores. En eso era implacable".

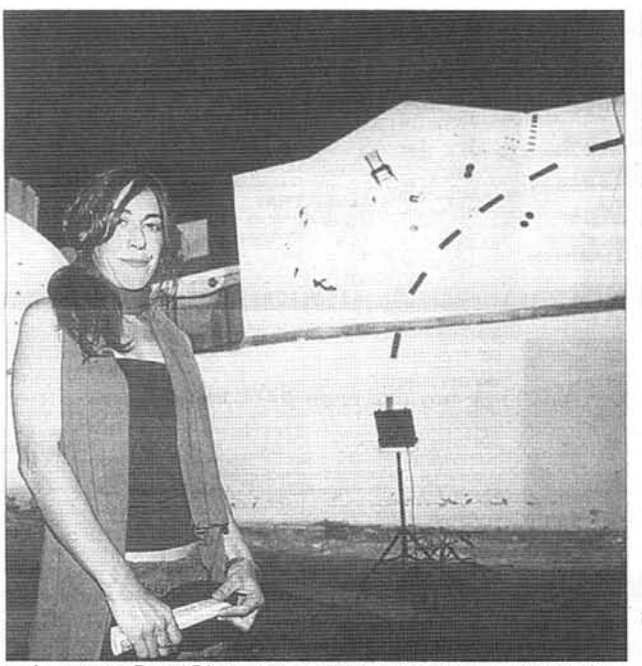
Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 4 de noviembre de 2009. Pág. 5.



Las viejas paredes que rodean el solar abandonado que separa la Real Academia y el Teatro Cómico Principal se han convertido en soporte de una original obra de la artista cordobesa Raquel Gómez, ganadora del primer concurso Paisaje Vertical Urbano, convocado por Surgenia.

Sueños infantiles en vertical

A.J. GONZÁLEZ



►► **La autora** ▷ Raquel Gómez, ante uno de los muros de los que cuelga su obra.



►► **Curiosos** ▷ Asistentes a la inauguración.



►► **Mesa** ▷ Larrea, Blanco, Sánchez y Valverde.

Pasear por la calle Ambrosio de Morales tiene desde ayer un aliciente más: la contemplación de una obra de arte en vertical que se apropia de las paredes que separan la Real Academia y el Teatro Cómico Principal y rodean el solar abandonado que hay entre ambos edificios. La obra, una intervención en acero que conjuga escultura, piezas móviles y dibujos aéreos, es de la artista cordobesa **Raquel Gómez**, ganadora del primer Concurso de Paisaje Vertical Urbano, una iniciativa de la empresa Surgenia que ha contado con el apoyo de la Junta, el Ayuntamiento y la Real Academia. A juzgar por los comentarios de los que asistieron ayer a la inauguración, el arte contemporáneo comienza a llevarse muy bien con la tradición en Córdoba. Cada cual se permitió el lujo de interpretar lo que para la artista es un reflejo de sus sueños infantiles: un gato, una silla de enea, un zapato de gitana, una escalera hacia el cielo..., todo ello de un enorme tamaño y a una distancia de la pared que permite que el juego de luces (el sol, de día; y la luz artificial, de noche) cree un mundo de sombras que forman parte del juego artístico.

Entre las catas arqueológicas del abandonado solar se reunió un nutrido grupo, integrado principalmente por *fans* de la artista, que no podía ser más feliz entre besos y abrazos de orgullosos familiares y amigos mientras llegaban las autoridades, que se retrasaron un poco en el caso de **Rafael Blanco**, teniente de alcalde de Cultura, o que ni siquiera pudieron asistir (**Joaquín Dobladez**, delegado de Cultura, andaba con fiebre). Pero allí estaban **José Joaquín Cuadra**, concejal de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento; **Ana Tamayo**, concejala del PP; **Mercedes Valverde**, directora de los museos municipales; y **Joaquín Criado**, director de la Real Academia, todos ellos, encantados con la conversión de unas viejas paredes en soporte de una "fantástica y original obra de arte" –dijeron–, que seguirá expuesta al menos dos años y tendrá réplicas muy pronto puesto que **Quim Larrea**, director de Surgenia, aseguró que el concurso volverá a convocarse y ya están buscando una nueva pared para un nuevo artista. No creo que haya problema para encontrar en Córdoba ni una cosa ni otra. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 4 de noviembre de 2009. Pág. 51.

Criado Costa ingresa en la Cofradía de Investigadores

NOMBRAMIENTO. El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, ingresó ayer como miembro numerario en la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo a través de una ceremonia civil que se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento toledano. Criado Costa es, además, miembro de la Real Academia de Toledo, en la que ha pronunciado varias conferencias. / EL DÍA



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 11 de noviembre de 2009. Pág. 52.

CONFERENCIA EN LA ERMITA DE LA CANDELARIA

Valverde desvela los secretos de un cartel de Julio Romero de Torres

El artista cordobés lo donó para una corrida patriótica y benéfica

A.R.
CÓRDOBA

La directora de los Museos Municipales de Córdoba, Mercedes Valverde Candil, desveló ayer los secretos de un cartel de toros que realizó Julio Romero de Torres en 1921. Valverde dio una conferencia en la Ermita de la Candelaria de la Fundación Bodegas Campos. Explicó que este cartel lo donó el artista cordobés para la corrida patriótica y benéfica celebrada el 26 de septiembre de 1921 para obtener fondos con destino a los hospitales de Cruz Roja, tras el desastre de Annual en Marruecos, en el que perdieron la vida 14.000 militares españoles destinados allí. En la corrida participaron los rejoneadores Cañero y Adolfo Botín, junto a los toreros El Gallo, Belmonte, Sánchez Mejías, La Rosa, Chicuelo y Granero.

SÁNCHEZ MORENO



►► Mercedes Valverde durante su conferencia.

Mercedes Valverde explicó que el festejo benéfico fue "un rotundo éxito de recaudación". Al mismo asistieron los Reyes de España y los toreros iban ataviados a la usanza del siglo XVII. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 11 de noviembre de 2009. Pág. 51.

ANÁLISIS FEMINISTAS

María José Porro analiza la violencia machista en la literatura

EFE
CÓRDOBA

La profesora de Literatura de la Universidad de Córdoba María José Porro analizará la presencia de la violencia machista en la historia de la literatura universal en el marco de las 4ª Jornadas Internacionales *Análisis Feministas de la Literatura* que comienzan hoy y se desarrollarán hasta el próximo viernes. María José Porro ha manifestado que analizará tres variantes como la existente en función del sexo masculino o femenino, la amparada por la legislación al reconocer una sociedad patriarcal con derechos y deberes a hombres y mujeres distintos, y la institucional, en la que es la sociedad la que genera unos determinados comportamientos que tienen como sujeto paciente a la mujer. La profesora destacó la violencia existente en el Poema del Mio Cid, en la que "hay una aplicación de la ley en la sociedad patriarcal", los infantes se vengan de las hijas del Cid, simplemente porque consideran que "éstas lo ofenden". La profesora indicó también que esta discriminación de género aparece en "todo el teatro español del Siglo de Oro". ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 11 de noviembre de 2009. Pág. 51.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de noviembre de 2009. Pág. 49.



►► Joaquín Criado Costa.

NOMBRAMIENTO

Joaquín Criado, nuevo miembro de la Cofradía de Investigadores

REDACCIÓN
CÓRDOBA

La Cofradía Internacional de Investigadores, con sede en Toledo, recibió recientemente como miembro numerario al académico cordobés Joaquín Criado Costa, que estuvo apadrinado por el catedrático de Derecho Constitucional José Peña González.

El acto de investidura tuvo lugar, en una ceremonia civil, en el salón de plenos del Ayuntamiento toledano, presidida por Emiliano González Page, alcalde de la ciudad, quien entregó los títulos a doce nuevos miembros.

Joaquín Criado, dòctor en Literatura y director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, es también miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, en la que ha pronunciado varias conferencias de su especialidad.

La investidura eclesiástica, previa a la civil, la recibió Criado Costa hace unos meses, en la Iglesia de San Juan de los Reyes, de manos del entonces arzobispo de la diócesis primada, cardenal Antonio Cañizares Llovera.

La Cofradía Internacional de Investigadores fue creada hace veinticinco años y agrupa a investigadores científicos de más de setenta países de todo el mundo.

Los doce nuevos miembros de este año se reunieron con los veteranos en un almuerzo de hermandad en un hotel de Toledo. ≡

SALÓN COLUMNAS **20.00 h.**
CÓRDOBA
c/ Alfonso XIII, 13

Sesión pública a cargo de Manuel González Jiménez

Sesión pública de la Real Academia con *Las Reales Academias andaluzas de Buenas Letras: Sevilla y Granada.*, por González Jiménez.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de noviembre de 2009. Pág. 21.

Real Academia

'Las academias andaluzas de Buenas Letras'

20:00 El antiguo Rectorado acoge una sesión de la Real Academia de Córdoba en la que intervendrá Manuel González Jiménez, director de la Real Academia sevillana de Buenas Letras.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de noviembre de 2009. Pág. 24.

TODO ZUHEROS



SEGURO que compilar todas las conferencias que la Real Academia realizó en 2008 sobre Zuheros le ha sido más que grato, tratándose de su tierra. El miembro de la Real Academia de Córdoba, **Antonio Arjona**, se ha encargado, junto a José Cosano, de llevar a cabo esta labor. La obra, titulada «Zuheros: Historia, paisaje y cultura», recoge las ponencias pronunciadas en febrero del año pasado en la citada institución durante las segundas jornadas sobre la localidad. Sin duda, un libro que ayuda a conocer a fondo el municipio.

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 18 de noviembre de 2009. Pág. 54.

SALÓN COLUMNAS **20.00 h.**
CÓRDOBA
c/ Alfonso XIII, 13

Sesión pública a cargo de José Peña González

Sesión pública de la Real Academia *1609 desde 2009*, por el académico numerario José Peña González. A las 20.00 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de noviembre de 2009. Pág. 22.

Real Academia

Conferencia de José Peña

20:00 El académico numerario José Peña González ofrecerá una conferencia titulada *1609 desde 2009* en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de noviembre de 2009. Pág. 24.

SALÓN COLUMNAS **20.00 h.**
CÓRDOBA
c/ Alfonso XIII, 13

Sesión pública a cargo de Siro Villas Tinoco

Sesión pública de la Real Academia *Ciencia y técnica en la España Ilustrada*, por el académico Siro Villas Tinoco. A las 20.00 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de noviembre de 2009. Pág. 20.

CÓRDOBA

Portada > Provincia
17/11/2009 | PRESENTACIÓN

Un libro recoge la historia, el paisaje y la cultura de Zuheros

La obra ha sido editada por el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

17/11/2009 EFE

El libro titulado "Zuheros: Historia, paisaje y cultura" recoge un compendio de todas las conferencias que se realizaron en febrero del año pasado durante las segundas jornadas sobre la localidad cordobesa y en las que se abordaron temas de todo tipo, desde geografía hasta la gastronomía del lugar.

El delegado de Cultura de la Diputación de Córdoba, José Mariscal, ha informado en rueda de prensa sobre el valor histórico de esta obra que "servirá para la posteridad como una buena herramienta para los habitantes de la localidad que quieran conocer más a fondo la historia de Zuheros".

Asimismo, Mariscal ha destacado "la rigurosidad y el trabajo empleado por parte de los miembros de la Real Academia de Córdoba a la hora de plasmar todas las ponencias realizadas en estas jornadas".

Por su parte, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, ha querido mostrar "la vocación viajera desde hace 200 años de la academia" para organizar actos culturales en los distintos municipios de la provincia.

El libro, editado por el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba, ha contado con la colaboración de dos académicos de la Real Academia de Córdoba, Antonio Arjona Castro y José Cosano.

El alcalde de Zuheros, Jesús María de Prado, ha afirmado que esta obra "supone la recuperación de parte de nuestro pasado y nos ayuda a entender mejor nuestro presente".

NUEVA PUBLICACIÓN

Un libro aborda la cultura e historia de Zuheros

La obra también explora el paisaje de la localidad cordobesa

REDACCIÓN
CÓRDOBA

El libro titulado *Zuheros: Historia, paisaje y cultura* recoge un compendio de las conferencias que se realizaron en febrero del 2008 durante las segundas jornadas sobre esta localidad y en las que se abordaron temas de todo tipo, desde geografía hasta la gastronomía del lugar.

El delegado de Cultura de la Diputación de Córdoba, José Mariscal, informó sobre el valor histórico de esta obra que "servirá para la posteridad como una buena herramienta para los habitantes de la localidad que quieran conocer más a fondo la historia de Zuheros".

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, quiso mostrar "la vocación viajera desde hace 200 años de la academia" para organizar actos culturales en los distintos municipios de la provincia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de noviembre de 2009. Pág. 53.

La cita del día

Ponencia de Rosa Aguilar sobre la Constitución

La ex alcaldesa y consejera de Obras Públicas participa en la sesión de la Real Academia



La ex alcaldesa de Córdoba, consejera de Obras Públicas de la Junta de Andalucía y abogada, Rosa Aguilar, ofrecerá esta tarde en el Salón Julio Romero de Torres del Círculo de la Amistad una conferencia sobre *La Constitución y la Administración Autonómica y Local* con motivo de la próxima celebración del Día de la Carta Magna.

Rosa Aguilar (Córdoba, 1957) ocupó el cargo de alcaldesa de Córdoba durante una década, de 1999 a 2009, cuando abandona su cargo en el Consistorio cordobés y su militancia en Izquierda Unida para incorporarse al Gobierno de la Junta de Andalucía como independiente al frente de la Consejería de Obras Públicas.

Aguilar ejerció la abogacía desde 1985, cuando montó un bufete junto a otros compañeros dedicado a temas mercantiles, laborales y matrimoniales, hasta 1987, tras ser elegida concejala del Ayuntamiento IU.

La ponencia se incluye dentro de las sesiones públicas que la Real Academia de Córdoba organiza todos los jueves. La charla de Aguilar estará presentada por Eugenio Domínguez Vilches, académico correspondiente y ex rector de la Universidad de Córdoba.

Lugar: C/ Alfonso XIII, 14.
Hora: 20:00.

Diario *El Día Córdoba*. Córdoba, jueves 3 de diciembre de 2009. Pág. 24.

Institución

Siro Villas habla sobre la ciencia en la España ilustrada

Lugar: antiguo Rectorado de la Universidad (C/ Alfonso XIII, 13). Hora: 20:00. Entrada libre.

El académico correspondiente de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes Siro Villas Tinoco lee esta tarde en el Salón de Columnas del edificio Pedro López de Alba la ponencia *Ciencia y técnica en la España ilustrada*. Una revisión de un aspecto poco estudiado sobre el que el experto intenta arrojar nuevas luces.

Diario *El Día Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de noviembre de 2009. Pág. 28.

16

LOCAL

LA CONSEJERA CELEBRA EL 31º ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN INVITADA POR LA REAL ACADEMIA

Rosa Aguilar: "Es la hora de los ayuntamientos en Andalucía"

Apela al consenso para la Ley de Autonomía Local Andaluza

CARMEN LOZANO
CÓRDOBA

La consejera de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Rosa Aguilar, apeló al consenso logrado en la aprobación de la Constitución Española hace 31 años para conseguir el mismo éxito con la Ley de Autonomía Local Andaluza durante su intervención, ayer, en el Círculo de la Amistad, invitada por la Real Academia de Córdoba, dónde pronunció la conferencia *La Constitución y la Administración Autonómica y Local*.

Aguilar habló de lo que ha significado el desarrollo del Estado de las Autonomías, que abría una página nueva para el conjunto de España y muy especialmente para Andalucía; de lo que significa lo local en el marco constitucional y cómo el valor de la proximidad y la cercanía que comporta el espacio del Ayuntamiento, el espacio de lo local, es algo que permite la participación de la ciudadanía.

Durante su conferencia, la consejera subrayó el momento especialmente importante que en Andalucía se está viviendo para los ayuntamientos con la Ley de Autonomía Andaluza Local que impulsa el gobierno de la Comunidad y que abre una nueva etapa. "La Constitución abrió una nueva etapa en España, desarrolló el Estado de las Autonomías, y ahora, cuando se cumplen 31 años, una comunidad autónoma como Andalucía abre un nuevo camino para lo local. Es la hora de los ayuntamientos, de la Andalucía de las ciudades y de la ciudadanía", señaló Aguilar, que recalcó que por eso es tan importante este momento y ligar la Constitución con la realidad de Andalucía "como consecuencia del desarrollo estatutario", señalando que hay algo también fundamental, "porque con esta ley lo que se persigue es el diálogo para el consenso y la unanimidad y la Constitución tiene unas señas de identidad muy claras: consenso, diálogo y generosidad". Destacó que hace 31 años todas las fuerzas políticas estuvieron a la altura de las circunstancias. "Ojalá recuperemos esas señas de identidad". ≡



►► María José Porro, Federico Roca, Criado Costa, Rosa Aguilar, Eugenio Domínguez y Mir Jordano.



►► En primer plano, Tejada, Mellado y Carreto.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 4 de diciembre de 2009. Pág. 16.

Córdoba

Aguilar apela al espíritu de llegar a acuerdos que inspiró la Constitución

La consejera de Obras Públicas señala que la futura ley de autonomía local que prepara la Junta perseguirá "el diálogo para el consenso y la unanimidad"



ALVARO CARMONA

Rosa Aguilar, en el centro, momentos antes de iniciar su conferencia.

J. Cabrera

La Constitución, y más concretamente el título octavo de la misma, el dedicado a las autonomías, fue la excusa utilizada por la consejera de Obras Públicas, Rosa Aguilar, para apelar a los valores que pusieron en pie la Carta Magna –consenso, diálogo y generosidad– en una conferencia pronunciada en la Real Academia de Córdoba con motivo del aniversario de su aprobación en referéndum.

La también ex alcaldesa de la ciudad señaló que "hoy más que nunca tenemos que reclamar que la política fue útil a la ciudadanía y los políticos supieron representar al resto de la sociedad y hacer el esfuerzo necesario para contar con un texto constitucional".

Éste es un aspecto en el que Aguilar insistió en varias ocasiones, como cuando expuso que la Carta Magna nació gracias "a la generosidad de todos con todos, por anteponer el interés de un pueblo al partidista, por ceder todos para ganar todos", a lo que hay que sumar algo que pronunció con cierto tono de nostalgia: "sentido de Estado". La actitud de los distintos partidos a lo largo del proceso de redacción de la Constitución "acercó la política a sus representados e hizo que el conjunto de la sociedad escribiera páginas colectivas en la historia de España". De este modo, a partir de la promulgación de la Carta Magna, según Aguilar, se consolidaron valores como la democracia.

Aunque la consejera de Obras Públicas basó el grueso de su intervención en analizar el título octavo de la Constitución, aprovechó la ocasión para avanzar aspectos de la ley de autonomía local que prepara el Consejo de Gobierno de la Junta.

Aguilar dio especial importancia a esta futura normativa, cuyos efectos llegó a comparar con los de la Constitución. Señaló que la misma "abre una nueva etapa", porque "es la hora de los ayuntamientos y de la Andalucía de las ciudades y de la ciudadanía".

En el transcurso de esta conferencia, que se celebró en el Círculo de la Amistad por las obras que se llevan a cabo en la sede de la Real Academia, la ex regidora señaló que esta ley de autonomía local "perseguirá el consejo para el diálogo y la unanimidad".

El paso de ex rector a amigo y compañero

El encargado de presentar a la consejera de Obras Públicas, Rosa Aguilar, fue el ex rector Eugenio Domínguez, quien ha pasado de ser catedrático de Botánica de la UCO a gerente de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Andalucía. La 'culpa' de este cambio laboral la tuvo Aguilar, a la que no escatimó elogios: "Ella sabe con destreza de tirador de esgrima a qué lugar del corazón debe dirigir su florete para alcanzar su objetivo". Domínguez ilustró sus palabras con una proyección de fotografías de la consejera, de quien dijo que "cuando te invita a bailar es un placer".

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 4 de diciembre de 2009. Pág. 8.



Joaquín Criado
Director de la Real Academia

1. «Por lo que dicen era necesaria absolutamente para Cajasur, pero con cualquier solución parecía que saldría perdiendo»

2. «Lo positivo no lo veo, salvo que no se la interviene. Lo negativos es que la toma de decisiones se va a Málaga»

Cuenca Toribio
Catedrático de Historia (UCO)

1. «Ha sido una antología de disparates con una pésima estrategia. Una rendición sin condiciones, limosnera»

2. «Se pierde Cajasur, que era más que una caja de ahorros, y se teme que lo paguen los trabajadores»

Antonio Perea
Presidente Ateneo de Córdoba

1. «Si Cajasur tenía tanta deuda, que le hubiera ayudado el Banco de España. Los políticos no debían haber tenido este protagonismo»

2. «No creo que tenga nada de positivo, porque el Consistorio pierde bastantes impuestos. Se perderá mucho empleo»

Kisko García
Cocinero

1. «Me pilla de cerca. Tengo familia trabajando en Cajasur. Si todo es para bien, me alegro. Es preferible a la intervención»

2. «No veo lo negativo para la economía cordobesa. Cajasur siempre ha hecho mucho por los cordobeses»

Ignacio Fernández de Mesa
Presidente de Asaja-Córdoba

1. «Es un mal necesario. Confío y espero que no desaparezca el importante peso que Cajasur tiene en Córdoba»

2. «Lo bueno: nace una caja fuerte. Lo negativo: el problema de empleo y el temor a la caída del apoyo a nuestra economía»

Diario *ABC*. Córdoba, domingo 6 de diciembre de 2009. Págs. 42 y 43.

CIRCULO AMISTAD
CÓRDOBA
20.00 h.
c/ Alfonso XIII, 14

Sesión pública a cargo de Rosa Aguilar Rivero

Sesión pública de la Real Academia *La Constitución y la administración autonómica y local*, por Rosa Aguilar Rivero.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 3 de diciembre de 2009. Pág. 20.

DEBATE

«Córdoba 1009: el Poder hostigado»

En la Biblioteca Viva de al-Andalus (Cuesta del Bailío, 3), tendrá lugar hoy a las 19.00 horas un debate bajo el título «Córdoba 1009: el Poder hostigado», en el que intervendrán Antonio Arjona Castro, Rafael Frochoso Sánchez y Pedro Marfil Ruiz, presidirá la sesión Joaquín Criado Costa.

Diario *ABC*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 48.

Conferencia

Nueva sesión de la Real Academia

20:00 El académico y catedrático de Lengua Castellana y Literatura Antonio Cruz Casado ofrecerá una conferencia en el antiguo Rectorado sobre *La devoción a la Purísima Concepción en textos literarios españoles.*

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 10 de diciembre de 2009. Pág. 22.

Ciclo de debates en la Biblioteca Viva de Al-Andalus

Lugar: Biblioteca Viva de Al-Andalus (Cuesta del Bailío, 3). Hora: 19:00.

La Biblioteca Viva de Al-Andalus inaugura un ciclo de debates bajo el título de *Córdoba 1009: el poder hostigado*, en el que participarán los académicos Antonio Arjona, que hablará sobre *Trascendencia del 1009 en Córdoba*; Rafael Frochoso, que disertará sobre *Las monedas, documento para el conocimiento de la Fitna*; y Pedro Marfil, cuya intervención girará sobre *Evidencias arqueológicas de los últimos momentos del Califato.*

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 26.

PATRICIA CACHINERO



⊕ LA REAL ACADEMIA CONMEMORA LA FIESTA DE LA INMACULADA El edificio Pedro López de Alba, antiguo rectorado de la UCO, acogió ayer la tradicional sesión con motivo de la festividad de la Inmaculada, en la que el doctor Antonio Cruz Casado profundizó en la devoción mariana en los literatos españoles.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 22.



⊕ CONFERENCIA DE MERCEDES VALVERDE La directora de los museos municipales protagonizó ayer, en el Círculo de la Amistad, la conferencia *flamenco en la obra de Julio Romero*. La intervención de Valverse se enmarca dentro de los ciclos del Aula Flamenca del Círculo de la Amistad.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 22.

COFRADÍAS



ROLDÁN SERRANO

Comisión para coronar a la Virgen de Linares

La hermandad de Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares presentó ayer en la sede de la Agrupación de Cofradías a la comisión parala Coronación Canónica de la Virgen de Linares así como el proyecto de actos y cultos previos a la distinción de la imagen.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 42.

Actividades 11 diciembre 2009

BIBLIOTECA VIVA DE AL-ANDALUS

19:00 *Inauguración de los Debates en el Bailio*

Biblioteca Vi
بلس
The Living Libra
Bibliothèque Vivar

"CÓRDOBA 1009: el Poder hostigado"

En colaboración con la **Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes** intervendrán:

Antonio Arjona Castro (RAC y correspondiente RAH): *Trascendencia del 1009 en Córdoba*
Rafael Frochoso Sánchez (RAC): *Las monedas, documento para el conocimiento de la Fitna*
Pedro Marfil Ruiz (RAC): *Evidencias arqueológicas de los últimos momentos del Califato*

Presidirá la sesión ***Joaquín Criado Costa***, director de la Real Academia de Córdoba

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 53.

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

La comisión de la Virgen de Linares echa a andar

La fecha exacta de la ceremonia de coronación aún no está concretada

FRANCISCO MELLADO
CÓRDOBA

La comisión pro coronación canónica de la Virgen de Linares se ha presentado días atrás en la sede de la Agrupación de Cofradías de Córdoba. La misma estará presidida por el presidente de la Agrupación de Cofradías de Córdoba, Juan Villalba, quien contará con Antonio Rodríguez Carretero, hermano mayor honorario de la Virgen de Linares; Joaquín Criado Costa, presidente de la Real Academia de Córdoba; Mercedes Valverde Candil, directora de los Museos Municipales de Córdoba; Juan José Primo Jurado, historiador y miembro de la Real Academia de Córdoba; Julio Sánchez Luque, miembro de la Real Academia de Córdoba, junto a los cofrades Amador García o Manuel Serrano. Cerrando la lista, contará con un representante del Cabildo y otro del Ejército, aún sin designar.

Esta comisión trabaja ya en la preparación de diversos actos culturales que tendrán lugar en la ciudad con motivo de la coronación canónica de la imagen. El acontecimiento aún no tiene fecha concreta, aunque la cofradía baraja que sea en el mes de junio del año 2011, cuando se cumplen los 775 años de la presencia de la Virgen de Linares en Córdoba.



▸▸ La Virgen de Linares, en una salida de su santuario.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 13 de diciembre de 2009. Pág. 23.

PATRICIA CACHINERO



CONFERENCIA CONMEMORATIVA. La Biblioteca Viva de Al-Andalus del Bailio acogió ayer una conferencia en conmemoración de los mil años de la guerra civil de la época árabe.

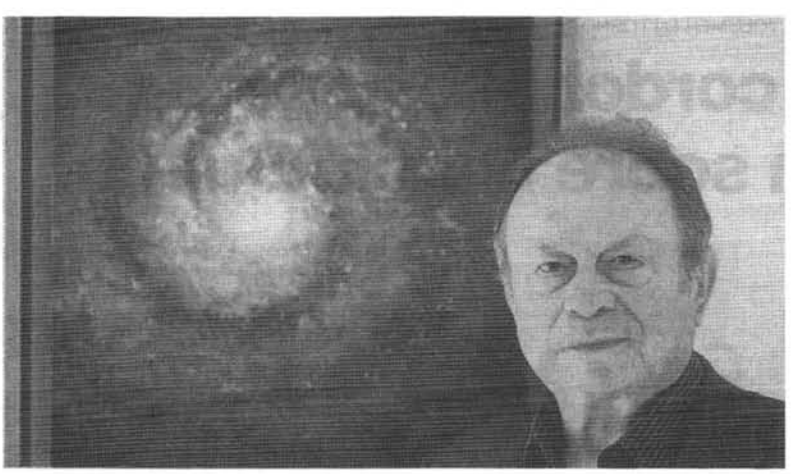
Diario *Córdoba*. Córdoba, sábado 12 de diciembre de 2009. Pág. 20.

CULTURA | ESPECTÁCULOS

A. J. GONZÁLEZ

EL UNIVERSO DE ANTONIO BUJALANCE, EN CARMEN DEL CAMPO

Córdoba o La galería Carmen del Campo inauguró ayer la muestra individual de Antonio Bujalance, compuesta por 27 obras. Además, se ha editado un catálogo de la exposición cuyo prólogo está escrito por Miguel Clémetson Lope. La obra tiene como temática el universo, principalmente, los fenómenos que se dan en él (nebulosas, supernovas, espirales y estrellas).



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 11 de diciembre de 2009. Pág. 52.

Real Academia

Las Academias andaluzas de ciencias

20:00 El Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba acoge una conferencia de Alfredo Asensi Marfil, presidente de la Academia malagueña de Ciencias y vicepresidente segundo del Instituto de Academias de Andalucía, sobre *Las Academias y Reales Academias andaluzas de Ciencias: Sevilla, Granada y Málaga*. Tras la ponencia el coro Preshco ofrecerá una actuación.

● C/ Alfonso XIII, 13.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 17 de diciembre de 2009. Pág. 28.

Sesión pública de la Real Academia de Córdoba

Conferencia 'Las Academias y Reales Academias andaluzas de Ciencia: Sevilla, Granada y Málaga', por Alfredo Asensi Marfil.

RECTORADO CÓRDOBA 20.00 h.
Avda. Medina Azahara, s/n

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 17 de diciembre de 2009. Pág. 24.

9 ■ **LA FUNDACIÓN CÓRDOBA 2016 DA UN GRAN IMPULSO ECONÓMICO A LA CAPITALIDAD.** Unanimidad en torno a la acción cultural. El patronado de la entidad aprueba un presupuesto de 7.593.000 euros para el 2009.

■ **EXIGEN SEIS JUZGADOS MÁS DE PRIMERA INSTANCIA PARA CÓRDOBA CON URGENCIA.** La Junta Sectorial de Jueces acuerda la petición de forma unánime.

■ **JESÚS MUNÁRRIZ ABRE LAS JORNADAS 'MARTES POÉTICOS DE LA ACADEMIA'.** El objetivo es dar a conocer las influencias de Luis de Góngora.

Diario *Córdoba*. Suplemento Resumen Año 2009. Córdoba, 31 de diciembre de 2009. Pág. 36.

19 ■ **EL VUELCO DE UN CAMIÓN CISTERNA EN LA CARLOTA COLAPSA LA AUTOVÍA MÁS DE OCHO HORAS.** El suceso provoca retenciones de varios kilómetros y el desvío del tráfico por el interior del casco urbano.

■ **EL DEFENSOR DEL PUEBLO MEDIARÁ EN EL CONFLICTO SOBRE EL FUTURO DEL REINA SOFÍA.** La plataforma 'No me quites mi hospital' afirma haber recogido 26.000 firmas.

■ **LA DECLARACIÓN DE CÓRDOBA SE SUMA AL DEBATE DE LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES.** Los líderes mundiales analizarán la Declaración de Córdoba en Estambul. Concluye el Foro sobre Interculturalidad.

■ **EL CONSEJO ESCOLAR DA EL VISTO BUENO AL ADELANTO DEL CURSO.** Los sindicatos se reunirán para valorar las nuevas acciones a emprender.

■ **SEGUNDO GUTIÉRREZ ENLAZA ESCULTURA Y FE EN SU DISCURSO DE INGRESO EN LA REAL ACADEMIA.** La institución cultural cordobesa recibe al misionero claretiano como miembro numerario.

Diario *Córdoba*. Suplemento Resumen Año 2009. Córdoba, 31 de diciembre de 2009. Pág. 37.

"Córdoba tiene como reto que las actividades se organicen en línea ascendente"

Criado y Winchester abogan por dar más protagonismo a las iniciativas particulares en 2010 y potenciar disciplinas como la música, en las que la ciudad también tiene peso



En la imagen, Joaquín Criado que reconoce que corren malos tiempos para la cultura. /Foto: José Huertas.

Una está acostumbrada a ver el panorama cultural desde el descaro y la valentía de sus plataformas imposibles. El otro, desde el traje de chaqueta y corbata que viste a una de las instituciones más rancias y con más arraigo de la cultura cordobesa. Rakel Winchester y Joaquín Criado -Criado o Winchester - son, a simple vista, lo que el agua al aceite y, sin embargo, su visión de la creación *made in Córdoba* mantiene muchos puntos en común.

Así, puestos a mezclar, se conseguirían buenos resultados si se habla de que a Córdoba le sobra cultura, de que la música está desaprovechada en la ciudad o de lo mal que la Administración emplea el dinero cuando lo destina todo a una actividad, en lugar de diversificarlo. En cambio, habría que echar mano de una *thermomix* para conseguir revolver asuntos como el de que la cultura tiene que estar subvencionada por la cosa pública o enfocar el tema de 2016. Partiendo de que, como dice Criado "2010 va a ser un año malo para la cultura", por la crisis económica, ambos analizan la situación de un sector que cada vez es más tenido en cuenta y se baraja como clave en la ciudad para los próximos años. Un futuro en el que Winchester espera poder ver publicado su libro *Anécdotas de vergüenza*, cuarenta historias que ella misma ha escrito y que serán ilustradas por otros tantos *comiqueros* de todo el país, y publicado por el fanzine *Cretino*. Una vuelta más de su tuerca a su forma de ver la cultura.

- En tres palabras, ¿qué es para ustedes la cultura?

- Rakel Winchester (R.W.) : No sé simplificar, porque el término es infinito. Es todo lo que se pueda hacer, pensar, aprender, inventar...

- Joaquín Criado (J.C.) : La cultura es el desarrollo de la personalidad de un pueblo, algo muy complejo.

- En base a esta definición ¿hay mucho de eso en Córdoba?

- R.W. : Córdoba rebosa cultura, lástima que no se expanda... Fuera apenas se conoce el gran potencial que tenemos en nuestra ciudad.

- J.C. : Córdoba es una ciudad eminentemente cultural, pero el desarrollo de la cultura no es el que debiera.

- Del 1 al 10, ¿cómo valorarían la cultura que se ha hecho en Córdoba en 2009?

- R.W. : No sabría valorarla. Pero como persona de la calle te diré que me entero de muy pocas cosas porque se gasta muy poco en difusión. Conozco más la cultura que promueven personas anónimas por puro amor al arte.

J.C.: Un cinco. Esto significa un aprobado por los pelos, porque realmente ha habido una intensa actividad cultural en Córdoba, pero ni ha estado bien conducida, ni creo que la calidad de todo lo que se ha hecho sea muy alta. De todos modos, por algo hay que empezar y ha sido un año muy intenso en cantidad de actividades.

- Según su criterio ¿qué es lo mejor y lo peor que ha dado el ámbito cultural de la ciudad en el año que ahora termina?

- R.W. : Da igual el año del que hablemos. En Córdoba hay mucho arte pero no sale de aquí, y ese es el gran problema. Un ejemplo, por hablar de mi campo que es el musical, es el Festival de la Guitarra. Desde que me instalé definitivamente en la ciudad han pasado por aquí los mejores músicos del mundo y el resto de España apenas se ha enterado nunca del cartel. Por no hablar de los músicos cordobeses a los que por lo general tienen olvidadísimos...

J.C. : Lo mejor que ha dado, como le digo, es la cantidad de actos. Lo peor, que no todos han sido de verdadera calidad.

- Y para el año que viene ¿dónde depositan sus expectativas culturales?

- R.W. : Yo todo lo trabajo en Córdoba, y suelo rodearme de cordobeses para ello, pero hace mucho que dejé de esperar que la ciudad me apoye. No hablo de la gente, hablo de los que mueven los hilos...

- J.C. : Córdoba tiene como reto que las actividades culturales se or-

Joaquín Criado

Joaquín Criado

Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Ciencias

Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 19 de diciembre de 2009 al 8 de enero de 2010. Págs. 26-27.

Dos por uno ESPECIAL FIN2009 27

"No se puede vender una cultura de puertas para afuera olvidándose de los cordobeses"

ganicen siempre en una línea ascensional, es decir, de abajo a arriba. Estamos acostumbrados a que todo nos lo organicen los organismos públicos y no debe ser así, ellos han de ser los que subvencionen, apoyen, protejan y animen. Desgraciadamente, nos estamos habituando a una línea de actividades impuestas por las instituciones, que pagan unas cantidades tremendas, por hacer una serie de actividades, efectivamente muy mediáticas y masivas que ¿adónde conducen? No lo sé, no lo puedo criticar o alabar porque no lo sé.

- Según un reciente estudio, la creación en Córdoba se sostiene, ante todo, con ayudas públicas ¿esto debe ser así o lo ideal es que fuera absolutamente privada?

- R.W. : Bueno, ya te digo que la creación que yo conozco, en la que me muevo, se sostiene gracias al esfuerzo de los artistas anónimos que pagan por hacer cultura. Me encantaría saber dónde hay que apuntarse para esto que me dices...

- J.C. : - No, todo privado tampoco, hay que dar otras posibilidades dentro de la Administración, pero que sean de manera autónoma, sin que nadie les diga lo que deben o no de hacer.

- Al margen de la literatura, ¿qué otra disciplina artística debería potenciarse más en la ciudad de las que, en su opinión, ahora mismo están más desaprovechadas?

- R.W. : Entre otras, la música. Tenemos los mejores músicos, compositores, arreglistas, intérpretes... En muchos de los discos grandes del flamenco colaboran cordobeses. Parece mentira que tengan que venir de fuera a valorar a un autodidacta como Lin Cortés, unas voces como las del Nani, Raúl Núñez o Cherokee, productores como el Panky y el Gûito, percusionistas como Añil... que han compartido escenario con los mejores. Incluso que se peguen tortas en cualquier sitio por escuchar al Pele y aquí el mundo del flamenco se resuma a las peñas.

- J.C. : -Creo que la música. Por ejemplo, tenemos una Asociación de Amigos de la Ópera magnífica que tiene pocas ayudas públicas e institucionales. Casi todo procede de las cuotas de los socios y habría que evitar que ocurriera como con la Asociación Lírica Cordobesa, que por falta de medios, (pequeñísimos comparados con lo que la Administración se gasta en traer un día a un determinado artista), tuvo que acabar por inanición.

Rakel Winchester

Rakel Winchester

Arriba

- Mójonos, dónde se encuentra una mejor oferta cultural ¿en las instituciones públicas o en las salas y asociaciones privadas?

- R.W. : A mí es que la palabra *privadas* me suena fatal. Pero las mejores ofertas para mi gusto se hacen a nivel particular. Todo lo se suene a público me suena a poca cartelería, a no enterarte de nada, a *mal organizado*, como la Noche Blanca del flamenco, que vamos todos como borregos de sitio a sitio y al final ni vemos a uno ni vemos a otro...

- J.C. : Depende, hay actividades culturales organizadas por instituciones públicas y privadas de gran calado y al revés, no se puede tomar una postura dáistica.

- Puesto que la crisis azota claramente a las infraestructuras, puestos a priorizar ¿qué creen que es más necesario para la cultura cordobesa: la nueva sede del Bellas Artes, el Palacio del Sur o la nueva biblioteca provincial?

- R.W. : Lo interesante sería que en vez de gastar un pastón en una sola cosa, repartieran un poquito entre todas, que seguro que se puede...

- J.C. : Yo diría las tres, porque para unos será más interesante la biblioteca pública, para otros el Palacio del Sur y todos tendrán sus motivos.

- Si fuera la/el gerente de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural ¿qué incluiría en el dossier de la candidatura de Córdoba para 2016, como garante de éxito?

- R.W. : Yo es que pienso que Córdoba tiene que aprender a valorar a sus artistas en todos los campos. Parece mentira que sea siempre la misma queja pero es la realidad. Cuando los artistas sientan ese empujón de su ciudad, entonces me plantearé hablar de capitalidad cultural. No se puede pretender vender una cultura de puertas para afuera olvidándose, como lo hacen, de los cordobeses.

- J.C. : Convencer al pueblo de que eso es algo magnífico para la ciudad, porque o bien no lo conoce o bien no está convencido de ello. Claro que, para eso, es necesario que *todas, todas, todas* las administraciones implicadas también se lo crean. Eso sería algo maravilloso.

- Y si fueran un rey mago ¿a quien le dejarían el oro, el incienso y carbón, en lugar de mirra?

- R.W. : Yo es que pienso que cada cual debe saber qué lleva en su conciencia cuando se acuesta. Yo intento poner mucho cariño a mis trabajos, y eso es lo que me importa...

- J.C. : El oro a la ciudad en sí, que es eminentemente cultural desde épocas remotas, el incienso a las instituciones, públicas o privadas que ayudan a las actividades culturales. Y el carbón a aquellas instituciones que pasan de la cultura.

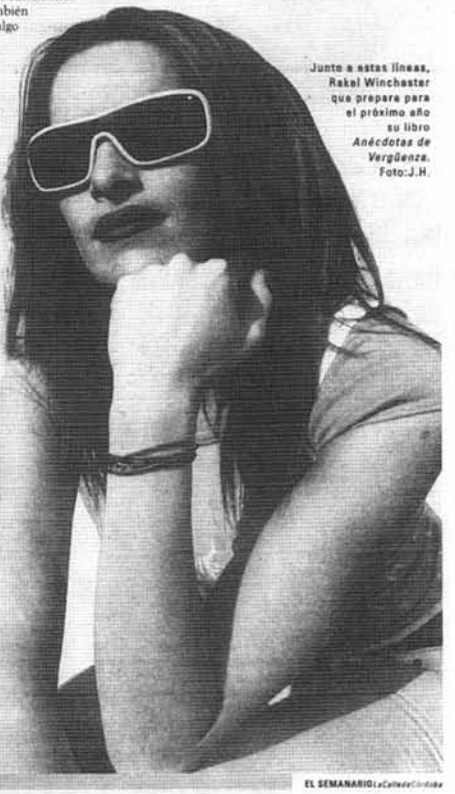
- Para 2010, su mejor deseo sería que...

- R. W. : Estemos todos un poquito mejor de lo que andamos, se cumplan nuestros sueños y seamos más generosos con los que sufren...

- J. C. : Que seamos capaces de ponernos en la línea de salida de la capitalidad cultural, para poder llegar a la meta. Ya en 2010 tenemos que situarnos muy bien porque eso será esencial para conseguir ser Capital Europea de la Cultura en 2016.



OLGA PÉREZ BARBERO
o.perez@lacalledecordoba.com



Junto a estas líneas, Rakel Winchester que prepara para el próximo año su libro *Anécdotas de Vergüenza*. Foto: J.H.

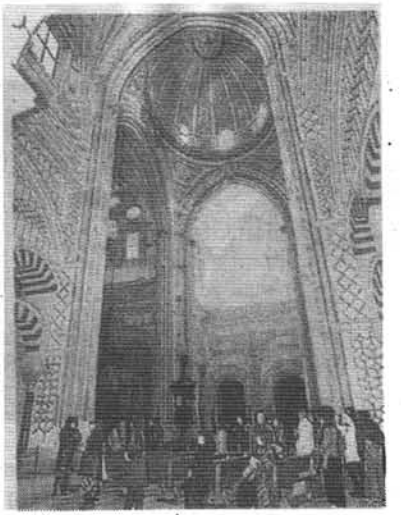
Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 19 de diciembre de 2009 al 8 de enero de 2010. Págs. 26-27.





El buen toreo se impone a la lluvia en el festival celebrado contra el cáncer. A la izquierda de estas líneas, el sacerdote y escultor Segundo Gutiérrez, que ingresa como académico numerario en la Real Academia de Córdoba.

Diario *Córdoba*. Suplemento Resumen Año 2009. Córdoba, 31 de diciembre de 2009. Pág. 38.





La Catedral recupera su esplendor y un 50 por ciento más de luz natural, gracias a la apertura de 35 ventanales superiores, cegados en el siglo XVIII. Por otro lado, la Fundación Prasa celebra el décimo aniversario de su creación

Diario *Córdoba*. Suplemento Resumen Año 2009. Córdoba, 31 de diciembre de 2009. Pág. 48.

8

■ **AUMENTAN LAS DENUNCIAS POR MALOS TRATOS REALIZADOS POR LOS FAMILIARES.** Datos del Observatorio de la Violencia Doméstica.

■ **EL AYUNTAMIENTO VUELVE A VALORAR EN 24 MILLONES LA MULTA A RAFAEL GÓMEZ.** El juez no admite a trámite el primer recurso sobre la nueva sanción.

■ **FUNDACIÓN PRASA: DIEZ AÑOS DE FILANTROPÍA SOCIAL.** La Fundación Prasa refuerza el apoyo a los más necesitados.

■ **RELEVO EN LA PRESIDENCIA DEL CÓRDOBA.** Rafael Campanero anunciará mañana a su consejo su marcha irrevocable cuando finalice la temporada.

Diario *Córdoba*. Suplemento Resumen Año 2009. Córdoba, 31 de diciembre de 2009. Pág. 46.

Colaboración

DARWIN EN LA ACADEMIA DE CÓRDOBA

GLORIA
Priego de Montiano *



El singular dictamen con que concluiría la sesión dedicada por la Academia cordobesa a las novedades científicas expuestas en el Congreso de Ciencias Médicas de Cádiz en 1879, cuyo interés se focalizaría desde un primer momento en las teorías darwinianas, no sería sino una muestra más de la especial idiosincrasia de la corporación; fruto, por lo demás, de una particular evolución interna.

Así, mientras entidades homólogas se enfrascaran en tensionados y prolongados debates, descubriendo posiciones ideológicas encontradas e irreconciliables; la Academia de Córdoba, que diera cobijo igualmente a las distintas tendencias de pensamiento imperantes, concluiría la jornada de estudio con un equilibrado razonamiento que, evitando posturas monolíticas y dando pruebas de espíritu crítico y posibilista, rezumaba carácter científico: si bien ciertas pruebas morales como el "sentimiento religioso" les parecerían definitivas para demostrar la diferencia entre humano y chimpancé, admitirían, por contra, la proximidad anatómico-orgánica. Dejando así una puerta abierta para un futuro revisionismo, acompasado a la evolución científica, "quedando tal vez reservado para la ciencia del porvenir el pronunciar la última palabra sobre doctrinas de tan incalculable trascendencia".

Pese a la aparente asepsia, el balance de la incursión de los principios evolucionistas en la entidad, que vinieran provocando escisiones en instituciones similares, no parece que resultara incruento, si consideramos la posterior dimisión del entonces director de San Pelagio, censor de la Academia a la sazón, Rafael Sierra y Ramírez. Algo consecuente, por otra parte, con la opinión que viniera manifestando el titular de la diócesis, también académico, Zeferino González, que calificara la tesis darwiniana de "materialista, antifilosófica y anticristiana".

No obstante, aún valorando estos velados hechos, la incursión del naturalista inglés en la Academia de Córdoba -madrugadora, por lo demás, considerando que su obra emblemática se habría traducido al español tan solo tres años antes- se saldaría con una destacada transigencia, en comparación con otras sociedades de su clase. Consecuencia por lo demás, así lo creemos, de su propia génesis -excisión de la sin par Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País-, evolución interna y composición, además de la práctica de un regenerador turnismo ideológico en la directiva.

Dado que el último punto citado guardaría relación directa con la línea de trabajo acometida por la listitución, resulta significativo que estudios como las "escuelas económicas" imperantes, la libertad de enseñanza o la cuestión religiosa, abordados en un mandato anterior firmemente comprometido con el liberalismo activo, precedieran a la llegada de las tesis evolucionistas. ≡

* Doctora en Historia

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 5 de enero de 2010. Pág. 6.

VIII. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL *BOLETÍN*

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

1.- La lengua del Boletín es el castellano (español). Al comienzo de los artículos –que han de ser originales e inéditos- se incorporará un breve resumen (abstract) de una extensión máxima de 10 líneas en español e inglés, seguidos de las correspondientes palabras clave.

2.- Los trabajos se enviarán en soporte informático, preferentemente en los programas Microsoft Word para PC; irán acompañados de una copia en papel (en UNE A4), en tamaño de letra 12, tipo Times New Roman, a doble espacio y con una extensión que no exceda los 80.000 caracteres (20 folios); las ilustraciones no superarán las seis páginas e irán comprendidas en las 20 del total.

Los trabajos estarán redactados de forma definitiva y acordes con las normas de publicación, para su revisión por el Consejo de Redacción del Boletín que decidirá la aceptación o devolución de los trabajos ofrecidos. Irán precedidos de una hoja independiente en la que figure: a) Título del artículo; b) nombre y apellidos del autor; c) dirección postal; d) teléfono; e) correo electrónico.

Irán dirigidos a: REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, C/ Ambrosio de Morales, nº 9, 14001 Córdoba. Tel. +34957413168; FAX: 957-413168.

e-mail: racordoba@insde.es

NORMAS DE EDICIÓN

3.- El título del artículo no deberá ocupar más de 80 espacios; irá en letra cursiva, seguido del nombre y apellidos del autor en letra redonda, acompañado de la indicación de Académico Numerario o Académico Correspondiente según el caso.

4.- En las citas bibliográficas se tendrá en cuenta si se hacen en el interior del texto o a pie de página. Deberán ir numeradas por orden de aparición en el texto.

4.1.- Notas en el interior del texto: si se trata de citas literales se incorporarán al texto entrecomilladas siempre que no excedan las cuatro líneas. En caso de superarlas habrá de hacerse con indicación de sangrado, sin comillas y letra Tipo 10 acompañadas de la referencia bibliográfica a pie de página o en su lugar según el sistema de citación americana [APELLIDOS: 2009 (año), 27 (página)]. En ambos casos al final de la cita se indicará la referencia mediante número volado, sin paréntesis y colocado detrás del signo de puntuación.

La supresión de parte de texto dentro de una cita se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

4.2.- Notas a pie de página: Cuando se trate de referencias bibliográficas se recogerán completas la primera vez que aparezcan, indicando apellidos y nombre del autor seguidos del título de la obra, lugar de edición, editorial y fecha de edición. En las sucesivas citas aparecerán abreviados, empleándose en su lugar los términos Opus cit., art. cit., ms. cit.; ibid., passim...

5.- La relación de los asientos bibliográficos deberán figurar al final del trabajo y se atendrá a las siguientes normas.

6.-

6.1.- Libros:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: Título: subtítulo. Otras menciones de responsabilidad distintas a las de autor (p. ej. colaboradores, editor literario,

traductor, compilador, coordinador, etc).Lugar de edición, editor, colección, año de publicación. (Se indicará cualquier otra edición que no sea la primera).

6.2.- Artículos de revistas:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: "Título (entrecomillado)"; Nombre de la revista. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

6.3.- Libros de varios autores:

Se tratarán como artículos de revista: Nombre: "Título (entrecomillado)"; Nombre del libro. El nombre y apellidos del coordinador o editor literario, o nombre de los autores si no exceden de tres. Lugar de edición, Editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

6.4.- Documento manuscrito:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: "Título del documento", indicación de folio, Archivo y signatura topográfica. En la mención de folios deberá indicarse si es recto o verso: fol. 14r, fol. 14v.

6.5.- Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas, repertorios o colecciones se incluirá una tabla abreviada con el desarrollo de las abreviaturas:

BRACÓR: Boletín de la Real Academia de Córdoba.
art. cit. = artículo citado
cap., caps. = capítulo(s)
cat. = catálogo
cir. = cerca de, aproximadamente
col., cols. = columna (s)
colec./colecs.= colección (es)
comp. = compárese
cfr. = confróntese
ed., eds. = (edición(es)
fasc., fascs = fascículo(s)
fol., Fol. = folio(s)

ibid. = ibidem
id. = idem
il. = ilustración
inv. = inventario
loc. cit. = lugar citado
ms., mss. = manuscrito(s)
núm., nums. = número(s)
op. cit. = obra citada
p., pp. = página(s)
r. = recto de la hoja (página impar)
s., ss. = siguiente (s)
s.f. = sin fecha
t., ts. = tomo(s)
v. = verso, vuelta de la hoja (página par)
vol., vols. = volumen (es)

7.- Cuando el autor considere imprescindible la reproducción de ilustraciones, éstas no superarán el número de 6 (seis). El autor deberá proporcionar las imágenes digitalizadas en TIF de alta resolución a 300 ppp. Si la calidad no es óptima, serán devueltas al autor quien se encargará de reemplazarlas. Las ilustraciones deberán ir acompañadas de un número de orden (en numeración arábiga), la sugerencia de su ubicación dentro del texto y un pie de imagen que podrá comprender: Nombre del autor de la imagen; Título o pie de foto. Institución donde se conserva la obra. Ciudad donde se conserva. Las referencias a una ilustración dentro del texto se hará de forma abreviada acompañada del número de orden: ej: (il. 5).

ÍNDICE

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS
Ilmo. Sr. Dr. D. Aniceto López Fernández..... 5

II. APERTURA DEL CURSO 2008-2009
Mª. José Porro Herrera
Memoria del curso 2008-2009..... 11

Manuel Gahete Jurado
Dialéctica del drama histórico: Fuente Obejuna "versus" *Fuenteovejuna*..... 49

Joaquín Criado Costa
Palabras de inauguración del curso 2009-2010, por el Excmo. Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa..... 61

III. V CONGRESO DE REALES ACADEMIAS DE BELLAS ARTES DE ESPAÑA

Joaquín Criado Costa
Reales Academias y nuevos retos..... 67

IV. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia y Patrimonio

Rafael Frochoso Sánchez
La fitna en Al-Andalus, años 399-422 H (1009-1031 d. C.)..... 71

José Peña González
1609 desde 2009..... 83

Juan Aranda Doncel
Las consecuencias de las exclaustraciones en el convento dominicano de los Santos Mártires de Córdoba..... 91

2. Arquitectura

Ramón Corzo Sánchez
El "Episcopium" de Cercadilla y la arquitectura cristiana hispánica..... 111

3. Ecología y Geología

José Manuel Recio Espejo
Un nuevo modelo evolutivo de funcionamiento para la Reserva Natural Ramsar de Laguna Amarga y Laguna Dulce (Jauja, Lucena, Córdoba)..... 135

4. Biografía

Alfonso Cabello Jiménez
Marco Anneo Lucano..... 147

Joaquín Moreno Manzano
Luisa Teresa de Borbón..... 155

5. Literatura

Antonio Moreno Hurtado
La ascendencia familiar de Don Dionisio Alcalá-Galiano..... 165

6. Antropología

Antonio Arjona Castro
Darwin y la selección natural en la raza humana..... 185

Aniceto López Fernández
La vida personal e intelectual de Darwin..... 197

José Peña González
Darwin y su influencia en la Filosofía Occidental..... 213

José Manuel Recio Espejo
Fernando Amor y Mayor: Un predarwinista en la Córdoba de 1850 225

7. Derecho

José Manuel González Porras
Algunas observaciones sobre el viejo proyecto de un código europeo de obligaciones y contratos..... 243

V. RESEÑAS Y CRÍTICAS DE LIBROS

Antonio Moreno Ayora
El arte del toreo y Córdoba al fondo, de Joaquín Criado Costa..... 255

Joaquín Criado Costa
Memorias en el umbral de la desmemoria, de Rafael Mir Jordano. 256

Miguel Ángel Díez
El Reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna, de Juan Aranda Doncel y José Cosano Moyano (eds.)..... 258

Antonio Moreno Ayora
Evolución y ritmo. La visión poética de Manuel Gahete, de José Cenizo Jiménez..... 259

Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera
Los lugares públicos, de Francisco Onieva..... 261

Joaquín Criado Costa
Paraíso imposible, de Francisco de Paula Sánchez Zamorano..... 263

Gloria Priego de Montiano
Córdoba contemporánea. Historia, espacio urbano y economía, de José Cosano Moyano (ed.)..... 264

VI. CONVENIOS Y DOCUMENTOS

Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Córdoba y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes para la publicación del *Boletín* y la organización de seminarios, charlas y conferencias científico-culturales..... 271

VII. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA 277

VIII. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL *BOLETÍN* 321



REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA
1810-2010

Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

FUNDACIÓN CajaSur

Fundación PRASA